"Se considera un hecho, para un plazo muy breve, el enlace de la carretera del Valle del Roncal con la zona de Bajos Pirineos. Han establecido ya contacto el Vicepresidente de la Diputacion Foral y el Alcalde de Arette. Existe una extensión de unos siete kms considerada como pasillo neutro, par que se establezca la comunicación. Se quiere construir un hotel turistico en Belagua" (De A.B.C.)

+++

José Antonio Maravall, autor de varios ensayos sobre "Filosofía Derecho", "Teoría del saber historico", "Teoría española del Estado", los V y el renacimiento"/"España en la Edad Media", ha publicado ahora "Las Comunida de Castilla". Dice de los comuneros que significan el primer intento de democracia estatal moderna en Castilla, un movimiento urbano y protonacionalista, con autogobierno popular, reconocimiento activo del principio democratico, relativización de la autoridad real, hegemonía de las Corte limitación de las facultades reales y pacto constitucional. La bandera de l libertad enarbolada por los comuneros, añade, tenía sentido democratico, es decir, la pretensión de decidir y participar en el poder. Los comuneros inte tan "la primera revolución de caracter moderno en España y probablemente Europa", según eñ autor.

+++

Manent pregunta desde las columnas de A.B.C. por qué en todas las ciudades españolas, sobre todo en Barcelona, decaen cuando no desaparecen durante el últi mo cuarto de siglo las tertulias literarias. La respuesta es clara. La tertulia literaria necesita para subsistir uh ambiente de libertad. Donde la libertad desa;arece, la tertulia literaria se asfixia.

"""

Amenaza de cortar la ayuda americana

Londres OPE Copiamos de The Times.

"Estados Unidos ha comunicado a España que la continuacion de su comercio y relaciones economicas con Cuba podría dar lugar a un corte de la ayuda americana. Así aparece en una noticia procedente de fuente oficial de Washington.

El Departamento de Estado norteamericano ha expresado su preocupacion por esos lazos, segun el raport, y el tema está siendo discutido con el Gobierno español. El Embajador Garrigues indicó al Gobierno americano en replica a su requerimiento de que España se uniera al bloqueo, que por el contrario, España deseaba aumentar más que reducir sus relaciones con Cuba..

Un servicio aéreo ha sido establecido entre Madrid y Habana para la repatriación de miles de españoles de Cuba y otros esperan dejar el pais en cuanto tengan permiso del Gobierno de Castro. Recientemente fué anunciado que España recibirá cien mil toneladas de azucar cubano durabte cada uno de los años 1964, 65 y 66 y se siguen negociaciones en Habana al efecto por una delegacion española.

William Tyler, Asistente del Secretario de Estado para Europa, hizo la semana pasada una breve visita a Madrid, pero se limitó a poner al corriente a Castiella y Muñoz Grandes del resultado de la reunión de la NATO en Paris.

"Arriba", en despacho de su corresponsal en Washington, escribe que la politica americana está "empujando a Castro hacia Moucú".

&&&

El régimen franquista en entredicho?

Nueva York. OPE.

Entre los grupos democratas amigos de la Republica Española ha circulado días pasados la noticia de que la España franquista va a ser residenciada ante la Comisión de los Derechos del Honbre de las Naciones Unidas: algo parecido a lo que llevó a cabo la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra, produciendo el Libro Blanco que ha dado la vuelta al mundo en varios idiomas. Dimos noticia del rumor y hemos procurado comprobar su alcance. De las averiguaciones practicadas parece deducirze lo siguiente.

Todos los años, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas dedica un día de su periodo de sesiones a examinar las quejas que se reciben de haberse cometido violaciones contra los Derechos Humanos. Este año lo har;a también, y en años anteriores habrá comunicaciones referidos, de hecho, a todos los paises del mundo, España incluida entre ellos. De la misma forma que España serán mencionados Estados Unidos, Rusia sovietica, etc.etc. Quiere decir que, según nuestras referencias, no está previsto hasta el momento un procedimiento especial dedicado a España. Dicha sesión tendrá lugar probablemente en Marzo próximo.

(Información de L.)

&&&

(Esto es un jarro de agua fría para quien esperara algo. Pero esta información es la cierta. Quizá convenga darla de manera que no parezca que nos congratulamos de ella)

24/12/63

Varias de Euzkadi

2 3/1/64

El Consejo Foral de Navarra ha aprobado los presupuestos de 1964. Ordinario 689 millones, extraordinario 1.715 millones: de ellos 1.050 para carreteras y 30 para el pantano de Eugui.

"""

3 3/1/64

Varias del Exterior

Isidoro de Fagoaga publica en "La Prensa" de Buenos Aires un documentado trabajo sobre la Sinfonía/de Beethoven, dedicada a la batalla de Vitoria. El genial músico de Bonn, mas que recuerdo de Vitoria o simpatia por Wellington, lo que sentía era repulsión y aborrecimiento/de Napoleon, el déspota de la hora. En aquella sinfonía juegan como motivos la canción de Marlborough el popular Mambrú), el Rule Britannia y el God save the King.

"""

el 31 de Diciembre.

En Grecia han sido liberados 41 presos politicos/ En España no hay presos politicos.

"""

3/1/64

4

El Olentzero

Madrid OPE.

"Hace dos mil años, una extrella de singular hermosura apareció en el cielo de Guipuzcoa... Los gentiles... acudieron llenos de espanto al más anciano. El patriarca, al mirar a lo alto dió un grito... Ha nacido Kixmi...

"Es una de las más antiguas muestras del folcklore vasco de Navidad. Tal escasez de tradiciones navideñas se debe seguramente a la tardía evange lización del país (que no había sido romanizado), cuyas zonas centrales no reciben la luz de Cristo hasta bien entrado el siglo X. Y una buena muestra de esta demorada cristianización de Euskalerria lo atestigua el Olentzero, que, precisamente la noche de navidad, recorre los campos y las calles anun ciando la buena nueva. Olentzero era un gentil...

"En esta noche, los mozos de la zona rural han recorrido los caseríos portando en andas un grotesco monigote, mientras cantaban: Orra, orra, gure Olentzero... Olentzero jauntzaigu mendiran banera...Gaur da nere kristauak zeru lurrean pesta bat..." (De A.B.C.).

+++

El presupuesto ordinario de Vitoria para 1964 asciende a 78.850.891,97 pts, con aumentp de seis sobre el anterior. El presupuesto especial de contingente provincial importa 26.525.793,30 y el de urbanismo 49.760.162,07 pts. Hay además un extraordinario de 96.019.450 pts, destinado principalmente a obras culturales y deportivas, entre ellas, la playa artificial de Gamarra.

"""

La Diputacion de Vizcaya proyecta reducir a la mitad el numero de municipios del antiguo Señorío. Ya han sido anunciadas varias anexiones a Guernica y ahora se conoce la incorporacion a Lequeitio de Amoroto, Ispaster, Mendeja y Guizaburuaga. Los 112 mu icipios vizcainos quedarán reducidos a 53.

"""

475 parquimetros van a ser instalados en Bilbao. Se colocarán en batería y en fila. Los habrá sencillos, dobles y cuádruples. El costo de los aparatos viene a ser de 6.500 a 7.000 pts unidad. Las fracciones que regirán en Bilbao son de doce minutos y la tarifa de una peseta por francián y cinco pts la hora.

""" VARIAS DEL EXTERIOR

En los once primeros meses del año 1963 se contrataron 124.000 obreros extranjeros para trabajar en Alemania Occidental. De ellos, 33.651 eran españoles. Solo supera a España Grecia, que aportó 38.370.

"""

En la Oficina Federal de Trabajo Alemana con sede en Nuremberg, aparecen registrados para el año 1964 35.000 contratos de trabajo para obreros españoles, los cuales, a fin de 1964 hamrán pasado de la cifra de 150.000.

+++

6 4/1/63

"Tu lo has dicho"

Madrid OPE

A.B.C. da cabida en su pagina de honor a un articulo de Vicente Mortes en el que se vacía la sustancia politica del diario monarquico. "Queremos a España porque no nos gusta" recuerda, pero añadiendo que la queremos en verdad "porque nos ha costado muy cara"

"A nadie le gustaba la España de los años 30" dice, rectificando la constante del diario de Luca de Tena, fervoroso defensor de Primo de Ribera. "Nadie creyó posible cambiarla mediante el recuento de unas eleccio nes" añade, dando un mentís a la historia, porque según él, un país no se ~~organiza~~ orienta "sólo con una Constitución, más o menos democratica". En España, sigue diciendo, "hacía falta una intervención a fondo: la intervención hu bo de ser cruenta...Una generación había muerto o se había exiliado...La guerra nos hizo querernos a fuerza de pegarnos tiros..."

"La España de hoy, la que nosotros hemos sabido hacer, afirma, ni es justa, ni es rica, ni es grande", por culpa de "los que, más allá de las fronteras se han expatriado por vivir mejor, o porque les resulta incómoda la convivencia"

Pero el fruto de la victoria, continúa, "todo esto, no lo podemos perder. No podemos renunciar a ese porvenir al que tenemos derecho, ni dejar de hacer lo que tenemos que hacer". España es botín del vencedor, campo abierto para el régimen y para sus seguidores. No hay otra Ley que la victoria. "No bastan por sí mismos los planes de desarrollo economico. La economía se encuadra, como un instrumento más, en la politica...Pomgamos ya, ahora, también en marcha la faceta politica de nuestro Plan de Desarrollo. Su raiz está en los Principios del Movimiento Nacional. Quien tenía autoridad para ello los formuló": al país no le toca mas que seguirlos.

Sin embargo, observa, "parece como si se hubiera iniciado el juego de "por ti queda". De los sectores más distintos surgen voces clamando por la revisión de esto y de aquello. Unos toman por motivo a los huelguistas: otros. la

tecnocracia; otros, el ordenamiento penal; algunos, la discriminación racial. ?Qué habrá detrás de todo´ésto? se pregunta el profesional cargado por la preocupación de llevar adelante a este país, a sus honbres y a su historia. ?Es ésto reflejo de una inquietud real, positiva, sincera, por el presente y el futuro de España?

Como Jesus contestó a Judas: "Tu lo has dicho".

+++

Varias del régimen 7 4/1/04

Carrero Blanco, en su discurso a las Cortes del 27 de Noviembre, pasó revista a "lo que fué la legalidad republicana" hasta el 18 de Julio de 1936, mencionando cifras de muertes violentas, asesinatos, cadaveres inse pultos, destrucciones, ruinas, incendios, periodicos destruidos, bombas, petardos y tiros. Es una pena que no hizo la misma estadistica de todos esos hechos acaecidos después del 18 de Julio de 1936.

+++

8 7/1/64

El contrafuero

Pamplona OPE

"Pregon", Revista grafica de los intelectuales navarros, dedica su numero de Navidad al pleito foral recientemente superado por Alava y Navarra. Entre los trabajos publicados está el de Florencio Idoate, dedicado al contrafuero cometido contra Alava, Guipuzcoa, Viacaya y Navarra en 1824 cuando fueron creadas por el Gobierno de Madrid Intendencias de Policia en Vitoria, San Sebastian, Bilbao y Pamplona, como en las restantes capitales de provincia, facultando a dichas Intendencias, entre otros menesteres, para la expedicion de pasaportes. Idoate hace historia detallada de aquel suceso. A nosotros nos interesa el concepto que "Pregon" tiene hoy del "contrafuero".

La Diputacion pidió/ informe al Sindico de las Cortes, Don Angel Sagaseta de Ilurdoz. Al mismo pertenecen estas palabras: "Corresponde al Rey y mh Reino junto en Cortes, conocer de la utilidad de un proyecto y establecer la ley. Mientras en las cosas de Navarra sean consyltores los consejeros de Fernando Vll, no irán bien, le harán faltar a su juramento y violar los Fueros. Es preciso le aconsejen los Ministros de Fernando lll: éste es nuestro Rey y Señor natural".

En la Comunicación de la Diputación al Intendente se añadía: "En los pasaportes que V,S. expide se leen impresas las siguientes palabras al margen: "Intendencia de ~~Pmbmnmm~~ Policía de la Provincia de Navarra" y en el cuerpo "Intendente de Policia de ésta Provincia". La denominación de "provincia" es ilegal, contraria al Real juramento y voluntad de S.M. y degradante para éste Reyno, para la álta dignidad viceregia, Supremo Consejo y Corte Mayor. Es ilegal porque Navarra es un reino y reino distinto y separado de los otros reinos y señoríos de S.M. en territorio, jurisdicción y jueces. Es dehradante para Navarra, porque ésta, en todas ocasiones... Es contrario al real juramento y voluntad de S.M. La palabra "provincia" despojaría al Real y Supremo Consejo y a la Real Corte Mayor de la prerrogativa de tribunales su;re-

nos, comprobado en otros de franquicias, [illegible] interesante la cata histórica; pero no menos interesante que los navarros de hoy la recuerden, afirmándose en la doctrina

10/1/64

9

La nueva ola

Madrid. OPE.-

La metralla intelectual del régimen está en franca evolución. Uno de los instrumentos más adecuados para ponerlo de manifiesto es el A.B.C. Se ha caracterizado el órgano monarquico-franquista por su actitud contra "la nueva ola", a la que no reconocía virtud ni valer ni originalidad. Pero en primera plana del diario de Luca de Tena, encontramos un trabajo de Guillermo Diaz Plaja del que tomamos algunos párrafos, que no pueden ser más significativos.

Se refiere a "la insistencia con la que las gentes bien pensantes acusan a las nuevas generaciones. No parece sino que el horizonte porvenir, en lo humano, no contenga otra cosa que gamberros y bloussons noirs...

"La inmensa mayoría de los componentes de las nuevas hornadas es, por lo menos entre nosotros, de una limpieza ejemplar...

"Cuando los j;ovenes romanticos, los petimetres y los lechuguinos, derrotaron a las viejas pelucas neoclasicas, alborotaron sus melenas porque traían, también, alborotada el alma...

"Imaginar una juventud sin estridencias es negar la realidad misma de la sucesión de las cosas en el tiempo. La estridencia no es sino la tarjeta de visita de la novedad. Más todavía: es su credebcial necesaria. Toda la historia está hecha de estos furiosos aldabonazos...

"Es lógico que cada promoción entienda, aunque no sea verdad, que va a remover el mundo, ofrecerle una visión inedita, sacudir los marasmos. La adolescencia, esa maravilla adolorida, es un largo y trémulo descubrimiento, no por ingenuo menos operante. Porque no importa tanto que lo que el muchacho descubre ya estuviera descubierto, como que el choque emocionante se produzca de tal modo como si realmente una fracción inedita del mundo hubiese rozado la piel exasperada de su alma...

10/1/64

10

Obstaculos al ecumenismo

Londres. OPE.-
El Consejo de las Iglesias reformadas de Putney se dirigió a todos los miembros de las congregaciones asociadas, invitandoles a realizar un acto de fé ecumenica, que correspondiera a la actitud de la Iglesia catolica, actitud que aquel Consejo califica de generosa e inspirada en la caridad evangelica. El acto sugerido consiste en la presencia personal de todos los protestantes del distrito en la iglesia catolica de su parroquia el día 19 de Enero, a la hora de la misa, oyendo esta como primera plegaria de la semana de oración por la unidad cristiana.

Existe la sensación de que el acto tendrá lugar tal como la invitacion lo pide. Pero ya el domingo pasado fué repartida en todas las iglesias reformadas de Putney una hoja autorizada por "The Protestant Truth Society", de dirección puritana --como quien dice, integrista-- en la que se pide a los cristianos que desoigan aquel llamamiento. Se funda la hoja para pedir la no asistencia de los protestantes a la misa catolica del 19 de Enero en diversas razones y en un hecho concreto:

"En España el protestantismo es perseguido, las capillas protestantrs son clausuradas y las escuelas protestantes prohibidas. De acuerdo con la doctrina pontifical, todo obispo catolico viene obligado a prestar juramento de perseguir la herejía. Un soldadp español, Genero Redrero, ha extinguido recientemente el término de su prisión, a la que fué condenado por el delitp de no prosternarse en la ceremonia del Alzar durante la Misa. Y se trata de la misma Misa a la que se invita a los protestantes de Putney para que acudan".

La politica franquista, impuesta por el régimen vigente en España, es hoy, a los ojos de los protestantes, el primer obstaculo opuesto a que se desarrolle la corriente ecumenista predicada por el Pontifice Romano.

+++

(Tengo la hoja. Me la dió Ojanguren, que vive en Putney)

11 13/1/64

?Deja de ser obstaculo?

Londres OPE
A partir del tiempo
de los visigodos, la Iglesia toledana figura entre los grupos más intransigentes e integristas de la catolicidad, seguido en el occidente de Europa por los irlandeses, cuya intolerancia clásica ha sido sólo en parte atemperada por su contacto permanente con el mundo anglo-sajón, al que los irlandeses vienen porcionando propagandistas sacerdotes, y congregantes catolicos desde los días de la conversión. El que Torquemada fuera un español y Kennedy un descendiente de irlandeses son hechos que no pueden calificarse de casuales.

"The Universe", semanario catolico inglés, bien nutrido de sustancia irlandesa, publica en su último número las lineas que siguen a continuación, precedidas del título "Obispos en favor de la emancipación de los protestantes". Reza así el resto:

"M. Jean Nussbaum, Secretario General de la "Asociación Internacional por la Protección de la Libertad Religiosa", ha enviado una carta de agradecimiento al Ministro Español de Negocios Extranjeros por el esfuerzo desarrollado por él para llegar a un status legal en favor de los protestantes en España. Añade M. Nussbaum que, después de la reunión tenida al efecto, varios obispos españoles aceptarán muy pronto, con pequeñas enmiendas sin importancia, el texto de una ley de "emancipación" de los protestantes".

Nadie ignora en este país que el cambio de clima se ha producido solamente merced a las manifestaciones reiteradas en favor de la libertad de cultos que han hecho los papas Juan XXIII y Pablo VI: la Jerarquía española está bien retratada en su Pastoral colectiva de 1937, redactada por el Cardenal Gomá, Arzobispo de Toledo, por sugestión del General Franco y al servicio de su "Movimiento" al que trocaron en "cruzada". Pero, aun así, el que desaparezcan los últimos reductos reaccionarios del mundo catolico, preocupa a todos: de ello son reflejo las manifestaciones de la Asociación Internacional por la Libertad Religiosa que reproduce el semanario católico inglés.

No todos están de acuerdo

Londres. OPE.-

Fué el Abad de Cuelgamuros, la basilica elevada por Franco para conmemorar su paso por el mundo, el que alzó su voz centra el Abad de Montserrat, cuando éste hizo aplicación de las doctrinas pontificias en unas declaraciones publicadas por "Le Monde" que han dado la vuelta al mundo. A la voz de Perez de Urbel se ha unido otra, la del Obispo de Tortosa, Mons. Moll, el cual no olvida que fué elevado a la dignidad de prelado de la Iglesia por vpluntad del general Franco, ante el cual juró desempeñar bien y fielmente su cargo. Es el propio semanario catolico inglés el que se ve obligado a trasladar las manifestaciones del prelado.

"Desde hace varios siglos España no disfruta de un periodo de paz, orden social, verdadera libertad, progreso y prosperidad, como bajo el presente régimen de Franco" dice aquel obispo, que compara el orden franquista al cristiano y tras aludir a la obra renovadora del Consilio, reconociendo que ambos, Iglesia catolica y régimen franquista, tienen defectos que corregir, añade: "Pero estos defectos no suponen que haya de rechazarse y condenarse la Iglesia en conjunto".

Segun el prelado, no es cierto, como afirma el Abad de Montserrat que, transcurrido un cuarto de siglo desde que terminó la guerra civil, "España está aun dividida entre vencedores y vencidos". En España sucede, según el obispo, lo mismo que en la Francia gaullista, en la Italia fascista o en la Alemania existe o nazi, donde también/existía la división entre gaullistas y antigaullistas, fascistas y antifascistas, y nazis y antinazis. De España, escribe con énfasis Mons. Moll: "Tal vez en ningún otro país del mundo hayan sido predicadas las doctrinas como en España; y su aplicación es puesta en práctica en cuanto las circunstancias lo permiten". "Los problemas sociales, añade, no se resuelven en unos pocos meses" Y en cuanto a llevar a España un régimen democratico, acaba diciendo el prelado de Tortosa: "Cinco años de democracia republicana desembocaron en una

guerra civil que desvastó la nación y costó alrededor de 500.000 muertos: no es esta una experiencia que pueda repetirse como una vacación".

Ni que decir tiene que los lectores ingleses, hasta los de The Universe, saben ya: Que la tranquilidad que se disfruta en España, como la que sirvió a Unamuno para su ejercicio etimologico, no proviene del orden juridico, sino de la "tranca"; que el régimen actual español no admite comparación posible con la Iglesia catolica, aunque la haga un prelado; que la semblabza del gaullismo con el fascismo y el nazismo es indecente, aunque no lo sea ni mucho menos la comparación de ambos regímenes totalitarios con el franquismo, forjado a los pechos de aquellos; que España es, con Portugal, el único país de Europa occidental en el que se ha hecho el vacío a las enciclicas Mater et Magistra y Pacem in Terris, y el que menos aplica la doctrina social predicada por aquellas; y que la guerra civil que costó medio millon de muertos, no fué desencadenada por los democratas, sino por el general Franco, ayudado, entre otros elementos, por la jerarquía catolica, com el proposito de destruir la democracia, sustituyendola por un régimen totalitario.

+++

Dependencias de Abadía asaltadas

Toda la prensa catolica inglesa da la noticia de hacer sido asaltadas las dependebcias de la Abadía de Montserrat en Barcelona, incendiadas y destruidas la biblioteca y varias ~~dependencias~~, e inscrita sobre la imagen de San Jorge, patrón de Cataluña, como de Inglaterra, las palabras: España, una bandera, una patria, un idioma! Los periodicos admiten el supuesto de que los autores de la salvajada sean elementos afectos al presente régimen, protegidos por la autoridad constituida, que reaccionó con virulencia contra las declaraciones del Abad de Montserrat a Le Monde.

+++

12 13/1/64

Varias del exterior

F.C. South, que vive en 134 Westbourne Terrace, London W.2., ~~inserta~~ remite a "The Universe" una carta al editor en la cual afirma que España es mucho más interesante para ser estudiada a fondo y saber lo que realmente es y representa, que como lugar de turismo, que es como es contemplada en general en Inglaterra. Pide un corresponsal que sepa lo que es España y quiera ponerse en contacto con él.

+++

diga que

(sic)

en España

El Partido Comunista Italiano 13/1/64

13

se descentraliza

Roma. OPE.-

De todos los partidos comunistas del Occidente europeo, el que más ha influido sobre el comunismo español es el italiano. Por esto, cuanto suceda en Italia interesa en España, afectandonos en Euzkadi también.

El Partido Comunista Italiano ve reducirse cada año el número de sus afiliados, reducción que alcanza no menos que al Partido, a las juventudes comunistas. A la hora en que estas líneas son escritas, se celebra la Conferencia Nacional para tratar el tema. Porque, la reducción de adheridos va acompañada del debilitamiento de la organización en las fabricas y talleres, de la baja en la circulación del diario del partido "Unitá", y del abandono, parcial al menos del agiprou, educación ideologica y propaganda.

Entre los remedios propuestos para revitalizar el partido, el Comité Central menciona, en primer término, "la descentralización de la organización": "no debilitar las organizaciones periféricas".

Por primera vez en la historia del comunismo occidental europeo, el partido comunista propone la descentralización.

"""

Nacionalizar la banca es antieconomico 2

Bilbao OPE.

Todos los sectores obreros, en general, son aquí partidarios de la nacionalización de la banca, por estimar que la banca es un instrumento del capitalismo liberal, que dificulta la obra social exigida por la justicia y el progreso. Pero ha producido mucho efecto la noticia de que el socialismo indio es opuesto a dicha nacionalización, la cual "no contribuiría al desarrollo de la economía del país, podría estimular el alza de los precios y ahuyentaría los capitales extranjeros", en palabras del Ministro de Finanzas, Krishnamachari. Aquí aun tenemos un motivo que no conviene olvidar: si la nacionalización ha de suponer que en lugar de los accionistas mande Madrid sobre los bancos, habrá que contar cien muchas veces antes de aceptar la formula.

Varias del régimen

De los cuatro tipos de "capra montes", denominadas también "capra hispanica" y "capra pirenaica", no quedan mas que dos con vida, la "pirenaica Hispania" y la "Pirenaica Victoria". Las otras dos, "pirenaica" y "pirenaica lusitanica" han desaparecido. La "Hispania" y la "Victoria" pueblan los cotos nacionales de Cazorla y Gredos.

+++

España prosume 1.600.000 toneladas de naranjas y limones y exporta el setenta por ciento

+++

Fernandez Almagro hace la critica en A.B.C. del "Bolivar" de Jorge Campos. Aprovecha la ocasión para recordar que las contradicciones de Bolivar "exigían la revisión que Salvador de Madariaga ha llevado a cabo en gran libro, extremando a nuestro juicio el rigor crítico".

"""

Dos Ordenes ministeriales del 4 de Diciembre referentes a kos impuestos del "Lujo" y el "Gasto", mas otra del 9 del mismo mes referente al último de ambos impuestos, contienen un articulo común para las tres del siguiente tenor literal: "Ambito: nacional, sin comprenderse la provincia de Navarra ",

+++

Por Orden ministerial del 5 de Noviembre se regularizó aumentandose la plantilla de Inspección de Enseñanza Primaria. Alava tendrá cinco inspectores, Guipuzcoa seis, Navarra nueve y Vizcaya once, todos ellos con residencia en la capital respectiva. La capital con mayor número es Madrid con 25 y las dos con numero menor Alava y Logroño con cinco.

+++

o Pamplona comarcal
El gran Pamplona/abarca hoy, además de la capital, los municipios lindantes de Burlada, Villaba, Huarte, Cordovilla y Zizur. Sus pobladores viven unidos por el trabajo, la vivienda, el suministro de energía, el abastecimiento de agua, los precios reguladores de consumo, etc.

+++

"El Rey de la Faba" volvió a su castillo de Olite. El retorno lo organizaron los cuadros de ezpatadantza del Muthiko-Alaiak, dirigidos por Ignacio Baleztena. Aquellas torres, en frase de Hermilio de Oloriz, que recuerda "El Pensamiento Navarro", "fueron arrasadas por la mano brutal de la ignorancia y de la guerra". El escudo real confeccionado para el acto es copia del escudo empleado por Enrique lV y Luis XlV: dos cuarteles en diagonal con la Cadenas de Navarra y otros dos con las Bandas de Evreux en vez de las lises de Orleans y Borbon, que vemos en el Louvre, Versalles y Fontenebleau.

+++

El Ayuntamiento de Pamplona ha sido invitado a participar en el festival de San Remo "Europa en Flor" llevando el grupo de dantzaris municipales para que "participen las ancestrales danzas vascas junto al folcklore representativo de la vieja Europa".

"""

Como consecuencia de la proposición del Alcalde de Pamplona Sr. Urmeneta, ha sido confeccionado el proyecto de variante de carretera de Pamplona a Mugaire (ruta de Bayona), a base de un tunel de 3.500 metros bajo el Belate, 17 kms en lugar de 25, altura máxima de 650 metros en vez de 847, y radio mínimo de quinientos metros en lugar de doce de la actual ruta.

+++

El director de "El Pensamiento Navarro" Sr. Lopez Sanz, recuerda en una glosa aquellos tiempos de "antes de la Cruzada, cuando el Círculo Carlista lo teniamos en la Plaza del Castillo"

+++ .

Varias del exterior

El corresponsal del Times telegrafía al diario inglés que seis pesqueros españoles han sido atrapados por los guardacostas argelinos, sin que de ello haya sido dada explicación alguna.

+++

La prensa española ha reaccionado con indignación unánime y dirigida contra Estados Unidos, con motivo de los disturbios de Panamá. Comenta The Times:"Los ataques de los diarios de Madrid contra la Administracion americana no tienen precedentes en España por su virulencia en muchos años (quiere exceptuar el diario londinense los sucesos de 1898) La publicación simultanea de tántos editoriales incisivos pone de manifiesto la aprobación del Gobierno".

+++

Dinamarca exporta tres mil millones de coronas de productos lácteos anuales. Solamente de mantequilla, la exportación suma al año ciento veinte mil toneladas. Dinamarca tiene superficie agraria y forestal menor que Euzkadi.

"""

Varias del régimen 17

"Los trabajadores permanentes españoles y franceses o asimilados en el territorio de Francia o en el territorio de España y con hijos que sigan residiendo en el territorio del otro Estado, tendrán derecho, para los referidos hijos, a indemnizaciones por cargas de familia, siendo dichas indemnizaciones a cargo de la institución de la que dependan los trabajadoresconsideradas en el Estado a cuya legislación estén sometidos": Art. 1 del Acuerdo de 8 de Julio de 1963 publicado en el Boletin del 13 de Diciembre.

+++

El Acuerdo de 11 de Octubre de 1963 adoptado para aplicación del Acuerdo de 8 de Julio anterior, regula la "situación de las familias que residen en España cuyo jefe está ocupado en Francia" y su art. primero dice: "Las indemnizaciones por cargas de familia previstas en el articulo primero del Acuerdo de 8 de Julio de 1963, estarán a cargo y serán reconocidas por los Organismos habilitados para el pago de las prestaciones familiares en Francia".

+++

Nuevo Decreto de 14 de Diciembre de 1963 deja en suspenso, sine die, los plazos para regularización de los balances.

+++

En memoria de Ruben Dario fué creado el "Seminario Archivo Ruben Dario" que mantiene el Estado. Por Decreto de 28 de Noviembre se crea para dicho seminario una Junta de Patronato, integrada por diez funcionarios españoles y el Embajador de Nicaragua. No parece que los miembros de tan ilustre institución tengan una labor más eficaz que la de percibir las dietas inherentes a su cargo.

+++

18

Los dias 14 y 15 de Enero circulan por última vez los trenes rápidos Madrid-Bilbao y Bilbao-Madrid. Ambas capitales quedan relacionadas por el Iberia-expreso, de caracter diurno. La RENFE sigue las consignas de Ullastres: reducir las actividades de Bilbao.

"Una diócesis que se ofrece a la Santa Sede para el puesto de trabajo en tierra de misiones que el Papa le señale: Bilbao". Así escribe "Ecclesia". La información es inexacta. No es "la diócesis" la que se ofrece. Es "el prelado" el que hace el ofrecimiento. Y ello, no porque la diócesis de Bilbao, como todas las diocesis vascas, necesitaran ofrecerse al Santo Padre, cuando desempeñan misiones que el Papa les ha conferido en virtud de aquel ofrecimiento. Es que, hasta la fecha, las diócesis vascas se movían en colectividad, por entender que el esfuerzo vasco es más eficaz que el esfuerzo vizcaino; pero el actual prelado se siente separatista de tal colegiación; y de aquella acemezón ha nacido el nuevo "ofrecimiento".

+++

"Eijo y Garay, fallecido no ha mucho, estaba en el Consejo del Reino porque no quiso ir Pla y Deniel Arzobispo de Toledo. Eijo ha muerto sin llegar a cardenal por haber hecho politica al servicio de Franco" (De "Le Socialiste")

+++

"Marruecos está de acuerdo con Franco en que Inglaterra entregue Gibraltar a España porque con la mimma lógica pide que Franco entregue a Marruecos Ceuta y Melilla. Declaraciones del Delegado de Marruecos en la ONU" (De "Le Socialista")

+++

"En la Alianza Sindical están como cofundadores de la misma los sindicalistas cristianos de Solidaridad de Trabajadores Vascos. Representaría no solamente una inconsecuencia, sino tambien a nuestro juicio una falta sicologica y táctica el oponerse a eventuales demandas de adhesion a la Alianza Sindical de otros grupos sindicales de inspiración cristiana del resto de la Peninsula, siempre que los mismos respondan a las caracteristicas democraticas anteriormente enunciadas" (De "La Socialiste").

+++

Maurice Vaussard hace en Le Monde la crítica de la obra de René Coste "Marte o Jesus" titulada "La consciencia cristiana de la guerra". La obra del profesor del Instituto catolico de Paris, dice, es "una suerte de vade mecum para todo cristiano"; afirma que "la guerra revolucionaria es la forma contemporanea de la guerra civil" y recuerda, siguiendo a Aristoteles y a Santo Tomás de Aquino, que es licito el tiranicidio porque su gobierno "no es justo, no estando ordenado para el bien publico, sino para el bien particular del gobernante".

+++

Cierre de escuelas protestantes 20

Londres.

"The Universe", al mismo tiempo que se refiere al Estatuto proyectado para otorgar libertad de cultos y derechos civiles a los protestantes y a varias licencias otorgadas para abrir presbiterios, hace constar que en Algeciras, "una Orden del Gobernador Civil ha ordenado la clausura de la escuela protestante, autorizada hace cinco meses y que solamente ha funcionado cuatro".

+++

400 sacerdotes vascox sin pasaporte

Pamplona.

La prensa local publica la noticia transmitida por la Agencia Fiel Orbe de que "ochocientos brasileños no pueden salir de Rusia" porque se les niega el pasaporte. Algo farisaico parece el rasgarse las vestiduras de los comentarios que acompañan la noticia. En España sucede lo mismo. Sin salir de Euzkadi podemos señalar el hecho de que a cuatrocientos sacerdotes vascos se les niega el pasaporte por haber firmado hace dos años un documento elevado a sus obispos denunciando las condiciones de vida anticristiana del presente régimen o por hallarse de acuerdo con los términos de aquel escrito aunque no lo firmaran.

+++

El tunel de Gibraltar

Madrid.

En 1869 fué propuesta la construcción del tunel submarino de Gibraltar, estudiado sobre los planos del Instituto Occeonografico. Ibañez de Ibero formuló nuevo proyecto en 1908, que Mariano Rubió volvió a modificar en 1918, en 1927, proponiendo varias soluciones. El Coronel Jevenois confeccionó uno nuevo, patrocinado por Alfonso XIII y cuyo conocimiento pasó la frentera, siendo recibido en Paris con grandes muestras de interés: 35 kms de longitud, 100 metros bajo los 400 de profundidad máxima, rampas de 3,14 a 3,58, 40 trenes diarios, 32 kms por hora, 700.000 viajeros y 750.000 tons anuales de mercancía. La Republica constituyó un Comité encargado de impulsar

aquellos estudios, bajo la presidencia de Lerroux. El Instituto de Estudios Africanos del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas ha recibido ahora tres proyectos: uno a base de tubo, otro de puente hundido y un tercero de puente aereo de 24 kms de longitud y 30 metros de anchura, con tramos de 3.000 metros, apto para servicios de ferrocarril, carretera y gaseoducto.

+++

Paris.OPE

Franco oculta a España sus propias declaraciones

La censura franquista ha impedido a la prensa española reproducir el texto autentico de las declaraciones del general Franco a Le Figaro de Paris. Damos a continuación los párrafos tachados por la censura y que no han podido leer los españoles:

(Los trae literalmente Le Socialiste del 9 de Enero)

+++

Lopez Rodó topa con el agro

"La Gaceta Rural" es el órgano de buena parte de la agricultura española. Su director, Conde de Montarco, ha atacado a los sindicatos verticales y denunciado el Plan de Desarrollo como una solemne superchería, que va a pagar muy cara sobre todo el campo español: El Plan de Desarrollo es una especie de Cuelgamuros economico, en el cual se sacrifica todo a la manía de grandeza. Esta conciencia le ha llevado a adoptar actitudes gallardas contra el Gobierno y la censura de prensa. La Dirección General de Prensa se querelló contra Montarco, el cual ha sido procesado por el Juez de Instrucción. El recurso de alzada del mismo ha sido denegado por la Audiencia Provincial de Madrid. Es bien sabido que los tribunales españoles, deseosos de acertar de ordinario, dejan de tener criterio propio y obran al dictado del Gobierno siempre que éste tiene algún interés en el caso.

+++

19/1/64

Montserrat en Londres

Londres. OPE.

El Agregado de Prensa de la Embajada Española en Londres está como un cabo de realistas: fuma en pipa. Porque los ingleses han olvidado el incumplimiento del pacto solemne que les obligaba a defender a Cataluña frente a Madrid y a la Casa Borbon en la Guerra de Sucesión, pero algo les queda de acercamiento a Cataluña, estimulado por el común patrón de ambos paises: San Jorge. Ese algo llega incluso hasta a los catolicos, pese a la influencia irlandesa. La sombra de Montserrat alcanza hasta Londres. El Abad de Montserrat ha merecido todos los respetos de la prensa britanica y sus declaraciones fueron más o menos sumariamente recogidas en sus columnas, sin que la Embajada haya encontrado otra zona idonea para "hacer propaganda" que la prensa catolica. Es bien sabido que la prensa catolica inglesa no es de la Iglesia, ni de comunidad alguna afecta orgánicamente a la misma, sino de empresas privadas, que explotan el nombre para mantener su negocio. Ello ha permitido que la prensa catolica sea por antonomasia prensa franquista.

"The Universe" reprodujo aunque muy en extracto las declaraciones del Abad, pero publicó también algunas líneas de la rectificación de Mons. Moll, Obispo de Tortosa, que le envió la Embajada española. Fraga Iribarne se agenció unas manifestaciones fantasticas de Fr. Gerard O'Reilly, un irlandés que vive en España desde hace ocho años muy en contacto con los medios franquistas y ha publicado algunas lineas de aquellas declaraciones, el semanario catolico que le ha remitido la Embajada. En ellas, el fraile irlandés asegura formalmente que "Fray Escarres no es Abad de Montserrat", cargo del cual fué "retirado hace más de un año". El busilis del problema lo formula en una pregunta y en una respuesta en las que el irlandés tiene el acierto de hacer la unanimidad de todos:

"?Por qué Fray Escarres eligió un periodico extranjero, Le Monde, para hacer el ataque contra el régimen español?"

"Porque no hay periodico en España que se lo hubiera publicado".

+++

12 19/1/64

Varias del exterior

Hasido nombrado Rector del Colegio Inglés de Valladolid Fray David Greenstock. Era vicerector del mismo colegio desde que murió el rector Mons. Edward Henson. Fray Greenstock cantó misa en Valladolid en el año 1936, encuadrado por Los slogans de la "cruzada".

+++

En Londres se han puesto en venta discos conteniendo música religiosa catalana: Cererols, Casanova, Martí, de los siglos XVll y XVlll. Algunos de los originales o primeras copias de esas composiciones se encontraban en los locales asaltados, destruidos e incendiados por la policía falangista en Bardelona, de la que hemos hecho referencia. "Catholic Herald" es el primer periodico de Londres que da la noticia, asegurando que las canciones recogidas han sido interpretadas por los monjes de Montserrat y los escolares educados en las escuelas de la abadía.

+++

20/1/64

23

Varias de Euakddi

El P. Ewaldi, que se cortó la lengua en China con una cuchilla por no revelar el secreto de confesión se encuentra en Bilbao, donde estudia los antecedentes de su familia, pues su apellido es vasco, aunque él es italiano.

+++

Arespacpchaga, Director General de Promovión del turismo, ha declarado en Santander, en presencia de varios Presidentes de Diputaciones, que va a ser constituida la Mancomunidad turistica del Cantabrico, con Guipuzcoa, Vizcaya, Santander Asturias, Lugo y Coruña. Alternarán en su presidencia los Presidentes de las relacionadas Diputaciones y presidirá la Comisión Permanente de la misma el Presidente de la de Guipuzcoa.

+++

El Estado ha acordado ceder al Ayuntamiento de Pamplona los solares ocupados por los cuarteles al precio de 2.500 pts metro cuadrado.

+++

La Radio Ortega-Phlips de Pamplona otorga su patrocinio al Segundo Concurso Vasconavarro de Ochotes.

+++

En Asua va a ser construido un Centro para niños anormales.

+++

Del 3 al 12 de Marzo se celebrará en Bilbao la 111 Feria de la Maquinaria Herramienta.

+++

La Asociación bilbaina de Amigos de la Opera eligió como Presidente a Don José Maria Lecanda.

+++

En la Biblioteca Provincial de Bilbao se ha inaugurado una Exposición de la Guerra de la Independencia.

+++

Varias del régimen

Tomamos los números de la actual emigración de trabajadores españoles a paises Europeos: Francia 600.000, Alemania 200.000, Suiza 50.000, Inglaterra 50.000, Holanda 15.000, Belgica 10.000, Austria 5.000 y núcleos menores a los paises escandinavos.

+++

El consumo medio de vimo por habitante ha disminuido en España. La cifra se mantiene pero la población ha aumentado. El vino resulta caro. En la Mancha se consume más cerveza que vino. El consumo de vino no ha bajado en tierra vasca pero si en Madrid donde los obreros han comenzado a consumir bebidas carbonicas. La cosecha media de vino en España es de 18 millones de hectolitros, destinados, 14,5 al consumo interior, dos para destilación y 1,5 a la exportación. La superficie de viña cultivada, millon y medio de hectare es similar a la de Francia e Italia, pero en Francia se cosechan 60 millones de hectolitros y en Italia 40. Los paises de exportación son Inglaterra, Suiza, Alemania, Suecia y Cuba.

+++

"Turismo y ganadería": es el nuevo slogan de "fomento" lanzado por el diario "Arriba".

+++

El Ministro de Educacion se propone que las carreras de Ingenieria y Arquitectura duren solamente cinco años.

+++

En Madrid se comenta la información publicada por "L'Information" de Paris sobre la modernización de los ferrocarriles españoles y la gestión de la Comisión del Banco Mundial.

+++

El Marqués de la Eliseda, interprete de los "bien pensantes", escribe

20/1/54

Varias de Euzkadi 24

Se anuncia el proximo cese en su funcionamiento del ferrocarril Haro-Ezcaray, que lleva varios meses sin pagar al personal, por falta de ingresos. No llegaron a ese punto, ni de lejos, El Irati, Cortes a Borja, El Plazaola y El Bidasoa, y dejaron de funcionar hace muchos años. Sin duda es esa una manera singular de premiar los esfuerzos hechos por la "cruzada".

+++

En el paso a nivel de la carretera de Cizur, una máquina atropelló a un tractor hiriendo a Andres Sanz Eslaba, Esteban y José Ignacio Aristu Ardanaz, los tres vecinos de Esparza.

+++

Pamplona crece pero Navarra muere. Los pueblos de Tirapegui, Zay, Idoeta y Belzunegui han quedado totalmente desiertos. Ni un solo ser humano viviente ocupa los caserones que se desmoronan ni cuida de los huertos donde crece la maleza. El mismo fin amenaza a otros pueblos del Valle de Esteribar, sin carretera, sin escuela, sin telefono y sin juventud que, en cuento deja la niñez, emigra.

+++

El riguroso control de Belate, establecido en Julio de 1936, ha desaparecido, con gran satisfacción de todo el país servido por aquella ruta.

+++

"El Pensamiento Navarro" hace coro a "El Pensamiento Alavés" y ambos rectifican a Ismael Sanchez Bella vicerrector de la Universidad de Pamplona el cual afirmó en una conferencia dada en Vitoria que los pretendientes tradicionalistas eran absolutistas y antifieristas, aunque sus bases principales estuvieran en la tierra vasca y en la catalana. Recuerda el folleto de Echave Sustaeta "El Partido Carlista y los Fueros Vasconavarros". Lo que no recuerda es la respuesta de Aeana-Goiri, bajo el mismo título.

+++

[illegible] exilado fraile ha ingresado en el Hospi-

en A.B.C. que ~~en~~ el equilibro inglés se basa en el "Week end" (fin de semana), en los "public schools" (colegios privados), en el cricket, en los "country seats" y en su desafecto profundo por todo lo que suene a revolución.. Pero áñade, entre cínico e ingenuo: "Por razones obvias, en los primeros días del Movimiento Nacional se habló y escribió mucho de revolución en nuestra patria, ~~ua~~ que, el modo de recuperar el orden perturbado por la República tuvo el precio de un modo revolucionario: el alzamiento del Ejercito y de los "voluntarios" que le acompañaron. Durante algún tiempo, con gran sentido de prudencia, estaba prohibido hablar o escribir de revolución a secas, sin añadir el adjetivo "nacional", para no comfundir el medio con el fin": para el marqués monarquico y franquista, el fin justifica los medios.

+++

Peron ha ingresado en una clínica madrileña para ser operado de la prostata.

+++

La Ley de 28 de Diciembre de 1963 sobre "Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles", concede determinados beneficios aplicables al personal militar que solicite destinos o empleos civiles. Su art. septimo "faculta a la Presidencia del Gobierno para dictar cuantas disposiciones se consideren convenientes para el cumplimiento de esta Ley y al Gobierno para recopilar y actualizar por Decreto en un solo texto legal las leyes... (todas las dictadas hasta la fecha)... y para adaptar sus preceptos al texto articulado previsto en la Ley de Bases de Funcionarios Civiles del Estado", aun pendiente de aplicación. El régimen se prepara pues a descongestionar sus plantillas militares con cargo a las civiles.

+++

La Ley de 28 de Diciembre de 1963 regula las Asociaciones y Uniones de Empresas. Tales asociaciones deben acometerse por acto voluntario, pero dehecho, quedan sometidas al arbitrio del Gobierno, el cual se reserva acor-

dar el facilitarles o negarles el acceso al crédito y al mercado de capitales, otorgandoles y bonificaciones fiscales hasta el 95 por ciento de los impuestos de todo orden. Forma parte de la constelación del Plan de Desarrollo y constituye una vinculación más al Gobierno de la empresa privada.

+++

La Ley de 28 de Diciembre de 1963 establece las bases para regular los contratos administrativos con el Estado. Son 17 bases, además de las disposiciones adicionales y las finales. La singularidad de esta Ley radica en el hecho de que la exposición de motivos, donde se da su razón de ser, es mucho mayor que su parte dispositiva, la cual, por otra parte no entrará en vigor hasta que sea Reglamentada por el Gobierno.

+++

"Reconforta en cierta manera la actitud de los panameños que han hecho frente al coloso yanqui por el honor de su bandera... Y no es la primera vez que se manifiesta con ra las indelicadezas estadounidenses". Con estas palabra abrió A.B.C. su campaña contra Estados Unidos y en favor de Panamá, con motivo del conflicto de banderas e intereses entre ambos.

+++

La Agencia EFE ha puesto un despacho que han copiado todos los periodicos españoles dando la noticia de que unos 150 estudiantes de Santo Domingo han quemado una bandera norteamericana cerca de la propia Embajada de EE.UU.

+++

Se anuncian como proximas las elecciones municipales en Guinea Ecuatorial.

+++

Lanza del Vasto fundador de "El Arca" pronunció una conferencia en la Cámara de Comercio de Madrid "En busca de la conciencia", presentado por Juan Fernandez Figueroa, con el salón repleto.

+++

25 20/1/64

Superioridad del derecho foral

Pamplona OPE

Don Juan Garcia Granero, Notario de Pamplona, ha dado una conferencia sobre "Un programa de derecho foral navarro" en el ciclo organizado por la Diputación. Camos a continuación algunos párrafos de la misma.

"Especial significación presenta el elemento consuetudinario dentro del régimen juridico de Navarra. A la costumbre se deben las más caracteristicas instituciones forales: la libertad de testar, la viudedad o usufructo foral de fidelidad y el régimen economico matrimonial de conquistas. El actual contenido del Derecho privado navarro es en su mayor parte exclusivamente consuetudinario..."

"...cuidando de no petrificarla (la costumbre) o anquilosarla, dejando siempre a salvo la voluntad privada y la posible formación de nuevas costumbres. Para ello es necesario la conservación de la costumbre contra Ley en su más amplia significación, es decir, no solo contra la Ley foral, sino sobre todo, contra la Ley común o de aplicación general".

"Nuestro Derecho Foral Privado no es una serie de instituciones aisladas, más o menos importantes, que por excepción se conservan como singularidades frente al Derecho civil común, sino un verdadero y propio sistema de Derecho, que obedece a unos fundamentos, tiene unos principios propios y debe desarrollarse con técnica autentica y genuina"

"La doctrina cientifica tiene en Navarra mayor significación e importancia que en el Derecho común...El Derecho civil navarro no es un producto arqueologico, ni una serie de viejas reminiscencias medievales conservadas solamente por la tradición y el sentimiento de los navarros. Se conserva por su modernidad, por su adaptación a los problemas y exigencias de la vida actual. En el orden técnico juridico, nuestro sistema tiene ya soluciones que ahora buscan todavía en vano los juristas de Derecho comun (así

el derecho de representación en la sucesión testada, los actos de disposición mortis causa sobre biebes d4 conquistas o gananciales, etc), o se ha anticipado hace ya siglos a recientes refo mas del derecho civil común (así la intervención de la mujer para consentir los actos de enagenación o gravamen sobre bienes de conquistas o gananciales). Además, la superioridad del Derecho navarro se pone de manifiesto en relación a los problemas agrarios actualmente planteados para la conservación y unidad de las explotaciones agricolas. En es e sentido, la actual politica de concentración parcelaria que el Estado lleva a cabo nace viciada o incompleta, pues le falta el instrumento de un sistema sucesorio flexible basado en criterios de libertad dispositiva. La solución de las unidades mínimas indivisibles quedará ineficaz con el tiempo y con ello toda la obra de concentración parcelaria se vendrá por los suelos..."

"La consideración historica ha puesto de relieve la fluidez de las instituciones juridicas del Derecho privado navarro, y ello, referido al Derecho público, permite y aconseja una revisión de estructuras y una reordenación de la Administración de Navarra. Así, la revitalización del Consejo Foral, la mejora en el proceso de formulación legislativa, etc. En derecho privado se ha conservado la libertad de testar y, en general, la libertad civil, por el buen uso de la misma. El buen usp de los Fueros será la mejor garantía de su conservación. El Derecho navarro es un sistema juridico propio, con técnica suya; pues bien, esta misma originalidad debe exigirse a las disposiciones del Derecho púbblico navarro fiscal o administrativo. El criterio de reproducir los Reglamentos fiscales del Estado, con ligeras modificaciones, debe estimarse recusable... Al organizar su régimen fiscal y administrativo, Navarra debe atender a sus peculiares circunstanciad..."

+++

21/1/64

Madrid. OPE.-

Literatura rural

La Ley de 10 de Agosto de 1955, el Decreto de 7 de Diciembre de 1962, la Orden de 27 de Mayo de 1963 y por último --hasta la fecha-- la Orden del 28 de Noviembre de 1963, publicada en el Boletin del 27 de Diciembre, ponen mano sobre el "Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural". Nada nuevo, fuera del alargamiento de los títulos empleados. El último es "un texto refundiendo y armonizando los antiguos preceptos que quedan en vigor". Continúa el servicio a cargo del Ministerio de Agricultura en sus diversos estadios: Ministro, Director general y subdirectores, Servicio Nacional y Delegaciones, Inspección, fiscalización y ordenación, Asesoría, Departamentos, Secciones, Registros, Juntas, etc.etc. Por si algo faltaba, en el último de sus articulos, 110, se faculta al Director "para la reorganización administrativa a que, en ejecución de la misma, haya lugar", atribución que posiblemente lleve al Boletin otra disposición por el estilo de la comentada dentro de algunos meses o semanas.

El régimen continúa pretendiendo ignorar que Galicia y Andalucía, Cataluña y Extremadura, Valencia y Castilla, Asturias y Levante, son realidades tangibles en el orden agrario como en el humano del que aquel forma parte. "La actual politica de concentración parcelaria que el Estado lleva a cabo --dice el Notario Don Juan Garcia Granero-- nace viciada e incompleta, pues le falta el instrumento de un sistema sucesorio flexible basado en criterios de libertad dispositiva. La solución de las unidades mínimas indivisibles quedará ineficaz con el tiempo y con ello toda la obra de concentración parcelaria se vendrá por los suelos...".

En lugar de mirar al pais y a sus realidades de todo orden, el régimen prefiere mirar al Boletin Oficial del Estado, desde el cual describe cada día la imagen de la "España una, grande y libre...".

+++

El jesuita P. Bernard Basset predicó en la parroquia anglicana de Corfe Mullen, Dorset, presentado por el Vicario de la parroquia, Rev. William A. Rodda. El pastor afirmó que el hecho traduce "un paso andado hacia la inteligencia mutua de ambas confesiones". El P. Basset, con frases de Juan XXIII, bendijo en su sermón a cuantos contribuyan a poner fin a la separación y pidió caridad cristiana a quienes aun invocan situaciones anacrónicas para mantener los "400 años de separación entre los protestantes y Roma".

+++

Otro jesuita indio, que practica el inglés en Southend, se encontró en una reunión escolar/folclorica a la que concurrían varias confesiones con sus coros. El coro catolico venía absteniendose de cantar determinadas composiciones de sentido cristiano pero de origen protestante. El jesuita, que se dió cuenta, se unió al coro protestante, logrando que, sin otras razones que su ejemplo, todos entonaran la canción uniendose al coro. Al terminar este, protestantes y catolicos, juntos, se acercaron al jesuita indio para agradecerle la lección. Es Juan XXIII, comentó el jesuita, el que, mm como el Cid, ha ganado esta batalla después de muerto.

+++

La lengua castellana venía denominandose lengua española antes de esta fecha. El Convenio sobre Asociación de Academias de la Lengua Española de 28 de Julio de 1960 reconoce caracter juridico a la denominación de "lengua española", con la firma de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Peru, Uruguay, Salvador y Venezuela. Ratificado por España el 11 de Julio de 1963 ha sido publicado en el Boletin Oficial del Estado el 30 de Diciembre.

+++

28 21/1/64

Pamplona.OPE.- Unidad si, uninformidad no

El Director de "El Pensamiento Navarro" ha definido el fuerismo mantenido por loa tradicionalistas, con motivo del último discurso del general Franco. Copiamos textos del colega carlista.

"El Jefe del Estado tocó una cuestión interesante sobre la unidad y la uninformidad, que son cosas distintas y que no deben confundirse, en beneficio de ambas y de la propia realidad española. Siempre lo habíamos entendido así y ese fué el pensamiento de los pensadores del Tradicionalismo, que defendían como nadie una España una, pero proclamando que a España la integraban sus regiones, que estas tenían sus peculiaridades y con ellas formaban el todo español. Aquell que decía Mella: Queremos que España sea un conjunto de Republicas presididas por una Monarquía, llevaba a ese fin: a que el Estado, la Monarquía, el Reino si se quiere, era la unidad en la que todos debían de coincidir, como algo intocable e intangible. La unidad, sobre todo, dentro de la variedad, porque la unidad no es uninformidad, porque no se basa en la fuerza sino en la coincidencia de voluntades... en que, como escribió el Duque de Frías: Desde el Mar de Luso a la Junquera, hubo un cetro, un altar y una bandera. Han sido muy oportunas y han estado muy en su lugar las palabras del Generalisimo Franco en su Mensaje anual".

+++

La concentración parcelaria ha afectado el año 1963 a 151.964 hectareas. Para el año en curso, el Ministerio de Agricultura ha anunciado la cifra de 203.000, calculando que 1965 sean 235.000, en 1966 - 265.500, y en 1957 - 204.000. Quiere decir que, en medio siglo, el problema agrario en España comenzará a hallarse en plan de posible solución. Todavía el Ministerio no dispone de otro modelo que ofrecer que el de mmmmmm Zuñiga, el cual debe su éxito a la libertad civil de la legislacion foral y al ambiente cooperativo de Navarra, según declaracion de los tecnicos del mmm Ministerio declaración, que les honra pues es un servicio hecho a la verdad.

+++

Se atribuye a la "Mancomunidad del Cantabrico" --Guipuzcoa a Coruña--, los proyectos de establecer el ferrovarril directo de Irun a la Coruña, terminando el de Oviedo a Coruña, en construcción hace más de medio siglo; y una autopista de treinta metros de anchura de la que ya las Diputaciones de Guipuzcoa y Vizcaya se ocupan del tramo Irun-Bilbao. que corra toda la coruña cantabrica,

+++

Don Jose Maria Gil Robles reimprime y prologa el "Tratado de Derecho Politico" de su padre, editado por vez primera en 1899. A.B.C. hace su presentación con estas palabras: "Admite dos modos de origen formal de las naciones, el voluntario o de pacto, y el necesario o natural. El liberalismo es sistematicamen condenado a lo largo de toda la obra y se le identifica con el ateismo y el racionalismo. Por la misma razón se refuta el catolicismo liberal Respecto a los derechos del hombre se niega que sean ilimitados y absolutos y se les considera como relativos. Se defiende el regionalismo, pero no en el sentido liberal de separatismo, sino en el tradicional de integración corporativa. Se defiende como la más perfecta forma de gobierno a la Monarquía hereditaria". Este tratado, comenta el diario monarquico-franquista, "responde en parte a planteamientos que, después de la aparición de la enciclica Pacem in Terris han sido parcialmente superados".

Varias de Euzkadi

Jesus Lopez Cancio, Gobernador Civil de Navarra, quiere dejar rastro de su paso por aquel puesto, logrando la construccion del Parador de Olite, "un edificio que no rompa la unidad arquotectonica del lugar en que va a ser erigido, junto al Palacio de los Reyes de Navarra". El órgano carlista le denomina "el proyectado parador del Castillo de Olite": Ya no faltaba más sino que convirtieran el Castillo en Parador..

+++

En Estella, en la procesión de Viernes Santo, desfilan "los elementos", entre ellos el aire. Por eso los estelleses tienen fama de avisados: "ven el aire". Pero la Agencia Cifra los ha hecho polvo, relacionando con detalle la obra de un ciego de Alicante, Eduardo Barcelona, que por espacio de un año ha estado conduciendo su camión, después de quedarse ciego.

+++

Ha sido anteproyectada la autopista de Irun-San Sebastian- Eibar-Malzaga-Bilbao. Treinta metros de anchura. En Malzaga se bifurca, dirigiendose a Vitoria y Miranda. De Bilbao, por Llodio, su trazado se une a la altura de Treviño con la de Irun-San Sebastian-Malzaga-Vitoria-Miranda. El tramo Sansebastian-Malzaga-Vitoria costará 16.000 millones de pts.

+++

La Semana de Oracion por la union de los cristianos (18-25 Enero) que en Inglaterra llena de protestantes las iglesias catolicas constituyendo un acontecimiento ecumenico de primera fuerza, en nuestro pais ha carecido de relieve y en otros lugares de la Peninsula apenas si ha sido dado a conocer.

+++

Unos versos de Ana Maria Huguet dedicados al Ayuntamiento de Tudela "por haber implantado para sus empleados el sueldo minimo de sesenta pesetas diarias ha puesto de manifiesto que, en Navarra, todavía hay sueldos menores de doce duros diarios. Si los autores de las Ordenanzas de Tudela elaboradas en el siglo XV, imponiendo la jornada de ocho horas, y la de siete en trabajos duros,

Varias del régimen

Las carreteras de las Islas Canarias son de avergonzar, Extrechas, mal trazadas y peor cuidadas. La pista que sirva el litoral, tantas veces anunciada como de puesta en servicio proxima, está aun "en construcción". Son muchos los turistas que, apenas ponen los pies en las Islas, "se mandan mudar", pese a la belleza paradisiaca del archipielago. No existe una pista de circunvalación: este servicio, en Gran Canaria, se realiza por el camino carretil provisional construido por el Cabildo en tiempos de la Republica. La carretera del Norte, que arranca en Puerto de la Luz, anteproyectada en aquellos mismos años, continúa en igual situación de larva.

+++

Se ha celebrado en Pontevedra el XVll Consejo Nacional de la Seccion Femenina de Falange. Pilar Primo de Rivera ensalzó la obra de Fray Justo Perez de Urbel, realizada siempre "sin salirse nunca de los limites de su misión religiosa". Fernando Herrero Tejedor, Vicepresidente de Falange, pidió que "antes de que desaparezca el aglutinante máximo, se institucionalice el régimen", declaró que "la forma de Gobierno debe establecerse en último lugar", expuso que "ni la técnica ni la Administración pueden sustituir a la politica" profetizando que "si la técnica carece de politica, fracasará". Consideró que " en Occidente hay una terrible crisis ideologica y que España debe prevenirse para no ser contaminada".

+++

31

La pugna de clanes militares se perfila. Muñoz Grandes y Garcia Valiño tienen sus cuadros. Con Muñoz Grandes están Ruiz Gimenez, Rodriguez Villa y Areilza, el Embajador en Paris. Dícese que los tres influyen en aquel con sus consejos. En cambio, los generales Galera Paniagua y Vazquez aspiran a que el Ejercito no actúe en politica y se limite a ser Ejercito: algo parecido a lo que aspira el Primado de Toledo para la Iglesias Y a lo que parece, esta tendencia está llamada a ganar terreno.

***

El Consejo Privado de Don Juan se halla en dificultad. Cuando sobrevino el nacimiento de la hija de Don Juan Carlos, el Consejo se puso a deliberar, sobre cuándo, cómo, dónde y ante quién, había de ser el bautizo. Don Juan Carlos, haciendo caso omiso de tan importantes cálculos, orientado por la Reina Federica, cuyo realismo está fuera de duda, se fué en manos de a Franco y se puso de acuerdo con él en el bautizo en la Zarzuela, quedando encargado el cursar invitaciones. Cuando Don Juan llegó a la Zarzuela se encontró con que no se permitía moverse de allí mas que para tomar el camino de vuelta a Estoril. Franco, en un acto de la ceremonia, le saludó y le hizo una exposición detallada de lo que era y se proponía el Plan de Estabilización, tras lo cual, Don Juan tomó el camino de Portugal. Este desaire —el más— ha sabido mal a los monarquicos. Se dice que han comenzado ya a contar los cuatro años que faltan para que Don Juan Carlos sea mayor de edad con arreglo a la Ley de Sicesión, cuatro años que coindiden con el desarrollo del Plan de Estabilización.

***

El Plan de Estabilización, entre otros efectos, tuvo el de colocar en situación de suspensión de pagos a Altos Hornos. El Banco de España salvó la situación a la hora del dividendo. El Gobierno, responsable de lo sucedido, no podía dar lugar a la quiebra, porque no le convenía. Surgió un novio: la Casa Krupp. Pero los vizcainos no lo aceptaron. Ha surgido otro novio, la United States Steel. Vizcainos y americanos están en relaciones, a base de que los americanos entren a participar en Altos Hornos con mil millones de acciones y otros mil millones de obligaciones. Aun no se sabe si habrá matrimonio.

***

29/1/64

32

Los españoles no catalanes

Salvador de Madariaga, R.M. Nadal y E. Salazar Chapela escriben al Times que reproduce su cart.:

"Acogidos a las columnas y a la autoridad de The Times que destaca entre toda la prensa de Europa, nosotros, españoles no catalanes residentes en este país, queremos hacer llegar a la publica opinión europea los hechos siguientes: Actuando con órdenes del coronel Ibañez Freyre, Gobernador civil de Barcelona, y de Don Jaime Delgado, Delegado en Cataluña del Ministro de Información Sr Fraga Iribarne, la policía clausuró el más importante de todos los centros de la cultura catalana. El Omnium Cultural, con sus seiscientos adheridos voluntarios, era el único centro cultural abierto, cuya gestión se desarrolla sin el apoyo o la protección de la Iglesia. El financiaba y facilitaba domicilio al Institut d'Estudis Catalans, a la Grupació Dramática de Catalunya y a otras organizaciones dedicadas a corales musicales, danza popular y prodyección literaria. Antes de su clausura, la policía, durante tres horas, hizo un saqueo concienzudo de los locales del Omnium y se llevó abundante documentación.

"Entendemos que es necesario el conocimiento de este acto de agresión cometido contra la cultura catalana, la cual es parte esencial de la cultura española"

***

Pamplona. OPE.- El Fuero es la libertad hecha ley

Don José Lopez Jacoisti, notario y profesor de la Universidad, ha disertado en el ciclo foral organizado por la Institucion Principa de Viana. Damos a continuación algunaa de sus manifestaciones

"El Derecho de Navarra es la idea de libertad reflejada en la divisa de los infanzones de Obanos: Pro libertate Patria gens libera state. Esta libertad es indivisible y conduce a la solidaridad, basandose nuestro Fuero Ganeral en ésta libertad considerada "Plena de Reino" y que conduce hacia la dignidad por ella.

"Cimiento de nuestra libertad han sido y son la tradición y la familia. Se observa la idea de retener la "naturaleza antigua", siendo la costumbre la primera fuente de nuestrp derecho. Por ello juran nuestros reyes fidelidad a estos usos y costumbres...

"Otra caracteristica de nuestro Derecho es la sencillez, la claridad, la nitidez; y ello, precisamente, por ser "popular"...

"La influencia por el sentido familiar fyerza a seguir el cauce de la estirpe, sin que esta idea inicial de retener la "naturaleza antigua" signifique anquilosamiento. No se trata de mirar atrás, sino de una selección permanente. Se conserva lo bueno para renovar la institución y avanzar hacia delante siempre...

"El Derecho navarro se mueve siempre en metas sociales, que constituyen objetivos y son su inspiración, en un sistema abierto a todos los aires de la realidad viviente, en contraposición con el sistema cerrado de la codificación...

"Es la técnica juridica de la libertad la aplicada en nuesrro derecho. Por eso, la fálosofía del derecho foral es lz filosofía de la libertad"

El conferenciante se refirió con reiteración a la definición que de "Fuero" hace el propio régimen foral: nuestra "naturaleza antigua" (Lege Zarra), advirtiendo: no por ser "antigua" sino por ser la "nuestra". Opuso los dos sistemas: el de codificación cerrada, que para ser superada llama con frecuencia a la revolución, y el de la libertad hecha ley y en constante renovación, que permite andar cada día un paso en el camino de la evolución, de la adaptación al medio, a la época, a las necesidades vitales, a la realidad, a las nuevas ideas dominantes. Insistió sobre el concepto social del fuero y de la propiedad regida u consolidada en él.

Otros problemas de la libertad civil fueron evocados, con sus derivaciones de orden familiar inicialmente, de orden social en definitiva. En labios de Lopez Jacoisti, merece el régimen foral la definición clásica: "Fuero es la libertad hecha carne".

***

Se han declarado en huelga doscientos obreros españoles que trabajan en Gibraltar. En lugar de ir a Gibraltar se quedan en La Linea de la Concepción, donde residen. Es un espectaculo que solamente puede verse en La Línea: Obreros españoles practicando la huelga, que es un delito en España, pero que es un derecho en Gibraltar. Las autoridades, en lugar de dificultar la huelga, la estimulan. La prensa asegura que los patronos ingleses de Gibraltar son unos perfectos negreros. Otra cosa fuera si se tratara de cruzados españoles...

***

Una casa publicitaria inglesa ha repartido la edición de un mapa en el cual, el camino se funde en la ruta del sol, con el fin de los turistas y los devotos se encuentren y concidan, yendo "por Santiago y a tomar el sol".

***

Han sido aprobados los planes generales de ordenación urbana de Vitoria, Barcelona, Sevilla, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Avila, y Cuenca. Son 62 las capitales o ciudades mayores de 50.000 habitantes que tienen aprobado el plan. Quedan 13 pendientes de aprobación.

***

35

Varias del exterior

Argentina cuenta medio millon de residentes, inmigrados ilegales, que ganaron el país infiltrandose por las fronteras de Paraguay, Bolivia, Chile, Brasil y Uruguay. Se ha decretado una amnistía general para ellos. Lo mismo que en España, donde el que penetra por la frontera sin documentación va a la carcel o vive procesado, indocumentado e inmovilizado, varios años.

***

36

"El Pensamiento Navarro" anunció una conferencia dada el 30 de Enero en Donostia con el texto siguiente: "Los Derechos Forales, por el Dr. Don Francisco Sancho Rebullida, Profesor Ordinario de Derecho Civil", aplicando al conferenciante el calificativo con el que a veces se denomina al Derecho civil común —ordinario— en oposición o para distinguirlo del derecho foral. Es un humorista el colega tradicionalista.

***

El segundo concurso vasconavarro de ochotes ha abierto la inscripción en las surcursales de "Radio Ortega" abiertas en Pamplona, San Sebastian, Eibar, Bilbao y Vitoria. Tendrá dos fases, la provincial y la final. La provincial con ptemios de 10.000, 7.500, 5.000 y 2.500 pts. La final

El Arzobispado de Pamplona ordenó la celenracion de un octavario por la union de las iglesias, siguiendo la línea del movimiento ecumenico

37

Terrorismo gubernativo

Barcelona, OPE.-

Nuestros lectores saben que a las cinco de la mañana del 22 de Diciembre pasado, comandos terroristas asaltaron, saquearon e incendiaron el Casal de Montserrat. Lo que tal vez ignoren es que tales comandos están organizados, puestos al servicio y pagados de fondos públicos, obedeciendo a directivas gubernativas. La opinión pública atribuye esta iniciativa al Ministro de Información, Sr. Fraga Iribarne, pero de ello no tenemos prueba alguna hasta la fecha. En cambio han llegado a nuestras manos impresos procedentes del llamado "Movimiento Jonsista", cuya "Sección de Lucha Interior Poblaciones" actúa en Barcelona por medio de un "Grupo Psicologico".

El "Movimiento Jonsista" es una renovación del Movimiento de las JONS, Juventudes Ofensivas Nacional Sindicalistas, que en los postreros tiempos de la Republica salpicaron de sangre las calles de Barcelona y de otras ciudades. Todos los "Minyons de Muntanya" han recibido una circular, con redacciones diversas. Damos dos de ellas a continuación, ambas suscritas por la Jefatura de las Juntas Jonsistas de Barcelona:

Consejo Universitario

Pamplona

Dimos cuenta de una hoja divulgada en Pamplona contra la detención de tres estudiantes. Los estudiantes continúan detenidos. Se les inculpan ideas de nacionalismo vasco y actividades encaminadas a organizarse.

Las hojas han sido repartidas en Pamplona por miles. Las clases de la Universidad, como las diversas Residencias, fueron inundadas pam con ellas. Todos los estudiantes, muchos de ellos andaluces, aragoneses, castellanos, americanos y africanos, han reaccionado en favor de los detenidos, dispuestos a hacer causa común con ellos. Pero lo más notable es que, varios profesores se han unido en la indignación a los estudiantes y no han ocultado su actitud.

Ni que decir tiene que de la Universidad y de las Residencias de estudiantes, las hojas han ganado toda la ciudad, y nadie en Pamplona las ignora.

La policía ha comenzado su actuación. Como resultas de ella, los delegados de curso de las distintas facultades fueron convocados a una reunión en la facultad de Derecho, presidida por el Rector y en presencia del Comisario de Policía, los cuales, ambos, hicieron uso de la palabra para recomendar a los reunidos que tales hojas fueren destruidas, sin darles curso. Los delegados de cursos guardaron silencio, no roto cuando apareció la silueta del Consejo Universitario posible. Excusado es decir que, si algún estudiante no conocía las hojas antes de esa reunión, al salir de ella encontró un ejemplar para leerlo.

Los estudiantes están ahora indignados porque el Rector los reciba en presencia del Comisario de Policía, para amedrentarlos, y permita al policía dirigir la palabra a los estudiantes en el recinto universitario.

Ello ha dado lugar a manifestaciones pintorescas, como la de un estudiante andaluz, al que, en plena calle, alguien le advierte que los estudiantes detenidos y los que han repartido la hoja son "separatistas". "¿Qué separatistas ó no separatistas? Son estudiantes, están perseguidos por sus ideas y tienen razón. Eso es lo único que a mí me interesa".

***

La libertad y la Iglesia en España

La revista catolica "The Tablet" en su número del primero de Febrero, dedica un articulo, bajo el mismo título que encabeza estas líneas, al escrito dirigido presentado por los sacerdotes vascos al Concilio Vaticano, del cual traslada largos extractos, añadiendo por su cuenta algunas manifestaciones.

El escrito fué presentado, dice The Tablet, por Mons. Larrañaga, O.F.M., obispo emérito de Pingliang, China, ahora en Fuenterrabia, Mons. Olano, O.F.M., Vicario Apostolico de Guam, ahora en San Sebastian, Mons. Elorza, obispo de Moyobamba, Peru, y Mons. Anasagasti, O.F.M., Vicario Apostolico de El Beni, Bolivia. "Presentaron ellos la declaración al Concilio para no crear dificultades a los obispos españoles, que tienen que mantener buenas relaciones con el Gobierno. Los sacerdotes de la diócesis de Vitoria retiraron sus firmas del documento, según una nota puesta al final del mismo, después de haber sido amenazados con suspensión a divinis".

Transcribe el semanario inglés los trozos del documento referidos al enfeudamiento entre la Jerarquía catolica y el régimen español vigente, a las violaciones de la Ley natural cometidas por el régimen y silenciadas por los prelados de la Iglesia, al desconocimiento de los Derechos del hombre que caracteriza un régimen que se llama cristiano y está firmemente apoyado por la Jerarquía, al sistema totalitario que informa y desenvuelve el régimen, al sindicalismo vertical de caracter fascista impuesto por el Estado como sindicato único y obligatorio, a la supresión de partidos politicos, a la falta de respeto a los derechos de la persona humana proclamados por el Fuero de los Españoles pero sin que los Tribunales puedan aplicarlos por falta de medios juridicos y procesales adecuados, a la censura de prensa y edición, a la falta de libertad de prensa, a la declaración de delito para la huelga y a los derdchos de las minorías étnicas que no se hallan ni reconocidos ni son respetados.

Estudia el articulo los extremos en los que los sacerdotes vascos denuncian la ola de anticlericalismo producida por todos los hechos relacionados y recoje la consecuente actitud del Cardenal Pla y Deniel en defensa de las asociaciones catolicas labprales, y la Carta de los 339 sacerdotes vascos que el semanario inglés califica de "famosa", y el nombramiento de un vasco, Mons. Bereziartua, para la diócesis de San Sebastian "lo cual confirma la decisión de la Santa Sede de seguir determinada línea".

Se ocupa así mismo de la "falta de libertad de la jerarquía en su ministerio" y de la necesidad de que "en todas las partes del mundo, la Iglesia goce de libertad para la designación de sus obispos, suprimiendo totalmente el nombramiento de los prelados por el poder civil" y explica los motivos por los cuales, los sacerdotes vascos no han ditigido al Concilio su carta al través de sus propios prelados "para no crearles situaciones dificiles en sus relaciones con la autoridad civil".

***

3/2/64

40

La función del turismo

Londres. CIE.-

El Guardian publica el artículo siguiente de su corresponsal.

"Una llamada al pueblo Británico para que no vaya a pasar sus vacaciones a España ha sido hecha por la Confederación Nacional del Trabajo de España en exilio.

"Yendo a España están dando ayuda financiera eficaz al régimen fascista y no al pueblo español...

"En el año que comienza un millon de ingleses irán a España a pasar sus vacaciones. Ellos gozarán de playas doradas, de sol amable y sobre todo de bajos precios. Hay otra cara de España, más negra, que no merecerá la atención de la mayoría de los turistas: la que sufre prisión y tortura, la que cae ante los pelotones de ejecución, el garrote o interminables años de presidio.

"La gran mayoría del pueblo español no se beneficia de la industria turística... Los pobres siguen más pobres porque el turismo produce la inflación y el alza de precios. El régimen, los hoteleros y los especuladores se benefician, pero tales beneficios no pasan al pueblo.

"El pueblo español recibiría con placer a los turistas si su presencia no sirviera para ahondar y hacer peores las condiciones de su pobreza actual, y para mantener la tiranía.

"El llamamiento concluye pidiendo a los ingleses que no vayan en vacaciones a España hasta que se haya removido el régimen fascista que hoy existe".

***

41

Varias del exterior

La Cámara de los Lores, en la que radica el más alto Tribunal de Justicia de Gran Bretaña, ha dictado en Enero pasado una sentencia sobre la procedencia de una huelga en litigio entre Rookes y Bernard. La huelga, según aquella resolución, no puede ser empleada como elemento de "intimidación" con arreglo a la Ley del Trabajo de 1906 que la reguló. Bruce Douglas-Mann hace notar en "The Times" que de alguna manera, toda huelga sobreviene tras la amenaza (la notificación) de cesar el trabajo en el caso de no mejorar sus condiciones. Por lo tanto, aquella sentencia, según Douglas, pone en riesgo la subsistencia del propio derecho de huelga. Estos ingleses son unos sibaritas. Habían de estar en España o en Rusia.

***

Jean de Fabregues ha escrito un libro: "Bernanos tal como era". En la crítica que del mismo hace Le Monde se lee: "¿Cómo puede escribirse que es una misma fidelidad a la tradición cristiana y francesa, la que ha llevado a Bernanos a flagelar el franquismo, tal como él lo ha visto en Mallorca, y a los conservadores de Drumont? A estos les reprochaba por haber traicionado a la cristiandad por debilidad, por concesiones... pero no era aquel el reproche que podía hacer a la cruzada franquista, que traicionaba a la cristiandad por violencia y maquiavelismo..."

***

Se ha abierto el proceso de Beja. 96 procesados, de los que 66 están en prisión preventiva. Es el resultado del ataque al cuartel de Beja que tuvo lugar el 1 de Enero de 1962, que fué dominado, dejando tres muertos, uno de ellos el Subsecretario del Ministerio de la Guerra. Cuatro asaltantes, entre ellos el General Humberto Delgado, pudieron huir. Los procesados son liberales, republicanos, socialistas, católicos y algunos comunistas. Hay entre ellos profesiones liberales, obreros, funcionarios, soldados y estudiantes. Destacan el capitán Varela Gomes, el oficial de la marina mercante dirigente social cristiano Manuel Serra y Edmundo Pedro, que pasó diez años en el campo de concentración de Tarrafal. Los procesados afirman haber sido ampliamente torturados.

***

Varias del Exterior

Juan Luis Segundo, uruguayo, ha publicado "Una reflexión cristiana sobre la persona", que ha merecido amplios comentarios de Jean Lacroix. La obra está dedicada a Berdiaeff. Una curiosa coincidencia entre la filosofía de Bardiaez y el texto euskerico de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Decálogo: Los derechos individuales, como tales enunciados en aquella Declaración, son en Bardiaez, como en el texto euskerico de la misma, como en el Decalogo, deberes que obligan, de los cuales, los llamados derechos son meras aplicaciones.

***

"The Universe" trae una larga información acerca de las gestiones realizadas por el Cardenal Griffin cerca del Gobierno italiano, coronadas por el éxito, a fin de que, las iglesias protestantes merecieran el mismo apoyo para su reconstrucción después de la guerra que las católicas. No se hace mención alguna de España en aquel articulo.

***

Todos los periodicos ingleses han publicado fotografías de la gran concentración pública celebrada en Trafalgar Square para la unión de las Iglesias cristianas y de los actos solemnes de recepción de Mons. Cardinale, Delegado Apostolico de la Santa Sede, cumplimentado por todas las Confesiones cristianas.

***

"The Times" comentando los primeros discursos electorales del Jefe del Gobierno conservador y de Harold Wilson jefe laborista, apunta una ventaja británica sobre otros fundamentales países: Cuesta trabajo, dice, encontrar diferencias sustanciales, en las aspiraciones formuladas por ambos prohombres; y no se ve facilmente extremo alguno del programa hasta ahora enunciado, que no pueda ser apropiado por el contrincante sin volver la cara.

***

Varias de Euzkadi

Ana Huguet, poetisa tudelana, ha publicado unos versos dedicados al Rey de la Faba proclamado el día de Reyes por el Muthiko-alaiak en el castillo de Olite bajo la dirección de Baleztena. Entre aquellos versos, que publica el diario carlista, se encuentran estos: "¡Qué bello ser rey un día - cuando el rey se siente niño? - ?Querrías, dime, ser rey? - ?Verdad que no? ?Verdad niño - que entonces preferirías - tu oscuro correr de días - a vestir capa de armiño?"

***

Catorce obispados españoles han pedido sacerdotes vascos para misionar sus respectivas diócesis. Las primeras demandas han sido las de Teruel, Sevilla, Burgos, Granada y Segorbe. El hecho se presta a profundas meditaciones.

***

de la Universidad de Navarra

En 1960, el Instituto Superior de Estudios de Empresa (IESE)/pasó a formar parte de la "European Association of Management Training Centers" (EAMTC) como miembro activo. En la última reunión del Consejo de la EAMTC celebrado en Bruselas, fué nombrado vicepresidente de la misma Don Antonio Valero, ~~Presidente~~ Director del IESE.

***

La Universidad de Navarra ha organizado cursillos culturales en Carcastillo. Dieron lecciones en ellos los profesores Nagore, Florestan, Iraburu, Paniagua y Arbeloa.

***

Se ha iniciado en Pamplona un ciclo de conferencias sobre Educación Juvenil. La primera la dió en el Salon Loyola, Colegio de San Ignacio, el ~~pronunciamiento~~ doctor Alvarez Coca.

***

Se ha iniciado un ciclo musical en Santacara a cargo del Orfeon Olitense y el Ochote Erri-Berri.

***

Ha sido aprobado el proyecto y presupuesto de la Parroquia de San Fermin, que será el templo mayor de Pamplona. Arquitecto Don Zacarías Malumbres. Estilo moderno, con lineas aerodinamicas. Presupuesto diez millones de pts. Ocupará una supetficie de cuatro mil metros cuadrados.

***

La Diputación de Navarra ha aprobado el proyecto de Aduana Fruticola, por sugestión del Sindicato de Frutos y Productos Horticolas, con el objeto de facilitar el desarrollo de las operaciones de control de las frutas peninsulares destinadas a la exportación. Se halla pendiente de la aprobación del Gobierno.

***

Francisco José Saralegui ha hablado en la Caja de Ahorros de Tudela sobre el tema "Europa, España, Navarra".

***

4/2/64

45

Victoria de la Libertad

Informations Catholiques Internationales dedica largos comentarios al articulo publicado por Don José Manuel de Cordoba en "Vida Nueva" con el mismo título de estas líneas.

Los comentarios y el articulo original aluden a la necesidad de condenar el integrismo, las "evangelizaciones a la Carlomagno" que enarbolen en la punta de las lanzas piadosos estandartes llevando como leyenda la de que se bautizará a los supervivientes", todo género de censura y de "belicismo dogmatizador", así como "los programas de fiestas para la alabanza y la defensa de la fé catolica, los autos de fé y los tribunales politicos de represión de las ideas religiosas".

José Manuel de Córdoba cita abundantes textos del Nuevo Testamento que proclaman la libertad de los hombres y termina con "el grito de libertad infinita" de San Pablo en su Epistola a los Corintios. En su "categorica proclamación de la libertad de conciencia" añade: "Han transcurrido casi dos mil años desde que Cristo proclamó la libertad. El integrismo politico-religioso de los fariseos le condujo a la muerte. La última raiz de este integrismo, como de todos los otros, cuando el alma está presa por el temor, se encuentra en la pasión de mantener inmutables las estructuras en las cuales aquel se instaló por privilegio...".

Afirma la necesidad de una "ardiente proclamación evangelica de la libertad. ¿Será necesario —se pregunta— que Dios reciba el permiso de los beneficiarios del orden establecido para poder otorgar las libertades a su pueblo? ¿Deberá Cristo escuchar con atención las advertencias que los clarividentes centinelas de la extrema derecha ortodoxa le dirijen a proposito de los males y de las perturbaciones sin número que caerían sobre su mundo si el Señor comete la imprudencia ingenua de dejar su pueblo en libertad? ¿Habría discernido suficientemente el Espiritu de Dios sobre el abominable desorden que sobre vendría si las estructuras de la época fueran transformadas de acuerdo con la justicia, la libertad, la verdad y la caridad?"

Es la precedente tal vez la más dura crítica hasta la fecha salida de la pluma de un clérigo español para la "cruzada", para el "régimen franquista", y para sus modos y disposiciones. No es extraño que la revista parisina la haya recogido.

***

de enfeudamiento 46 4/2/64

La Iglesia inculpada

Londres. OPE.-

Copiamos de "The Universe", periodico catolico:

"Ha sido confirmado en Roma el hecho de haberse presentado una memoria denunciando la ola de anticlericalismo en España, producida por las vinculaciones de la Iglesia con el Estado.

"Cientos de sacerdotes que suscriben el documento urgen al Concilio que ponga fin en España a la presentación para el nombramiento de obispos que hace el Gobierno.

"Estos son los motivos fundamentales por los cuales, la Jerarquía carece de libertad en el desempeño de su función.

El escrito pone de manifiesto que el desconocimiento de los derechos del hombre por el Gobierno oficialmente catolico de España ha conducido a la pérdida de prestigio de la Iglesia, escandaliza a los catolicos y crea graves problemas de conciencia a los sacerdotes.

"La Iglesia resulta alcanzada y responsable por las acciones del Estado. En opinión del pueblo, estos lazos restringen la libertad de la Jerarquía, la cual se encuentra forzada a guardar silencio frente a la transgresión sistematica de la Ley natural.

"Los sacerdotes piden al Concilio que ponga fin a la participación del Gobierno en el nombramiento de obispos". Copia varios párrafos de la exposición de los sacerdotes vascos, y añade a continuación el detalle procesal de como es ejercido el derecho de presentación de los prelados.

"Los sacerdotes firmantes, termina, pertenecen a cuatro provincias del Norte de España. El documento fué presentado por cuatro obispos vascos, nacidos españoles y que ejercen sus funciones en otros paises".

***

Ha cesado de Alcalde de Pamplona Miguel Javier Urmeneta. Ha sido nombrado Alcalde Don Juan Miguel Arrieta, 36 años, abogado, licenciado en Ciencias Economicas, diplomado de la Sorbona, lleva nueve años de concejal y seis de primer Teniente alcalde, los seis en que Urmeneta ha sido alcalde.

***

Don Miguel Gortari Errea, Vicepresidente de la Diputación de Navarra, reunió a los periodistas para despedirse. Deja el cargo que ha mantenido durante doce años. Entregó a los periodistas unas largas notas, que los diarios locales van reproduciendo en días sucesivos, relacionando su obra.

***

El Canal de las Bardenas, llamado también Canal de Navarra, fué proyectado en 1931. No salió a información pública hasta el año 1962. En el trámite de información, fué aprobado en Septiembre del año pasado.

***

La Diputacion de Navarra se ha ocupado de proyectos de reforma agraria en Tulebras, Fontellas, Petilla y Ribaforada. En esta última, la finca fué adquirida por 14 millones, nivelada y abancalada por 13 millones y puesta en riego por 10 millones escasos. Total, algo menos de 37 millones. Aun está la obra en ejecución. Hasta la primavera proxima no será entregados los primeros lotes.

***

El Vicepresidente Gortari de la Diputación, al despedirse dió los siguientes datos acerca del proyecto de autopista Pasajes-Pamplona-Sadaba, formulado por el Sr. Escario: 140 kms, 4.582 millones de pts

***

Varias del exterior

Escribe France Soir: "No en sayar el envío de un telegrama redactado en alsaciano. Será rechazado. Los únicos idiomas admitidos por la P.T.T. son el vasco, el catalan, el provenzal, el bretón y el gascón".

***

La Agencia U.P.I. telegrafía a varios diarios parisinos: "Siete militantes del Partido Autonomista Vasco, en contacto con los exilados vascos en Francia, han sido detenidos por la policía española por propaganda ilegal".

***

"Informations Catholiques Internationales", en su crónica de España, relaciona el escrito presentado al Concilio/~~pronunciamiento~~ y a la Secretaría de Estado Vaticana por "más de cuatrocientos sacerdotes vascos", menciona los cuatro obispos que hicieron la presentación y resalta los puntos principales tratados en aquel texto.

***

Algunos diarios parisinos aseguran que entre los pretendientes de la princesa Irene de Holanda, se encuentran Santiago Ibarra de Churruca, Alfonso Jaime de Borbón, Juan Bosco Alvear y el Marqués de Las Claras.

***

Hay una parte de Irlanda que recuerda a Torquemada y no precisamente para reverenciar su memoria. Es la Irlanda del Norte: el Ulster. Una tercera parte de la población es católica. Dos terceras partes son protestantes. El Ulster mantiene una verdadera discriminación religiosa. Los catolicos están apartados de funciones públicas. El Presidente del Gobierno autonomo del Ulster, O'Neill, que es protestante, quiere no obstante ~~primera~~ acabar con esta discriminación. Un proyecto de ley declarando la interdicción de toda discriminación por razones de raza o de confesión religiosa ha sido presentado en la Cámara de los Comunes. Los catolicos de Irlanda del Norte se han dirigido para pedir su ayuda a los jefes de los tres grandes partidos britanicos. El conservador y el laborista han declinado la invitación. El liberal, Grimmond, se ha puesto a disposición de los catolicos. Además de la frontera, y a causa de ella, Torquemada divide a los irlandeses. Por eso los del Sur son amigos de Franco y los del Norte lo detestan.

***

Varias de Euzkadi

49

Tudela proyecta crear una Central Hortifruticola. Ignacio Gereñu, subdirector de Economia Agraria ha visitado la ciudad con este motivo. Se supone que la central, de ser creada, se la llevará el INI, como se ha llevado las restantes creadas hasta la fecha.

***

Ha sido aprobado el cartel para San Fermin proximo. En los de años anteriores, solían conjugarse los encierros y motivos folcloricos del patrimonio del país. Para el proximo, al cartel van solo toros. Es la primera obra del nuevo alcalde Arrieta.

***

El Consejo Foral de Navarra ha aprobado el nuevo estatuto social para la aplicación de los servicios beneficos, demarcaciones, titulares, sueldos, etc. La socialización de los servicios beneficos sociales en Navarra se resuelve por medio de la municipalización.

***

Los padres jesuitas Coiner y Aranzadi han compuesto el libro "Comentarios a las últimaa enciclicas sociales". La Comisión episcopal de enseñanza contestó favorablemente, pero sin que es precisa. acompañar la firma de su Presidente, El Ministerio de Educación denegó el permiso de publicación, a la vista de lo cual, el Presidente de la Comisión episcopal se abstuvo de poner su firma. Pero una disposición del Inspector Central de Enseñanza, dió el permiso que el Ministerio había denegado, autorizando la obra como texto preuniversitario. Ante esta actitud, el Presidente de la Comisión episcopal puso su preciosa firma. Todo se ha arreglado, menos el enfeudamiento de la Comisión eclesiastica, sometida al criterio del poder civil.

***

El Sr. Obispo de Bilbao ha organizado en Santiago unas conferencias sobre las últimas enciclicas papales. Como la sala de conferencias estaba vacía, la llenaron con los niños de las escuelas, llevados apresuradamente. En cambio, ordena a sus párrocos la predicación de tal manera que, no les deja tiempo ni ocasión adecuados para vulgarizar el contenido de las Enciclicas. Alguien ha llamado la atención del prelado sobre el vacío que implicitamente se hace a aquellos textos, pero las normas dadas a los párrocos que producen aquel vacío, no han sido corregidas.

***

El Gobierno concedió a los ancianos desvalidos una pensión o subsidio de 320 pts mensuales. No es precisamente para echar carro. Pero resulta que hace más de medio año que los ancianos desvalidos no reciben la pensión. La queja ha aflorado a la prensa.

***

Se ha celebrado en Barcelona un homenaje a la memoria de Don Fernando Valls Taberner, que murió hace 21 años. El homenaje lo ha preparado el Ateneo barcelonés, de acuerdo con la Real Academia de Buenas Letras, colocandose un busto del mismo en el Archivo de la Corona de Aragon que él dirigió, con entrega a la viuda de la medalla de oro de la ciudad. Jesus Pabon recordó su actitud frehte a la dictadura de Primo de Rivera que le confinó en Morella y su posterior elección como diputado provincial, del Parlamento de Cataluña y del de la Republica. Recordó la frase de Séneca, que solía repetir Valls: "Soy hombre y nada de lo que concierne al hombre me es indiferente". Rubio y Balaguer se refirió al paso de Valls por la Lliga Regionalista y por el Instituto de Estudios Catalanes. Martin de Riquet aludió a las vinculaciones de Valls con el Ateneo y la Academia organizadores del acto.

***

Ha llegado a Barcelona en viaje privado Amitore Fanfani.

***

A.B.C. pregunta a Thorez cuándo va a confesar su fracaso politico con el Frente Popular. Podía anticiparse el colega monarquico confesando su fracaso politico con el "glorioso movimiento".

***

La Ley de Bases de los funcionarios civiles del Estado determina que a la entrada en vigor del texto articulado que redactará el Gobierno, los Cuerpos de funcionarios hoy existentes se integrarán en los nuevos que se crean de acuerdo con la naturaleza de cada cuerpo, sin atender a las condiciones de los funcionarios, consideradas en su día al oposita que quiera
tar con arreglo a las leyes vigentes a la sazón. La Ley no hace expresa declaración de retroactividad, pero la aplica

X X X

51

Algo huele mal en Dinamarca, valga Madrid. Las gentes se han hecho indisciplinadas. A.B.C. denuncia el anarquiso servicio de los autobuses, que paran donde les da la gana. Y no es el servicio de autobuses lo que más preocupan al colega, sino por lo que tiene de sintomatico.

***

El Conde de Bailen ha emprendido una campaña contra la crueldad perpetrada con los animales. Está muy bien eso. Pero podía comenzar por dar unos toques de atención a las brigadillas de Eymar, que esta última temporada se han puesto las botas de montar para apalizar el tormento a los detenidos, sin que ningún Conde, prelado ni hombre benefico y caritativo salga por los fueros de la integridad personal de los atormentados.

***

El A.B.C. llama la atención de la Guardia Civil en cuanto a la manera de ejercer la policía de carreteras. Mal tienen que estar las cosas para que el A.B.C. se coloque en la acera contraria a la policía. Además, en el caso al que se refiere, no tiene razón, aunque el multado fuera amigo suyo: allí estaba el letrero.

***

"España puede ser el enlace ideal entre la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio y el Mercado Común Europeo": así sugiere Pedro Massa en A.B.C.

***

El primer embajador occidental que entró en China fué el inglés Lord Macartney, al que el Emperador hizo colocar un letrero que rezaba: "Bárbaro rojo que viene a ofrecer tributo". Dícese en Madrid que el recuerdo de la anecdota, hecho por un diario madrileño, le ha sabido mal a Franco, por hacer del apelativo "rojo" un uso indebido.

***

A.B.C. pide "justicia para Goa" a la que el "hipocrita Nehru" le privó de sus instituciones, produciendo como consecuencia que "la mayor parte de los lideres politicos goeses se encuentran en el exilio". Para qué va tan lejos el colega? Ahí tiene a Cataluña y Euzkadi, al que se ha privado de sus instituciones y cuyos lideres también se encuentran en exilio.

***

En Pamplona, en el solar de la Casa de Baños, dos pisos, en el Paseo de Sarasate, se va a construir un rascacielos de 17 pisos, proyectado por los arquitextos Guibert y Redón.

***

En Navarra aumentan los jabalíes, a pesar de que ni Lopez Rodó ni Fraga Iribarne anunciaron tal objetivo como inherente al Plan de Desarrollo.

***

El Concurso vasconavarro de Ochotes está en dificultad. Ha sido excluido el Itxhaso y nadie sabe por qué. El Erriberrikoak ha protestado y los olitenses son gentse de malas pulgas. El P. Ibarbia ha intervenido, pero tampoco se conoce el resultado de su gestión. El Oldarra y el Iruñako han anunciado que tienen algo que decir al efecto. No sabemos en qué va a quedar el barullo, ni siquiera el por qué se armó.

***

El Director de un conocido diario, caracterizado por su lenguaje procaz, anunció en cierta ocasión que estaba dispuesto a pedir que se abriera expediente contra sí mismo, pero no llegó a hacerlo. El que lo ha hecho es Erich Pultar, jefe del departamento de Agricultura en el ministerio austriaco del mismo nombre, con el fin de que se haga luz sobre el escandalo de los cereales norteamericanos, expedidos a Austria y que fueron a parar a Alemania Oriental.

***

El diario carlista de Pamplona se queja de que andan demasiados perros sueltos. Tal vez tenga razón el colega, que a no dudar, conoce al "hijo de vecino" aludido en las últimas palabras del suelto.

***

En un articulo de tonos severos y lleno de pasión, el P. Jose Maria Llanos escribe en El Pensamiento Navarro: "Lo que necesitamos es hambre de cultura".

***

A.B.C. se queja del "gamberrismo delincuente" de los señoritos mal de casas bien. No le falta razón al colega.

***

El Banco Internacional de Reconstruccion t Fomento, en su informe sobre España, observa que el minifundio constituye un serio obstaculo para su reconstrucción economica y recomienda que se realice un esfuerzo para llevar a cabo la concentración parcelaria. En Madrid saben que esta concentración sería facilitada si en Galicia la realizaran los gallegos, en Andalucía los andaluces y en Levante los levantinos. Pero, como eso significaría un estimulo al "separatismo", es preferible que las cosas sigan como están: en informes, comités y programas: Seguir barajando, por aquello de que, mientras se baraja no se pierde.

***

Barcelona y Perpignan han acordado el jumelage. Los actos en que tuvo lugar fueron solemnes. El acta se levantó por triplicado, en francés, español y catalán.

***

Cataluña y el kosellon se dan la mano por encima del Pirineo Oriental, como hace unos años se la dieron con Navarra y Labourdi en el Jumelage Pamplona Bayona en el Occidental. El paralelismo es evocador.

***

Uno de los elefantes del circo Althoff instalado en el Palacio de los Deportes de Madrid cayó sobre las primeras filas de espectadores lesionando a varias personas. A la salida, uno de los afectados, que no perdió el humor por el incidente, preguntó a su compañero qué era peor: que cayera sobre él un elefante o un policía. Tuvo la mala fortuna de que un policía le cayera, cosa muy facil en Madrid. Por fortuna dió con un comisario de buen sentido y pudo dormir en casa.

***

"Diario de Leon" en un articulo dedicado a la ganadería, denuncia que llegan al Levante español naranjas de Israel y a Santander leche en polvo holandesa. Echa la culpa al Gobierno y a sus imprevisiones el que la economía española no pueda hacer lo mismo que hacen contra ella.

***

"La Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos" se ha pronunciado contra el proyecto de Ley de Reforma Teibutaria, que califica de inconveniente y disparatado.

***

En 1963 llegaron a España 10.946.064 extranjeros, con aumento de un 26,3 p% sobre el año anterior. El rendimiento economico de este movimiento, a través de las cifras oficiales, fué de cerca de 666 millones de dólares, 29,9 p% de superavit sobre la campaña anterior. En 1964 fueron inaugurados 542 establecimientos hoteleros, con 27.085 plazas.

***

La Comisaría de Abastecimienyos adquiere millon y medio de doxenas de huevos, al precio de 19 y 21 pts la docena según el peso. Se establecem frigorificos en Reus, Barcelona, Tarragona, Valencia, Leon, Bilbao, Madid, Zaragoza, Sevilla y Córdoba. Se busca regular el precio de los huevos a 19 y 21 pts,

***

Se ha aprobado la construcción de una nueva aduana en Valcarlos, provista de todos los servicios necesarios.

***

Durante 1963, según datos oficiales, se han puesto en orden 205.613 viviendas. Desde 1940, según los mismos datos, se han construido 1.883.846 pisos. Claro que no respondemos de la exactitud de estos números, como de ninguna estadistica oficial española.

***

Choque y descarrilamiento en Villalba (Madrid-Irun). 90 metros de vía destrozados. 10 heridos. Causa: el mal estado de la vía.

***

San Vicente de Raspeig,
Una rata quema una fabrica en Alicante. Provocó un cortacircuito en los cables electri-
de persianas.
cos, un incendio y la destrucción de la fábrica. Un millon de perdidas.

***

Lopez Rodó recibió a los periodistas en el Club Internacional de Prensa. Les dijo muchas cosas. El resumen que la Agencia Cifra traslada a sus diarios va precedido de este slogan: "Los polos de crecimiento nivelerán la renta entre las distintas regiones españolas". No se trata pues de una obra de caracter primordial economico y social, sino politico, con la finalidad de "nivelar". La preocupación primaria de los polos de "crecimiento" no es el crecimiento sino la nivelación. Así entienden los hombres del régimen a la España una... Luego se quejarán de que haya separatistas: los crean ellos.

***

5/2/64

55

La inflación

Madrid. OPE.-

A.B.C. dedica al fondo de su número del 30 de Enero a "La inflación, peligro europeo". Reconfeccionados por
laciona el balance y observaciones de la Comisión del Mercado Común y otras manifestaciones congruentes, de manera singular las hechas por Robert Marjolín el 21 de Enero en el Parlamento europeo. Como resumen de todo ello escribe:

"La Europa...

... inmediatamente"

La advertencia está bien hecha para Europa. Pero estaría mucho mejor hecha para España. Tal
que los lectores lo entendieran así.
vez el colega se lo propuso. Porque ningún país europeo destina a gastos improductivos la mitad
el
de su presupuesto y a gastos militares o represivos cuarenta por ciento del mismo. Ningún país occidental europeo se permite/mantener una policía internacional como la de Falange
el lujo y la injusticia de
Española, que obra por mandato y al servicio de un partido y que cobra de fondos del Estado.
paga
Ningún país europeo occidental en Estados Unidos, a precio de oro, el lobby más caro, fuera del de la China nacionalista, para mantener su prestigio y sus vinculaciones.

***

Varias del exterior

56 5/2/64

"The Journal of Commerce" de Nueva York, da a la publicidad las cifras que sobre el movimiento turistico en España le facilita el Ministerio de la Información. El Gobierno ha lanzado unas cifras oficiales, que tienen todo el valor que las estadisticas españolas merecen. Pero al mismo tiempo, el Ministerio de Propaganda facilita otras cifras "hinchando el perro". Así resulta que los turistas pasaron de once millones, los dolares que dejaron superan los setecientos, y muy pronto se elevarán a 1.060 millones, con todo lo cual, el Plan de Desarrollo va que chuta. Las gentes se preguntan cuánto habrá costado aquella inserción al lobby franquista.

***

En San Remo, los dantzaris municipales de Pamplona han concurrido con los equipos enviados por Italia, Belgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Inglaterra, Noruega, Holanda, Suecia, Suiza y Hungría. Lo que más gustó fué el Baile de la Era y la Leyenda del baile de San Miguel de Arechinaga, cuando el espiritu del bien acaba venciendo al del mal.

***

Varias de Euzkadi

57

El Valle de Salazar anuncia subastas forestales por veinte millones de pesetas

***

del misionero
Ha aparecido en Hong-Kong la sepultura de Pelegrin Navarro y Segura que nació en Villafranca de Navarra el 30 de Abril de 1831 y murió en Hong-kong el 26 de Enero de 1878

***

El Muthiko-alaiak bailó un aurresku para los asilados en la Casa de Misericordia de Pamplona.

***

"el ejercito del
Todos los ejercitos debieran ser como Papa, la Guardia Suiza, que sólo hizo fuego una vez, en 1943, durante más de un siglo"(El Pensamiento Navarro).

***

Han sido declaradas "las mejores conductoras donostiarras" Sonia Regevsky y Eva Arozena de Miangolarra.

***

Fernandez de la Mora disertó en el Círculo Balmes de Bilbao sobre "Europa y las ideologías". Dijo que el socialismo se aburguesa y el coservatismo se socializa: que los extremos se tocan. En vista de lo cual, él se declaró monarquico.

***

Varias de Euzkadi

Urmeneta, el Alcalde de Pamplona, ha cesado. Fué despedido con un aurresku de honor. Maite Azcona, una de las dantzaris le dijo estas palabras: "Los dantzaris no sabemos hablar. Nos expresamos bailando. Hemos querido decirle adiós con unos giros, que pretenden contar nuestro agradecimiento. Queremos ofrecerle, con nuestro baile, una boina blanca, que aspira a ser recuerdo de nuestro cariño y nombramiento de dantzari honorario". Urmeneta, sólo, (el Gobernador, el nuevo alcalde y tpdas las autoridades guardaron su sitio), atravesó el tunel de los aros de baile. "El aurresku fué como una voluta señorial", dice Orzanco en El Pensamiento Navarro.

***

Raimundo Aldea Aguilar, Director General de Administración Municipal de Navarra, ha dado en el Paraninfo de los Institutos de Navarra dos conferencias de caracter foral: "Principios fundamentales del régimen foral" y "El sistema municipal y provincial" en el mismo régimen. Ambas conferencias han sido organizadas por la Delegación Provincial de Juventudes de Falange Española.

***

El 6 de Febrero, en el "Salón Noble" del Ayuntamiento de Valcarlos se celebrarán las "Conversaciones Internacionales" para establecer el "Plan de Desarrollo" de la zona pirenaica de ambas vertientes. De la zona norteña han anunciado ya su concurso Labeguerie, Inchauspe, Berbeirac, Salaberry, Landaburu, Debril, Millot, Alcaldes de San Juan de Pie de Puerto, Uhart-Cize, y Arneguy. Temas a tratar: Comunicaciones, Aduanas, Camino de Santiago, Servicios Fitosanitarios, Televisión.

***

En Estella, el alcalde Iturria ha dado posesión a los nuevos concejales Urzainqui, Rada, Erostarbe y Labairu. Cesan Ros, Eguaras y Sembrois. Es reelegido Erostarbe.

***

Se han puesto a la venta los discos Bailables Vascos de Pepe Yanzi, de Lesaca, acordeonista, formó parte de los Xey y con ellos recorrió America de punta a punta. Contiene, entre otros: Nabaz, Kunikordaka, Korkuñet, Kutuna. Chakain, Mutil dantza, Endara, Arrapelebete, etc.

***

Javier Ardanaz y Demetrio Martinez de Azagra, montañeros navarros, fueron sorprendidos y sepultados por un alud. Soldados de la Escuela Militar de Alta Montaña y Carabineros, en número total de 400 hombres, organizaron su búsqueda, al pié del Anayet, 2.057 metros. Martinez de Azagra fué rescatado. Ardanaz no ha aparecido.

***

Varios del régimen

"El Pueblo Gallego" la trama contra "los amargados" y contra toda clase de morriña. "Necesitamos, dice, españoles con el ánimo entero y la voluntad alegremente resuelta para proseguir una labor historica profunda y unanime, que, sin duda alguna, ha de llevarnos a la absoluta dinidad y el bienestar absoluto": se trata de una literatura de falange absoluta, como pueden ver los lectores.

***

"El Correo de Zamora", invocando a Unesco, pide más y mejor información. "Todos tenemos necesidad diaria de saber cómo funcionan nuestras Universidades, cómo marchan nuestras fábricas, qué se hace con las patentes de nuestros inventores y en qué consiste el proceso de fabricación del aluminio..."

***

Solis ha dicho en un discurso calificado de trascendental que los Sindicatos verticales que él dirije aceptan el plan de desarrollo y se preparan a darle todo su apoyo. A lo que parece la noticia no ha emocionado a Lopez Rodó.

***

En 1963, según los servicios estadisticos del Ministerio de Agricultura, la producción agricola española aumentó en un 15,2 por ciento y la ganadera en un 9,3. Como no se sabe lo que de ese presunto aumento se lleva la inflación, nos quedamos sin saber si, en efecto, hubo aumento o no lo hubo, ni cuánto sea en su caso.

***

El campeón de España en ebanistería es José Javier Urra Mendia, de Pamplona, cuenta 16 años de edad

Los refugiados economicos

Paris. OPE.-

Hebrard y Villeneuve publican un reportaje sobre la vida de los trabajadores extranjeros en Paris y departamentos cercanos, en "L'Echo des Francaises", publicación de Accion Catolica Femenina. En su número de Enero el reportaje se dedica a los españoles. Damos a continuación los resumenes que hace:

"Nos hemos venido porque la vida allí (en España) es muy dura".

"No pensamos volver a España": dicho con expresión de pena y contrariedad.

"Hemos venido por nuestro hijos. En Francia, la vida será mejor para ellos. Podrán estudiar y, si son inteligentes podrán alcanzat una mejor situación"

Aparte estos motivos especificos, se dan en los trabajadores españoles, dice la revista, iguales circunstancias que en los restantes, las misma dificultades de adaptación, iguales choques con el medio ambiente. Acaban venciendolas y viviendo mejor que en España.

***

7/2/64
62

Asociación Internacional de los Idiomas y Culturas amenazadas

Pierre Maert, Secretario General de la A.I.L.C.A. (Asociación Internacional de las Lenguas y Culturas Amenazadas) --Humlegardsgatan 16 B 97, Abo, Finlandia-- y Auguste Delfau, Secretario General del Consejo Nacional de Defensa de las Lenguas y Culturas Regionales --La Vinha, Moularès, Tarn--, han distribuido un manifiesto conjunto en el cual llaman la atención de los llamamientos hechos recientemente, a la cabeza de los cuales figuran los profesores de las Universidades escandinavas en su exposición dirigida a Unesco, en favor de las lenguas y las culturas amenazadas.

Son las lenguas que carecen de uso oficial, que no han podido desarrollar adecuadamente su literatura y que son portadoras de mensajes culturales interesantes siempre, de hondo y trascendente sentido humano en muchos casos. Suele atribuirse a motivos historicos la causa de su anquilosamiento. Eso no es verdad. La causa tiene su origen en la politica genocida de los Estados y en su represión, unas veces brutal, otras hipocrita, siempre inmoral. El privarles de los medios modernos de concurrencia equivale a procurar que dejen de ser lenguas vivas.

Acompaña a la alocución el proyecto de Estatuto de la Asociación, que previene el concurso de asociaciones culturales --no politicas-- que quedarán ligadas en forma federativa, y personas individuales con caracter de adheridos, protectores o fundadores, quedando el gobierno de la asociación confiado a su Consejo Federal.

En la alocución se da cuenta de la adhesión recibida de IKAS, Fundación Cultural Bretona e Instituto de Estudios Occitanos.

***

...vestido especial gravedad y producido gran escandalo..."

(El comentario del tercer pliego basado en el Código Canonico le parece a Don Alberto más adecuado para Euzko-Deya o Alderdi que para OHE. En su lugar sugiere que se termine la información con esta idea, que, según él, está en el ánimo de todos los sacerdotes:)

El pueblo guipuzcoano y sus sacerdotes hubieran preferido encontrar en el Sr. Obispo al Pastor que, paternalmente, aplica su autoridad, que al Jefe jurisdiccional, que aplica una sanción tan extraordinaria que en cientos de años no ha sido aplicada. Ese caracter de Pastor de almas es el que se destaca poderosamente de las sesiones del Concilio Vaticano. Nadie niega ni pone en duda la autoridad del Sr. Obispo. Pero todos saben quién es el sacerdote que, en el curso de estos años, ha dedicado sus afanes a una obra que, gracias a sus desvelos, ha podido coronarse con la erección de la Parroquia de Trincherpe; y el silenciarlo no es interpretado como una medida acertada.

***

7/2/64

63

Varias del régimen

Gaspar Gomez de la Serna pide en A.B.C. del 4 de Febrero un "auto de fé" para quemar solemnemente la pelicula "Morir en Madrid". Reclama la intervención del Santo Oficio para "vivir con justicia y libertad, en paz y concordia progresivas". Porque aquella pelicula es "como un fantasma siniestro sobre la paz de un cuarto de siglo; sobre la lenta y dificil cicatrización; sobre el perdón y el olvido..." A quién, entre los administradores de la victoria militar, habrá oido el cotan laborador de A.B.C. mentar mñ "el perdón y el olvido"! Es dificil reunir más disparates en una pocas líneas.

***

En el paraninfo de la antigua Universidad de Sevilla se ha inaugurado la Primera Semana Nacional Universitaria de Flamenco organizada por un comité universitario en relación con la cátedra de flamencología de Jerez. Presidió el Rector de la Universidad, Calderon Quijano, con el Gobernador Civil, y el Delegado de Información y Turismo y los "cantaores" Antonio Mairena y Pastora Pabón, "Niña de los Peines". Recordamos que la celebrada el año pasado acabó siendo tachada de fermento separatista. Sin duda para no traer causa de aquella, esta se anuncia como la "Primera".

***

José Antonio Torreblanca dice en A.B.C. del 29 de Enero que "las personas decentes me gustan", pero no las define, pese a invocar a Aristofanes, Pio Baroja, los anarquistas, la Guardia Civil, el Arcipreste de Hita, Quevedo, Verlaine, Wilde, Jose Luis Pinillos, Unamuno y "Cuadernos para el diálogo". Hay un cierto atisbo de donde no se encuentran las personas decentes: "Don Pio Baroja decía que la democracia era la causa más activa de que existiera la golfería, al destruir y allanar las murallas que antes separaban a las clases sociales".

***

En Pamplona dicen que la universidad del Opus es vivero de gamberros. De Madrid dice A.B.C. "Grupos y pandillas de muchachitos norteamericanos, entre 15 y 17 años, parecen complacerse en destrozar cuantos aditamentos de belleza urbana coloca el Ayuntamientos: cercas, jardincillos, alambradas, etc. Si los porteros o los transeuntes se enfrentan con ellos, los muchachitos se insolentan y recaban, en ocasiones, la ayuda de los padres. Lo peor del caso es que toda esa zona se encuentra sin vigilancia casi siempre, y la situación y las insolencias tienden a empeorar".

***

7/2/64

64

Cruzada, pero de la paz

Madrid. OPE.

El cruzado de la paz es en este caso —no se escandalice el lector— el A.B.C. de Madrid, el 4 de Febrero y con la firma de Luis María Ansón. Tras invocar a Juan XXIII y Pablo VI, añade entre otros extremos:

"Es necesario ganar la batalla en los campos del espíritu... Se ha iniciado ya la novena Cruzada... Es la Cruzada de la paz. En siglo y medio de guerrear constante, los Cruzados lo perdieron todo. Y la Tierra Santa quedó a merced del invasor... o del déspota... La violencia desvió a las Cruzadas de su fin natural..."

La Iglesia "tiene que hablar de forma que la entiendan, como hizo Juan XXIII en la Mater et Magistra y en la Pacem in Terris, aunque eso escandalice a muchos de los más sesudos doctrinarios... ¡Cuántos fariseos se van a rasgar con escándalo las vestiduras en los próximos años!"

Para que la semblanza entre "cruzada" y "cruzada" se difumine, ya explica el colaborador del diario monárquico franquista que "Por la fuerza se pueden imponer las fronteras, los tributos, los mercados y las leyes. Pero no las ideas": ¿como si el que "por la fuerza impone fronteras, tributos, mercados y leyes" fuera capaz de respetar "las ideas"? No ha perdido aun vigor la sentencia de Unamuno: Venceréis, pero no convenceréis. Y si no convenceis, añadimos nosotros, llegará un día en el que lo habreis perdido todo: habrá sido —bien lamentable— victoria pírrica, sin otra consecuencia que la de haber puesto el país durante un cuarto de siglo a merced del invasor, del déspota.

***

El diario tradicionalista [illegible] se queja, con un humor de diablos, del "desbarajuste" y del puro arbitrio que reinan en la Estación de Autobuses de Pamplona, de manera singular en la consigna donde, "como si fueran blancos y negros", se practica una "odiosa discriminación". Es acertada la observación del colega, pero no reducida a la Estación de Autobuses de Pamplona, sino a todos los centros dependientes de la autoridad gubernativa o influidos por las normas de y costumbres del "glorioso movimiento".

***

"Los gamberros pertenecen a una fauna que acostumbra a realizar sus faenas, bien en manada, bien en la oscuridad". El [illegible] medio de reducirlos a la impotencia es "exponerlos uno a uno a la luz". "El Pensamiento Navarro" asegura que en Pamplona van acabando con ellos de esa manera. No parece que la medida sea totalmente satisfactoria, pues que aun continúa de Director de aquel diario Don Francisco Lopez Sanz.

***

El órgano carlista [illegible] denuncia con fuerza la exhibición en Pamplona de películas "inmorales, picarescas, insinuantes, depresivas, en las que no se muestra mas que las partes más innobles del ser humano, odios, asesinatos, venganzas, sexualidades abusivas, toda la gama de situaciones inmorales dentro y fuera del matrimonio". Por una vez, no tienen la culpa de tanta desvergüenza "los rojos".

***

Fr. Rafael Sanchez Guerra ha regresado a su celda del convento de Villaba.

***

En el parque zoologico de Madrid, las fieras son alimentadas con cachorros de perro vivos, que el empleado arroja dentro de la jaula y que la fiera deglute en presencia del público, casi siempre integrado de niños. El "glorioso" necesita endurecer el corazón de los españoles. Así lo cantan las JONS. Es extraño que algún madrileño, como todos los diarios afectos al régimen, proteste del espectaculo. Es posible que dentro de poco se anuncie como atracción de turistas.

***

El 15 de Enero falleció en Barcelona Joaquin Trias Pujol. Fué profesor de las universidades de Granada, Zaragoza y Barcelona, Decano de Medicina en esta última, exilado durante muchos años, puesto en prisión al repatriarse (Volvió a Barcelona llamado y rogado, con plenas garantías de respeto, que —como sucedió a otros— lo cual no fué óbice para pasara una larga temporada en la carcel). El nombre de Trias va unido al de la Universidad Autonoma de Cataluña.

***

10/2/64

Se conmemora la Primera Republica Española

67

El domingo 9 cts tuvo lugar en el Círculo Republicano de la Avenida de la Opera la conmemoración de la Primera Republica Española. Presidió el acto el Jefe del Gobierno y Presidente del Partido Republicano Don Claudio Sanchez Albornoz, teniendo a su lado al Presidente del Gobierno Vasco Sr. Leizaola, al Presidente del Comité organizador, Dr. catalán Sr. Boix, y a los Ministros del Gobierno de la Republica Sres Herrera, Just y Maldonado. Asistieron republicanos, socialistas, catalanes, gallegos, vascos y miembros destacados de la C.N.T.

Tras breves palabras del Dr. Boix, hablaron los Sres Leizaola y Sanchez Albornoz. El primero recordó a Pi Margall, autor de "Las Nacionalidades" y comentó su significación y la repercusión que aquel texto ha tenido entre nosotros, y aplicando a los democratas la lección de Zubiri, el filosofo vasco, sobre el acto —la actitud— y su trascendencia (La obra de Zubiri conoce ya la quinta edición). Sanchez Albornoz, recogiendo las palabras de Leizaola, se refirió a España, tal cual es, con todos los pueblos que la integran y que tienen derecho a gobernarse a sí mismos y a vivir su propia vida; a la misión de la democracia en orden a estimular el renacimiento espiritual y politico que ponga a España en el lugar que le corresponde y la redima de la dictadura totalitaria; a la necesidad de que la democracia republicana se prepare a gobernar en España, aceptando las responsabilidades inherentes a la dificil situación a la que debe dar cara; y al espiritu de generosidad, hidalguía y tolerancia, con la que la Republica debe hacerse cargo de los destinos del país. Pidió a todos los democratas serenidad para enjuiciar los desaires y las traiciones que hemos padecido de las Democracias, lo cual no puede ser obstaculo para que nosotros mantengamos nuestra significación de republicanos democratas, acometiendo desde la libertad politica y merced a ella, todos los avances sociales que permitan hacer más justas las estructuras economicas de nuestra patria.

***

En Pamplona se organiza el concurso de mus por barrios. En esa prueba no tienen participación los sindicatos verticales. Parece que los falangistas no saben jugar al mus.

***

La ganadería Torre San José ~~xxxx

El monumento al médico rural se erigirá en Argecilla, Guadalajara, kilometro 95 de la carretera de Madrid a Francia, por disposición del Director General de Sanidad, Dr. Garcia Orcoyen y quedará emplazado a sesenta metros de la calzada.

(Ya del 23/1)

***

El Plan de Desarrollo "busca el acceso de las condiciones de vida" según el profesor Federico Rodriguez, "suprime la incertidumbre de cuál será la futura orientación del Gobierno" afirma Santiago Udina, Secretario General del Plan. En Madrid comienza a decirse en los mentideros o el cérato simple, del plan/que es como el unguento blanco, /que para nada sirve y para todo aprovecha/.

***

El Ministro de Comercio está muy satisfecho. Realmente, no se sabe por qué. Pero ha soltado a los periodistas una nota según la cual, España está presente en todas partes Alemania, Reino Unido, Africa, Asia, Norteamerica, Paises escandinavos. La nota termina pidiendo a los fabricantes españoles que concurran "con caracter particular" a las ferias de Bruselas, Lisboa y Bogotá, donde el Ministerio no ha tenido tiempo de organizar debidamente, pero se halla en condciones para poder dar "información" a quien la solicite.

***

Sir Charles Petrie ha publicado en inglés una biografía de Alfonso XIII y su época. De ella viene a inferirse que lo mejor que pudo hacer Alfonso XIII fué lo que hizo: marchar.

***

Después de hacerles competencia desleal, sirviendose del INI para hacerles esa competencia, ahora el Gobierno, por los labios de Lopez Bravo, pide a los empresarios españoles que sientan la responsabilidad que les alcanza, se hagan mayores de edad y se pongan a la altura de los tiempos, en condiciones de competir con las empresas europeas, para el día en que España, economica, social y politicamente sea Europa. Podía Lopez Bravo copiar a continuación las palabras de Ullastres a los empresarios vizcainos. Así se entendería mejor su llamamiento.

***

"La Vanguardia" pregunta a sus lectores por qué no se aplica a España la norma puesta en vigor en Italia, elevando la edad escolar hasta los catorce años. Uno de los lectores le ha contestado que son muchos los motivos, pero el primero: que no hay escuelas.

***

Los diarios españoles conmemoran la muerte del general filipino Aguinaldo, héroe de la independencia en la guerra contra España. El motivo de queja fundamental que tuvo Aguinaldo para echarse al campo fué el que España no había cuidado de enseñar a los filipinos el castellano como debiera. El ha muerto hablando inglés.

***

Manuel Aznar ha sido nombrado delegado de España en las Naciones Unidas, cubriendo el puesto que dejó vacante al morir Lequerica. Antonio Garrigues, el embajador de España en Nueva York, pasa a Embajador de España ante el Vaticano.

***

En Madrid se ha reunido la Conferencia de Metropolitanos españoles.

***

Jose Camon Aznar dice en A.B.C. que el ritmo de la musica es el de la naturaleza y que se filtra principalmente en la música popular, que de ordinario recojen las bandas ~~de música~~ y organizaciones locales, incorporando al acerbo nacional. Como la mitat de las bandas de música de España han sido disueltas por anemia de los municipios a las que pertenecían, resulta que España ~~[illegible]~~ ha perdido la mitad de su naturaleza, de esa que se traslada al ritmo ~~[illegible]~~ de la música popular.

***

"La tierra es de quien la cultiva" ha dicho el P. Arias en un articulo, reproducido por un diario madrileño, al que contesta A.B.C. indignado, porque eso es marxismo comunista.

***

El nuevo aeropuerto de Barajas es, según A.B.C., el más incomodo de Europa.

***

En el instituto de Pedagogía Terapeutica se ha celebrado un seminario sobre los niños

inadaptados, la delincuencia infantil, las bandas de gamberros, etc. Intervinieron Diaz-Villarante, Gonzalez Gomez, Fulgencio Fuertes y otros. Resulta que los chicos se aburren. Para distraerse constituyen bandas. Y una vez constituidas se dedican a hacer disparates. El remedio, según los técnicos, es hacer que los chicos se ocupen de politica. En cuanto la emoción politica les llame, dejarán de ser gamberros. De lo que viene a inferirse que el máximo responsable de que en España haya gamberros es el régimen.

***

Los restos mortales de Don Alfonso de Borbon-Dos Sicilias han sido inhumados en El Escorial, a donde no pueden ir los restos mortales de Alfonso XIII, porque Franco se opone. Este hecho ha venido a echar leña al fuego de los agravios monarquicos contra el caudillo.

***

El pavimento del paseo sel Prado, que acaba de restaurarse, está resquebrajado, envejecido, maltrecho. ?Quién se ha comido el asfalto, el cemento y los jornales?

***

En Murcia piden agua. Para ello, dicen, puede hacerse una derivación del Tajo. El diario monarquico A.B.C. no se anda en chiquitas y pide que la derivación se haga del Ebro. Cualquier día de estos, invocando el ingreso de España en el Mercado Común, pedirá que se haga del Garona: las dificultades no serían mucho mayores: una divisoria más.

***

?Qué hace el Gobierno?

Madrid. CIE.- La juventud de Acción Catolica de Jaen, como obra de caridad y apostolado, "ante la falta de mano de obra para recoger la aceituna, sacrifica su descanso y distracciones de los días festivos y acude a los olivares a ayudar en la faena de la recolección". "Han iniciado ya el montaje de una oficina de colocación, clases para la redebción del peonaje a base de una formación profesional intensiva, preparación de la mujer para el trabajo, cooperativas artesanas, economato, constructora benefica, acondicionamiento y reparación de viviendas, escuelas, enseñanzas del hogar, campaña contra el analfabetismo...".

Todo esto que nos refiere Ecclesia en su num 1.178 está muy bien. Pero nosotros preguntamos: ?qué hace el Gobierno? ?Por qué no acomete, con medios de caracter público, esos problemas? ?Qué confianza puede ponerse en el plan de desarrollo de un Gobierno que necesita recurrir a la caridad para resolver los problemas confiados a su gestión?

***

11/2/64

Los universitarios interrogan al concilio

Madrid. OIE.

En la facultad de Derecho de la Universidad sevillana se viene celebrando un ciclo de conferencias con el título que encabeza estas líneas.

Por aquella cátedra han desfilado los Dres. Añoveros, "Génesis y desarrollo del Concilio", Cirarda-Iachiondo "Luces y sombras del Concilio" y Cantero-Cuadrado "Libertad religiosa". El ciclo será clausurado por el arzobispo Dr. Bueno Monreal.

***

En Estella, Puente la Reina, Sanguesa y Valcarlos se hacen grandes preparativos para dejar bien puesto el pabellon en eso de la ruta jacobea.

***

La prensa local de Pamplona da la voz de alarma: los gamberros se truecan en delincuentes, sin que nadie salga al paso de la evolución.

***

Los diarios de Pamplona comienzan a tratar del tema de la anexión de Burlada a Pamplona. Según los de Burlada, están verdes. Pero cuando el río suena... y los regimenes de dictadura está bien probado que son propincuos a esp de las anesiones de localidades pequeñas por las ciudades mayores colindantes.

***

Javier Bello Portu está dando nuevos impulsos y variando las estructuras de la Orquestot Santa Cecilia de Pamplona.

***

Pablo VI ha dicho el 31 de Enero a la Unión Internacional de Jóvenes Democratas Cristianos: "Qué puede haber, en cierto sentido, más interesante, más prestigioso, que un movimiento espiritual, historico, social y politico, como el que vosotros vivís?". Pertenecen a esa organización, y constitu el partido de la democracia cristiana en España es un delito de rebelión contra la seguridad del Estado.

***

Ha sido denegada a Olaeta la autorización solicitada para crear una asociación de dantzaris, por reputarse inconveniente para el régimen.

***

Los "polos" en el "plan de desarrollo" varían de lugar. Tudela era cabeza de un polo, que tenía por [illegible] por contenido Rioja, Navarra y Aragón. Otra moda [illegible] ha venido a acabar con aquella. Ahora Navarra entera ha sido unida a Guipuzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias, integrando la "zona cantabrica". No es que ello nos parezca bien ni nos parezca mal. Simplemente es que en eso del plan de desarrollo no hay [illegible] gobierno.

***

La televisión anda de mal en peor. La [illegible] retransmisión de las realizaciones de los cuadros de dantzaris del ayuntamiento de Pamplona en San Remo era esperada por media Navarra puesta ante la pantalla: pero...se estropeó un poste y dieron música variada "?Por qué, siempre que hay un programa de interés, se estropea un poste?", pregunta malhumorado el órgano carlista de Pamplona.

***

Se nos privó del [illegible] Plazaola. Pero ni siquiera ha sido aprovechado su trazado para poder utilizarlo como carretera, mucho mejor que la actual de Irurzun a Tolosa. Es observación de la prensa local de Pamplona. Y le sobra razón para hacerla.

***

Los niños de doce años sueltam palabrotas. [illegible] Algún periodico supone que las aprenden a los estudiantes del Opus Dei. Es mucha imaginación del colega. Porque, desgraciadamente, los más tienen escuela en su propia casa.

***

74 12/2/64

Varias del régimen

"La vida social humana oscila entre los extremos viciosos de una libertad ilimitada de los individuos —anarquía— y de una carencia total de esta libertad a favor de la autoridad —comunismo—" (Juan Zaragueta en A.B.C.)

***

Entre los partidarios de Don Juan y los de Don Javier Borbon Parma se ha armado una guerra civil de palabras con motivo del noviazgo del hijo de este último —Hugo según A.B.C. y Carlos Hugo según El Pensamiento Navarro— con Irene de Holanda. El diario carlista de Pamplona tacha de rabieta y poca elegancia la actitud de A.B.C. Este publica varios artículos en los que afirma que Hugo de Bourbon es francés; que los carlistas reconocieron a Don Juan como único pretendiente; que en 1833 no existía en España la Ley sálica; y que Hugo no es príncipe ni infante de España. Por su parte, los falangistas apoyan resueltamente la candidatura de Hugo frente a la de Alfonso Carlos. Como partidarios de este aparecen en A.B.C. los antiguos jefes carlistas Zumalacarregui, Rodezno, Lerga, Arellano, Elizalde, Riocavado, Comín, Contreras, Melgar, Florida, Alabida, Olazabal, Arauz de Robles, Oriol, Gomez-Gomes y Urquijo. En cambio, el propio diario monarquico afirma que Hugo es el candidato del Opus Dei.

***

12/2/64

75

Navarra, la concentración y la economía liberal

Madrid. OPE.-

"Actualidad Economica" dedica a Navarra un articulo de Francisco José de Saralegui. El telón de fondo es "la serenidad vasconica", "la cordialidad seria", "la Universidad", la "ancha clase media" de "casta rural", que produce "la solidaridad navarra" // "del viejo reino, tan abierto a Francia", "sobre todo con el mercado común".

Relaciona el intento de los Bancos Central y Popular de adquirir el "Credito Navarro" pagando tres acciones por una, operación que impidió el Banco de España. Con tal motivo plantea el problema de la concentración de empresas: "Me temo, dice, que en el Mercado Común, nuestros monstruos vayan a ser empresas de clase media baja. No digamos si sale adelante el Kennedy Round. De modo incipiente/comenzaría entonces un Mercado Común Atlantico". Y pone el ejemplo de Holanda, donde la agricultura vive próspera y sin temor de la competencia, a la que espera tranquila, gracias a haber realizado grandes concentraciones sobre las concentraciones sucedió en cuanto a favor de las "las inversiones extranjeras: repudiadas en 1939, soportadas en 1951, bien vistas en 1958, animadas en 1962".

Termina preguntándose a sí mismo y preguntando a los lectores si es razonable vivir "en la extraña estructura de la S.A. liberal", que de haberse consumado la operación // de venta de las acciones del Crédito Navarro, hubiera proporcionado a cada acción esa dos mil pts de ganancia, "sin mover un dedo, sin un esfuerzo que justifique o excuse esa ganancia".

***

Varias del régimen

El Boletin del 13 de Enero publica el Decreto del día anterior dando vigencia al "Comité Consultivo Conjunto Hispano-Norteamericano" y señalando la composición de la representación española. Este texto se encuentra con dificultad en la prensa, sin que conozcamos las causas de esta ausencia, aunque no parecen dificiles de inferir. Como es obvio, en él no aparece mención alguna personal, limitandose a señalar los cargos beneficiados con la confianza otorgada.

***

El abandono en que el régimen ha tenido a la agricultura salta a la vista con solo tomar em las manos el Boletin oficial. En un número, el del 17 de Enero, aparecen publicados cinco Decretos y Ordenes regularizando la importación de productos agricolas: soja, cacahuete, cebada, maiz, etc importación que hay que pagar con divisas fuertes.

***

La legislación española actual ofrece en cualquier número del Boletin Oficial el testimonio de ser obra, no de una cámara legislativa, donde es preciso sopesar las disposiciones, adoptadas en juicio contradictorio siempre, sino de la burocracia ministerial, que se permite tejer y destejer a su arbitrio. Dos Decretos del 16 de Enero crean las Direcciones Generales de Impuestos Indirectos y Directos. Mero cambio de nomenclatura. Pero, incluso en los casos en que se reducen a una dos Direcciones Generales anteriores de "Impuestos sobre el Gasto" y "Tributos especiales", la modificación se traduce siempre, indefectiblemente, en aumento de burocracia.

***

Uno de los contados servicios que andan sobre ruedas en España es la lotería. Pues también la manía de la reorganización ha caido sobre él, con el Decreto de 16 de Enero, el cual incrementa la burocracia, autoriza al Ministro de Hacienda para modificar y adaptar su estructura, y permite llamarlo "Servicio Nacional de Loterías" en lugar de "Servicio de la Lotería nacional".

***

Por Decreto del 31 de Noviembre se modificó y amplió el "Consejo Nacional de las Telecomunicaciones". Pero "habiéndose consignado solamente en tal disposición la modificación que afecta a la primera parte del articulo 1 del Decreto de 22 de Julio de 1953..." se hace preciso completarla.. La modificación del texto de un artículo requiere dos Decretos. Y no estamos libres de que uno de estos días llegue el tercero.

***

13/2/64

77

La libertad flamenca

Bilbao. OPE.

"Estas gentes siempre han defendido su libertad" escribe Bernardino M. Hernando en La Gaceta del Norte, refiriendose al pueblo flamenco.

"Una impresionante carabana ha recorrido todo el litr al belga en pacifica protesta por el excesivo uso que los comerciantes hacen del francés". "El idioma es sólo una de las diferencias que convierten a Belgica en perpetuo campo de discordia. Pero es una diferencia símbolo de las demás". "Los más extremistas querrían una separación total, con Gobierno independiente". "Los más sensatos...quieren conservar a toda costa la lengua flamenca". "Fabiola, una de las primeras cosas que hizo fué aprender el flamenco..."

La Gaceta del Norte entiende bien todo eso referido... a Flandes. Mas, aun publicandose en Bilbao y llamandose de vez en cuando vasco, no entiende nada de esto referido a Euzkadi.

***

78

Varias del régimen

(consuetudinarias y recuperables)

Por Orden del 21 de Diciembre se dispone las fiestas autorizadas/a todos los ayuntamientos. En Vitoria 5 de Agosto y 14 de Septiembre (media fiesta), en San Sebastian 20 de Enero y 6 de Septiembre, en Pamplona 7 de Junio y Bilbao 19 de Junio.

***

Por Orden del 6 de Diciembre, el Delegado Nacional de Juventudes queda incorporado a la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional. Esta medida debe obedecer a eso de liberalizar el régimen.

***

El 9 de Enero apareció en el Boletin del Estado la Orden del 7 del mismo mes dando normas para la "Agrupación temporal militar para destinos civiles". Ha dado mucho que hablar. Pero aun va a dar más, por el revuelo que ha producido en el ejercito, pese al otorgamiento de ventajas a los militares profesionales.

***

Todavía está vigente la legislación especial dictada para la protección de los funcionarios del Protectorado Español de Marruecos. La Orden del 3 de Enero, publicada en el Boletin del 10, reitera íntegramente lo dispuesto en la de 15 de Enero de 1956 y disposiciones anejas. Claro que, para que las cosas queden mejor, resulta que el 26 de Diciembre ha pasado fué dictado sobre esta misma materia un Decreto que apareció en el Boletin el 11 de Enero, un día después que la Orden relacionada inicialmente. Este Decreto, posterior a la Orden en su vigencia (la publicación en el Boletin) viene a derogar algunas de las disposiciones en las que la Orden se apoyaba. De manera que, a la hora actual, nadie sabe a punto fijo donde comienza ni termina la legislación especial de protección a los funcionarios españoles del Protectorado de Marruecos. Lo que sabe todo el mundo es que terminó dicho protectorado.

***

Con arreglo a la Orden de 10 de Enero, publicada en el Boletin del día siguiente, los Gobernadores civiles de Cordoba, Jaen y Sevilla, quedan nombrados delegados para la compra de aceite, por cuenta de la Comisaría General de Abastecimientos: además de Gobernadores y Jefes provinciales del Movimiento, serán comisionistas delegados para la adquisición de líquidos oleaginosos.

xxx

Varias del régimen

Madrid cuenta con 2.464.258 habitantes. Cada ocho minutos nace un niño y cada 27 minutos muere un madrileño. La inmigración principal a Madrid procede de las provincias de Castilla la Nueva, Extremadura, Cordoba, Jaen, Avila, Segovia y Salamanca.

***

debe ser
España/~~es~~ la tierra de promisión de los policías. En pocos días son varios falsos policías los "aclarados" y detenidos.

***

En este primer semestre se reintegrará a Estados Unidos el personal correspondiente a tres escuadrones de caza de la 65 División Aérea y de siete estaciones de radar de las instaladas en España: 3.000 personas en total, contando familiares.

***

Por Decreto de 12 de Diciembre se crean escuelas técnicas de ingenieros y peritos en Cordoba, Sevilla, Santabder, Lugo, Leon, Burgos y El Ferrol. Es laudable la iniciativa gubernamental. Observamos no obstante que, la lectura de la Exposición de motivos deja preveer como necesarias esas escuelas, en primer término, en Barcelona, Valencia y Bilbao. Y sin embargo...

***

Por Decreto del 2 de Enero se normaliza la "Ordenación rural", como resultado del éxito alcanzado con la "concentración parcelaria". Se dan normas. Se constituyen comités. Todo en el texto del Decreto parece de maravilla. Pero "la ordenación rural de una zona se acordará por Decreto" del Gobierno/(art. 7). Con lo cual, las esperanzas que podían ponerse en la aplicación de la nueva norma, se difuminan. Del nuevo Decreto quedará poco más que la propaganda en favor del régimen y las gratificaciones a los funcionarios por sus traslados, reales o presuntos.

***

Para la "Mecanización de la contabilidad" de los Ministerios del Aire y del Ejercito de Tierra se han dictado ~~un~~ Decretos (de 6 de Enero) que llenan varias paginas del Boletin Oficial del Estado.

***

La Orden del 12 de Diciembre rectifica las instrucciones dadas para la formarse los presupuestos municipales y provinciales, como si las Diputaciones y los Ayuntamientos fueran comisariados de policía.

***

Varias del régimen

80

"Cuarenta años despues de la muerte de Lenin, la agricultura rusa sigue sin recuperarse"; Bajo esta leyenda publican los diarios españoles una información de la Agencia Fiel-Est Ouest. Los lectores aplican el romance: "Un cuarto de siglo tras la instauración del régimen franquista, la agricultura española sigue sin recuperarse".

***

26.164 religiosos españoles actúan fuera de España: 17.564 en America. La provincia piloto es Navarra, con 3.735.

***

En Venezuela trabajan 302 jesuitas, de ellos son 250 vascos, y de entre estos son 70 los navarros. El recgor de la Universidad catolica, P. Angel Danboriena, es de Echalar; el de la Facultad de Ciencias Sociales, P. Alberto Micheo, es baztanés; el de la Extensión Universitaria de Tachira, P. Jesus Sanchez de Muniain, es de Dicastillo; el de la Facultad de Humanidades, P. Luis Azagra, es de Pamplona; el del Instituto de Investigaciones Historicas, P. Pablo Ojer, es de Tafalla; el de la Facultad de Derecho, P. Luis Maria Olaso, es de Pamplona; el de la Facultad de Ciencias Economicas, P. Manuel Pernaut, es de Tafalla. Mantienen los jesuitas además los Colegios de Enseñanza Media de Caracas, Maracaibo, Barquisimeto y Tamare, que dirijen los PP. Jesus Frances de Pamplona, Juan Cruz Garricaburu de Elvetea y Alfonso Tuñon de Tudela. Y Encontramos entre los profesores a los PP. Ollaquindia, Andueza, Olcez, Goñi Ayestaran, Lacasta, Diaz de Cerio, Esparza, Manterola, Gaston, Olza Zubiri, Goñi Sarasate, Irigoyen, Igoa Lizarraga, Madariaga, Cortajarena, Arbelca, Zuñiga, Astiz, Ganuza, Belasco, Baquedano Sagues, Aldaz, Arraiza, Ayestaran, Garicano, Dorremochea, Ganuza, Asarta, Aristorena, Beaument, Espelosin y Ciriza.

***

b Han sido nombrados, Arzobispo de Burgos Mns. Segundo Garcia de la Sierra y Mendez, Arzobispo coadjutor de Oviedo, y obispos de Siguenza y Gerona los Monss. Laureano Gastan La Coma Auxiliar de Tarragona, y Narciso Jubany Arnau, auxiliar de Barcelona. Mons. Jubany es catalán, de Santa Coloma de Farnés. Su nombramiento ha sido bien recibido por los catalanes: por ser catalán.

***

A.B.C. adelanta como futura residencia de Hugo-Carlos Borbon Parma y de su esposa a Lisboa. Insinúa la posibilidad de que la boda sea, no en Holanda, sino en Pamplona, el 8 de Abril.

***

Varias del régimen

¿Quién no ha escuchado en España alabanzas para Peman, el poeta místico, al que A.B.C. envió a Palestina para cronicar la peregrinación de Pablo VI? Pues bien: en un artículo publicado por Peman en la primera plana de A.B.C. titulado "El Séneca que se entera que existe otra China", a cuenta de servir la corriente xovinista y antifrancesa de que, el autor y el periodico son tribunas permanentes, pueden leerse estas líneas: "A los franceses les gusta mucho estas combinaciones de tres...". Es dificil encontrar algo más grosero, más zafio y menos elegante.

***

El Tribunal Supremo ha dictado la sentencia del 5 de Diciembre pasado declarando nula la Orden Ministerial de 17 de Julio de 1960, por la cual fué denegada la demanda de indemnización formulada por nueve funcionarios del INI, seis ingenieros, dos ayudantes y un delineante, declarados cesantes al quedar suprimida la Sección de Motores de Aviación afecta al Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales. Es el primer caso de este género que se da desde que se estableció el régimen franquista.

***

Antonio Millan Puelles se ha inventado otro Séneca democrata cristiano para dialogar con él desde A.B.C. y el 23 de Enero le dice en letras de molde: "Si alguien quiere escudarse con la Iglesia para defender de esta manera su concreta forma de pensar en materia politica opinable, habrá que decir de él que, sobre estar privado de la más elemental gallardía humana, pertenece, sin duda, a la avispada escecie de los que juntan y confunden cielo y tierra en su propio provecho. Pero en esa misma situación está también quien al desaprobar las actuaciones públicas de un cristiano, pretendiera implicar en su censura, ya sea a la Iglesia, ya a cualquiera de las Instituciones que ella admite para sus fines espirituales".

***

Jose Maria Gironella se ocupa en A.B.C. de la emigración de los marinos mercantes españoles. En barcos noruegos hay embarcados diez mil españoles. Les siguen, aunque en menor número, los españoles que hacen servicio en barcos suecos, alemanes, israelitas y libaneses.

13/2/64

82

En España no hay "Autoridad".

Madrid. OPE.-

Don Carlos Martinez de Campos, academico, ~~[illegible]~~ preceptor de Juan Carlos y crítico militar de A.B.C., publica en primera plana de este periodico el dia 28 de Enero un articulo del que tomamos algunos párrafos:

"Quien no razona, pierde autoridad.

"Hay varias clases de autoridad. Hay la que se ejerce y hay la que se tiene; la que se soporta y la que se tolera o se desea. La autoridad perfecta es insensible y la ejercida con presión pierde valor. Cuando la fuerza es necesaria, la autoridad es ficticia. El poder se ha de encajar a gusto... La autoridad, de esta manera, es resultado de acatamiento; y este acatamiento sólo puede estar basado en tradición, en leyes naturales o votadas, o en prestigio de un ilustre personaje que haya asumido el mando o los poderes cuando las circunstancias lo impusieron...

"Cuando hay autoridad bien entendida, los ciudadanos usan discretamente de su propia libertad. No abusan de ella. El abuso es siempre nocibo. De él deriva, en nuestro caso, la indeseada materialización de toda autoridad. Surge la "fuerza", y aun la "tiranía". El hecho se produce insensiblemente, mas la reacción es siempre violenta. Una tormenta estalla... Esa tormenta corresponde a un gran desequilibrio. Su manifestación usual es la revuelta o, en escalones sucesivos, la emancipación y la sublevación...

"En el Ejercito, el "empleo" concede autoridad; y sin embargo, tan solo tiene verdadera autoridad quien no se ve obligado a patentizarla para hacerse obedecer. En todo núcleo social, la autoridad resulta del saber y del prestigio, o del hecho de lograr una obediencia terminante sin que las órdenes sean tajantes. Llevar a los subordinados por el camino conveniente, sin insistencia ni reiteraciones sucesivas, integra el ideal de todo jefe prestigioso; y ésto, traducido a lo restante, es como ofrecer la libertad más absoluta con el convencimiento de que no habrá el menor abuso... El castigo no se impone mas la amenaza se halla latente. El camino es apacible, pero a derecha e izquierda están ocultos los alambres cuya corriente puede originar la muerte...

"La realeza, doy como ejemplo, implica mucha autoridad. La trae consigo. El sólo hecho de existir una corona induce a cierto grado de sumisión o de rsepeto. El fasto se critica;

pero aun en los tiempos que corremos, se provoca. Unos lo toleran y muchísimos lo exigen. El Rey de Dinamarca, en bicicleta, inspira afecto, mas sin que de eso pase el sentimiento de la gente, que ya empieza a no mirarle. Ciertas críticas actuales son nacidas, no de un antimonarquismo meditado, sino de impresiones que la autoridad produce cuando se manifiesta innecesariamente...

"Sin cortesanos, la Corte subiría. A pesar de ellos, los buenos soberanos prevalecen. Derraman su prestigio. Son como postes que señalan el camino que lo integran. Su presencia da la pauta...

"Carlos V ha sido bautizado por la masa. Todo español que tiene un tanto de cultura lo llama de ese modo, y no Carlos I. Nos gusta el título imperial, que es más altisonante... pese a ciertos seres decididos a oponerse a todo régimen que tenga un fin patriotico...

"La autoridad es tan solo firme cuando no se exterioriza...

Entre los aciertos y contradicciones del academico general, algo aparece claro y es que, según él, en España hay un mando militar, pero no hay verdadera autoridad.

***

Disciplina del Mercado

84

Madrid. OPE.-

Por Decreto de 23 de Noviembre murió la Fiscalía de Tasas. Nuevo Decreto del 26 de Diciembre coloca en su lugar el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado.

Los textos oficiales afirman que no se trata de un mero cambio de denominación, sino de variación sustantiva. Los hechos nos lo dirán.

La Fiscalía Superior de Tasas fué creada por Ley de 30 de Septiembre de 1940, para imponer el respeto a los precios y medidas gubernativas, evitando ocultaciones e inflación. En el primer año de funcionamiento impuso multas por cien millones de pesetas y envió a batallones del trabajo a cinco mil infractores sin padrino. Lo que era la Fiscalía de Tasas para las gentes aparece reflejado en la crónica de su viaje al través de Euzkadi hecha por un argentino, hijo de navarros, apellidado Diaz de Zerio, que llegó un día a Bargota para conocer a sus familiares, preguntó por ellos, nadie quiso facilitarle la dirección de su casa y estuvo a punto de que los mozos le dieran una paliza, que pudo evitar la providencial llegada del párroco. Le habían confundido con un agente de la odiosa Fiscalía.

Para comprender esta actitud es preciso añadir que, con arreglo a la Ley de su constitución, la Fiscalía de Tasas, con todos sus agentes, delatores y confidentes, se nutría de los fondos que recaudaba mediante la imposición de multas. No es difícil presumir lo que ese sistema aplicado a un país gobernado por una victoria militar significa. Todos los Brenos de la historia hubieran sido no bastantes para saciar el apetito de los cachorros de la institución que, por mucho tiempo, fué para los vencidos la representación genuina del régimen y ninguno de aquellos se dió de alta para arrojar su espada sobre el platillo. El monumental fracaso de la Fiscalía de Tasas se refleja en el hecho de que el índice de precios al por mayor se multiplicó por siete desde 1940, en que la Fiscalía fué creada, hasta 1959, año de la estabilización: y son estos números oficiales.

La Fiscalía de Tasas ha sido sustituida por el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, que es, para entenderlo mejor, la Fiscalía de Tasas de los Ministros Economicos, o como la gente dice, del Opus Dei. La anterior Fiscalía de Tasas

resulta incompatible con el Plan de Desarrollo, y con otras muchas cosas. Lo quu sea la nueva Fiscalía de Tasas, la creada por Ullastres, ya lo veremos: por los frutos la conoceremos.

***

Los transportes, ferrocarriles y carreteras, constituyen algo permanente, que debe quedar fuera de las circunstancias transitorias y especiales. Esto se entiende así en todas partes, menos en la España de Franco. El Decreto de 26 de Diciembre, publicado en la Gaceta del 20 de Enero, comienza así: "Entre las medidas de actuación en el sector de los Transportes previstas en el Plan de Desarrollo Economico, se señala la conveniencia de reorganizar el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por carretera para disponer de él como órgano de estudio...". Quedan derogados los doce Decretos reguladores del servicio de transporte y las inumerables Ordenes a que su aplicación dió lugar, facultando al Ministro para ejecutar el de 26 de Diciembre. Quiere esto decir que, si el Plan de Desarrollo fracasara, cosa que es posible y que casi todos los economistas y empresarios creen probable, su fracaso arrastrará fatalmente el funcionamiento de los transportes.

***

Todos los ciudadanos saben que la Marina de Guerra Española ha pasado a ser poco más que un recuerdo histórico, mantenido por un Ministerio y unos cuantos buques que han perdido su clasificación de unidades militares. El eco de esta realidad va llegando al Boletin Oficial del Estado, que inserta el Decreto de 2 de Enero, regulador del desempeño de cargos en la Marina mercante por oficiales de la Marina de guerra. Sic transit. Para esto fué desencadenado el "Movimiento militar" del 18 de Julio de 1936, que dejó una estela de medio millon de muertos.

***

Quien lea que se ha constituido la "Union Sindical Nacional de Campesinos de Explotación Familiar" puede ser inducido a error. Se trata de un sindicato vertical, constituido sobre el papel, y lanzado al viento desde el diario oficial por Resolución del 10 de Diciembre publicada en el Boletin del 20 de Enero.

***

La Orden de 16 de Enero comienza así: "Es bien notoria la complejidad de las funciones implicadas en la planificación, organización y administración de nuestro sistema escolar primario, incrementada a través de los últimos años como consecuencia de los Planes nacionales...". En efecto, la legislación escolar, como otras varias, se ha trocado en selva impenetrable. Para abrirse camino en ella, la Orden referida crea un "Consejo Escolar Primario, al que tertenecerán los Maestros diplomados en Organización de Servicios Escolares", compuesto de Prezidente, Vicepresidentes y Vocales. "Se faculta al Consejo para solicitar la creación de las Escuelas necesarias". Claro que su iniciativa ha de concurrir con la de los diez o doce organismos a los que está atribuida con anterioridad.

***

El Decreto de 16 de Enero, num. 69, da normas y directrices para la organización de la Enseñanza Militar. Otro Decreto de la misma fecha, num. 70, crea el "Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional", para aplicar las normas anteriores, a base de Dirección, Secretaría Técnica, Jefatura Administrativa, Servicios, Escuela de Altos Estudios Militares y Escuela de Estados Mayores. La primera comprende Jefatura de Estudios, y Secciones de Estudios Estratégicos, Organización de la Defensa, Operaciones y Logística, Estudios Políticos y Económicos; y la segunda Conjuntos, Jefatura de Estudios, y Secciones de Organización, Operaciones y Logística. Se repite mucho en el articulado la preocupación de la unidad de las Armas de Tierra, Mar y Aire y la necesidad de poder asistir con adecuada competencia a las maniobras militares con ejércitos extranjeros.

***

Por Decretos de 16 de Enero, publicados en el Boletín del 25, se regulan las importaciones de remolacha azucarera y de carbón mineral. Ambas importaciones han sido determinadas como consecuencia de la política gubernamental, que limitó la siembra de la primera y dió lugar a las huelgas de Asturias y Leon.

***

"Se suprime la Escuela Modelo "Jardines de Infancia" creada por R.D. de 31 de Marzo de 1876". Así lo dispone el Decreto de 16 de Enero. Quienes siguen con atención esta materia de educación recordarán la ilusión que fué puesta en aquella escuela modelo al ser creada. A lo que parece, la institución rezumaba espíritu socialista: y por eso ha sido suprimida.

***

"Numerosos aspectos de la geografía humana y, desde luego, cuantos conciernen a la epidemiología, constituyen objetivos fundamentales para la sanidad nacional, por lo que es de suma importancia el más exacto conocimiento posible de la distribución geografica de los factores que juegan papel etiopatogénico decisivo en la aparición de las más variadas afecciones". En ello funda el Decreto de 23 de Enero el ingreso en el Consejo Superior Geografico de vocales representantes de los Ministerios de Gobernación y de Información y Turismo.

***

Por Orden de 1 de Enero, se fija en 150 el número de funcionarios en primera situación del Ministerio de Información y Turismo. En alguna tertulia madrileña se pregunta si a este Ministerio le alcanza la bendición de Abraham, por la rapidez de la portentosa multiplicación de sus plantillas. Bien es verdad, dicen que, como el turismo mantiene la Hacienda española, su Ministerio tiene derecho a cobrarse la comisión.

***

Por Decreto de 30 de Enero "se localizan en Burgos y en Huelva polos de promoción industrial y en Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza polos de desarrollo industrial". Se protejen y benefician "los poligonos de descongestión de Madrid existentes en la actualidad en Guadalajara, Toledo, Alcazar, Aranda y Manzanares". El contenido politico de la disposición está a la vista. El economico está por ver.

***

El 25 y 28 de Enero han sido dictadas cinco nuevas Ordenes regulando las importaciones de sorgo, cacahuete, cebada, y maiz.

***

Por Orden del 14 de Noviembre de 1963, publicada en el Boletin del 31 de Enero, se regulan, dentro de la Organización Sindical, las Mutualidades laborales de trabajadores autonomos de servicios de industria y actividades directas para el consumo. Como puede verse, de "autonomos" las referidas mutualidades tienen tan solo el nombre.

***

Varias del exterior

88

La tercera Conferencia Europea de los Sindicatos Cristianos se reunirá en Estrasburgo, en el domicilio del Consejo de Europa, los días 15, 16 y 17 de Abril proximo. Figuran en la agenda cuatro rapports: "Por una verdadera Democracia europea", "Una politica social a la dimensión de Eyropa","Integración europea y lugar de Europa en el mundo" y "Actividades de la Democracia Social Cristiana". Son los ponentes los Sres Esperet (Francia), Dohmen (Holanda), Schmid (Suiza) y Kulakowski (Secretario General de la Organización europea de la C.I.S.C.).

***

Stein Andreas Iversen denunció al Estado de Noruega ante la Comisión europea de los Derechos del Hombre, por haber puesto en vigor una Ley declarando el servicio dentario obligatorio para los dentistas, con transgresión del art. 4 de aquella Declaración. La Comisión ha rechazado la denuncia como improcedente (20/12/63). De ese género de riesgos está libre el Gobierno del General Franco: Ventajas de no ### haber suscrito la Declaración de los Derechos del Hombre.

***

El"Consejo de la Cooperación Cultural" del Consejo de Europa ha aprobado su programa de politica cultural: Enseñanza de las lenguas vivas, cambio entre maestros y alumnos, acercamiento de los programas de enseñanza superior, cooperación internacional de las universidades y formación de la juventud europea. (24/1/64).

***

Varias de Euskadi 89

La Gaceta del Norte propone a Fray Francisco de Berascola como patron de los fubbolistas. El atletico franciscano jugaba al balon con los indios en Florida. El 13 de Febrero se cumple el cuarto centenario de su nacimiento en Gordejuela. En 1597 fué martirizado por los mismos indios en Arao, Georgia. En 1954 se inició el proceso de su beatificación. El P. Ignacio de Ormaechevarria es su biografo. En Gordejuela piensan que, si el Gobierno Vasco vuelve a su lugar, tal vez prosiga el expediente de beatificación ~~incoado hace 67 años~~. De La Gaceta no esperan demasiado, en este orden de cosas.

En Pamplona ha hecho sensación la denuncia formulada en "El Norte de Castilla" por Don Alfonso Candau, Profesor de la Universidad de Valladolid, de que, también las universidades libres, como las oficiales, acumulan cargos en sus profesores, cayendo en el vicio de "guadalizar" puestos. Señala el caso del Rector de la Universidad de Pamplona, Sr. Alvarada, que es, al mismo tiempo, secretario general de una institución en Madrid (Investigaciones Cientificas), trasladandose a Pamplona los primeros de cada mes para dejarse ver.

***

"Filipinas" del 8 de Febrero da la noticia a sus lectores de que"Ha sido presentado al Concilio Ecumenico un Memorial del clero vasco, denunciando la ola de anticlericalismo producida en España por la ligazón excesiva establecida entre la Iglesia y el Estado. Los cientos de sacerdotes que suscriben el documento urgen al Concilio para que ponga fin a la participación del Gobierno español en el nombramiento de los obispos, señalando que esta es la razón por la cual la Jerarquía pierde libertad en el ejercicio de su misión".

***

El órgano carlista de Pamplona hace suyo el resumen del cursillo foral dado en el Paraninfo del Instituto por Don Raimundo Aldea Director General de Administración Municipal de Navarra en estos términos: "Partiendo de la existencia de Navarra como reino independiente con soberanía plena ha hecho un recorrido historico-juridico para concretar cuál es en virtud de la Ley Paccionada de 1841 el sistema actual de Navarra".

***

Por Orden del 1 de Enero, publicada en el Boletín del 31, se otorga la organización y funciones de la Secretaría del Consejo Nacional del Movimiento. En la extensa plantilla de dicho Secretariado figura el Director del Instituto de Estudios Políticos.

***

A "Ideal de Granada" le parece muy bien que Pablo VI sea partidario de Europa. Antes que él, dice aquel colega, lo fué Luis Vives, y por motivos similares. Pero a Europa hay que estudiarla, principalmente, como empresa. España perderá el tiempo si se queda en romanticismos. Hay que prepararse a participar en la empresa europea, poniéndonos en línea con los restantes países continentales.

***

En Pamplona se espera con atención la conferencia anunciada en el Salón Loyola del P. Antonio Beristain, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Deusto, sobre la delincuencia juvenil.

***

92 14/2/64

La reforma de las estructuras agrarias

Madrid. OPE.-

En España, dentro de los medios gubernamentales, está mal visto hablar de "reforma agraria". Se habla de "reforma de las estructuras agrarias", que quiere decir lo mismo.

"El Economista" dedica su fondo del 25 de Enero a la conferencia pronunciada por Don Dionisio Martin Sanz en im el ciclo con que abrió el año la Asociación para el Progreso. De él tomamos algunos párrafos.

"Después de veinte años de actuación en el campo entre la autarquía y la búsqueda del pleno empleo, había que cambiar radicalmente la línea de las actividades agrícolas...

"En la agricultura no hay posibilidad de encontrar ese soñado pleno empleo. Harían falta mil años para poder colocar al peonaje agrícola con la seguridad de un jornal diario...

"Del campo se marchan todos los años 250.000 peones. Si algo no remedia tal sangría, esto quiere decir que en un plazo de otro cuarto de siglo no habrá nadie en el campo para trabajarlo...

Remedio?: "Que en nuestra tierra haya jornales europeos. Durante el año 1963 los salarios agrícolas subieron en un 70 p%. Para que estos jornales puedan seguir elevadose hay que reformar las estructuras agrarias: buscar mejores rendimientos del suelo y menores plantillas de mano de obra...

Habló de la necesidad de realizar la "concentración de tierras y de agricultores". Puso un ejemplo de Castilla, donde la concentración en caso concreto hizo que "las plantillas en explotaciones de 1.500 Has bajaran de 22 a 4 obreros. Hay que ir a la agrupación de empresarios. Con los sistemas actuales no hay salida...

"Las plantaciones de nuevos viñedos y olivares, realizadas sin ninguna ayuda oficial, han dado más incremento a la renta agrícola que toda la obra subvencionada oficialmente...

"Los mejores porcentajes son los obtenidos por la cría porcina... y en la avicultura...

"El capital agrícola en España se calcula en unos 920.000 millones de pts... Viene a ser de 225.000 pts por obrero. En toda la economía española la inversión de capital por obrero no pasa de 300.000 pts...

"Los obreros de nuestro censo de trabajo vienen a representar once millones de unidades.

Si en la agricultura, la renta que obtiene el capital no pasa del 4 por ciento y el obrero se ha de llevar un 3 por ciento, esto quiere decir que el capital empleado en la agricultura no encuentra rentabilidad, que la agricultura, como empresa, se está arruinando...

"Respecto a la ganadería, desde 1939 el censo no hace otra cosa que retroceder, con la única excepción del milagro de recuperación de la avicultura. En ganado de cerda hay una baja de un millon de cabezas...

"?Quién tiene la culpa de que se mantenga esta situación?...La climatología..., la acción de los propietarios y la actuación de los elementos gubernamentales...

"Hay que dejar ya la idea de autarquía y no pretender buscar tampoco el pleno empleo. Hay que reformar las estructuras de la explotación de la tierra de una manera rápida, vertiginosamente, antes de que se agrave la nueva coyuntura de caracter social... "

Esto es, precisamente, lo que es incapaz de acometer y realizar el presente régimen. De manera que, lo que, sin decirlo con estas palabras, pide Dionisio Martin Sanz, y con él "El Economista", es que hay que terminar con el presente régimen, que impide la resolución del problema agrario de España.

***

15/2/64

94

El centenario de Unamuno
del 12 de Fenrero

Sobre este tema publica un llamamiento en A.B.C./el Marques de Arriluce de Ibarra. del mismo forman parte los parrafos que siguen:

"Cuando allá, en los primeros años de nuestro siglo, comenzaban a ponerse de moda entre algunas gentes de Bilbao las ideas separatistas, Unamuno fustigó, mediante discursos y articulos, a quiens se complacían con estas ideas".

"Una de las principales caracteristicas de los vascos es precisamente su universalidad. Sus grandes gestas han tenido siempre un marco mucho más amplio y más libre que los límites extrechos de su tierra".

"Por eso Unamuno, frente a esa tendencia a encerrarse en sí mismos y a soltar amarras del resto de España, pronuncia su célebre discurso en los Juegos Florales de Bilbao, en 1901, en el que destaca que nada hay más contrario al verdadero y puro caracter vasco".

"En ese mismo discurso, Unamuno incita a los vascos a que lejos de perder su especial idiosincrasia, la impongan a los demás: "Si no quereis que se os absorva, absorver; todo menos cerrar las válvulas y permanecer aislados".

"Hay algo más sugestivo y atrayente que poner esto en práctica en la hora actual..."

"Ahora que está tan de moda la exportación... no nos limitemos a exportar solamente bienes materiales; esforcemonos en exportar también las infinitas reservas espirituales que aun conserva el pueblo español".

El lema del articulo es: "Un pueblo que en otro se vierte, se agranda; no muere, resucita".

Los vascos se dan perfecta cuenta del "servicio" que el Marques de Arriluce de Ibarra hace a A.B.C. y a lo que A.B.C. significa: es uno más. A buen seguro que no lo olvidarán.

***

(El centenario de Unamuno lo organiza el Instituto Vascongado de Cultura Hispanica que preside Arriluce de Ibarra)

***

15/2/64

Opus Dei, Falange y los Monarquicos

95

A la hoguera prendida de palabras con motivo del noviazgo de Hugo Carlos de Borbon-Parma, ha echado leña la carta de Ullastres al New York Times, transcrita por Blanco y Negro, en la cual manifiesta que el Opus Dei ni es un grupo politico ni hace politica alguna, y que los miembros del Instituto que ocupan puestos ministeriales ganaron aquellos por méritos propios, sin participación alguna de aquel. OPUS.

"Pueblo" impugna la carta de Ullastres, "Alcazar" la defiende, y A.B.C. copia con deleite las manifestaciones de ambos.

"El Opus Dei alienta silenciosamente en la vida española muchos años, y un día estalla en ministros, catedraticos, banqueros, economistas, investigadores y empresarios. Todo esto habrá sucedido por un designio providencial. Pero el hecho está ahí. Aparecieron de la noche a la mañana unos hombres nuevos, sin tradición politica, la mayor parte sin servicios distinguidos en esa gran empresa de la guerra civil, de donde surgió la generación politica contemporanea... No son politicos de abajo arriba, sino de arriba a abajo. Pueden ser liberales, pero no aspiran a ser democratas", (lo escribe "Pueblo").

Don Pedro Rodriguez, en "El Alcazar" le contesta a "Pueblo". ¿Cómo han llegado al poder los hombres del Opus Dei: Lo mismo que llegaron al poder los de Falange. Exactamente igual que todo el mundo. ¿Su historia militar en la guerra española? La de su generación: soldados, alfereces, creo que Ullastres fue teniente, etc. La inmensa mayoría de los socios del Opus, reza Alcazar, son mineros, campesinos, madres de familia, sirvientas, taxistas, etc. El Opus no ha hecho otra cosa que lo que hicieron Accion Catolica, las congregaciones marianas, los cursillos de cristiandad, etc. Y Ullastres operó como lo hicieron en su día Martin Artajo, Ruiz Jimenez, Ibañez Martin y otros.

A.B.C. copia textos y se refrota las manos de gusto.

¿Qué hay al fondo de todo esto? Muy sencillo. Cuando no hay libertad, cuando existe un régimen totalitario, un pulpo crece a costa del Estado. Este pulpo es Falange. Pero llega un día en que surge otro pulpo. Y la yedra del segundo pulpo se ciñe y estrangula a la trepadora del primero. Cuando esta siente la asfixia, lanza el S.O.S. Es tarde. Tampoco la yedra se hará dueña del campo. El día en que sople el viento de la libertad, de la democracia, de la igualdad de todos ante la Ley, cuanto haya crecido en virtud del privilegio y al calor de la dictadura, morirá, de muerte natural, sin que sea preciso que nadie se esfuerce para anticipar el fin de sus días.

***

El Frente Republicano por la Indelendencia de Quebec anuncia en un manifiesto publicado en Montreal su proposito de recurrir al Comité de Descolonización de las Naciones Unidas para lograr que se organice un referendum en Quebec, con garantía internacional, para que el Canada francés sa vote si quiere la independencia, separandose del Canadá britanico.

***

En Egipto han sido amnistiados los presos politicos: Es algo que no puede darse en la España de Franco, donde no existen presos politicos.

***

Los PP. Boisselot y Avril, Stanislas Fumet, René Clair, René Clement, Alain Resnals, Jean Mitry, Georges Hourdin, Dubois Dumée y otros escritores e intelectuales se han dirigido a Salazar para que otorgue la libertad a los cineastas encarcelados en Portugal. Tropiezan en Portugal, como en España, con que no hay "cineastas" sino "presos comunes" en las mazmorras de Salazar.

***

"El mundo no gusta de las actitudes autoritarias": Del discurso de Pablo VI a los predicadores cuaresmales.

***

En Guinea española se enfrentan, hasta ahora tres movimientos nacionalistas, dispuestos a participar en las elecciones municipales anunciadas. Los africanos esperaban que tales elecciones fueran por sufragio universal, pero no es así. Solamente votarán los padres de familia, y dados los hábitos y el desorden de la familia africana, el reconocimiento de la condición de padre de familia puede depender del arbitrio de las autoridades. El Movimiento de Union Nacional de la Guinea Ecuatorial (M.U.N.G.E.) se proclama socialista cristiano africano, domesticado por Madrid, y afirma su fé en el "caudillo". El Movimiento de Liberación de la Guinea Ecuatorial (M.L.G.E.) es no domesticado, sino separatista. El Idea Popular de la Guinea Ecuatorial (I.P.G.E.) no está autorizado por las autoridades coloniales y pretende unir la Guinea española al Camerún.

***

Los autobuses de Madrid andan sin frenos: eso dice A.B.C.

***

José María Souvirón pronunció una conferencia en el Colegio Mayor Cisneros de Madrid sobre el tema "Grandes escandalos financieros". Al tratar de Marta Hanau, creadora de la "Caceta del Franco", se notó entre el público un lijero murmullo. El conferenciante volvió a repetir la leyenda apoyando su lengua en la "l". Y es que, el tema de la conferencia hizo que concurrieran a ella algunos que esperaban --¡ingénuos!-- menciones concretas y cercanas en el tiempo y en el espacio. A falta de otra cosa, dedicaron a la evocación de conocido nombre sus murmullos.

***

En el Instituto de Pedagogía Terapeutica se celebró un seminario sobre la juventud inadaptada. El tema de deliberación fué el de "Hijos mal de casas bien". Un éxito extraordinario de concurrencia y de interés.

***

Varias del régimen

"La Vanguardia", mitad en serio y mitad humoristicamente, escribe sobre "La iniciativa privada y los privados de iniciativa": su tesis fundamental es que "la suerte de la economía española depende, en gran parte, del acierto y de la amplitud de los propositos que se registren en el seno de las empresas": es la única manera de poner reservas al Plan de Desarrollo desde las columnas de un diario plenamente gubernamental.

***

A Don Sebastian M. Retortillo, Profesor de Derecho de Valladolid, contestando a una encuesta de "El Norte de Castilla" acerca del juicio que le merecen las Universidades de Navarra y Deusto, dice: "Justificadas aspiraciones de ciertas regiones españolas a tener centros universitarios, inexplicablemente desatendidas por el Estado, han sido economicamente aprovechadas". Claro que, decimos nosotros, ninguna de ambos centros es la "Universidad Vasca" a la que Euzkadi aspira.

***

El Coro Vasco Universitario de Madrid ha enviado al Asilo de Ancianos de Vitoria las 45.000 pts de la última recaudación. Las anteriores fueron remitidas al Sanatorio Antituberculoso de Bilbao y al Asilo de Ancianos de San Sebastian.

***

Filosofía madrileña: De España emmigran trabajadores, de Inglaterra emigran sabios. En todas partes cuecen habas. El que no se contesta es porque no quiere.

***

Todo el mundo habla en Madrid de la multa impuesta a Luca de Tena por desacatar a la censura de Frága y publicar en A.B.C. que el novio de Irene de Orange es "el principe francés Hugo de Bourbon-Parma". Pero nadie sabe a cuánto asciende.

***

"El Taxi español":

El P. Arias escribió en [illegible] "El propietario de ese chalet tiene más de veinte taxis. Es decir, vive a costa de veinte taxistas que se están gastando vivos para que él disfrute como un rajá". Eso supo muy mal a A.B.C. que expresó su desagrado en un articulo titulado "La tierra es de quien la cultiva", sosteniendo, claro es, lo contrario. Juan Alcalá le replica en "Arriba" llamando al diario monarquico "El órgano del inmovilismo". Y A.B.C, duplica el el pleito denunciando sus "palabras calumniosas": Son pláticas de familia

***

El antiamericanismo de la prensa franquista no ceja. El Norte de Castilla, en su "Guerra al hambre" escribe: "El 70 por 100 de la población mundial apenas se alimenta. Un americano come al día igual cantidad de alimentos que un indio en cuatro días. Más de la mitad de los niños que hay en el mundo viven en la miseria. Un 10 por 100 de la humanidad posee el 81 por 100 de la renta mundial. Africa padece una media inferior de 1.900 calorías de consumo por persona (y son 2.600 el promedio normal). La India se sostiene con 1.700 calorías por persona. En Estados Unidos el consumo de calorías asciende a 3.130 por persona". La "Guerra al hambre" se parece bastante a la "Guerra a Norteamerica". ***

"La Universidad española vive en unas condiciones de miseria que no admiten parangón con las de la más modesta del país menos desarrollado" (Pedro A. Quiñones Carabia, catedratico de Valladolid, en "El Norte de Castilla"). Este es, añade, "el pavoroso estado de indigencia de la Universidad".

***

Refiriendose a la Universidad de Navarra (del Opus Dei), Quiñones Carabia, Profesor de Medicina de Valladolid, escribe en "El Norte de Castilla": "No ha surgido en virtud de una necesidad sentida por la Iglesia, ni de una conveniencia de interés general. Ha surgido, pura y simplemente, como consecuencia de la ambición de poder de un reducido grupo de presión, que parece aspirar al control de todos los resortes de la vida del país".

***

Se ocupa Sebastian Martin Retortillo, Profesor de Derecho de Valladolid, en "El Norte de Castilla", de "el bajo, bajísimo nivel religioso de la población estudiantil" y añade "que la mayor parte de la misma procede en porcentajes abrumadores de colegios confesionales".

***

Sebastian Martin Retortillo, refiriendose al juego del Opus Dei, escribe en "El Norte de Castilla": "Todo esto está llevandose a cabo, fomentando una reacción profundamente anticlerical, que no por silenciada, deja de ser realmente existente".

***

"El primer intento de establecer una universidad libre lo realizó la Institución Libre de Enseñanza" (Alfonso Candau, Profesor de Filosofía de Valladolid, en "El Norte de Castilla".

***

100 16/2/64

El Valle de Vizcaya de Esporogui ha muerto

Pamplona. OPE.-

"Iratxe", revista de la resistencia de Navarra, dedica su número nueve al hecho enunciado en nuestro título, a su significado y consecuencias.

En Navarra, dice Irache, existe un Valle de Vizcaya, que para diferenciarlo de la Vizcaya del Nervión suele denominarse Vizcaya de Esporogui, con los pueblos de Sabaiza, Usunbelz, Guetadar, Gardalain, Julio, Arteta, Loya y Morienes, coronados por la ermita de Irangoiti. El último habitante del último de esos pueblos ha vuelto la espalda a su casa. Todos han abandonado su hogar. El Valle de Vizcaya ha muerto.

Queda aun en Navarra otro Bizkai, a medio ciento de kms al Norte de la actual frontera, en la Sexta Merindad.

La revista aprovecha el momento para recordar que el euskera que se hablaba en la Merindad de Estella era el mismo sustancialmente, que conocemos como dialecto vizcaino.

Pide la publicación que "Navarra cumpla con su deber".

***

José María Villacián, catedratico de Medicina de Valladolid, refiriendose a los métodos empleados por el Opus Dei para la Universidad de Navarra, escribe en "El Norte de Castilla": "Alquila el trabajo docente del profesor ya oficial con anterioridad, y le paga ocho o diez veces más que el Estado".

***

El monarquico

/Gonzalo Fernandez de la Mora presenta en A.B.C. "Estudios de Sociología Politica" de Don Francisco Murillo Ferrol, catedratico de la Universidad de Granada, dedicados a "la búsqueda del esquema constitucional mejor". Divide a los grupos humanos en tradicionales y progresistas, y distingue entre estos últimos a los "socializados". Constata la "creciente apatía politica". Recuerda los años de la Republica en los cuales acusa "la abstención media, oficialmente reconocida, de casi el 40 por 100 del electorado". El "analisis de las elecciones españolas durante la Segunda Republica, dice, pone en evidencia una gran versatilidad y proclividad a la agudización de las discrepancias". Y concluye la obra con "un ensayo sobre los nacionalismos y con un capitulo muy breve en torno a los grupos de presión"

***

Mons. Cantero, Obispo de Huelva, escibe en "Ecclesia" sobre "El Concilio y la opinión pública". El Concilio no es, dice el prelado, lo que ven "aquellos corresponsales de Prensa, que tan solo se fijan en lo que pudieramos llmar "el jazz politico", el incidente humano de toda asamblea integrada por hombres procedentes de distintos ambientes, de diversas edades y familias culturales, que se reunen en los momatos de un mundo en crisis ideológica, cultural y social". El Santo Padre, aludiendo a esa preocupación politica, la llamó "honorable" y "necesaria". El Dr. Cantero la denomina "jazz". Es, sin duda, cuestión de temperamentos.

***

"La subcomisión de las N.U. sobre la lucha contra las medidas discriminatorias, acaba de terminar un proyecto de declaración contra la intolerancia religiosa que sostiene que, la discriminación en razón de la religión o de las creencias de un ser humano o de un grupo de seres humanos será considerada como una violación de los derechos del hombre y de la libertades garantizadas por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre" (De Ecclesia).

***

"Pueblo" escribe y "A.B.C." copia, como prpgrama de vpda politica: "Una democracia sin anarquía; una planificación sin estatismo; una concurrencia sin partidismo; una economía de mercado sin monopolistas, sin grupos de presión; una apertura internacional sin las manos atadas". A ello añaden ambos colegas que "el pueblo español en estos momentos es revolucionario en lo economico y en lo social, pero es claramente conservador en lo politico..." Soñó el ciego que veía: soñaba lo que quería. El pueblo español, como todos los pueblos del mundo, cuando están sujetos a una dictadura totalitaria, si son revolucionarios, lo son, ante todo y sobre todo, en lo politico.

***

"El Tribunal de Confiscaciones ha decidido que las propiedades de los miembros de la familia del presidente Rafael Trijillo sean adjudicadas al Estado. La sentencia es inapelable". Tomamos la noticia de EFE que publican los diarios madrileños, con la intuición de que un día se repetirá la misma noticia, pero con aplicación más cercana.

***

Portugal debe ser el infierno. Para que estén peor que en España, ya se necesita estar mal. En un solo día, los diarios dan la noticia de decenas de obreros detenidos en la frontera francesa, al tiempo que polizones en Vigo, con la particularidad de que, estos últimos eran mujeres. Son las delicias del régimen dictatorial.

***

Ha sido nombrado Gobernador civil de Guadalajara Don Vicente Asuero y Ruiz de Arcaute, que antes lo era de Palencia, y más antes fué Presidente de la Diputación de Guipuzcoa.

***

Se celebra en Bilbao la Asamblea nacional de navieros.

***

En Barcelona se celebró la "Fiesta del Amor Eterno". Contra lo que algunos malevolos pudieran suponer, los actos tuvieron lugar, no en el Barrio chino, sino en el Hogar de Matrimonios y Ancianos dependiente de la Caja de Ahorros de la Diputación.

***

La prensa propone a sus lectores celebrar el día de San Valentin, festividad de los enamo-

por la O.C.D.E.

El Consortium creado para ayudar a la ejecución del Plan Quinquenal de Desarrollo de Turquía se reunió los días 27 y 28 de Enero. La Delegación turca fué conducida por Medduh Aytur, subsecretario de Finanzas. El Consortium volverá a reunirse dentro de un mes, para ordenar de manera concreta la ayuda que la O.C.D.E. presta a la ejecución del Plan de Desarrollo de Turquía. Es algo que no podrá decirse ciertamente del Plan de Desarrollo de España, porque España, a causa de la permanencia del régimen franquista, no forma parte de la O.C.D.E. ni como miembro ni como asociado.

***

Autorizado por disposición publicada en el Diario Oficial del Estado, ha sido abierto en Paris del Omnium Cultural catalán, con significación paralela y coincidente con la del Omnium Cultural clausurado por el Gobierno franquista en Barcelona.

***

El cardenal Bea dió el 13 de Diciembre a los juristas reunidos en Roma una conferencia sobre la libertad religiosa y las transformaciones sociales, en la cual recordó la necesidad de aceptar con alegría y aplicar con lealtad la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de manera singular con relación a la libertad religiosa, la más fundamental de todas las libertades humanas, "derecho inalienable e imprescriptible de la persona humana", "derecho a la libertad religiosa que asiste igualmente al que erra invenciblemente de buena fe, en las mismas condiciones que para el que no erra". En España el texto de la conferencia no ha sido reproducido, ni siquiera por las revistas religiosas.

***

"El caciquismo era como un sucedaneo para las necesidades de una estructura organica inexistente. Canovas, según el cual el sufragio universal conduce al comunismo, vió en el caciquismo un modo de mitigar sus efectos corrosivos" (El Conde de los Andes en el Circulo Balmes de Cordoba comentando los supuestos desacatos de Alfonso XIII a la Constitución). "Alfonso XIII percibió que por encima de aquella Ley estaba la constitución natural de España", añadió el cortesano conferenciante.

***

Garcia Sanchiz dedicó una charla a la Madrina de los Ingenieros de la Escuela de Telecomunicación, en la cual llamó a "Maura, impresionante en sus silencios; Vazquez de Mella recio; y Melquiades inquieto. Los que podían haber reanimado la decadencia del hablar eran los de la generación del 98; pero esta generación nació muda. Unicamente hablaba Ramiro de Maeztu, y le cortaba mucho. La palabra se fué perdiendo paulatinamente. Se pasó de la grandilocuencia a la nada, a través de las murmuraciones de café". El charlista es un grito en esa noche del silenc

***

106 15/2/64

"Comentarios Civiles a la "Pacem in Terris"

título

Con este texto ha sido publicado un libro en Madrid, recogiendo los textos de Aguilar Navarro, Aranguren, Carrillo, Diez Alegría, Garcia de Enterria, Gimenez Fernandez, Gozzalez Campos, Iain Entralgo, Martin Retortillo y Sopeña, profesores e intelectuales catolicos, demócratas, ~~desafectos al franquismo~~ intatufechos del régimen franquista. Nos interesa conocer el pensamiento de estos autores por el tema tratado, por la autoridad de que disfrutan y por la trascendencia de sus conclusiones. En estas líneas nos referiremos a lo que puede afectarnos como vascos y demócratas. Comenzaremos por recordar algunos textos de la Encíclica, tal vez no bastante conocidos y meditados por nuestros compatriotas.

"Todo ser humano tiene derecho a la existencia, a la integridad física..."

"Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto a su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad..."

"También nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura..."

"Entre los derechos del hombre hay que reconocer también el que tiene de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente..."

"...la misma naturaleza ha conferido al hombre el derecho, no sólo a la libre iniciativa en el campo economico, sino también al trabajo".

"También brota de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada... Por lo demás conviene recordar que al derecho de propiedad privada va inherente una función social".

"De la intrinseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas bajo la propia iniciativa y responsabilidad para el logro concreto de estos objetivos".

"...Tales entidades y asociaciones deben considerarse como absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana, asegurando así su responsabilidad".

"Todo hombre tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de la comunidad politica de la que es ciudadano..."

"De la misma dignidad de la persona humana proviene el derecho de tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común..."

"Derecho fundamental de la persona humana es también la defensa juridica de sus propios derechos: defensa eficaz, imparcial y regida por los principios objetivos de la justicia... defendida de todo ataque arbitrario".

"En la actualidad, y en todas las comunidades nacionales, está viva en los obreros la exigencia de no ser tratados nunca por los demás arbitrariamente como objetos que carecen de razón y libertad, sino como sujetos o personas en todos los sectores de la sociedad humana, o sea, en los sectores economicosociales, en el de la vida pública y en el de la cultura".

"Puesto que todos los pueblos o han conseguido ya su libertad o están en vías de conse- [illegible] en un próximo plazo no habrá ya pueblos que obedezcan a potencias extranjeras".

"Los hombres de todos los paises o son ciudadanos de un Estado autonomo e independiente, o están para serlo. A nadie gusta sentirse súbdito de poderes politicos provenientes de fuera de la propia comunidad".

"Del hecho de que la autoridad derive de Dios no se sigue el que los hombres no tengan la libertad de elegir las personas investidas con la misión de ejercitarla, así como de determinar las formas de gobierno y los ámbitos y métodos según los cuales la autoridad se ha de ejercitar. Por lo cual, la doctrina que acabamos de exponer es plenamente conciliable con cualquier clase de régimen genuinamente democratico".

"La prosecución del bien común constituye la razón misma de ser de los Poderes públicos, los cuales están obligados a actuarlo reconociendo y respetando sus elementos esenciales y según los postulados de las respectivas situaciones historicas."

"Son ciertamente considerados como elementos del bien común las características étnicas que contradistinguen a los varios grupos humanos".

"El bien común es un bien en el que deben participar todos los miembros de una comunidad politica, aunque en grados diversos según sus propias funciones, méritos y condiciones. Los Poderes públicos, por consiguiente, al promoverlo, han de mirar por que en este bien tengan parte todos los ciudadanos, sin dar la preferencia a alguno en particular o a grupos determinados .."

"La estructura y el funcionamiento de los Poderes públicos no pueden menos de estar en relación con las situaciones historicas de las respectivas comunidades politicas, situaciones que varían bastante en el espacio y cambian en el tiempo..."

"Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida politica, aun cuando las formas de participación en ella estén necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad politica de la que son miembros".

"...los seres humanos, en la época moderna, van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad, conciencia que, mientras les impulsa a tomar parte activa en la vida pública exige también que los derechos de la persona, derechos inalienables e inviolables, sean reafirmados en las ordenaciones juridicas positivas, y exige además, que los Poderes públicos estén

formados con procedimientos establecidos por normas constitucionales y ejerzan sus funciones especificas dentro del mismo espiritu".

"...también las comunidades politicas, unas respecto a otras, son sujetos de derechos y deberes, y, por eso también sus acciones han de ser reguladas por la verdad, la justicia, la solidaridad generosa, la libertad. Porque la misma ley moral que regula las relaciones entre los seres humanos, es necesario que regule las relaciones entre las respectivas comunidades politicas".

"...por consiguiente, no pueden violar la ley natural, a la que están sometidos, puesto que ésta es simplemente la ley moral".

"Mas aun, la autoridad es necesaria en la sociedad humana según una exigencia del orden moral, y no puede, por consiguiente, ser usada en contra de ese mismo orden moral, y si lo fuere, en el mismo instante dejaría de ser tal..."

"las mútuas relaciones entre las comunidades politicas han de estar reguladas por la verdad. Lo cual exige antes que nada, que de esas relaciones se elimine toda huella de racismo, y que, por tanto, se reconozca como principio sagrado e inmutable que las comunidades politicas, por dignidad de naturaleza, son iguales entre sí; de donde se sigue un mismo derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios necesarios para lograrlo..."

"...a cada pueblo se le permita la natural preferencia por dar a conocer los aspectos positivos de su propia vida. Se deben, sin embargo, excluir aquellos métodos de información, con los cuales, faltando a la verdad, se hiere injustamente la fama de una nación".

"Por cierto, puede suceder, y de hecho sycede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan obtener. Pero las diferencias de ahí nacidas no se han de zanjar recurriendo a la fuerza de las armas, ni al fraude o al engaño, sino, como corresponde a seres humanos, a la comprensión reciproca, al examen cuidadoso de la verdad y a las soluciones equitativas".

"A esas situaciones pertenece de un modo especial la tendencia que desde el siglo XIX se ha ido imponiendo y generalizando, de hacer que a los grupos étnicos y nacionales corresponda una propia autonomía y formen una nación independiente. Y como, por diversas causas, eso no siempre puede obtenerse, resulta de ello la presencia de minorías étnicas en el interior de un mismo Estado, con los graves problemas consiguientes".

"En tal materia ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas, viola gravemente la justicia, y mucho más todavía si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la estirpe".

Responde, en cambio, del todo a lo que pide la justicia, el que los Poderes públicos se apliquen eficazmente a favorecer los valores humanos de dichas minorías, especialmente su lengua, cultura, tradiciones y recursos e iniciativas economicas".

"...consideramos con profunda aflicción los casos de refugiados politicos, cuya multitud, innumerable en nuestra época, lleva consigo muchos y acerbos dolores".

"Esto, ciertamente, manifiesta que los gobernantes de algunas naciones restringen demasiado los límites de una justa libertad, dentro de los cuales es posible a los ciudadanos vivir una vida digna de hombres. Más aun: en tales naciones a veces hasta es puesto en duda o negado incluso del todo, el derecho mismo a la libertad. Cuando esto sucede, viene a trastornarse del todo el recto orden de la sociedad civil; porque la autoridad pública está esencialmente destinada a promover el bien común y tiene como su principal deber el de reconocer el adecuado ámbito de la libertad y salvaguardar sus derechos".

"Sábiamente enseñó acerca de esto Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pio XII: "Un nuevo orden fundado en las normas morales, prohibe absolutamente que sean lesionadas la libertad, la integridad y la seguridad de otras naciones, cualquiera que sea su extensión y su capacidad de defenderse... a éstas, sin embargo, lo mismo que a cualquiera otra, no se les puede coartar, salvo el bien común general, su derecho a administrarse libremente y de mantenerse neitrales frente a los conflictos entre otras naciones, como les corresponde según el derecho natural y el derecho de gentes, e igualmente pertenece a dichas naciones el derecho de promover su propio desarrollo economico".

"La importancia de las Naciones Unidas se manifiesta claramente en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que la Asamblea General ratificó el 10 de Diciembre de 1948. En el preambulo de esta Declaración se proclama como ideal que todos los pueblos y naciones han de procurar el efectivo reconocimiento y respeto de estos derechos y de las respectivas libertades

"...creemos que ésta Declaración se ha de considerar como un primer paso o introducción hacia la organización juridico-politica de la comunidad mundial, ya que en ella solemnemente

e reconoce la dignidad de la persona humana de todos los hombres y se afirman los derechos que todos tienen a buscar libremente la verdad, a observar las normas morales, a ejercer los deberes de la justicia, a exigir una vida digna del hombre, y otros derecogos que están vinculados a éstos".

"Deseamos pues, vivamente, que la Organización de las Naciones Unidas pueda ir acomodando cada vez mejor su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos. Ojalá venga cuanto antes el tiempo en que esta Organización pueda garantizar eficazmente los derechos del hombre, derechos que, por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inalienables".

"Al llegar aquí exhortamos de nuevo a nuestros hijos a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación, iluminados por la luz del cristianismo y guiados por la caridad, es menester que con no menos esfuerzo procuren que las instituciones de carácter economico, social, cultural o politico, lejos de crear a los hombres impedimentos, les presten ayuda para hacerse mejores, tanto en el orden natural como en el sobrenatural".

"...se requiere además que entren en las instituciones de la vida civil y que puedan desenvolver dentro de ellas su acción eficaz".

"Se ha de distinguir también cuidadosamente entre las teorías filosoficas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas de orden economico, social, cultural o politico, por más que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en tales teorías filosoficas; porque las doctrinas, una vez elaboradas y definidas, ya no cambian, mientras que tales iniciativas, encontrandose en situaciones historicas continuamente variables, están forzosamente sujetas a los mismos cambios. Además, ?quién puede negar que, en la medida en que estas iniciativas sean conformes a los dictados de la recta razón e interpretes de las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos buenos y merecedores de aprobación?"

"...la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad".

Los párrafos transcritos son los que, de manera principal, nos afectan, ~~ya~~ en cuanto se refieren al problema nacional vasco, ~~y~~ a la actuación pólitica que ~~en su búsqueda~~ hemos seguido, ~~ya a las situaciones~~

no son los nuestros, pero si a nuestra conducion de democratas,

y a nuestra situación actual. En días sucesivos habremos de ocuparnos de los comentarios que sirven de enunciado a estas líneas

Manuel de Irujo

La Universidad de Estella

Julio R. de Oyaga dedica un articulo en "Diario de Navarra" a la "Universidad de Estella". Tras una relación de los diversos intentos de universidad en Navarra a través de los siglos, descubre la Bula de Benedicto XII Fulgens sicut stella de 1335 referida a la reforma cisterciense, autorizando a los monjes a tomar cátedra para su ordenación en las Universidades de Paris, Oxford, Tolosa, Montpellier, Bolonia y Salamanca, pero no en las de Tarragona, Zaragoza y Estella.

Traslada el pontifice a los escolares cistercienses de esta última a Salamanca, a causa de su proximidad con Tolosa, a los que sean navarros a Tolosa y los que no sean navarros a Salamanca: "Qui vero ad Stellam mitti consueverunt, Salamanticam destinetur, exceptis illis de regno Navarrae, qui mituntur ad ipsum studium Tolosanense". Cuándo se fundó? Fué como consecuencia del proyecto de Teobaldo II? Cuándo dejó de existir? Por qué esa distinción entre cistercienses navarros o n Son preguntas que Oyaga deja pendientes.

***

18/2/64

108

Varias del régimen

Un cobrador del Banco de Linares olvidó la cartera en un quisco con 300.000/ pts. Cuando recordó el olvido volvió al quiosco y el dueño le entregó la cartera con los fondos íntegros. Pero reclamó al Banco el 10 por 100 como premio del hallazgo. El Banco denegó la demanda. Fué el del quiosco
/al Juzgado de Linares, el cual falló a su favor. Recurrió el Banco a la Territorial de Granada y esta ha revocado el fallo del Juzgado. El Banco ha pagado a sus abogados y procuradores, ganando el pleito, cantidad mayor que la qie reclamaba el dueño del quiosco./La gente se pregunta qué haría con la cartera, este último otra vez/ si por casualidad se repitiera lo del olvido.

***

El Nuevo Casino Eslava ha encargado solemnes funerales por Don Hilarion Eslava, que murió el siglo pasado.

***

El consumo de azucar por habitante y año era en 1939 de 4,5 kilos y en 1963 de 18 kilos. El consumo de carne de 12,7 en 1939 subió a 24,5 en 1963. En electricidad se pasa de 18,1 kw hora por habitante y año a 130; en papel de 4,5 a 14,5 kilos. En 1939 había un teledono por cada cien habitantes y ahora hay siete, un aparato de radio por cada cien y ahora suman 17. (No sé si pueden darse estos coeficientes y los que siguen: acompaño el recorte).

Variss de Euzkadi

109

El lugar mas adecuado para esquiar es Guirizu, junto a Roncesvalles, pero tiene el inconveniente de su pova permanencia, por ser altura de 1.280 metros. Por eso hana la plaza Roncal, al borde de la frontera, bajo el macizo Arlas-Anie, junto a Arette, donde puede prepararse una pista a los 1.800 metros.

***

Ha sido acordada la Agrupación de Caserios de Beizama. El acuerdo, adoptado por los propios caseros, está intervenido por la Cámara Oficial Sindical Agraria de Guipuzcoa. El casero no pierde la propiedad. Se colectiviza la explotación, mecanizandola a base de crédito. Es el primer intento de agrupación de caserios.

***

El P. Crisanto Jurbitu es de Betelu, cuenta 63 años, es coadjutor de Junagadh y capellan de la leproseria, estuvo de profesor en Karachi, de capellan en el ejercito inglés, de párroco en Casik. De los tres hermanos Jurbitu, misioneros, queda él solo. Lleva en la India 43 años.

***

La Agencia Cifra ha dado a los diarios españoles la noticia del fallecimiento de Don Julian Elorza, añadiendo que fué un carlista anigo de Alfonso XIII. No dice que fuera Presidente de la Sociedad Internacional de Estudios Vascos.

***

"Línea" periodico murciano, evoca el hecho de hallarse enterrado en la catedral de Almeria San Valentin, patrono de los enamorados, aspirando a hacer del mismo otro motivo de turismo: "La Meca de los novios".

***

El P. Beristain, profesar de Penal en Deusto, ha hablado en el Salon Loyola de Pamplona sobre la reeducación de la mujer extraviada.

***

A los cien años ha muerto en Almendralejo el librero Don José Alava.

***

El Primado ha aprobado la obra apostolica "Fe Catolica". Los enterados aseguran que al "Opus Dei" esta fundación no le preocupa nada, contra lo que se ha insinuado.

***

El Director de Empleo y y Protección Social ha dicho en una conferencia de prensa que el 87 por 100 de los emigrantes economicos vuelven a los tres años de haberse ido.

***

"Izquierdas y derechas: Por gusto soy de las segundas, aunque a estas alturas yo no sepa definir correctamente aquellas dos agrupaciones" (Martinez Campos en A.B.C.).

***

A.B.C. procura llevar agua al molino de las discusiones acerca de la princesa Irene, su conversión, los modos empleados, el disgusto de la Jerarquía y del Gobierno de Holand relacionados, la inexistencia de la Ley salica en España y demás motivos, dando lugar a controversias de tonos amargos con Arriba, El Pensamiento Navarro y otros diarios de caracter falangis o tradicionalista, que aprovechan la situación para presentarse en frente único contra A.B.C. y los Juanistas. Siguen pues las pláticas de familia, y Franco único árbitro de la restauración.

***

Los diarios españoles continúan su campaña antiamericana. Un titulo de A.B.C.: "Se pera --quiere decir, se desea-- una ofensiva politica de los pueblos árabes contra Est dos Unidos". Otro título, del mismo diario: "Francia y Alemania, en extrecha colaboraci se proponen prestar decidida ayuda a Hispanoamérica": el lector entiende bien qué país el sustituido por esa ayuda.

***

El sábado 15 publicó el Boletin Oficial del Estado un Decreto por el que se aprueb la ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, que promete dar lugar a abundant críticas, protestas y comentarios.

***

exterior
Varias del ~~ninguno~~ 111 19/2/64

España ha adquirido en Estados Unidos equipos para puertos. Hasta ahora son conocidos algunos de los materiales adquiridos, 150 excavadoras-automoviles por 1.377.583 dolares equivalentes a 80.254.980 pts, ocho gruas para Santa Cruz de Tenerife (304.000 dolares - 18.240.000 pts) y otras maquinarias para Coruña (12.937 dolares - 776.220 pts) y Sevilla (15.833 dolares - 949.980 pts).

***

Se anuncia la imposición del título de Comendador de Isabel la Catolica para el corresponsal de La Vanguardia en Nueva York Don Angel Zuñiga.

***

Civilta Cattolica pide la creación de un senado de obispos para asistir al Papa.

***

Interior

Los embalses acusan una nueva pérdida de 177 millones de metros cubicos. Las reservas de agua embalsada quedar reducidas a 13.950 millones de metros.

***

En la calle Druemon num.6 de Madrid ha sido derribada por los bomberos una cornisa ruinosa.

***

19/2/64

112

Varias de Euzkadi

En San Sebastian se han reunido técnicos franceses y españoles para estudiar una nueva línea férrea española que acortaría en cien kms el recorrido y tres horas de tiempo el tiempo invertido en el trayecto Irún Burgos Madrid, la cual podrá entrar en servicio en 1967.

(Es claro que de lo que se trata a lo que parece es de la línea directa Burgos-Madrid, pero el telegrama de Cifra que publica A.B.C. no lo dice)

***

La denominada Ley de Sucesión, de 26 de Julio de 1947 declara a España constituida en Reino, otorga la Jefatura del Estado sin limitación de tiempo al general Franco "caudillo de España y de la Cruzada";"vacante la Jefatura del Estado asumirá sus poderes un Consejo de Regencia"; mientras aquel momento llegue "un Consejo del Reino asostirá al Jefe del Estado"; "en cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle a título de Rey o de Regente..." y podrá así mismo someter a la aprobación de aquellas la revocación de la que hubiese propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes"; vacante la Jefatura del Estado "sin que hubiese sido designado sucesor, el Consejo de Regencia asumirá los poderes y convocará en el plazo de tres días a los miembros del Gobierno y del Consejo del Reino, para que, reunidos en sesión ininterrumpida y secreta, decidan, por dos tercios como mínimo, la persona de estirpe regia que... deban proponer a las Cortes a título de Rey"; "cuando, a juicio de los reunidos, no existiera persona de la estirpe que posea dichas condiciones (exigidas por la Ley) o la propuesta no hubiese sido aceptada por las Cortes, propondrán a estas como Regente la personalidad que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la nación, deba ocupar este cargo";"para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o Regente se requerirá ser varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias y jurar las Leyes fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional";"el Jefe del Estado, oyendo al Consejo del Reino, podrá proponer a las Cortes queden excluidas de la sucesión aquellas personas reales carentes de la capacidad necesaria para gobernar o que, por su desvío notorio de los principios fundamentales del Estado o por sus actos, merezcan perder los derechos de sucesión establecidos en esta Ley".

Ismael Sanchez Bella

Pamplona. OPE.-

Poca trascendencia entrañan las disquisiciones entre cofrades del "glorioso movimiento", pero no deja de tener interés el conocer alguna faceta de las mismas.

Don Ismael Sanchez Bella, Vicerector de la Universidad de Navarra, se permite discurrir por su cuenta, con licencias de expresión que han dado lugar a que los diarios carlistas de Pamplona y Vitoria le hayan tomado como "la bestia parda", ya que lo de "bestia negra" se reserva siempre para lo [redacted] "infecta rojería"

Sanchez Bella, cuando los carlistas pasearon a la hermana de Hugo Carlos, recibiendola con honores de infanta y esas cosas, dijo desde Diario de Navarra que ni era infanta, ni menos aun princesa, ni había por qué otorgarle honores de tal, cosa que indignó a los tradicionalistas hasta llevarlos a adoptar gestor paranoicos. Pero eso se quedó en cuento domestico. Un día no obstante, Sanchez Bella dió una conferencia [redacted] en la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, en la que afirmó "que los monarcas carlistas eran, al menos al principio, absolutistas, es decir "los antifueristas", pese a que Don Carlos tuvieran sus principales núcleos de seguidores en las Provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, aun cuando se busque en el factor religioso una explicación satisfactoria, pero realmente insuficiente".

El Pensamiento Alavés, de donde tomamos las palabras entrecomilladas, enfrentó a Sanchez Bella con la Filatelia y con Mella. Rectificó airadamente al Vicerrector de la Universidad del Opus Dei en cuanto que [redacted] el cual dijo que "en el aspecto regionalista le niegue originalidad (al tradicionalismo) dejandolo en simple copista de programas extranjeros". Y [redacted] relacionó hasta tres sellos [redacted] carlistas de Vizcaya con el lema "Dios, Patria, Rey, Fueros" y uno con el de "Jaungoicoa Eta Foruc". Y para explicar aquellos documentos, que son los más con mucho, en el que la palabra "Fueros" no existe, añadió que "es de suponer que en ellos no estaría incluida la palabra Fuero, en realidad un desdoblamiento de [redacted] Patria, porque en aquella época (Primera guerra civil) aun no habían recibido aquellos el primer envite del régimen [redacted] liberal, también monarquico, pero de verdad antifuerista, y era innecesario destacar su defensa".

El Pensamiento Navarro copió a su colega alavés. La censura permitió la expansión y luego dispuso que se cerrara la espita, lo mismo que antes había dispuesto el cierre del Circulo Carlista de Pamplona. Todo lo cual no obsta para que, ahora, los carlistas esperen de Franco la Corona para Hugo Carlos.

***

Varias del exterior

115

Ha sido inaugurado en Ankara un Centro de Producción y de Reparación de Instrumentos y Equipos Pedagogicos, creado por el Gobierno turco con el concurso de la O.C.D.E.

***

Le Figaro Litteraire del 13 de Febrero dedica una pagina a José Bergamin con motibo de su último exilio, escrita por Jean Morio. El autor, al remontarse a los primeros momentos de la guerra civil y a la difícil posición de la intelectualidad catolica fuera de España ante la violencia de los sucesos, escribe: "Muy pronto, Francois Mauriac, vió claro gracias a sus amigos los vascos y comprendió de lo que se trataba. Maritain, por su parte, escuchó a Bergamín para fijar posición. Era Enero de 1937, en Bellevue, un domingo, pero no como los otros. Allí estaba el falansterio completo, y también Berdiaev. Bergamín habló, habló como por efecto de una inspiración sobrenatural; nadie le interrumpió. Cuando él terminó toda sombra de duda había desaparecido. Maritain se acercó a Bergamín y le presentó a Berdiaev, que no dijo una palabra. A partir de aquel día, la amistad que unía a Martirain y Bergamin se trocó en fervor, como la que se produjo en Julio de 1938 entre Bernanos y Bergamín".

***

En el proceso sobre la eutanasia de Limburg ha aflorado el nombre de España franquista. Cuando el procesado Hans Hefelmann tuvo noticia de que Werner Heyde había sido puesto en prisión inculpado de la muerte de cien mil personas en aplicación del programa hitleriano de la eutanasia, Hefelmann juzgó prudente marcharse de Alemania tomando refugio en lugar seguro. Este lugar fué la España franquista. Siete meses más tarde, Hfelmann creyó necesario consultar a un abogado alemán y cometió la imprudencia de dejar su refugio español. Esta imprudencia había de pagarla con su detención y procesamiento.

***

El servicio de "Extensión Agraria" (Información Agricola) de la Diputación de Navarra ha quedado instalado y en funciones en Pamplona, Tudela, Estella, Irurzun, Corella, Tafalla, Marzilla, Lodosa, Aoiz y Sanguesa.

***

"Hace 25 años, escribe El Pensamiento Navarro, los milicianos rojos asistían en San Sebastian a una misa que se celebró en la Plaza de toros y algunos de los excombatientes marxistas lloraban de emoción al escuchar el Himno Nacional": Tras ese cuento, ocurre pedir "otro de risa".

***

El Director del diario carlista de Pamplona dedica una glosa al tema enunciado con estas líneas: "Sabían ustedes que la alegría de los españoles la impone la Guardia Civil?

***

La Audiencia de Pamplona ha condenado al conductor Lucio Arteta Iturbide por un atropello a un grupo de niños en Arguedas, con muerte de cinco y lesiones a otros cinco, con responsabilidad civil de la empresa, por imprudencia temeraria del chofer: Un año de prisión, privación del carnet por tres años, 90.000 pts por cada niño muerto y cantidades menores por los restantes. Los niños muertos son dos hermanos Bronte, Nienzobas, Sanz y Ochoa; los lesionados Irisarri, Galarreta, dos Munarriz y Baños.

***

Ha comenzado a funcionar el servicio de bomberos de la Diputación de Navarra, bajo la dirección de Don Mofesto Arregui Elizondo, con oficinas en Sarriguren, parque central en Pamplona, seis parques principales en Tudela, Tafalla, Estella, Alsasua, Santesteban y Sanguesa, y parques secundarios en Navascues y Lodosa. El parque central cuenta 19 cabos bomberos y 15 voluntarios, conductores y 112 bomberos, 19 profesionales y 93 voluntarios. Se inicia cada parque principal con un camion autobomba-tanque y chorro con tanque de 2.800 litros, mas bomba de cincuenta metros por segundo y altura de ochenta metros de chorro, con tanque-espumante de doscientos litros y dos motobombas portatiles. Los camiones llevan ochocientos metros de manguera. Hay además cinco camiones suplementarios con autobomba y tanque. Material americano y alemán. Presupuesto para el parque central 1.230.000 pts, para cada parque principal 130.000 y para los secundarios 80.000

***

20/2/64

117

Varias del régimen

"España mantiene los precios de sus hoteles o más bien los reduce", ha declarado Fraga Iribarne. Es posible que "eso" se lo crean los turistas extranjeros antes de llegar a los hoteles españoles. Los que, desde luego no creen "eso" son los hoteleros.

***

En Córdoba, una panadería ha comenzado a expedir el pan gratis, para hacer la competencia a otro panadero local, que vende a 2,35 pts más barato que el precio de tasa. Para poner orden en la cola ha tenido que intervenir la guardia municipal de orden público. El panadero, que debe ser un humorista, asegura a sus clientes que no está subvencionado por el Plan de Desarrollo.

***

La locomotora 030-2299 del deposito de la Renfe en Granada cuenta 102 años de servicios. Su placa de construcción reza: Num. 197 - 1862 - Bas-Rhin. Se calcula que ha recorrido en su vida 3.304.800 kms, hechos en 776.016 horas de trabajo. En sus mocedades remolcó expresos; en su edad madura correos, mixtos, mensajerías y trenes de ruta; ahora efectúa trabajo de maniobras. Es conocida entre los obreros por "la Fabiolilla". Van a verla los turistas y la vieron funcionar, a su paso por Granada, los comisionados del Banco Mundial. Enrique Fernandez, su maquinista y Juan Morilla, su fogonero, la quieren como a una novia. Alguien ha hablado de llevarla al Museo de Caminos, que se prepara en el edificio de Gaudi en Astorga. "Faviolilla" no está sola en Granada. Tiene con ella a otras tres maquinas que serán centenarias en un par de años. En Granada pues, además del sol y de la Aalhambra, los turistas tienen la atracción de la Faviolilla.

***

Varias de Euzkadi

Un día si y otro también, el poste de televisión instalado en Sollube se declara en huelga y los telespectadores de Vizcaya, Alava, Navarra, Rioja, Burgos y Santander, se quedan a la luna de Valencia. La censura ha "recomendado" que no se insista demasiado en la prensa sobre el hecho, que está en estudio para su arreglo definitivo, arreglo que lleva pendiente varios meses, sin que se haya ultimado, pues que son frecuentes los guiños y no escasean los apagones.

***

Ha muerto en Tudela Josefa de Irizar, ayudante de farmacia. De ella dice un diario local: La caridad tenía un nombre, que era el suyo. Todo Tudela ha ido al entierro.

***

Se organiza en Pamplona un grupo denominado "de escritores de biografías para archivos". Su gestor es Aranguren Egozcue.

***

El Concurso Vasconavarro de ochotes parecía exclusivo de ochotes masculinos. Pero en Pamplona, un ochote femenino ha anunciado que concurrirá. Como surgieran dificultades, las chicas se han apresurado a dar la solución: Se presentarán al concurso fuera de concurso.

***

Con el fin de salir al paso de las derivaciones a que conducen los términos de la Encíclica Pacem in Terris, Franvisco Lopez Sanz, Director del órgano carlista, ha salido a la palestra con una glosa comentando los "frutos naturales de la apertura a la izquierda", en el que pone cual digan dueñas a la democracia cristiana italiana y a sus mentores: ¡que le vayan a él con encíclicas!

***

La canción, la danza y la televisión

Pamplona. OPE.-

El Concurso vasconavarro de Ochotes pone de manifiesto, una vez más, el acierto de la frase de Leon Felipe dirigida a Franco: Tu te has llevado el gobierno del país, pero nosotros nos quedamos con la canción. A los ocho grupos concursantes, se han unido otros dos, fuera de concurso. Primero fueron las chicas de Pamplona. Luego son los miembros del Hogar Navarro de Zaragoza. Y según parece, no serán los únicos.

Tras el canto se ha removido todo el folclore. Los dantzaris municipales de Pamplona van a Bilbao, el Oberena va a San Sebastian y Goizadi de Bilbao viene a Pamplona.

Pone broche final al cuadro la presencia en Estella de un equipo de la Televisión Holandesa, movida por el anuncio de la boda de la princesa Irene con Hugo Carlos de Borbon Parma. Han tomado vistas de la casa en la que Don Carlos vivió durante la segunda guerra civil y de Irache, donde Doña Margarita dirigió el Hospital de guerra. Uno de los cameremans comentaba que Irache es nombre que suena en Holanda como posible escenario de la boda anunciada para dentro de cuatro meses.

***

Tanguillos parlamentarios

Madrid. OPE.-

A proposito de los carnavales de Cadiz, escribe Peman en A.B.C.:

"En Cadiz, donde Europa es un elemento folklorico, las chirigotas o comparsas, desde el siglo XIX vienen a ser como un residuo de las Cortes de Cadiz. Es el único folklor coral de Andalucía: los comparsistas gesticulan con amplitud parlamentaria y sus tanguillos no se sitúan, como las coplas del cante, en un terreno emocional, sino ideologico. Son verdaderos articulos de fondo y turnos de oposición. La colección de los cuadernillos de tangos desde hace setenta años arrojaría un gráfico autentico de opinión popular. Veríamos que son de constante liberalismo politico, pero cimentado sobre un permanente tradicionalismo social. Pidem siempre libertad, bajas de precios, mejoras... Pero todo esto se superpone a una sociología hosca y casi cavernicola... En realidad, aquella Constitución fué como un tanguillo gal. "Los españoles serán justos y beneficos". Dos pataditas... ¡y olé!

***

21/2/64

120

Aluvión de policía

La policía está nerviosa. Los cuatro petardos que estallaron en las cuatro cabezas del lauburu peninsular hicieron caer sobre Bilbao un verdadero aluvión de policía. Suponen que es en Bilbao donde se encuentra el centro motor de aquellos actos. A todas horas, en todas partes, un policía, cuando no es una pareja de policías, pide la documentación. Viejos, jóvenes, hombres, mujeres, nadie se libra de exhibir sus papeles. Quienes viven contra agenos a toda esta actividad, que son los más, resultan influidos por ella, como reacción a las medidas policíacas. Todos saben que la policía anda suelta. Pero de ordinario no se produce con la intensidad con la que estos días marean a todo el mundo. Parece como si tuvieran empeño en recordar que vivimos en un estado policíaco, aunque presuma de liberal cuando tiene que presentarse al exterior. Hasta ahora no hay detenciones.

***

Varias del régimen

La prensa española copia un articulo de la Libre Belgique, en el que critica la politi del Gobierno belga, que se opone a que la España franquista ingrese como miembro o asociad en el Mercado Común.

***

Se ha reunido el Consejo Economico Sindical del Campo de Gibraltar en Algeciras. Un la go discurso de Solis. Ni una palabra de los trabajadores españoles en Gibraltar.

***

Se ha reunido en Sevilla la Comisión Episcopal del Concilio, presidida por el Cardenal de Sevilla con asistencia de los prelados Sres Cantero, Añoveros, y Cirarda Lachiondo, excusan su asistencia el de Cordoba.

***

"Raro es el día que no se produce el derrumbamiento parcial o total de una cornisa en Madrid. El 18 cayeron dos, la más importante de una vieja casa de la Calle de Segovia. Dic que fué a causa de las lluvias" (De A.B.C.)

***

Don Jaime Miralles disertó en el Ateneo Mercantil de Valencia sobre "Reflexiones ante Europa". Miralles fué ur de los asistentes a la reunión de Munich que dió tanto que hablar. Estuvo varios meses depo tado en Canarias.

***

La España del glorioso movimiento quiere pasar por amiga de Francia. La medida de este sentimiento de amistad la dan los periodicos afectos al régimen, que son los monarquicos más singularmente aspirantes a que "el Movimiento" —la Monarquía— siga al "Movimiento" —Franco—. A.B.C. anuncia el viaje de De Gaulle a Iberoamerica con grandes titulares: "De Gaulle se prepara a conquistar Hispanoamerica". Es precisamente "eso" lo que mejor puede provocar una reacción contraria a la visita.

***

Al anunciar "el prestigio de la Corona", A.B.C. dice que "la Monarquía permanece —don permanece— no por nostalgias romanticas ni por tradicionalismos desfasados, sino porque util", recordando que "la Monarquía no es una dictadura sino un régimen de derecho". Recon no obstante que "los dictadores suelen arrastrar en su caida a los monarcas que se comprom con ellos.

XXX

21/2/64

122

Un acta falsificada

Madrid. OPE.- Los diarios "juanistas" publican la partida de bautismo del pretendiente de Irene de Orange, hijo de Borbon-Parma, expedida por los servicios parroquiales de Notre Dame de Auteuil de Paris, y que reza cómo el nombre del novio no es "Carlos" ni "Carlos Hugo" ni "Hugo Carlos", sino los de "Hugues, Marie, Sixte, Robert, Louis, Jean, Georges, Benoit, Michel", ninguno de los cuales puede traducirse por "Carlos". La fotocopia distribuida por la Agencia Europa Press de dicho documento no corresponde a la verdad. "Las duferencias entre ambos documentos —dice A.B.C.— alcanzan, entre otras, al idioma en que están redactados (que no es el castellano sino el francés), a los nombres de pila (entre los cuales no aparece el de Carlos), al orden de los mismos (alterado en el documento divulgado por tradicionalistas y falangistas) y a las siglas S.A.R. que aparecen en la fotocopia y que no constan en el original".

***

La lengua y la cultura vascas

en la Universidad de Navarra

Pamplona. OPE.- Se ha creado en la Facúltad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra la cátedra de Lengua y Cultura Vascas, nombrandose titular de la misma a Don José Miguel Barandiarán.

Las tésis consideradas para acordar la formación de esta cátedra y que serán desenvueltas por el Sr. Barandiarán son las siguientes:

Introducción al estudio de la etnia vasca; elementos de la etnia vasca en el cuadro de la etnología pirenaica e hispanica; estado actual de los estudios vascos; población pirenaica; grupo vasco y su pasado historico; medios de vida tradicionales; ergología y su técnica aplicada; instituciones, casa y familia; religión y mitología; cultura, creencias, costumbres, derecho, lengua; pasado y porvenir de la cultura vasca; transición contemporanea y plan de futura investigaciones.

Se ha facilitado el curriculum vitae del Sr. Barandiarán, sus estudios y actividades como etnografo y prehistoriador, sus relaciones de orden intelectual e internacional, sus exploraciones en el país vascos de ambos lados de la frontera, sus actividades en Oxford, Madrid, Vitoria, Paris, Bruselas, Salamanca, etc, los libros publicados, los congresos en los que tomó parte activa, las entidades de que forma parte, etc.etc.

El 21 de Febrero ha dado el Sr. Barandiarán su primera lección.

***

Varias de Euzkadi

Por el Ministerio de Educación Nacional ha sido declarado Monumento Provincial de interés historico-artistico la casa consistorial de Ochandiano.

***

Presididas por el Director de la Escuela de Ingenieros se han inaugurado en Bilbao las Jornadas Nucleares hispano-francesas.

***

Han visitado la Universidad de Navarra 44 tejanos, universitarios de la "North Texas States University" de Deuton.

***

En Elizondo se ha ofrecido un homenaje a Juanito Erasc, Director de la Coral, el día en que ha cumplido sus cincuenta.

***

Según estudio publicado por el Banco de Vizcaya, el 25 por 100% del ganado guipuzcoano está tuberculoso. No se ha publicado estudio alguno del porcentaje de tuberculosis del ganado en Alava, Navarra y Vizcaya.

***

Según la prensa de Pamplona, lad vacas en vivo se venden baratas, pero la carne de vaca se compra muy cara en las tablajerías. Y se preguntan: por qué? Alguien le echa la culpa al Plan de Lopez Rodó.

***

El 17 de Julio se iniciará en Estella la Semana Jacobea. Asisten profesores de casi todas las universidades de Europa occidental. La clausura la hará el 25 el Ministro de Información. Habrá excursiones a Leyre, Javier, Olite, Iranzu, Oliva, Tudela, Najera, San Millan de la Cogulla y Codés.

***

Va a ser fundado en Pamplona el "Club de Antiguos Alcoholicos". Finalidad: redimir del vicio a los actuales bebedores. Maria Blanca Ferrer escribe en los diarios locales que se propone acometer este problema en Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya y Alava, por ser el Pais Vasco el lugar dnode más se bebe de España la peninsula.

***

En Tudela se ha jubilado el maestro Don Conrado Ortega Alava, al cumplir 70 años de edad y 42 de servicio en la misma escuela tudelana.

***

Se han hecho públicas en la prensa local las obras de libre elección que cantarán varios ochotes navarros en el concurso: "Otxeder" de Elizondo, director Juan Eraso Olaechea, "Maitia nun zira" y "Festera"; "Erriberri" de Olite, Director J.M. Ibarbia Garmendia, "Beti maite" y "Lo-lo"; "Los Riberos" de Cabanillas, director Javier Resa, "Pater Noster de Rimsky Korsakoff y Canción rusa de Yaroff; "Zortzi Lagunak" del Hogar Navarro de Zaragoza, "Luz que brillas" y "Edurra Mara Mara" "Iruñako Zortziak" de Pamplona, director J.A. Huarte Azparren, "Kun-kun" y "Pettit Jean Revenant de Lille"; y "Maitasun", el ochote femenino irunsheme, que tras enunciar los nombres de dos canciones vascas lo está pensando,

***

Iñarbe, cronista internacional de El Pensamiento Navarro, refiriendose a la politica norteamericana, como titulares: "Mas que error, se trata de una gran torpeza". El criterio que corrientemente mantiene Iñarbe es pro-occidental y pro-americano.

***

El Alcalde de Priego ha presidido los examenes de los analfabetos alfabetizados. En un bar de Estella hubo un humorista que aplicó a dicho alcalde la conocida anecdota de otro alcalde estellés, Don Gorgonio Zuza, que en examenes presididos por él, preguntó al examinando por la "leccion vi", pero no traduciendo "VI" en su significación de numero romano, sino leida en su significación gramatical. La policía le pidió explicaciones al humorista. No ha pasado nada.

***

Un reportero preguntó a la salida del último Consejo al Ministro por qué había sido derogado el R.D. de 31 de Marzo de 1876 creador de los "Jardines de la Infancia". Ministro le contestó que aquel Decreto tomaba como modelo para crear las escuelas de párvulos el krausista Froebel, importado en España por el Instituto Libre de Enseñanza. La verdad es que el Decreto derogado lo suscribé, con el Rey Alfonso XII, el Ministro de Fomento Don Francisco Giner de los Ríos, que se dice era masón, pero que no consta fuera krausista. Heipo de Llano, Mas, por lo que se ve, aun perdura la sombra de Giner de los Ríos.

***

Los "Camilos" se juntan. Camilo Menendez Tolosa formó parte durante la guerra civil de la Quinta División de Navarra a las órdenes de Camilo Alonso Vega y ha terminado siendo Ministro del Ejército en compañía de su antiguo general, hoy Ministro de la Gobernación.

***

A la hora en que la Iglesia acepta el lema de la Revolución francesa y sus consecuencias, y como la principal entre todas la Declaración de los Derechos del Hombre, el Marqués de Quintanar, ingeniero, poeta, erudito, representante del grupo más selecto de Renovación Española, ha dado una conferencia en el aula europea del C.E.D.I. para decir que no hubo toma de la Bastilla, sino "entrega de la Bastilla", que entonces "se inició una era de sangre que no ha terminado todavía", que "la Revolución francesa ha sido deliberadamente desfigurada por muchos historiadores y escritores banderizos", y "que el principio de la Revolución está vigente y no se deben olvidar ni su origen ni su desenvolvimiento".

***

La legislación del régimen

El 5 de Febrero reproduce el Boletin Oficial del Estado la Instrucción del 23 de Diciemb dada por el Gobierno General de Fernando Poo y Rio Muni, disponiendo la i mación del censo de cabezas de familia para la celebración de elecciones municipales. Ello p de manifiesto que, no es por sufragio universal como se dijo, sino por los cabezas de familia como en España, la designación de concejales confiada a los municipios.

***

Han sido aprobados los Estatutos del Colegio Nacional de Ingenieros Procedentes del Instit to Catolico de Artes e Industrias, pero no por los interesados, como pudiera parecer, sino p mediante el Ministro de Industria, por Orden del 23 de Enero publicada en el Boletin del 6 de Febrero.

***

La opinión internacional se halla dispuesta a aceptar el funcionamiento de institutos de opinión y encuestas de población activa, a los que Gallup da nombre en todas partes. En Espai no sucede así. La Orden del 21 de Enero publicada en el Boletin del 7 de Febrero sustituye a lo qu en el resto del mundo constituye libre actividad ciudadana, constituyendo la Cor sión Coordinadora Nacional para Encuestas de Población Activa.

***

Por Ordenes del 6 de Febrero continúa autorizada la importación de cebada, maiz y sorgo productos de los que la España a predominancia agricola carece.

***

El afán de utilizar el Boletin Oficial ha llevado al Ministro de Comercio a publicar en el Boletin del 8 de Febrero la Orden del 3 de Diciembre sancionando el Reglamento de la Pesca de Recreo.

***

El Decreto de 6 de Febrero dispone la fórmula obligatoria para todos los cargos judicial en el momento de tomar posesión: "Juro servir a España con absoluta lealtad, al Jefe del Est , extricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamen

les del Reino, y administrar recta e imparcial justicia". Constituye éste un botón de muestra para poner de manifiesto la independencia del poder judicial y la liberalización del régimen.

***

Varias del exterior

127

Del Bloc-Notes de Mauriac en Figaro Literaire del 13 de Febrero: "Hay gentes que no ven del mundo mas que lo que ellos quieren ver y que modifican a tenor de sus deseos los términos de una situación, de manera que su analisis va siempre en el sentido de lo que ellos exigen, por lo que siempre aparece falso (...) A la izquierda, cristianos y comunistas viven sobre un inmenso capital de esperanza. Creen ellos que el perfeccionamiento es posible, ya se trate del hombre interior o de condiciones de vida social. Por el contrario, es natural que los "hijos del rey"... se inclinen a no creer mas que en el orden asegurado por la fuerza, ur orden erigido sobre la jerarquía de los seres y de las razas. Pero, ellos están mal preparados para recibir los desmentidos de la vida".

***

Figaro Litteraire publica la correspondencia inedita de Paul Claudel. En una carta escrita el 17 de Agosto de 1926 desde la Embajada francesa en Japon, da la conformidad para que la presentación de "Soulier de Satin" vaya "acompañada por una conferencia de este excelente Massis, a condición de que éste no introduzca sus teorías clásicas y Acción francesa, por las cuales, como usted sabe y como él lo sabe, yo no siento mas qué la más violenta abominación". Cuesta trabajo tener que aceptar que Paul Claudel, pensando como en ésta carta reza, se hiciera franquista notorio y escandaloso. Tal vez la explicación sea la que él da para otro momento de su vida en su carta de Tokio escrita el 29 de Junio de 1922: "Yo tengo contra mi ✗ la Academia, ✗ la Acción francesa, ✗ la Universidad, la bohemia, el libre pensamiento, los judíos a cuenta del "Pan Duro"; yo no tengo amigos. Los catolicos no me quieren... Soy un solitario; tengo horror de la camaradería".

***

128

Simposio español

Vienen celebrandose conferencias organizadas por los PP. Jesuitas en su Residencia de la rue de Grenelle de Paris, con el fin de hacer información sobre la situación real de España. La semana pasada fué celebrada la conferencia numero 42. Los informadores fueron los Sres Gorkin, Ridruejo y Fabregas. El tema que entretuvo más a los reunidos fué el de "el Opus Dei, grupo de presión". Los organizadores invitaron a ocupar la tribuna de la conferencia a un representante de la Embajada española, que declinó el ofrecimiento. De ello se dió cuenta a los reunidos, eclesiasticos en gran proporción.

***

129

Predica la tolerancia

Pamplona. OPE.-

"La pugna entre catolicos y protestantes revistió extraordinaria dureza en Colombia en épicas de la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla... Acusaron a numerosos sacerdotes catolicos de provocar alborotos en contra de los pastores protestantes y contra quienes escuchaban sus sermones con el resultado de muertos y heridos.

"Rojas Pinilla redujo el problema a su más simple expresión... Todos los colombianos habían nacido catolicos y habían sido bautizados, y, si se les convertía al protestantosmo perdían la fe y entrarían a engrosar las filas del comunismo.

"Recientemente, sin embargo, en el barrio de Fátima, uno de los ~~barrios~~ más pobres de Bogotá, se presentó por primera vez un acto extraordinario de afirmación cristiana: los catolicos, presididos por el P. Manuel Estevez, su párroco, y los protestantes, dirigidos por su pastor, Rev. Guillermo Acosta, bajo un mismo techo, ante un mismo Dios, con una sola alma, con los textos del mismo Mensaje de amor del Evangelio, oraron en común y publicamente.

"Este espiritu de la Iglesia, que habla ya de los hermanos separados, puede ser una base de tolerancia y fe que desarme los espiritus e imponga la paz en los corazones. Las guerras de religión han concluido".

La crónica precedente aparece en El Pensamiento Navarro del 23 de Febrero. Que el órgano de los requetés cierre el templo de Jano de la ~~cruzada~~ "cruzada" ~~[illegible]~~ y predique la "tolerancia" no puede ser más significativo.

***

Una semblanza de Fraga Iribarne

Madrid. OPE.-

A.B.C. hace una semblanza del Ministro de Información en artículo de Alfonso Paso titulado "Los caraduras". Fraga se parece al aludido por el diario monárquico como un huevo a otro huevo. Véanlo nuestros lectores.

"El caradura es un cínico sin categoría, practica un arribismo descarado, intenta repica y estar en la procesión, ser el muerto en los entierros y el neófito en los bautizos. Si ocupa un cargo, hace de él trampolín para su ansia de cohete y sacrifica cuanto hay que sacrificar, dignidad, pudor, hombría, a su insaciable hambre de estar en todas partes. Cuando resbala se justifica, pero apriétase más al sillón del cargo, sin sonrojo ni remordimiento. Cree tener razón siempre. La sociedad es su rampa de lanzamiento. El caradura de hoy se disfraza de ser antisocial, Ser rebelde y antisocial tiene su mérito y su drama; ser rebelde y antisocial es una cosa muy honda y muy digna de respeto. Pero cuando el antisocial toma a la sociedad para su lucro y su encumbramiento, la cuestión se convierte en una farsa. Esos caraduras hacen su fortuna a costa de decir que la sociedad actual está podrida. Intelectuales, superliberaloides, viajan en magníficos coches y teorizan sobre los problemas del pueblo, sin haber vivido las ansias y los dolores del pueblo.

"Resulta curiosa la benevolencia con que la sociedad trata a estos caraduras. En el fondo, la sociedad se divierte con sus bufones. Al caradura no le duele el tiempo y la sociedad en que le tocó vivir. A veces adopta posturas arrogantes ante la Ley y los códigos...

"Sin código no se puede vivir. Reformarlo puntualizarlo, introducir en él un nuevo espíritu, una visión nueva, puede ser, —por paradoja— labor de los rebeldes y los antisociales que no se retran del brazo de nadie. Pero nunca será labor de los caraduras".

***

25/2/64

131

"Museo de los Caminos"

El día 1 de Febrero pronunció una conferencia en la Casa de Leon de Madrid el obispo de Astorga, Doctor Gonzalez Martin. Ecclesia del 22 de Febrero la relaciona así:

"Al tomar posesión de su diocesis y ver el artistico edificio construido por Gaudi, l pareció demasiado majestuoso para ser morada de un obispo y lo ofreció en venta a varios organismos del Estado, con el fin de reunir fondos para arreglar las casi 400 iglesias y casas rectorales ruinosas que hay en la diócesis. Al no conseguir ésto y deseando que el palacio ejerciese una función cultural, decidió convertirlo en "Museo de los Caminos"

Los ferroviarios de Granada han pedido que, en lugar de ser destinada a chatarra, vaj a parar a ese museo "La Faviolista", máquina locomotora que cuenta 202 años de servicio y está afecta ahora al deposito de la RENFE en aquella ciudad.

***

Se han celebrado oposiciones en la Escuela Normal del Magisterio. Poco mas de doscientos aspirantes. Pasan de 150 las mujeres.

***

Pasan de veinte mil los navarros que viven en Barcelona.

A.B.C. da la noticia del probable encumbramiento del Cardenal Antoniutti al cargo de secretario de Estado del Vaticano.

***

"Ecclesia" en las primeras líneas de su editorial del numero 1.180 alude, no sin cierto donaire, a la puesta de atención "ante la realidad, más o menos inminente, del previsto Plan de Desarrollo", enunciado que le ha sabido malo a Ullastres.

***

Se ha hecho una encuesta sobre la actitud religiosa de los universitarios, cuyos resultados publica Ecclesia en su num. 1.180: El 20 por 100 han leido la Enciclica Pacem in Terris; 80 por 100 no la han laido. El 21 por 100 piensan son partidarios de que España sea Estado oligo; el 72 quieren que sea neutral y el resto no tiene opinión formada. El 20 por 100 tener buena formación religiosa; el 44 por 100 cree tenerla mediana; el 33 por 100 dice la tiene mala; yel resto no tiene opinión. El 58 por 100 cree en la infalibilidad del , el 18 por 100 no cree en tal infalibilidad, y el resto no tiene opinión.

***

De Euzkadi

En Tudela, la policía municipal ha detenido en el curso de un mes 26 mozalbetes de 15 a 17 años. Adiestrados por las películas americanas, robaban en cuadrilla. Hacían una colección de escudos de automóbil. Todos los coches que aparcaban en Tudela eran sistemáticamente sometidos a esa sustracción, al parecer sin fin lucrativo, sino como mero deporte

***

El puerto de Bilbao es el segundo de España. 118 millones de pts recaudadas durante el año 1963 por tráfico. Así dijo el presidente de la Junta de Obras del Puerto, Don Alfonso de Churruca en "La Bilbaina" hablando sobre el "Pasado, presente y futuro del puerto de Bilbao".

***

La Gran Cataluña

Barcelona. OPE.

El "Comité de la Unión de las Dos Cataluñas en la Nueva Europa", domiciliado en el Rosellon, ha dirigido una exposición a Mr. Roger Monnayou, Consul General de Francia en Barcelona y Ministro Plenipotenciario, tomando base de la alocución de primero de año, de la que es autor aquel diplomatico, en la que afirma que "por encima de las fronteras y prescindiendo de ellas, nosotros llegaremos a la creación de potentes hechos regionalistas ¿Cómo en tales condiciones no pensar en un gran Sud-Oeste de Europa que englobe una importante fracción de nuestro propio territorio nacional y el Norte de la Peninsula Iberica?".

Se refieren al "coloquio fraternal entre la Cataluña peninsular y la Cataluña continental" y afirma que "desde hace tres siglos, los hijos de la misma raza, de una misma civilización, de una misma cultura, de una misma alma, han sido separados por los azares de la historia"

Invita a todos los catalanes "a no gemir sobre el pasado, sino mirar al porvenir, con la visión de la Europa unida".

Evoca textos "del tiempo en que todos los países catalanes estaban unidos (se refiere a Rosellon, Cataluña, Valencia y Baleares), en el cual el Rosellon era considerado como el Jardin de Cataluña" y estudia "los hechos que militan en favor de una extrecha unión economica entre esas dos regiones separadas por una frontera".

"Se habla mucho de hermanar el Languedoc y el Rosellon. Convendría más hablar de hermanar el Languedoc y la Costa Brava... rayando el término "Costa Vermeille" para remplazarlo por el de "Costa catalana"

"Hacer desaparecer la frontera de Cerbere no significa que los catalanes deseen nuevas fronteras en Salses, sino que desean ver desaparecida esta frontera que el Tratado de los Pirineos trazó entre ellos... a la manera del Muro de la Verguenza, de Berlin".

"Queremos que la frontera de los Pirineos cese de ser el muro que divide una familia para trocarse en línea de confluencia, permitiendo la expansión reciproca de influencias catalanas hacia Francia y España", creando, en palabras de Mr. Luillot (consul que precedió al actual), "relaciones de Francia y España a través de Cataluña"

Termina con nueva alusión a la "frontera inhumana" que separa entre ellos a los siete millones que integran los pueblos catalanes.

***

Disposiciones oficiales

Por Orden de 22 de Enero ha sido creada la "Comisión Coordinadora entre las Universidades y las Mutualidades Laborales" compuesta de cuarenta miembros, que no tienen otra misión que la de reunirse, conocer lo que se les ~~comunique~~ a conocer, dar su parecer cuando se lo pidan y poner su visto bueno a ~~una~~ las disposiciones presupuestarias o de otro orden que les ~~comunique~~ quiera comunicarles el Gobierno.

***

Otra Orden del 27 de Enero constituye la "Comisión de Normalización y Regulación del Comercio Exterior", con el designio de "institucionalizar la comisión que venía funcionando en la Dirección General de Expansión Comercial, con el fin de coordinar las actividades de todas las Direcciones Generales competentes en esta materia dentro del ámbito del Ministerio de Comercio". El Ministerio de Comercio reune a sus Direcciones Generales y constituye con ellas ~~una~~ consultiva comisión de nueve miembros: otra comisión más sin finalidad concreta alguna.

***

El Decreto-Ley de 27 de Diciembre establece las normas por las que han de regirse las entidades de financiación de ventas a plazos. Por Orden del 8 de Febrero se dan "Normas complementarias" de aquella disposición. En virtud de esas normas, los peticionarios quedan sujetos al arbitrio ~~minimizante~~ del Ministro de Hacienda.

***

Por Orden del 16 de Marzo de 1963 ~~fueron~~ quedaron establecidas "las condiciones técnicas y de dimensión mínima que deben reunir para su libre instalación las plantas industriales de los sectores que en la misma se determinan". Nueva Orden del 19 de Febrero concreta nuevos requisitos, en cuya virtud, la "libre instalación" queda reducida a ~~una~~ concesión del Ministerio de Industria, ~~que~~ que se reserva acceder o no a las peticiones que se formulen sobre industrias de la alimentación, textiles, químicas, siderometalurgicas y de la construcción.

***

Dos Resoluciones de 17 y 20 de Enero, publicadas en ~~el~~ el Boletin del 13 de Febrero reiteran la condición de función estatal de los sindicatos. La primera detalla la consti-

tución y funcionamiento de la Red Sindical Comarcal de Barcelona y la segunda regula las prestaciones recuperables otorgadas por el Montepio de Funcionarios de la Organización Sindical. Un sindicato es para el legislador español como una Delegación de Hacienda, un Juzgado o una Oficina recaudadora de impuestos.

***

Continúan regulandose por Ordenes Ministeriales del 12 y 13 de Febrero las importaciones de cacahuete, cebada, maiz y sorgo.

***

Por Decreto del 7 de Febrero publicado en el Boletin del 15 se ha publicado la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado. 105 articulos, varias Disposiciones finales y numerosas Disposiciones transitorias. Es objeto de discusiones interminables.

***

27/2/64

136

Liquidación del Tribunal creado contra la masonería y el comunismo

Por Decreto de 8 de Febrero dictado en cumplimiento de la Ley 154 de 21 de Diciembre 1963 se manda entrega a la "Comisión Liquidadora de Organismos", "que en función liquidadora de la jurisdicción suprimida, ejercite concreta y exclusivamente las funciones que a ella atribuye la expresada disposición".

No habrá nuevos sumarios con aplicación de una jurisdicción que se suprime. Los que se hallen en curso los terminará la Comisión Liquidadora. El Decreto se refiere, principalmente a fijar para los funcionarios condiciones administrativas que les permitan seguir disfrutando de sus sueldos y haberes, quedando "a disposición de la Comisión Liquidadora de Organismos", estipulandose igualmente las indemnizaciones que hayan de ser otorgadas a los funcionarios que causen baja en el servicio.

Un comentario de café madrileño a esta disposición: "Antes podían perseguirse a masones y comunistas porque había pocos, pero ahora no hay ley que acabe con ellos".

***

Del régimen

Se encuentra en Madrid el Presidente del Parlamento aleman Eugene Gerstenmaier acompañado de su secretario técnico doctor Clausen. La visita anterior la hizo en 1957. Es huesped del Ministro de Asuntos Exteriores.

***

"La Dernière Heure", diario liberal belga, es partidario de aceptar a España en el Mercado común, aunque sea franquista, para estimular su liberalización.

***

La noticia de haber sido secuestrado en Amberes Daniel Degrelle, concejal derechista, atribuida a los estudiantes flamencos, ha dado lugar en Madrid a muchas cavilaciones, pues que, primeramente se creyó que el secuestrado era Degrelle, el rexista belga que vive en España desde 1946.

***

El Dr. José Terencio de las Aguas, médico del Sanatorio Leprosería de Fontilles ha declarado que los leprosos "pueden ser curados en un plazo de tres años" y que "la lepra desaparecerá en un plazo máximo de veinte años". Más años lleva en vigor el actual régimen, mandando en dictadura, y todavía hay lepra en el Levante español.

***

Francia no accede a la extradición de Madame Ngo Dinh Nhu, la cual, por lo tanto, no tiene necesidad de cambiar su domicilio francés por otro español.

***

Continúa la guerra civil de palabras acerca de si los pretendientes son príncipes, infantes o señores particulares, si Hugo Carlos es francés o no lo es, si haber reinado en España es igual que haber reinado en Napoles y Sicilia, si uno de los pretendientes es legítimo y el otro no lo es. Los principales órganes de prensa donde tienen cabida estas elucubraciones dinasticas son E.b.c., Arriba y El Pensamiento Navarro.

***

"Ikas" de Irufía

Pamplona. OPE.-

El número 2 de Ikas de Irufía se ocupa de los estudiantes detenidos, de Euzkadi-Europa, de Maritain y el cardenal Koenig. Damos a continuación algunos párrafos de su texto, para que nuestros lectores lo conozcan.

"Resignarse a la injusticia sin protestar contra ella, sin luchar, no es digno de un hombre ni de un cristiano" (Cardenal Saliege).

"Lo más vil de todas las cosas es el miedo" (William Faulkner).

"Rendimos homenaje a los compañeros de la Universidad que se encuetran encarcelados. Han cometido el crimen de querer libertad para su pueblo y para los hombres de su pueblo".

"Ikas os promete (a los estudiantes detenidos) desde la clandestinidad, única tribuna donde hoy se puede decir la verdad, que los estudiantes vascos seguiremos el camino que nos habeis enseñado con vuestro ejemplo".

"Debemos considerar como pri er objetivo la unión de los estudiantes vascos".

"Nunca ha estado de más actualidad el Partido Nacionalista Vasco como en el presente momento; y nunca como ahora ha sido más anacrónico y caduco el decadente nacionalismo español preconizado por el Gobierno fascista, verdadero separatista de Europa".

"Debemos seguir la línea trazada por nuestro Lendakari, propugnando por encima de pardidismos de cualquier matiz, el más recio sentido nacional vasco".

"Pablo VI va a elevar a la dignidad cardenalicia, según referencias de prensa, al gran filosofo francés Jacques Maritain".

"La censura se ha cuidado de que (las obras de Maritain) no pasen la frontera".

"Es un sacrilegio fusilar, como en Badajoz, cientos de hombres para festejar el día de la Asunción, o aplastar bajo las bombas de los aviones como en Durango —porque la guerra "santa" odia más ardientemente que al infiel, a los creyentes que no la sirven— las iglesis y el pueblo que las llena y los sacerdptes que celebran los misterios, o, como en Guernica, una ciudad entera con sus iglesias y sus tabernaculos, ametrallando a las pobres gentes que huyen" (Maritain).

Los "cristianos" de la "cruzada" están retratados por sí mismos: "Maritain es judío y sus procedimientos no pueden tener otro sello que el de su raza. Nunca se insistirá bastante

en que contra los judíos es más eficaz el látigo que el argumento" (Correo Español 30 Julio 1938 con la firma del P. Oliver) La doctrina conduce a los hornos crematorios de Hitler más que a los términos de las enciclicas de Juan XXIII y a las exhortaciones de Pablo VI.

El cardenal Koenig, en su visita a la Universidad de Navarra y al Seminario de Pamplona hizo constar con sorpresa "la carencia del debido cultivo de los valores culturales idiosincraticos del Pais Vasco en el que están ubicados valores que deben matizar todas las enseñanzas universitarias y seminariales". Como consecuencia de esta observación ha sido creada en la Universidad de Navarra la cátedra de cultura vasca confiada a Don Jose Miguel Barandiarán.

***

Miscelanea franquista

Evening Standart del 25 de Febrero se ocupa de las conversaciones seguidas en el Vaticano en relación con el Abat de Montserrat. Este es uno de los monasterios mas afamados de la Iglesia, del Abad, Franco ha pedido la su dimisión, apoyado en los muchos enemigos que el Abad cuenta en la Curia romana y en la Jerarquía española. En cambio para el clero joven español el Abad es un símbolo y el propio Pablo VI le quiere bien. El nuncio en España ha pedido al abad que dimita y el abad ha rehusado darse por enterado de nada que se refiera a dicho tema que no le venga propuesto en forma.

El conocido maquiavelismo de Franco le lleva a sacar el máximo partido posible del noviazgo de la Princesa Irene con el hijo del pretendiente carlista al trono de España, para oponerlo a Don Juan, que es el pretendiente de monarquicos y catolicos. Para Franco el problema es el de gobernar apoyandose en las divisiones de los demás. El diario monarquico A.B.C. cometió la imprudencia de atacar al Principe Carlos acusandole de ser ciudadano francés, Franco, no solamente hizo sancionar la actitud de A.B.C., sino que movilizó al diario falangista "Arriba" enfrentandolo con el diario monarquico y defendiendo a Carlos. Los monarquicos han quedado estupefactos al ver que ahora Don Javier Borbon Parma, padre de Carlos, sea llamado "Su Real Alteza Real". Está claro que los carlistas aparecen ahora apoyados por el régimen. Pero el resultado es de que nunca los monarquicos han estado más divididos.

***

Exterior

140

El Comité de Union de las Dos Cataluñaa en la Nueva Europa se ha dirigido al General de Gaulle planteando el problema de los hermanos catalanes divididos por la frontera franco-española y pidiendole que se haga gestor "de la unión en la Europa de mañana de los hermanos separados para que a su vez, la Gran Cataluña pueda ser tracto de unión fraternal y util entre Francia y España".

***

"El Movimiento Federalista Europeo por la Unión de las Dos Cataluñas no quiere borrar una frontera para trazar otra, sino unir a la comunidad linguistica y étnica, que alienta las mismas aspiraciones y requiere iguales soluciones economicas, sólo camino posible para evitar al Rosellon el ser parte integrante del futuro y próximo desierto francés". (Pascot y Marginedes en el periodico El Independiente)

***

"El Comité Catalan por la Europa Unida" de Barcelona se ha dirigido a "A los Hermanos del Rosellon" en una exposición en la que se estudian los problemas creados por la frontera franco-española, la necesidad de reunir de nuevo a los catalanes separados por aquella frontera y los problemas conexos de orden politico, economico, social y cultural, en los que son puntos básicos Europa, Francia, la Peninsula Iberica y los catalanes.

***

El Mensaje a los ciegos

Una rectificación

Un lector de Barcelona nos pide que rectifiquemos una noticia que se repite en la p española y que ha encontrado reflejo en este mismo boletin.

El 19 de Diciembre publicamos un articulo enupandonos del Mensaje del General Franc los ciegos de España, mensaje en el cual el "caudillo" se presentó ante los telespectado dando pruebas de un decaimiento extraordinario, temblón y zarzallosc. El culo se titulaba "Un enfermo habla a los ciegos". Nuestro comunicante nos dice:

"La prensa española, siguiendo las palabras de Franco, quieren apropiarse el honor ber dado vida a la institución, por lo cual celebra el 25 aniversario de su creación. Es incierto que tal institución naciera en 1936. Tal honor no corresponde a Franco, ni Burgos ni a Salamanca, sino a Barcelona y a Cataluña, donde nació en 1931".

Agradecemos a nuestro comunicante la colaboración que presta al boletin y su servic a la verdad en la información.

***

del régimen

Bartolomé de las Casas "era un paranoico o doctrinario de ideas fijas bien intencionado y, segun demuestra Menendez Pidal, absolutamente ineficaz cerca del Consejo de Indias y del Emperador, y que fracasó como obispo en Chiapa en la única oportunidad que tuvi para llevar a la practica sus doctrinas de evangelización pacificas: la vera paz. Donde las Casas tuvo verdadera influencia fue en el extranjero y después de muerto. La "Destruición de las Indias" es calificado por Menendez Pidal de libelo difamatorio, sirvió cumplidamente a los enemigos de España y contribuyó a la gestación de la leyenda negra, influyendo en la Guerra de los Treinta años, en la emancipación de las colonias, en la guerra de 1898 con los Estados Unidos e incluso en la justificación del genocidio judío durante la última guerra mundial" (Ed do Tijeras en A.B.C.)

***

La politica agricola del régimen ha sido, en opinión de A.B.C. ampliamente desafortunad e incoherente. Pide al diario monarquico "rectificar procedimientos que se han revelado imp cedentes" y "enmendarlos sin dilaciones, sin aplazamientos". Nosotros pensamos si puede dec que, hasta hace cinco años, el régimen ha tenido alguna politica agricola, porque creemos q no ha tenido ninguna. Desde aquella fecha, ha sido cambiado el abandono por la incoherencia.

***

La carcel de Mula, por falta de presos, se ha transformado en escuela, y la de Villaca llo (Jaen), por el mismo motivo, ha sido destinada a Patronato de Enseñanza Media.

***

José Antonio Garcia Gamarra robó en Jaen joyas por valor de medio millon de pts y fué auto-stop a lucirlas sucesivamente a Motril, Granada, Almería, Murcia y Alicante, donde al través de una borrachera descomunal, cantó su historia. Es un éxito de la policía.

***

En la Asociación Española de Mujeres Universitarias se ha celebrado un coloquio en homenaje a Antonio Machado, poeta muerto en exilio, interviniendo Vicente Aleixandre, Luis F. Vivanco, Aurora de Albornoz, Caballero Bonald y Montero Diaz.

***

De Euzkadi

Las cooperativas conserveras de Navarra han vendido por valor de 180 millones de pts en 1963.

***

Vitoria trata de organizar "encierros" de toros como Pamplona.

***

En Pamplona, la casa "Mayo" ha inaugurado sus modernos Tallares de Precisión. Se dice que no será esa la única factoría de dicho género que se establezca en Pamplona.

***

En Pamplona costó gran esfuerzo aclimatar las magnolias. Estaban rozagantes. Los gamberros les han dado por el pié y los jardineros han amenazado con la huelga si no se acaba con los gamberros. Son ellos gentes de honor. No quieren trabajar en balde. Uno de los jardineros decía que o se cierra la Universidad, o se deja que los chicos se metan en politica. Todo menos que sacien su aburrimiento talando jardines que cuesta mucho tiempo y mucho trabajo hacer.

***

Ricardo Ollaquindia, un humorista de Pamplona, ha comenzado a tratar en la prensa local del "turismo químicamente puro" que, según él es un "ente de razón con fundamento de Holanda en la realidad. La Princesa Irene, por ejemplo, dice, no es un turista químicamente puro.

***

A partir del primero de Mayo proximo entrará a prestar servicio en los trolebuses de Bilbao un equipo de mujeres como cobradoras.

***

"Hemos perdido el sol" novela de Angel Maria Lera, no tiene nada que ver con el "Cara al sol" himno de Falange Española. Sobre aquella se celebró un coloquio de bastante barullo en el Ateneo de Madrid.

***

La Cerdaña

Pleitos étnicos y linguisticos

Bruselas. OPE.-

Los estudiantes flamencos se manifestaron con pancartas en las que se leía: "Es que Dios es francés?". Hubo quien al verlos recordó aquellos otros de "Reinaré en España" por las cuales se atribuía al Corazón de Jesús una singular predilección por la patria del Quijote.

Los estudiantes flamencos acusan al clero de pro-walón. El semanario "De Linie" ha sido suspendido. Estaba dirigido por los jesuitas y se asegura que su suspensión obedece a órdenes emanadas de Roma. Eso ha bastado para que la reacción flamenca haya adoptado un tono anticlerical. "De Linie" pasaba por campeon del federalismo: Flandes y Walonia, dos pueblos, dos idiomas, dos culturas, dos genios civiles, dos espiritus nacionales, gobernados cada cual con independencia, y unidos por un pacto federal. Su programa era el de

La suspensión del semanario ha conducido a la agria querella entre ambos grupos, degenerando en el insulto y la violencia. Los flamencos quieren Iglesia de Flandes, no Iglesia de Belgica, porque dicen que esta última adscripción equivale a someterlos a los walones y al francés. Los más exaltados son los estudiantes, que achacan al clero catolico de estar a las órdenes de la burguesía francofona. Ni el recuerdo del Cardenal Mercier queda exento de inculpación, ni mucho menos el Cardenal Suenens. Han vuelto a ser interrumpidas las solemnidades religiosas en que se predica en francés. Hasta la recomendación de Pablo VI en favor de la conciliación, es tomada como medio de favorecer la solución francesa sobre la flamenca. Las palabras del Papa han sido acogidas con muestras patentes de hostilidad.

En Belgica, como en todas partes donde hay un idioma, una cultura, un genio civil y espiritu nacional que se considera vejado, basta cualquier motivo para que estalle la violencia, que comienza con palabras y sigue en los actos. Estas situaciones se sabe dónde comienzan, pero nadie puede suponerse dónde van a terminar. Y esa incognita preocupa hoy hondamente a los rectores belgas, de ambos grupos, flamenco y walon, como debiera preocupar a todos aquellos paises donde existen causas similares. ***

Varias del régimen

145

En Barcelona ha sido puesto en vigor un libro de texto de Prauniversitarios, aprobado por el Ministro de Educación, que ha sido repartido a los alumnos de bachillerato, en que aparecen relacionados los problemas vasco y catalan. Para explicación del primero se reproduce literalmente el discurso pronunciado por el diputado a cortes Don Domingo de Epalza en el Congreso, titulado "Las Libertades Vascas"; y para presentar el segundo se hace la reproducción de otro discurso pronunciado, también en el Congreso, por Don Francisco Cambó.

***

"Informaciones" aplaude que la edad escolar hasa pasado de los doce años a los catorce. Pero advierte que esta medida quedará sin efecto si no se hacen más escuelas y no se paga mejor a los maestros.

***

En Sevilla ha sido aprobada la erección de un monumento "a los héroes de la cruzada". Alguien observó, titimidamente, si "a la altura a que las cosas han llegado" no merecía la pena que el monumento fuera dedicado "a los caidos", pero hubo de acallar su voz: Nada de subterfugios ni hipocresías: se trata de elevar un monumento a los forjadores de la victoria. Durará lo que dure el presente régimen. Pero eso no importa.

***

Fraga Iribarne ha manifestado que los encierros de Pamplona constituyen un espectaculo "educador", que es "corredor honorario" y que, en cuanto deje de ser Ministro, piensa ser "corredor efectivo".

***

212 millones de personas utilizan al cabo del año los vehículos de servicio de 2.700 lineas regulares de autobuses que existen en España. La que cuenta con mayor número de líneas es Navarra con 128 y la que tiene menos Gran Canaria con 10. El mayor número de Navarra es porque no hay ferrocarriles y el menor número de Gran Canaria porque no hay carreteras

***

Blas Pinar escribe en A.B.C. que "juventud sin sacrificio" no es juventud, sino minoría de edad, que no es lo mismo.

***

29/2/64

146

Ecos de la tertulia

Madrid. OPE.-

En Madrid, digan lo que quieran los cronistas, todavía hay tertulias, de esas en las que yeden escucharse comentarios sabrosos, sobre temas de actualidad.

El noviazgo de la princesa holandesa Irene con Hugo Carlos el hijo de Don Javier Borbon-Parma, el pretendiente carlista al trono español, [illegible] está dando mucho que hablar.

La ruptura de Franco con Don Juan parece ostensible. El Conde de Barcelona quiso hablar de politica con el "caudillo" con motivo del bautizo de su nieta, pero Franco se limitó a contestarle que, su ausencia del país le hacía desconocer la manera de pensar de las nuevas generaciones. Doña Victoria había aconsejado a su hijo que no fuera al bautizo porque le esperaba un desaire, pero Don Juan hizo caso omiso de los consejos de su madre y pudo comprobar hasta qué punto eran dignos de hanerse tenido en cuenya.

Juan Carlos por su parte es cada [illegible] día más franquista y está más entregado al Opus Dei. Su admiración por el caudillo y la "paz franquista" corre parejas con la consideración que le merecen los hemnres del Opus y el desprecio que siente por los Consejeros privados de su padre, [illegible]

Es el Consejo Privado de Estoril el que manifiesta el temor de que pueda un día ser proclamado rey Juan Carlos, sin previa abdicación de su padre. Pero esta eventualidad parece desprovista de fundamento ya que, la politica de Franco consiste en desprestigiar a Don Juan y [illegible] estimular a sus concurrentes, comenzando en su propio hijo y terminando por Hugo Carlos, con intento de que, unos a otros se combatan y destruyan.

Vuelve otra vez a hablarse de un triunvirato militar —Muñoz Grandes, Garcia Valiño, Nieto Antuñez— para sustituir a Franco en caso de necesidad. Pero tampoco esta eventualidad [illegible] aparece muy fundada. El [illegible] mayor interesado en ella, Garcia Valiño, pretende cotizar su nombre para asegurar su promoción a Capitan General, pues que, de no ser favorecido con este nombramiento, dentro de dos años pasará a la reserva, que para estos señores es peor que la muerte.

Es patente que por parte del Ministro de Información y sus adlateres se intenta la formación de grupos de monarquicos, republicanos, socialistas y democristianos domesticados, mas, por el momento, el gallego da en hueso. La prueba más palmaria la han dado los 33 socialistas procesados, que han manifestado gallardamente su filiación y que no reconocen otra base organica que la del Partido Socialista Obrero Español, cuyos rectores están en Toulouse.

Frente a aquellos intentos, cada día aparece/ más destacadamente, la existencia de los tres grandes grupos democristiano, republicano y socialista, unidos dentro de ellos, y enlazados en Union de Fuerzas Democraticas, con el designio de proveer al país de una solución democratica.

Los comentarios no excluyen ~~[illegible]~~ el tema religioso. La disparidad entre las directivas generales de la Iglesia —libertad religiosa— y las reticencias de la Jerarquía española —desconocimiento de esa libertad— da/ lugar a toda clase de juicios y supuestos, algunos de ellos pintorescos, otros agresivos. El OPUs hace la unanimidad contra él y los más discretos suponen que le esperan muy malos ratos en un proximo futuro.

***

146

La libertad religiosa en España

Madrid. OPE.-

Gerstenmaier, presidente del Bundestag, ha estado en Madrid, siendo huesped del Ministro de Relaciones. Conferenció también con el Jefe del Estado, y con otros Ministros y personalidades del régimen. Había anunciado una conferencia de prensa, pero a última hora la anuló. El motivo de esta anulación no es conocido. Dícese que prefirió no encontrarse con el alemán Skorzeny, antiguo S.S., hoy refugiado en España y corresponsal de un diario irlandés. Pero mas bien cree en que esa no fue la verdadera causa, atribuyendose más a que no logró ponerse de acuerdo con los gobernantes españoles acerca de la aplicación en España de la libertad religiosa, en favor de los protestantes.

Antes de dejar Madrid ha recibido a todos los periodistas que han querido visitarle personalmente, manifestandoles que su viaje a Madrid tenía por finalidad la de tratar con el Gobierno del futuro estatuto de los protestantes. Gerstenmaier suponía que, después de las manifestaciones de Juan XXIII y Pablo VI, reproducidas por muchos miembros del Concilio Ecumenico, el problema podría resolverse, dejando a los protestantes en igualdad ante la ley con los catolicos. La actitud española, ha dicho el presidente alemán, no refleja una mentalidad europea. El Estatuto debe ser adaptado al espiritu de comprensión puesto de manifiesto por el Concilio y solemnizado por los Pontifices. El Estatuto que se proyecta publicar justamente abre el diálogo entre el Estado y los protestantes. El empeño puesto por el presidente alemán para que se avance en el camino de la liberalización, no ha tenido éxito.

Por otra parte, el Estatuto no ha sido aun aprobado. Se dijo que se esperaba la conformidad del Vaticano, pero eso no es asi. Son los concilios regionales los encargados de tramitar esos problemas. Al Vaticano se le da cuenta, pero nada más. La última reunión del episcopado se ha disuelto sin llegar a la aprobación del proyecto de Estatuto, de manera que, en la actualidad no existe, ni el principio de diálogo a que se refería el Presidente alemán.

***

(redactado después de oir a Don Alberto y con sus informaciones, unidas a las de Le Monde

De Euzkadi

147

En San Sebastian ha quedado constituida una Comisión de Fuerzas Vivas para gestionar la creación de una Escuela de Arquitectura.

***

Carlos Etayo, el capitan de la NIña 11 y Robert Marx el norteamericano tripulante de la misma, se han tirado los trastos y se ponen mutuamente cual digan dueñas.

***

150 parejas contraerán matrimonio en Begoña el 1 de Mayo.

***

Se han celebrado unas pruebas de socorrismo nautico en Bermeo, a la altura del Cabo Machichaco, con resultados explendidos. Todo resultó a la perfección y no hubo victimas.

***

Se construye en Bilbao el Hotel Aranzazu: 130 habitaciones. 40 millones de ptz de costo. Miguel Atucha arquitecto. Dos plantas subterraneas de aparcamiento. Dos años para su construcción.

***

29/2/64

148

Caricias de loba

Madrid. OIE.-

Se ha despertado, de repente, un interés extraordinario por las cosas vascas y las catalanas. "ES", semanario del Ministerio de Información, en su núm. 68 se ocupa de los chistularis y no lo hace mal. En el num. 71, correspondiente al 15 de Febrero, el primer editorial va dedicado a la enseñanza del euskera en San Sebastian y Pamplona, y dentro del mismo número aparecen varios articulos dedicados a temas catalanes, estadísticas "falsas" sobre libros publicados en Barcelona durante los "25 años de paz", reproducción de un articulo confusionista de La Vanguardia, y otros.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el hecho. Todavía no conocemos los moviles concretos perseguidos. Pero indudablemente que, en esas apariencias hay una clara maniobra.

***

"De su parte, los jóvenes tecnocratas que remplazan lentamente las ideologías extremis\ eben hacerse a la idea de que la tecnocracia no tiene sentido mas que en el interior de un istema politico juridico que defina y delimite estrictamente las respondabilidades. Esta es a única vía susceptible de permitirnos llegar a una verdadera democracia, evitando la violencia.

"En España, la oposición tiene sobre todo un caracter de protesta moral.... Es el Gobierno ... el que ha creado la clandestinidad.

"Una gran parte de la población española se encuentra en potencia e historicamente destinada a acogerse a las banderas del socialismo. De otra parte, los jóvenes universitarios que se apasionan por el estudio del pensamiento socialista son cada día más numerosos.

"La región representa un gran conjunto con sus caracteristicas propias, geograficas, economicas, culturales y etnográficas... Nosotros no podemos imitar el socialismo de otra región, ni atenernos a principios totalmente dogmaticos...

"Yo soy pesimista a proposito del Plan de Desarrollo español...

"Las raices del mal (economico) tienen por nombre: permanencia de criterios monopolisti- os, ausencia de una reforma agraria autentica, existencia de una estructura industrial que n manera alguna puede competir en razón al régimen proteccionista de que disfrutan los gru- os de presión, mantenimiento de instituciones inadecuadas como el Sindicato vertical... Una utentica libertad sindical sería una de las mejores garantías para mantener el orden...

El periodista le pregunta: "¿No cree usted que impulsando a ciertas naciones a impedir a spaña del régimen (franquista) la entrada en el Mercado Común, los socialistas europeos hacen n mal servicio a vuestra causa? ¿Que la integración inmediata de vuestro país en Europa lle- aría consigo, por la fuerza de las cosas, una aceleración del proceso de liberalización, por l principio mismo de los vasos comunicantes?". El profesor contesta: "que no solamente los ocialistas, sino todos los demócratas deben colaborar a la modificación de nuestras institu- iones..."

"El concepto de nación es más importante que el de partido... las nacionalidades pierden ada día más su base regional. Hoy no existe ya una incompatibilidad real entre a nación y los partidos politicos en el plan internacional. La democracia cristiana nos frece un ejemplo remarcable.

"El poder de decisión (en España) se encuentra repartido entre los diferenyes grupos q\ nstituyen lo que puede llamarse la minoría dominante..."

"El concepto de humanismo..." responde en todo caso a una mentalidad burguesa en vía de pida transformación..."

"Hace solamente algunos años no habríamos podido en manera alguna mantener esta conversación y es igualmente probable que yo no habría osado responder con esta franqueza. ay un nuevo hotizonte en España que podríamos intitulars Horizonte 1970..." Mis actividades en manera alguna o son clandestinas en el sentido propio de la palabra..." jamás han tenido el carac er de clandestinidad..."

El periodista comenta al final que "el profesor Galvan no me ha dado respues a precisa a la cuestión sobre las relaciones del Partido socialista con los restantes ele- entes de oposición clásica". Es natural, porque Tierno Galvan, que a sí mismo comenzó lla- andose "funcionalista" no está afiliado ni forma parte del Partido Socialista Obrero Español.

***

Ha muerto Jean Sarrailh, hispanista notorio, autor de varios libros, hasta hace unos años Rector de la Sorbona. Era gran amigo de los democratas españoles. Los vascos tenemos mucho que agradecerle. Estuvo a nuestra disposición siempre, en todo momento, para cuanto le pedimos, que no siempre fué facil de otorgar.

***

Aun hay Pirineos

Los Cardenales y Arzobispos de Francia han pedido la amnistía para los condenados politicos. "Ha llegado la hora de olvidar las discordias pasadas. Una amplia amnistía debería ser un gran acto de solidaridad y de reconciliación. Es preciso ofrecer a los jóvenes y a los cabezas de familia la posibilidad de poner sus energías y sus esparanzas al servicio de la patria, que tánta necesidad tiene del concurso de todos sus hijos".

El P. Riquet hace el resumen de aquella actitud de la jerarquía catolica francesa en el Figaro: "Saber olvidar. Saber renunciar".

***

Esta es la actitud de la Iglesia francesa a los pocos años de producirse las discordias civiles. Ha amnistiado a los delincuentes politicos para los qué se pide la amnistía. En Francia puede predicarse el olvido y el renunciamiento.

En España la ley es otra. La expuso con meridiana claridad el Arzobispo de Valencia, Monseñor Olaechea, al pedir en fecha memorable cincuenta años de victoria sobre los vencidos. En España hay "vencidos". No hay "presos politicos", sino comunes, como los "chorizos".

***

2/3/64

Varias de

147

Paris. OPE.

El Figaro ha del 2 de Marzo publica una "interview" a ocho columnas de Tierno Galvan, rofesor de Derecho público en la Universidad de Salamanca y uno de los responsables califi-dos del partido socialista en el interior", con el proposito de producir "cambios de parecer uctuosos y constructivos entre dos mundos politicos, a fin de que "España, que tanto sufrido, pueda ocupar su lugar con sus verdaderas dimensiones en el concierto de as naciones", mediante "la necesaria reconciliación entre los españoles, haciendo que el sectarismo y las contradicciones que, aquí y allí, no han perdido sus derechos, se transformen en oluntad formal de transacción".

Guillemé Brulon presenta a Tierno Galvan como "teorico socialista romantico". Para escubarle, dice, "ha tenido que tocarse el terno de explorador submarico, para descubrir el detalle, la riqueza y la significación autentica" del interviuvado, en el cual, "el filosofo y el analista dominan al politico". Damos alguna de las manifestaciones del profesor de Salamanca, hechas "a titulo estricamente personal".

"El socialismo interesa a una amplia fracción de las clases medias, sin que haya perdido or eso sus raices autenticamente proletarias...

"Es dificil de precisar en qué medida nuestro socialismo puede ser equiparado al de las tras naciones europeas.

"Me parece improbable que un partido socialista separado de sus orígenes puede revelarse omo factor eficaz de orden y equilibrio politicos.

"Numerosas cosas muy utilizables han nacido y tomado impulso en el curso de este cuarto e siglo...

"El régimen (actual de España) está insuficientemente institucionalizado...por el origen toalitario de nuestras instituciones politicas y juridicas de una parte, su caracter puramente nstrumental de otra, sometidas como están a las decisiones del poder personal y de grupos de ntereses. Así, toda acción que tenga por objeto institucionalizar real y democraticamente el país podrá contar con nuestro apoyo incondicional.

3/3/64

150

La agricultura española en bancarrota

Madrid. OPE.-

Se ha celebrado en Madrid la primera asamblea sindical de agricultores y ganaderos. El desasosiego y la insatisfacción reinantes en el mundo rural han aflorado. El régimen no hace mas que recoger lo que ha sembrado. Durante muy largos años tuvo absolutamente olvidada y preterida a la agricultura. Eran los años de la economía completa azul e imperial. Había que industrializar, vueltos de espalda a la realidad agraria de España. El resultado es el que se acusa en la propia asamblea de los sindicatos hechos a la imagen y semejanza del régimen.

La politica agraria, han añadido agriamente los reunidos, está hoy dirigida por un grupo de tecnocratas, cuya sola finalidad es la de mantener el nivel de los precios, con el designio de consolidar la estabilidad de la peseta. Todo es falta de orientación y de coordinación, incompetencia y contradicción en la politica agraria, que tiéne por responsables principales a los Ministros de Agricultura, Hacienda y Comercio, Sres. Canovas, Navarro Rubio y Ullastres. Este último ha declarado a un redactor de la Agencia oficial Cifra que, tales manifestaciones se deben a "la falta de información y a la ausencia de algunos dirigentes". Claro que tales manifestaciones no convencen a nadie. Todos saben que la información es "monopolio" del Gobierno. Si los agricultores no la tienen, la culpa es solo y unicamente de los gobernantes. En cuanto a la ausencia de ciertos agentes domesticados y devotos entre los reunidos, el mero enunciamiento de la excusa pone de manifiesto la impura realidad.

El Conde de Mentarco intervino. Nuestros lectores recuerdan sin duda que, hace unos meses fué procesado, por delito de "provocación a la sedición" por haber denunciado en La Gaceta Rural el desorden que existe en la politica agricola. Puede dudarse, decía, si existe un solo sector agricola que no esté en crisis. Sus palabras provocaron la afirmación categorica de que "Toda la agricultura española está en bancarrota", añadiendo el delegado de Murcia que viene tomando parte en reuniones de este género desde hace ocho años, pero todo queda en palabras y discursos. Ha llegado el momento de que los agricultores españoles se enfrenten contra el Gobierno como lo hacen los franceses.

Los discursos de Solis y Cánovas fueron recibidos con frialdad hostil, que muchos de los presentes no cuidaron de disimular. La posición actual es insostenible.

151

"Somos un poco de espectaculo"

Madrid. OPE.-

Las gentes bien leen con fruición un articulo de Peman en A.B.C. titulado "Turi y Campesinos", en el que puede leerse:

"El campesino, al ver un turista, sentía cierta comezón de cachearlo a ver si s aceite de soja o trigo forasteros en plan competitivo. Ahora pueden apaciguarse, si cachea les cae en la mano algún dinerillo...

"En Lagartera, en las Batuecas o en el Sacro Monte hay parejas dispuestas a casa cuantas veces haga falta para complacer a la clientela...

[redacted]

"Torres tan altas como la Giralda podrá haber en el mundo; lo que no es facil de contrar es seis mujeres vestidas de negro, viviendo un luto de ocho años, con las ve tabicadas y un furor sexual y dramatico, saltando de cuarto en cuarto...

"Somos un poco de espectaculo...

"Hemos de sustituir la idea que podríamos decir mineral del turismo --visita a m tes, catedrales, museos, paisajes-- por otra antropologica y etnografica en que ha derse que el turismo, sobre todo, lo que viene es a vernos a nosotros...

"Poco a poco los españoles nos hemos dado cuenta de que la importación de turis complementada con la exportación de mano de obra, son la fuente principal y abunda nuestra tonificación economica y nuestra abundancia de divisas..."

Los "señoritos" llaman a esta manera de expresarse de "un cinismo distinguido son muchos los que lo reputan
co", pero [redacted] como una falta de dignid cero. Hemos oido de los labios de un trabajador, comentándolo: "Da verguenza ser e

***

Disposiciones oficiales

Los dias de fiesta son en España los que manda el Gobierno. Para el año 1964 lo dispuso ya la Orden de 21 de Diciembre de 1963. Pero algo quedó por disponer aun. Y ese "algo" da motivo a la Orden de 10 de Febrero. El afan de llevar Decretos y Ordenes al Boletin caracteriza el régimen.

***

La Ley de 2 de Diciembre de 1965 autoriza a la Junta Central de Acuartelamiento para transferir terrenos militares al Ayuntamiento de Pamplona. A 2.500 pts metro cuadrado los terrenos ocupados por los cuarteles. A 1.400 pts los ocupados por el estadio y sus complementarios de la Vuelta del Castillo. Medio siglo de instancias de la capital de Navarra han obtenido satisfacción. La gestión se debe al exalcalde de Pamplona Sr. Urmeneta.

***

Por Orden del 6 de Febrero se modifica la composición de diversas Juntas, Jurados y Comisiones, de los cuadros dependientes de la Dirección General de Impuestos Indirectos. Nadie sabe por qué ni para qué se hacen tales modificaciones. Es posible que correspondan a un estudio depurado de la red jerarquica y funcional. Mas al exterior no se ve otra cosa que el afán de retocar, de mandar, de dirigir, de centralizar.

***

Una Orden del 23 de Enero eleva las Delegaciones del Trabajo de Alava y Tarragona de tercera a segunda, la de Guipuzcoa de segunda a primera, y la de Oviedo de primera a "especial". Sin duda de que, en estas medidas se encuelve un interés, posiblemente legítimo, de los funcionarios.

***

Los ópticos disponen ya de un Colegio Nacional. Lo dispone así el Decreto de 12 de Febrero.

***

Tres Ordenes de 19 Febrero vuelven a ampliar los plazos para importar cebada, maiz y sorgo.

***

Por Orden del 6 de Febrero se autoriza la explotación comercial del tema "XXV años de Paz española".

***

Disposiciones oficiales

El Boletin del 17 de Febrero publica el acuerdo de 29 de Enero, concertado entre España y Estados Unidos, para construccion y funcionamiento de una estación de seguimiento de vehículos espaciales. España pone el terreno. Estados Unidos costea las obras e instalaciones. Maneja la estación la NASA (National Aeronautic and Space Administration). Situación a 47 kms al Oeste de Madrid. Mantenimiento a cargo de Estados Unidos. Se admite la posibilidad de que la NASA pueda delegar en INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial) funciones de entretenimiento de la estación cuando "exista suficiente personal técnico español cualificado". Construcción a cargo de Estados Unidos. "Todos los materiales, equipo, suministro, mercancías o cualesquiera otros bienes muebles utilizadps en relación con la estación, continuarán siendo propiedad del Gobierno de los Estados Unidos", y "podrán entrar en España, ser usados allí o salir de España libres de impuestos, derechos u otros gravamenes". Duración del acuerdo diez años. Se ignoran los motivos por los cuales el detalle de este acuerdo no ha sido publicado por la prensa española.

***

La Orden del 30 de Enero aplica el Decreto del 16, estructurando la reorganización de los servicios "regionales y provinciales", en orden a la percepción de los impuestos indirectos, "con objeto de asegurar una mayor unidad de acción". En la España franquista apenas hay otra doctrina que la "unidad". Pero, aunque transcurrido un cuarto de siglo de unidad y uniformidad, que han secado las fuentes de iniciativas y capacidades regionales, aun se echa de menos la necesidad de "una mayor unidad". El régimen camina, sin poderlo remediar, hacia el sepulcro, en el cual pueda mandar sobre unidades cadavericas. Los diversos articulos de la disposición otorgan a los inspectores centrales facultades para "orientar, vigilar, coordinar...desarrollar la coordinación...proponer los planes...practicar visitas... examinar las actuaciones y los expedientes... informar...obtener los datos...ejecutar..." Todo lo demás, o lo que es lo mismo nada en cuanto a iniciativa y responsabilidad propias, queda para las regiones. Ocho zonas completan el panorama, encabezadas por Badajoz, Almería, Albacete, Baleares, Alava, Coruña, Avila y Guadalajara. La de Alava se compone de Alava, Guipuzcoa, Navarra, Santander y Vizcaya.

***

Del régimen

Todos los diarios españoles reproducen un despacho de la agencia EFE según el cual, el ingreso de España se discutirá el 9 o el 10 de Marzo. Algunos de ellos hacen constar la oposición a que tal ingreso/tenga lugar por parte de Bélgica, Holanda e Italia y la disposición favorable de Francia y Alemania.

***

En la Asamblea Sindical de Labradores y Ganaderos celebrada en Madrid, en la que tántas censuras fueron dirigidas contra el Gobieno, ha quedado planteado el extraño problema de que, mientras el ganado baja de precio, la carne sube, llegando a alcanzar precios de 80 a 90 pts en tablajería, cuando se vende a 35 pts en el matadero. Es notable la conclusión deducida por los reunidos —sindicato vertical del Estado—. Al fallar la confianza en la política dirigista del Gobierno, no queda otro recurso que la aplicación pura y simple de la ley de la oferta y la demanda. Frente a la absurda política social del Estado, son los sindicatos los que piden la aplicación de una política liberal, como único remedio. A ésto ha llegado el régimen.

***

De Euzkadi

La frase "hay ropa tendida" sirve a los implicados en actividades de resistencia para ponerse al resguardo de la policía. Un diario tuvo la humorada de publicar bajo ese título un suelto, redactado de manera que pudiera entenderse que se refería a la materialidad de tender las ropas de la colada, pero que también podía encubrir aquella otra significación. Todo el mundo lo tradujo por el anuncio de una redada policíaca y adoptó las medidas adecuadas. No se sabe si, por haberlo entendido también la policía o porque el suelto no llevaba segunda intención, la redada no se ha producido.

***

La propietaria de un bar bilbaino sorprendió a un ladrón. Se arrojó sobre él y dió lugar a que llegara la policía y lo detuviera. Los clientes hablan de regalarle a escote un escudo de Roncal, para que presida las libaciones del establecimiento.

***

En Ubeda, la esposa de Florentín Navarrete ha dado a luz un niño que pesaba al nacer siete kilos midiendo 67 centímetros. El secretario del Juzgado proponía al padre que, en lugar de inscribirlo como "Navarrete", podía hacerlo como "Navarrote".

***

En Navarra hay un municipio, Garde, que durante los últimos diez años, ha visto reducida su población al 45 por 100, 16 con reducciones entre el 25 y el 50 por 100, 28 con merma del 20 al 25 y 75 con el 10/por 100: Estadística del Consejo Económico Sindical de Navarra. Sin comentarios.

***

Pretensados Aedium S.L. de Pamplona, monta en Galdácano una filial, para fabricar, como en Pamplona, viguetas pretensadas. Con aplicación de una nueva máquina italiana, va a fabricar ahora tubos pretensados. Toda la producción está colocada en mercados español y francés.

***

La Universidad de Navarra contaba hasta la fecha tres colegios mayores, Aralar, Goroal y Belagua, los tres masculinos. Ahora se ha inaugurado el Goimendi, destinado a las chicas estudiantes. Al dar cuenta del hecho a los periodistas, alguno de estos dijo algo al que el Secretario de la Universidad, Paniagua se limitó a contestar: "Que soy de Artajona".

Del exterior

En Oporto han sido condenados cuatro opositores del régimen a pena de prisión por activi-
les subversivas.

***

La jerarquía catolica del Vietnam del Sur, en una pastoral colectiva, ha lanzado un llamamiento a todos los vietnamitas de buena voluntad en favor de la tolerancia y de la libertad religiosa. Allí donde un gobernante catolico fué asesinado por su intolerancia contra los budistas, la jerarquía catolica se esfuerza en afirmar la tolerancia, libertad y mutuo reconocimiento, como base de relación entre los hombres y los grupos politicos y religiosos. "Nadie tiene derecho a reclamar para un partido la condición de partido de la Iglesia". "La tolerancia, en materia religiosa, es de la más alta importancia para asegurar la paz entre los ciudadanos". Frente a todo intento de cruzada, el episcopado catolico de Vietnam proclama, "el respeto de cualquier otra religión, que se impone a la conciencia cristiana". ¡Cuánta distancia va de esa pastoral, a la pastoral colectiva del episcopado español de 1937, redactada por el cardenal Gomá por indicación del general Franco y al servicio de la "cruzada"!

***

Don Emilio Olabarri, sacerdote bilbaino, dedicado a investigaciones arqueologicas como parte del equipo Vaux, en Palestina, ha hecho en sus últimas excavaciones el descubrimiento de los restos de un templo pagano de la época de Isaias, adosado al muro del templo de Salomón, que pone de manifiesto que, en tiempos de Isaias existían cultos idolatri en Judá.

***

Los separatistas

Paris. OIE.-

Manuel Bertrand escribe en "Politica", órgano de Acción Republicana Democratica Española, un articulo titulado "El espantajo del separatismo: ?Quiénes son los separatistas".

Aborda el tema con resolución y honestidad. Tomamos del articulo algunas líneas que reflejan el criterio que se ha formado entre los republicanos españoles durante estos años de reinado del franquismo, y de resistencia y exilio.

"El problema es... más hondo de lo que ustedes --los hombres del régimen-- dan a entender, y no puede soslayarse o ahogar con histéricas Marchas de Cadiz.

"España es un Estado plurinacional, en manos, principalmente, de la aristocracia y burguesía agraria de la nación hegemónica, mientras que en Cataluña y en el Pais Vasco predominan la burguesía industrial y bancaria, y ésta no goza del usufructo del poder mas que en parte, no totalmente, que es el caso de todos los paises industrializados, en los que el maquinismo acompañó a la revolución politica.

"Porque España es un país precapitalista y no se ha hecho en ella la revolución politica, el timón de la nave del Estado lo maneja la burguesía agraria del Centro-Sur peninsular que es lo contrario de lo que sucede en Gran Bretaña..., al revés que en Francia,... al revés de Italia,... Alemania... y Estados Unidos...

"La paradoja española es lo que ha permitido la explotación de ese mito del separatismo una de las múltiples plataformas utilizadas en su defensa por la clase dominante...

"No pudiendo poseer el timón del mando del Estado, las burguesías catalana y vasca, asculando sobre un hecho historico, vivo y real, como son las nacionalidades respectivas, revindicaron la posesión del gobierno particular de Cataluña y del Pais Vasco...

"Lo que ha ocurrido es que, con los años, el sentimiento nacional de Cataluña y del Pa Vasco se ha vigorizado, en vez de disminuir, a pesar de la politica de represión ejercida el Estado, y que, en ambas naciones se ha desarrollado un potente proletariado industrial. Por donde, la paradoja española presenta aun el hecho de que, en la práctica, la burguesía de Barcelona, por ejemplo, al intentar transformar el Estado español de unitario en federavo ha sido más revolucionaria que no pocos republicanos y socialistas que en Madrid mordie

en el anzuelo del antiseparatismo, que no es otra cosa que el grito de dolor de una clase que es ya un recuerdo historico en toda Europa...!!

"Resumiento por hoy: en España, los separatistas de verdad son los latifundistas de Andalucía, los trigueros de Valladolid, los hijos de unos y otros que visten traje militar, talar o toga, y que han sido plantados en la cumbre del generalato, de la Iglesia y del Estado, es decir, Franco hoy, Alba ayer, Narvaez anteayer, bendecidos por cardenales de hoy, de ayer y de anteayer".

La causa de Cataluña, del Pais Vasco y de Galicia, concluye, "no encuentra más obstaculos que los puestos por la clase verdaderamente enemiga de España que, sólo en un siglo, la ha obsequiado con cuatro guerras civiles, la última la más atroz de la historia de todos los pueblos mpdernos".

***

158

La venta de iglesias

Nueva York. ORE.-

Con este título publica Iberica una relación de iglesias y monumentos españoles vendidos a Norteamerica, mencionando los siguientes: El monasterio de Ovila, procedente de Trillo, Guadalajara, vendido por el Estado en 1930 por 3.000 pts, desmontado y llevado a San Simeón en California. En 1962, el Alcalde de San Francisco propuso a los propietarios de las piedras, aun sin montar, su cesión a la congregación budista de Middlebar, MotherLode (Jackson).

El ábside romanico de San Martin de Fuentidueña, Segovia, que salió de España el 13 de Enero de 1958 a bordo del Monte Navajo, para ser emplazado en The Cloisters, Museo Metropolitano de Nueva York.

El monasterio de Sacramenia, Segovia, instalado cerca de Miami.

En la Hispanic Society de Nueva York se encuentran los sepulcros de Don Suero de Quiñones y su esposa Doña Elvira de Zuñiga, del monasterio de Nogales (Leon); los sepulcros de Don Gutierre de la Cueva y Doña Mencia Enriquez, procedentes de San Francisco de Cuellar (Segovia) y algunas esculturas de San Pedro de Ocaña (Toledo); en el museo de San Luis el salón mudejar de Santa Isabel de los Reyes (Toledo); en el Museo Fogg de Cambridge, Massachusets, dos capiteles romanicos de Santa Maria de Labanza (Palencia); en el Museo de Boston la portada de San Miguel de Uncastillo, Zaragoza; y en el Metropolitano de Nueva York los sepulcros de los Condes de Urgel, procedentes de Bellpuig de las Avellanas, Lerida, las esculturas de San Pedro de Ocaña y el patio plateresco, la escalera, el salón principal y el artesonado del castillo de Velez-Blanco, Almería.

También en Norteamerica se encuentran el patio de los Fuster de S. Estorell, de Palma de Mallorca, y el artesonado del palacio de los marqueses de Dos Aguas, desmontados de Albatera (Alicante).

***

Del régimen

Hace cuarenta años se quemó la Academia de Ingenieros de Guadalajara. Nadie supo en aquel entonces las causas del incendio. Ahora dicen que las han averiguado. No sabemos quién pagará el descubrimiento. De la Academia no queda otro recuerdo que sus ruinas y el verbo "guadalajarizar". Porque los profesores acostumbraban a vivir en Madrid acercándose a la Academia para dar sus clases. Recientemente, El Norte de Castilla achacaba esa condición a alguno de los profesores del Opus Dei en la Universidad de Navarra.

***

A.B.C. ha comenzado una propaganda monarquica "alfonsina" o "juanista" de gran estilo. Reproduce las entrevistas de Alfonso XIII con Ramon y Cajal, Don Gumersindo Azcarate, Melquiades Alvarez, Perez Galdos, Lerroux, Labra, Unamuno y Gil Robles, con sus fotografías. José Gutierrez Ravé pone en labios de Gil Robles —único superviviente de los evocados— las palabras siguientes: "Señor, dijo Gil Robles al Rey: Yo soy monarquico; pero estoy dispuesto a gobernar con la Republica en defensa de altisimos intereses, y si gobierno con la Republica le seré totalmente leal, porque una Monarquía traida por un desleal no duraría en España un trimestre. Si puedo servir a España dentro de la Republica lo haré, aunque ello sea en detrimento de la restauración de la Monarquía". Reproduce también la fotografía del entierro en Roma de Alfonso XIII, presidido por sus dos hijos, Jaime y Juan, que rodean a Humbertp, a la sazón rey de Italia.

***

Del exterior

"Con Juan XXIII y con Pablo VI, el Vaticano ha dejado de ser beligerante. La Iglesia de Roma ha vuelto su mirada al Evangelio. Las consecuencias, no sólo son ya historicas para la religión de Cristo y su Iglesia, sino que influyen en el mundo laico y en los fieles de otras religiones. Pocos pueblos, como el español, han sufrido y sufren de la amnesia que la Iglesia Catolica había sufrido (...) Sólo una Iglesia como la española pudo dar a luz la carta colectiva firmada por dos cardenales, seis arzobispos, treinta y cinco obispos, carta ... en la que se alentaba la guerra entre hermanos, entre bautizados, y en la que se cometía la herejía de proclamar que la guerra es, por lo tanto, un plebiscito armado. Dificil le será a la Iglesia española... purificar la mano con que se reparten bendiciones, convertida en mano de saludo nazi a la puerta sagrada de la Catedral, junto a los militares perjuros... Sin ese arrepentimiento, vano será que quiera aparecer a la altura evangelica de Juan XXIII y Pablo VI. En Tierra Santa, el Papa ha hablado el latín, el francés, el inglés, el hebreo, el italiano: se ha abstenido de hablar la lengua de la Iglesia española". (Politica: Enero 1964).

***

"Politica" reproduce un articulo de [redacted] Mario Aguilar [redacted] publicado en 1948, comentando la frase de Trifon Gomez: "Si no hay posibilidad de ir de la Republica a la libertad, ensayaremos el ir de la libertad a la Republica". Añade el comentario de Mario Aguilar: "No se iría de la Republica a la libertad porque, en España, son consustanciales. Automaticamente se abrirían todas las libertades politicas, hemos de suponer que para todos, menos para los franquistas, colocandose la Republica, por instinto vital, en actitud defensiva... No iríamos pues, de la Republica a la libertad. Llegaríamos simultaneamente a las dos".

***

De Euzkadi

La ermita de San Miguel de Parapescuez, situada en el vampo de Calatañazor, ha sido desmontada y trasladada a Ciervana. Fué erigida el siglo XII y mide veinte por ocho metros.

***

El niño de tres años Miguel Javier Iraizoz Etulain, aparatosamente arrollado por un ~~tetantino~~ camión en Olague sufre gravisimas lesiones pero se confía en salvarle la vida.

***

Yanguas y Messia ha hablado en Bilbao sobre el Mercado Común. La integración europea, a dicho, es una necesidad historica; y la finalidad inmediata del Mercado Comun es la creación de na unión aduanera; y la integración economica no es sino una etapa para la integración olitica. Para la admisión de España como asociada al Mercado Comun, hay que cuidar tanto l aspecto politico como el economico, si se quiere hacer viable el acuerdo. Como españoles como europeos, ha terminado, deseamos el ingreso de España en el Mercado Común.

***

El P. Jesus Maria Diaz de Acebedo ha sido nombrado Rector de la Universidad de Deusto. El P. Juan Andres Aristegui, que lo era hasta la fecha, quedrá de vicerrector de la Universidad y Superior de la Comunidad religiosa. El nuevo rector nació en Orduña en 1913. Cursó estudios en Loyola y Tournay. Es Licenciado en Filosofía y Letras y Dr. en Derecho.

***

del régimen

A primeros de Marzo (el día cinco) dejarán de andar los ferrocarriles de Palma de Mallorca.

***

Ullastres ha dicho ante el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a los postres del banquete el 28 de Febrero con que fué obsequiado: "Nuestra economía ocupa una posición ventajosa y esto nos permite negociar con comodidad. La trayectoria no varía porque todo el mundo está convencido de que es la mejor. Nuestro futuro está en nuestras manos. Vamos a lanzarnos a la conquista de la economía mundial, que se nos está ofreciendo". Los comensales no sabían si escuchaban las palabras de un iluminado o las expansiones de un mantecato.

***

"Amigos de la Poesía" celebró otro acto en memoria de Antonio Machado, muerto en exilio, presidido por el Presidente del Sindicato Mercantil, Mauro Guillén.

***

El SEU ha organizado la Semana de Cultura Valenciana, iniciada por la representación de "El thotem en l'arena" y una conferencia de Salvador Chanzá sobre "costumbrismo"

***

En la Calle Santa Isabel de Madrid se desprendió un trozo de muro de la finca num. 16. Causa el "reblandecimiento" del terreno, que no llegó al socavón.

***

"Venimos aquí para hacer solemne acto de presencia en el momento de transformar la tradicional insolidaridad del escritor en un grupo profesional, "hadicho a Franco Don Rafael García Serrano en nombre de la Sociedad de Autores, añadiendo "que fué Francisco Franco, Caudillo de España, el escritor que redimió de su calvario a los escritores españoles". Claro que habrá muchos escritores que no entenderán cómo para mantener dicha categoría personal y social sea preciso ni oportuno siquiera tocarse de bufón y hacer de lacayo.

***

Dice "Ecclesia" del 29 de Febrero: "Muchos puestos públicos o privados están inconvenientemente desatendidos...En estos días y en más de un órgano de opinión se viene denunciando el caso concreto de la falta de existencia y asistencia de catedráticos titulares en las universidades...Allí sólo aparecen de paso los titulares o hay un par de ellos para más de una docena de asignaturas": A "eso" en el argot madrileño, se le llama "guadalajarizar". El vicio es antiguo. Pero el actual régimen lo ha elevado a una proporción insospechada, que justamente preocupa al órgano de Acción Católica.

***

La Junta Nacional de Semanas Sociales ha resuelto celebrar este año su XXIII sesión en Barcelona, del 15 al 21 de Junio próximo. El tema desarrollado en doce lecciones y cinco conferencias será: "Socialización y Libertad".

***

"En la medida en la que somos libres, queremos lo que queremos porque queremos quererlo". "La libertad no puede ser querida sino por quien la quiere libremente". (Antonio Millan Puelles, en A.B.C.

***

"Pueblo" y "A.B.C." están enzarzados en disputa, a cuenta del P. Arias y de sus asertos: "La tierra es de quien la cultiva" y "Capitalismo y comunismo son dos enemigos, al mismo nivel, de la paz y de la felicidad de los hombres". Ambos pretenden tener razón, invocando preceptos del código canonico. Para el P. Arias, sus tesis son "doctrina de la Iglesia". Para A.B.C. son "opinión del P. Arias".

***

"No se puede pasear si no se sabe leer" dice un bando de la alcaldía de Santa Marta (Badajoz). Los agentes de la autoridad piden a los transeuntes el volante que acredite que saben leer. Si no disponen del mismo, por primera vez se les multa. En caso de reincidencia se les impedirá la estancia en lugares de expansión a las horas de clase.

***

En el puerto de Avilés, fondeaderos del INI, se inicia un dragado en "la curva de Pachico", que une el canal de entrada al puerto con la ria alivesina en la zona de San Juan de Nieva. 19 millones de pts. Terminado este se dará comienzo al Muelle de las Raices. ocho

mil mil y medio de PH

4/3/64

164

La educación en los colegios religiosos

Sebastian Martin Retortillo, Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Valladolid, con motivo de una encuesta abierta por "El Norte de Castilla" acerca de la Universidad de Navarra, se ocupaba de "el bajo, bajísimo nivel religioso de la población estudiantil", añadiendo "que la mayor parte de la misma procede en porcentajes abrumadores de colegios confesionales".

Días después, "Ecclesia", órgano del Episcopado, en su número del 22 de Febrero pasado, publicaba "La encuesta sobre la actitud religiosa de los universitarios" de Miguel Benzo Nestre, Profesor en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, encuesta llevada a cabo sobre los 609 alumnos de segundo a quinto año de dicha facultad, 409 varones y 200 mujeres, es decir, aproximadamente, el uno por 100 de los universitarios españoles. Damos a continuación el resultado de la encuesta, que tomamos de "Ecclesia".

Primera pregunta: ?Has hecho el bachillerato en un centro dirigido por seglares o religiosos? Contestaron: Varones 37,6 % por religiosos, 13,8% religiosos y seglares; Mujeres 61 p % religiosos, 11,5 p% religiosos y seglares.

Segunda pregunta: ?La formación religiosa recibida en él te parece buena, mediana o mala? Respuesta: Varones: 20,8 % buena, 44,1 % mediana, 33,4 % mala; Mujeres 41,5 % buena, 34,5 mediana, 21,5 mala.

Séptima pregunta: ?Has leido la Encíclica Pacem in Terris? Varones: 19,6 p% sí, 80,2 p% no; mujeres 21 p% si, 79 p% no.

Octava pregunta: ?Te interesan las cuestiones tratadas en el Concilio? Varones: 48,5 si, 10 no, 29,8 regular, 11,4 no sé; mujeres: 64,5 si, 1,5 no, 24 regular, 10 no sé.

Novena pregunta: ?Te parece preferible que en España el Estado sea católico o religiosamente neutral? Varones: 21 p% católico, 72 p% neutral; mujeres 37,5 católico, 57 p% neutral.

En la misma línea de preocupación que el Profesor Benzo y Ecclesia, un Consiliario de Acción Católica de Vizcaya ha llevado a cabo otra encuesta sobre 286 jóvenes trabajadoras

de una factoría vizcaina. Las preguntas formuladas fueron las siguientes:

1.- ?De dónde vienen las militantes que pesan e influyen en el ambiente?

2.- ?Las chicas educadas en los colegios, responden a las ilusiones que en ellas ponemos?

3.- ?Por qué ese porcentaje elevado de jóvenes ligeras, superficiales y frívolas formadas en Colegios religiosos?

4.- ?Por qué esa resistencia por parte de las chicas, que salen de los Colegios, a encuadrarse en una Acción Catolica, que les exige espiritu de sacrificio y apertura a los demás?

5.- ?Podrá alguien explicarse el vacío, cuando no la franca repulsa que se respira en los Colegios españoles, lo mismo masculinos que femeninos, hacia la Acción Catolica?

Las conclusiones derivadas de la encuesta, se contienen en diversas proposiciones:

1.- Se ve bien claro que tenemos que revisar a fondo los métodos de formación de nuestros Colegios y del espiritu en el que se forma en los mismos.

2.- Si alguna cosa sale clara en la encuesta es que la Accion Catolica, qua talis, es la única que, a través de sus militantes y diversas especializaciones, influye algo en las personas y en el ambiente.

3.- Muy bien pudiera decirse, como resumen, que la formación en los Colegios de religiosos superficializa a las educandas.

4.- Lo que si parece es que, de ordinario, la formación que se da a esas jóvenes en los Colegios religiosos va orientada casi exclusivamente al cultivo de las virtudes relacionadas con el sexo.

5.- En cambio, esos valores tan fundamentales de una vida seria y cristiana, como el semtido de la responsabilidad, el cumplimiento del deber, el espiritu de sacrificio, la iniciativa personal, un conocimiento a la vez real y prufente de la vida, basado todo ello en un autentico sentido de la fe, de la esperanza y de la caridad cristiana, todas esas cosas parece que se reservan, cuando se reservan, para el sexo fuerte exclusivamente.

6.- Esos temas son ineditos en nuestros programas de formación, en nuestros esquemas de Ejercicios espirituales, en los Retiros de los Colegios femeninos. A las muchachas y jóvenes que se forman, les hablamos del baile, del noviazgo, de los malos pensamientos, del cine o de una vida espiritual de tipo más bien monastico.

El Sr. Obispo de Bilbao ha dadicado una Carta Pastoral al articu. el de la encuesta, del Consiliario de Accion catolica, en la que se da a conocer su resultado, titulada "Sal do al paso de un articulo". La Pastoral llena treinta paginas y media del Boletin Oficial del Obispado de Marzo. Comienza por recordar palabras anteriores del propio prelado sobre el "materialismo pagano", el "ateismo rabioso", el "orgullo" y la "soberbia luciferinos", la "ligereza" en el escribir "ideas verdaderas o falsas", el "desenfado" y la "injusticia" en la crítica, el que "no se respeta la dignidad de la persona humana" y "menos aun se tiene en cuenta la jerarquía de los valores sobrenaturales", terminando con la frase: "La crítica de guante blanco y de punta acerada es un mal endemico de la presente sociedad". Tras este preámbulo el prelado anuncia "Nuestro proposito en la presente Pastoral es salir al paso de un articulo publicado en una revista, porque lo juzgamos ofensivo a personas y entidades beneméritas de la Iglesia". No menciona ni el autor ni la revista.

Del articulo en cuestión añade la pastoral, que sus argumentos son "parciales", tomados con "visión reducida". "El salto en el vacio —añade— es imponente y aterrador", el análisis "incompleto", la visión "parcial y nada objetiva", "injusta y depresiva", "no es caritativa ni contribuye al bien", "no es constructiva sino demoledora", se enjuicia en ella sobre "pocos y dudosos datos", "se para en cosas pequeñas y en detalles insignificantes" y hace derivar la posible responsabilidad en los males denunciados por el articulo a "la familia" y a "la Parroquia". "Hay personas —continúa el Prelado— que no se acuerdan de los Colegios de la Iglesia mas que para censurarlos, criticarlos y cubrirlos de negros nubarrones. Actúa una operación puramente negativa y combativa. Nada positivo y constructivo. Parece manía o fobia incontrolada. Todo lo ven mal; todo lo exigen perfecto".

El tema es preocupante, dentro y fuera de nuestro país. El Consiliario autor del articulo no hace mas que repetir lo que, antes que él, han escrito, dentro de este año, los profesores Martin Retortillo y Benzo Mestre, y el órgano del Episcopado y de Acción Catolica, entre otros. Nosotros hubieramos deseado encontrar en el Sr. Obispo de Bilbao un tono menos polemico y más pastoral, en armonía con las normas acordadas en el Concilio Vaticano.

***

5/3/64

166

Tres compañeros en las prisiones de España

Paris. OPE.-

France Soir publica, bajo el título que encabeza estas líneas, el suelto que sigue.

"Ahí está España, de la que Georges Gallean, 30 rue Jean Rey, Viroflay (S.O.), nos recuerda que "tres estudiantes franceses, dos de ellos menores, han sido condenados en Octubre último a penas de prisión que les arrebatan toda esperanza de alcanzar jamás una vida normal".

"Ellos tendrán —dice la carta— entre 40 y 50 años cuando sean liberados. Su crimen el de haber protestado al plástico contra el régimen de Franco... ?Qué hacen aquellos que tienen por misión la de interesarse por los jóvenes, por los "compañeros", cuyo lenguaje pretenden imitar? Nada. Ellos sestean... ?Los comcañeros; son compañeros? En tonces, q cada uno se obligue por escrito a no ir en 1964 a la España de Franco, a persuadir a su milia, a sus vecinos, de no proporcionar este año divisas a Franco... Y si esto no basta, se volverá a repetir en 1965./ Están condenados a 15 presidios a Guy Battous 20 años, Alai Pecunia a 24 y Bernard Ferry a 30 años."

***

Ullastres en Bilbao

Bilbao. OPE.-

Ullastres ha inaugurado la III Feria de Maquinaria-Herramienta de Bilbao. El ambiente que lo recibió puede presumirse conociendo una anecdota sin importancia: Uno de los personajes que iba a recibirlo, afecto al régimen desde el primer día, comentaba: "Ahora llega Ullastres; y no habrá nadie que lo tire a la ría". El Ministro de Comercio conoce el ambiente que le "distingue", pero a la hora de presentarse en público o de hacer declaraciones, es cemento puro.

Habló en su discurso del panorama que la industria pesada española ofrece al mundo en cuanto a realizaciones de gran calibre, pero añadió que "no hacía especial hincapié, puesto que aparece a la vista de todos".

Su discurso se refirió a la balanza de pagos, cuyas cifras, dijo, se han cuadruplicado en los últimos años, los de su gestión ministerial, merced al crecimiento de nuestras reservas economicas. Se refirió a la peseta, y a la necesidad de créditos exteriores, negando que las reservas españolas sean altas. Habló también del déficit comercial, asegurando que no ha de aumentar y terminó afirmando que el porvenir de la expansión española es muy alhagueño.

No repitió los consejos del año pasado, de que los vizcainos se tumben en el surco y descansen, sin sentirse acuciados por iniciativas excesivas.

***

Del exterior

El Consejo de Europa ha repartido una nueva edición comentada de los Derechos del Hombre, que quiere decir los derechos del europeo. Pone especial énfasis sobre los ar culos 3, 8, 9, 10 y 11 de la Declaración de 4 de Noviembre de 1950. 3.- Nadie puede se metido a la tortura ni a penas o tratamientos inhumanos o degradantes. 9.- Toda perso tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. 10.- Toda p na tiene derecho a la libertad de expresión. 11.- Toda persona tiene derecho a la lib de reunión pacifica y a la libertad de asociación, comprendido el derecho de fundar o otras sindicatos y de afiliarse a sindicatos para la defensa de sus intereses. Es im que un régimen, como el franquista, que desconoce esas libertades, pueda intentar ing en Europa, cualquiera que sea la fórmula de asociación.

***

The Tablet, de Londres, hace públicos el acuerdo concertado entre el Vaticano y el G no checoeslovaco para poner fin a sus diferencias, acuerdo que nos interesa conocer por refleja la actitud de la Iglesia en este género de problemas. Beran, arzobispo de Praga, liberado en Octubre último, causa principal de la fricción, se "llamado a Roma". Seguirá siendo arzobispo "titular", pero hará sus veces un admin trador apostolico "sede plena". El Gobierno dará plena libertad a los obispos para el go no de sus diócesis respectivas. La Santa Sede tendrá la facultad de nombrar nuevos obispos, pero "no insistirá para que los obispos pues en prisión o detención hasta ahora se reintegren a sus diócesis".

***

"Ya" ha publicado un editorial, anpliamente reproducido en otros diarios españoles, pidiendo "Créditos para mecanizar el campo". Relaciona las disposiciones que, en la le de la ley, acceden a esta demanda, pero no basta con que existan esas disposiciones en las colu del Boletin Oficial del Estado; es necesario que, además, sean aplicadas "haciendo, por fin, que el crédito agricola en Es alcance la difusión de la productividad que las tierras españolas necesitan".

***

Las pugnas entre monarquicos

A.B.C. publicó un articulo de historia retrospectiva, mencionando, entre otros, a José Maria Valiente. Este se dirije a A.B.C. desde El Pensamiento Navarro en carta abierta de la que forman parte los párrafos que siguen:

"Mi entrevista de Fontainebleau (con Alfonso XIII) no fué cosa particular, como dice A.B.C., sino oficial. Me acompañaban Don José Maria Alarcón y el Marqués de Oquendo...

"La CEDA se formó en virtud de un llamamiento que se hizo a los catolicos españoles por sus Altas autoridades espirituales, desde el día de la quema de los conventos. Fué una agrupación puramente catolica, sin programa politico concreto, que tenía por lema las siguientes palabras: Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad. Yo actuaba en Acción Catolica y fuí llamado a ese movimiento...

"El articulista de ABC atribuye al último monarca liberal unas palabras tan desconsoladas para un monarquico, que yo no reproduzco por respeto a las grandezas caidas.

"Es cierto que fuí desautorizado por el Jefe de la CEDA, aunque repito que mi viaje había sido oficial. Acaté la decisión porque se me dijo que así convenía. Pasado más de un año... me aparté de aquella actuación...

"En 1935 pedí el ingreso en la Comunión Tradicionalista... En Burgos fuí el primer provincial del Movimiento...

"La actualidad hoy es el Principe de Montejurra... La futura Monarquía de España ha de ser popular y social, la defendida siempre por los carlistas..."

***

de Euzkadi

Navarro

El Pensamiento/se queja de que los chicos de los colegios se dedican a colocar letreros en las paredes y llama la atención de los profesores, para que traten de evitarlo. Lo sucedido es que, con motivo de la detención de tres estudiantes, sus compañeros, en la imposibilidad de protestar de otra manera, se dedican a colocar letreros. Y cuando no disponen de material o medios adecuados, sustituyen al impreso por la tiza.

***

El Club Deportivo Vergara ha organizado un ciclo de conferencias en dicha villa guipuzcoana, dentro del cuadro de la Universidad de Navarra.

***

Se ha constituido en Pamplona el Comité Delegado del Internacional para el estudio científico de la deficiencia mental, por invitación del Dr. Alexander Shapiro. Acordó asistir al Congreso Internacional de Copenhague del 7 al 14 de Agosto.

***

La Biblioteca Olave anunció un nuevo concurso sobre los temas "Estudio del Derecho Foral" y "Historia de Pamplona", con 20.000 pts de premio para cada uno, edición de la obra premiada, etc.

***

Peregrinación femenina a Javier: 20.000 muchachas jóvenes.

***

El 1 de Marzo se celebró en el Teatro Gayarre de Pamplona el concurso de ochotes. "Los riberos" de Cabanillas: muy aplaudido en "Amar dirade mandamentuak"; "Hogar Navarro" de Zaragoza: cantó a la perfección "Zortzi Lagunak" y "Edurra mara"; "Goizaldi": un éxito en "Arku dantza aundi"; "Erriberri" de Olite: bien interpretados "Beti maite" y "Lo l[illegible]o"; "Iruñako" se luce en "Amar dirade mandamenduak" y "Kun kun"; "Otxeder" de Elizondo triunfa en "Maitia nun zira" y "Ay Angela" del P. Donostia. Intervinieron también "Goizaldi" en la danza "Yubereko Yantzak" —Urtorera, Godaleta, Euskal-jai, Aintziña, Pika, Oripeko, Ariñ ariñ" y "Biribilketa"—; y Angel Zamora que interpretó el zortziko "El roncalés" y la romanza de "El Caserío" de Guridi; y fuera de concurso el ochote femenino "Maitasun". Jurados: Remacha, Lipuzcoa y Bello Portu. Clasificación: Iruñako, Otxeder, Erriberri, Los riberos y Zortzi Lagunak. Al concurso final de Bilbao irán los dos primeros.

171

Las migraciones

En 1963 trasladaron su residencia dentro de los confines del Estado 349.346 personas, de las cuales consta fueran trabajadores 137.474. El presupuesto para ayuda a la repatriación de emigrantes al extranjero ascendió a cuarenta millones de pts, mas otros veinte millones destinados a préstamos, subvenciones y atenciones inherentes al proceso migratorio. Para facilitar el traslado de españoles a Marruecos y su eventual repatriación fueron destinados treinta millones. Para las migraciones europeas doce millones. Para la "protección" de los trabajadores españoles en el extranjero cincuenta millones. Para pago del seguro legal al emigrante diez y ocho millones. Todos estos números son oficiales. Claro que el que fueran invertidos esos caudales no significa que todos, ni mucho menos, llegaran a los emigrantes. Sin duda de que, los administradores de tan cuantiosos fondos, se quedaron con una buena parte ehtre las uñas.

***

Jaime Ignacio del Burgo, alumno de quinto año de Derecho en la Universidad de Deusto y Subjefe del SEU en Vizcaya, se dirije a Don José Luis Arangurem en una carta abierta publicada en El Norte de Castilla y en El Pensamiento Navarro, objetando a los términos de la encuesta aparecida en el primero de ambos sobre las Universidades de Navarra y Deusto. "Ambas universidades, dice, se encuentran situadas en unas regiones tradicionalmente abandonadas por el Estado en materia universitaria. Una de las viejas aspiraciones de Navarra era la creación de una Universidad. Petición que, una y otra vez, caía en el vacío. Y he aquí que el Opus Dei decidió montar una Universidad en Pamplona...La verdad es que, gracias al Estudio General y a la Universidad de Deusto, un número considerable de navarros y vizcainos pueden estudiar una carrera universitaria, que de otro modo, o no hubieran podido hacerla, o sólo a costa de grandes sacrificios, personales y familiares, la hubieran llegado a conseguir. Esto es suficiente como para justificar la existencia de unos centros que, curiosa paradoja, han venido a suplir la iniciativa del Estado en ambas provincias".

***

5/3/62

172

CINCO NOTICIAS VARIAS

DEL REGIMEN

PARA SER INCLUIDAS CADA UNA EN UN NUMERO? EN DIAS SUCESIVOS

(1)

El Ayuntamiento de Barcelona pasa por una grave crisis economica. Los funcionarios municipales, que no percibieron sus haberes del mes de Enero, se declararon en huelga a mediados de Febrero. Un grupo de 1.500 --bomberos, músicos, empleados-- se manifestó ruidosamente en la Plaza de San Jaime. Consiguió que el 28 de Febrero les fuera abonado el sueldo de Enero. Pero esta es la fecha en que aun no han cobrado el de Febrero. Los funcionarios echan la culpa de este desgobierno a Porcioles, ex-notario, verdadero cacique del Ayuntamiento, del que son incondicionales todos los concejales.

***

(2)

Jaime Delgado, Delegado de Información y Turismo en Barcelona, fervoroso anticatalán, escribe en La Vanguardia sobre Bolivar y la crisis panameña, afirmando que "todo separatismo es malo, contraproducente, y que, más o menos pronto, se paga". Es extraño que el separatismo "malo" sea el de Panamá respecto a Colombia con ayuda americana, y no lo sea el de Colombia respecto a España, con ayuda inglesa. En la calle se llama a Delgado "Galinsoga".

***

(3)

Un importante cargamento de aceite de soja --10.000 toneladas--, ha llegado a Barcelona, dando lugar a la airada protesta de un grupo de descargadores "murcianos" --murcianos y andaluces--, que han dedicado al Ministro de Industria todo el florilegio del casticismo castellano, protesta que la policía ha "disimulado" porque, según frase de un de ellos "tienen razón en protestar". La cosecha de aceite es tan explendida como la de maiz, pero, también otro cargamento de maiz de 17.000 toneladas fué descargado en Tarragona la semana pasada. Los "murcianos" y los que no lo son --entre ellos los policías-- tienen por seguro que, en estas importaciones se encubre un negocio sucio. Tendrá que ir Ullastres a explicarselo.

***

(4)

(4)

El articulo de Serrano Suñer en La Vanguardia, del que nos ocupamos ya, ha dado lugar en Barcelona a fuertes repercusiones. Los catalnes recuerdan que durante el reinado del "cuñadísimo", la persecución contra lo catalán alcanzó su cenit, llegando hasta prohibir el baile de la sardana, porque "excitaba los sentimientos separatistas". Una de las obras suspendidas entonces fué la de Enric Morera, "La Santa Espina".

***

(5)

La publicación de un artículo de Jaime Delgado en La Vanguardia ha dado lugar a que se reparta una octavilla del siguiente tenor: "Ya tenemos un nuevo Calinsoga. Es Jaime Delgado delegado del Ministerio de Información y Turismo para dirigir la represión de la cultura catalana. Hazañas del delegado: Clausura de Omnium Cultural, y de la Agrupació Dramatica de Barcelona, prohibición de Serra d'or y de varias conferencias. Imposición de fuertes multas a los organizadores de actos culturales. Catalanes: El Delegado es nuestro enemigo inmediato. Fuera de Cataluña".

***

(Repite: Desea el corresponsal de Barcelona que estas notas aparezcan en días sucesivos no las cinco en un solo día, y a ser posible, guardando el orden establecido)

Del exterior

Luis Cernuda ha fallecido subidamente en Mexico a los 62 años. Vivía allí desde 1939

***

La Municipalidad de La Paz, Bolivia, ha rendido homenaje a Cervantes con ocasión del 415 aniversario de la fundación de la ciudad. Cervantes pidió, en vano, el cargo de Corregidor de La Paz. El Ayuntamiento de La Paz le ha nombrado Corregidor perpetuo.

***

Wagner, Alcalde de Nueva York ha declarado que el español es la segunda lengua de la ciudad. Las verificaciones del censo electoral deberán hacerse en español.

***

Enrique Jorda Gallastegui ha dirigido la Orquesta Sinfonica de Helsinki en trece conciertos. Exito sin precedentes.

***

El Jura, de habla francesa, enclavado en la Suiza alemana, viene exigiendo una vida autonoma, que las autoridades le rehusan. El Frente de Liberación Jurasiano ha hecho saltar la vía férrea no lejos de Berna. Anuncia que proseguirá su acci terrorista si no son puestos en libertad los cuatro afiliados de Courfaivre/a aquel movimiento detenido desde el 19 de Febrero. El problema del Jura, como el de Flandes, como el canadiense francés, como el catalán y el vasco, no tienen otra solución que reconocerlos y resolverlos dándoles satisfacción.

***

Robert F. Woodward, Embajador de Estados Unidos en Madrid, ha dado una conferencia en el Consejo Superior de Investigaciones Cientificas sobre "Desarrollo hacia la madurez de Estados Unidos". Habló de la guerra contra la pobreza, del espiritu religioso, del desarrollo economico, del desempleo y la seguridad social, educación e instrucción. "Nuestra historia, dijo, es el arte de lo posible y lo posible se extiende más allá de cualquier meta imaginable. Tenemos mil orquestas sinfonicas. Además, ocho millones de americanos tocan los más diversos instrumentos". Terminó con alusiones a la fuerza atomica y a la conversión en agua dulce de las aguas del mar.

***

San Marcos de Leon, ocupado hasta ahora por los militares, ha sido puesyo en custodia de la Comisión Nacional de Turismo.

***

El Ministro de Justicia ha dicho que han sido clausuradas 51 prisiones, sustiduidas 20 por edificios nuevos y cerradas definitivamente las otras 31.

***

Se han repatriado los exilados Alejadro Casona, Jaime Miravilles y el coronel Camacho.

***

Se ha descubierto un retrado equestre de José Bonaparte, pintado por Goya en 1812. Goya lo esckndió para escapar de la condición de afrancesado.

***

La compañía Robert Marcy de Paris ha presentado en el Teatro Maria Guerrero bajo los auspicios de la Embajada de Francia, Juana de Arco de Peguy.

[illegible]

del régimen

El banderín de enganche para la Legión rezaba hasta ahora "Españoles y extranjeros: la Legión os espera". Alguno hizo ~~alguna~~ la pregunta inocente de, "legión, para qué, habiendo evacuado ~~alguna~~ Marruecos?". Aunque la Legión haya sido empleada abundantemente en la guerra civil, parecía demasiado cínico cantar el objetivo de la misma, como fuerza represiva para mantener sujetos al régimen a los ciudadanos. Hoy, al título anterior, que se conserva, se ha añadido: "Para los Tercios Saharianos".

***

Cuatro Diputaciones han sido premiadas por el Ministro de Educación, por su interés en la conservación de monumentos, ~~fueron~~ las de Barcelona, Gerona, Navarra y Palencia, con un diploma y un relieve en bronce y un millon de pts, que la de Navarra dedica a las obras de restauración de las catedrales de Pamplona y Tudela y las iglesias de Artajona y Fitero.

Peman, desde el A.B.C., llama la atención del Papa, del Concilio Ecumenico y de todos los catolicos, acerca de "el peligro romantico". Dice así: "Pero lo que me preocupa hoy en este tema es que el momento fecundo y lleno de magnificas esperanzas del pensamiento católico y de la marcha de la Iglesia, ha de transitar con mucho cuidado por la orilla misma del precipicio romantico. Formular un "cristianismo cualitativo" de profundidad interior ta, en sustitución de un "cristianismo cuantitativo" de volumen administrativo y politico dilatarse en ecumenismo; redescubrir el Oriente; disminuir ley para aumentar espiritu; todas estas son operaciones que traducidas, no por la inexorable mente historica de la Iglesia, pero sí por la mente inflamada de aquel novicio, o seminarista, o joven sacerdote ardiente, puede resolverse en explosión romantica". "La atmosfera existencialista que reina en esta hora de la cultura, aloja en sí el peligro romantico...El trasnochador, el aventurero, el libertino, han sido siempre tipos existencialistas, aun antes de que fueran existencialistas los filosofos". Teme el poeta, academico y mentor de A.B.C. que la Iglesia, el "redescubrir el Oriente", "evadiendose de todo occidentalismo, se entregue a un puro Oriente recuperado para la caridad, poco menos que como Victor Hugo, Byron o Loti lo recuperaron para la literatura". "No hagamos de todo esto un momento romantico" dice, añadiendo que "no hay nada brillante ni absoluto más que lo diabólico".

7/3/64

176

Fichas sueltas

San Sebastian. OPE.-

Algunos diarios del país, concretamente donostiarras, se dedican a reproducir fichas de los días de la guerra civil. Las más de las veces, la ficha se reproduce de manera incompleta. Parece discreto reproducir aquello que los colegas silencian, ellos sabrán por qué.

Eran los días de Julio de 1936. En Vitoria se reunió apresuradamente y con caracter urgentisimo la Junta Diocesana de Accion Catolica, al recibir de Burgos el aviso de que, ~~minutos~~ en dirección a Vitoria viajaba la orden de fusilar a Don Mateo Mujica con los encargados de ejecutarla. Fué montada una guardia de milicia ciudadana permanente en el Palacio Episcopal, mientras Don Mateo, conocedor del caso en toda su gravedad e inminencia, aguar en la capilla el momento en que la orden fuera cumplida. El Presidente de la Junta Diocesana de Accion Catolica era Don Andrés de Solaga. El resto de lo que en aquel entonces sucedió es ya más conocido. Pero toma caracter de lo que, tal vez por inadvertencia, ha sido ocultado al conocimiento de los lectores.

En la prensa de Madrid ha aflorado esta temporada, al impulso de la querella dinastica lo acaecido el 11 de Mayo de la quema de los conventos. Aquí merece la pena copiar la ficha literalmente: "Asistí al célebre mitin que se celenró en la calle de Alcalá, frente al antiguo kiosko del Debate, mitin autorizado por el Gobierno de la Republica. Entre los asistentes ví a Don Javier Alvarez de Toledo, hijo del Marques de Miraflores, después sacerdote. Aquello tomaba mal cariz. Fuimos bastantes los que abandonamos el local, entre ellos el referido Alvarez de Toledo. Aparecían muy excitados los ánimos de los monarquicos. Puestos encima de las meses daban estentoreos mueras a la Republica. Lo primero que qrdió fué el ko de El Debate. De allí fueron hacia el propio periodico. La manifestación, cada vez más nutrida, desfiló por Castellana adelante, hacia el A.B.C., cuyo edificio estaba guardado por la guardia civil provista de ametralladoras, cuya instalación podía ser observada fácilmente desde el exterior. Se quemaron varios conventos. Entre ellos ardió el de los jesuitas de Chamartin. Yo estuve—y no estaba solo— salvando enseres. El P. Alfonso Maria Moreno nos enteró de que habían detenido a unos mozalbetes, a los que les encontraron dinero, declarando ellos que se lo habían entregado unos señores para que encendieran la primera mecha del incendio".

También hace unas semanas volvió a hablarse con muestras de gran emoción del famoso bombardeo del templo del Pilar de Zaragoza, al que se dió el semtido de "milagro", ya que, las bombas "habían sido lanzadas por los rojos". "La verdad es que aquellas bombas fueron lanzadas sin espoleta. Hacía guardia en el aerodromo de Zaragoza un corazonista, Ortiz de Latierro y Lauzurica, que recibió la orden de no disparar contra ningún avión que volara sobre Zaragoza, explicación que el interesado se creyó obligado a dar en conciencia a Don Josus Virgala, Beneficiado de la catedral de Vitoria". Fué pues, un milagro preparado, para combatir a los "rojos", echando contra ellos la opinión pública aragonesa, tan devota de la Virgen del Pilar.

Estas cosas conviene conocerlas. Puesto que, aquí y allá, se dan los sucesos a medias o se mienten los sucesos, queremos contribuir a que sea la verdad de ellos lo mmm conocido. Como dice el Evangelio, la verdad nos hará libres.

***

15/2/64 RJ

Comentarios Civiles a la Pacem in Terris

Taurus ha editado los "Comentarios Civiles a la enciclica Pacem in Terris" con participación de diez intelectuales que responden a la triple condición de democratas, insatisfechos del régimen franquista y testimonios ~~nacidos desde~~ emitidos casi todos desde el interior, por ello más interesantes para nosotros, los exilados.

Mariano Aguilar Navarro, catedratico de Internacional de Madrid, titula su ensayo "La Enciclica Pacem in Terris y la edificación de una democracia supranacional"; Aranguren, catedratico de Etica y Sociología de Madrid, "Meditación para España sobre la Ebciclica Pacem in Terris"; Juan Antonio Carrillo, catedratico de Internacional de Granada, "Guerra, Paz y Orden internacional en la Pacem in Terris"; El P. Diez Alegria, s.j., profesor de Doctrina Social en la Gregoriana de Roma, "La Enciclica Pacem in Terris y los hombres de buena voluntad"; Garcia de Enterria, catedratico de Administrativo de Madrid, "La Institucionalización del Poder, una nueva perspectiva de la Pacem in Terris"; Manuel Gimenez Fernandez, catedratico de Canonico de Sevilla, "La Pacem in Terris en su relación con el Vaticano II"; Gonzalez Campos, profesor de Interbacional de Madrid, "La Coexistencia Internacional en la Pacem in Terbis"; Lain Entralgo, catedratico de Historia de la Medicina de Madrid, "Consecratio Mundi"; Martin Retortillo, catedratico de Administrativo de Valladolid, "Ordenación politico-constitucional de las Comunidades nacionales y Federico Sopeña, Rector de la Iglesia de la Ciudad Universitaria de Madrid "Una enciclica para la juventud".

Cualquiera de los textos relacionados llenaría bien las cuartillas dedicadas a este articulo. Trataremos de dar en él una impresión del conjunto, tomando sus propias manifestaciones.

Aguilar Navarro termina su trabajo con el párrafo que sigue: "La Ebciclica ve en la ONU una promesa y una obra. Y llegado el momento de destacar entre sus realizaciones la más prometedora, Juan XXIII no lo duda: es la Declaración de los Derechos del Hombre. Con lo cual, la coronación de este orden recto de convivencia social tiene de nuevo, en los derechos del hombre, su clave y su centro. Quiero terminar con una alusión simbolica y casi mística al problema del refugiado politico. El poema más sublime de la cristiandad medieval fué escrito

por un poeta, el Dante, que en su vida aventurosa sintió el amargor del exilio. Dante reaccionó y se salvó al comprenderse miembro de la humanidad. Juan XXIII ha hecho un nuevo gran poema cristiano al exponer su doctrina sobre los refugiados politicos... los que quieran leer y sobre todo entender; a esos les recomiendo que hagan de ese capitulo tema de meditación por mucho tiempo. Puede ser el comienzo de la reconciliación".

Tomemos algunos párrafos que le preceden:

"Ha dicho recientemente el profesor Ruiz Gimenez que la Enciclica está como polarizada en torno al principio de la libertad. El tríptico majestuoso en que se coronaba la Mater et Magistra: verdad, justicia y amor, ha sido completado por esta reiterada referencia a la libertad, que resuena, preside y orienta todos los apartados de la declaración pontificia".

"La Enciclica dice: "Por lo cual, la doctrina que acabamos de exponer es plenamente conciliable con cualquier clase de régimen genuinamente democratico".

"La Enciclica es una constante llamada a la negociación, al diálogo y al compromiso... Decía Juan XXIII: "En las aplicaciones pueden surgir divergencias aun entre los catolicos rectos y sinceros. Cuando esto suceda, que no falten la mutua consideración, el respeto reciproco y la buena disposición para localizar los puntos en que coinciden en orden a una oportuna y eficaz acción. No se desgasten en discusiones interminables; y, bajo el pretexto de lo mejor, no se descuiden de cumplir el bien que es posible, y, por tanto obligatorio".

"Juan XXIII... llega a la conclusión de que es a la Constitución, y sólo a la Constitución, a la que corresponde determinar, de acuerdo a principios juridicos, el procedimiento de la designación del gobernante y, que en el mismo, la intervención de los gobernados tiene que ser autenticamente decisiva, indispensable".

"Dice Juan XXIII: "Consideramos, sin embargo, que corresponde a las exigencias más íntimas de la misma naturaleza del hombre una organización juridico-politica de las comunidades humanas que se funde en una conveniente división de poderes, en correspondencia con las tres funciones especificas de la autoridad pública".

"No pueden los hombres, alegando situación de peligro, de calamidad pública, etc., desprenderse de sus derechos y libertades para "construir el pedestal constitucional sobre el que se asienta la figura del gobernante providente". Los hombres y los pueblos tienen unos derechos que son inalienables y de los que en ninguna circunstancia pueden desprenderse".

"Un Estado en el cual, el ciudadano no puede juridicamente --y mejor aun judicialmente-- hacer valer sus derechos fundamentales frenta al poder público, es un estado que, por muchas declaraciones de derechos y libertades que haya proclamado, sigue sin constituirse como genuina democracia y como verdadero estado de derecho. En este punto no son admisibles los equivocos".

"El vínculo que, desde ahora, unirá a cristianos con los hombres autenticamente democratas, tiene forzosamente que centrarse en la vigencia del principio de la libertad espiritual, religiosa. La historia de las doctrinas politicas nos ha enseñado que la teoría de los derechos fundamentales, del proceso constitucional mismo y, sin duda, de la libertad politica, nace por la lucha que los hombres han sostenido para proteger la libertad religiosa. En el origen de toda genuina democracia yace el derecho de todo hombre a que se respete su conciencia, a que sea su propia conciencia la fuente inmediata de la que deriven sus juicios morales".

"La legitimidad no hay que apoyarla ya en ningún Mito: reposa en la misma esencia del hombre, que hace de las instituciones el conjunto de instrumentos con los cuales él, como cocreador, contribuye a ultimar la historia. Con esto se pone fin a la escisión del mundo y se registra la limitación del estado, que es ahora emplazado en sus justas proporciones, reconociendole sus posibles aptitudes y denunciando sus manifiestas insuficiencias".

"Los grupos intermedios (de los que tan reiteradamente trata la Pacem in Terris) pueden ser falsas apariencias de una democracia organica, si responden en su creación a un premeditado plan, en el que su existencia y actuación sólo obedecen a una técnica de división del trabajo, o de más eficiente ensasillamiento disciplinario de los hombres. La autonomía significa reconocer un mundo de fines propios y naturales de esos cuerpos intermedios y una libre iniciativa de los mierbros en cuanto a la organización y fines de los grupos sociales".

Aranguren escribe:

"España se resiste a mirar de frente la problematica real de nuestro tiempo, la de la libertad y la socialización, la del Estado de Derecho y el Estado de justicia social, la de los derechos humanos, la del derecho de asociación y las entidades intermedias, la de la participación activa de todos los ciudadanos en la vida pública, la de los obreros en la empresa industrial y la de todos los homures en los bienes de la instrucción, la problematica de la evolución o la revolución, la de las minorías regionales y la del exilio politico, la de la neu-

oralidad y el desarme. La Enciclica Pacem in Terris es, en el más noble sentido de la palabra, una Enciclica politica, una Enciclica sobre la convivencia de los hombres dentro de cada nación y entre todas las naciones. Pacem in Terris no es una Enciclica sobre la fé --aunque solamente se entienda, en toda su hondura, desde la fé y desde la caridad-- sino sobre las costumbres, sobre las costumbres o usos politicos, sobre el orden politico".

"Los planos doctrinales son tres: el del derecho natural, el del derecho politico y el del derecho internacional".

"... y los partidos politicos se tecnifican progresivamente; pero esto de ningún modo significa, como desideratívamente piensan los antidemocratas, que los partidos politicos están condenados a desaparecer. El Padre Santo rechaza discretamente esta opinión --la de una pretendida democracia directa-- porque sabe muy bien que, sólo a través de los partidos politicos puede movilizarse la opinión pública y lograrse esa "participación activa en la vida pública", tan preconizada en este excepcional documento".

"Nos hallamos, pues, ante un texto oficial de la Santa Sede en el que, por primera vez en la historia, el Vaticano toma partido, de modo absolutamente inequivoco, por la democracia en el sentido de incorporación positiva de cuanto representó, plausiblemente, la Revolución francesa. Es pues ésta, y bien puede ser denominada así, la Enciclica de la libertad: libertad frente a fuerza, amenaza y temor; libertad y reconocimiento de la personalidad propia de los individuos, de los grupos politicos// y de las minorías étnicas, nacionales o regionales. Enciclica en la que, por primera vez también, la Iglesia rompe toda solidaridad con los regímenes dictatoriales, autocraticos o absolutistas, aunque no lleguen a incidir en totalitarismo, sistema politico condenado ya hace tiempo."

"La insuficiencia de la llamada democracia formal es aquí (en la Enciclica) claramente denunciada. Los tres planos sucesivos de lugitima reivindicación obrera, el economico-social, el politico y el de democratización cultural están muy claramente definidos, así como la necesidad de lograr el pleno ingreso de la mujer en la vida ~~publicima~~ pública".

"Su elogio a la ONU y, en particular, por su Declaración Universal de los Derechos del Hombre, confundirá a esa especie de"catolicos"que tanto abunda entre nosotros y a los que, lespués de la encíclica, podemos ya denominar así, entre comillas, como solían hacer ellos on quienes ahora, al volverse las tornas, resultan estar mucho más cerca que ellos de la San-

ta Sede".

"La idea de progreso, a la que tan hostil ha sido siempre el catolicismo reaccionario que hemos padecido, encuentra plena acogida en esta Enciclica".

"Como responder a su modo de ser (de Juan XXIII) las palabras, de tan honso sentido humano --precisamente por su hondo sentido cristiano-- que dedica a los exilados politicos..."

"He titulado estas reflexiones "Meditaciones para España" y ahora se comprenderá por qué. Nosotros nos creíamos --pese a autocríticas, pronto sofocadas-- los mejores catolicos de la tierra. Esta Enciclica viene a decirnos rotundamente que, al menos en el orden político --pero el orden politico traspasa el personal y destiñe en él--, estamos muy mejos de serlo. Todo el edificio de un catolicismo retrogrado, vuelto de espaldas al mundo moderno, es considerado como inhabitable ya. Por primera vez, los catolicos que no nos encontrabamos a gusto dentro de ese edificio podemos respirar tranquilos, sin peligro de condenación. Pues ahora sabemos que estamos con el Papa. La gran resonancia que la Enciclica ha tenido en el mundo y lo muy poco que de ella se ha escrito en España es, me parece, un fenomeno bastante significativo".

Dice Carrillo:

"Juan XXIII, al enfrentarse con el problema de la paz y pronunciarse por unas condiciones de paz que hagan que ésta no sea fruto del envilecimiento y de la esclavitud, sino de la justicia, la verdad, la caridad y la libertad... llama nuestra atención que la paz no se plantea en función de la guerra justa, sino en función de estructuras y condiciones sociales y de condiciones de paz... Es aquí donde radica lo mejor del pensamiento de S.S. Juan XXIII: haber prescindido del planteamiento tradicional del problema para ocuparse, esencialmente, de lo que hace ya algunos años Carr llamara "condiciones de paz".

"Respecto del problema de la paz y de la viabilidad de un nuevo orden internacional", el autor indica "dos de los rasgos más característicos" de la Enciclica: "una más exacta comprensión de la realidad internacional actual" y "un nuevo planteamiento del problema de la paz, una nueva actitud mental ante el tema de la fuerza y la problematica que ésta crea eb el orden internacional". "Pero (añade), pese a la enorme importancia de estos dos rasgos, creo que lo esencial en la Enciclica "Paz en la Tierra" radica en que ésta propone unos principios de legitimidad internacional: la consideración del problema del poder y de la

autoridad internacional, de los fenomenos migratorios, de la asistencia técnica a los paises subdesarrollados, del desarme y carrera de armamentos, etc., son desde luego esenciales pero, insisto, lo más importante se encuentra en la insistencia de unos principios constitucionales del orden internacional. En definitiva, la paz sólo puede explicarse en función de la Justicia y del Bien común de la comunidad internacional, apoyada en un determinado catalogo de valores".

"Una triple serie de derechos fundamentales, en el sentido que la Ciencia politica actual da a esta noción, tienen que ser protegidos por el Orden internacional: los derechos fundamentales de la comunidad internacional, de los pueblos y de la persona humana. Sólo a través de esta protección y realización internacional es posible un Derecho internacional personalista y funcionalista".

Carrillo [illegible] pone fin a su trabajo con estas palabras: "Si bien ha terminado la concepción eurocentrica de la historia, no ha terminado en cambio la función posible de Europa y dr la civilización cristiana. En un momento historico en que la comunidad internacional tiene una extensión universal, en un momento en que la cultura occidental lucha por persistir, sus protagonistas, intelectuales y también politicos, tienen el deber de reafirmar, respetar y garqntizar los grandes principios morales de esa civilización, cuya idea esencial es la dignidad de la persona humana; en otras palabras, que demuestren con obras y hechos su fé en ellos. La paz en definitiva, ha venido a decirnos S.S. Juan XXlll, tiene un único fundamento: la persona humana y los fines humanos del poder".

El P. Diez Alegría comienza observando que "La Enciclica Pacem in Terris, en su encabezamiento, va dirigida no sólo a todos los obispos, clero y fieles catolicos, cino "igualmente (itemque) a todos los hombres de buena voluntad".

"Pacem in Terris (prosigue) no acepta que hombre alguno pueda quedar radicalmente excluido del ámbito de los hombres de buena voluntad. Nadie tiene derecho a considerar a otro como total y definitivamente excluido del ámbito de los hombres de buena voluntad. Nadie puede quedar excluido de aquellos derechos fundamentales que a todos deben ser reconocidos, porque son inherentes a la persona humana. El reconocimiento efectivo de estos derechos a todos los hombres sin excepción, "sin acepción de personas", según la bella fórmula de la Sagrada Escritura, es el gran signo insustituible de la buena voluntad entre los hombres. "

"Pacem in Terris puede ser interpretada con toda solidez así: Entre los derechos fundamentales de la persona humana hay que contar también el derecho de todo hombre "de buena voluntad", cuya actitud religiosa es absolutamente sincera, y cuya conciencia posee verdad practica y rectitud ética, aun en el caso de estar afectada de parciales errores invencibles, a poder dar culto a Dios y a profesar la religión privada y públicamente según su conciencia y, evidentemente, con identico respeto a la conciencia de los demás".

"Verdaderamente (termina Diez Alegria) Pacem in Terris tiene toda la grandeza y la sencillez del testamento de un padre".

Para Garcia de Enterria "Estamos ya lejos ya de la limitación de la doctrina del poder al simple esquema generico que vimos más atrás, y con ello a la aceptación pacifica de cualquiera institución secular, incluso (lo que hoy nos causa asombro) de la esclavitud, lejos también de la famosa indiferencia de la Iglesia ante las formas de gobierno, tantas veces reiterada por documentos de esta especie y por la teología oficial".

"Recuerdese que la introducción de los negros como masa de esclavos en America fue primeramente una iniciativa de Fray Bartolomé de las Casas, inspirada en la paradojica intención de liberar de trabajos penosos a los indios. El movimiento abolicionista es una gloria indiscutible del iusnaturalismo racionalista liberal. En España lo apadrinaron los krausustas, como es sabido".

"En la Pacem in Terris ya no se trata simplemente de una invocación a la libertad y a la democracia en términos más o menos genericos y eludiendo concreciones demasiado precisas. Juan XXIII nos ofrece todo un esquema preciso del Estado, en forma que no puede menos de contrastar con la doctrina pontificia anterior, limitada al simple enunciado de principios. Hay en la Enciclica, en efecto, precisiones perfectamente concretas, así las siguientes:

"El enunciado de un catalogo preciso de libertades civiles y derechos fundamentales especificando su contenido y afirmando su intangibilidad..." de modo que el criterium de la tiranía en la época moderna está justamente en el desconocimiento o vulneración de esos derechos fundamentales..."

"La efectividad juridica de estos derechos de modo que "apenas haya lugar a una violación se siga la inmediata y total reparación"..."

"La afirmación de que "corresponde a las exigencias mas íntimas de la misma naturaleza

del hombre..."

"El reconocimiento como una de las tendencias de la época moderna... consagrandose así el constitucionalismo formal"

"La formulación explicita del principio democratico...especificación a la que llama "régimen genuinamente democratico"..."el sucederse de titulares en los Poderes públicos impide el envejecimiento de la autoridad, antes bien le confiere la posibilidad de renovarse, en correspondencia con la evolución de la sociedad, lo que parece despegar definitivamente a su posición de lo que la antigua doctrina llamaba monarquía...El dinamismo social, explicitamente reconocido aquí, es, en efecto, un dato esencial en orden a la justificación democratica..."

"En una organización pública de esta naturaleza no pueden ya aceptarse poderes absolutos, o poderes irresponsables, o poderes incontrolables, o poderes intangibles o perpetuos, que serían tanto como puros arbitrios de disposición sobre la vida de los ciudadanos y sus condiciones enteras de existencia. Una dependencia de un poder de esta naturaleza, como ha sido, con más o menos extensión y reservas, común en los regímenes politicos desde la antiguedad hasta la Revolución Francesa...hoy, supuestas las nuevas responsabilidades del poder y su papel creciente en la organización de la vida humana, tal dependencia implica esa "alienación" en términos extremos. Esto no es una mera especulación; la trágica experiencia de las dictaduras y totalitarismos contemporaneos nos denuestra que únicamente con una represión sistematica y desenvuelta pueden subsistir poderes de esta naturaleza, de modo que es visible una extricta relación entra táles poderes y el terror politico, lo cual es, en efecto, algo nuevo en la Historia. A la vez, es de facil comprobación cómo tales poderes necesitan e imponen en el mundo de hoy un rebajamiento de la dignidad personal mediante el adoctrinamiento de las masas en doctrinas y mitos irracionales, y, quizá, sobre todo, en simplificaciones maniqueas, que junto a una radical autocomplacencia movilizan hacia enemigos concretamente señalados, personificadores de todos los males que se sufren y autores de todas las conjuras --los judíos, los imperialistas, los fascistas, los comunistas, los masones--, el odio y la ira vindicativa y ciega de las masas, que el Estado se encarga a la vez de alimentar y de satisfacer; es la construcción del orden politico sobre la relación amigo-enemigo (Schmitt) llevada a una tensión degradadora, un orden radicalmente anticristiano, porque montado sobre el odio y sobre la nega-

ción de las propias responsabilidades, las cuales tratan de transferirse personificandolas, con mentalidad primitiva, en supuestos endemoniados que la purgación social exige que sean físicamente eliminados. Es también otra constante de los poderes no democraticos actuales, como es de elemental experiencia, suplir la adhesión libre de los ciudadanos, además de por el terror, por ese tipo de aglutinación de las masas en el odio y en la complacencia purgativa de la discriminación".

la necesidad de
Trata de/"la institucionalización de la discrepancia de los ciudadanos con el imperante en términos que eviten al conflicto otra salida que la violencia; en otras palabras, el reconocimiento de un derecho a la oposición politica y la institucionalización de la misma para solventar el conflicto en términos pacificos. Ya vimos en el texto más atrás transcrito de Pio XII cómo este había ya establecido una expresiva sinonimia entre poderes dictatoriales, poderes incontrilables y poderes intangibles, y cómo había lucidamente contrapuesto a los mismos la idea de la democracia, como único sistema de gobierno hpy compatible con la dignidad y la libertad de los ciudadanos. Esta observación es llevada por la Pacem in Terris a sus últimas consecuencias..."

"Todas las medidas institucionales concretas postuladas por la Pacem in Terris proceden en sus orígenes, por qué negarlo, de formulaciones que se encuentran en el derecho público moderno. Las había forjado, al lado de otras menos respetables, a través de esfuerzos sin fin, de tanteos incesantes, de angustias y de ilusiones cada día renovadas, alimentandose de verdades cristianas secularozadas, de errores también, muchos de ellos transcendidos ya de sus orígenes y que han dejado su poso de verdad relativa. Es el torso mismo de sus construcciones, tan trabajosamente elaborado, lo que la Iglesia asume ahora..."

"Esta asunción supone también, es justo notarlo, la aceptación del caracter secular del poder, el abandono, creo que puede así decirse, del viejo ideal historico de la cristiandad medieval, con una Iglesia vinculada al poder politico en el gobierno humano. Creo que es facil deducirlo de la Enciclica a través de dos puntos claves: la expresa proclamación de la libertad de cultos, de "profesar la religión privada y públicamente", y la de la "libertad para buscar la verdad, y dentro de los límites del orden moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas. Parece evidebte que este orden moral, así como la "recta conciencia" a que se condiciona la libertad de cultos, se remiten a una moral y a una conciencia natural y no a la

oral positiva catolica, dado todo eo planteamiento de la Enciclica y desde luego la fundamental invocación previa "a todos los hombres de buena voluntad" cuya conciencia no pretende regir mperativamente la Iglesia".

Manuel Gimenez Fernandez

Podríamos transcribir todo el texto del Profesor de Derecho Canonico de Sevilla y Presidente de Izquierda Democrata Cristiana y de Union de Fuerzas Democraticas. A bien seguro que nuestro lectores no habían de rechazarlo. Nos vemos compelidos a traer aquí algunas de sus frases, en las que marca su sello personal destacadamente.

Honbes asomado a los problemas politicos candentes, recoge y comenta la frase de la Enciclica: "Puede a veces suceder que ciertos contactos de orden práctico que hasta aquí se consideraban inutiles en absoluto, hoy, por el contrario, sean provechosos o puedan llegar a serlo", frase inapreciable —sigue el autor— para cuantos moderados preconizan la apertura a la izquierda, para evitar desastrosas, cruentas e inutiles guerras civiles... para quienes en Cátedra llevamos treinta y tres años exponiendo el concepto catolico del Derecho y soportando por ello los ataques de extremismos contrapuestos, coincidentes, sin embargo, en la animanversión a quienes pensamos que, como dice el mismo Juan XXIII, "en las instituciones humanas nada se lleva a un mejoramiento sino obrando desde dentro paso a paso". Ha sido tal vez —continúa— el acontecimiento doctrinal más grato de nuestra vida reencontrar tesis fundamentales puestas al día en estos últimos textos pontificios... Y del mismo modo, el aggiornamento de la doctrina catolica sobre los derechos naturales de la persona, que incluye, en el de la vida, los seguros de enfermedad, invalidez, viudad, vejez y paro; en el de la cultura, "la libertad para buscar la verdad y tener objetiva información de los sucesos públicos"; en el de la elección de estado la equiparación de los derechos de ambos cónyuges y la proclamación del derecho a la cultura sin discriminación alguna en el acceso a la enseñanza superior, así como la inclusión en este derecho del justo salario vital familiar, y la clara reiteración de la doctrina de Leon XIII sobre el derecho de propiedad privada, incluso sobre los medios de producción, aunque condicionado el derecho de propiedad privada a su inherente función social. Finalmente, la neta declaración del derecho a la libertad de asociación para asociación para todas las actividades honestas con mención especial de las politicas, lo que suponemos vedará,

mum de aquí en adelante, a ciertos Estados que se llaman cristianos, castigar penalmente, incluso con la muerte, a quienes intenten ejercitar derechos tan incontestablemente proclamados por el Pontifice".

"Pieza capital de esta doctrina es la referente al bien común, proclamado finalidad propia la comunidad politica o Estado, en el que deben participar todos sus miembros; y definido, guiendo la Mater et Magistra, como "conjunto de condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su propia persona". Y por lógica conclusión tales premisas concluye el Pontifice proclamando que "aquellos magistrados que no reconozcan los derechos del hombre o los atropellen, no sólo faltan ellos a su deber, sino que carecen de obligatoriedad lo que ellos prescriban", y advirtiendo cómo "la experiencia atestigua que, donde quiera que falte una apropiada acción de los poderes públicos para procurar el Bien común, los desequilibrios economicos, sociales y culturales tienden, sobre todo en nuestra época, a acentuarse más bien que á reducirse, y se llega por lo mismo a hacer que derechos y deberes del hombre no sean mas que vocables desprovistos de toda eficacia".

"El sabio Pontifice distingue en la época moderna dos maneras de organización juridica de las comunidades politicas. Una el sistema de la Constitución escrita, con su carta concisa y clara de derechos fundamentales de los ciudadanos... Esta fórmula parece al Pontifice tanto más aceptable cuanto mejor se garanticen los derechos personales... En cuanto a la otra forma moderna de organizarse ciertos Estados, será lo más seguro repetir las palabras del Pontifice: "Ciertamente no puede ser aceptada como verdadera la posición doctrinal de aquellos que erigen la voluntad humana en particular o de ciertas sociedades, como fuente primaria y única de donde brotan derechos y deberes, y de donde provenga tanto la obligatoriedad de las Constituciones como la autoridad de los poderes públicos". Qui potest capere, capiat".

Julio D. Gonzalez Campos

tratado
Su obra es un ensayo afortunado de coexistencia, en los órdenes personal, nacional e internacional. Nos limitaremos a traer aquí algunos extremos que más directamente nos afectan:

"En la alocución de Juan XXIII en la mañana del 9 de Abril de 1963 se ha dicho presentando l texto de la Pacem in Terris que "estas líneas doctrinales brotan de las exigencias de la turaleza humana y caen, las más de las veces, dentro de la esfera del Derecho natural..."

"Juan XXIII, en la alocución introductoria, confirma este rasgo común (universal) l señalar que "la paz universal es un bien que interesa indistintamente a todos los humanos". llo supone, como obligada consecuencia, que la construcción del edificio de la Paz ha de realizarse "sin excluir a nadie de la invitación para aportar su contribución personal". No cabe uda que desde la concepción de la Paz como logro de una "cruzada" a esta invitación a todos los ombres de buena voluntad para colaborar en la creación voluntaria de un orden de Paz, se ha recorrido mucho camino. Para algunos, al pasar de una concepción a otra, quizá resulte tremendamente difícil, por el peligro que entraña, para su situación de privilegio. Pero forzoso es rectificar, si se quiere vivir en la realidad del tiempo en que la Enciclica aparece, y por doloroso que ello sea".

"La Enciclica (Pacem in Terris) viene a unirse a la enseñanza que nos ha ofrecido la Mater et Magistra en torno a la idea de la igualdad como principio fundamental de la vida politica. Pero se ha dicho muy autorizadamente que un nuevo principio rector viene a consagrarse en el texto de la Pacem in Terris, la libertad. Ambos textos, por tanto, conjugan una visión global de las relaciones de las sociedades humanas que puede traducirse recorriendo a la noción que para algunos concreta el sentido de nuestra cultura, la Democracia. Una Democracia que no se contenta, como recientemente ha expresado el Profesor Aranguren, en ser un "status", sino que es conquista y reconquista de cada día; que traduce una concepción ética del mundo de la política y tiene como misión servir el contenido de valores que constituye el Bien Común. Si se habla de una función del poder politico como "organización de la democracia", las páginas del texto pontificio sugieren esta organización del quehacer democratico en la Comunidad mundial. Frente a las divergencias que la sociedad internacional presenta, esta organización de la democracia desde el escalón del hombres hasta la totalidad de la comunidad mundial, está traduciendo las líneas generales de la noción de coexistencia".

Alude ampliamente a la evolución de la sociedad humana hacia la libertad de todos los pueblos. "La Enciclica alude claramente a este hecho cuando explica que la transformación operada radica en que "todos los pueblos han conseguido ya su libertad o están en vías de conseguirla" con lo cual, "en un plazo máximo próximo no habrá ya pueblos que dominen a los demás pueblos ni pueblos que obedezcan a potencias extranjeras".

"...las frases de Juan XXIII expresan claramente esta concepción --"la responsabilidad de

a pueblo en su propio destino"— cuando afirma que "los Estados se someten de mal grado a una potestad que se les impone por la fuerza o a cuya constitución no han contribuido, o a la que no se han adherido expontaneamente".

"Esto supone sencillamente que la organización internacional de la coexistencia presupone un "tipo de Estado". Cuando la Enciclica viene a modificar la concepción tradicional de la "indiferencia" ante las formas de Gobierno para requerir el valor de una "genuina democracia" como contenido necesario de estas formas de autoridad, nos recuerda, salvadas las distancias en el tiempo, la convepción kantiana de una "Paz Perpetua", en la que era elemento fundamental el "tipo de Estado" que había de realizar esta unión democratica para la Paz".

"La afirmación de este principio de coexistencia como nucleo central de la Pacem in Terris, lleva al Pontifice, como indicabamos, a expresar su esperanza en las Naciones Unidas. Juan XXIII afirmará de esta forma que "deseamos vivamente que la Organización de las Naciones Unidas pueda ir acomodando cada vez mejor su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos". Entre estos, uno resalta de forma elocuente en el pensamiento del Pontifice: "Ojalá venga cuanto antes el tiempo en que esta Organización pueda garantizar eficazmente los derechos del hombre".

"Las relaciones entre la autoridad mundial y los miembros de la Comunidad internacional, muestran los rasgos de un orden democratico. Si la afirmación de que el federalismo es la fórmula más perfecta para realizar la democracia es ~~[illegible]~~ cierta, la configuración que el Pontifice realiza de acuerdo al principio de subsidiariedad se asemeja a la constitución federal. Hay un celo en determinar las competencias de la autoridad mundial y las competencias de las autoridades nacionales. A la primera corresponde "examinar y dirimir aquellos problemas que plantea el bien común y universal en el orden economico, social, politico o cultural..."

"La Organización de esta autoridad mundial no afecta a la soberanía del Estado, a su capacidad de decisión propia en aquellas materias que son patrimonio de la efectiva actuación de és Juan XXIII lo manifiesta con claridad cuando alude al hecho de que "no le toca a esta autorid ni limitar ni avocar así lo que corresponde al poder público de cada nación..." Cabría decir que el Estado, las sociedades intermedias y el individuo poseen un contenido de derechos propios, una competencia domestica, que está en función de la posibilidad de un positivo ejercicio. Aquellos otros que excedan de este contenido, están, en principio, atribuidos a la autoridad internacional".

"Bartos ha hablado de estos derechos fundamentales como de verdaderos postulados de coexistencia, y entre ellos ha señalado el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, el derecho a la igualdad, a la soberanía, a la integridad territorial y a la independencia politica"

"La Pacem in Terris, respondiendo a una visión personalista de honda tradición catolica, hace una espeicl referencia al tema de los derechos fundamentales de los sujetos que actúan en la comunidad internacional".

"...y se ha propugnado que podría verse como titulares de estos derechos 1) a la persona humana, 2) a las comunidades, 3) a las naciones con una propia constitución politica y juridica. Este tríptico nos arroja, por tanto, unos derechos fundamentales del hombre, de las minorías nacionales y del Estado. Esta triple esfera de los derechos fundamentales como estatuto juridico de la coexistencia de los disyintos sujetos que intervienen en la comunidad internacional, es perfectamente registrable en la enciclica".

"El catalogo de los derechos fundamentales se moderniza en el pensamiento pontificio con la afirmación del derecho sagrado e inmutable de las comunidades politicas "al propio desarrollo y a los medios necesarios para lograrlo".

"Los derechos de las minorías nacionales perfilan igualmente las líneas de un orden de coexistencia. En primer término, en cuanto Juan XXIII afirma el derecho a la linre determinación de las comunidades étnicas y nacionales como principio moral de orden internacional. Esto supone una postura concreta ante el fenomeno de la descolonización, que se corrobora con los "signos de los tiempos" que se señalan al final de la Parte Primera de la Pacem in Terris al decirnos que "en un próximo plazo no habrá pueblos que dominen a los demás ni pueblo que obedezcan a potencias extranjeras". Pero en las relaciones de estas minorías nacionales con la nación en la que están integradas, igualmente se pueden señalar unas lineas generales de un orden de coexistencia mediante la invitación a los miembros de esos grupos a participar en la cultura en la que están encuadrados, y "en los usos y tradiciones del pueblo que los circunda"... con lo cual, cada comunidad politica está obligada, de una parte, a respetar en su derecho al desarrollo los derechos legítimos de otras comunidades, ya que "no está permitido a ninguna desarrollarse oprimiendo o atropellando a las demás".

Pedro Lain Entralgo

"Dos temas, dice el sabio profesor, descuellan a mi juicio, en el explendido esfuerzo de comprensión cristiana, catolica, que es la Enciclica Pacem in Terris: la libertad y el progreso en el seno de la sociedad civil. El buen orden entre los hombres... debe fundarse, dice reiteradamente Juan XXIII, sobre estos cuatro principios: la verdad, la justicia, el amor y la libertad..."Cuando las relaciones de la convivencia se ponen en términos de derechos y obligaciones, los hombres se abren inmediatamente al mundo de los valores espirituales, cuales son la verdad, la justicia, el amor la libertad"..."Ha de añadirse que las mútuas relaciones entre las naciones deben ajustarse a la norma de la libertad: norma que excluye el que alguna de ellas tenga derecho a oprimir injustamente a otras e interferir indebidamente en sus intereses"..."es menester que se apoye en la verdad, se rija por la justicia, se consolide con la caridad mútua y esté habitualmente afianzada en la libertad".

"Osadamente escribí yo hace algunos años que la máxima evangelica "la verdad os hará libres" podría muy bien llevar como corolario, dentro de una concepción cristiana de la vida, esta otra sentencia: "la libertad os hará verdaderos"; una libertad atañente, no sólo a la intimidad de las personas, mas también a la realización civil de su vida en el mundo. Me atrevo a pensar que este es también el sentir de la Enciclica Pacem in Terris. ¿Acaso no sostiene explicitamente, frente a los "los gobernantes de algunas naciones que restringen demasiado los límites de la justa libertad, dentro de los cuales es posible a los ciudadanos vivir una vida digna de hombres", que "la autoridad politica está esencialmente destinada a procurar el bien común y tiene como su principal deber el de reconocer el adecuado ámbito de la libertad y salvaguardar sus derechos?"

"La vida en la libertad politica, una libertad, claro está, inteligentemente reglada, no solo trae consigo el bien de la verdad; también es causa de progreso... ¿Cómo negar que, no solo en orden al dominio técnico del mundo, mas también respecto a la vogencia de la justicia social, a la difusión de los bienes de la cultura y a la conciencia de la libertad personal ha "progresado" muy realmente la humanidad? ¿Y cómo desconocer, viniendo ya al texto de Juan XXIII que, acaso por primera vez en un documento pontificio, se proclama con sereno gozo la realidad historica del progreso secular? "Los seres humanos, en la época mo-

derna, van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad", dice el Pontifice; esto es, cabe añadir, progresan en cuanto "hombres con vocación de hombres"... Las naciones todas, añade en otra pagina, "han de ayudar a las demás a que... sean en todos los campos artifices de su propio progreso", "progreso en las ciencias y en la técnica", "progreso social" ve Juan XXIII en nuestro siglo y desea para los venideros... "Conviene que todos consideren que lo que se ha alcanzado no basta para lo que exigen las necesidades, y queda, por tanto, mucho todavía por realizar y mejorar, tanto en las empresas productoras, en las asociaciones sindicales, en las agrupaciones profesionales, en los sistemas de seguro, como en las instituciones culturales, en las disposiciones de orden juridico, en las formas politicas, en las organizaciones sanitarias, recreativas, deportivas y otras semejantes, de las cuales tiene necesidad esta edad nuestra, era del átomo y de las conquistas espaciales, era en que la familia humana ha entrado en un nuevo camino con perspectivas de una amplitud casi sin límites".

Después de muchas consideraciones, el autor reproduce el párrafo siguiente de la enciclica: "Se ha de distinguir cuidadosamente entre las teorías filosoficas sibre la naturaleza, el origen y el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas de orden economico, social, cultural o politico, por mas que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en tales teorías filosoficas, porque las doctrinas, una vez elaboradas y definidas, ya no cambian, mientras que tales iniciativas, encontrandose en situaciones historicas continuamente variables, están forzosamente sujetas a los mismos cambios. Además, ¿quién puede negar que, en la medida en que estas iniciativas sean conformes a los dictados de la recta razón e interpretes de las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos buenos y merecedores de aprobación?"

"Una doctrina gravemente errónea puede dar lugar a "iniciativas" valiosas para los hombres. Nada en el mundo es "mal absoluto" ni "error absoluto" cuando se le considera en su integridad, y no según deformaciones ocasionales y tácticas. Por tanto, el cristiano, más ampliamente el hombre de buena voluntad, está obligado ante las realidades historicas y sociales a distinguir con sumo cuidado, con otras palabras, a no condenar "en bloque".

"Los dos principales tasgos de la sociedad actual —su pluralismo, consecuencia de poner en acto politico la libertad del hombre, y su tendencia a la socialización, como forma

más oportuna y eficaz para la consecución del bien común, entendido este como bien de todos— han quedado perspicaz y magnanimamente comprendidos y asumidos por el magisterio de la Iglesia en las dos enciclicas principales de Juan XXIII, Pacem in Terris y Mater et Magistra. Uno y otro rasgo son lícitos, más aun, son convenientes: tal es la explendida lección de inteligencia y buena voluntad que desde la silla de San Pedro ha dado a todos los hombres y más apretadamente a los catolicos, este anciano cordial y animoso. Una pagina de Pacem in Terris nos propone entender la convivencia humana "como permanente disposición a comunicarnos los unos a los otros lo mejor de nosotros mismos.

Sebastian Martin Retortillo

Los primeros párrafos de su trabajo expresan todo el contenido de este. Dicen así:

"No ha sido desde luego frecuente que las enseñanzas de los Papas apuntasen soluciones reales y efectivas en lo referente a ordenación politica de las distintas comunidades nacionales. Y lo que es más considerable todavía, las fórmulas propuestas, ancladas casi siempre en un orden de valores más que sobrepasado, llegaron frecuentemente con retraso, pareciendo que sólo buscaban parecer detener un proceso evolutivo que, si a veces podía y debía ser rechazado, otras, las más, no era sino consecuencia de un incontenible germen de desarrollo frente al que ciertamente no quedaba alternativa alguna. Baste, por ejemplo, tener presente, en base a un analisis desapasionado de los hechos, la actitud oficial adoptada por la Iglesia frente al fenomeno liberal o frente al socialismo, o recordar también cómo se ha seguido insistiendo en recomendar una organización politica de caracter corporativo, cuando, desprestigiada ya por todas partes la fórmula corporativa, quedasa sólo como expresión de simple bertura de concepciones politicas de innegable caracter toyalitario y capitalista.

"Esta es, esta ha sido, la historia de unos hechos; no una historia religiosa, sino historia de una actitud politica. Una historia, evidente, salpicada a su vez por los amargos esfuerzos de una llamada "heterodoxia" —recojamos el calificativo—, en la que para muchos debió ser realmente dificil compaginar la aceptación interior y sincera de una fe religiosa con la doctrina politica que "oficialmente" se presentaba en base a esas mismas creencias. No creo sea necesario insistir en este punto: el nombre de Montalembert, entre otros, es testimonio expresivo de lo que decimos.

"El catolico de hoy, sin emnargo, como realidad personal que nace, crece y vive en una comunidad politica de la que forma parte y de la que ni es ni debe ser ageno, tiene desde luego, como linea orientadora de esa participación juridica en la que él está implicado, una base amplia y esperanzadora, una base, me atrevo a afirmar, de la que careció en tiempos pasados, al menos desda la consolidación de la comunidad politica en la forma de Estado moderno tal y como hoy se presenta como Estado de Derecho. La Pacem in Terris ofrece de este modo un significadi trascendental, advirtiendo por mi parte que conozco el valor de la expresión que uso. Los cristianos de hoy debemos proclamar abiertamente que, gracias al Papa Juan, el contraste cumplido en épocas pasadas no se presenta ya como antes se dió. Motivo de consuelo y de esperanza: sobre todo, también, de gratitud personal hacia el Pontifice, más de destacar todavía si constatamos que desde la publicación de la Carta Enciclica no han faltado quienes --cercanos insluso al Papa, y de los que podía y debía exigirse otra postura-- no han faltado, repito, quienes parecen obstinados en mantener que no se ha dicho lo que se ha dicho, obstinados en reducir y minusvalorar el valor esencial que el documento presenta. Una vez más se ha repetido, también aquí, la vieja historia de una interpretación que falsea y que cambia.

"Son las dos primeras partes de la Enciclica Pacem in Terris las que fundamentalmente se refieren a la ordenación politico constitucional de las comunidades nacionales que nosotros vamos a estudiar: El orden entre los seres humanos y Relaciones entre los hombres y los Poderes públicos en el seno de las distintas comunidades politicas".

"La valoración sustantiva que puede presentar un sistema politico concreto en orden a la doctrina que el Pontifice establece, --dice más adelante--, no puede, por tanto, venir determinada en base a la posible declaración de confesionalidad o aceptación de unos principios religiosos por parte del Estado, sino en cuanto las estructuras sociales y politicas del Estado satisfacen real y materialmente, antes que nada, las exigencias naturales que el Papa señala. Cabrá entonces distinguir, siguiendo la conocida expresión de Maritain, un Estado clerical o decorativamente cristiano, de una sociedad politica vital y realmente cristiana, en la que sin duda alguna la etiqueta de su posible bautismo será ciertamente accidental y secundaria".

"La autoridad es, ciertamente, la base de cualquier ordenación de la comunidad politica.

El Papa señala y afirma, en este punto, el origen divino del Poder. Ahora bien, en modo alguno se crea que el Pontifice quiere con ello hacer entrar en juego los principios teocráticos como ordenadores de la vida politica, porque el Poder, que es de origen divino, lo es en cuanto lo es absolutamente todo el orden natural y éste impone y requiere, con caracter necesario, la existencia de la autoridad. No por ninguna otra razón.

"El mítico providencialismo de una convepción teocrática del Poder, tan repetidamente repetido a lo largo de la historia, también mucho más frecuente en nuestros días de lo que aparentemente pudiera pensarse, un providencialismo que, aducido como base de la vida politica, pretende descifrar el silencio de Dios para investir carismaticamente al gobernante, queda expresa y definitivamente rechazado por el Pontifice. Sencillamente, no es lícito tentar los designios de Dios sobre la Historia, buscando un providencialismo legitimador, máxime --tengamoslo presente--, cuando esta fórmula, precisamente esta fórmula providencialista, ha constituido en sus más recientes versiones, alegato y justificación de situaciones politicas evidentemente rechazable.

"Del hecho de que la autoridad derive de Dios --dice textualmente el Pontifice-- no se sigue el que los hombres no tengan la libertad de elegir las personas investidas con la misión de ejercitarla, así como de determinar las formas de gobierno y los ámbitos y métodos según los cuales la autoridad se ha de ejercitar. Es, por tanto, a través del pueblo como se determina el poder, mediante la participación en el mismo del mayor número de ciudadanos. Se trata en definitiva de una fórmula ya generalizada en los textos constitucionales...

"La mayor felicidad de los hombres, escribió Goethe, es la dignidad personal...

"Tanto es así, que la ordenación del Estado, de un Estado que quiera ser autenticamente Estado de Derecho, se apoya precidamente en el reconocimiento máximo que, con rango constitucional, se hace de esos derechos fundamentales...

"Es, practicamente, el enunciado del ap. 1 del art. 1, con el que comienza la Ley fundamental de Bonn, el que vemos recogido en el texto pontificio: los deberes principales de los Poderes públicos consistirán sobre todo en reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover aquellos derechos. Más aún, el Papa va todavía más lejos, al justificar ni más ni menos que un principio de enorme trascendencia politica: el atropello de estos derechos --que son dere-

chos bien concretos y determinados--, no sólo supone un incumplimiento por parte de la autoridad de las funciones que ha de cumplir, sino que priva de toda obligatoriedad lo que esa misma autoridad pueda prescribir y mandar... Esas pretensiones juridicamente protegidas, que es lo que en definitiva son los derechos fundamentales, se articulan también exigiendo al Estado un comportamiento positivo, una serie de prestaciones, un hacer, exigido y requerido para la efectiva afirmación de la persona misma. Derecho y exigencia, por tanto, a una actividad, a una serie de servicios públicos. Pues bien, es importante considerar que tanto en el orden material, la Pacem in Terris articula el sistema de los derechos de la persona, no sólo desde una perspectiva negativa, de eficacia más que dudosa en muchas ocasiones --defensa contra--, sino en un sentido positivo, real y concreto: derecho a la seguridad social, a la alimentación, a la vivienda, derechos a la instrucción y a la formación profesional, derecho a alcanzar los medios indispensables para un nivel de vida digno, etc. No basta reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que todas esas cosas las tenga con suficiencia.... Debe proclamarse la amplia generosidad con que la Carta Enciclica recoge y matiza la doctrina de los derechos de la persona. Junto a aquellos tradicionalmente señalados --derecho a la existencia, derecho a la integridad física, a la propiedad, derecho de asociación, de libertad de movimientos, de libertad de residencia, etc.--, aparecen también matices muy importantes que conviene destacar, porque el Papa considera igualmente derechos inalienables de la persona humana el derecho a tener una objetiva información de los sucesos públicos, el derecho a la vuena reputación, el derecho que todo hombre tiene de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia, el derecho de igualdad entre el hombre y la mujer, el de desarrollar el trabajo en condiciones de responsabilidad, etc.

"Todo esto nos sitúa en la necesidad de afirmar que es totalmente insuficiente que el Estado reconozca los derechos de la persona si, al mismo tiempo, no se articula la fórmula técnica adecuada que permita alcanzar una protección efectiva de esos mismos derechos. Es necesario, por tanto, reconducir a fórmulas juridicas determinadas y precisas todas y cada una de las pretensiones a las que los derechos de la persona pueden servir de base. En cualquier otro caso, son autentica letra muerta, papel mojado, simple apariencia (El autor alude sin duda al Fuero de los Españoles para el cual aun no ha sido acordada garantia alguna de aplicación

"... La Carta Enciclica concluye, por ello mismo, el enunciado de los derechos de la persona, hablando precisamente de los derechos politicos y, de entre estos, acaso del más fundamental de todos, el derecho a la defensa juridica de los propios derechos. Defensa juridica, dice el Pontifice, eficaz e imparcial."

En una nota, añade el autor: "Sobre este particular, en concreto, Mendes-France: La Republique moderne, Paris 1962, libro realmente importante y al que entre nosotros se ha referido recientemente J.A. Maravall en Rev. de Occidente. No creo sea aventurado señalar la feliz coincidencia existente entre muchos puntos, además de la casi simultaneidad de su publicación, entre el libro de Mendes-France y la Carta Enciclica del Pontifice". A franquistas y monarquicos les ha sabido mal esta observación. Fernandez de la Mora escribía en A.B.C. (31/10/62) que "es poco serio comparar la enciclica del Papa Juan con el reciente librito de Mendes-France sobre la Republica".

***

Largo y fatigoso de leer, el trabajo que precede es no obstante lo menos que puede escribirse, tratando de presentar, siquiera sea de manera incompleta, el trabajo realizado por los únicos intelectuales españoles que han querido ocuparse de la Enciclica/que ha sido calificada como la más importante de la historia.

Manuel de Irujo

del régimen

Hace varios años comenzaron a caer algunas goteras en el Museo de Artes Decorativas, de Madrid, que como se sabe, ocupa varios pisos. La dificultad se orilló clausurando los pisos superiores del museo. Y clausurados siguen. Entre los aficionados se habla de dirigir una instancia al Opus Dei para que se arreglen aquellas goteras, y vuelva a abrirse el museo.

***

En la conferencia de prensa celebrada en Bilbao, a continuación de la apertura de la Feria de Muestras, Ullastres definió la demanda de ingreso como asociada en el Mercado Común, como "petición española de conversaciones exploratorias", añadiendo que "es algo con muchos imponderables", y que "lo que queríamos hacer ver era que nuestro interés, después de dos años, seguía vivo" y que "de lo que se trata es de empezar a comenzar". El cauto ministro, que prevee el resultado de su demanda, se cura en salud.

***

En el Teatro Calderon de Valladolid se ha conmemorado la fusión de Falange Española y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas, con presencia de los gobernadores civiles de Valladolid, Salamanca, Palencia, Avila y Segovia. Por primera vez, no se hallaba presente el Arzobispo ni otra dignidad episcopal que le representara.

***

Lopez Rodó ha dicho en Vigo hablando del Plan de Desarrollo, que "Galicia es la región natural más clara de España y una de las de más baja renta por habitante", añadiendo que la emigración gallega "va cubriendo casi todas las rutas de Europa".

***

José Fortuny, gerente del Polo de Promoción Industrial de Burgos, habló largo y tendido de las enormes posibilidades que Burgos ofrece, según él, para su industrialización, detallando las ventajas otorgadas a las nuevas empresas que quieran establecerse; pero no pudo citar un solo proyecto concreto, porque no lo hay.

***

Pio Sagues Azcona ha publicado un libro: "La Real Congregación de San Fermin de los Navarros 1.683 a 1961. Prologado por el Arzobispo de Sevilla.

***

Exterior

"Otro país, que es también parte de Europa es España. Su régimen politico la tiene esgraciadamente apartada de esta Institución. Quiero hablar de España a la que la Asamblea a consagrado ayer un largo debate. En el mismo se han ofrentado opiniones diversas, pero odos estamos de acuerdo en el desep ardiente de que un proceso de liberalización --que al arecer de algunos ha comenzado ya-- se manifieste en España, a fin de que esta noble nación te por la geografía, por su gloriosa historia y por su rica cultura pertenece a Europa, pue participar un día en las Instituciones de la Europa libre" (Pierre Pflimlin, Presidente la Asamblea Europea en "Balance de la Sesión" publicado por "Ici l'Europa" de Febrero)

***

Josep Pallach publica un amplio estudio sobre "El Problema Español" visto a los "25 años de dictadura", al que pertenecen las líneas que seguimos siguen, como "respuesta catalana": "Queremos constituir desde el primer momento un Estado federativo plurinacional. Proclamar claramente lo que queremos hacer y sumar a esta gran empresa peninsular las fuerzas jóvenes de los pueblos ibericos, las que no se niegan a ver claro... Los distintos pueblos hispanicos organizarán realmente su propia vida democratica en los distintos parlamentos o consejos elegidos por sufragio universal, que establecerán libremente la formula peninsular de convivencia, delegando en un Senado o Consejo de las nacionalidades los poderes que consideren pertinentes y las funciones necesarias. Se trata de arbitrar soluciones de caracter federal o confederal: el problema no es de nombres; es de realidades democraticas interiores. Este tipo de Estado no es nuevo en los tiempos modernos. Funcionó perfectamente en la antigua Confederación catalano-aragonesa... Lo edificaremos sobre la voluntad de las clases populares de Cataluña y de toda España".

***

Ha sido establecido un modus vivendi entre el Vaticano y Venezuela. 17 articulos. Los obispos serán designados por el Presidente de la Republica a propuesta del Vaticano. Habrán de ser nativos venezolanos. Venezuela reconoce la personalidad juridica del Vaticano, en el orden internacional y sobre el territorio venezolano. Las nuevas diócesis que se creen requerirán el acuerdo previo de ambas potestades.

***

exterior

Pierre Schneiter, representante especial del Consejo de Europa para los Refugiados y Excedentes de Población, ha inaugurado en Roma el primer ciclo de bolsas del Consejo de Europa para la formación profesional, de un montante de 1.400 dolares, con duración de seis meses, reservadas para 1964 a los alumnos instructores de Chipre, Grecia y Tirquía. Han sido otorgadas en su mayoría a italianos, por reputarlos mejor preparados para el caso. Otros paises que recibirán también este año bolsas del Consejo de Europa son Francia, Alemania y Suiza. Son atribuidas a médicos, servicios sociales y temas de interés europeo.

***

Alberto Gonzalez, estudiante, asturiano, que vive en Suiza, nos escribe diciendo: "Me gusta su información por parecerme bastante objetiva. Paso por alto esa corrientilla separatista que se desprende de algunos articulos. Defiendo que se respete a los grupos étnicos, su lengua, costumbres y tradición. Pero hay que luchar por el pueblo español. El pueblo vasco tiene un gran papel a desempeñar en España". Queda satisfecho nuestro comunicante.

***

ESTO QUE VIENE ES DEL INTERIOR

[illegible] escribe [illegible] "Fundamento" [illegible] que [illegible] constituyen

El articulo de Paz Andrade en "Información Comercial Española" sobre "Perspectiva conjunta de la economía de Galicia" es muy comentado, así como lo es también la carta dirigida por los labradores gallegos al Comisario de Abastos, quejandose de su situación. Ambos documentos presentan, de hecho, el problema nacional gallego ahogado por el centralismo y la burocracia. Se escribe en gallego cada vez más. Se defiende la enseñanza bilingue en las escuelas. Intelectuales, estudiantes, sacerdotes y obreros gallegos se unen en esa causa. Se canta el himno gallego, puestos en pié y con solemnidad. El Día de las Letras gallegas ha sido celebrado en Santiago, Coruña, Vigo y otras ciudades. La edición de "Cantares gallegos" de Rosalia de Castro se ha agotado, al igual que "Noite de Pedra", y "La señal del viento" y "Así canta Galicia". La labor de Galaxia y la Fundación Penzol de Estudios Gallegos es ostensible y en ella se unen las dos generaciones separadas por la guerra civil. Galicia despierta.

***

Han sido celebradas las elecciones para designar las nuevas Juntas vecinales de los poblados de Africa Ecuatorial y el 15 se celebran las elecciones municipales, con sufragio restringido a los padres de familia, habiendose publicado la relación de los candidatos reconocidos como tales por el Gobierno.

***

Las obras del P. Teilhard de Chardin se han traducido al castellano por Editorial Taurus. Han sido distribuidos hasta la fecha diez volúmenes, el último contiene el epistolario de 1914 a 1919: su corresponsal es su prima Margarita Teilhard-Chambon.

***

Una comisión comercial belga visita Madrid

***

(Badajoz)

Ha llegado a nuestro conocimiento el texto del bando del alcalde de Santa Marta al que hicimos alusión en estas mismas columnas. Dice así: "Se pone en conocimiento de todos los jóvenes de ambos sexos que no hayan podido aprender en la niñez lo suficiente, deben asistir a las escuelas nacionales de adultos y que los señores maestros les facilitarán un volante escolar de estar matriculados." Los agentes de la autoridad multarán por no saber leer, y a los recalcitrantes se les impedirá toda clase de expansiones". El pobre alcalde ha sido —dicen— sujeto a expediente, por ofender al buen nombre de España.

***

Ullastres, refiriendose al Plan de desarrollo, ha hecho unas declaraciones escalofriantes, manifestando que aquel ha sido planeado en "ausencia de exacta información economica". Y por si la cosa no quedaba clara, añadió el Ministro que, tal ausencia se daba "de arriba a abajo y de abajo a arriba". Entre otras cosas, se queja el Ministro de "exceso de producción", volviendo a insistir en la "falta de estadisticas". El comentario de La Vanguardia no puede ser más expresivo: "Por bueno que sea el proposito, por excelente que resulte la intención directiva, dará al fin en quiebra, si está huérfana de las cifras orientadoras". Otra realidad cantada por Ullastres es la "carencia de línea politica general en torno al campo y sus problemas", al punto, sigue observando La Vanguardia, de que "adolecemos, al parecer, de la coordinación precisa para lograr un ciclo de alimentación relativamente correcto". Lo único en lo que parece haber acuerdo en las declaraciones ministeriales es el desacuerdo general en orientación economica, de mayor singular agricola. Al leer estas declaraciones, uno se olvida de que, quien las hace es, precisamente, el Ministro de Industria.

***

Los astilleros españoles

El precio de un barco de 9.500 t Dw, construido en España con una parte del material importado en admisión temporal, es superior en 3,7 % a los precios de los astilleros de la C.E.E. Si ha de pagar los derechos de importación, la diferencia aumenta hasta el 31,50 %, en tanto que en el caso de importación directa del barco procedente de la C.E.E., la diferencia es solamente de 29,6 %. El mismo barco, totalmente construido en España, es más caro que si hubiera sido construido en la C.E.E.: 15 a 17 % por ser las primeras materias y elementos más caros de fabricación nacional, y 3 a 5 % por la productividad insuficiente de los astilleros españoles, en razón al nivel reducido de la producción dada la capacidad teorica de los astilleros.

Rodrigo, director geboral de los astilleros, ha propuesto reforzar la producción de los astilleros españoles: con aumento de las primas de construcción del 6 al 9 % cuando el elemento de propulsión es importado; con desgravación fiscal a la construcción y exención de diversas tasas que se perciben por los contratos de construcción. Estas ventajas representan alrededor del 17 % del precio; el 3 % restante podría ser absorvido por una mayor productividad. Estas medidas podrían adaptar los precios españoles a los del mercado internacional. (L'Actualité Industrielle).

***

El retorno del emigrante

Según las estadisticas de los sindicatos, la emigración entre Enero y Julio de 1963 fué de 61.587 trabajadores, de ellos 53.168 hombres, dirigidos a Francia 31.840, Alemania 17.155, Holanda 2.310, Suiza 9.130, Bwlgica 325, etc. La emigración proviene de Madrid 4.679, Sevilla 5.085, Cadiz 4.459, Granada 3.927, etc. 87 % de los emigrantes vuelven a España a los tres años de promedio.

Informaciones de fuente alemana dicen haber transferido 87 millones DM a España en 1962 y 120 millones en 1963. De 1961 a 1963 la emigración española a Alemania aumentó de 61.800 a 119.800 trabajadores.

En medios gubernamentales españoles se especula sobre la brusca vuelta a España de 200 a 300.000 trabajadores españoles, especializados en el extranjero, los cuales afluirían, no a los lugares de procedencia, sino a los grandes núcleos industriales. (L'Actualité Industrielle)

***

--Cooperativas Conserveras--

"Conserna"/instalará su complejo industrial en Falces. Las obras comienzan seguidamente. Se terminarán en Julio proximo. Ochenta millones de pts. Ochocientos puestos de trabajo.

***

El Domingo de Ramos por la tarde será representada la Pasión en las Murallas de Pamplona.

***

En Estella organizan los festejos del Año jacobeo, pero se ha disuelto la banda municipal.

***

Ha sido renovado el Consejo Foral de Navarra bajo la presidencia del diputado Don Amadeo Marco, el cual afirmó que el proposito del Consejo y de la Diputación es el de "situar a Navarra en el lugar que le corresponde, entre los pueblos más avanzados".

***

del exterior

Entre España y El Ecuador se ha otorgado el tratado de doble nacionalidad. El principio consignado por vez primera en la Constitución de 1931, va aplicandose lentamente.

*** ESTO ES DEL INTERIOR

Otro ferrocarril, el de Quiros a Trubia, de vida centenaria, que recorre una de las rutas turísticas más bellas de España, en treinta kms de trazado, al través del impresionante desfiladero de Peñasjuntas, que desaparece. No ha sido prevista la utilización de su explanación como ruta turistica, o siquiera como camino carretil. El material de hierro se convertirá en chatarra y las estaciones serán demolidas.

***

Zubiri ha dado una serie de conferencias en la Sociedad de Estudios y Publicaciones, con un extraordinario éxito de público. Su tesis: La realidad es, de suyo, agena al bien y al mal. Sin embargo, la realidad juridica, el derecho elaborado por los vascos (navarro, vizcaino o ayalés) parte del supuesto de que el hombre es bueno y le otorga confianza, adoptando los recursos precisos para cuando falta a la confianza otorgada y deja de ser bueno; en tanto que el derecho civil español (y el Código Napoleon del que es hijuela) parte del punto de vista contrario: el hombre no merece confianza —el hombre no es bueno— y la Ley debe cercenar su libertad, porque la libertad le sirve para el mal. En la realidad juridica pues, el hombre vasco es bueno, y el español no lo es. Es el país legal, en ambos casos, reflejo del país real? Zubiri no opinó sobre este extremo. Y es de un interés extraordinario.

***

8/3/64

185

Un fiscal de cuerpo entero

Madrid. OPE.

Una mujer padecía enfermedad de carácter canceroso. Sentía fuertes dolores. Acudió un centro asistencial para pedir receta de un sedante. Al no hallar al médico, tomó un lock de recetas y falsificó una. El farmaceutido sospechó la lacia y denunció el caso. La Audiencia de Madrid condenó a la enferma a seis meses un día de prisión y multa de mil pesetas.

Los abogados de turno requeridos para asistir a la mujer, se excusaron. Y entonces, fiscal, que había acusado a la procesada por delito de falsedad, interpuso, a nombre ella, recurso de casación ante el Supremo, contra la sentencia dictada por. El Supremo accede recurso, casa la sentencia y absuelve a la procesada. Es una sentencia dictada ex equo et no, fundada, más que en la Ley, en la equidad, sentencia que honra a los magistrados que han dictado y al fiscal que la hizo posible, ya que no enaltezca ciertamente a los letrados turno que pusieron a la procesada en indefensión.

"Acreditado del modo más fehaciente en la conducta de la procesada la colisión de valos e intereses jurídicos entre la falsedad cometida y la urgencia de los fuertes dolores e la enfermedad padecida reclamaba, esta situación debió y debe valorarse como de mayor tidad, por lo personal y acuciante, que el abstracto interés de la seguridad en el tráfico sumental".

Es esta una muestra honrosísima de cómo saben juzgar los magistrados españoles cuando no túan sometidos a la presión del régimen.

***

Del exterior

Mons. John McElenel, obispo de Kingstpn , es el primer catolico que ha hablado en una sinagoga judía, en la de Shaare-Shalom, con asistencia del Primer Ministro de Jamaica, Sir Alexander Bustamante. A continuación el propio prelado asistió a un sínodo metodista y visitó la iglesia anglicana de San Andrés, donde asistió a la celebración del tercer centenario del templo.

***

The Observer de Londres se ocupa de las "conversaciones exploratorias" solicitadas por el Gobierno español con vistas a una eventual asociación de España con el Mercado Común, del apoyo francés y alemán y de la reticente actitud de Belgica y Holanda. Dice también que, aun informada favorablemente la extradición de Francisco Ahrca, solicitada por Suiza, los belgas consideran que, tratandose de un hecho politico, no es aplicable el vigente tratado de extradición.

***

La C.I.S.L. contra la asociación de la España franquista en el Mercado Común

El 5 de Marzo se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (S.I.S.L.) en Bruselas. Tomamos del boletin de la misma de la citada fecha los acuerdos recaidos.

"El movimiento sindical internacional libre, en otra ocasión, ha hecho constar su vigorosa oposición a las tentativas que hacen determinados gobiernos para obtener la admisión de la España de Franco, o su asociación, en el seno de la Comunidad Economica Europea (Mercado Común). Condena igualmente la ayuda que ciertos gobiernos democraticos continúan aportando al régimen despotico del General Franco y hace un llamamiento a los movimientos sindicales libres a fin de que hagan presión sobre la opinión pública, los parlamentos y los gobiernod para que se ponga fin a dicha ayuda".

"El movimiento sindical libre reafirma su apoyo a los trabajadores españoles".

"Los recientos hechos sobrevenidos en España, desde las huelgas de Asturias de 1963 hasta el proceso de los socialistas y sindicalistas españoles que conoció su epílogo en Enero de 1964, han movilizado la opinión pública y la democracia internacional. La Confederación Internacional de Sindicayos Libres, que ha estado siempre en vanguardia contra la dictadura franquista y por la restauración de los derechos cívicos y sindicales en España, ha reiterado su apoyo incondicional a los trabajadores y democratas españoles, adoptando una resolución por su Comité ejecutivo en Bruselas el 5 de Marzo que viene a situarse en el contexto politico de la Europa actual. Después de haber constatado que los trabajadores españoles continúan utilizando la huelga de manera regular y sindical, esto demuestra claramente que "esos trabajadores no aceptan los sindicatos verticales, instrumento impuesto por la dictadura". La resolución manifiesta la reprobación del movimiento sindical libre para "la ayuda que los gobiernos democraticos continúan otorgando al régimen totalitario y despotico del General Franco, refiriendose de manera particular a la renovación del pacto militar de los gobiernos de Estados Unidos y el General Franco". La Ejecutiva quiere testimoniar la solidaridad y el apoyo del movimiento sindical libre internacional para los trabajadores que luchan por la reconquista de sus derechos sindicales y humanos y se opone "vigorosamente a las tentativas de ciertos gobiernos para hacer admitir a España franquista en la

munidad económica europea o a asociarla en la misma".

***

Del Atrio de Santa María

San Sebastian. OPE.-

Entre las personas que siguen con atención el curso del Concilio Vaticano, se ha comentado el articulo publicado en Ecclesia del 7 de Marzo por Mons. Marcelo Gonzalez Martin Obispo de Astorga sobre "la figura del obispo vista desde el Vaticano II". Damos algunos párrafos del mismo:

"Ruego al lector que no piense en España ni en ningún país determinado. El Concilio está trabajando para la Iglesia de Dios...

"Queremos buscar la manera de renovarnos nosotros mismos...

"El obispo del Vaticano II amará cada vez más lo que hay de bueno en el mundo actual, que es mucho, y pondrá en juego todas sus energías pastorales para iniciar y mantener aquella comunicación que nace del amor...

"Es un mundo en el que reina el pluralismo religioso y político, pero dentro de una convivencia y armonía cada vez más progresivas...

"Pertenece a esa nueva figura del obispo que estamos considerando el incesante afán de unir fuerzas y sumar colaboraciones, dentro de cada país y región y dentro de cada diócesis...

"En este campo de la colaboración íntima y real de los obispos de una nación entre sí y del obispo de una diócesis con los sacerdotes y seglares de la misma, puede radicar una de las más eficaces transformaciones de nuestra vida pastoral...

"Una de las preocupaciones más sentidas entre los obispos del Vaticano II: la de entender la autoridad que poseen como un servicio que han de prestar a la Iglesia y al pueblo que gobiernan, un servicio humilde, abnegado, muy dificil, sin adherencias de señorío... habla del obispo padre y pastor, del que ama siempre...

"Siempre ha habido obispos así... De lo que se trata es de que eso se establezca a escala normal y universal, de que llegue a constituir una reflexión permanente que nos libre actitudes contrarias, de que incluso las apariencias de una autoridad que no sea servicio sacrificado y humilde desaparezcan, para que el pueblo, siempre debil y, sin embargo, cada vez más exigente con nosotros, no encuentre ni el más leve motivo de escándalo en nuestra conducta.

"Respeto a la libertad, estimación de la opinión pública, diálogo comprensivo y sereno..." Sin duda, a cada obispo se le ofrece un motivo de honda mdtitación en ese modus procedendi de la Iglesia hoy, cuando intente, como es lógico, aprovechar hasta el máximo en la parcela grande o pequeña de su diócesis las fuerzas que pueden ayudarle a la evangelización"

Los fieles no saben lo que de estas cosas piensa el Sr. Obispo de San Sebastian, pero no pueden menos de unir la figura del obispo reflejada en el texto transcrito y su "modus procedendi" con lo sucedido hace unas cuantas semanas en la parroquia de Trincherpe.

***

Habla Ullastres con permiso de la censura

Don Alberto Ullastres, Ministro de Comercio, hizo unas declaraciones a "La Vanguardia", tomando base de las deliberaciones de la Asamblea Nacional de Labradores y Ganaderos celebrada en Madrid. En ellas se refirió a las importaciones de algodón, carne de cerdo, quesos, , trigo, maiz, cebada y otros productos, así como a diversas compensaciones intentadas y a sobreproducción de otros productos, como [illegible] cerdos y "volatería". Sus declaraciones revistieron un caracter general y produjeron escandalo. La Vanguardia las [illegible] publicó en su número del primero de Marzo.

El 4 del mismo mes, el propio diario, tomando base sobre las manifestaciones reales del Ministro, insertó un editorial titulado "Dos afirmaciones preocupantes". En dicho editorial se referia a las manifestaciones escuchadas de labios de Ullastres, atribuyendole, entre otras la ausencia de exacta información economica "de arriba a abajo y de abajo a arriba", "la falta de estadisticas conocidas a tiempo" y otras concausas. Hemos leido detenidamente el testo de las Declaraciones del Ministro publicadas el 1 de Marzo y en dicho texto no aparecen las frases transcritas, atribuidas al mismo e insertas en el editorial del [illegible] dia cuatro.

Simplemente: el Sr. Ullastres al hacer la corrección de estilo, las suprimió; o, como parece más probable, la censura las hizo desaparecer de aquel contexto.

Lo que aparece en las Declaraciones [illegible] del Ministro de Comercio es ya bastante grave. Pero lo suprimido de dichas declaraciones es mucho más grave aun. Y el hecho de que pueda darse el caso puesto de manifiesto constituye una fotografía [illegible] del régimen.

Pero aun nos queda una observación por hacer. En la Asamblea Nacional de Labradores y Ganaderos hubo una supina ignorancia de los problemas tratados. Ullastres, en sus declaraciones, desarrolla extensamente el detalle y la economía de cada una de las importaciones consentidas, de las compensaciones planeadas y de la politica aplicada. Pero, en aquella Asamblea participaron varios ministros, compañeros de gabitene del Sr. Ullastres. El Ministro de Agricultura habló extensamente. El de Trabajo no se quedó corto. El Ministro Secretario del Partido lanzó, como es habitual en él, afirmaciones demagogicas dignas de cualquier jacobino adaptado. Ninguno de ellos dió las explicaciones que, posteriormente, ha da Ullastres. Por qué? Y porqué Ullastres se limita a hacer la defensa de la gestión del Mini

tro de Comercio, pero ni siquiera menciona a los restantes miembros del Gobierno, silencio que es bien expresivo en este caso, principalmente en relación con el Ministro de Agricultura? Es esa la solidaridad ministerial, el espíritu de equipo, del preminente miembro del Opus Dei?

La solución que fluye de estos antecedentes es la de que el Gobierno del general Franco no existe. Existen sí unos cuantos reinos de Taifas, que son los ministerios, sujetos, cada vez menos, al superior control del "caudillo". Es el régimen el que está descompuesto. Y los hechos relacionados son botonaduras de muestra de esta descomposición. Aquello de "algo huele mal en Dinamarca" de Hamlet, se está convirtiendo, mirando al régimen, en "nada huele bien en los reinos de Franco".

***

11/3/64

190

"La Paz del Animo"

Madrid. OPE.-

El Boletin Mensual del Banco Exterior de España es un ejemplar de literatura panglosiana. Su lectura presenta un país en pleno desarrollo, una economía en plena estabilidad, una sociedad plena de satisfacción y un régimen plenamente consolidado. Todo son plenitudes. Veamos algunas manifestaciones recogidas en el editorial de su número de Enero.

Presenta "las basas en las que ha de tomar impulso el Plan de Desarrollo como sobre un trampolín que le permita lanzarse hacia adelante", aunque no sabemos si para limitarse a la pirueta o para extrellarse.

Toma frases de los Ministros de Hacienda y Trabajo. Dice el primero: "España ocupa un ligar privilegiado entre los paises con un grado intermedio de desarrollo". Es notable apodar de "privilegio" el reconocimiento de que España, en la clasificación entre paises economicamente solventes y aquellos que no lo son, figure entre estos últimos.

Da para el año pasado "un crecimiento del producto nacional bruto que se elevará al 7 por 100, según estimaciones realizadas en el mes de Octubre". ?Pero, qué valor puede darse a esta manifestación, cuando su compañero Ullastres ha dicho, urbi et orbi, que no hay estadisticas solventes, que no existe información adecuada, que el Gobierno no está en disposición de regular la producción, ni menos aun de controlarla?

Las restantes manifestaciones no son menos rotundas y categóricas: "Nuestra balanza de pagos está claramente compensada. La estabilidad monetaria es un hecho. Contamos con un volumen de crédito capaz de atender todas las necesidades y apoyar suficientemente todas las buenas iniciativas. Hemos abierto cauces claros para la financiación exterior.." Todos sabemos de las compensaciones logradas por el turismo y por los envíos de los trabajadores españoles en el extranjero. Todos hemos oido las quejas, fundadas quejas, de los agricultores, a los que se ha dejado empobrecerse por falta de crédito agrícola. Todos sabemos que España franquista pide angustiosamente que se abran negociaciones con el Mercado Común, única posibilidad de que llege un día en el que la economia española encuentre estabilidad.

¡Pues entonces!

Las manifestaciones atribuidas al Ministro del Trabajo no son menos categoricas: "Se han disipado las incertidumbres economicas...El primitivo Plan de Desarrollo se ha convertido ahora en Plan de Desarrollo Economico y Social...Se propone la democratización o popularización de la gestión...Se en-

cuentran disipadas ya (demasiada disipación) las incertidumbres economicas...Se da un paso extraordinario (demasiados extraordinarios) hacia la eliminación también de las incertidumbres sociales...Se consolida la paz del ánimo...Podemos contemplar satisfefhos la labor realizada y las perspectivas inmediatas..."

Todo eso son "palabras". Frente a esa palabrería hueca y demagogica, ahí están las declaraciones de Ullastres para poner de manifiesto que en la economía española, de manera singular en la agricultura, nadie da pié con bolo y está todo por hacer; que todos los cálculos son supuestos, sin base estadistica digna de este nombre, sin información "de abajo a arriba y de arriba a abajo" según expresivos términos del propio Ministro de Comercio. Y a "eso" le llama el Ministro del Trabajo y lo repite el boletín, desaparición de todas las incertidumbres, eliminaciones extraordinarias y "¡paz del ánimo!". Pero, de qué ánimo? Hay una expresión castiza castellana que a los panglisianos satisfechos como Navarro Rubio les llama "almas de cántaro": "eso" es posible que sea el "ánimo en paz" del Ministro del Trabajo. Los asaltantes de los sindicatos verticales lo llamaron de manera harto más expresiva: "No representais a nadie".

***

11/3/64

191

MUY IMPORTANTE

"No representais a nadie"

Madrud. OPE.-

Seiscientos obreros han asaltado el domicilio de los sindicatos verticales. Al frente de los mismos se podían ver elementos caracterizados de las HOAC y de las JOC, social cristianos bien conocidos. Todos los vidrios del zaguán quedaron destrozados. Intervino la policía que hizo uso de sus medios represivos para evitar el asalto a las oficinas, por expulsando del edificio a los asaltantes. El grito más repetido de estos era: "Vosotros no representais a nadie". Hay bastantes heridos, pero la policía no ha facilitado dato alguno y los diarios españoles no dan la noticia de lo ocurrido. Todos los observadores convienen en la gravedad del hecho y en su significación. Los corresponsales extranjeros conocen el hecho.

15/2/64

192

Varias de Euzkadi

de aviación

A partir del primero de Abril funcionará una línea aérea entre Santiago de Compostela, Fuenterrabia y Barcelona: Es Galeuzca primera aérea.

***

Se calcula que en el Pirineo navarro la nieve permanece durante un mes en alturas de 650 metros, durante dos meses en 1.170 metros, durante cuatro en 1.370, durante cinco en 1.530, durante seis en 1.650, durante siete en 1.750 y durante ocho en 1.830: es la nieve turistico-deportiva, que permite confeccionar el cuadro de los meses (Noviembre a Mayo) en los que se puede esquiar a 1.300 y a 1.500 metros: (Jaime del Burgo en "Reflejos turisticos de Navarra).

***

El Director de "El Pensamiento Navarro", agarrado al Tratado de Letran, proclama "el talento politico de Mussolini", al tiempo que arroja basura en abundancia sobre "el resentido y desastrado liberalismo italiano, que representó a lo más bufo y rencoroso y contumaz del izquierdismo sectario".

***

Fermin Mugueta suscribe en el órgano carlista de Pamplona una tesis singular: Tener dinero produce más miedo que un estado policíaco con sus esbirros en función. A la verdad que son incontables los que preferirían "tener más miedo" por más dinero, a ser perseguidos por las brigadillas de Eymar.

***

Se tramita entre los ayuntamientos de Estella y San Juan de Pie de Puerto el jumelage de hermandad. (retrasado el 17 Marzo después de Pascua consumado)

***

Ha muerto en Azpeitia Don Julian de Elorza, expresidente de la Diputacion de Guipuzcoa, fundador y Presidente de la Sociedad Internacional de Estudios Vascos, escritor comocido y persona de gran prestigio. En la Asamblea celebrada en Estella para la aprobación del Estatuto Vasco, se definió como un tradicionalista de "Jaungoikoa eta Lege-zarra".

***

A 448.727.050 pts asciende el presupuesto del Plan de Ordenación del Puerto de Bermeo. Dicho puerto ha satisfecho más de treinta millones percibidos en impuestos portuarios desde 1939. Bermeo es el primer puerto de bajura de la Peninsula.

***

12/3/64

193

La libertad de Ucrania

Paris. OPE.

André Francois Poncet escribe en Le Figaro del 12 de Marzo bajo el título "Chevtchenko stol de la libertad":

"¿Ucrania no es una de las republicas socialistas sovieticas que designan las iniciales U.R.S.S.? ¿Rusia no es una confederación? Si en apariencia. No en realidad. El comunismo no es más liberal que el zarismo. Las republicas sovieticas tienen mas que una fachada de independencia. El Poder central reina como dueño sobre ellas y sus gobiernos están a las órdenes de Moscú. Ucrania ha pagado cruelmente sus tentativas de emancipación. Ha sufrido sangrientas depuraciones, una puesta en orden implacable que la sujeta de manera total.

"Pero la violencia no dura mas que en el tiempo y es raro que tenga la última palabra. Queda ante la conciencia que un pueblo tenga de sí mismo, y la voluntad, muda y encadenada pero tenaz y siempre viva, que le estimula a afirmar libremente su personalidad.

Ha habido siempre en Francia una corriente de simpatía para Ucrania. Aquí reside una pequeña colonia ucraniana, activa e inteligente. Pero en Estados Unidos viven dos millones de ucranianos. Los más discretos de entre ellos no reclaman el desmembramiento de Rusia, sino la aplicación leal de un régimen federal autentico, que salvaguarde el derecho sagrado que debe reconocerse a los pueblos para disponer libremente de ellos mismos. Paciencia. El federalismo es la fórmula del porvenir. Los soviets acabarán por comprenderlo, y un día llegará en el cual, las visiones, las predicciones de Chevtchenko se realizarán. Porque los ojos de los poetas ven más lejos que los ojos de los dictadores".

***

Turbia conjura

Barcelona. OPE.-

Copiamos de "El Ciervo":

"La Hojita del Carmen, de los Padres Carmelitas, publica, bajo el lema Defiende tu Fe, un texto sobre Los Martires Judíos, que es sencillamente intolerable. Sintetizando mucho, en él se olvida:

Que todos los judíos asesinados por Hitler, y no muchos de ellos, fueron inocentes.

Que Hitler no victimó a varios millones de judíos "como represalia de sus crímenes", sino por el "crimen" de ser judíos.

Que el que toda una serie de hebreos se hayan implicado en el movimiento comunista, no implica, en sbsoluto a la raza hebrea.

Que es tan absurdo condenar a la raza judía en bloque por causa de los hebreos comunistas, como lo sería el pretender que todo judío es un alma de Dios por haber sido judíos Cristo, la Virgen, San José, los Apostoles, los autores de los libros sagrados, la primera Iglesia cristiana, el primer Concilio de la Historia.

Que condenar a los judíos en bloque por sus errores individuales implica condenar a todos los grupos raciales, religiosos o politicos, sin excepción alguna.

Que si se habla de catolicos como perseguidos por odios de religión, no puede silenciarse que la historia nos presenta otras veces a los catolicos como perseguidores, entre otros muchos de los judíos.

Que el antisemitismo viene desde hace siglos atizado por mentes rencorosas y tiertas, que emparentan tranquilamente masonería, judaismo y Anticristo, con la tardía inclusión del comunismo. La propia hojita señala a ~~nosotros~~ los judíos como líderes del comunismo y principales sostenedores de la masonería.

Terminemos con tántas palabras y publicaciones que reparten odio donde debiera repartirse amor".

***

12/3/64

195

Huelga en Madrid

París. OIE.

La Radio da la noticia de haber tenido lugar en Madrid una huelga de dos horas, en protesta contra la detención de treinta trabajadores de los que se manifestaron contra los Sindicatos verticales. A la hora de poner estas líneas no conocemos otros detalles.

***

"Hay agencias de viajes... de comercio... de trabajo... de justicia... y nadie se queja de ello... Por eso debe de haber también agencias politicas... llámense "partidos" o como se quiera... y nadie debiera quejarse de ello" (El Ciervo de Barcelona)

***

"Hay en Sudamerica obispos que reparten sus tierras, que piden reformas agrarias, que abandonan sus palacios... El episcopado latinoamericano, en gran mayoría, debe situarse en la tendencia renovadora... Para Presidente y Vicepresidente de la CELAM, organización que coordina todo el episcopado latinoamerivano, han sido escogidos dos obispos claros exponentes de esta tendencia renovadora... el obispo chileno de Talca, Mons. Larrain, y el auxiliar de Rio, Mons. Helder Cámara" (El Ciervo de Barcelona)

***

El Ministerio de Información ha puesto en venta una Guía Hotelera. El cómputo arroja 5.092 establecimientos, 150.760 habitaciones y 262.645 camas.

***

Las marismas del Guadalquivir constituyen una reserva natural de la fauna y la flora mediterranea. Linces, gamos, ciervos, jabatos y meloncillos, viven en completa libertad en el Coto Doñana de C.500 hectareas. La World Wildlife Fund, Fundación Mundial para la Conservación de las Especies Animales aporta para la constitución de la Estación Biologica del Guadalquivir más de 32 millones de pts. El Estado español cubre la tercera parte de los gastos. Las aves emigrantes pasan por el coto por cientos de miles y anidan en él.

***

La redacción de "Cuadernos para el diálogo" está compuesta por los Sres Joaquin Ruiz Gimenez, José Luis Aranguren, Pedro Laín Entralgo, Mariano Aguilar Navarro, Alberto Ballarin, Jose Luis Castillo Pucho, Manuel Gimenez de Parga, Francisco Garcia, Antonio Marzal, Raul Morodo y Fernando Saenz de Bujanda.

***

12/3/64

197

"El Plan de una casta"

Paris. OPE.-

Con este título estudia Temoignage Chretien el Plan de Desarrollo, de cuyo detalle trata ampliamente, denominandole "la más grande estafa".

Se refiere a la "desconcertante politica ~~española~~ economica española" que hace coincidir un "Plan de Desarrollo neo-capitalista", con "los contactos crecientes establecidos entre Madrid y Moscú para restablecer sus relaciones diplomaticas, especialmente por mediación de sus embajadores en Paris"; y añade "que, con el Plan de Desarrollo, España comienza en 1964 una evolución de su politica internacional que conduce a un tímido y prudente neutralismo economico y hacia una cierta coexistencia".

Advierte que "puntos importantes de la Enciclica(Pacem in Terris)no parecen haber influenciado las estructuras españolas".

Tampoco, sigue diciendo "la politica de desarrollo regional no parece ni claramente definida ni decidida. Los criterios de desarrollo regional, teoricamente aceptados en el plan, ocupan una plaza secundaria, cediendo el paso a otras prioridades..."

"Condicionar los salarios a los aumentos de producción... es una de las más grandes estafas de dicho Plan.

"El Comisario (del Plan) se expresaba así: "1.400 personas han intervenido en este Plan (en su elaboración), y entre ellas 18 presidentes de Sindicatos han ~~sindicalizado~~ formado parte de las comisiones". Observemos --sigue ~~observando~~ el periodico-- que esas 1.400 personas son en su mayor parte tecnocratas o altos dirigentes alejados de la masa, sin verdadero diálogo con ella. No puede decirse que haya habido una autentica participación popular...Si para ser real un plan de desarrollo economico y social requiere una cierta mística de entusiasmo y de partivipación populares, si requiere una actitud psicologicamente favorable por parte del pueblo, temo que nuestro plan no sea plan"

"La mayor parte de los trabajadores...consideran el Plan como un Plan de Clase, el que la clase dirigente necesita para estimular mejor sus intereses, sus beneficios y sus posiciones de potencia economica...cuando en España ~~sea~~ es preciso que esas irritantes desigualdades provenientes en sustancia del desigual reparto de las rentas del capital, signo exterior de la desigualdad que reina en la atribución de su patrimonio" desaparezcan.

El articulo lo firma Alfonso Carlos Comín.

"Después de la dictadura franquista..."

12/3/64

198

París. OBE.

Con este título publica un artículo Temoignage Chretien del 12 de Marzo, suscrito por Paul Delerce, del que tomamos algunos asertos.

"El régimen franquista se agota...El problema de su sucesión se plantea...

"La liberalización del régimen...se inscribe en la evolución normal...El régimen ha conducido al país al borde de la asfixia. Las divisas aportadas por los turistas y los trabajadores son paliativos irrisorios. España pide su entrada en el Mercado Común. Necesita de la ayuda de Europa y del capital extranjero. Para merecerla tiene que dar garantías de su liberalismo...

"Al mismo tiempo se prosigue una política de acercamiento a Moscú...Una corriente de oposición toma cuerpo...Franco está herido.

"Cómo será la transición? La violencia parece excluida. Todos están de acuerdo en este punto..."

El articulista plantea tres soluciones:"1.- Una especie de democracia cristiana de amplio marco, reagrupando todas las fuerzas de oposición, desde los socialistas a la derecha liberal...incluso el ala izquierda de Falange...con apoyo tácito de la Iglesia...y resuelto con exclusión de los comunistas... de la C.N.T. y U.G.T.... 2.- Una democracia popular de derecha impuesta por la Falange... 3.- Un franquismo sin Franco..." El articulista señala la primera solución como probable. En lo que él denomina con inexactitud "una especie de democracia cristiana de amplio marco", a lo que, sin duda alude es, a la Union de Fuerzas Democraticas.

***

del exterior

199

"El partido Repubblicano de Quebec insta al Gobierno para que cumpla con su deber interviniendo vigorosamente cerca del Gobierno federal para el avión Caravelle sea impuesto en Air Canada. La sociedad Sud-Aviation propone un modelo de Caravelle mejorado, superior al BAC-111, que puede ser construido enteramente en Quebec (Montreal). "Les Debats" de Paris denomina a esta actitud "separatismo en progresión".

***

Pietro Nenni en su informe favorable al Gobierno de centro-izquierda: "Si tuviera que decir en una frase qué me ha impresionado más en mi larga vida, diría que es el drama de las posibilidades derrochadas, de las cosas que se podían hacer y que no se hicieron por convertirse en una coartada con la que descartar las cosas posibles, y sustituirlas por la visión embriagadora de cosas más bellas y más radicales, pero imposibles" (El eterno "mejor" enemigo de lo "bueno").

*** (ESTO ES DEL INTERIOR)

Doble empresa: Acercarse de modo efectivo a la igualdad sin renunciar a la libertad, a las libertades politicas formales, para ser más concreto; y hacer de la libertad el camino hacia la solidaridad, hacia un orden integralmente humano: Joaquin Ruiz Gimenez en Cuadernos para el diálogo.

***

Las necesidades de la situación pluralista exigen que cada uno de los grupos que componen nuestra sociedad, creyentes, incredulos, catolicos, protestantes, judíos, acepten restricciones. No cuesta mucho abogar por la propia libertad. Puede costar mucho abogar por la libertad de otro. Pero este último comportamiento es el test decisivo (Daniel Callaham en Commonweal).

***

Lizaso es un concejo del Valle de Ulzama lleno de encanto, situado a 22 kms de Pamplona, con 175 habitantes, pá parroquia, escuela, alumrado electrico, telefono, café-bar, carnicería, carpintería, comestibles, droguería, estanco, zapatería y parada de sementales. Lizaso se muere. Los 28 vecinos han acordado vender el pueblo al mejor postor. Y Lizaso es el primer pueblo de Navarra que adopta tal acuerdo y lo pone en ejecución. Son varios lo que esperan el resultado de este botón de muestra para repetir la suerte.

***

"Vitoria se queda sin guardias" dice un diario local, que comenta otro diario de Pamplona, añadiendo que el romance es de plena aplicación a la capital de Navarra. En ambas ciudades, cuando se anuncian plazas de vacantes de guardias urbanos, el número de los solicitantes no llega al de vacantes ofrecidas al concurso.

***

Javier y sus peregrinaciones constituyen un hecho social de primera fuerza. Decenas de miles de peregrinos lo visitan. La atracción de Javier, inicialmente contenida dentro de Navarra, ha desbordado ya su marco territorial. Agricultores, estudiantes, militares, obreros, religiosos, hombres de profesión liberal, acuden a Javier. Cualquiera que sea la causa que, en cada caso, mueve a los romeros, el hecho es de una realización apoteosica.

***

del régimen

El sueldo de los peones camineros de la Diputacion de Madrid está por debajo del salario ínimo. El sueldo de un auxiliar de Administración Civil del Estado es de 9.500 pts anuales el de segunda clase de 11.600, ambos, como se ve, también por debajo del salario mínimo. (tomado de A.B.C.). La España franquista padece un régimen cuya singular idiosincrasia consiste n desconocer sus propias leyes.

***

La Colegiata y el Castillo de Belmonte, se hallan en ruinas abandonadas. Lo principal stá aun en pie. Con poco esfuerzo podrían salvarse ambos edificios. Pero aquel esfuerzo quiere previa atención, que los gobernantes no tienen tiempo de prestarle.

***

El Ministerio de Agricultura, como medio de evitar la denegación de prestamos que piden las Hermandades de Labradores, les dice que carecen de personalidad jurídica para contratar. Existen desde tiempo inmemorial. Pero para recibir prestamos, tendrían que subsumirse en los sindicatos verticales.

***

Joaquin Perez Madrigal, que alguien dijo que había muerto pero que sigue viviendo, dirije la revista "Qué pasa?", cuyo lema es "que el 18 de Julio es una fuente viva que no habrá facha, fecha ni ficha que la seque"./ Se nos asegura que la revista se nutre principalmente de fondos del Ministerio. Damos como botón de muestra para que nuestros lectores tengan una idea de ella, que en lenguaje extraordinariamente mesurado por varios profesores universitarios. Les denomina "vómito del vómito del vómito".

la ha tramado contra "Cuadernos para el diálogo" editados en Madrid y escritos/

***

De Euzkadi

Capacidad hotelera de Pamplona: 61 lugares, 889 habitaciones, 1.581 camas.

***

"Con la muerte del rey la monarquía no muere" dice SAB, dando a entender que hay Repúblicas donde no puede decirse lo mismo operando sobre la desaparición de su Presidente.

***

La carretera de Arraiz-Larra (San Martin) fué sacada a subasta, que ha quedado desierta. Los tres kms están explanados, a falta de alcantarillas y tendido de firme. La muerte del contratista impidió terminar la obra. La trazada caja se desmorona. Los precios alambicados han aventado a los contratistas. Y la subasta ha quedado desierta.

***

La Diputacion de Navarra reconoce a las capitalidades de Merindad --Tudela, Estella, Tafalla y Aoiz-- una subvención de capitalidad de 150.000 pts.

***

El Club Ciclista de Estella organiza el "Premio Vasconavarro de Montaña".

***

El pintor congoleño Bernard Nolet ha abierto su exposición en la Casa Consistorial de Estella.

***

El órgano tradicionalista navarro dedica un largo espacio a divulgar la tesis del profesor sovietico Boris Porchnev, según el cual, en Asia viven aun los hombres de Neanderthal. Es la lógica del tradicionalismo.

***

"Hay algunos que parecen empeñados en pedir disculpas por nuestra victoria y hasta creen de mal tono hablar de nuestra guerra. Pues bien, a esos tales les digo que la victoria fué para todos: que Dios suele dispensarla a quien más se la merece y que nosotros tal vez pudimos alcanzarla indignamente, pero que nadie espere que nunca nos arrepintamos y nos avergoncemos de ella"(Manuel Valencia, Gobernador de San Sebastian, en la Fiesta de los Martires de la Tradición celebrada en Andoain el 8 de Marzo).

***

13/3/64

203

OPUS con carnet de chofer

Juanito Manrique, opusdeista "con carnet de chofer", escribe en El Pensamiento Navarro: Que llevamos un largo año de apertura progresiva a la libertad de expresión y a la política; y pasa revista a las quejas de los que piden más libertad: Celaya: "Se nos excluye sistemáticamente de todos los premios oficiales"; Blas de Otero: "Se pasea por España incomprendido, según Semprun"; Cela: Los escritores "no saben en el nuevo absolutismo dictatorial y dogmatismo egolatra"; Goytisolo: "Un artículo suyo ha sido prohibido en España (Indice)"; Aranguren: "Ve el coco en el Opus Dei y, por si acaso, lo sitúa lejos y fracasado, allá en la provinciana Pamplona".

Manrique protesta de todo eso y aplica a los autores de tales comentarios la crítica de Voltaire: "calumnia, que algo queda".

***

esa era la idea de Hitler, y si no su idea su fatalidad. Y pensamos que en esto Hitler, como europeo, tenía razón. Era el viejo sueño legado de Roma; La casi realidad medieval del Sacro Imperio; un poco lo más noble de la cultura napoleonica hundida, ya casi, la idea de cristiandad. Ahora rebrota. ¿Será la cobertura democratica su mejor ezpresión y aun su expresión posible? ¿Será el acuerdo general quien haga el milagro? ¡Ojalá! Yo no lo creo, sin embargo, porque todavía me atrevo a pensar y a decir que éstos son milagros de héroes. Quede en esta hora antiheróica consignada la duda, aun siendo la duda tan desalentadora".

***

~~Pasajes de ayer y palabras de hoy en la~~
~~integración europea~~
Lo que va de ayer a hoy

Pamplona. OPE.-

Ramon Serrano Suñer, el "cuñadisimo", Ministro de la Gobernación primero, de Negocios Extranjeros después, del Gobierno del general Franco, escribe en A.B.C. sobre "Movimiento Europeo". De su texto tomamos algunas evocaciones y frases.

"La definición del espiritu europeo" como "unidad de cultura y civilización"; los conceptos de Ortega y Gasset y Eugenio d'Ors sobre el "federalismo de las regiones naturales europeas"; la necesidad de afrontar el tema a fondo pues que "no interesa sólo estudiar la cultura europea"; el que "no interesa tánto definir el espiritu europeo como promoverlo", pues "que si definirlo es dificil, es en cambio facil sentirlo y vivirlo", computando los elementos de juicio "que imponen la construcción politica de la Europa unida" y "la necesidad de concebir a Europa como una empresa de sus pueblos y sus hombres", "y no sólo como una asociación de las Patrias o de los Estados nacionales", pues que "ni la defensa ni las grandes misiones son obra exclusiva del potencial burocratizable militar y economico; y sin una verdadera cohesión sovial, todo eso es muy fragil". "Su unidad (la de Europa) sólo puede hacerse como una asociación entre iguales... en un equilibrio prudente entre las exigencias de la autonomía y las de la comunidad. No se trata pues de asociar Patrias representadas o emcarnadas por sus Estados nacionales... sino de integrar pueblos entendiendo por pueblos unidades sociales, historicas, culturales, con sus hombres, sus grupos, sus entidades naturales y sus movimientos politicos y religiosos" y "todo eso supone y exige convertir el europeismo en un Movimiento... Significa suscitar un patriotismo europeo... al que se refirió el presidente Segni brindando en Paris por Europa patria común".

Serrano Suñer publicó en 1947 su obra "Entre Hendaya y Gibraltar". En su pagina 394 reza así: "Se preconiza ahora la constitución de la unidad politica de Europa, de los Estados Unidos de Europa, vieja idea cristiana remozada con tinte democratico. Formulada con patetismo por un viejo lider, Churchill, con el calo de su inmensa humanidad, no podemos ocultar nuestra simpatía y a la vez nuestra desconfianza ante la infinita vaguedad de los resortes que para ello se cree poder tocar; porque son resortes inermes y retoricos. ?No late en el fondo de esa propuesta de hoy algo muy sutilmente parecido a un arrepentimiento, nobilisimo desde luego? Algunos creímos antes de ahora en esa necesidad y pensamos que

Del régimen

La "Amistad Judeo-cristiana, constituida en Madrid a fines de 1961 con aprobación de la Jerarquía diocesana, edita un boletín en el que da cuenta de sus actividades.

***

En Gabon, con cuatro años de gobierno propio, el 80 por 100 de la población escolar, de 6 a 17 años, va a la escuela. En España, de 7 a 14, la población escolar debe sumar proporción similar, aunque eso no lo dicen las estadísticas oficiales falseadas. Si no es este año, será el próximo: Gabon habrá superado a España en la extensión de la primera enseñanza, como la ha superado Rusia, pese a las dificultades que a la escolaridad oponen las estepas siberianas.

***

Según estadísticas oficiales, durante 1963, la campaña agrícola produjo 200.000 millones de pts, trigo 29.000 millones, patata 13.000 millones, ganadería 33.000 millones y leche 12.380 millones de pts; las exportaciones sumaron 16.425 millones: el gasto equivale al 40,09 por 100 del bruto total.

***

En 1963 salieron de las Escuelas 800 ingenieros industriales. Suman estos en España 11.000. El Plan de Desarrollo prevee un aumento del 150 por 100 de esta cifra, como exigencia forzosa.

***

En Osuna, Sevilla, se ha hundido la bóveda de la Iglesia de la Merced, templo barroco del siglo XVII, dejando el resto del edificio en ruinas.

***

La Revista "Arbo" publicó una literatura dedicada a los carlistas del 22 de Febrero. Caricatura. ~~en el mes de Febrero~~, con el lema siguiente: "¡Qué lástima: este mes tenemos dos amaneceres menos para fusilar prisioneros!". Francisco Lopez Sanz, Director de "El Pebsamiento Navarro", Procurador en Cortes y condecorado del régimen, se presentó al Gobernador, y en frase de éste "puso las patas sobre la mesa". El Gobernador ordenó la recogida de la revista, pero, al ser cumplimentada la orden, los policías no encontraron un solo ejemplar en los quioscos.

***

De Euzkadi

Leonor Enciso, de Pamplona, que vive en Ansa (Argentina) cuenta 103 años, buena salud, 6 hijas, 63 nietos, 78 bisnietos y 7 tartaranietos.

***

En Pamplona no puede despacharse debidamente el correo, por falta de personal. La prensa local ha denunciado el hecho. Hasta ahora no se ha puesto remedio a la necesidad.

***

Una nube de periodistas ha caido en Pamplona. Van a visitar el pueblo de Lizaso, en Ulzama, el pueblo que se ha puesto en venta por no poder seguir viviendo. La Casa "SOLO" de Barcelona, ha ofrecido al Concejo de Lizaso un motocultor 126 con cuchillas apropiadas para el cultivo en aquella zona.

***

Ha muerto en Pamplona Benigno Goicoechea, alavés de nacimiento, avecindado en Pamplona, hombre bueno y generoso. En Vitoria lo pusieron en prisión y le despojaron de todos sus bienes. No ha vuelto a pisar su ciudad natal. En Pamplona gozaba de amistades generales y muy extensas.

***

Los miembros del Consejo Foral de Navarra deben jurar el cargo con el siguiente texto: "Servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Consejero al servicio de los inteses morales y materiales del País, observando los principios y normas del Régimen Foral de Navarra".

***

Una caricatura de "Garbo" el 22 de Febrero: Una figura humana en descomposición y debajo este lema: "¡Pobre! Intentó comprender qué es eso del Plan de Desarrollo y le dió la meningutus".

***

Media España padece de sequía. El alumbramiento de aguas debiera ser obra estimulada, premiada, subvencionada. Sucede lo contrario. Como a uno se le ocurra proceder a un alumbramiento, cae sobre él toda la burocracia, para impedírselo o para perseguir su demasía. (A.B.C.)

***

Los sindicatos verticales van a cambiar "de nombre". Van a llamarse "Confederación Nacional de Sindicatos". Pocas veces mejor aplicado al caso el viejo adagio de que, el hábito no hace al fraile. Eso se parece a lo "social" del Plan de Desarrollo.

***

Los Ministros del Opus Dei han arrancado al Secretario de Falange la creación de un "sindicato de enseñanza privada no estatal". Pese a lo molesto que entraña la excepción —el privilegio—, el acuerdo ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ marca un avance. Los obreros saben que llegará un día en el cual, no uno, sino todos los sindicatos, tendrán el caracter de libres, no estatales, como lo tienen en todas partes del mundo libre.

***

Argamenteria ha pedido en el Congreso sindical la creación de un Banco sindical. Los motivos en que basó la propuesta no gustaron con exceso a los banqueros presentes. Pero Quien parece que pone peros a la propuesta es el Ministro de Hacienda.

***

Integran hoy la Academia Española 34 miembros: 10 castellanos, 8 andaluces, 6 gallegos, 4 valencianos, dos aragoneses, un frances nacionalizado, un extremeño, un catalan y un vasco.

***

Expulsionismo anticatalán

Madrid. OHE.

"Gaziel", en su prologo a la edición castellana de "Castilla Adentro", dice: "Suponer que no debemos preocuparnos especialmente de esa alma en pena catalana, es ignorar que el separatismo no ha sido nunca una causa, sino un puro efecto. La causa esencial, la verdadera, es el expulsionismo a que se vieron condenados dentro de la Peninsula Iberica los que, en modo alguno podían, porque es radicalmente distinto a su natiraleza, renunciar a lo más profundo y autentico de su ser para castellanizarse..."

Califica al separatismo catalan de "hijo legítimo de su antagonista: el expulsionismo anticatalán".

—comenta Vicente Gallego en ABC-

"Hay en Cataluña, y en el resto del territorio nacional un españolismo huero de chinchín y tambor, aborrecido por Maragall y por muchas mentes ilustres..."

***

del régimen

Los practicantes no ganan el salario minimo de sesenta pesetas diarias (A.B.C.)

***

Ha sido acordado crear Universidades Laborales en Zaragoza y Huesca y un colegio de sordomudos en Astorga.

***

Don Ranon Menendez Pidal ha cumplido 95 años.

***

La iglesia de Santibañez de la Fuente, bella reliquia arquitectonica rural asturiana está en ruinas y amenaza derrumbarse.

***

Un auxiliar de notaría gana de salario anual 1.080 pts, un conservador de museo 1.100 o 750, según los casos: los tres por bajo del salario mínimo, de 60 pts diarias.

***

"Los nacionalismos más agresivos son los nacionalismos sin nación": Thierry Maulnier, transcrito en A.B.C. Al colega monarquico-franquista le soprprende que los nacionalismos más agresivos sean los nacionalismos irredentos.

***

En Madrid no puede morirse nadie, oficialmente al menos, sin permiso de la oficina de defunción, oficina única, abierta, cuando lo está, en la calle de Esparteros, en la cual alternan la puerta cerrada y una cola regular. Hasta para morirse hay que hacer cola.

***

Nueva redacción de la Ley de Régimen Local: Decreto de 22 de Febrero. Da normas para la designación de diputados provinciales: La Diputación Foral de Alava conservará sus nueve diputados y la de Navarra sus siete diputados, designados como hasta la fecha.

***

Con la firma del tratado con Ecuador, son siete los paises que mantienen con España la doble nacionalidad: Chile, Perú, Paraguay, Nicaragua, Guatemala, Bolivia y Ecuador. La doctrina politica sentada por la Constitución de la Republica Española de 1931 va abriendose camino lentamente, pese al desconocimiento de la misma, como Ley fundamental del Estado, por el actual régimen.

***

del régimen

"El total de las inversiones propuestas para mejoras del puerto de Bilbao asciende a unos 1.500 millones de pesetas. La Junta de Obras del Puerto propuso 1.225 millones para obras y otros 300 millones para material moderno de dragado, gran parte del cual se espera disponer en un plazo no muy lejano. Las obras previstas, algunas comenzadas ya, se desarrollarán en dos etapas: una hasta 1968, y la otra hasta 1980". (A.B.C. del 14/3).

***

Con el título de "Monarquía Popular" y agarrado al cadaver del Rey de Grecia, A.B.C. pasa revista a tronos y pretendientes. Entre estos menciona a "nuestro Don Juan de Borbon hijo y heredero del popularísimo Alfonso XIII; del Conde de Paris pretendiente al trono de Francia; de Otto de Haubsburgo pretendiente al trono de Austria-Hungría; de Don Luis Fernando de Hollenzollern pretendiente al trono alemán. ?De qué sirven —añade el colega— todas las demagogias y todos los republicanismos tendenciosos ante la realidad nacional de un espectaculo como el que ha dado el pueblo griego?".

***

"?Por qué las empresas españolas no se ponen en línea de salarios con otros paises, evitando así la emigración de un personal técnico que necesitan y tánto les ha costado formar?" A.B.C. formula esta pregunta en una brevería dedicada a sus lectores. ?Por qué no se la hace al Sr. Ullastres, que tántos respetos merece en aquella Casa?

***

Los profesores adjuntos numerarios del Instituto de Lérida no pueden vivir con lo que ganan y se han dirigido al Director General de Enseñanza Media y a varios periodicos contandoles su triste situación.

***

En el Congreso Sindical, la enmienda Galdos pidió "hacer evolucionar los sistemas internos de gobierno" de los sindicatos y "adaptación de la organización sindical a la realidad española de 1964". El acuerdo "impuesto" como "dogma intangible" se resume en tres palabras: "Unidad, Obligatoriedad, Verticalidad". No hay pues reforma, ni evolución, ni liberalización

***

Se encuentra en Paris José Bergamin. Se exiló de España al amparo de la Embajada de Uruguay. De Montevideo se ha trasladado a Paris. Varios periodicos han dado noticia de su llegada. Don Daniel Pezeril, párroco de Saint Jacques de Haut-Pas de Paris le dedica en Le Monde un articulo emocionado, recordando a los intelectuales catolicos franceses que es tuvieron junto a la Republica Española en su lucha contra la sublevación franquista, de manera singular a Bernanos.

***

En Heerlen, Holanda, cincuenta mineros españoles, alemanes, marroquíes, italianos y holandeses se han peleado de lo lindo. Varios heridos gravísimos hospitalizados.

***

"La próxima constitución en España de un Gobierno Fantasma es el hecho politico más importante en estos últimos 24 años": Bajo este título "Les Debats" del 14 de Enero publica una elucubración en tres columnas escritas con letra apretada, anunciando la constitución de "un Gabitens fantasma al estilo del que la oposición mantiene en Inglaterra", el cual "deberá dirigir una carta a Franco, invitandole a aceptarlo a la manera de un Gobierno paralelo, que se ponga al corriente de los negocios para entrar en función a la muerte del caudillo", gobierno que no actúe en la clandestinidad sino que "de a conocer sus consignas a los ciudadanos por medio de un Diario Oficial", de manera que "la actividad de este gabinete no franqueará jamás el límite de las leyes admitidas en el mundo entero"; que "no se propone derribar el Gobierno de Franco, sino reconsiderar su politica" y que "no representará una amenaza violenta para el régimen de Franco". El acuerdo/dícese adoptado en una fundacional reunión celebrada en Puerto Rico. En los círculos de exilados españoles se atribuye la inspiración de este articulo al profesor Tierno Galván.

***

de Euzkadi

Se encuentra en Navarra, por tercera vez, el profesor alemán Laatsch, de la Universidad de Munich, que realiza investigaciones forestales, con la cooperación de la Dirección de Montes de Navarra.

***

"El Diario Vasco" publica el texto del discurso sobre la situación de la economía española pronunciado por el Sr. Areilza, Embajador de España en París, en el homenaje que tributó a su presidente. El discurso fué dicho en la sociedad "Amistad franco-española", en tonos de gran optimismo. Del mismo forma parte el párrafo siguiente: "Seiscientos mil españoles con sus familias se reciben (sic) actualmente en vuestro país y esa cifra aumenta cada año en una proporción de 80.000 a 90.000, sin contar los trabajadores de temporada".

***

Ramon Bajo habló del concierto economico. Hizo historia de las Leyes de 25 de Octubre de 1839 y 21 de Julio de 1876, abolitorias de los Fueros vascos, refiriendose después al régimen de conciertos economicos, especificando el significado del otorgado en 1952. Al régimen de concierto economico debe Alava su actual prosperidad, dijo el conferenciante.

***

Disposiciones oficiales

Un Decreto del 13 de Febrero, dictado a propuesta del Ministro de Hacienda, fija los impuestos de Alava sobre el gasto y sobre el lujo para 1964. No se trata de cuotas "concertadas", sino establecidas por el Gobierno, previa "audiencia de la Diputación alavesa".

***

La Circular de 10 de Febrero relativa al Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, acuerda la distribución territorial de las Inspecciones regionales, sin que de tal impuesto ni de su jurisdicción, se liberen Alava y Navarra, incluidas, con Guipuzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias, en la zona octava. La medida es abiertamente contraria al régimen de caracter pactionado subsistente en las dos primeras. No hay noticia de que contra la misma se hayan alzado los actuales gestores.

***

Nacidas unas veces por corruptelas administrativas, otras obedeciendo a necesidades más o menos reales o aparentes, siempre a la conveniencia y consolidación de la burocracia, diversas comisiones dependientes del Ministerio de Educación parecían desconocidas o difuminadas por las nuevas normas de caracter general relativas a funcionarios. Pero la burocracia tiene sus recursos y los Ministros, en situaciones de dictadura, siempre son proclives a atender los deseos de sus colaboradores, ya que no pueden hacer lo propio por los de sus presuntos representados. La Orden de 10 de Febrero, sirviendo aquellos motivos, organiza diversas comisiones: La "Comisión de Servicios Administrativos", la "Comisión Asesora de Adquisiciones" y la "Comisión Administrativa de la Junta Ministerial de Tasas y Exacciones Parafiscales". Las tres podrían suprimirse sin que la rueda administrativa dejara de funcionar con normalidad, y casi siempre, a más velocidad. Las tres son superfluas, cuando no inconvenientes.

***

La Orden del 24 de Enero publicada el 25 de Febrero sobre "Fondo Nacional de Protección al Trabajo" crea un régimen de protección y estímulo a la emigración de los trabajadores españoles. En ella se especifican las ayudas directas personales otorgadas, el seguro establecido en su favor, su preparación ambiental. promoción social, formación profesional y empresarial, monitores, premios, becas, protección al trabajo, asistencia técnica, centros esperimentales, prestamos y prestaciones familiares, acceso a la propiedad, etc. etc.

***

Disposiciones Oficiales

Por Orden del 19 de Febrero nacen en España las "Escuelas Sociales", que ya habían sido anunciadas en disposiciones anteriores. Lo esencial de la norma actual es: "Art. 1.- Los Directores de las Escuelas Sociales serán nombrados y separados libremente por el Ministro de Trabajo. Los Subdirectores y Secretarios serán nombrados por la Dirección General" "Art. 2.- Los Profesores y los Auxiliares serán nombrados por la Dirección General... El Ministro de Trabajo... podrá nombrar Profesores extraordinarios o Profesores de honor".

***

El cicerone expontáneo, uno de los atractivos del turismo, ha desaparecido, legalmente al menos. El "Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turistico-Informativas Privadas", aprobado por Orden del 31 de Enero, codifica aquel ejercicio, sometiendolo al romance de 77 articulos con muchos apartados, y varias disposiciones adicionales y transitorias y un cuadro de tarifas, cuya extricta aplicación alcanza a lo que, hasta la fecha, pinta de despistado era reputado, no como "servicio", sino como "favor". Si un transeunte con y en mal castellano pregunta a otro por una dirección determinada, queda expuesto a que le caiga encima alguno o varios de los 77 articulos del Reglamento, con la consiguiente tarifa de servicios. El comentario de un "botones" madrileño: "le han quitado su gracia a la profesión".

***

Por Orden de 28 de Enero "se crea la Escuela Profesional de Obstetricia y Ginecología para postgraduados, adscrita a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Valencia". Es una cátedra, que sigue siendo cátedra, pero que, al propio tiempo y por Orden Ministerial recibe en su seno a una Escuela, con once articulos de Estatuto.

***

215

La unidad rota

San Sebastian. OPE.-

El Boletin Oficial Eclesiastico de la diócesis publica en su número de Marzo un Mensaje de Don Victor Garaicoechea Zumarraga, Obispo de Prudenciana, Prelado Nullius de Los Rios, dirigido a los sacerdotes de las diócesis de Bilbao, San Sebastian y Vitoria, en el cual, después de relacionar su consagración episcopal, añade:

"Después de Dios, han sido el espiritu sacerdotal y el ambiente misionero del Seminario de Vitoria los que hicieron posible un día lo que durante muchos años fuera un vivo y acariciado anhelo: una diócesis misionera. Y han sido y siguen siendo el espiritu sacerdotal y el ambiente misionero de las diócesis de Bilbao, San Sebastian y Vitoria, con sus Prelados a la cabeza, los que han vitalizado y enriquecido, año tras año, aquella primera y un tanto tímida realización...

"Formamos un grupo numeroso y compacto... Las numerosísimas cartas de sacerdotes de las tres Diócesis, que van llegando día tras día, son el mejor exponente de ello. Pocas veces un coro de sacerdotes habrá cantado con más entusiasmo el Oremus pro antistite nostro; y todos se sentían igualmente felices y contentos... Formamos un grupo misionero y compacto, capaz de realizar grandes empresas si nos mantenemos unidos...

"Y a la cabeza de todo este movimiento están los tres Obispos de Bilbao, San Sebastian y Vitoria...

"Mucho se ha hecho durante estos quince años, gracias a vuestra decidida colaboración. Pero es mucho más lo que aun queda por hacer. Cohcretqndome ahora a esta Prelatura de Los Rios, os diré sinceramente que no hemos hecho todavía mas que asentar las bases...

"Esperamos confiadamente que no nos faltará a su debido tiempo ni la ayuda que necesitamos ni los refierzos que esperamos. No en vano contamos con esa formidable retaguardia que se llaman diócesis de Bilbao, San Sebastian y Vitoria. Si un día, ya muy lejano, vinimos ocho sacerdotes a hacernos cargo de toda una jurisdicción eclesiastica, fué con la seguridad plena de que dejábamos atrás una gran reserva que se iría movilizando a incorporando a las Misiones diocesanas a medida que lo exigieran las circunstancias..."

La satisfacción y el entusiadmo del Prelado de Pudenciana y Los Rios son lógicos, pero la

realidad ha venido a crear una gran dificultad en el empeño. El Sr. Obispo de Bilbao ha roto la unión de las tres diócesis en la obra misional, separandose de las dos restantes. Ya no están unidos todos los sacerdotes procedentes de la diócesis de Vitoria antes de su división. Ya no forman una única retaguardia misional. El prelado de Bilbao dijo un día desde su Boletin Oficial y repitió otro en las columnas de "Ecclesia" "que el temor que en un principio pudo existir de que por falta de fuerzas y de elementos se perjudicara el movimiento misional emprendido por la diócesis de Vitoria antes de su desmembración, en caso de realizar una labor independiente cada una de las tres diócesis después de la división, ya ha desaparecido... Venimos en decretar y decretamos —añade Mons. Gurpide— Que la diócesis de Bilbao colabore en adelante con la Iglesia, lo mismo en America como en Africa o en cualquier otra parte del mundo, como diócesis propia e independiente".

***

del régimen.

El "Orfeo Catala" ha dado en el Palacio de la Musica de Barcelona su concierto numero mil, dirigido por Luis Maria Millet. Interpretó el Requiem de Verdi con la colaboración de la Orquesta Sinfonica.

*** ***

"No podemos vivir ajenos al Mercado Común" ha dicho Navarro Rubio, Ministro de Hacienda en las Palmas de Gran Canaria el 14 de Marzo.

***

La última semana sólo han incrementado sus reservas de agua los embalses de la cuenca del Norte, Guadalquivir, Segura y Jucar. Las del Ebro, Duero y Guadiana no experimentaron variación. Las del Tajo, Sur y Pirineo Oriental sufrieron pérdidas. El balance general asciende a 32 millones de metros cúbicos de aumento. Las reservas actuales suman 16.139 millones de metros cúbicos, 195 más que el año pasado en esta fecha.

***

Sanz Jarque habló en el Instituto de Estudios Juridicos sobre "La Experiencia Europea en concentración Parcelaria", obra más interesante y más eficaz que la experiencia española.

***

Manuel Funes Robert escribe en "Actualidad Economica" sobre "El Ingreso de España en el Mercado Común". Este ingreso conviene a España, pero no le es indispensable, a decir del articulista. Como argumento mayor ofrece el de que "Europa se interesa cada vez más en nuestro mercado y tenemos asegurada la visita de diez o quince millones de turistas anuales, fenomenos ambos que nos garantizan un contacto con el resto de Europa, que no sería mayor por firmar unos acuerdos arancelarios". Pero, ni el Mercado Común se reduce a "unos acuerdos arancelarios", ni España tiene "asegurada" la visita de los turistas; por lo cual, el razonamiento queda sin fundamento alguno, trocado en mero instrumento de propaganda demagogica.

***

"Actualidad Economica" defiende la situación de España respecto a Cuba con el argumento de que "Cuba no hace siquiera cien años que estaba vinculada a nosotros y hay allí una numerosa colonia española". Sin duda olvida que, desde que Cuba adquirió su independencia

hasta hoy, cerca de cien paises, que eran colonias en 1898, han adquirido también su independencia, dándose casos, como el de Argelia, donde hace dos años vivían cerca de un millon de franceses, que habrán reducido a fines del año en curso a diez mil. El argumento pues, carece de sentido.

*** ***

del régimen

"?QUE PASA?" es una revista gráfica, dirigida y escrita en gran parte por Perez Madrigal, el difundo jabalí que aun vive, en los tonos de desenfado que le son habituales. En un articulo titulado "El apostolado y la politica", enjuiciando al "Opus Dei", pregunta: "?Es aconsejable en un país como el nuestro, que el apostolado catolico pueda hacerse ostensible y eficaz dando de lado el sayal y ciñendose la levita o la casaca? ?Puede nadie en esta tierra de pobres sublimes y de ermitaños miserablemente divinos, salvar almas y adecentar cuerpos, llevando a Cristo a que ejerza el poder en magnas empresas de la administración privada o pública?". La pregunta es aguda, ha sido formulada desde más autorizadas tribunas y está, que nosotros sepamos, sin respuesta.

***

En Madrid se ha celebrado la cruzada de la bondad. Han asistido a la misma 10.000 niños.

***

Mons. Olaechea ha rectificado a la Radio francesa y a su corresponsal en Madrid, André Monconduit (Jean Creach), según los cuales, el Arzobispo de Valencia se había negado a aceptar su designación para formar parte del Consejo del Reino. Era una "mentira piadosa". Sus autores pensaron sin duda que era para agradecida mejor que para rectificada. Ofrecía a nuestro coterraneo la posibilidad de quedar en línea con la orientación de la Iglesia universal, que en España cuenta con mantenedores tan caracterizados como el Cardenal Pla y Deniel. Mons. Olaechea continúa pensando, a lo que se ve, en la necesidad de mantener el régimen de cincuenta años de victoria en la guerra civil, que dijo un día en ocasión solemne.

***

Durante el año 1963 han sido creadas 13.909 empresas, registrandose ampliaciones en 14.635. El aumento se totaliza en un diez por ciento. Todas ellas son cifras oficiales. Las damos con la reserva inherente a su condición, pues que, a decir de Ullastres, las informaciones economicas oficiales no son de fiar.

***

En 1963, según estadisticas oficiales, se han producido en España 77.000 automoviles.

***

de Euzkadi

El P. Uriarte, jesuita, ha dado una conferencia en el Teatro Gayarre de Pamplona sobre problemas sociales. La conferencia se redujo a comentar la Pacem in Terris. El público que llenaba el teatro, aplaudió a rabiar los textos pontificios, pues se da cuenta de hasta qué punto, trata de hacerse el vacío a la Enciclica papal, que tanto éxito ha tenido en el mundo entero.

***

La brutal denuncia del abandono de la agricultura, reflejada en el anuncio em venta del pueblo de Lizaso en el Valle de Ulzama, está dando mucho que pensar y que escribir. Los diarios de Pamplona hablan ya de que con Lizaso "se vende un trozo de paisaje" y que "Ulzama podría ser una magnifica zona residencial y turistica". Así como antes, la "cruzada" lo arreglaba todo en los dominios del régimen franquista, ahora la panacea es el turismo.

***

El 35 por ciento de navarros neces(tan usar gafas. Parece ser una proporción no igualada en parte alguna. Se estudian las causas del hecho por el Colegio de Opticos.

***

exterior

"labor", servicio de prensa e información de la C.I.S.C., publica amplios extractos de las informaciones pontenidas en Lan-Deya sobre Convenios Colectivos y Jurados de Empresa, así como del articulo inserto en The Tablet comentando el texto y la significación del documento elevado al Concilio Vaticano por mil sacerdotes vascos.

***

El Boletin del Instituto Americano de Estudios Vascos num. 55 publica "El Sempiterno Eco de Roncesvalles"; "La Lucha de los Idiomas por su Existencia cuando el Estado no los tiraniza."; 1596-Garren urtean Irufiañ argitaldutako atsotiz-biltza; Kiyote Yauna-ren 2-Garren Zatiko XLV, XLll, XLlX; Orixe, Euskaldunak-Martin Fierro; e Inventario bibliografico vasco.

***

del régimen

La Vanguardia, en cuyas columnas se produjo el escandalo de la información oficial tachada de falsa por Ullastres, que la censura impidió reproducir en su contexto ministerial, publica un articulo de evidente corte "oficicso", explicando las dificultades de la información, para lo cual acude a experiencias británicas, concretadas en manifestaciones hechas en este sentido hace varios años, siendo Ministro de Hacienda MacMillan. Pero Mac Millan se refirió a las dificultades de acoplar la politicamonetaria y el crédito. No dijo que las informaciones basicas eran falsas "de abajo a arriba y de arriba a abajo", que es lo que recogió el diario barcelonés y a lo que ahora pretende...echar azucar.

***

El Palacio de la Isla, en Burgos, ha sido convertido en Museo de la Cruzada.

del exterior

En Europa existen 991 seminarios. Los tres paises de mayor número de seminaristas son Italia con 30.595, España con 24.093 y Francia con 19.738. Los tres últimos son Noruega con un seminarista, Gibraltar con 3 y Dinamarca con 4. Suman los seminaristas 108.125 en Europa, 13.468 en Asia, 20.605 en Africa, 1.527 en Occeanía y 60.566 en America, a la cabeza de los cuales Estados Unidos cuenta con 24.831. Se trata de seminarios diocesanos, de clero secular, que no comprende a los noviciados religiosos.

***

El Sr. Obispo de Astorga, Dr. Gonzalez Martin, ha tomado en serio las recomendaciones que fluyen del Concilio. Lleva tres años de ejercicio pastoral y ha reunido tres veces, una por año, a todos los sacerdotes diocesanos. La tercera vez acaba de hacerlo distribuyendolos en cinco grupos de unos noventa sacerdotes cada uno. Es —que nosotros sepamos— el único prelado de España que realiza esa labor colegial.

***

Los días once y doce de Marzo se han celebrado en el seminario de Granada actos conmemorativos de los 34 sacerdotes diocesanos asesinados durante la guerra civil, presididos por el Arzobispo Dr. Garcia. Es el postrer honor que, hasta la fecha, les es otorgado a aquellos. Otros sacerdotes, también asesinados durante la guerra civil, pertenecientes a la diócesis de Vitoria en aquel entonces, a las de Vitoria, San Sebastian y Bilbao hoy, esperan a que el registro oficial eclesiastico mencione hecho y a que la Iglesia las obligadas. celebre preces públicas. Es que, en la Iglesia española, como en la vida civil, sigue habiendo "vencedores" y "vencidos". Para los primeros son los honores del recuerdo. Para los segundos los silencios del olvido.

***

222

Pietro Nenni-Sanchez Albornoz

La prensa española protesta airadamente porque Nenni ha recibido a Don Claudio Sanchez Albornoz, Presidente del Gobierno de la Republica en exilio. Tomamos algunos párrafos de La Voz de España.

"

23/3/64

La democracia monarquica

223

El Conde de los Andes aparece como la primera figura representativa de la Monarquía. Ha hecho, desde las columnas de A.B.C. una definición de lo que él entiende por democracia monarquica y representativa. Copiamos algunos párrafos del articulo publicado el 20 de Marzo.

"Negar que la democracia inorganica igualitaria sea la fuente idónea del poder politico no quiere decir que yo deje de afirmar la necesidad de limitarlo. Y para esto existe un medio adecuado: Restablecer el principio de la representación.

"El pueblo tiene el derecho de estar representado, de hacerse escuchar, de consentir, de controlar, pero para ello es indispensable una estructura organica de la sociedad"

Tras invocar, de manera diversa, a Ortega y Gasset, Enrique Gil Robles, Mella, Pradera, Maura, Khuehnelt Leddihn, Metternich y Madariaga, sienta su aspiración definiendola: "la libertad de que gozaba la Europa Occidental en la era del llamado absolutismo real".

Trata de "la necesidad de las clases sociales", de los "cuerpos locales representativos", los ayuntamientos, las diputaciones, todos ellos "cuerpos intermedios provinciales, minicipales, sindicales o corporativos", "que para ser autenticamente representativos deben nacer, como las plantas, de abajo a arriba, y no a la inversa".

"Pero la democracia —observa— no se organiza. No se democratiza la organización. Organizar la democracia es establecer aristocracias. Democratizar una organización es introducir la desorganización. Organizar quiere decir diferenciar, esto es, crear desigualdades útiles y jerarquías directoras eficaces. La igualdad es esteril".

"No es dificil imaginar —añade— y ni mucho menos diseñar la composición de unas cortes organicas representativas. Una parte estaría integrada por la representación agricola, industrial y profesional. Es perfectible la organización sindical del régimen actual español, pero sus caracteristicas fundamentales concuerdan con la orientación natural de la organización social... Estarían constituidas por una representación de los ayuntamientos y diputaciones. Un sistema electoral de pequeños distritos elegiría compromisarios... Tendrían su cabal representación universidades, colegios de abogados, escuelas de ingenieros, la Iglesia y los tres Ejercitos, como también la aristocracia historica"

Su misión? "Pueden y deben defender los fueros cívicos y las libertades de la persona humana, criticar la acción del Gobierno o intervenir en la legislación; pero en manera alguna debe el poder ejecutivo estar sometido a la voluntad de los diputados o procuradores. La representación y el Gobierno tienen origen distinto, y que emanen de la misma fuente ha sido la principal causa de los trastornos y convulsiones políticas de Europa eb los últimos cien años.

"La clave del sistema que propugno es el Rey en la cúspide del Estado, sin cuya presencia, una constitución orgánica nacional es una quimera... Una coyuntura histórica nacional como la española presente, puede deparar que una persona, revestida de caracteres extraordinarios, ocupe la Jefatura del Estado... Pero en el curso general de la Historia, solamente un Rey aparece investido de esas virtudes incomparables..."

La democracia monárquica, predicada por el Conde de los Andes ~~manguna~~ se concreta pues en la Monarquía absoluta, asistida de órganos intermedios, reunidos en una cámara orgánica, cuya misión no es en manera alguna la de intervenir en el gobierno del país, pues que esa función tiene ~~misión~~ origen divino ~~delegada~~ y está confiada al Rey.

***

del régimen

Cerca de siete millones de corderos producirá la campaña ganadera de 1964 en España, lo que supone un volumen de 80.000 toneladas de carne en canal. Está previsto el siguiente ritmo: 12 por 100 hasta Febrero, 20 hasta Marzo, 46 en Abril y Mayo y 20 p% en Junio. Calculos oficiales.

***

En Pamplona, aledaños de la Universidad, la preocupación sobrepasa el gamberrismo y ronda ya la de incuencia juvenil. Se ocupa el órgano tradicionalista de "los jóvenes colericos, descreidos, ladrones, criminales, viciosos, erigidos en amenazados fantasma de la paz... los que gritan, los que hacen de la delincuencia su ley...". El columnista no llega, como los jardineros, a proponer que se deje a los chicos "meterse en politica" para que no sacien su aburrimiento en las magnolias de los parques.

***

Los cabezas de familia votaron en Africa Ecuatorial para designar los concejales. En Santa Isabel votó el 63 por ciento, en San Carlos el 62 y en San Fernando el 32 por 100.

***

Don Ramon Menendez Pidal, después de cumplir sus 95 años, hace un viaje por Palestina.

***

La agricultura mecanizada arroja las cifras siguientes por provincias (números oficiales): Lérida 9.115 tractores, Zaragoza 7.029, Sevilla 6.957, Valencia 6.361, Toledo 5.445. La provincia del país vascos que cuenta más tractores, Navarra, no dispone mas que de 3.388. Bien es verdad que, en Navarra figuran en las mismas estadisticas 9.256 arados romanos. Y "eso" explica muchas cosas.

***

El Gobierno Venezolano se prepara a implantar un medio de para hacer radiografías de los edificios para averiguar las fisuras invisibles que denuncian su inconsistencia, mediante los cursos de isotopos radioactivos. Un diario hace la reflexión de que, si ese adelanto se aplicara a Madrid, se liberaría a la vapital del censo de edificios que se hunden, aleros y repisas que caen sobre los transeuntes o sobre los coches aparcados, etc.

***

de Euzkadi

Tomando base en motivos economicos evocados en Paris por el Embajador Sr. Areilza, "El Pensamiento Navarrro" ~~ahuncia~~ lanza su consigna: "ROMPER LOS PIRINEOS".

***

"La juventud pide verdad; es sincera y busca la autenticidad" (Don José Cruz San Juan, Párroco de Yabar, ante 1.823 chicas jóvenes pamplonesas, reunidas para escucharle)

***

La policía de Pamplona no puede con los gamberros. Su número aumenta, no siendo desafectos a tal condición los estudiantes de la universidad. Las cosas han llegado al punto en que las presenta "El Pensamiento Navarro" en la frase textual siguiente: "Tenemos fe en que encuentren la horma de su zapato, aplicada por el novio o familiar de la muchacha molestada"

***

Fray Gumersindo de Estella hace en la prensa de Pamplona la presentación del Padre Esteban de Andoain, pacificador de los Departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, en Guatemala. El caso más notable que presenta es el de Conguako, donde la turba asaltó la iglesia mientras se celebraba la misa; los asistentes, entre ellos el Gobernador, se refugiaron en la sacristía; pero penetraron en ella los asistentes, dando muerte a todos los allí presentes, y al primero de ellos al Gobernador. Y allí llegó el P. Andoain, sin otra arma que el crucifijo, pacificando la ciudad. El P. Gumersindo le denomina "el misionero audaz".

***

—el Padre Luis—

Uno de los predicadores de la Misión de Pamplona pertenece a una familia de diez hermanos, los diez religiosos, condición que tiene también su madre, que ingresó en religión al quedarse viuda.

***

El régimen ha creado un clima propicio al agio y al abuso. El órgano tradicionalista navarro denuncia ese clima y da un ejemplo: un ciudadano que dispone, además de la habitación que ocupa, de otras dos, una "protegida", otra "cooperativa", que realquila, cobrando buen precio, permitiendose el lujo de echar a uno de los inquilinos para llevar otro que le paga más. Y el caso no es único: es un botón de muestra. Claro que, no se trata de un "camisa vieja", porque los botones de muestra de esa condición, no se denuncian.

***

La panacea del "despotismo ilustrado"

José María Peman hace muchas cosas más que transmitir al pretendiente Don Juan palabras amables del General Franco para llevarle tranquilidad al ánimo perturbado por las andanzas matrimoniañes y de las otras de Hugo Carlos de Borbon Parma. Entre aquellas actividades, cubre cob frecuencia la primera plana de A.B.C., el diario monarquico franquista.

En su articulo de 19 de Marzo proclama el "despotismo ilustrado" como la mejor de las constituciones reales y efectivas de un país digno de este nombre, como España, Egipto y Argelia. Toma punto de partida en el Congreso Sindical. "Se necesitaría estar ciego, dice, ...para no ver que algo tenía que tener de ebullición creadora ese safión donde más de mil españoles, en representación de varios millones, se reunen en Congreso Sindical".

Explica luego "ese aparente desconcierto" en "un país enormemente vital y precariamente constituido". "Es muy adecuado, afirma, que un Congreso Sindical tenga casi visos de asamblea constituyente". Para Peman es lo más natural, tratandose de España, "que el Ministro de la Politica reuna a los trabajadores y el Ministro de Comercio casi no hable más que de agricultura". Porque, sigue diciendo, "cuando lo intermedio y pplitico se dedica a ser protagonista, su tercería e intromisión en el diálogo autoridad-pueblo no ha producido nunca mas que desbarajuste". "Cuando la zona intermedia politica, continúa Peman, se arroga la absorción de los dos elementos autenticos, autoridad o pueblo, se puede llegar al delirio del disparate. El que lea la Historia de la Segunda Republica de Arraras creerá que está leyendo los anales de un manicomio...Los politicos se ocupaban de convertir todo eso —anarquías e instintos— en tonterías. Todo li que dijeron los politicos en torno a los Estatutos separatistas, la socialización, la supresión del Ejercito, el cldro, etc., eran las confusas intuiciones populares, convertidas en pedantería intelectual,...en cursilería, en retorica, en fórmulas perfectamente inutiles y explosivas... España está esperando la genialidad creadora que dé cauce original a esa morfología popular y autoritaria, que es le de su constitución íntima... Toda nuestra politica eficiente tiene que tener un poco este aire de escena bíblica de multiplicación de los panes y los peces: aire de milagro popular... Pero todo con el nombre de Fulano o Mengano, nada con el nombre de la Constitución"

Hace desfilar por las columnas de A:B.C. a Pelayo, Alfonso VIII, Cisneros, Carlos III, Primo de Rivera, Maura, Gasset, Cambó, Villaverde, Macía, Largo Caballero y Macía, para afirmar: "Casi podría decirse que en España, de un modo u otro, nunca ha funcionado bien mas que el despotismo ilustrado, que en Europa tuvo un empaque clásico, cortesano y minoritario, y en España tuvo aire popular y romantico. El Diario de Jovellanos es una pieza única de un ilustrado que va visitando minas, talleres y sociedades economicas... y tiene clarisimo el sentido europeo de lo que hay que hacer, y vivísimo el sentido español de para quién hay que hacerlo... Y es facil impresionarse por el espejismo de los Nasser y los Ben Bella, que en definitiva están haciendo sus despotismos ilustrados a la africana".

Cuando Peman escribía sus cuartillas, Salvador de Madariaga recibía un homenaje en la Sorbona, otorgado al español primer europeo. La diferencia entre España y Europa, dijo Madariaga está en que, los europeos preguntan "qué" va a hacerse mientras a los españoles les interesa "quién va a hacerlo". Madariaga y Peman bebían en las mismas fuentes de Jovellanos, pero Peman enriquece estas aguas, o las enturbia, ofreciendo el despotismo ilustrado como solución para España, Egipto y Argelia, sin duda con el designio de hacer bueno el xovinista refrán francés de que "España empieza en los Pirineos".

***

del régimen.

Llegó a Paymogo (Valladolid) un nuevo párroco, joven, inquieto, dinamico. Paymogo es un villorrio miserable que vive de una tierra mal cultivada y empobrecida. Buscó dinero. Montó una granja. Puso en explotación una pizarrería. Ha asociado a los vecinos. Paymogo dispone de medios modernos, cultiva la ganadería y se industrializa. Es labor de unos pocos años. Pueden contarse con los dedos de una mano. Entre los vecinos había uno "de la cáscara amarga", que pagó su condición convenientemente "depurado". Es hoy uno de los más amigos de "Don Pedro" y suele decir, en presencia del propio párroco: "Lo que puede un cura cuando sale bueno".

***

Mil hectareas se dedican en España al cultivo del esparrago, 850 de regadío y 150 de secano. La totalidad del cultivo en secano y la cuarta parte del regadío son terretirio navarro. En la producción anual figuran Navarra con 17.000 quintales, Logroño 7.245, Madrid 15.000, Toledo 3.380, y siguen después Zaragoza, Valladolid, Guadalajara, Huesca y Barcelona.

La ICE ha distribuido un despacho de Washington en el que puede leerse: "Las gallinas, las vacas y los cerdos de las fuyuras granjas serán todos automaticos, según se acaba de preveer en el Congreso anual de Investigaciones Agricolas de la Academia Nacional de Ciencias de Washington. Robert White Stevens manifestó que las gallinaa del futuro pondrán los huevos cuando sean necesarios y que el tamaño de los mismos y su valor nutritivo corresponderá a lo que pregiamente se haya fijado. Las vacas producirán la lecha que se necesite. El ganado porcino, vacuno, etc., se desarrollará de acuerdo con las necesidades de cada instante. La carne de estos animales tendrá las caracteristicas que sean más apreciadas en el mercado". Preguntado Lopez Rodó si ha tenido en cuenta estos adelantos de la ciencia para confeccionar su Plan de Desarrollo, ha manifestado que no estaba al tanto de los mismos.

***

Cuatro millones de alumnos cursan la enseñanza primaria en España entre los seis y los doce años. 506.825 reciben enseñanza secundaria. 101.560 se instruyen en la enseñanza profesional, industrial y laboral. 72.000 reciben la enseñanza superior y 125.000 asisten a otras enseñanzas diversas, Comercio, Magisterio, Artes, etc. De los que finalizan la enseñanza primaria, solo tienen acceso a otras enseñanzas unos 800.000. Los 3.200.000 restantes carecen de la posibilidad de este acceso. No pueden seguir estudios por falta de

asistencia adecuada. (Son cifras y cálculos oficiales)

***

Llegó a Reynoso (Valladolid) un nuevo párroco, joven, inquieto, dinámico. Reynoso es un villorrio miserable que vive de una tierra mal cultivada y empobrecida. Buscó dinero. Montó una granja. Puso en explotación una pizarrera. Se asoció a los vecinos. Reynoso tiene de medio moderno, cultiva la ganadería y se industrializa. En labor de unos pocos años. Pueden contarse con los dedos de una mano. Entre los vecinos hubo uno "de la oposición" conservadoramente "depurado". Es hoy uno de los más amigos de "Don Pedro" y suele decir, en presencia del propio párroco: "Lo que puede un cura cuando sale bueno".

***

Mil hectáreas se dedican en España al cultivo del esparrago, 850 de ellas regadío y 150 de secano. La totalidad del cultivo en secano y la cuarta parte del regadío son terreno marro. En la producción anual figuran Navarra con 17.000 de Logroño 7.500, Toledo Madrid 15.000, 3.880, y algunas cooperativas Zaragoza, Valladolid, Guadalajara, Huesca y Barcelona.

La ICE ha distribuido un cuestionario en el que puede leerse: "Las gallinas, las vacas y los cerdos de las futuras granjas serán todos automáticos, según se acaba de proveer en el Congreso anual de Inversiones Agrícolas de la Academia Nacional de Ciencias de Washington. Robert White Stevens manifestó que las gallinas del futuro pondrán los huevos cuando sean necesarios y que el tamaño de los mismos y su valor nutritivo corresponderá a lo que precisamente se haya fijado. Las vacas producirán la leche que se necesite. El ganado porcino, vacuno, etc., se desarrollará de acuerdo con las necesidades de cada instante. La carne de estos animales tendrá las características que sean más apreciadas en el mercado."

Preguntado Lopez Rodó si ha tenido en cuenta estos adelantos de la ciencia para confeccionar un Plan de Desarrollo, ha manifestado que no estaba al tanto de los mismos.

***

Cuatro millones de alumnos cursan la enseñanza primaria en España entre los seis y los doce años. 506.825 reciben enseñanza secundaria. 101.860 se instruyen en la enseñanza profesional, industrial y laboral. 72.000 reciben la enseñanza superior y 125.000 estudian e otras enseñanzas diversas, Comercio, Magisterio, Arte, etc. De los que finalizan la enseñanza primaria, solo tienen acceso a otras enseñanzas unos 800.000. Los 3.200.000 restantes carecen de la posibilidad de este acceso. No pueden seguir estudios por falta de

"Industrias Muerza" de San Adrian ha inaugurado una residencia para trescientas personas, un jardin infantil y una biblioteca. El fundador de la casa, Fructuoso Muerza, cuando como Alcalde recibió a la comisión de la Sociedad de Estudios Vascos presidida por Don Bonifacio de Echegaray y encargada de dar a conocer el proyecto de Estatuto Vasco, la presentó a sus conciudadanos con estas palabras: "Hasta ahora, ya sabeis lo que los caciques hemos hecho por el prueblo. Ahora estos señores traen ideas nuevas y mejores. Atendedlos".

***

El diario carlista de Pamplona traslada a sus lectores la lección del socialista italiano Granzotto resumida en cuatro extremos: Fusión de los Tres Ejecutivos; elección de un parlamento europeo por sufragio universal, ampliación de los Seis con nuevos miembros y creación de una capital única europea.

***

Navarra exporta la mitad de su cosecha de castañas. Del total exportado el 50 por 100 va a Zaragoza, el 30 a Valencia y el 20 a Barcelona.

***

"La Prensa" de Buenos Aires publica un largo trabajo a tres columnas de Jesus de Zabala dedicado a Don Arturo Campión, su significación, su vida y obras, y la opnidición de indiscutido tro/que le reconocen todos los vascos. Los temas de la unidad racial vasca y de los homenajes tributados a su memoria cobran en aquel trabajo singular relieve, tras el comentario de sus obras. "Artúro Campión Patriarca de las Letras Vascas" Campión/diputado de la Camazada, senador por Vizcaya, Presidente de la Sociedad Internacional de Estudios Vascos, miembro de academias y entidades de caracter cientifico, literario e investigador, Campión pasa por la pluma de Zabala desde su nacimiento en Pamplona hasta su muerte en San Sebastian.

***

El Vaticano estudia la posibilidad de establecer relaciones diplomaticas con el Mercado Común. El procedimiento ha sido ya iniciado hace algunos meses. (De Ecclesia)

***

Isidoro de Fagoaga publica en La Prensa de Buenos Aires un trabajo muy documentado titulado "Hilarión Eslava, el Olvidado", referido a la vida y obras de Don Miguel Hilarión Eslava y Elizondo, navarro, sacerdote, "la figura musical de mayor relieve en el segundo tercio de la pasada centuria". Tal vez nuestro coterraneo no esté enterado de que, el Casino Eslava de Pamplona celebra todos los años una misa de aniversario por el alma de Don Hilarión y en su recuerdo, piadosa práctica que solamente fué interrumpida durante la "cruzada".

***

De Euzkadi

Ha comenzado a funcionar el "jumelage" Estella -St. Jean-Pied-Port. La Comisión de la Sexta Merindad ha visitado Estella. Todos los domingos un autobus de San Juan vendrá a Estella. Se preparan intercambios de chicos en edad escolar entre ambas poblaciones.

***

El órgano carlista navarro relaciona una sentencia en el que fueron condenados por el delito de "usura" varios ciudadanos que prestaban al interés entre 60 y 80 por ciento anual. Advierte el colega que los usureros no eran navarros.

***

Han sido otorgadas las contratas para la repoblación forestal en Navarra. Esta será ejecutada en tres mil hectareas, colocandose siete millones y medio de nuevas plantas. El informe del Banco Mundial señala como aspiración la de repoblar dos mil hectareas por provincia y año. Esta repoblación "artificial" deja al margen la repoblación natural por acotamientos.

Urgente

***

El sábado, día 15, se abrió la Iglesia de Trincherpe a las 12 del mediodía. No hubo ceremonia especial. Desde el día siguiente se dijo misa en ella. Ha sido nombrado "regente" de la misma Don Juan Martin Zurriarain Barrena, párroco de Alegría de Ori y auxiliares Don Martin Zubillaga Zabala, coadjutor de Amezqueta, y Don Jesús Arana Urquiola, capellan de las Hijas de Santa Maria de Eibar. Los tres prestarán sus servicios con caracter provisional, durante un mes. Se mantienen los tres nombramientos anteriores de los Sres Arambarri, Carate y Esnaola como párroco y coadjutores, los cuales, no obstante, en virtud de nueva disposición episcopal, seguirán confinados duante un mes a distancia no inferior a 30 kms.

***

"Hay muchos ancianos que se quejan de la falta de puntualidad en el pago del subsidio concedido a todos aquellos que pasen de setenta años" (De un diario de Madrid) Es de presumir que toda esta democra quedará superada con el Plan de Desarrollo.

***

"Se ha dado el caso de que los astilleros españoles, para poder exportar, han entregado naves a armadores extranjeros un 20 por 100 más baratas del precio que pagaron los españoles. Este problema se hace sentir en el Plan de Desarrollo..." (De A.B.C.) Madrid, aunque tenga matricula de buques, no tiene astilleros.

***

La Vega, Nabadijos, Gargante y Cepeda son cuatro pueblos del Alberche, donde no hay ni médico, ni farmacia, ni asistencia de ningún género. A un niño le picó una víbora y estuvo abandonado durante más de 24 horas, mientras el padre repetía, ¿Y para eso hicimos la cruzada?

***

España es una monarquía catolica y social. A.B.C. refiere cómo funciona "eso" de social. "Un niño de dos años se rompe un brazo. Es trasladado a la capital. El traumólogo confirma el diagnostico y entrega un volante para el I.N. de P., que es la entidad colaboradora, donde la enfermera dice a los padres del chico que vuelva al día siguiente. Acude a la comisaría, donde los funcionarios levantan constancia del hecho".

***

del régimen

Valor de la última cosecha cerealista española (números oficiales) 47.315 millones de pts, de la que el trigo supone 27.000 millones.

***

La prensa española da abundantes detalles del paso varias veces reiterado de un barco ruso equipado con radar de superficie que navega a seis millas de la costa de Lugo.

***

Manuel Garcia Blanco, catedratico de Salamanca, ha presentado en la Facultad de Letras de Lisboa a "Unamuno poeta", sirviendose del mismo título con el que Ruben Dario lo presentó desde "La Nación" de Buenos Aires, añadiendo que "Miguel de Unamuno es, ante todo, un poeta y quizá sólo eso". Se hallaban presentes los Embajadores y Ministros de Mejico, Chile, España, Uruguay y Cuba. Pasó revista a "El Cristo de Velazquez" en el que Unamuno se propuso formular la fe española, "Andanzas y Visiones españolas", "Teresa", "De Fuerteventura a París" y "Romancero del Destierro". Recordó a Antonio Machado y Juan Ramon Jimenez, quien aseguraba que "gracias a Unamuno se había restaurado lo metafisico de la poesía española".

***

A.B.C. publica la carta de un practicante, con sueldo de 670 pts mensuales, inferior al sueldo mínimo, al que hasta ahora le descontaban 48 pts por "seguros sociales", pero desde ahora le descuentan 200 pts, porque ese es el descuento que correspondería al sueldo que debiera cobrar y no cobra de 2.800 pts. Sería "gracioso" si no fuera "trágico".

***

Desde que los Ministerios Economicos están en manos del Opus Dei los negocios marchan como sobre ruedas. "En cualquier país, para recibir fuel oil basta con una llamada telefonica. En España hay que efectuar trámites en numerosas y sucesivas dependencias administrativas, donde con frecuencia le contestan el habitual "vuelva usted mañana". A.B.C., que refiere este pintoresco relato, añade que "resulta más rápido construir el horno que rematar estas formalidades administrativas" para recibir el combustible.

***

Disposiciones oficiales

La Ley de 2 de Diciembre último reformó la de Régimen Local en orden a la representación sindical. Por Decreto de 22 de Febrero queda modificada aquella legislación para los Cabildos insulares de Canarias. Una Ley queda modificada por un Decreto. Pero, qué más da?

***

Por cuatro Ordenes ministeriales del 26 de Febrero, vuelve a reglamentarse la importación de cebada, maiz, sorgo y cacahuete, aceites y semilla.

***

Por Orden del 17 de Enero son declarados Monumentos Historicos y Artisticos más de 150 edificios de Guipuzcoa.

***

La Orden de 7 de Febrero otorga ventajas al personal femenino de Fet y de las Jons, como funcionarios del Estado.

***

La Resolución de 24 de Junio de 1963 publicada en el Boletin del 29 de Febrero de 1964 hace constar que sieto mil españoles, con visado de entrada en Colombia y de tránsito por Venezuela, se han quedado en este último país, por lo cual, en adelante, el visado de inmigrante para Colombia no llevará aparejado el visado de trámsito por Venezuela.

***

Por Resolución del 11 de Febrero se constituye en el Instituto Español de Emigración la Comisión de Redacción del Boletin Informativo "Carta de España", que deberá publicarse, como máximo, el 15 de cada mes.

***

Una Resolución de 30 de Abril de 1963 publicada en el Boletin del Estado del 29 de Febrero de 1964 dispone las normas sobre ordenación de pagos del Instituto Español de Emigración. De la redacción de la misma viene a inferirse que dicha Resolución tiene por finalidad principal la de figurar en el diario oficial.

***

Otra Resolución del 3 de Mayo de 1963 aparecida en el Boletin Oficial del Estado el 29 de Febrero de 1964 establece las Normas de régimen interior del Instituto Español de Em-

Disposiciones Oficiales

Por Decreto de 25 de Octubre de 1941 fué creado el "Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas". Nuevo Decreto de 24 de Julio de 1942 aprobó su Reglamento. Un tercer Decreto de 25 de Enero de 1964, publicado en el Boletín del 3 de Marzo, deroga los dos anteriores y establece el "Consejo Ordenador de Transportes Marítimos y Pesca Marítima". El Consejo que deja de existir era "un órgano asesor"; el que le sustituye es "un organismo de estudio y asesoramiento". Se dan otros dos motivos trascendentales en la exposición que precede al Decreto: "la problemática creciente de la pesca marítima y de los transportes marítimos" y "las potenciales exigencias que ha de presentar la realización del Plan de Desarrollo". Examinado el texto del nuevo Decreto en relación con los anteriores no se encuentran en él mas que algunas ventajas para los funcionarios que lo integran.

***

El Decreto de 3 de Enero de 1963 creó al "Instituto de la Opinión Pública". Ahora, la Orden del 8 de Febrero establece el régimen interior, determinando los órganos y su competencia, la dirección y administración, los servicios y su coordinación, el personal y su presupuesto. La opinión pública se decreta y ordena, como los colegios profesionales, como los sindicatos, con verticalidad total.

***

28/3/64

235

Preparandose para resistir

La crisis economica se anuncia. No digamos que se masca, pero sí podemos decir que el optimismo de antaño desapareció de las tertulias que forman los consejeros de administración. Un botón de muestra nos lo ofrecen los Saltos del Sil. Las relaciones de la misma junta general de a hacen constar que este año "ofreció el fuerte contraste con las Juntas de otros años, de la escasísima asistencia de público": quiere decir de accionistas. Y es preciso tener en cuenta para aquilatar el valor de tal estimación que Iberduero —empresa y grupo— tiene oficiosa una participación del 98,7 por 100 del capital social. Es el 1,3 restante, muy repartido, el que años pasados acudió y este año ha marcado con su inasistencia un síntoma. Por qué? Lo cantan las mismas notas oficiosas.

La producción en 1963 ascendió a 1.906 millones de K.W.H. y el aumento ha sido de 545 millones con relación al año anterior. Destina 147 millones a amortizaciones. Quedaba un saldo de perdidas y ganancias de 161 millones de pts, del cual se llevaron 143 a reservas y 18 a previsión para impuestos, con lo cual, ha quedado suprimido el dividendo de 1963.

El capital comienza a sentir la responsabilidad del futuro y quiere prepararse a aceptarla en condiciones idóneas. Pero ello explica el aparente desinterés de quienes creyeron colocar su dinero a buen rédito, y se encuentran con unos dirigentes de empresa que sienten la accmezón de la función social del capital, y que se hallan respaldados por el 98,7 por 100 de la participación en la compañía.

***

de Euzkadi

Pamplona lleva adelante los trámites para la utilización del Poligono Industrial de Landaben. Los terrenos afectados podrán ser adquiridos en Septiembre u Octubre entre 208 y 250 pts metro cuadrado, todo completamente urbanizado.

***

La Linguistica matematica podrá descifrar el secreto de las lenguas desconocidas y averiguar el tiempo en el que pasaron unh por sobre la tierra. El profesor Nicolai Andriev, de la Academia de Ciencias de la URSS ha estudiado ya 14 idiomas por medio de calculadoras electronicas. Cualquier día nos da la noticia de la partida de nacimiento del euskera. Como a todo lo que proviene del mundo sovietico, el órgano carlista navarro le dedica singular atención

***

Estella ha inaugurado sus nuevos mataderos. Instalación moderna de gran actualidad. En el lugar que deberán ocupar las reses destinadas al sacrificio, aparecen fotografiados los munícipes Iabayru, Guibert, Rada, Beruete, Zuasti y Barandiarán.

***

Dimos noticia de la aparición en Pamplona de los "gamberros culturales" amamantados por la "inteligencia". Pero Pamplona reservaba otras sorpresas. Frente al gamberrismo cultural ha surgido el "cirineo irascible". Siguiendo las orientaciones marcadas por el órgano carlista, según las cuales "una buena tunda, en caliente, constituye un remedio eficacísimo", el que hacía de "cirineo" en la representación de la Pasión, se enfrentó con el grupo de los gamberros culturales y alcanzó a uno de ellos "propinandole una paliza tan respetable como ejemplar".

***

"El Pansamiento Navarro" es opuesto a las soluciones de la Comisaría de Abastecimientos. pretende aliviar el problema retirando
Esta de la circulación millon y medio de docenas. El diario carlista opina
es mejor solución la de
que "que cada español consuma al año una docena más de huevos"

***

varias del régimen

Pax Christi se ha reunido. Sus debates han girado sobre el tema de "el diálogo". "El Correo Catalán lo comenta: "Durante demasiado tiempo, el grito o el silencio han regido la convivencia social... que éste tiempo nuestro es víctima del cansancio y el fracaso de todas las fórmulas ensayadas, desde el criterio parlamentario al monologo totalitario... La actitud de diálogo presupone el archivo de todos los sectarismos y cerrazones mentales... que han convertido nuestros pensamientos en estalactitas cerebrales, inmoviles y resistentes".

***

(SUJETA ESTA RELACION A LAS QUE PUEDAN VENIR CON POSTERIORIDAD MAS COMPLETAS. ESTA VA DICTADA POR EL Presidente por telefono, el dia 29/3 a las nueve de la noche).

28/3/64

238

Aberri-Eguna en Guernica

Bilbao. OPE.-

En Guernica se celebró una concentración de vascos con motivo de la Fiesta de Aberri-Eguna. La policía, que tuvo noticia del intento, prohibió la utilización de autobuses, con lo cual impidió que pudieran trasladarse a la villa foral la mayor parte de las personas que pensaban hacerlo. Se había previsto la concurrencia de cien mil. No lograron reunirse mas que la tercera parte. A las ~~doce del medio día~~ once del Domingo de Resurección se encuntraban en las calles de Guernica alrededor de 35.000 personas, que habían acudido de todas parte de Euzkadi, principalmente de Vizcaya, utilizando medios personales de transporte y en no pocos casos, trasladandose a pie hasta el Arbol Santo. Todos habían recibido la consigna de no resistir a la policía, para no dar lugar a reacciones brutales. Y así discurrió el día, sin que a la hora de redactar estas notas dispongamos de otros elementos de juicio.

***

Aberri-Eguna en Paris

Precedió a la fiesta de Aberri-Eguna el triduo de ejercicios espirituales organizado por Emakume Abertzale Batza y que dió a gran satisfacción de los concurrentes el canonigo vasco Don Alberto de Onaindia en la Capilla Gerson.

El Sábado de Gloria tuvo lugar la conferencia preparatoria de Aberri-Eguna. Los asistentes escucharon la voz del Presidente Leizaola en magnetofono. El Presidente se fué forzado a marchar a Donibane, donde al día siguiente debía presidir el acto solemne de la adjudicación y entrega del Premio José Antonio, con participación de hombres representativos de ambas vertientes vascas pirenaicas. Uno de los presentes hizo la traducción al español de las palanras dichas por el Presidente en euskera y francés. Alberdi pronunció una charla euskerica de circunstancias.

El domingo se celebró el Aberri-Eguna con arreglo al programa anunciado: Misa en Gerson, Evangelio y sermón en euskera y castellano, capilla a cargo del Coro Gernika con participación de Nekane Lasarte que cada día lo hace mejor. Banquete en Eskualetchea. 140 cubiertos. Palabras del Lendakari escuchadas por los altavoces y participación de la Presidencia, de un mutilado de guerra del interior y de Bilbao, el veterano socialista vizcaino. Romería vasca muy animada con la concurrencia de varios cantantes vascos, de los cuales la más aplaudida fué Nekane Lasarte con sus canciones suletinas. Recogidos 50.000 francos para los presos. Unzueta y Garmendia, organizadores del banquete fueron largamente ovacionados.

***

"El Pansamiento Navarro" en su número de Viernes Santo asegura que "Pamplona no pretende hacer negocio turistico con la procesión del Santo Entierro"; que el de Pamplona, ese día al menos, es un "turismo piadoso", "un turismo doméstico", un turismo "de la Cuenca". Para humanizar la piedad, sin duda, Pamplona asegura que entre las "singularidades de Viernes Santo" ofrece el "agobio en las aceras y muchas mujeres de severa belleza".

***

"Apenas acabados en la Catedral los ecos de las Siete Palabras, se iniciaba otro acto, el solemne Via Crucis que organiza en este día la Hermandad de Caballeros de la Cruz, una la visita procesional a las estaciones, en la que figuraban la Cruz y la Bandera de campaña, santos atributos de la entidad". Así escribe el órgano carlista. El recuerdo de la guerra civil con la ola de crímenes que le acompañó, es al Jueves incorporado como una ceremonia más Santo pamplonés.

***

El Domingo de Ramos fueron designados diputados forales por Pamplona Don Félix Huarte Goñi y Don Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute, y por Tudela Don Julio Asiain Gurucharri, reelegido. Eran los tres los únicos candidatos. Estaban nombrados antes de aparecer elegidos.

***

31/3/64

240

Los socavones de Madrid

Los socavones de Madrid se han hecho clásicos. Madrid es la capital de los socavones. Alternancon estos los derrumbes, totales o parciales, de aleros, balcones, o edificios enteros.

y los tres pisos subterraneos

El día de Jueves Santo a las diez de la mañana se derrumbó el techo del nuevo aparcamiento de coches de la Plaza de los Mostenses, junto a la Gran Vía, subterraneo con proyecto de salida a Cibeles, Fuencarral, Hortaleza y Carmen. A las cinco de la tarde, los bomberos extrajeron el cadaver de un obrero. Hay seis heridos más. Los arquitectos Fuengairino y Mujica y el ingeniero Fernandez Oliva han sido puestos a disposición del Juzgado.

Hace un año, las obras de este aparcamiento provocaron el derrumbamiento de una casa lindante con el mismo, dejando bajo los escombros a 87 obreros.

***

La España franquista rechazada

Toda la prensa española, servida por información controlada por el Ministerio, publica la noticia de haber sido rechazada la España franquista por la Comunidad Económica Europea, añadiendo el detalle de haber votado en favor de la España franquista cinco países, los Gobiernos, los de Francia, Alemania, Holanda, Luxemburgo y Bélgica, y en contra uno solo, el de Italia.

La verdad es que dos Gobiernos se mostraron propicios a entablar conversaciones, desde luego, los de Alemania y Francia, en contra de los cuatro restantes, los cuales matizaron sus posiciones de manera diversa, afirmando, los cuatro, que la España franquista, dada su constitución política de dictadura totalitaria en la que no son respetados los derechos del hombre no podía entrar en Europa, ni como miembro de la Comunidad, ni como asociado a la Comunidad misma.

Nada de esto es recogido por la prensa española, con lo cual, el régimen se define a sí mismo. Dos aspectos tiene la Comunidad europea: el espiritual o político, concretado en la democracia basada en los derechos de la persona humana; y el económico o material, que afecta exclusivamente a la producción, consumo y comercio de materias primeras o productos elaborados. Para el Estado franquista español, no obstante proclamarse "católico", el primer aspecto, el espiritual, el afectante a los derechos del hombre, no cuenta, ni interesa lo más mínimo. Solamente se tiene presente el material, con traducciones de orden económico.

Se ha hecho célebre la frase atribuida a Enrique IV: París bien vale una misa. Para la España franquista no hay misa que valga. El día comienza a la hora del rancho.

***

Il regime politico che domina in Spagna non e ancora mutato

"Politica", revista quincenal italiana de temas politicos, en su número del 15 de Marzo publica un largo estudio de Alfonso Carlos Comín, cuyo resumen puede recogerse en la frase que sirve de título a estas líneas.

El Estado español actual —dice— se constituyó inspirandose en el fascismo italiano, instaurando un sistema de economía autarquica, que llevó al país a la ruina. Hoy el Gobierno de Franco ha abierto la frontera al turismo, aspira a asociarse en el Mercado Común, ha puesto en vigor un programa de estabilización primero y de desarrollo después, llamando a participar en él al capital extranjero, intenta establecer relaciones diplomaticas y regularizar las relaciones comerciales con Rusia sovietica, ha creado un órgano de resonancia denominado "Cortes" que es una especia de gran consejo consultivo integrado por personas gratas al régimen, ha dado entrada en el Gobierno confiando los Ministerios Economicos a personas preminentes del Opus Dei, estableció convenios con Estados Unidos y mantiene en suelo español varias bases americanas entre ellas la de la Rota para submarinos Polaris, se presenta como una esperanza al mundo capitalista y liberal; pero la""Pacem in Terris", muy poco divulgada, no influye en los modos de gobierno, reducido a una dictadura autoritaria y totalitaria en la que no son respetados los derechos del hombre: el régimen politico que domina en España no ha cambiado del que fué establecido inspirandose en el fascismo italiano.

***

2/4/64

242

La Carta Social Europea

Ginebra. OPE.

El 18 de Octubre de 1961 firmaron la Carta Social Europea en el Palacio Madama de Turin los plenipotenciarios de trese Estados Miembros del Consejo de Europa.

Ya el 20 de Mayo de 1954, el Comité de Ministros del Consejo de Europa, en su Mensaje a la Asamblea Consultiva, anuncio la elaboración de una Carta Social, complemento economico y social del Convenio de 1950 sobre los derechos civiles y politicos.

Austria se adhirió con posterioridad al 18 de Octubre de 1961 a la Carta Social Europea. Las únicas firmas pendientes en la actualidad son las de Chipre e Islandia. La Carta reviste la forma de convenio y sólo los miembros del Consejo de Europa pueden adherirse a ella. Entrará en vigor cuando la hayan ratificado cinco signatarios. Hasta ahora ha sido ratificada por Noruega, Suecia y Gran Bretaña; y se siguen trámites de ratificación en Dinamarca, Alemania, Italia y Francia.

Cada Estado que firme la Carta habrá de considerarse obligado como mínimo por 10 de los 19 articulos fundamentales.

Se establecen el derecho al trabajo, el derecho sindical, los de negociación colectiva, huelga, seguridad social, asistencia social y médica, el derecho de la familia a la protección social y economica, el de los trabajadores migrantes y sus familias a gozar de protección y de asistencia, el de condiciones de trabajo equitativas, el de la seguridad e higiene en el trabajo, el de percibir una remuneración equitativa, los derechos de los niños y adolescentes y el de las trabajadoras a gozar de la debida protección, el derecho de formación profesional, el de protección a la salud, el de las persinas física o mentalmente disminuidas a la readaptación profesional y social, el de la madre y el niño a la protección social y economica y finalmente, el de ejercer una actividad lucrativa en el territorio de las demás Partes Contratantes.

***

243

Por Orden de 20 de Febrero de 1964, se establece y regula la Red Sindical Comarcal de Alava, a base de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Amurrio, La Guardia, Oyón, Salvatierra, Sobrón y Vitoria.

***

Dos Ordenes de 22 de Noviembre crean diversas plazas de funcionarios de la organización sindical, con caracter de funcionarios del Estado.

***

Por Orden Ministerial de 10 de Diciembre, publicada en el Boletin del 11 de Marzo, se dispone la aprobación y puesta en vigor de los Estatutos de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.

***

Una Instrucción dada el 25 de Enero de 1964 por la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento, publicada en el Boletin del Estado del 11 de Marzo, establece y regula el Servicio Español de Asociaciones del Profesorado.

***

244

Disposiciones oficiales

Tres Ordenes ministeriales del 5 de Marzo prorrogan los plazos para importar cebada, maiz y sorgo.

***

Por Decreto de 14 de Junio de 1962 se autorizó a los Ministros de Obras Públicas y Agricultura para concertar directamente el estudio de los proyectos de obras contratadas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1963. Fueron alegadas "razones de urgencia" para estudiar proyectos de obras públicas adjudicadas ya con anterioridad. Nuevo Decreto del 27 de Febrero publicado en el Boletin del 9 de Marzo prorroga por un año aquella adjudicación. En una situación normal, una disposición de esta naturaleza debiera bastar para determinar el cese fulminante del Gobierno. Ni en tiempos de la Monarquía, ni de la Republica, ni de la Dictadura de Primo de Rivera puede hallarse precedente de un caso similar.

***

La Orden de 29 de Febrero aumenta ampliamente los vocales de la Junta Central de Puertos y regula sus dietas. Ninguno de los nuevos vocales representa a puerto alguno. Todos son procedentes de organismos centrales. No representan otro puerto maritimo que el de Madrid.

***

El 23 de Marzo de 1963 quedó regulado el funcionamiento de las Comisiones Provinciales y Locales de Servicios Técnicos, con aplicación a la contratación, gastos y pagos de obras de Planes provinciales. Nueva Orden de 21 de Febrero deroga la del año pasado, determinando que "sólamente se propondrán obras para su ejecución por las Corporaciones locales cuando en las mismas concurran alguno de los requisitos siguientes: a).- Que la aportación economica de la Corporación interesada sea superior en cuantía a la del Estado y disponga de medios técnicos, personales y materiales suficientes (a juicio del Gobierno) para la ejecución de la obra; b).- Que se trate de una obra en que la prestación personal se utilice en cuantía apreciable (por el Gobierno); y c).- Que la obra incluida en el plan sea continuación o terminación de una empezada por la Corporación local (a juicio del Gobierno)".

***

1/4/64

245

Centro de Desarrollo de la OCDE

Paris. OFE.-

Los dias 2 y 3 de Abril se reunen diversas personalidades destacadas del mundo economico bajo la presidencia de Robert Buron para estudiar los problemas inherentes a los paises subdesarrollados. Entre los convocados se encuentran John Adler (EE.UU.) Irving Brecher (Canada), Just Faaland (Alemania), Robert Gardiner (Etiopia), Etienne Kirschen (Belgica), Lokanathan (India), Lopez Rodó (España), Edward Mason (EE.UU.), Saburo Okita (Japon), Norregard Rasmussen (Dinamarca), Jan Tinbergen (Holanda) y Victor Urquidi (Mexico).

***

2/4/64

Nouvelles du Conseil de l'Europe

246

Estrasburgo.- OFE.

El boletin del Consejo de Europa correspondiente al mes de Marzo contiene, entre otras, las informaciones siguientes:

"Determinación de los grupos sanguineos. El representante permanente del Gobierno francés ha remitido al Secretario General del Consejo de Europa una notificación con la aprobación del Acuerdo europeo relativo al cambio de reactivos para la determinación de grupos sanguineos. El acuerdo, ya en vigor entre Dinamarca, Noruega y Suecia, es aplicable a Francia a partir del 21 de Enero, en los propios términos de la notificación".

"La Memoria de la Comisión Politica (Doc. 1692) presentada por M. Willy Bretscher (radical democrata suizo), se refiere a proposición relativa a la situación de España. No habiendose alcanzado el quorum necesario, la decisión queda aplazada para fecha ulterior".

***

3/4/64

247

Censura contra una gestión

Pamplona. OTE.-

"El Pensamiento Navarro" ha publicado un articulo dedicado a la nueva Diputación Foral, que entraña una dura censura contra la corporación precedente, de manera singular contra su Vicepresidente, Sr. Gortari, al cual, aun sin citarlo por su nombre, van dirigidos los ataques. Nada mejor que copiar el texto de aquel articulo. Dice así:

(Copiar lo subrayado del articulo titulado "Al constituirse la Diputación Foral")

Es muy importante

3/4/64

248

El Dia de la Patria Vasca

Londres. OPE.-

"Una multitud de veinte mil ~~hombres~~ vascos se reunieron el domingo 29 en Guernica para celebrar el Dia de la Patria Vasca con una visita al Arbol Santo de las Libertades Vascas símbolo de la democracia tradicional del país, y para recordar la proclamación del Estado Vasco en Octubre de 1936"

***

3/4/64

249

España, una monarquía electiva

The New York Times publica un articulo de su corresponsal en Madrid Paul Hofmann acerca del régimen futuro de España.

Relaciona los actos conmemorativos del 25 aniversario de la "Paz de Franco". Los repetidos anuncios de que la fiesta iba a ser perturbada por la oposición antifranquista no han tenido confirmación en la realidad. Solamente se halla en huelga Gijón, donde dos mil obreros metalurgicos piden aumento de sueldo y mejores condiciones de trabajo. Por lo demás, la característica del día es la absoluta falta de emoción.

Jose Molina, Director General de Prensa, ha proclamado desde la radio que el mito de la España ingobernable lo ha deshecho el cuarto de siglo de paz franquista. El General Franco ha publicado unas declaraciones en A.B.C. que han hecho mucho ruido. Los monarquicos proclaman su éxito. Pero "Arriba", órgano de la Falange, ha puesto en claro que tales manifestaciones ~~España~~ se limitan a reconocer el caracter electivo de la futura monarquía española, en el caso de que se llegue a ella: "El presente régimen acrualmente es una monarquía popular electiva, con el general Franco por Jefe, y todo lo que ahora hay que hacer es encontrar un sucesor al presente régimen". Para los monarquicos se trata de una "restauración". Para los franquistas de una "instauración". Para Arriba, el problema no está aun resuelto.

***

del régimen

250

Las enfermeras de la Escuela Nacional de Puericultura perciben como sueldo liquido 619 pts con 75 cts. Para llegar al salario mínimo deberían percibir tres veces más.

***

Un par de cigalas cuestan en un bar de Coruña entre 18 y 20 pts; en un bar de Madrid el costo es de 192 pts, diez veces más.

***

exterior

Se ha puesto en venta "Un Million de Morts", versión francesa de la novela de Gironella, hecha por Paul Werrie, con éxito extraordinario.

***

[illegible]

252

Agustin Beasain, Presidente de la Sociedad de Caza y Pesca de Tudela, ha pescado una trucha de un kilo. Es la primera vez que en el Ebro se pesca una trucha de kilo.

***

Han tomado posesión los nuevos diputados forales, Don Felix Huarte y Don Juan Miguel Javier Urmeneta, que han hecho sendas declaraciones: Huarte: Hay que industrializar Navarra, tomando modelo en Alava y Guipuzcoa; es necesario un Plan de Desarrollo de Navarra. Urmeneta: Alava nos da un ejemplo de cómo puede industrializarse Navarra; Debe coordinarse el Plan de Desarrollo del Estado con el de Navarra. Sólo temas economico-sociales han sido abordados en ambas declaraciones coincidentes.

***

5/4/64

253

Presencia institucional

Paris. OFE.-

Don Fernando Valera, Ministro de Relaciones del Gobierno de la Republica en exilio, nos hace llegar la información de las actividades que acusan la presencia en Caracas de las Instituciones exiladas, con motivo de la toma de posesión del Presidente de Venezuela, Dr. Raul Leoni.

Por traslado a Tanger de Don Vicente Alvarez Buylla, se ha hecho cargo de la representación del Gobierno de la Republica en Venezuela el Ministro Plenipotenciario Don José Montañés, el cual, previo acuerdo con los Delegados de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno Vasco, concertó con las autoridades venezolanas la forma y términos de llevar a cabo aquella representación. Esta tuvo lugar en el Círculo de las Fuerzas Armadas el 12 de Marzo. Asistieron a la misma los Sres Montañés/Jefe de Misión del Gobierno de la Republica, Marco Aurelio Vila y Lucio Arechavaleta, Delegados de Cataluña y Euzkadi, Larrea y Lara de la Casa de España, Azurra y Blavia Duran Presidentes de los Centros vasco y catalán, y Feijóo de ARDE, mas a título de personalidades Carlos Pi Suñer exministro, Jose Maria Llopis exdirector de Sanidad, José del Rio/miembro que fué del Consejo Nacional de Defensa, Juan Tundidor y Bernardo Jofre en representación de los exilados y Rafael Trigueros Coronel del Ejercito.

Después de cumplimentar al Presidente, y a las restantes personalidades presentes, los delegados mantuvieron una larga charla con los Sres Gonzalo Barrios Ministro del Interior, Luis Beltrán Presidente de ambas Cámaras legislativas y José Figueres el expresidente de Costa Rica, fuerte personalidad de la democracia ibero-americana. Este último, después de hablar español con todos los miembros de la representación, cambió frases en catalán con los representantes catalnes presentes.

***

Portugal en paralelo con España

París. OHE.-

Jacques Guillemé-Brulón envía a Le Figaro una crónica desde Lisboa tratando el tema enunciado. Seguín Tomamos a continuación sus manifestaciones más importantes.

"La causa monarquica es el niño querido del régimen". "Las oposiciones portuguesas, salvo el partido comunista, ofrecen un espectaculo de desorden". "El inmovilismo ha durado bastante". "La mayor parte de la fortuna de la nación se encuentran en manos de una veintena de bancos". "Una especie de resignación fatalista ha invadido la masa desde hace muchos años". "La división y el desorden que ofrecen las oposiciones (son) alegremente estimuladas por las autoridades". Las oposiciones "es de tradición dividirlas en cuatro grupos principales: monarquico, comunista, romantico y catolico". "Fuera de los comunistas, ellas (las oposiciones) expresan con frecuencia su respeto para la austera personalidad del presidente Salazar" y inculpando a los males que padece el país a "la camarilla de incapaces y hombres sin escrupulos que le rodean".

"Los monarquicos mantienen en realidad una acción para-oficial. Son la oposición querida del régimen". "La causa monarquica, este verdadero partido politico, fué autorizado para ejercer sus actividades y para difundir notas y comunicados abundantemente reproducidos por la prensa. Ellos oponen a ese trato de favor el trato al que están sometidos los partidos democraticos, que se encuentran alcanzados por la interdicción, y esto teniendo en cuenta que su único objetivo es el de afirmar las instituciones republicanas".

"Los comunistas son reducidos en número pero fuertemente estructurados y encuadrados". "Como el partido comunista español, el lusitano recibe la mayor parte de sus consignas de Checoeslovaquia, vía Italia; y Radio Praga difunde regularmente programas a su intención". "No parece que el partido comunista portugués se haga excesivas ilusiones sobre la eficacia inmediata de su acción. Pero, en inteligencia con el español, se dedica a mantener un clima de inquietud y de nerviosidad. A su parecer, este método debe rendir sus efectos a largo plazo". Da a entender (no lo dice) que el partido comunista juega a ser oposición dentro del régimen de Salazar, mejor que a derrocar este régimen y sustituirlo por una democracia liberal y social.

***

importante

Más sobre Galindez

The New York Times en su edición internacional del 6 de Abril publica una información sobre la muerte de Jesus de Galindez.

Gerald Lester Murphy, el piloto que llevó a Galindez a la Republica Dominicana, el 12 de Marzo de 1956, fué extrangulado en una prisión de Santo Domingo y secretamente enterrado en el cementerio de Arroyo Salado. Esta información ha sido obtenida por Charles O. Porter, de Oregón, como Murphy. Se la ha proporcionado un oficial de prisiones dominicano, que compareció al efecto en la Embajada de Estados Unidos.

El Gobierno dominicano prosigue un expediente contra dos oficiales y dos empleados implicados en el asunto, que están en prisión. El oficial dominicano facilitó otro detalle: la presencia de una enfermera dominicana, que voló en el mismo avión que Galindez, pilotado por Murpy. Porther ha pedido fijar la tumba donde Murphy fué enterrado, como desconocido, la noche del 2 de Diciembre de 1956, habiendo sido conducido su cadaver en un jeep de la policía. Dicho cadaver fué extraido de su tumba cinco años después y sus restos colocados en una fosa común, pero Porther espera identificarlo por su dentadura.

***

Muñoz Grandes 6/4/64

254

Franco goza de buena salud

Paul Hofmann se hace eco en The New York Times del 6 de Abril de los rumores cirvulados en España, denegados por la prensa española, según los cuales, Franco se encuentra disminuido, aquejado por el mal de Parkinson y la arteriosclerosis. La prensa española asegura que se trata da falsa informaciñn, que Franco está en plena forma, que el último fin de semana estuvo pescando salmón durante diez horas seguidas y que a sus 71 años se encuentra en pleno dominio de sus facultades. La real enfermedad sufrida fué la que le produjo el disparo de la escopeta de caza, curada hace tiempo.

El corresponsal acepta la posición de la prensa como respondiendo a la realidad, aunque advierte que toda la prensa española sigue estrictamente controlada, y que, cuando practica la auto-censura a cargo de los propios directores, nombrados por el Gobierno, esta censura es no menos extricta que la que pudieran ejercitar los funcionarios del ministerio.

Recoge las especies circulantes en España de que Franco trata de ir a descansar una temporada a las Islas Canarias, así como el proyecto de desdoblar la personalidad del Jefe del Estado, pasando a otra persona el cargo de Jefe de Gobierno, e indica que esta persona sería, probablemente, en su caso, el General Muñoz Grandes.

Ni una palabra de restauración monárquica.

***

6/4/64
255

La sucesión de Salazar

Nueva crónica de Guillemé Brulón publicada en Le Figaro del 6 de ~~Mamma~~ Abril se ocupa de la sucesión de Salazar.

La oposición dicha "romantica" /dice, tiene por jefe al Dr. Cunha Leal, algo más viejo que Salazar, Rector de la Universidad de Coimbra, cuando Salazar era Profesor de Economía y Ciencias Políticas. Cunha Leal publica frecuentes folletos denunciando "la incoherencia y fragilidad del régimen". Su última publicación, "Ilusiones Macabras", fué "cortesmente enviada al Dr. Salazar, el cual, no menos ~~ma~~ civilmente, acusó recibo de la misma... antes de prohibir su difusión". "Los 5.000 ejemplares salvados de la requisa gubernativa, /añade la crónica, circulan clandestinamente. La obra es una sátira fría y cruel, que defiende el derecho de autodeterminación para las provincias de ultramar, comenzado a aplicar de manera gradual y cuyo último capitulo se titula "Fidelismo y Salazarismo".

"Acción Democratica y Social", con la presencia del profesor Azevedo Gomes, el coronel Helder Ribeiro, Cal Brandao, etc, y adhesión posterior de Cunha Leal, ha fijado puntos concretos de su politica; 1.- Formación de cuadros, 2.- Autodeterminación para los territorios de ultramar, 3.- Restablecimiento de los derechos y libertades universitarios y 4.- Participación del pueblo en la obra de gobierno y promulgación de nuevas leyes de prensa, reunión y asociación.

***

6/4/64

256

Un cura vasco

La leprosería de Agua de Dios en Colombia es la más antigua de America. Cuentan con un singular benefactor, que dedica su vida a confeccionar y tirar un periodico para la ciudad de los leprosos, sirviendose para apellidado Silva, sus informaciones de la emisión en lengua española de Radio Canada. El periodico ha tomado alas y el benefactor no está en condiciones de seguir tirandolo, por falta de maquinaria adecuada. Se dirigió a Radio Canada con su cuita. La sección española de Radio Canada la dirije Pedro Bilbao. La maquinaria que pedía el de Agua de Dios suponía un presupuesto de setecientos dolares. Bilbao estaba apenado de no disponer de aquella cantidad. Se lo refirió a Don Luis Apraiz, cura párraco de San Jorge de Quebec. El cuen cura se lo contó a sus feligreses. Y los feligreses le dieron los setecientos dólares.

El Cardenal de Colombia y el Embajador de Canadá harán la entrega oficial de la maquinaria que necesita Silva para seguir tirando el periodico destinado a los leprosos de Agua de Dios. El P. Apraiz representará en aquel acto al cardenal canadiense Mons. Leger. Como el P. Apraiz, poco amigo de apariencias, se resistiera a hacer el viaje a Colombia, el cardenal mandó decirle que, si no se presenta irá por él la Policía Montada de Canadá.

El encuentro de dos vascos ha servido para hacer una obra de caridad, con gran sentido social. Bilbao comentaba del su párroco: "Es un vasco corto en palabras pero en obras largo".

***

Fernando de Biguria,

33 rue Théâtre,

Bayonne.

254

"Fueros son las garantías frente a todo abuso de poder"

La definición es del Gobernador Civil de Navarra, en la toma de posesión de los diputados forales. Dijo entre otras cosas:

"Esos Fueros os dan una capacidad de iniciativa de la que tendreis que responder con redoblada eficacia... señalan el ámbito de autonomía que, por razones historicas, el Estado reconoce...

"Los Fueros son la garantía de los navarros frente a todo abuso de poder, venga de donde viniere. Si ayer los juraron reyes, hoy os obligan también a vosotros...

Pidió el Gobernador "mayor agilidad y eficacia de la Diputación, para mejor servir a Navarra, y mayores garantías a vuestro pueblo frente a la posible arbitrariedad de los órganos de Gobierno "

Se refirió al Plan de Desarrollo y a "los aspectos politicos y sociales" de los "propósitos de los Desarrollos Regionales" sin salir de esa vaguedad, pero fijó claramente la situación de Navarra en aquel Plan: "presionada por dos polos de expansión industrial, uno, Guipuzcoa, creado por la naturaleza, la situación geografica y su propio dinamismo social, y el otro, Zaragoza, surgido por voluntad de la Administración".

El Vicepresidente de la Diputación, Sr. Huarte Goñi, contestó al Gobernador y se refirió a diversos problemas de interés: regadío, industrialización, ganadería, repoblación forestal, obras hidraulicas, carreteras, proyecto de auto-ruta Norte Sur, comunicaciones con Alava y Guipuzcoa, Universidad, beneficencia y sanidad y Hacienda, poniendo énfasis a la necesidad de "tomar a Navarra como realmente lo es, osea como un todo", con lo que pareció salir al paso del primer enunciado del Plan de Desarrollo, que separaba la Ribera del resto de Navarra.

La fórmula del juramento de los diputados fué: "?Jurais servir al país poniendo celo y voluntad en conservar, mejorar y no empeorar los Fueros de Navarra?".

***

7/4/64

258

Protestando contra una supercheria

Paul Hermann se hace eco en la edición internacional del New York Times del 7 de Abril de la protesta formulada por los trabajadores españoles ante el Vaticano por la condecoración otorgada a Solis, Ministro-jefe de los sindicatos verticales totalitarios españoles, controlados por Falange Española. El Breve pontifical leido al Congreso de esos Sindicatos por el Sr. Obispo de León se refiere a "los grandes servicios rendidos al catolicismo" por Solis, como delegado nacional de tales corporaciones, remitiendose al testimonio del Nuncio en Madrid. El propio Solis en su discurso de agradecimiento afirmó que la distinción había sido otorgada a los Sindicatos, como cuerpo colegiado, interpretación aceptada, incluso, por la prensa catolica. La condecoración fué otorgada a Solis en Octubre, pero éste ha esperado al momento del congreso sindical para hacerla pública: lo hace observar una hoja repartida por la Alianza Sindical clandestina. La medalla distribuida en el Vaticano a las personalidades que acudieron a los obsequios de Juan XXIII ha sido de tal manera convertida por Solis en una distinción otorgada a los sindicatos verticales totalitarios.

***

8/4/64

259

Politica de discriminación

La politica de arbitrio, que es caracteristica del régimen, se complementa con la de discriminación. Invocando los principios de igualdad humana, que jamás practicó, pretende aplicarlos para entrar a saco en el peculio de los paises peninsulares, de harto similar a como manera la Ley de Responsabilidades Politicas expolió a los que el régimen consideró enemigos o a sus herederos cuando aquellos habían fallecido.

"Información Comercial Española" en su numero 386 de 26 de Marzo vuelve a repetir, aunque en forma distinta, la tesis que Ullastres, su principal inspirador, desenvolvió en Bilbao, al pedir a los vizcainos que sesteen, que dejen para más adelante sus inciativas, que no tengan prisa excesiva de hacer progresar, desenvolver y ampliar sus bases industriales. Hay que llegar a la unidad de todos los paises peninsulares. Para ello nada más facil que trabar los movimientos de los que trabajan bien, mientras, con los propios recursos de estos, se subvenciona e impulsa el desarrollo de los atrasados.

"Uno de los obstaculos que frena el desarrollo economico español --reza textualmente-- es el gran desequilibrio existente entre sus diversas regiones. Galicia tiene un nivel de renta por habitante que no llega a la mitad del de Cataluña. Andalucía y Castilla se encuentran muy proximas al nivel de Galicia... Es un grave deber de las zonas industrializadas impulsar la industrialización de otras regiones. La concentración de la actividad industrial en muy pocos puntos de la geografía española es uno de los males de nuestra economía. Hace más de medio siglo supo verlo con claridad un insigne catalán, Don Francisco Cambó..."

Que los paises más prosperos de la peninsula cooperen al desarrollo y al progreso de los restantes es tan normal, tan humano y tan cristiano, como que los Estados ricos ayuden al desenvolvimiento de los paises en desarrollo inferior. Es esta una norma de la vida civilizada, que afortunadamente, va aplicandose cada día con mayor intensidad, aunque no sea tanta como nosotros desearíamos. Pero lo que nunca se nos podía ocurrir es que los de Nigeria, Madagascar, Arabia Saudita o el Cambodge pretendieran que Londres, Paris, Nueva York y Moscú dejaran de producir, de mejorar, de avanzar en su industria, para que, andando el tiempo, la India y Abisinia y el Camerún se pusieran a la altura; y menos aun, que se organi

zara un saqueo metódico de los paises que estaban mejor, para que, con el producto de la requisa, mejoraran a su vez los pueblos atrasados. Esta filosofía y sobre todo esta politica, se la debemos al régimen, y su modalidad actual a los Ministros economicos del régimen, miembros del Opus Dei.

Estamos muy de acuerdo con la prédica de Cambó. Los vascos tal vez no la hayamos repetido nunca con tanta elocuencia y autoridad. Pero la hemos practicado. Un solo botón de muestra es suficiente: Altos Hornos de Sagunto. La iniciativa de aquella obra se debe a Sir Ramon de la Sota. La ejecución la llevó a cabo la compañía fundada por él, con capital vasco. El mantenimiento actual de Altos Hornos de Sagunto está a cargo de Altos Hornos de Vizcaya. El Estado ha pagado a Sir Ramon de la Sota expoliando su fortuna, después de muerto; y ha compensado a la economía vasca por su esfuerzo en Altos Hornos de Sagunto, enfrentandole a Aviles, construido con nuestros propios fondos y destinado a hacernos la competencia.

Esa es la "Politica de desarrollo regional" predicada por Ullastres y mantenida por su revista.

***

8/4/64

Ojuelva

260

Las Economías Regionales

Puede establecerse una ecuación entre lo que son las economías regionales dentro del Estado y lo que son las economías estatales dentro de la comunidad internacional. La ayuda y el concurso de los paises ricos, industrializados, en favor de los subdesarrollados, es objeto de estudio y atención actual. Las normas respetadas por los diversos paises pueden darnos idea de lo que pudiera ser, dentro de los confines del Estado, la ayuda que los paises peninsulares más ricos presten a las más pobres.

La norma aplicada por el presente régimen consiste en detener el crecimiento de los paises ricos, para que, con los recursos de estos, mejoren de fortuna las regiones pobres. ¿Es esta la que se sigue en el mundo? Tenemos a la vista el texto del Secretario General de la OCDE, de la que es miembro España y que, entre otros extremos, dice:

"Los paises industriales deben ser una fuente importante de la asistencia financiera y técnica a las regiones menos desarrolladas, y de ellos deberá emanar una parte importante de las aportaciones de capitales privados a aquellas regiones. Los paises industriales representan desde luego un mercado considerable para las exportaciones de las naciones pobres y ese régimen deberá incrementarse. Bajo muchos puntos de vista, las politicas seguidas por los paises industriales entrañan una capital importancia para los paises menos favorecidos (a condición claro está, de que no se impida a los primeros desarrollar su propia politica).

"Cada uno de los paises industriales tiene sus particularidades y su politica propia... advirtiendo la extrecha relación que existe entre la politica comercial y las restantes politicas... y haciendo que las modalidades de aplicación no sean de tal manera complicadas que impidan funcionar al sistema.

"La experiencia adquirida durante muchos años como grupo regional europeo podrá, en alguna medida, ser útil a los demás... No olvidemos no onstante que, en la escena economica, los actores son seres humanos, hombres y mujeres. A fin de cuentas, el factor decisivo es lo que los hombres y las mujeres sean capaces de hacer... sin olvidar que en toda la historia del mundo, la diferencia entre paises ricos y paises pobres ha sido una de las caracteristicas esenciales de la vida sobre nuestro globo..."

Con este sentido "humano" enfrente el problema la OCDE. ¿Es mucho pedir que sea ese mismo sentido humano el que rija las relaciones entre los paises industrializados y los que no lo son dentro del área peninsular?

6/4/64

261

Las "inutiles batallas" y los "tontos útiles"

A.B.C. comenta quejumbroso el desaire que los Seis del Mercado Común han hecho a la demanda franquista en los términos siguientes:

"La atmosfera estaba preparada por la increible audiencia concedida por el vicepresidente del Gobierno italiano al llamado jefe del Gobierno Español en el exilio, Sanchez Albornoz. Triste destino el de estos españoles de la diáspora que un cuarto de siglo despuws de su derrota todavía siguen librando inutiles batallas antiespañolas. Con sus banderas demoliberales se comportan del modo más autocrático y arbitrario, lesionando sin la menor reserva los intereses gentinos de los españoles. Tomen buena nota de ello los ingenuos y los tontos útiles".

***

del régimen

En 1962 cirulaban en España 320.550 automoviles de todas clases, hubo 1.990 muertos en accidentes de circulación, el total de accidentes fué de 51.487 y los poseedores de permisos de conducir sumaron 1.997.237.

***

En 1960 había en España 3.158.950 analfabetos.

***

Una misión comercial española visita Tanganyca, Kenia, Uganda, Nigeria, Argelia y Marruecos.

***

Hasta el 23 de Febrero se habían exportado 334.077 kils de claveles, principalmente a Suiza y Alemania.

***

14/4/ 64

263

La Conferencia Internacional de Estudiantes

Londres. OPE.-

"COSEC" ha publicado un folleto sobre España redactado en inglés. El anagrama corresponde al Coordinating Secretariat of National Unions of Studens. El folleto reproduce la Memoria presentada a la organizaci;on por la Comisión que efectuó la encuesta y la presentó a la Conferencia Internacional de Estudiantes.

La Memoria relaciona las condiciones fundamentales del régimen franquista, la reorganización del SEU, los grupos de oposición, la dificultad de empleo de los intelectuales, la situación de las universidades y escuelas especiales, el analfabetismo, las residencias de estudiantes, las especialidades de las Universidades de Madrid, Barcelona y Pamplona, las jurisdicciones represivas, el desconocimiento de los derechos del hombre, etc.etc.

La décima conferencia internacional de estudiantes condena severemante el régimen franquisra; Saluda con distinción expresiva a la Federacion Universitaria Democratica Española (FUDE), la Federacion Nacional de Estudiantes de Cataluña (FNEC) y la Unnion Nacional de Estudiantes Vascos (EIA); hace constar su reconocimiento a las HOAC y las JOC por su actitud digna y democratica; proclama los acuerdos de Munich como punto de partida de una accion politica democratica; declara que la Universidad de Navarra significa un paso en favor de los privilagiados y no en favor de la libertad y la democracia; afirma que esa Universidad no es la Universidad Vasca que reclama el Pais Vasco y que le niega el Gobierno español; proclama el derecho de catalanes y vascos al empleo de su propio idioma en la enseñanza en todos sus grados; requiere a Estados Unidos para que cese de mantener al régimen franquista; y ofrece todo su apoyo a las oposiciones contra el mismo régimen.

Uno de los capitulos de la Memoria está dedicado a la persecucion desencadenada por el Gobierno español contra el nacionalismo vasco.

&&&

17/4/64

264

Crónica de Navarra

Pamplona. OPE.-

Cuéntase de vez en cuando en las tertulias de los hombres maduros que, un buen día, una comisión de la Diputación Foral fué a cumplimentar al Alfonso XIII para pedir su intervención en algún asunto. La Comisión la formaban los Sres Guelbenzu, Errea e Irujo y los presentaba el Decano de la Representación parlamentaria, Sr. Gayarre. El Rey preguntó a los diputados por su caracter político —que naturalmente conocía— y sin más comentarios les dijo algo parecido a esto: Ya pueden ustedes cuidar ese gran capital de la honradez administrativa que les permite a hombres de tan distinto color politico fiarse mutuamente y colaborar sin reservas en favor del país. Gayarre se limitó a decir unas palabras que la honradez administrativa era en Navarra una tradición ininterrumpida, entrando en materia.

Parece que los diputados que acaban de tomar posesión de sus cargos ponen en duda aquella condición de los que les han precedido. El Vicepresidente Huarte ha manifestado a los periodistas que un diputado debe serlo "por tiempo limitado", aludiendo al Sr. Marco, que lleva ejerciendo el cargo 25 años; y el Sr. Urmeneta dijo a los informadores que los acuerdos de la Diputación deben ser adoptados "con las ventanas abiertas y mirando al pueblo", refiriendose al sistema puesto en práctica por la Diputación anterior, que suprimió la notas oficiosas informativas de sus actividades. Ambos diputados repitieron con insistencia que no tolerarían "testamentos".

Esto último se refiere al nombramiento de médicos. Habiendo dejado de pertenecer a la Corporación tres de los siete diputados, el Sr. Marco, en funciones de Vicepresidente —por su edad, como es sabido— convocó a los cuatro que quedaban para hacer el nombramiento de médicos pendiente en el Hospital, la Maternidad y el Manicomio. Pretendía el Sr. Marco que el 1 de Abril se hicieran los nombramientos, para "aliviar en esa tarea" a los que habían de tomar posesión al día siguiente. Uno de los diputados dejó de acudir a la sesión y no pudo haber "testamento".

Otro tema vidrioso es el cese de Don Luis Arellano como letrado asesor, por haberse hecho cargo de un pleito contra la Diputación. Como el Sr. Arellano es Consejero de El Pensamiento Navarro, el diario carlista protesta: no ve inconveniente en que un letrado pueda alternar las funciones de abogado defensor de la Diputación u opuesto a la misma. Como la calle de Pamplona conoce ya el caso de hermanos letrados que se enfrentan en un pleito, defendiendo intereses antagonistas, al órgano tradicionalista no le parece mal que se alternen funciones de amigo y contrario, según los casos.

***

17/4/64

265

El aniversario de la Pacem in Terris

Madrid. OPE.

Es un hecho notorio de que en España se ha silenciado la Pacem in Terris en la medida de lo posible. Y a esta obra no han contribuido solamente las autoridades civiles, sino que también participaron en ella, conscientemente o no, muchos, tal vez la mayor parte de los prelados de la Iglesia. "Ecclesia" lo sabe. Dedica su editorial del 11 de Abril a este aniversario. Y pide a todos que hagan "un ponderado examen de conciencia para saber qué hemos hecho del testamento espiritual del Papa Roncalli".

"Si este examen de conciencia será oportuno en todas partes, entre nosotros parece está llamado a serlo de manera particular", escribe el órgano del Episcopado, añadiendo: "Porque el primer aniversario de la Pacem in Terris ha venido a coincidir, con ligera diferencia de fechas, con los veinticinco años de paz que estamos celebrando".

"Casi todos nuestros obispos han pedido estos días a sus sacerdotes y diocesanos especiales oraciones de acción de gracias por este cuarto siglo de paz —continúa Ecclesia—, encargándoles al mismo tiempo que pidan al Señor nos la conserve y aun nos la perfeccione...": Casi todos nuestros Obispos han pedido acciones de gracias por la paz franquista, por la victoria franquista. ¿Cuántos han unido aquel aniversario al de la Pacem in Terris? Nosotros no conocemos ninguno. La primera tribuna que se levanta para alzar su voz en tal sentido es la de Ecclesia.

¿Es que debemos pensar que para los prelados españoles la guerra civil y su resultado continúan siendo, como en la letra de la Pastoral Colectiva de 1937, "un plebiscito armado"? Si así fuere, ¿cómo van a asociar al mismo término la guerra civil, la Pacem in Terris? La Pacem in Terris y la Pastoral Colectiva de 1937, dicen, exactamente, todo lo contrario. Se concibe con dificuotad, aunque sea real, que invocando al mismo Dios e idéntico Evangelio, la guerra civil española sea, vista por la Pacem in Terris, una contienda sangrienta, inhumana, brutal e injusta, y examinada a la luz de la Pastoral Colectiva de 1937 una guerra santa, una "cruzada".

***

Varias de Euzkadi

El primer acto administrativo llevado a cabo por el Vicepresidente de la Diputación de Navarra, Sr. Huarte, después de la toma de posesión de su cargo, ha sido el de nombrar un técnico funcionario del Ministerio de Hacienda y miembro economico/del Opus Dei para que le asesore en todos los problemas financieros. Naturalmente que la medida le ha sabido a cuerno quemado al Director de Hacienda de la Diputación Sr. Troncoso, pese al caracter navarro del designado. El técnico en cuestión ha pedido la excedencia en el Ministerio para poder dedicarse por entero a su función de asesor.

***

"Solidaridad Cristiana de Familias" fué fundada en Pamplona/por Don Nestor Zubeldia. Su lema es "Justicia social en una democracia auténtica y depurada". Proclama como base el "Derecho de la Necesidad". Comenzó en 1952 con 56 familias asociadas, 29.697 pts de aportaciones de las mismas y 12 familias asistidas. En 1963 eran 273 las familias asociadas, 595.634,45 pts sus inmgn aportaciones y 111 familias las asistidas. Uno de sus ponsamientos: "Para lo social, solamente la democracia es eficaz factor de la justicia y de la paz; el régimen social o es democratico o lleva en su seno los gérmenes del fracaso. La organización social necesita poseer garantía de que no ha de ser prevalencia de determinados intereses, de determinada clase social, de determinadas personas o jefaturas, porque precisamente la injusticia necesita prevalencias o no se impone al pueblo".

***

"Nuestras amas de casa están soliviantadas. El servicio domestico ha entrado en una fase dificil. Cada vez es más dificil hallar una mujer joven que haga ese trabajo, aunque se le pague con explendidez. Las 1.500 y las 2.000 pts al mes son cifras que andan a la orden del día sin lograr cubrir el objetivo que se pretende. Las chicas han abierto mucho los ojos y se incrustan en las fábricas o se marchan a Francia..." (El Pensamiento Navarro 8/4/64).

***

"El Consejo Foral se iba quedando en organismo inoperante que decía bien va a cuantos hechos consumados le presentaban...": Así se expresa el diario tradicionalista de Pamplona. Pero, ?por qué no amplía el juicio? Es que, en la mayor parte de las corporaciones públicas no sucede lo mismo?

***

El Sr. Arzobispo de Pamplona se ha dirigido a los sacerdotes y fieles en Carta pastoral que publica toda la prensa, dando cuenta de haberse abierto una capilla protestante en Tafalla "sin oposición de ña jerarquía catolica".

***

18/4/64

Promoción Industrial de Navarra

La Diputación ~~Foral~~ de ~~Navarra~~ ha adoptado el 10 de Abril el Programa de Promoción Industrial de Navarra. 23 articulos, algunos con varios apartados. El plan ha sido concebido para ser realizado "en extrecha colaboración con las provincias circundantes, con el Estado y con Europa". Se propone estimular "el desarrollo economico", la "promoción social" y "cambios en las estructuras". De su planteamiento han huido ~~las~~ palabras llamativas, acentos revolucionarios y términos de tecnicismo vanguardista. Todo ~~ello~~ él está presentado con sencillez, sólamente eludida para dedicar al régimen frases de circunstancias. Si no fuera por éstas, podría ser suscrito sin reserva alguna por la autentica representación de la democracia.

Otorga subvenciones de la Diputación hasta el 95 por 100 del importe de los gastos fiscales y autoriza subvenciones municipales/a fondo perdido, anticipos reintegrables del mismo caracter/con o sin interés y cesiones temporales o definitivas de terrenos de propios o comunes. Regula el funcionamiento del Poligono industrial de Landaben fijando el precio de los solares a ochenta pts metro cuadrado, reservandose aplicar las normas sentadas a nuevos poligonos. Las principales exenciones fiscales establecidas son: 10 años del arbitrio ~~s~~ riqueza provincial, 10 años de libertad de amortización del activo con cargo a la contribución de utilidades, ~~diez años también~~ de 5 a 15 años según los casos/sobre cuotas de beneficios, 10 años/de contribución urbana y de actividades diversas, 10 años del gravamen sobre consumo de energía electrica, y posibilidad de subvenciones crediticias adaptadas a los casos previstos. ampliables a 15

Un fondo de quinientos millones de pesetas sirve de primera cuota para financiar la politica de incentivos.

***

de Guillermo//
La leyenda de la Reina Santa Felicia, hermana/~~hija~~ Duque de Aquitania, que se negó a ser reina// escondiendose como criada en el caserío de Amokain// siendo muerta por su propio hermano, cuyo cuerpo reposa en Labiano y cura los dolores de cabeza mejor que la aspirina, /va a ser escenificada en Obanos, la villa de los Infanzones, bajo la dirección de los sacerdotes Don Santos Beguiristain y Don Manuel Iribarren. Y Tal vez vaya a la pantalla.

***

Don Francisco José Saraleguí ha sido nombrado Director Técnico de la Diputación Foral. Es navarro, funcionario del Ministerio de Hacienda en excedencia, miembro del Opus Dei, y ha sido designado sin ser sometido su nombramiento a concurso alguno de méritos ni otra formalidad de las que, de ordinario acompañan ~~a~~ las promociones de funcionarios de la Diputación.

***

Pamplona contaba el 31 de Diciembre de 1963 con 102.715 habitantes de derecho y 110.676 de hecho.

***

En los son
~~En~~ Pamplona ~~son~~ gamberros/intelectuales. Las gentes achacan este caracter a influencias universitarias, llegando a denominarles malevolamente a gamberros opusdeistas. Hace unos días robaron una piedra de la muralla, cargada de siglos. 2.500 pts de multa al autor de la faena y la piedra ha vuelto a su sitio.

***

El P. jesuita Valeriano Ordoñez ha evocado en la prensa local de Pamplona "el Cinturón Mar- y sus fundaciones
celino"/en un trabajo sobre el "Despliegue religioso de Navarra".

***

Ha sido reconstituida en Falces la cofradía de los "Soplones" radicada en la Basilica de "San Salvador de los Mancebos". Son 180. Su texto fundacilnal está en un códice.

***

La "Coral Universitaria Navarra"de Salamanca ha anunciado su visita a diversos pueblos navarros. La dirije Jesus Abarzuza. El éxito mayor alcanzado ha sido en la interpretación de Maite de Solozabal.

***

"Solidaridad a la España Democratica"

Bolonia organizó un gran mitin de solidaridad a la España democratica, celebrado el 19 de Abril, con participación de Nenni, Longo, Parri, La Pira, Banfi, Salizzoni y Lombardi.

Invitado de honor el Gobierno de la Republica, su Ministro de Relaciones Sr. Valera recibió los despachos telegrafico y postal, en los que requerían su presencia, que ha hecho imposible la situación de convalecencia en que continúa el Sr. Valera.

***

Las nuevas democracias

Don David Gasca, delegado en Tunez del Gobierno de la Republica, presentó la solicitud reglamentaria para celebrar la fiesta de aniversario de la proclamación de la Republica. Su petición fué denegada, sin que el Delegado recibiera otras explicaciones.

La Embajada española en Tunez organizó a su vez la fiesta para celebrar la paz franquista con una misa en la iglesia de Juana de Arco y una recepción en la Embajada, a la que asistieron exactamente 28 personas. Pero logró el embajador de Franco que, en atención a esta fiesta, fuera prohibida la organizada por los republicanos.

***

Stevenson

Londres. CFE.-

El día en que Mr. Stevenson, el Consul inglés en Bilbao el año 1936, iba a visitar la Delegación de Euzkadi, recayó en su enfermedad. Está mejor. Pero aun no sale de casa. No ha podido por eso cumplir con su proposito. En su restablecimiento le acompañan los mejores deseos de los vascos, que no le olvidarán jamás.

***

14 de Abril

Se celebró en Lohdres, restaurant Martinez, 11 Abril, cena de 70 cubiertos. Presidió Digno Fernandez, de ARDE. Asistencia de republicanos, socialistas, catalanes y vascos. Discursos de los Sres Portillo e Irujo.

***

En Paris, Circulo Republicano, 18 de Abril, cena con 50 bubiertos. Presidencia de la Viuda de Marcelono Domingo, rodeada de las Sras de Herrera, Valera, Maldonado, Casanellas y Riquelme. Ofreció el acto Just, haciendo uso de la palabra Casanellas, Irujo y Albajar. Se leyó una comunicación de Don Luis Jimenez Asua en funcion de Presidente de la Republica.

***

El 17 tuvo lugar en el Ateneo Municipal de Burdeos la anunciada conferencia dada por Don Iñaki de Azpiazu orfanizada por los estudiantes vascos de Burdeos, sobre la respuesta de la Iglesia a la existencia del grupo étnico vasco, derecho a reclamarse miembro del mismo con arreglo a las enciclicas y a combatir la violencia que se ejerza para hacerlo desaparecer. Intervinieron el sacerdote P. Zabalo y los Sres Monreu, Garate y Goyenetche, el primero para oponerse a las tesis e interpretaciones del P. Azpiazu y los restantes para apoyarlas. Resultó una charla interesante que promete ser repetida.

***

Invitados por la Liga Arabe han visitado Egipto, Siria, Libano, Jordania y Kwait los sacerdotes Sres Antonio Montero, Ramon Cubill, Felix Pareja, Jose Maria Casciaro, Jose Luis Martin Descalzo, Lamberto de Echeverria y Javier Maria de Echenique.

***

Ha muerto en Roma el Padre Goyeneche, de Miranda de Arga, decano de la Universidad Lateranense, claretisno.

***

El Papa ha nombrados dos obispos para Cuba, los Sres Azcarate y Llaguno.

***

"Puede esperarse del Concilio un texto de gran importancia sobre la libertad religiosa" ha dicho Pablo VI al recibir el 16/4 a los miembros del seminario de las Naciones Unidas sobre la libertad de información. La respuesta del episcopado español no se ha hecho esperar. Mons. Cantero, Obispo de Huelva, secretario de la Comimión de Propaganda del Episcopado, ha declarado en una intervew al día siguiente que "los catolicos españoles debemos defender la unidad catolica de España y la confesionalidad del Estado español" y recordando el art. 6 del Fuero de los Españoles, ha recordado que en España "no será permitida ninguna ceremonia o manifestación exterior fuera de las de la Iglesia catolica". Es significativo que a la tesis de la libertad religiosa expuesta por el Papa, se oponga por un prelado español la doctrina franquista afirmada en el Fuero de los Españoles, y que niega la libertad religiosa.

***

de Euzkadi

"La renovación de métodos y de procedimientos ha entrado en el Palacio de Navarra" ("El Pensamiento Navarro"). "El Dúo Dinamico se llama en Navarra a Huarte y Urmeneta. Ha empezado a dar sus frutos, creando la Dirección Técnica. Sigamos la trascendental medida de la Diputación de Navarra" (El Pensamiento Alavés").

***

Del 30 de Mayo al 19 de Septiembre funcionará la nueva línea aérea Fuenterrabia-Luton (Inglaterra) con servicios bisemanales los miércoles y sábados.

***

La Diputacion de Navarra estudia una variante del proyecto de Autopista Norte Sur, que en vez de buscar su comienzo en Bayona o en Pasajes, lo fija en San Juan de Luz, trazando una línea recta San Juan de Luz-Velate-Pamplona-Olite-Tudela, con cincuenta metros de anchura.

***

"El Pensamiento Navarro" en una glosa de su director, mete en el mismo saco a Don Claudio Sanchez Albornoz Presidente del Gobierno de la Republica en exilio, al Alcalde de Milan y al Sr. Alvarez del Vayo, aplicandoles como denominador común y razón social la de "turistas de la anti-España". La trama, sobre todo, contra Sanchez Albornoz, aplicandole cantidad de denuestos de su peculiar diccionario.

***

La venta de la caza menor --perdices, conejos, liebres, codornices, palomas, becadas, patos, etc. ascendió en Navarra el año 1963 a 13.220.000 pts.

***

Además de las carreteras principales, Navarra cuenta con tres mil kms de carreteras de segundo orden.

***

Navarra crea un Tribunal Administrativo, con el fin de liberar a la Diputacion del conocimiento de multitud de expedientes, dando a su enjuiciamiento la garantía inherente a la independencia de la función judicial.

***

La Sociedad Coral de Bilbao, fundada hace 77 años, languidecía. Merced al impulso de Bidegain ha renacido, mostrandose remozada en los Conciertos Sacros, que constituyen su mejor presentación.

***

"Nenni fué comisario de las Brigadas Internacionales y miembro de la Junta de Defensa de Madrid. Piccadi está tratando de agrupar a los republicanos españoles. La resistenza italoana se encuentra extrechamente lugada a los combatientes rojos de España...Pero el no italiano (a la entrada de España en el Mercado Común) obedece a razones de tipo economico": Así reza una crónica de la Agencia EFE escrita de Bonn y reproducida por la mitad de los diarios españoles.

***

La prensa local de Pamplona recoge la propuesta de organizar un concurso de ochotes femeninos. Fué lanzada por un diario de Vitoria y ha encontrado eco en Pamplona, y asistencia en la Caja de Ahorros Municipal.

***

La prensa local de Pamplona se hace eco de trabajos en curso para constituir en la capital de Navarra un grupo de "cristianos evangelicos" como el recientemente constituido en Tafalla.

***

La Subsecretaría de Turismo facilita una estadistica en la que aparece que en 1954 entraron en España 1.952.266 turistas y en 1963 fueron [illegible] 10.931.626, pasando los dos millones en 1955, los tres en 1957, los cuatro en 1959, los seis en 1960, los siete en 1961 y los ocho en 1962.

***

Desde 1940 hasta 1963 se han construido en España 1.282.529 viviendas, según estadistica publicada por el Instituto Nacional de la Vivienda.

***

Bogotá. republicana

Carlos Fernandez Saw escribe en "El Espectador un articulo dedicado a la emigración española computada a los 25 años de su iniciación. Recuerda que, en aquel año, siendo Presidente de la Republica Don Eduardo Santos, el Presidente y su Señora sentaron en su mesa a todos los refugiados republicanos españoles con sus esposas respectivas, como muestra de distinción, solidaridad y reconocimiento al significado de la Republica y al exilio de sus mantenedores.

***

Ullastres carece del sentido del humor. Cuando tomó posesión del Ministerio de Comercio se encontró, entre otros motivos pintorescos para sonreir, el caso de un castizo madrileño que, tras un detenido estudio del panorama ministerial, se había instalado por su propia autoridad en una silla, tras una mesa, con un sello y un libro registro. Todos los que iban por licencias de importación debían quedar inscritos en aquel registro especial y las solicitudes ir provistas del sello correspondiente. A tal punto llegó el hábito rápidamente creado por el sellito, que cuando en la oficina observaban que faltaba, ordenaban al peticionario que pasara por la mesa de marras. El secreto estaba en que, cada puesta de sello dejaba en manos del improvisado funcionario cien pesetas. Ullastres, al descubrir la bellaquería no tuvo para él ni un asomo de sonrisa. Lo echó a la calle de mala manera, con mesa, sello y registro, sin el menor reconocimiento, sin un gesto de humor. Entonces se ganó el título de "Bonjour Tristesse".

***

Los diarios monarquicos-franquistas de Madrid "Ya" y "A.B.C.", se copian, puestos de acuerdo, para alinear motivos contra Irene-Hugo Carlos, en cuyo matrimonio principesco ven una sombra para su pretendiente Don Juan. "Entendemos toda la delicadeza que los catolicos holandeses —dicen ambos colegas— están obligados a tener con la opinión protestante. Ejemplo les da Pablo VI al recomendar que no se intente una boda en Roma". En efecto, la boda está anunciada en Roma, sin oposición alguna del Papa, que no tiene por qué meterse en este juego de monarquicos, dispuestos a servirse del Papa, de la Religión, como de la Patria, para llevar agua a su molino.

***

En Barcelona vuelve a hablarse en todas las tertulias del asunto March y de la quiebra de la Camadiense decretada por el juez de Reus. Joaquin Dualde, el exministro, recibió encargo de March de ocuparse del asunto. Dualde le propuso que, como medida previa, debía "embrollarse" todo lo posible. March aceptó la fórmula de Dualde y este hizo su trabajo lo mejor que pudo. Pero a juicio de March, no lo embrolló lo bastante. Y Dualde, temeroso de que March lo hiciera desaparecer, se recluyó en su casa de la Calle Aragón, de donde no salió hasta que murió March. Dualde recibe frecuentes anonimos recordandole la faena. Algunos de esos anonimos circulan en las tertulias barcelonesas. Las gentes se preguntan cuándo van a llegar aquellos textos al expediente que siguen los despojados con la maniobra.

*** (Procedencia Bartres Barcelona)

Joaquin Muns ha publicado en La Vanguardia del 2 de Abril un articulo bajo el título de "Algunas reflexiones en torno al turismo" en el que afirma que el turismo puede "ser una segunda edición del oro de America" y acabar resultando "un negocio bastante ruinoso". Sabido es que el oro de America, con su señuelo de ganancia facil, dejó en España el polvo de los caminos y la pobreza de un país que se limitó a ser puente de paso de aquel oro, que fué a parar a los paises productores de Europa

(Procedencia Bartres Barcelona)

***

14/4/64

276

New Advance y la guerra civil española

Londres. OPE.-

New Advance, ;organo de las Juventudes Socialistas Britanicas publica un largo articulo de Roderik Sevilla, que "El Socialiste" reproduce en texto literal. Al mismo pertenecen los párrafos siguientes:

"Nuestro Partido y nuestras organizaciones sindicales fueron el Estado Mayor de la Republica Española y en rigor y frecuentemente el único...

"De todos los partidos socialistas que por aquel tiempo integraban la Internacional Socialista, sólo uno de ellos tomó armas contra el fascismo, luchando con él...: el P.S.O.E.

"Esos aparatos totalitarios de propaganda no respetan la verdad pbjetiva...

"Muchas de las atrocidades cometidas en España durante el curso de la guerra y con anterioridad a ella, no fueron perpetradas por el P.S.O.E. o alentadas por él...

"Muchas personas...arguyen que los españoles somos gente incorregible, queriendo decir con esto que nuestro deporte favorito consiste en matarnos los unos a los otros en cuanto se presenta la menor oportunidad...

"A los afiliados al P.S.O.E., U.G.T. y F.N. de JJ.SS. de España no se nos puede acusar de haber atentado jamás contra la unidad de la clase obrera...

"De siempre, los socialistas españoles hemos luchado para mantener vivas la democracia y la libertad de nuestro país...

Relaciona lo que son y significan "la Union de Fuerzas Democraticas" y la "Alianza Sindical" y añade: "Desconozco si alguno de vosotros vais a pasar vuestras vacaciones veraniegas a España. Si veraneais en España ayudais a Franco... Solamente os pido que, si contra viento y marea vais a allá, vosotros podíais actuar como correo para llevar a España octavillas y otra clase de literatura socialista...

Alude a los enemigos del socialismo, los cuales, lo que "acostumbran a hacer es intentar usar a los jóvenes socialistas con el propósito de crear dificultades al Partido... y romper la unidad de nuestro partido y de nuestra organización sindical...

"La mayoría del pueblo español mira nuevamente hacia el Partido laborista" dice, estimando

la "posibilidad de que pronto tengamos Gobiernos socialistas en la Republica Federal Alemana y en el Reino Unido, y de que nuestro compañero Deferre sea el futuro Presidente de la Republica Francesa...!

Aquilata "las posibilidades de que la Union de Fuerzas Democraticas de España sea la única alternativa posible a Franco, pueden ser inmensamente acrecentadas".

***

exterior

Con gran brillantez se celebró la recepción dada por el Representante de la Republica Española en Israel y Mme Carlos Nogueras Saumel, que tuvo lugar el 21 de Abril en su Beith Tabori, con ocasión del 33 aniversario de la Republica.

***

Don Jose Maria de Semprun Gurrea, Delegado del Gobierno de la Republica en Roma, ha publicado en "la Voce Republicana" del 14/15 Abril un largo estudio titulado "La Repubblica spagnola del 31". Lo más importante del mismo es el planteamiento que hace del significado de la Republica con vistas al futuro, por entender que en ella, tal como nació y fué institucionalizada, se encuentran todos los elementos precisos para el gradual y progresivo desarrollo de todos los problemas de caracter politico, social y economico que afectan a España, desde la renovación de las estructuras economicas hasta la solución de los problemas de tipo étnico.

***

"El Ejercito de los españoles en exilio" es el título de un trabajo reproducido en "El Tiempo" de Bogotá debido a la pluma de Carlos Fernandez Saw. Trata ámpliamente el problema del exilio, manifestación permanente que denuncia al mundo la subsistencia del régimen oprobioso que padece España y que subsiste con sus Instituciones, con sus cuadros, desde hace un cuarto de siglo. "La gran derrota de Franco, quizá la única, es esta: la firmeza con que este ejercito sin armas se comporta, las escasisimas deserciones que en él se han dado durante 25 años. Alguna condecoración daría el caudillo porque la emigración desapareciera, porque este ejercito se le entregara. Mientras ello no ocurra, la guerra no habrá terminado. Y mientras no termine, hay pequeñas escaramuzas que pueden convertirse en batallas y en batallas decisivas".

***

"Novedades" de Mexico, "La Republica" de Caracas y "El Tiempo" de Bogotá han publicado un "Balance de 25 años de dictadura" de Don Fernando Valera, Ministro de Relaciones del Gobierno de la Republica, bajo el título de "La Agonía del Régimen Franquista". Estudia las vicisitudes del régimen desde su sentencia de 1940 "La derrota de Inglaterra es ya inevitable y deseable" hasta el silencio impuesto como donde le ha sido posible a la Pacem in Terris. Termina con una oración: "Pedimos a Dios que la tozudez de Franco en prolongar la agonía del régimen, no desencadene, una vez más, la eterna tragedia española".

***

Disposiciones oficiales

278

Por Orden del 10 de Marzo, aplicando el Decreto del 15 de Diciembre, se regulariza el funcionamiento del "Consejo de Dirección" del Ministerio de Hacienda, integrandose el Consejo con el Ministro, los Subsecretarios y los Directores Generales, pudiendo constituir además secciones y ponencias dentro del mismo. Todas las resoluciones corresponde adoptarlas al Ministro. El lector de la Disposición se pregunta para qué sirve el relacionado Consejo, como no sea para incrementar con sus dietas los sueldos de los que lo integran.

***

Por tres Ordenes del 20 de Marzo se prorrogan las importaciones de maiz, cebada y sorgo.

****

Por Orden del 21 de Marzo referida al Plan de Desarrollo quedan derogados la Orden de 3 de Octubre de 1951 sobre libertad del precio del papel, el Decreto de 6 de Diciembre de 1957 sobre piensos y otro Decreto del 12 de Enero de 1951 sobre energía electrica. Jamás durante la Monarquía, como durante la Dictadura, como durante la Republica, un Decreto fué derogado por una Orden ministerial. Ahora, eso es cosa corriente.

***

Otra Orden del 24 de Febrero sobre Médicos y Veterinarios, diciendo que "aclara", de hecho modifica los preceptos contenidos en la Ley de 17 de Julio de 1947 y Decreto del 10 de Agosto de 1963. Al actual régimen le es facil dictar un Decreto-Ley, pero, sus mantenedores ni siquiera entienden ya preciso guardar respeto a la jerarquía de las Disposiciones, no obstante tener la palabra "jerarquía" en labios a todas horas.

***

Por Decreto de 11 de Julio de 1963 fué creada la "Dirección General de Buques". Por Orden del 17 de Enero se aplican y amplían los preceptos de aquel Decreto, por lo cual, esta Orden es apodada de "reorganización", crea cuatro secciones centrales y 16 inspecciones periféricas, una de allas Guipuzcoa con un Ingeniero naval y otra Vizcaya con cuatro.

***

Media docena de Disposiciones de Febrero y Marzo ministeriales/modifican el procedimiento de eleccion de las diversas categorías de Procuradores en Cortes que son elegidos.

***

Disposiciones oficiales

Cuatro ~~Reasumtas~~ Ordenes ministeriales del 31 de Marzo prorrogan la autorización para la importación de cacahuete, cebada, maiz y sorgo.

***

Por Decreto de 12 de Marzo de 1964 se crea en el Ministerio de Justicia la Secretaría General Técnica "con rango de Dirección General, como órgano de estudio", integrada por cuatro Servicios y una Sección Administrativa con caracter permanente, pues que "con caracter temporal podrán crearse gabinetes para el estudio especial y concreto de un programa de reforma". Los Servicios son: de "Documentación, Estudios e Informes", de "Publicaciones", de "Coordinación y Asuntos Generales" y de "Organización y Métodos de Trabajo". Pocas veces se dará un caso de creación de ficciones burocraticas tan claro y patente como en este Decreto, cuya única misión conocida es la de colocar a amigos del Régimen o del Titular del Ministerio.

***

Un Decreto del 26 de Marzo prorroga la suspensión parcial de derechos arancelarios a la importación de café sin tostar y otro del 2 de Abril prorroga igual suspensión a la importación de sulfato y sufonitrato amonico.

***

del régimen

280

El P. Felix Garcia escribe en A.B.C. del 18 de Abril: "Se vive en un estado de provisionalidad y desconfianza, como a la espera de algo... Las ruinas morales levantan más que las mismas ruinas de las cosas que nos dejan el desconsuelo de su acaba grandeza...Cuando hay inquietus o desconcierto, reales o supuestos, quien más quien menos trata de indagar la causa inmediata o somera de esa inquietud y de proponer remedios heróicos y soluciones vehementes...El desconcierto trabaja con sorda y enemiga pertinacia esta vida de hoy, transida de incertidumbres, de oscuros presentimientos...Buscamos el desquite vindicativo de algo que nos ha interferido el camino de la luz y del entendimiento...La injusticia y el rencor buscan la víctima propiciatoria --la que sea-- contra quien disparar los dardos de cóleras atrasadas...y sustituir la razón con el cinismo...Cuando la moral está en quiebra es cuando prosperan los financieros del vicio y de la desverguenza...Es lógico, aunque triste, que los que reiteradamente se consideran defraudados caigan en un resentimiento peligroso y empiecen a sospechar que las palabras bellas y prometedoras solo sirven para paliar engaños consabidos y prolongados..."

***

"Franco quiere un lugar en Europa". Con eze título publica Richard Scoot Mowrer un documentado trabajo en "The Montreal Star" del 13 de Abril. Relaciona las dos demandas formuladas por Franco para ingresar en el Mercado Común como miembro o asociado y ~~ñ~~ su aspiración actual a que el Mercado Comun llegue con la España franquista a un tratado comercial, como con Israel. Franco, dice, es jefe de un régimen autoritario, incompatible con la democracia, que es el régimen básico de Europa. Pretender unir la España franquista a la Europa democratica es como intentar sumar números heterogéneos. Varios Ministros de los gobiernos europeos conocen bien el régimen franquista, al que combarieron desde las Brigadas Internacionales. La politica dicha de liberalización va poco más allá de una manera de propaganda. El grave déficit de la balanza comercial lo nivela el sol, que atrae a los turistas a las tierras de España. Pero este recurso es tan inseguro como es ficticia la liberalización.

***

Todos los diarios de Montreal publican la noticia de haberse entregado a "Agua de Dios", la ciudad colombiana de los leprosos --alnerga cuatro mil--, la maquinaria para tirar su periodico, adquirida merced a la obra de dos vascos, Pedro Bilbao, Director de la sección española de la Radio Canadá, y el Padre Luis Apraiz, párroco de una igl sia de Quebec.

***

282

de Euzkadi

El Museo del Parque de Bilbao ha orfanizado una exposición de 'intores, a base de ~~mmmm~~ lienzos de Picasso, Miró, Tapiés y Vila-Casas.

***

A la causa de la Monarquía debe irle muy mal, porque A.B.C., que es su más destacado mantenddor, pide, en su editorial "La Abrida" del 18 de Julio" y en su articulo de primera pagina, con la firma del General Martinez Campos, "pbediencia", porque "una dilatada vida obedeciendo acaba por confirmar el buen sentido de la subordinación. La obsesión de hacer lo ordenado conduce casi siempre a lo mejor. Se toma tal camino a ojos cerrados, no porque sea el mejor, sino porque hay que tomarlo".

***

Han llegado a Bilbao ejemplares de "Estampas", revista de Caracas, con abundantes fotografías de la concentración celebrada en Guernica el Dia de la Patria y una relación del acto y de sus incidencias. Circulan de mano en mano. La revista ha recogido en diversas fuentes la relación de los hechos que da al público y el número de los vascos reunidos en Guernica, cuya fijación va desde 25.000 a 60.000. Asegura que fueron miles los telegramas recibidos en Guernica, que, como es natural, no han sido ~~mmmmmmmm~~ repartidos.

***

El vilipendio foral

La Diputación de Alava ha pasado a denominarse "Diputación Foral". Y eso está bien. Aunque no sea Diputación Foral, sino Diputación Provincial. Merced a la actitud que le tocó mantener en la guerra civil, conserva su "Concierto Economico", como Navarra conserva su "Ley Paccionada" y su "Convenio Economico", régimen —el concertado— que perdieron Guipuzcoa y Vizcaya, por la misma causa. Alava, además, sobre todo Vitoria, se ha servido de la vigencia de aquel régimen para prosperar bien. Lo cual nos congratula, no solo por lo que ha sido su progreso hasta la fecha, sino por el que esperamos y deseamos siga siendo en adelante.

Pero, a qué ha llegado el Concierto Economico de Alava nos lo refiere el Tribunal Economico Administrativo Central en su acuerdo de 5 de Abril, recaido en expediente "sobre liquidación del Impuesto sobre el Gasto en empresa de régimen foral con factoría en régimen común". En dicho Acuerdo, al través de reiterada y confusa deliberación, puede leerse "que la Diputación de Alava, al concertarse la gestión de los impuestos de la Contribución de Usos y Consumos que se detallan en el art. 13 del Decreto de 29 de Febrero de 1952 (por el que se dió forma legal al Concierto Economico vigente), realiza en puridad, respecto a esos impuestos, una función delegada de la Administración Economica del Estado".

A ese vilipendio ha llegado la estimación del Régimen de Conciertos Economicos: a trocarse en "función delegada de la Administración Economica del Estado".

***

Europa proteje a los idiomas hablados

La Comisión Europea de los Derechos del Hombre declara de recibo las demandas de protección deducidas en materia linguistica.

Los dias 5 y 6 de Marzo, la Comisión, reunida en Estrasburgo, deliberó sobre dos demandas de protección formuladas contra Belgica en materia linguistica. Los requirentes son francofonos y habitan en Lovaina y Mol, regiones de lengua flamenca. Se quejan de que sus hijos no tienen acceso a las clases franceses del Instituto de Lovaina y de la Escuela de Mol, alegando la violación de los articulos 8, 9, 10 y 14 de la Convención Europea de los Derechos del Hombre y del art. 2 de su primer Protocolo adicional (derecho a la instrucción y derecho de los padres de asegurar la enseñanza y la educación de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas y filosoficas).

La Comisión ha declarado procedente la querella en cuanto a los arts 8, 14 y 2 del protocolo, uniendo el expediente a los otros cuatro de caracter linguistico formulados por belgas y que fueron declarados de recibo y trámite el 26 de Julio de 1963, que se hallan en estudio en Subcomisión. No ha sido aceptado el recurso en cuanto a la invocación de los articulos 8, 9 y 10 de la Concención (libertad de pensamiento y libertad de expresión).

La jurisprudencia que se va creando en estos expedientes es del mayor interés, porque contribuye a definir como derechos del hombre el que asiste a los grupos humanos europeos para hablar y ser educados en su propio idioma, entendiendo por tal el que declare el padre del escolar.

***

22/4/64

283

El Gobernador suspende un banquete

Pamplona. OPE.-

La Sociedad de Amigos del País acordó celebrar la renovación de su Junta de Gobierno con una conferencia a cargo de Don Jose Miguel de Barandiaran, Profesor de Cultura Vasca en la Universidad de Navarra, y un banquete al que asistieran los socios y sus familiares. Se pidió permiso al Gobernador para ambos actos y el Gobernador lo acordó. Se celebró la conferencia con gran concurrencia y a satisfacción de todos. Pero el mismo día en que debía celebrarse el banquete, el Gobernador hizo saber al nuevo Presidente, Sr. Sarasa, que lo prohibía. No se han dado motivos para esta actitud. Se recuerda no obstante lo sucedido con la escuela primaria de euskera. El Gobernador dió su autorización para la apertura, pero, el mismo día en que la inauguración iba a tener lugar, se presentó en los locales la policía, suspendiendo el acto y con ella la autorización para que en Pamplona funcione una escuela vasca. Alguien dijo entonces que el cultivo de la lengua vasca, en Guipuzcoa y Vizcaya, no entrañaba una significación politica definida, pero que en Navarra era cosa separatista. Es posible que suceda lo propio con la Sociedad de Amigos del País. De todas maneras, estas anecdotas ilustran la ficción de lo que ha dado en llamarse la liberalización del régimen.

***

22/4/64

284

Asombros de SAB

Pamplona. OPE.

SAB, Director de El Pensamiento Navarro, se "asombra" de las manifestaciones del obispo holandés Mons. Bekkers, el cual, con motivo de la conversión al catolicismo de la princesa Irene, el órgano carlista en su Glosa del 21 de Abril le atribuye las manifestaciones siguientes: "Los protestantes se conmovieron mucho ante la conversión, por el hecho de que la Casa de Orange constituye para ellos como una especie de símbolo de la Reforma... Los católicos hemos aprendido a descubrir y respetar la convicción cristiana de los protestantes... El catolicismo español continúa aferrandose a una visión católica extrecha... En Holanda hace tiempo que hemos superado ya esta extrecha visión del Credo... Constituye motivo de inquietud (en Holanda) el que la princesa Irene se haya convertido a este tipo de catolicismo, como el de España".

Asombro farisaico el del Director de El Pensamiento Navarro, que sabe bien lo que reza la Pacem in Terris, y porque lo sabe lo silencia; en cambio no sabe, no quiere saber, que la Junta Carlista de Navarra ordenó, protegió o encubrió miles de asesinatos perpetrados durante los meses que siguieron al 18 de Julio de 1936, dejando sembrados de cadaveres las cunetas de las carreteras/y las tapias de los cementerios de los pueblos del Perdón, de las Bardenas, de Vera, de Urbasa.... y tantos otros: todo ello a la mayor gloria de la causa por la que ahora quiere asombrarse.

***

de Euzkadi

El Ayuntamiento de Pamplona, en apoyo y ampliación de las bases de fomento apuntadas puestas en marcha ejecución por la Diputación, ha acordado la "exención y reducción de toda clase de contribuciones, impuestos y tasas municipales, establecimiento de servicios viapes, cesión a título gratuito de terrenos fuera de los poligonos industriales y subvención para la adquisición de terrenos en los poligonos industriales que se establezcan". Los beneficios alcanzan "tanto a las empresas industriales españolas como extranjeras", las cuales se clasificarán a estos efectos, en gran industria con capital inmovilizado mínimo de diez millones, industria media con cinco millones y pequeña industria con un millon y diez puestos de trabajo cuando menos. El Estatuto acordado suma 19 articulos, con varios apartados cada uno. El plan está concebido de buena fe y merece la aprobación de todo el vecindario, el cual espera que la politica social que se siga corresponda a la economica puesta en marcha.

***

En la Cátedra de Lengua y Cultura Vasca de la Universidad de Navarra, donde ha dado sus lecciones Don José Miguel Barandiarán, ha comenzado su curso Don Luis Michelena. Con la primera lección del Dr. Michelena fue inaugurado el mismo Cuerpo Central de la Universidad. Dedicó Michelena esa primera lección a los prolegomenos de la lengua vasca, a su unidad y a perfección estructural.

***

22/4/64

186

Del exterior

Tenemos a la vista varias referencias periodisticas del coloquio bilingue sobre el federalismo celebrado en Amberes el 7 de Marzo, en el que tomaron parte Goriely, Dierickx, De Meyer, Van der Elst, Perrin y otros más, profesores, diputados y administradores. Hablaron en ambos idiomas, flamenco y walon, holandes y francés. Levantaron la voz mucho más los antifederalistas. Compararon Belgica federal a Chipre. Hubo quien denominó al bilinguismo degradación. Lo único que quedó en pié, para aceptarlo o para combatirlo, fué el federalismo. Y la sóla luz que se trasluce de toda aquella discusión es la de que el marco de Europa sirva para resolver lo que los belgas no con capaces de resolver dentro de los confines del Estado.

***

Bayswater, Londres, Convento del Servicio Domestico; público de habla inglesa, francesa y española; el predicador explica el Evangelio en las tres lenguas; llega un día de San Ignacio, en la iglesia/vascos conocidos, y aquel día el Evangelio es aludido en cuatro idiomas, inglés, francés, español y euskera. Al domingo siguiente, un papelito/colocado sobre la bolsa de los corporales, dirigido al sacerdote por la Superiora del convento, rezaba así: "Cuando se entiende una lengua, no se debe predicar en otra". Aquel día y los siguientes, el sermón fué dicho exclusivamente en inglés, que, mal o bien, entendían todos los que oian la misa. Una buena lección para aquellas piadosas monjitas, que no se sentían "españolas" frente al inglés, o el francés, pero sí frente al euskera. El sacerdote, que nos lo ha referido, puso en conocimiento de los Superiores lo ocurrido, mereciendo su aprobación. Y en la capilla de Bayswater/no ha vuelto a predicarse en lengua castellana. de religiosas españolas,

***

24/4/64

287

De cómo se trata a los exilados

Paris.

Se habla, con frecuencia, de que los exilados tienen abiertas las puertas de España, por los mismos que manejan el tópico de la democratización o de la liberalización del régimen. Hoy tenemos dos botones de muestra que ofrecer a nuestros lectores. Se refieren al Geheral Rojo y al Coronel Camacho.

Ambos se repatriaron por motivos de orden personal y familiar. El General Rojo, al que se le prometió el máximo respeto a su persona antes de repatriarse, al llegar a España fué invitado a rendir pleitesía al régimen. El general se negó a hacerlo. El continuaba siendo leal al régimen legítimo, que el pueblo se había dado, que era la Republica. Fué pasado en juicio y condenado a treinta años por delito de rebelión militar. Actualmente está en prisión atenuada y libertad vigilada. Vive gracias a la caridad de sus amigos. Sin esa solidaridad amical, se moriría de hambre. Ha sido invitado por la Universidad de Oxford a dar unos cursos en ella. El régimen franquista le ha negado el pasaporte. Un preso, que vive por la merced del caudillo en libertad condicional, no puede tene pasaporte ni pisar fuera de las fronteras, ni salir del término municipal donde está autorizado a residir. Debe vivir y morir a la vista de la policía.

El Coronel Camacho, acuciado por motivos similares, se repatrió a su vez. Previamente a su repatriación le fué ofrecido todo, incluso pagarle el viaje. Claro que el viaje se lo pagó él de su propio peculio. Firmé todo lo que le pusieron delante. Por eso no fué traducido en juicio por rebelión militar, como el General Rojo. Pero la asfixia a que fué sometido determinó el que, cumplido el fin concreto de su presencia en España, haya escapado del infierno que le rodeaba. Hace un mes se encuentra de nuevo en Mexico.

Así es como el régimen franquista trata a los exilados que creen en sus promesas y se confian a ellas.

***

Proyecto acto 14 de Abril en Bogotá

Se celebró en Bogotá el 14 de Abril la conmemoración de la proclamación de la Republica ese día de 1931, bajo la presidencia del Dr. Trias, con asistencia de todos los sectores de la emigración (menos el comunista), cubriendo el frontispicio del salón las banderas de Colombia, la Republica Española, Cataluña y Euzkadi.

Don Carlos Fernandez Saw, Ministro de la Republica Española, hizo la dedicación del acto, haciendo uso de la palabra después Don José Prat. El Sr. Fernandez Saw anunció la concesión de la Orden de Liberación al Sr. Noguer, intelectual y periodista colombiano, cuyos afanes por la Republica Española son notorios y a los que el Gobierno de la Republica corresponde con la alta distinción otorgada.

Cerró el acto una carta del expresidente de Colombia, Dr. Eduardo Santos: "Esta conmemoración --dice el Dr. Santos--no es simple homenaje romantico a cosas amadas y desaparecidas. Es reafirmación de fé en la vitalidad, en la explendida fecundidad de los principios y de los propositos que en 1931 lograron tan hermosa victoria. Ellos no han muerto ni pueden morir. Viven en la entraña misma del pueblo. Se fundan en la Carta de los Derechos Humanos. No muy tarde han de seguir su marcha".

***

Los dos grandes diarios de Bogotá, El Tiempo y El Espectador dedican sus articulos de fondo al 14 de Abril y a su significado, denunciando la permanencia del régimen franquista, instaurado por Hitler y Mussolini, "única dictadura fascista qpe sigue en el poder". Publican también estampas de los líderes republicanos, articulos de colaboración y caricaturas alusivas.

***

El señor Ezpondaburu se queja amargamente desde las columnas de los diarios de Pamplona de los abusos cometidos en eso que llaman "viviendas protegidas". "Hay más de un funcionario que es propietario de más de un piso en la capital, acogido a estos beneficios para explotarlos impunemente". Ezpondaburu detalla el negocio que hacen los funcionarios traficantes en viviendas protegidas, de las que no se excluyen los apartamentos construidos por la Diputación.

***

Los diarios de Pamplona recogen la crítica de la prensa para la obra de Fernando Remacha "Jesucristo en la Cruz", que ha obtenido el premio instituido por la "Semana de Música Religiosa" celebrada en Cuenca: 50.000 pts y el "torno de oro". Hemos leido las críticas de Sopeña en A.B.C., Monsalvag en La Vanguardia, Fernandez Cid en Informaciones, Ruiza Sosa en El Alcazar Angel del Campo en Pueblo, etc.etc:

***

Se ha repartido "Montejurra", con llamamiento a la "Concentración Carlista" del 3 de Mayo, como "Homenaje al Ejercito Español en el 25 aniversario de la Paz". Las primeras palabras de su texto proclaman "la misma feliz conjunción del 18 de Julio de 1936 entre el Ejercito y el Carlismo, se va a producir el 3 de Mayo de 1964 en Montejurra". Muchas flores para Irene de Orange.

***

Los ayuntamientos de la Barranca ---de Dos Hermanas a San Donato, de Irurzun a Echerriáraz---entre Pamplona y Alsasua, estudian la posibilidad de establecer una Mancomunidad, con el fin de ofrecer a la Diputación su solidaridad mancomunada, a los efectos de llevar a cabo el Plan de Desarrollo Navarro aprobado por la Corporación Foral, poniendo a disposición del mismo su suelo, sus recursos y sus brazos.

***

24/4/64

290

Los maestros "en la miseria"

Pamplona. OPE.-

La revista "Servicio"/publicó un trabajo sobre los maestros. José Mendiluce, maestro alavés, contestó a aquella revista desde "El Pensamiento Alavés" y su colega "El Pensamiento Navarro" de Pamplona reproduce el articulo de Mendiluce en su número del 23 de Abril. Tomamos algunos párrafos del mismo.

"El índice de carestía de vida sigue siendo superior a las posibilidades economicas de los maestros. Es el principal problema de la enseñanza...España, todavía y por bastante tiempo ha de adolecer de carencia presupuestaria para dotar adecuadamente las plazas del profesorado docente...Habrá que ir pensando en sustituir al varón por la mujer en la enseñanza primaria... las menores exigencias de la mujer facilitan la solución de este gran problema de la enseñanza."

Mendiluce se indigna y escribe: "Quiere esto decir que los desventurados maestros estamos condenados por no sé cuánto tiempo a tener sueldo inferior al del más humilde y meritorio peón; que muchos miles seguirán viviendo dentro de los límites de la pobreza y quizá de la miseria..."

"Todos los técnicos en educación no pueden menos de rechazar esa tesis (de sustituir al hombre por la mujer) por antieducativa. La mujer cumple muy bien su misión educadora en escuelas de niñas y párvulos, pero en modo alguno se halla en condiciones de formar niños de 14 años, por razones inherentes a su propia naturaleza..."

"Si es injusto pagar el sueldo actual a los maestros varones, ?cómo no ha de serlo pagando a las mujeres? Lo contrario sería chocar con el sentido humano y cristiano que establece la igualdad del hombre y la mujer en el terreno del trabajo. Si no debe explotarse al varón, ?por qué puede explotarse a la mujer?..."

"Resolver el problema de la escuela a medias es seguir la politica de paños calientes de que tan penosos recuerdos tenemos..."

***

Ha sido puesta a disposición judicial por la B.I.C. "Mari Cruz", domiciliada en la Avenida Donostiarra de Madrid, que formuló una denuncia falsa de que la habían sustraido un tocadiscos, puesto en reparación. Eso quiere decir que el delito de falsa denuncia ha comenzado de nuevo a ser perseguido. Durante mucho tiempo hubo de suspenderse su persecución, pues que, el número de falsas denuncias, muchas de las cuales costaron la vida de los inculpados, era medio empleado por los agentes de la "cruzada" para hacerse respetar.

***

En Gerona se instruye un sumario num. 79 de 1963 por el delito inculpado a José María Ganigué Cortada, Procurador de los Tribunales, el cual, según el sumario, preguntó en la Secretaría del Juzgado "si ha llegado ya el Rey". La pregunta fué reputada ofensiva para la Jefatura del Estado. Su autor quedó ipso facto procesado. La semana pasada se encontró citado por el Manicomio de Salt para reconocimiento. Suspendido en sus funciones, el procesado espera a que lo absuelvan o lo internen en el manicomio. El hecho parecería un cuento si no se tratara de la España franquista.

***

del exterior

suscriben

Los paises miembros del Consejo de Europa ~~firman~~ un código europeo de seguridad social. El 16 de Abril ha quedado abierta la firma. El código ~~confeccionado~~ ha sido confeccionado en colaboración con la Organización internacional del Trabajo. Su objetivo es desarrollar la seguridad social en todos sus miembros, con el fin de que alcancen el nivel más elevado posible. El Código se inspira en la Convención 102 de la Organización Internacional del Trabajo, avanzando sobre sus términos, pues que, no excluye ninguna clase de trabajadores (~~Mientras~~ (La Convención 102 no se aplica a los marinos y pescadores). Prevee, además, un sistema de control. Claro es que, en este terreno, como en otros muchos, España no es Europa.

***

293 24/4/64

Nuestro homenaje a M. Henri Rolin

M. Henri Rolin, expresidente del Senado belga, miembro de la Asamblea del Consejo de Europa cuya Comisión Juridica presidió durante muchos años, ha cesado en su vida universitaria.

El 7 de Marzo, la Universidad Libre de Bruselas le ofreció el homenaje de las "Melanges", que llevan su nombre, conteniendo 38 estudios del Derecho de Gentes, al que Rolin vivió especialmente consagrado.

Polys Modinos, Secretario General Adjunto del Consejo de Europa hizo su elogio. "Tres de nuestras grandes convenciones, dijo, llevan vuestro nombre: La Concenchcion Europea de los Derechos del Hombre, la Convencion Europea sobre el Reglamento Pacifico de las diferencias y la Convención Europea de Establecimientos.

"Cumplida vuestra obra de legislador, habeis pasado a ocupar el puesto de Juez en el Tribunal europeo de los Derechos del Hombre...Por la preminencia del derecho deben desaparecer para siempre la discriminación, la segregación, la intolerancia...La primacía del derecho pasa por el camino de la libertad...

"Henri Rolin/:Nosotros estamos agradecidos a M. lo que sois, por vuestra vida, por vuestra acción, por vuestra obra".

A aquel homenaje nos unimos nosotros. Estamos seguros de reflejar el sentimiento de gratitud de todos los democratas que, al Sur del Pirineo, en la resistencia o en el exilio, luchan como Rolin lo hizo siempre, por la vida del derecho y de la libertad. Debemos añadir, además, que en ese camino, los democratas peninsulares encontramos siempre a Rolin dispuesto y en primera línea. Reciba el ilustre democrata belga la manifestación de nuestra gratitud.

***

El exilio visto por SAB

294 24/4/64

SAB, Francisco Lopez Sanz, Director de El Pensamiento Navarro, con ocasión de los 25 años de Paz Franquista, tras hacer un resumen de la prensa norteamericana, toda ella fervorosa partidaria del régimen franquista, según él, define la guerra civil y el exilio:

La guerra civil: "lucha impuesta por la necesidad de acabar con otra guerra más despiadada, guerra antisocial y devastadora, que se hacía por el anacronico y perseguidor régimen existente en Julio de 1936... miseria y crueldad aventadas por la Cruzada, a la que siguió el beneficio de 25 años de paz" (Es de advertir que en Navarra, durante los cinco años de la Republica no hubo ni una muerte violenta; ni un incendio provocado; ni un asalto a templos, bancos, círculos políticos o sociales, compañías comerciales o empresas; y que, en los meses que siguieron al 18 de Julio de 1936 se computaron en muertes violentas, todas ellas obra de los "cruzados", un número que las estadisticas corrientes cifran en diez mil).

La definición del exilio y de los exilados la hace en los términos siguientes: "Los resentidos y los que labraron su desgracia (de España); los que la odian y la difaman, hasta desacreditar la difamación; y los que, cegados por la pasión, la desconocen, porque no la conocerían desde los tiempos que la abandonaron después de arruinarla, ensangrentarla y destruirla en todo lo que pudieron... los supervivientes de aquel desastre, adversarios de España ayer y hoy... los contumaces, culpables de aquella situación que costó tántos cientos de miles de muertos... resentidos, vencidos que no saben sobreponerse y que aun sueñan con la revancha... miseria y crueldad aventadas por la Cruzada".

Tras hacer el resumen de la prensa norteamericana, toda ella —ni qué decir tiene— en favor del régimen franquista, reproduce frases que dice escritas en una carta expresiva de su verdad y que rezan: "Cuando salí de los Estados Unidos, los norteamericanos estaban invadidos por el miedo. Miedo a McCarthy, miedo a la bomba atomica, miedo a la penetración comunista, miedo al cancer, miedo a la polio. En España nadie tiene miedo a nada. Hay tántas libertades humanas en España que las politicas parecen menos necesarias".

***

24/ 4/ 64

Conferencia europea de poderes regionales

295

Bruselas.

La Conferencia Europea de Poderes locales se ha reunido en Estrasburgo del 7 al 10 de Abril. Temas tratados: Preparación del territorio europeo bajo todos sus aspectos: Aspectos geograficos; Actividad de organismos europeos; politica de los diferentes pauses miembros; Equilibrio entra la ciudad y el campo; Descentralización politica y administrativa; Protección de la naturaleza; Defensa y puesta en valor de lugares historicos o artisticos; Trabajadores extranjeros en las colectividades locales; Regiones subdesarrolladas; Regiones fronterizas; Regiones en pérdida.

***

De 5 a 24 años pasan por la escuela en Europa el 45,5 p% contra el 69,2 en Estados Unidos y el 49,1 en Union Sovietica.

***

Entre 22 y 25 años se ha casado el 30 p% de los muchachos europeos occidentales y el 57 p% de las chicas. La tercera parte de los matrimonios tienen dos o tres hijos antes de los 25 años. La situación varía totalmente mirando al Sur del Pirineo.

***

Cuatro quintas parte de los muchachos jovenes de ambos sexos se desinteresan de problemas politicos; dos terceras partes son partidarios de la unión europea; mas del 50 p% son fervientes partidarios del Mercado Comun; la mitad creen que el Este y el Oeste podrán vivir en paz y dos terceras partes son partidarios de la ayuda a los paises subdesarrollados ("Europa" de Abril)

***

27/4/64

296

El dialecto francés

Paris.

Todavía existen textos españoles que hablan de "el dialecto vasco". La afirmación da lugar a comentarios más o menos intrascendentes. Como se trata de "el pequeño pueblo vasco", apenas la atención se detiene en la "boutade".

Raymond Aron escribe en Le Figaro un articulo sobre Quebec. "Acabará siendo independiente de Canadá", se pregunta el publicista francés. Damos a continuación algunos párrafos de aquel trabajo.

"Jean Lasalle, hijo del Dr. Lasalle, consejero íntimo del Primer Ministro de Quebec Jean Lesage, ha sido detenido por la policía canadiense.

"En su domicilio, la policía descubrió una emisora clandestina. Otros dos jóvenes, Jean y Francois Gagnon, hijos del abogado que es brazo derecho del lider de la oposición (conservador-Unión nacional) han sido puestos en prisión por haber participado en un complot independentista.

"La información...es símbolo de un movimiento político que la mayor parte de los canadienses ingleses, británicos y americanos, se niegan a tomar en serio, mientras que a los ojos de los observadores sin prejuicio, es ya hoy serio y podrá ser mañana irresistible..."

"La masa de los canadienses franceses se unirá a los partidarios de la independencia si el Gobierno de Ottawa, pese a los esfuersos de Pearson, no da satisfacción a los nacionalistas moderados, de los que el Primer Ministro de Quebec, Sr. Lesage, es representante.

"Los 70.000 franceses establecidos en Canada en 1763 se han convertido en más de cinco millones. Los ingleses vencedores no han hecho nada por desnacionalizarlos y tienen, en su mayor parte, buena conciencia: ¿no les han dejado su religión, sus leyes, sus costumbres, su lengua, una amplia autonomía aun desde hace un siglo? Ellos (los canadienses ingleses) miran a los independentistas como exaltados o demagogos, ridículos más que peligrosos. Pero temo que olviden lo esencial. Ellos no han dado a sus conciudadanos franceses aquello de lo que los hombres prescinden con más dificultad: el sentimiento de ser reconocidos.

"En tanto que la etnia francesa se reputo victima de una discriminación o puesta en condición de inferioridad, ella responderá a una tal declaración de la misma manera: reclamando la independencia.

"Ellos (los canadienses ingleses) no han estimado necesario aprender francés. Ni aun han visto siempre en la lengua hablada en Queben otra cosa que un dialecto... apareciendo los canadienses franceses con demasiada frecuencia a sus ojos como sobrevivientes folkloricos dignos de un respeto salpicado de ironía, más que de un diálogo entre iguales. Es este diálogo el que exigen hoy todos los canadienses franceses, sin que todos ellos estén de acuerdo sobre el estilo o los métodos que deban aplicarse.

"Como de costumbre, en esta clase de coyunturas, la etnia dominante aparece tan sorprendida como ofendida y se niega a aceptar que la mayoría pueda seguir a los pocos que emplean el plástico o son voluntarios para el martirio: se deja arrancar con dificultad algunas ventajas financieras para el Estado de Quebec. La policía se encargará de los independentistas... Los eternos argumentos que se escuchan, desde hace veinte años, a través del mundo, cada vez que se plantea un problema nacionalista, los canadienses ingleses, los más ortodoxos de los britanicos en el anticolonialismo, los repiten hoy contra el nacionalismo de los canadienses franceses, sin poder imaginarse que estos últimos se sienten victimas del colonialismo. Y por tanto, si cualquier etnia, aun autonoma, se encuentra o se juzga victima del colonialismo cuando pertenece a un Estado en el cual otra etnia guarda la primera plaza, ¿cómo los canadienses franceses no han de sentir conciencia de colonizados, tanto mas cuanto que participan activamente en la vida moderna?

"La etnia francesa es bastante numerosa y dispone de un territorio suficiente para constituir un Estado independiente. Es probable que los canadienses ingleses no se opondrán mucho tiempo por la fuerza a una independencia, por la cual, una minoría activa se bate con el sostén moral de la masa.

"Resta a los canadienses ingleses el sobreponerse a la experiencia de dos siglos. Hay pocos ejemplos en la historia de una tal sabiduría o puede ser habría que decir, de un tal valor".

El tema es de tal manera similar a la situación de los grupos nacionales dentro del Estado español, que hemos querido dar a conocer a nuestros lectores el articulo en el que con tanta claridad de juicio, lo plantea Raymond Arón.

27/4/64

297

El Coloquio Mediterraneo de Florencia

Roma. OPE.

Hemos recibido el programa impreso de "La Mesa Redonda del Coloquio Mediterraneo de Florencia", que contiene una invitación, presentación, [illegible] la alocuión y los discursos alusivos de Giorgio La Pira, el popular alcalde de Florencia y el Homenaje tributado por el Comité Ejecutivo de aquella entidad a Pablo VI. La Mesa se reune en Florencia del 22 al 24 de Junio, en coincidencia con la fecha del 24, que es la de San Juan Bautista, patron de Florencia.

La invitación /recuerda la reunión en 1952 de los representantes de las naciones en la Catedral de Florencia para el Congreso de la Paz y ek Congreso de los alcaldes de todas las capitales del mundo de 1955. Invoca "la fuerza divina que es punto final en todo tiempo de la historia del mundo", "al patriarca Abraham, patriarca común de los creyentes", "la muerte y resurección de Jesucristo", "la influencia siempre creciente de la Revelación". Afirma que "Dios prepara en el pasado el presente y el porvenir del mundo", la necesidad de "adquirir una conciencia cada día más profunda de la vocación historica del Mediterraneo" y "de su importancia siempre creciente en la nueva estructura de paz, progreso y unidad del mundo".

El Consejo Federal del Movimiento Europeo ha sido invitado a participar en el aludido coloquio en representación de España.

***

298

Tarsicio el irunsheme ha inaugurado en sumsam los sótanos de su propia casa un museo del hogar navarro, a base de muebles de estilo vasco autentico. Es posible que sea comienzo y base de un gran museo del hogar.

***

"No nos explicamos el sopor, la desgana, el abandono, la esclerosis que imperan en las obras de reconstrucción de Iranzu. Pareed como si hubiera una decidida y malevola intención de eternizar el sonsonete del puntero y de la piedra, en manos de sólo dos operarios, impotentes para avanzar, ni a paso de tortuga, en la lucha contra las ruinas... Las reconstrucciones llevadas a cabo en Losarcos, Tudela, Sanguesa, Lerre, en mil otros sitios, se emprendieron con mucha posterioridad a la de Iranzu. Se les imprimió un ritmo de rapidez. No sabemos a cuento de qué, en Iranzu se quiebra esa celeridad" (De "El Pensamiento Navarro"

***

La Catedral de Pamplona cuenta ya hace tiempo con luz directa. Ahora va a instalarse en San Zernin.

***

Las lecciones sobre "Antecedentes de la vida tradicional vasca" de Don Jose Miguel Barandiaran en la Cátedra de Lengua y Cultura Vasca de la Universidad de Navarra, se siguen con atención creciente. El número de los alumnos aumenta. Ha surgido ya entre ellos la idea de constituir un núcleo permanente de investigadores que prosiga la obra iniciada hace ya medio siglo por Aranzado, y Barandiaran y Eguren.

***

Lopez Sanz dedica una glosa a Togliatty y Alvarez del Vayo, a los que adjudica todos los epitetos malsonantes de su vocabulario, inculpandoles, entre otras indignidades la de "asesinar despiadadamente a pobres indefebsos", "spiolando a sus enemigos indefensos". Que Lopez Sanz insulte es natural: es su misión: también la víbora muerde y envenena. Pero que tenga la cara dura de inculpar a nadie, A NADIE, de "apiolar a sus enemigos indefensos" quien es uno de los máximos responsables de las matanzas de Navarra los meses que siguieron a Julio de 1936, masa de la raya.

***

Estella ha acordado un Reglamento de Promoción Industrial complementario al adoptado por la Diputación, creando una Junta Municipal encargada de llevarlo a cabo, con subvenciones, anticipos, cesiones de terrenos, etc.etc.

***

El carlismo evoluciona. Con motivo de la concentración de Montejurra, "El Pensamiento Navarro" convoca a sus mesnadas a concurrir a "la democracia cristiana y carlista de Montejurra", añadiendo que "no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo" y que su democracia es "la democracia de la fraternidad carlista", "la democracia de la hermandad", "la democracia de la boina". ¿En dónde se quedan la Ley sálica, Mella, Lamamié de Clairac y Franco?

***

El órgano carlista de Pamplona ha averiguado que los dos tercios de hombres y mujeres que no comen, resulta que "comen hierba". "¿Qué ocurrirá —se pregunta— el día en que a los dos tercios de la humanidad que no comen, se les acabe la hierba?"

***

El Pensamiento Navarro publicó días pasados unas manifestaciones hechas por un agente de publicidad al servicio de una empresa privada, como si hubieran sido hechas por el Ministerio de Información y Turismo. El colega da muchas explicaciones por el lapsus. Pero, de todas maneras, pensamos nosotros ¿qué más da? El que hable un agente turístico o Fraga Iribarne, al fin de cuentas "es igual".

***

La Diputación de Navarra ha aprobado el Plan Preferencial de Carreteras, con un presupuesto para modernizar todas las calificadas como de primera, cifrado en cinco millones de pts por kmtro. La columna vertebral del sistema es el eje Norte Sur: Pirineo, Pamplona, Tafalla, Tudela.

***

27/4/64

300

Durango y Guernica evocados

Paris.

La "Correspondance de Politique Etrangere" publicada por el Gobierno de Alemania Democrática Oriental, man en su num. 10, vol. 4, correspondiente al 10 de Abril, contiene un articulo titulado "Desconfianza creciente contra Trettner" al que pertenecen las líneas siguientes:

"El nombramiento de Trettner como inspector general de la Bundeswehr levanta críticas crecientes en el extranjero. Heinz Trettner no es solamente inspector general de la Bundeswehr, sino también jefe de Estado Mayor. Forma parte de la Comisión Militar de la OTAN y ejerce una gran influencia en las determinaciones de la misma OTAN..."

"Por los asesinatos en masa de mujeres y niños españoles en Durango y Guernica en 1937, fué promovido capitan y primer oficial del Estado Mayor General de la Séptima División de Cazadores Parachutistas..."

***

28/4/64

301

La lengua es la llama del espíritu

Camilo José Cela escribe en A.B.C. del 24 de Abril un artículo titulado "Consideraciones sobre la lengua, esa llamita del espíritu", en el cual, después de afirmar que "en el reino de Sobrarbe se crió el huevo de los fueros navarros y aragoneses", se refiere al "Condado de Ribagorza" y a los pueblos que lo integran. "Por todos estos pueblos, dice, se sigue hablando el catalán". Tras una alusión al "fenómeno del bilinguismo", añade:

"La lengua, que es la primera y más inmediata llamita del espíritu, es algo demasiado sutil para que puedan aplicársele términos y condiciones más propios de jugadores de dominó y sus lances. Las lenguas nunca son derrotadas, como pudiera serlo un gladiador. Hasta los más cruentos fracasos de los hombres y sus instituciones, no llevan jamás aparejada la derrota de la lengua... Las lenguas no mueren como el animal por causas inmediatamente fisiológicas, ni como el hombre por razones morales o políticas, sino que se transforman por sinrazones poéticamente imprevisibles.

"El viajero cree que, para que los catalanes, por ejemplo, hablasen mejor el castellano, sería prudente que en las escuelas, además del castellano, se les enseñase también el catalán. El amor que el viajero siente por el castellano, no sólo es compatible con el respeto que le producen el catalán y cualquier otra lengua, sino que, en cierto modo, hasta es condicionado por la evidencia de esas mismas lenguas y por el reconocimiento que pregona de su realidad, gloriosa siempre y, a veces, heróica.

"La denominación de lengua oficial (para el castellano), aunque lo sea, es impopular y le perjudica en el afecto de los no castellanos. El viajero, para decir lo que dice, parte del supuesto de que, en España, país de múltiples susceptibilidades a flor de piel, no es saludable sembrar la susceptibilidad".

***

28/4/64

302

Castiella acaricia al halcón

Castiella, Ministro de Relaciones de Franco, ha representado a la España franquista en la Feria de Nueva York, ha pronunciado discursos, se ha entrevistado con el Secretario de Estado norteamericano, cambiando frases amables, promesas de amistad, seguridades de lealtad, afirmaciones de confianza imperecedera, que todos nuestros lectores han leido y que los diarios españoles publican, precedidas de titulares llamativos, confiados y de eterna amistad de España para Norteamerica y de Norteamerica para España.

Tal vez ayude mejor a traducir el verdadero sentido de esa literatura, en lo que se refiere a la empleada por el Ministro franquista, el recordar algunas de las afirmaciones hechas por él mismo, para definir lo que son para el régimen franquista los Estados Unidos.

El 6 de Julio de 1940 presentaba el Sr. Castiella en las columnas de "Destino", la obra de los "pehsadores" del régimen franquista, el Sr. Castiella, actual Ministro de Relaciones, y el Sr. Areilza, su Embajador en Paris. La obra, muy voluminosa, lleva por título "Reivindicaciones de España". La presentación fué hecha en alocución dedicada singularmente a los paises ibero-americanos, para prevenirles contra Estados Unidos, y se titula "Exhortación a Hispano-America". De esta alocución se hizo una separata, repartida por millares desde todas las Embajadas y todos los Consulados de España abiertos en los paises ibero-americanos. Reza así:

(se copia)

28/4/64

303

16 votos en contra

El Proyecto de Ley de Enseñanzas Técnicas ha sido aprobado por las Cortes de Franco con 16 votos en contra. Es la primera vez que se suman esos votos en contra en las Cortes de Franco. Esos 16 votos traen a nuestra memoria una anecdota pintoresca y aleccionadora.

Se había "sublevado" Panamá contra Colombia, proclamando la Republica de Panama. El dictador colombiano comenzaba a estar "cansado". Había cumplido sus años. Comenzaba a sestear en las reuniones que tenía con sus "Ministros". Se hablaba de ciertas enfermedades, de esas que afectan al funcionamiento del cerebro. Alguien aconsejó al dictador que, al hacer aprobar por su amaestrado "Parlamento" el tratado reconociendo la independencia de Panamá, hubiera "oposición". Se llamó a un periodista despierto encargandole de prepararla. Tan bien lo hizo el periodista, que aquel Parlamento, no obstante estar nombrado "a dedo", acordó por mayoría aceptar los términos de la oposición y negar su aprobación al tratado. No pasó del gesto, porque, en segunda votación, el tratado quedaba aprobado por unanimidad.

En las Cortes de Franco es difícil que se repita la hazaña del periodista colombiano. Ya vimos lo que sucedió a Ruiz Jimenez. Le dejaron hablar en Comisión, sellandole los labios en Sesión plenaria. Pero el mundo marcha. También Franco llevó a su Código Penal el articulo que declara la huelga delito de rebelión militar. Y ahora hay decena y media de miles de obreros en huelga, sin que a nadie —ni siquiera al Gobernador de Asturias— se le ocurra aplicarles aquel articulo del Código Penal, no obstante hallarse tan vigente como la dictadura de Franco. Tal vez llegue algún día en que esos 18 votos, de oposición convenida, se multipliquen lo bastante para crear una difícil situación al régimen y prescindan del juramento prestado al tomar posesión del cargo de Procurador, juramento que les obliga a votar siempre por el mantenimiento de los principios del "glorioso movimiento".

***

Varias del régimen

El A.B.C. está que se sube por las paredes. Resulta que Don Valentin Gonzalez (no es "El Campesino") viajaba en un avión de La Iberia de Madrid a Barcelona, mal a Don Valentin, le indujo reclamación a formular una en carta escrita. Le contestó, a nombre del Director, un empleado de la empresa, Don Joaquin Balseiro Cornejo, dándole explicaciones en inglés. El diario de Luca de Tena fuma en pipa. Y no está mal que sucedan cosas así. Esa experiencia servirá para darse cuenta del efecto que le produce a quien toma el tren en Oyarzun o en Iturmendi, pide en euskera una explicación al revisor, y este le contesta que "hable en cristiano".

***

La Dirección General de Carreteras ha adjudicado 47 obras por un importe de 393 millones de pesetas. Entre ellas se encuentra la carretera de San Sebastian a Bilbao, Santander, Oviedo y La Coruña.

***

Otros 220 millones de pesetas han sido destinadas al puerto de Avilés para dragados, muelles, material flotante, grúas, viviendas y urbanización de la zona portuaria.

***

En Villaba de los Barros, Badajoz, ha sido encontrada una dentadura postiza con dos dientes de oro. El supuesto oficial es el de que pueda haberle perdido algún forastero, sin darse cuenta de que la perdió. Lo que la gente supone es que pertenecería a alguno de los muchos fusilados durante los primeros meses de la guerra civil. —dado por la agencia Cifra—

***

En Trujillo, Caceres, un niño encontró 1.700 monedas romanas con más de seis kilos de peso. El chico confundió inicialmente la primera moneda que afloró a la superficie con "un taco de escopeta", según dice la Agencia Cifra. La imaginación infantil está preparada en la España de Franco, hecha de guerras y de muertos, a topar con armas mortíferas más que con monedas.

***

En Barcelona se celebra la Conferencia nacional en favor de los gitanos. El Arzobispo Dr. Modrego ofició la Misa y el P. Artigues dió la conferencia inicial.

***

escribe A.B.C.,

"El designar a Zaragoza y Burgos como polos administrativos, unido al régimen foral de Alava y Navarra y al acuerdo de esta última de crear un octavo polo de crecimiento industrial (han hecho que) la situación creada a la provincia de Logroño es de verdadera angustia, si se considera queda completamente cercada y copada". La reacción de las entidades riojanas de hoy es la de ir a contarselo al Gobierno. Por motivos similares, los órganos representativos de Rioja en 1931 se trasladaron a Pamplona, Vitoria y Bilbao, para gestionar el que Rioja fuera admitida dentro del Estatuto Vasco en gestación en aquel entonces.

***

En Madrid comienzan a merecer atención los estudios prehistóricos. Luis Pericot ha hablado en la Sociedad de Estudios y Publicaciones sobre "El origen del hombre".

***

El General Don Carlos Martinez de Campos escribe en A.B.C. sobre el origen y empleo de la ballesta. Ha recibido una carta pidiendole que explique el origen y el empleo de la "azkona".

***

asegura desde A.B.C.

Camilo José Cela, a la vista del Valle de Biziberri, en Riba gorza, "amagama" que el viajero se proclama patriota y se declara no nacionalista", porque "patriotismo es la noble actitud que lleva al hombre a amar el lugar en que nació, al paso que el nacionalismo arrastra al hombre a suponer que el lugar en que nació es el mejor del mundo".

***

A.B.C. traslada a sus lectores las quejas de ciertos opositores "decepcionados por una disparidad de criterios de la Administración". La verdad, según nos aseguran, es que esos opositores preguntaron al colega madrileño si aun seguían las oposiciones siendo "opusiciones".

***

En el Congreso ibero-americano de Seguridad Social celebrado en Bogota han representado a España los Sres Guerra Zunzunegui y Uzelay.

***

La llama de la raza

Sabino de Arana Goiri dió de alta su firma de hombre preocupado del pueblo vasco como grupo humano en un artículo publicado en "Euskalerria" de Bilbao en 1886 sobre el proyecto de Academia Vasca formulado por el señor Artiñano. En 1887 salieron de la imprenta sus "Etimologías Euskericas", en 1888 los "Pliegos euskarofilos" y la "Gramatica elemental del euskera bizkaino", en 1889 los "Pliegos historico-politicos", en 1890 "Bizkaya por su independencia" y en 1892 los "Pliegos euskeralogicos".

Hasta la indicada fecha, se había revelado el pensador vasco, pero no el lider. Al año siguiente, 1893, el contacto directo de Sabino con la Gamazada hizo surgir al conductor de masas, al hombre politico. En Castejón fué lanzada al viento una bandera. Para cantar aquella gesta era fundado Bizkaitarra. En Navarra y en contacto con la clásica fórmula de definición foral, la "naturaleza antigua" del país en leyes, territorio, jurisdicción y gobierno, brotó en su mente el "Iagi-zarra" del lema. Unos días después tenía lugar la cena de Larrazabal. Y el 16 de Agosto de aquel año, día de San Roque, con ocasión de homenajear a Navarra en el Orfeón Pamplonés, se celebraba el primer acto de concentración patriota en Gernika, que por las incidencias a que dió lugar ha pasado a la historia del nacionalismo vasco con el nombre de "la Sanroada".

Gernika ha sido, después de aquella fecha, centro de cita además de ser alma de la raza. En Gernika se celebró el Congreso de Estudios Vascos en el que Don Julian Elorza se dirigió al Rey Alfonso XIII en euskera y Don Jesus M. de Leizaola fué conducido a la prisión de Larrinaga por vitorear en presencia del Rey a la Universidad Vasca. En Gernika se malogró la reunión de Alcaldes convocados para proclamar la Republica Vasca en 1931. En Gernika en aquel mismo año se congregaron los diputados integrantes del Grupo vasco-navarro pro Estatuto, jurando defenderlo. En Gernika era disuelta por la violencia la manifestación de diputados de 1934, siendo procesado alguno de ellos, inculpado de agresión personal a la fuerza pública. En Gernika fué elegido el Primer Presidente de Euzkadi Don Jose Antonio de Aguirre y juró su cargo. El día de la Patria, Gernika reunió a los vascos, en número con

siderable, para manifestar su adhesión al país y a la causa de su libertad, frente al régimen que lo tiene ocupado militarmente encabezado por un general que es la encarnación del Ejercito.

Eran los reunidos hombres de diversas adscripciones politicas y sindicales. Tenían en común el amor a Euzkadi y a la causa de la democracia vasca. Sin discursos, sin pancartas, sin gritos, sin denuestos, en silencio religioso, desfilaron cada uno de ellos delante del Arbol de nuestras Libertades, para animar en el roble simbolico la llama de la raza.

El acto de presencia ya es suficiente para justificar el esfuerzo, con la prueba de vida activa, organica y funcional que en él quedó patentizada. Quien afirme, después de aquel acto, que la etnia vasca ha dejado de preocupar en Euzkadi, miente como un bellaco.

Pero otras consecuencias arrastra la manifestación. Así como los obreros, yendo a la huelga, han dejado sin efecto y puesto en ridiculo lo dispuesto en los articulos 38, 40, 222 y concordantes del Código Penal, que declaran la huelga delito contra el orden público, de sedición y rebelión, así también el Desfile del Día de la Patria ha denunciado como superchería el sentido acordado a la redacción del capitulo IX del título II, capitulo II del mismo Código Penal y a sus aplicaciones.

Quienes por nuestra situación de exilados, no pudimos tomar parte en aquella Manifestación, nos asociamos a ella con todo entusiasmo, felicitamos a sus organizadores y vemos en su realización la prueba de que existen en las manos del pueblo recursos que poder utilizar, que no son actos de terrorismo sistematico, ni llevan en su entraña violencia inicial, pero que sirven para vaciar de sentido las disposiciones adoptadas por los hombres que determine ocupan el poder, produciendo un clima que produzca la asfixia de las instituciones opresoras. Y ningún acto podía ser más expresivo a este respecto que el de desfilar ante el roble simbolico para avivar la llama de la raza.

Manuel de Irujo

Esto lo que me pedías?

Manuel

Disposiciones oficiales

El Decreto de 18 de Marzo constituye una Comisión Oficial para conmemorar el Centenario de Francisco Zurbarán: 19 miembros. Se faculta, además, a la "Comisión Nacional" para que pueda designar una "Comisión Ejecutiva".

***

Por Decreto de 9 de Abril se amplia el Consejo Superior de Aeropuertos con nuevos vocales.

***

El Decreto del 26 de Marzo reorganiza la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, que, en atención a su "carácter dinámico" quedará compuesta de un Director, un Subdirector, Servicios de Alojamientos, Actividades e Inspección, y secciones de Hostelería, Crédito, Alojamientos no hoteleros, Agencias de viajes, Profesiones turísticas, Deportes, Transportes, Inspección y Reclamaciones, a las que atenderán sus respectivas y numerosas dependencias. Esta Dirección fué creada por Decreto de 8 de Septiembre, estructurada por Orden del 26 del mismo mes, modificada por otras dos Ordenes ministeriales de 11 de Octubre y 20 de Mayo. El presente Decreto la "reorganiza". Lo de "dinámico" debe referirse a la movilidad, bien patente, de sus bases fundacionales, pues que, por lo demás, no ha comenzado aun a funcionar.

***

Una Orden del 14 de Mayo crea en el Conservatoria de Murcia la cátedra de "Timbales", que será servida por un "Profesor especial".

***

Otro Decreto de 26 de Marzo de 1964 "reorganiza" también la composición y funcionamiento de la "Junta de Control de Emisiones Radioelectricas" que será nombrada por el Jefe del Gobierno y se compondrá de catorce vocales. Creada por Decreto de 4 de Mayo de 1960, modificada por nuevo Decreto de 7 de Septiembre de 1963, ahora se reorganiza.

***

La proliferación burocratica adquiere en España proporciones ingentes. Eran propicios al sistema los Ministerios Economicos, los Guerreros, los de Fomento y Gobernación. Pero ahora la fiebre ha ganado todos los Departamentos ministeriales, alcanzando al que, tradicio-

nalmente parecía más alejado de ese taller de sinecuras que es la burocracia de todos los tiempos. Alegando haber padecido errores de redacción, el Boletín Oficial del Estado del 13 de Abril, vuelve a transcribir una parte del texto del Decreto del 12 de Marzo, referente a la actuación coordenada de los diversos servicios y dependencias del Ministerio.

***

Por Instrumento del 25 de Enero ha quedado ratificado el Convenio de 12 de Octubre de 1961 de doble nacionalidad con Bolivia.

***

Por Decreto de 26 de Marzo de 1964 se suprime la "Comisión Delegada del Gobierno Para el Desarrollo de los Convenios con Norteamerica", creada por Decreto anterior de 26 de Septiembre de 1953. Los asuntos que debiera atender dicha Comisión se venían tratando por duplicado, en los respectivos Ministerios y en la Comisión, dando lugar a no pocos malentendidos. A los once años de funcionamiento de esta última se ha caido en la cuenta de que esa duplicación de servicios no servía mas que para entorpecer y embarullar el curso de los asuntos. Queda suprimida la Comisión y cada expediente será atendido en adelante por el Ministerio de su competencia. Claro que, para caer en cuenta en los inconvenientes de la mencionada duplicación ha sido preciso que surjan ciertas discrepancias, de orden principalmente personal, alguna de las cuales debió tener reflejo fuera del ámbito de la Administración española, aconsejando la supresión del abceso.

***

Zaragoza halla gracia en el Régimen. Por Orden del 16 de Abril se amplía su "Polo de Desarrollo Industrial". Se espera igual demanda del Ayuntamiento de Burgos, que la del zaragozano, que dió lugar a la ampliación.

***

Como primera consecuencia del Decreto de 26 de Marzo suprimiendo la Comisión delegada del Gobierno para el Desarrollo de los Convenios con Norteamerica y con igual fecha, otro Decreto crea dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores la "Dirección General de Relaciones con los Estados Unidos de America", como "órgano de coordinación a nivel adecuado", en vista de "la importancia de las relaciones que, en muy diversos órdenes, mantiene España con los Estados Unidos". Los observadores no entienden bien cómo pueda compaginarse la "distribución de los asuntos" ordenada por Ministerios en el Decreto de supresión antes relacionado y el encargamento que

hace este Decreto segundo en su art. segundo a la Dirección General creada en el Ministerio de Asuntos Exteriores de todos los problemas derivados de aquellas relaciones. Pero este género de situaciones en la España franquista, es tan normal que no se le presta excesiva importancia. Una consulta telefónico hecha sin malicia alguna desde la Embajada Americana servirá para que, cualquier día de estos, aparezca otro Decreto de "aclaración" o "refundición", si no es de "derogación".

***

El Decreto de 13 de Febrero crea dos Subjefaturas para "la aplicación de los tributos". La Orden de 24 de Marzo vuelve a crear las "Juntas Mixtas Centrales de la Contribución Rústica y de la Urbana". Nueva Orden del 14 de Abril distribuye las funciones de aquellas y estas, creando cinco secciones dentro de cada una de las dos Subjefaturas y una onceno "Sección de Intervención y Contabilidad". Lo único seguro en toda esta tela de araña es el aumento de personal, muy considerable. Por lo demás resulta difícilmente explicable por qué, para establecer el nuevo aparato recaudatorio y fiscal han sido precisos tres disposiciones diversas de 15 de Febrero, 24 de Marzo y 14 de Abril, teniendo presente que, aun no ha comenzado a funcionar ninguna de las dos primeras.

***

Dos Ordenes Ministeriales del 10 y el 11 de Abril amplían el número de vocales integrantes del "Consejo de Administración de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado" y crean en el seno del mismo una "Comisión Ejecutiva", a la que se encarga de preparar un nuevo Estatuto. Es la eterna tela de Penelope, a la vista de la cual, un observador imparcial podría pensar en que, el mayor enemigo del régimen franquista es el propio régimen.

***

El 14 de Abril quedó constituido el "Consejo Superior de Transportes Terrestres", como "reorganización" del "Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera". Como "se hace preciso regular su funcionamiento", el Ministro autoriza en el acto otra Orden Ministerial creando la "Comisión especial" compuesta de doce miembros, a la cual atribuye todas las facultades que venía ejerciendo hasta la fecha el Consejo "reorganizado", anunciando para en breve la publicación del Reglamento. Es esta una peculiar manera de hacer funcionar la Administración.

***

Dusposiciones oficiales

368

Tres Ordenes ministeriales del 8 de Abril regular la entrada en España de cebada, maiz y sorgo.

***

Una Orden ministerial del 20 de Marzo crea el Diploma nacional de Servicios distinguidos del turismo. Otra Orden del 31 da a luz el "Registro de Denominaciones Geoturisticas", disponiendo que "la denominación geoturistica que no hubiera alcanzado la condición de definitiva y no se halle debidamente registrada, dará lugar a la incoación de un expediente de sanción y a la aplicación de otras medidas a que en derecho haya lugar". Lo de la "Playa de Haro", por ejemplo, podría bien suceder que abra las puertas de la carcel al alcalde de la popular capital de la Rioja Alta, si Fraga Iribarne no le da permiso para emplear dicha denominación.

***

Por Orden ministerial del 11 de Enero fué creado en la Universidad de Madrid el Seminario de "Ciencia de la Cultura". Nueva Orden del 5 de Marzo crea el "Patronato" del Seminario de la Ciencia de la Cultura, remitiéndose al "espiritu que inspiró su creación", espiritu que, como no ha adoptado formas externas y tangibles, nadie conoce. Lo único conocido es que el patronato queda integrado por los profesores que ha designado —naturalmente— el Ministro, para dar honra y prez/a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

***

La Orden Ministerial del 6 de Abril crea las "Centrales Hortofrutiecolas Frigorificas" de Fraga, Almenar, Liria, Mula, Logroño, Tudela, San Feliú de Llobregat, Orihuela y Murcia o Albarán-Cieza, invitando a las entidades agricolas de las zonas respectivas a que "en el plazo de quince días puedan dirigirse al Ministerio de Agricultura ofreciendo asumir la construcción de una o varias de dichas estaciones". Se dice en Madrid que el Opus Dei ha asegurado que no concurrirá a tan singular encuesta, para dejar saque libre a los licitantes voluntarios.

***

El "Centro de la Delegación Nacional de Juventudes" ha sido declarado "Escuela de Preparación Periodistica" por Orden del 28 de Marzo publicada el 11 de Abril. El Centro "esta-
ble

blecerá libremente su régimen interior", disponiendose, además, que "será oido en las pruebas de selección que hayan de juzgar los ejercicios de ingreso en la Escuela Oficial de Periodismo".

***

Por Decreto de 25 de Marzo se establecen los "límites presupuestarios para categorías de Interventores y Depositarios de Fondos y Directores de Bandas de Musica". Han sido disueltas dos terceras partes de las bandas de música de España, pero ello no obsta para que se establezca una muy estricta administración para vigilar la inversión de los fondos destinados a mantener la tercera parte que aun todavía ha resistido al sitio que cada día le pone la Administración Central del Estado.

***

En varias capitales se acusa el hecho de que, no existen solicitudes para cubrir las vacantes de policías municipales, porque el sueldo asignado no es suficiente para vivir con decoro. Para salir al paso de esta realidad el Decreto de 26 de Marzo modifica el Reglamento vigente disponiendo que se haga más estricta la prueba a la que los aspirantes son sometidos y que forme parte de los Tribunales que determinen la admisión "un representante de la Jefatura Central de Tráfico".

***

El Decreto de 26 de Marzo ordena que se constituyan en todos los ayuntamientos los correspondientes Patronatos de Protección de Animales y Plantas, que "serán nombrados por el Gobernador Civil respectivo". "Las asociaciones hoy existentes que persigan los fines determinados en el artículo anterior (la protección efectiva de animales y plantas) quedrán sometidas a los preceptos de este Reglamento". Este Decreto, que no va a crear una sola asociación protectora de animales y plantas, tiene la virtud de interferirse en todas las existentes, las cuales, quedan entregadas al arbitrio del Gonernador Civil.

***

Por Decreto del 18 Marzo se crea al Museo Sefardí de Toledo, con un patronato de 21 miembros designados por el Ministro.

***

Varias de Eumkadi

"Ni el Pais Vasco, ni Navarra, ni otra provincia o región cualquiera tiene su Universidad de la Iglesia, porque no elllos, sino la Santa Sede es la que ha dado el ser al crear las con un acto de su autoridad legítima. De Ella dependen en su existencia y en su actuación...No hay Universidad del Opus Dei, de los jesuitas, del clero secular; no hay mas que Universidad de la Iglesia, regida y gobernada por el Opus Dei, por la Compañía de Jesús, por la Jerarquía eclesiastica, con su propia personalidad, con autonomía plena, con su total responsabilidad, con libertad de organización y de gobierno... Esto es lo canonico, lo legal, lo juridico, lo formal..."(El Obispo de Bilbao, Carta Pastoral sonre la Enseñanza, Boletin del Obispado de Mayo).

***

Don Juan Zabala, sacerdote de Algorta, muy conocido por sus preocupaciones sociales y por sus vinculaciones cerca de la intelectualidad catolica francesa, ha muerto en accidente de automovil. Su desaparición deja una fuerte estela de simpatia y de pena entre los que le monomiannn trataron.

***

del régimen

La prensa franquista, como de costumbre, falsea la verdad, agarrada al cadaver de Wenceslao Fernandez Florez, el cual, detenido por las autoridades republicanas, como consecuencia de sus campañas politicas y periodisticas bien conocidas, fué puesto en libertad, sin condición alguna, por orden de Zugazagoitia, Ministro de la Gobernación, al que se pagó éste, como otros muchos gestos similares, haciendolo preso en Francia, trasladandolo a España y pasandolo por las armas, sin que la voz de Wenceslao Fernandez Florez se alzara para recordar a quién debía su libertad.

***

El plan de desarrollo tiene la virtud de estimular una evolución que es una especie de salto atrás en el desarrollo economico. En el mercado de Arevalo, un industrial madrileño cambió su coche a un agricultor de Fuente el Saz por cien mil kilos de patatas. Los impuestos y las trabas administrativas/inducen a los ciudadanos a volver a la permuta. puestos a la compraventa

***

varias de Euzkadi

Tenemos a la vista el Boletin Oficial de Vizcaya del 17 de Abril. Anuncia la provisión por concurso de una plaza de Ingeniero en el Ayuntamiento de Bilbao, dotada con el sueldo de 45.750 pts. Entre las condiciones exigidas (4, g) se encuentra la de "ser adicto al Movimiento Nacional", debiendo el aspirante acompañar a su solicitud (12,f) "certificado de adhesión al Movimiento Nacional". Así se liberaliza el régimen.

***

El Pensamiento Navarro ha descubierto que "los cohetes de Cabanillas y Olite padecen frente al de Pamplona, Elizondo o San Juan de Pie de Puerto. Un cohete de aquellas localidades podría cantar mejor que sus opositores euskeldunes. Pero diría peor la letra y sumaría puntos negativos". Pues ya lo sabe el colega. El remedio es aprender euskera.

***

Va cobrando en Pamplona importancia creciente la asociación de donantes de sangre, a causa de la importante proporción de donantes universales que da la raza vasca.

***

Iasterra, el pintor pamplonés, ha abierto su exposición en los locales de la sucursal en Tudela de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

***

Francisco Lopez Sanz, Director del diario carlista de Pamplona en su glosa del 30 de Abril se incluye entre los "fanaticos españoles que rechazamos la herejía". Bien es cierto que, invocando textos del Dr. Cantero, se alínea igualmente contra todo proselitismo que "se caracteriza por sus métodos injustos e inhonestos, como son, por ejemplo, la agresividad, la calumnia y la mentira", que constituyen la base del sistema empleado por él cada día para llevar el agua a su molino y llenar de cieno a los que no piensan como él.

***

4/5/64

312

"Los Fueros de Navarra"

"Nuestro Tiempo", revista del "Opus Dei", contiene un largo estudio de Javier Nagore, titulado como estas líneas.

Hace un resumen de doctrina, tomado de manifestaciones recientes de Francisco Jose de Saralegui, Francisco Salinas, Jose Angel Zubiaur, Francisco Javier Arbizu, Alfonso Garcia Gallo, Conde de Rodezno, Rafael Aizpun, Ramon Saihz de Varanda, Jose M Uriz Beriain, Francisco Gomez Anton, Alvaro d'Ors, Arellano e Iribarren.

Algunas de sus manifestaciones: El Fuero de Navarra "nos hace inmunes a todo separatismo"; es el "único que ha resistido al centralismo liberal"; "significa poder, derecho, jurisdicción, fuero militar, fuero judicial: incluso se usa la expresión fuero de conciencia"; designa "el conjunto de normas antiguas" (Lege-zarra); es el "conjunto de normas, verbales o escritas, costumbres y pactos, que surgiendo expontaneamente de las sociedades politicas o habiendo sido aceptadas por estas en ejercicio de su personalidad, sirven para regular sus necesidades en la vida de relación"; "como definieron las Partidas, "nace del tiempo uso e del usp costumbre e de la costumbre fuero"; descansa "sobre dos ejes, la Monarquía pasionada con juramento y la justicia como norma suprema, tanto para el Rey como para el pueblo"; "los principios fundamentales eran en realidad pactos entre el Rey y sus súbditos"; "en el Fuero General (Siglo XIII) se encuentran ya unas garantías y un respeto a la libertad personal que fueron cimiento firme en el mantenimiento posterior de los Fueros de Navarra"; "para que las órdenes reales se observaran en Navarra era preciso que el Consejo Real diera la llamada "sobrecarta" o "pase foral"; "esta fórmula de la union aeque principaliter aseguraba una autonomía, como ahora decimos, una consideración de reino independiente que convertia la unión (en la Corona de Castilla) en puramente personal"; "las disposiciones del Rey o del Virrey no declaradas forales a través de la sobrecarta, carecían de fuerza obligatoria en Navarra", "se obedecen pero no se cumplen" (Cortes de Pamplona de 1514); "una de las razones de Navarra para tomar partido por Don Carlos fue la creencia de que, de triunfar Isabel II, correría grave riesgo el régimen foral, esencia del Reino: no supuso afán separatista"; "los Fueros, como señalaba la Representación de Vascongados y Navarros residentes en Madrid pidiendo su conservación (Madrid 1839), si son algo, son Libertad y Monarquía". Alude al

"recelo y repugnancia a lo que representaban, se plasmaron en la Ley de 1839 que cumplimenta el Convenio de Vergara, ley que, de un lado, confirma los Fueros de Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía, pero de otro los destruye en parte, ya que Navarra pierde sus Tribunales, Jueces, Cortes ~~Españolas~~ legislativas y Aduanas, pasando a convertirse en provincia española: ¡Pero provincia española/ foral!"; "y para cumplir la Ley del 39 se pactó la de 16 de Agosto de 1841, llamada desde entonces Ley Paccionada, como trámite esencial para la ejecución del pacto, ya concertado en la ley del 39, resultado, a su vez, de una Capitulación"; "porque las ~~Estas~~ leyes de 1839 y 1841 traen causa del acto de incorporación de 1515" (de la Corona de Navarra a la de Castilla) entre dos unidades políticas (Navarra y Castilla), es por lo que pueden, al igual que el último, calificarse de pacto constitucional"; por eso, "el Jefe del Gobierno señor Arrazola proclamaba que "el Gobierno entiende por Fueros todas las existencias legislativas de Navarra, o de otro modo, todo lo que constituye el sistema foral";"todo lo que no está expresamente desaparecido o modificado por la Ley Paccionada, subsiste y es Régimen foral", en el cual, "siempre se prefiere al derecho la voluntad...la libertad pública, concretada en una inscripción lapidaria en el frontis mismo del Palacio de la Diputación Foral: Pro libertate Patria gens libera state".

***

Traducir la detención del hijo del Ministro del Aire que dan los diarios, añadiendo lo siguiente:

El General Lacalle es hijo del "Cojo de Zirauqui", guerrillero liberal de la última guerra civil del siglo XIX, el cual, sitiado, con los restantes liberales de Zirauqui, en la Iglesia, al rendirse los sitiados, se escondió tras una imagen, librandose de ser conducido, como lo fueron sus compañeros, en calidad de presos, a la Iglesia de los Diezmos de Mañeru, donde quedaron internados. Sus guardianes, en cuanto volvió la espalda el General Ollo, que había garantizado sus vidas, comenzaron a ejecutarlos. Oyó Ollo las primeras descargas y volvió a uña de caballo hasta el lugar, impidiendo que siguiera la masacre. 14 liberales supervivientes, merced a la intervención de Ollo, acudieron a pie de Zirauqui a Estella, cuando el cuerpo del General era inhumado en el Cementerio de Estella, comulgando, en presencia de los carlistas reunidos. Porque, en la segunda guerra civil del siglo XIX, los generales carlistas cuidaban de la vida de sus prisioneros de manera que no han cuidado en la tercera, la guerra civil de 1936. El "Cojo de Zirauqui" presidió durante muchos años la procesión cívica del Dos de Mayo en Bilbao, que desde "El Sitio" se dirigía a "Mallona". El joven detenido ahora es pues nieto del Cojo de Zirauqui.

***

Disposiciones oficiales

Cuatro Ordenes ministeriales del 15 de Abril prorrogan las autorizaciones de importación del cacahuete, semilla y aceite, cebada, maiz y sorgo.

***

La Orden ministerial del 2 de Abril declara la caducidad de las concesiones de las líneas ferroviarias de Santander a Bilbao y Solares, Zalla a Solares, Zorroza a Valmaseda, Bilbao a Zorroza, Fábrica La Industrial a Azbarren y Solares a Liérganes.

***

El Decreto de 9 de Abril regula la importación de queso de Holanda y sus compensaciones.

***

Otro Decreto del 9 de Abrul regula la importación de lanas y sus compensaciones en manufacturas.

***

Repoblaciones forestales de nueva planta en Navarra: 1954, 108.806 hectareas; 1955, 130.257; 1956, 129.817; 1957, 135.987; 1958, 87.605; 1859, 120.560; 1960, 60.002; 1961, 105.340; 1962, 92.317; 1963, 89.593. Es este un triste exponente de la Administración de Navarra. La falta de presupuesto impide la repoblación forestal, la cual, no sería aun suficiente aunque pasara el doble de las cifras relacionadas.

***

Jaime Zabala, Administrador de la Cooperativa de Zuñiga, ha repartido unas notas informativas a la prensa, en las que hace constar que en 1963 ha sido distribuido a cada socio de la cooperativa 4,431 rentas libres, éxito de cultivo agricola inigualado en los confines del Estado y superado dificilmente en tierras de promisión.

***

Varios diarios del país han reproducido fotocopia del cartel en euskera anunciador de "25 Pake Urte"a 25 años de paz.

***

34 pueblos navarros han realizado la concentración parcelaria: Zyñiga, Echauri, Echarri, Esparza, Galar, Arlegui, Subiza, Ibero, Metauten, Ollobarren, Ganuza, Huarte, Araquil, Satrustegui, Zuazu, Yabar, Irañeta, Aldaba, Sarasa, Ochobi, Oderiz, Esay, Echarren, Eguiarreta, Izurdiaga, Echeberri, Aizcorbe, Erroz y Urrizola. Otros 89 pueblos esperan que les llegue el tuerno ordenado desde Madrid. 574.880 parcelas con extensión menor a una hectarea hay en Navarra. Es una verguenza el que no sea la Diputación la ensargada de este servicio.

***

Un jesuita, el Padre Quiles, ha hablado en Caracas de sus experiencias en Rusia, relacionando entre otros extremos el de "los matrimonios a la fuerza". Ha recibido una carta de una villa navarra (preferimos silenciar su nombre) invitandole a detallar el sistema.

***

Un Decreto cede en usufructo al Ayuntamiento de Pamplona la ciudadela.

***

del régimen

Pemán, burla burlando, trata en A.B.C. del "montaje habilísimo para mantener la vida de la capital (Madrid). En España no se puede andar de lado, sino en estrella, pasando siempre por Madrid. Para ir de Sevilla a Almería o a Alicante, lo mejor es pasar por Madrid": "Su Evangelio: En el principio fué un membrete, un local y una mecanografía" y luego "Todo se pega".

***

"España es una obra inacabada, una sinfonía incompleta... Somos el ejemplo de los países medios en trance de desarrollo..." (Fraga Iribarne inaugurando la Exposición "España 64".

***

"El lote de un millon de monedas de Katanga, con valor facial de cinco millones de francos congoleños, seis millones de pts, ha sido vendido como chatarra de cobre por 20.000 dolarse, un millon doscientas mil pts": (A.B.C. de Madrid).

***

El 3 de Mayo han comenzado a regir en Madrid las nuevas tarifas en tranvías, autobuses y trolebuses, con aumento del cincuenta por ciento sobre las anteriores.

***

del régimen

Don Jaime Gomez Acebo y Modet, Presidente del Banco Español de Crédito, ha dicho con ocasión de celebrarse la Junta General del mismo que, "de no haberse proclamado el principio de la iniciativa privada en el Plan de Desarrollo, con tan nítida contundencia, hubieramos podido desembocar subconscientemente en una economía marxista": ¡Y la España de la cruzada, sin enterarse, subconsciente de que era gestor inconscientemente de Moscú... o de Pekin!

***

"En toda España, la mendicidad pública ofrece un espectaculo desolador a propios y extraños... Mendigos y pedigueños asedian... Vendedores ambulantes persiguen sin piedad... Consideramos conveniente para el decoro público y para la tranquilidad ciudadana una gran campaña nacional contra la mendicidad pública" (A.B.C. del 30 de Abril).

***

Fernandez Almagro dedica un largo articulo a Agustin Calvet "Gaziel" en A.B.C. Recuerda las palabras de Juan Valera: "Si siguen ustedes escribiendo mucho y bien en catalán, se venderán y leerán (sus libros) en catalán por toda España, sin necesidad de traducciones". La referencia de Valera, aplicada a las "las tres lenguas", "las tres familias ibericas", dió lugar a que Gaziel dedicase a "La Peninsula inacabada" la última parte de su "Trilogía iberica". Termina el articulo con la frase de Gaziel tomada de sus "Memorias": "Tots els camins duen a Roma". A Gaziel le ha llegado "la hora de las alabanzas".

***

Se refiere A.B.C. del 1 de Mayo a los nuevos nichos del cementario de la Almudena a los que califica de "enterramientos para menores". "Féretros no grandes, añade, se tienen que aserrar, estropear o encajar violentamente, cuando no obligan a efectúar una tarea macabra ante los familiares". En un país en el cual, los vivos no pueden disfrutar de los derechos del hombre, ¿qué extraño es que, estos derechos se nieguen también a los muertos?

***

150 parejas de recién casados bilbainos han llegado el 5 de Mayo a Benidorm donde se proponen pasar su luna de miel.

***

La causa contra Ridruejo

Julian Gorkin publica una larga nota informativa en "Servicio de Prensa", en la que consta que Dionisio Ridruejo era en 1938 Jefe provincial de Falange Española en Valladolid; a los 25 años fué Consejero nacional de Falange, miembro de su Junta politica y Director General de Propaganda; en 1940 dimitió todos sus cargos politicos; en 1941 se alistó voluntario como soldado raso en la División Azul; en 1942 rompió con el régimen y fué confinado en Ronda primero y en Cataluña después; en 1956 se unió a los estudiantes en su protesta y fué procesado y puesto en prisión; en 1957 fundó "Acción Democratica" y proclamó en "Bohemia" que "los vencedores de ayer somos los vencidos de hpy", siendo nuevamente procesado y encarcelado; puesto en libertad provisional participó en Junio de 1962 en la reunión de Munich; pidió a las autoridades franquistas que se le expidiera un pasaporte regular; al serle denegado, cruzó la frontera ilegalmente; el 24 de Abril fué detenido, ingresó en la prisión de Carabanchel tras un interrogatorio de diez horas y ha sido nuevamente procesado, inculpandole responsabilidad por un articulo publicado en Le Monde en Abril de 1963 y otras actividades.

***

del régimen

En Barcelona, como consecuencia del ruido que hizo la concentración de Guernica de Aberri-Eguna, se han agotado todos los discos vascos en venta.

***

Se ha constituido en Barcelona una coral vasca. El director es un químico y el subdirectos un médico. Cuenta con sesenta voces.

***

Fraga Iribarne en Barcelona dijo "que en España concurrían para integrarla tres idiomas, tres culturas y tres genios civiles distintos", pero que "eso no sirve de base de dispersión, sino de complemento y matiz".

***

de Euzkadi

Baztan pide la creación del "caserío piloto" dedicado a la enseñanza y que tenga anexo de la biblioteca pública. en Ulzama

***

"El Pensamiento Navarro" da cuenta a sus lectores del acto de Montejurra. Afirma que concurrieron 60.000. Da los nombres de las personalidades presentes: "la princesa María Zecilia", Jose María Valiente, Blas Piñar, Jose Angel Zubiaur, Jose María Sentís, el Marqués de Santiago, Ramon Masó y Angel Elizalde Sainz de Robles. Jose María Valiente es la primera vez en su vida que se retrata con boina, bien puesta además. Ni Rodezno, ni Baleztena, ni Pradera, ni Olazabal, ni Arellano, ni Ortigosa, ni Iturmendi, ni Oriol, ni Elizalde (el diputado), ni Marco, ni Urquijo, ni Elorza, ni Lamamié de Clairac: ninguna de las figuras conocidas del carlismo, las cuales están con Franco, con Don Juan, o con la Regencia de Estella (una especie de carlismo electivo). Tampoco aparecieron los militares, no obstante tener este año el acto de Montejurra la significación específica de Homenaje al Ejercito.

***

Semblanza episcopal

320

Renaude Lapointe ha escrito la Historia de Mons. Charbonneau, publicada por Editions du Jour. Su semblanza con la de Don Mateo Mujica es extraordinaria.

Mons. Charbonneau era Arzobispo de Montreal. Estalló la huelga del amianto. El arzobispo se puso del lado de los obreros. Duplessis, Jefe del Gobierno conservador de Quebec, pidió al Papa la dimisión del arzobispo. Pio XII instruyó al Delegado Apostolico, Mons. Antoniutti, para que propusiera al prelado el dilema: O nombrarle un coadjutor que lo dejara convertido en figura decorativa (lo que más adelante había de hacer con el Cardenal Segura a propuesta de Franco), o la dimisión. El Arzobispo esvribió al papa, que no le contestó; pidió ser recibido por él para defenderse, pero Pio XII no le recibió; pretendió conocer las causas de la sanción y su demanda no obtuvo respuesta. Dimitió. Diez años después, en Noviembre de 1959, moría en un convento de monjas en el que hacía de capellan. El Papa Juan XXIII ordenó solemnes funerales e instruyó a su Delegado apostolico, Mons. Baggio, para que, en su oración fúnebre "fuera tan lejos como era posible en la obra de rehabilitar la memoria del arzobispo" (son palabras textuales del texto). Para entonces había sido proclamada la justeza de las reclamaciones obreras, cuya declaración costó la dimisión del prelado.

Don Mateo vive, a Dios gracias; Franco continúa aun en el poder, para nuestra desgracia; y aun no ha sido proclamada orbis et orbi la justeza de la causa de los vascos oprimidos por el régimen franquista: ya lo será un día, cuando hayamos triunfado. Pero la semblanza entre ambos casos es impresionante.

***

6/5/64

ESTA CRONICA HA SIDO SOLICITADA POR LA OFICINA DE RIDRUEJO --GORKIN--. LA PRIMERA ES DE RELLENO PARA SITUAR LA CRONICA EN PAMPLONA

321

La bestia negra del carlismo

Pamplona. OPE.-

Pamplona está hirviendo. Los requetés fuman en pipa; están que se suben por las paredes, después de haber bajado de Montejurra. La "bestia negra" de turno es Franco, que niega a Hugo condición de español, impidiendole concursar al trono con arreglo a los términos de la Ley de Sucesión; le ha prohibido ir a Montejurra; y no le permite vivir en Madrid. Para "eso" se fueron los leales "al monte" en 1936, movilizados por Javier Borbon Parma; dejaron las cunetas y los montes de Navarra sembrados de miles de cadaveres; y dieron al "glorioso" otros tantos voluntarios muertos "por Franco". Han sacado de la "cruzada" la condición de asesinos, de la que no les lava toda el agua del Jordán, y el haber sacrificado lo mejor de su juventud, la cual ya no repondrán jamás. El cambio del cierre del Círculo Carlista de Pamplona fué un botón de muestra, bien expresivo por cierto. La vuelta de chaqueta de Rodezno, Arellano, Elizalde, Larrainzar y demás jauntxos del carlismo, pasados al "moro" de Estoril, también tuvo su significado. Esta última faena del gallego viene a colmar su indignación. Los denuestos del clásico "cabo de realistas" resultan plácticas monjiles comparados con los que echan por su boca los jerifaltes burlados. De la "tercera" guerra carlista sacan lo que sacaron de la "segunda", de la de 1872: Carlos VII se levantó entonces en armas contra la Primera Republica, logrando como resultado el de que Martinez Campos proclamara en Sagunto a Alfonso XII.

Dispuestos a aliarse "con el diablo" contra Franco, se explica el que anden de mano en mano entre los carlistas unas notas procedentes de Madrid en las que se trata del "caso Ridruejo", que para ellos es representativo, pues se encuentran en igual actitud espiritual que el exfalangista trocado en demócrata, procesado y preso por Franco. Según estas notas, Ridruejo pidió el pasaporte al Embajador de España en Paris, que se lo denegó por orden del Gobierno. Cruzó la frontera por medios propios, pero la policía, que lo reconoció, volvió a ponerlo del otro lado, para evitarse el tener que meterlo en la carcel. Mas Ridruejo, terco en su determinación, volvió a cruzar la frontera y se plantó en Madrid, desde donde dirigió una carta a Franco, diciendole que él no vivía en la clandestinidad y que allí estaba para responder de cuanto quisieran inculparle, carta que dió motivo a su internamiento e incomunicación. El caudillo no gusta de actitudes altaneras y la de Ridruejo ha sido calificada de "demasiado española".

***

6/5/64

322

De Guernika a Montejurra

En Guernika, el Día de la Patria, cuarenta mil vascos desfilaron ante el Roble santo. Silenciosos, sin pancartas, ni discursos, ni octavillas de propaganda, ni musicas, ni ~~gri-~~ vítores. ~~tos.~~ Había que hacer acto de presencia, sin provocar la intervención de la policía. La orden fué cumplida extrictamente, dando una extraordinaria sensación de disciplina. El Gobierno colocó controles en las carreteras de Vizcaya, con el fin de impedir que los autobuses llegaran a la ciudad foral y para rotardar los movimientos de los turismos, los cuales, eran sometidos en cada control a registros que ~~d~~ detenían un cuarto de hora a cada vehículo, produciendo embotellamientos monstruos e impidiendo practicamente el que llegaran al desfile. Los que ~~llegaron al fin del viaje~~ lograran llegar a Guernika lo hicieron, en su inmensa mayoría, a pié, bajo una lluvia pertinaz, andando de esta manera cinco, diez, quince y hasta veinte kms. La manifestación tuvo lugar, sin detenciones, sin violencia alguna, fuera de la producida por los controles policiacos, que por lo demás, fueron respetados por los manifestantes.

En Montejurra, en el día tradicional, se reunieron otros tantos carlistas de toda España, la mayoría vascos y ~~procedentes de~~ en muy destacada proporción navarros. Este año, la reunión, además del Via-crucis tradicional, ostentaba una significación específica: ~~se celebraba~~ en honor del Ejercito español. Se esperaba además al pretendiente Carlos Hugo de Borbon Parma. La organización del acto contó con las autorizaciones precisas de orden gubernativo. Ningún autobús fué detenido. Ningún coche turismo quedó sometido a registro vejatorio y obstativo. Todas las carreteras ~~españolas~~ fueron ese día de los carlistas y estuvieron a su servicio. Pero el General Franco ~~impidió~~ prohibió a los militares acudir al acto en uniforme, impidió a Carlos Hugo llegar a Montejurra, después de haberle negado condición de español y la solicitud de residencia en Madrid. Los apellidos carlistas más conocidos estuvieron ausentes en Montejurra: así los Baleztena, Rodezno, Beunza, Pradera, Oriol, Urquijo, Olazabal, Caballero, Paguaga, Iturmendi, Elorza, Arellano, Ortigosa, Larrainzar, Arraiza, Marichalar, Elizalde, etc.etc., ausentes, unos por franquistas, otros por juanistas, otros por partidarios de la llamada Regencia de Estella, algunos por no encontrar para el futuro mejor camino que el de la democracia vasca.

(Todos los diputados a cortes menos uno)

Cuál es la diferencia entre el espíritu que anima ambas concentraciones y cuál su coincidencia? Las dos de la historia tomaron el respeto religioso y la tradición foral: si alguna excepción pueda acusarse, la excepción, por serlo, confirma la regla general. Los hombres y mujeres reunidos en Guernika, afirmandose en aquella tradición, miraban hacia delante, al país dueño de sus destinos, soberano para gobernarse, para progresar en los órdenes politico, social y economico, en un futuro condicionado sólo a su libre determinación. Los de Montejurra gritaban "Viva el Rey", con la vista en el pasado de unas estructuras de cuya restauración —y sólo de ella— dependía a los ojos de su conciencia politica, el futuro del país. La aspiración cordial y el grito constreñido en los pechos de los que desfilaron ante el Arbol de Guernica era el de "Libertad"; el de los reunidos en Montejurra vitoreaban al "Rey".

Los manifestantes en Guernika fueron los demócratas vascos, pero es notorio que quienes lo daban color eran, principalmente, los nacionalistas. Los reunidos en Montejurra pertenecían a diversas familias, desde la militar y la derecha indefinida hasta los tradicionalistas, mas sería injusto dejar de reconocer y proclamar que aquello sustancialmente era una manifestación carlista. Para poder aquilatar pues su significación, habremos de examinar ambos actos, a partir de las dos organizaciones politicas nacionalista vasca y carlista.

Sin remontarnos a la historia, refiriendonos tan sólo a los hechos producidos en nuestra generación, encontramos dos momentos de acercamiento de ambos grupos. La "Alianza Foral" de 1918 y el "Grupo Parlamentario Vasco-navarro pro Estatuto" de 1931. La primera tenía por único programa "la reintegración foral plena, con derogación de la Ley abolitoria de 25 de Octubre de 1839 y vuelta al estado de derecho anterior a su promulgación para que el país lo adaptara al ritmo de los tiempos". Hubo tres solemnes momentos en los que encontró pública expresión: La Asamblea foral de 1918 en la que tuvo nacimiento y el juramento de los diputados forales de 1921 y 1923. La dictadura de Primo de Rivera acabó con ella. El Grupo parlamentario de 1931 presentó su programa precisamente en Guernika, con asistencia de todos sus componentes. En cuanto comenzaron las conspiraciones para derribar la Republica, los tradicionalistas y derechas de aquel grupo prefirieron la conspiración al mantenimiento de la unidad vasca que de alguna manera significaba. Nacieron pues ambos acercamientos en situación nor-

mal, pero en cuanto en España se oyeron ruidos de armas, los tradicionalistas volvieron la espalda a lo que aquellas uniones podían significar, para gritar, como en Montejurra, "viva el Rey", dispuestos —para traer al rey— a colaborar a la instauración de un régimen totalitario y a dejar las cunetas de las carreteras, los asolados de los montes y las tapias de los cementerios sembados de cadaveres, producto de la "limpieza" de una guerra civil movilizada por "el rey", y en su nombre por Don Javier Borbon-Parma.

La adscripción de los carlistas a Franco y de los nacionalistas vascos a la democracia es lógica consecuencia de sus propios principios, de su propia moral. El Dios de los carlistas, que con el de Franco y el que con el de Queron, es inquisitorial, visigodo, visto, a lo sumo, al través del Syllabus, leido con el criterio actual; el Dios de los nacionalistas vascos es el predicado por Juan XXIII en sus encíclicas inmortales y el aclamado por Pablo VI en todas sus manifestaciones. Su Dios ha permitido a aquellos carlistas matar, asesinar friamente, invocando su nombre, mientras que no hay un solo nacionalista vasco, ni uno solo, que con ocasión de la guerra civil haya cometido un asesinato, y son muchos, muchos, los carlistas y hombres de derecha navarra a los que los nacionalistas vascos salvaron su vida. Tal vez sea oportuno mencionar algunos como las viudas de Don Joaquin Beunza y Don Julio Ruiz de Alda, y los Sres Ochoa, diputado foral, Astrain, carlista concejal de Pamplona, Lizarza, jefe de los requet'es en Julio de 1936, Echavarri, de Olazagutia, Gaston, padre e hijo, el primero expresidente de la Diputación y el segundo exdiputado a cortes, Lacarra, profesor, Flamarique, sacerdote, Lanz, notario y la legión de religiosos de ambos sexos: son botones de muestra dignos de mención cita. Frente a esta conducta, disponemos de las relaciones nominales de los asesinados en Navarra durante los meses que siguieron al 18 de Julio de 1936, relaciones que, algún día, verán la luz pública, después de bien rectificadas. Y desde hoy hacemos principal responsable de aquellos asesinatos a la Junta Suprema Carlista de Navarra. Que Mola operara por el terror estaba en su manera de ser, pues que en vez de corazón tenía pedernal. Que la Junta de Guerra Carlista ordenara la "limpieza", guardara la espalda de los asesinos, y se hiciera ciega, sorda y muda ante los gritos de dolor de las víctimas, en actitud sarracena, no tiene explicación en moral cristiana, tal cual la entendemos nosotros.

Si del terreno de la moral pasamos al de la politica, las diferencias no son menos acu-

8/5/64

323

exterior

El 26 de Abril, la colectividad vasca de Buenos Aires se reunió ante el retoño del Arbol de Guernica que crece junto a la Casa Rosada. Estuvo mucho más concurrido que otros años, por ser domingo y por las repercusiones de Aberri-Eguna. Unico orador el Delegado del Gobierno de Euzkadi, Sr. Basaldua. A las 12 hubo una misa cantada, muy concurrida también.

La C.F.T.C. y el Primero de Mayo

"Le Syndicalisme", órgano de la C.F.T.C. publica la información siguiente:

"En Bilbao, el dia Primero de Mayo, se manifestaron varias decenas de milse de trabajadores vascos, pidiendo libertad sindical. Hubo 17 detenidos.

"En San Sebastian, Pamplona y Vitoria se manifestaron también, aquel mismo día, varios miles de trabajadores vascos.

"Antes de que tuvieran lugar dichas manifestaciones del Primero de Mayo, se practicaron en Bilbao once detenciones (Se dan los nombres, que ya conocen nuestros lectores) imputandoseles el formar parte de una comisión obrera, creada por los trabajadores de Bilbao entre los sindicatos de la oposición al régimen, para poder hacer frente a la situación, ante la ineficacia de la organización sindical actual impuesta por el Estado, lo cual también fué consecuencia de las huelgas de la primavera de 1962, en las cuales, después de numerosas detenciones y deportaciones, fueron licenciados 62 trabajadores vascos".

Se atribuye a la C.F.T.C. su proposito y gestión para formular una denuncia contra la conducta de la France Press, que en lugar de hacer información objetiva, ha ocultado la realidad de estas manifestaciones y su importancia.

***

Gil Robles en Puerto Rico

El Sr. Gil Robles ha dado una serie de conferencias en la Universidad. Damos a continuación un extracto de la primera, en la que sentó sus ideas fundamentales.

"Aquellos paises que se dicen catolicos y son contrarios a las doctrinas democraticas, son también contrarios al catolicismo...

"Toda clase social, cuyas reivindicaciones son de más urgente realización, acaba siempre por apoderarse del poder...

"En las multitudes ha arraigado el convencimiento de que sólo con la conquista del poder se realizarán sus reivindicaciones...

"La democracia tiene una atracción de tal fuerza que, incluso los regímenes que la desprecian, acaban por rendirle tributo...

"El empleo abusivo de la palabra democracia por regímenes que desconocen sus principios supone la afirmación de sus virtudes. No otra cosa hacen los que hablan de democracia popular o democracia organica...

"Democracia es (definición de Lincoln) el Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo...

"El concepto de pueblo hecho por San Agustin y Aristoteles, por Grevia y Roma, ha evolucionado tanto, que hay que someterlo a análisis...

"Sólo cuando el eje de la vida europea se desvía del Mediterraneo a los paises fríos, comenzó a actuar en la vida política el factor del trabajo humano...

"Antes de que la rebeldía de los nobles de Inglaterra arrancara a Juan sin Tierra la Carta Magna, ya la democracia se practicaba en Castilla. Castilla, más que Aragón, es la verdadera cuna de la democracia, y en Castilla tienen vigencia las instituciones democraticas hasta que desaparecen con el Renacimiento...

"Lo importante en la democracia es que ningún grupo quede sistematicamente excluido...

"La nación se considera como la forma más perfecta de organización politica. La patria es el estrato horizontal de la organización nacional. La nación es un concepto biológico. La patria es una tendencia sentimental. El Estado es una estructura juridica...

"Hubo la teoría de las nacionalidades. Según la revolución francesa, a toda raza corres-

según aquella estructura, había de conducir a las catastrofes bélicas de 1914 y siguiente...

"En las sociedades políticas imperfectas, la autoridad, más que dada otorgada por la multitud, es acatada por ella. Pero cuando la sociedad politica se perfecciona, es necesario que la autoridad sea otorgada por un acto voluntario del pueblo...

"La legitimidad de origen tiene que ir acompañada de la legitimidad de ejercicio. El pueblo, que otorga la autoridad y el poder, puede anularlo. La participación de los ciudadanos en los actos de gobierno puede ser una manera de legitimar el poder...

"Es el cristianismo el que da al hombre la conciencia de su personalidad, la conciencia de su destino...

"El valor del hombre no le viene del Estado, ni de la raza, ni de la nación. Le viene de sí mismo y encierra un conjunto de derechos que son anteriores al Estado...

"¿Existe la democracia?" se pregunta el conferenciante, prometiendo respobder a ese interrogante en las conferencias sucesivas.

***

9/5/64

326

El régimen Aragón contra Navarra

Zaragoza ha sido denominado por la prensa de Pamplona "polo administrativo", o lo que es lo mismo, impuesto por la Administración, no al servicio del desarrollo economico, sino al de una determinada finalidad politico-social, como es la de impedir el desarrollo de Navarra, procurando en cambio el de Zaragoza.

Con motivo del proyecto de construcción de la "Acequia de Navarra" ha aflorado lo que Zaragoza tiene dentro, que al amparo del presente régimen cultiva y pretende aprovechar. Basta con echarse a la cara los diarios publicados en Zaragoza, y su repercusión en las columnas de "Arriba".

La "Acequia de Navarra" está anteproyectada, al mismo tiempo que el Pantanl de Yesa, antes del 18 de Julio de 1936 por lo tanto. Todo lo que ha contenido la Diputación de Navarra en los años que van desde aquella fecha al día de hoy, es que el proyecto saliese a información pública, lo cual no pasa de ser un mero trámite administrativo, utilizado con frecuencia para boicotear el curso del expediente.

"El Noticiero" de Zaragoza del 6 de Mayo, encabeza una de sus crónicas con un "Alerta en torno al Pantano de Yesa", en el que puede leerse: "Hace dos años se quiso hacerlo con una importante acequia en Navarra, y en el año 1953 ya se opuso la Diputación de Zaragoza, el Ayuntamiento de Egea y el Instituto Nacional de Colonización a un aprovechamiento hidroelectrico que se sacó a información pública". Agrega: "Relata el señor alcalde el desarrollo de las gestiones realizadas en Madrid. El Sr. Ministro de Agricultura se mostró muy optimista por creer no prosperaría el aprovechamiento. En el Ministerio de Obras Públicas fueron bien atendidos por el Director General. Rambién fué recibida la Comisión por el Ministro secretario del Movimiento, señor Solís, que les indicó la conveniencia de que por los sindicatos, hermandades, etc., se dirigiesen escritos de protesta, lo cual también se les había indicado en el Ministerio de Agricultura".

Estamos pues a la vista de una actitud del Gobierno franquista, que se propone apoyarse en la protesta de Zaragoza, y que la estimula, para impedir la construcción de la Acequia de Navarra, alegando que ésta, en su recorrido, aprovecha un desnivel para producir energía electrica. Así paga el régimen el esfuerzo de Navarra para imponerlo, esfuerzo bien digno de mejor causa.

Dos copias, buena entrecha, papel fino.

6/5/64

327

De Guernika a Montejurra

En Guernika, el Día de la Patria, cuarenta mil vascos desfilaron ante el Roble santo. Silenciosos, sin pancartas, ni discursos, ni octavillas de propaganda, ni musicas, ni ~~gri-~~ vitores. ~~tos.~~ Había que hacer acto de presencia, sin provocar la intervención de la policía. La orden fué cumplida extrictamente, dando una extraordinaria sensación de disciplina. El Gobierno colocó controles en las carreteras de Vizcaya, con el fin de impedir que los autobuses llegaran a la ciudad foral y para retardar los movimientos de los turismos, los cuales, eran sometidos en cada control a registros que ~~los~~ detenían un cuarto de hora a cada vehículo, produciendo ~~embotellajes~~ embotellamientos monstruos e impidiendo practicamente el que llegaran al desfile. Los que ~~llegaron al fin del viaje~~ lograron llegar a Guernika lo hicieron, en su inmensa mayoría, a pié, bajo una lluvia pertinaz, andando de esta manera cinco, diez, quince y hasta veinta kms. La manifestación tuvo lugar, sin detenciones, sin violencia alguna, fuera de la producida por los controles policíacos, que por lo demás, fueron respetados por los manifestantes.

En Montejurra, en el día tradicional, se reunieron otros tantos carlistas de toda España, la mayoría vascos y ~~procedentes del país vasco, y~~ en muy destacada proporción navarros. Este año, la reunión, además del Via-crucis tradicional, ostentaba una significación especifica, ~~se celebraba~~ en honor del Ejercito español. Se esperaba además al pretendiente Carlos Hugo de Borbon Parma. La organización del acto contó con las autorizaciones precisas de orden gubernativo. Ningún autobús fué detenido. ~~Ningún~~ A Ningún coche turismo quedó sometido a registro vejatorio y obstativo. Todas las carreteras ~~españolas~~ fueron ese día de los carlistas y estuvieron a su servicio. Pero el General Franco ~~impidió~~ prohibió ~~Pero el General Franco prohibió~~ a los militares acudir al acto en uniforme, e impidió a Carlos Hugo llegar a Montejurra, después de haberle negado condición de español y la solicitud de residencia en Madrid. Los apellidos carlistas más conocidos estuvieron ausentes ~~en Montejurra~~ así los Baleztena, Rodezno, Pradera, Oriol, Urquijo, Olazabal, Caballero, Paguaga, Iturmendi, Elorza, Beunza, Arellano, Ortigosa, Larrainzar, Arraiza, Marichalar, Elizalde, etc.etc., ausentes, unos por franquistas, otros por juanistas, otros por partidarios de la llamada Regencia de Estella, algunos por no encontrar para el futuro mejor camino que el de la democracia vasca. (todos los diputados a cortes menos uno),

Cuál es la diferencia entre el espiritu que animó ambas concentraciones y cuál su coincidencia? Las dos de la historia tomaron el respeto religioso y la tradición foral: si alguna excepción pueda acusarse, la excepción, por serlo, confirma la regla general. Los hombres y mujeres reunidos en Guernika, afirmandose en aquella tradición, miraban hacia adelamte, al país dueño de sus destinos, soberano para gobernarse, para progresar en los órdenes politico, social y economico, en un futuro condicionado sólo a su libre determinación. Los de Montejurra gritaban "Viva el Rey", con la vista en el pasado de unas estructuras de cuya restauración --y sólo de ella-- depende a los ojos de su conciencia politica, el futuro del país. La aspiración cordial y el grito constreñido en los pechos de los que desfilaron ante el Arbol de Guernica era el de "Libertad"; el de los reunidos en Montejurra vitoreaban al "Rey".

Los manifestantes en Guernika fueron los democratas vascos, pero es notorio que quienes le daban color eran, principalmente, los nacionalistas vascos. Los reunidos en Montejurra pertenecían a diversas familias, desde la militar y la derecha indefinida hasta los tradicionalistas, mas sería injusto dejar de reconocer y proclamar que aquello era sustancialmente una manifestación carlista. Para poder aquilatar pues su significación, habremos de examinar ambos actos, a partir de las dos organizaciones politicas nacionalista vasca y carlista.

Sin remontarnos a la historia, refiriendonos tan sólo a los hechos producidos en nuestra generación, encontramos dos momentos de acercamiento de ambos grupos. La "Alianza Foral" de 1918 y el "Grupo Parlamentario Vasco-navarro pro Estatuto" de 1931. La primera tenía por único programa "la reintegración foral plena, con derogación de la Ley abolitoria de 25 de Octubre de 1839 y vuelta al estado de derecho anterior a su promulgación para que el país lo adaptara al ritmo de los tiempos". Hubo tres momentos solemnes en los que encontró pública expresión: La Asamblea foral de 1918 en la que tuvo nacimiento y el juramento de los diputados forales de 1921 y 1923. La dictadura de Primo de Rivera acabó con ella. El Grupo parlamentario de (931) presentó su programa precisamente en Guernika, con asistencia de todos sus componentes. En cuanto comenzaron las conspiraciones para derribar la Republica, los tradicionalistas y derechas de aquel grupo prefirieron la conspiración al mantenimiento de la unidad vasca que de alguna manera significaba. Nacieron pues ambos acercamientos en situación nor-

mal, pero en cuanto en España se oyeron ruidos de armas, los tradicionalistas volvieron la espalda a lo que aquellas uniones podían significar, para gritar, como en Montejurra, "viva el Rey", --para traer al rey-- a colaborar a la instauración de un régimen totalitario y a dejar las cunetas de las carreteras, y los asolados de los montes y las tapias de los cementerios sembados de cadaveres, producto de la "limpieza" en guerra civil movilizada por "el rey", y en su nombre por Don Javier Borbon-Parma.

La adscripción de los carlistas a Franco y de los nacionalistas vascos a la democracia es lógica consecuencia de sus propios principios, de su propia moral. El Dios de los carlistas, que con el fueron de Franco - y el es inquisitorial, visigodo, visto, a lo sumo, al través del Syllabus, leido con el criterio actual; el Dios de los nacionalistas vascos es el predicado por Juan XXIII en sus enciclicas inmortales y el aclamado por Pablo VI en todas sus manifestaciones. Su Dios ha permitido a aquellos carlistas matar, asesinar friamente, invocando su nombre, mientras que no hay un solo nacionalista vasco, ni uno solo, que con ocasión de la guerra civil haya cometido un asesinato, y son muchos, muchos, los carlistas y hombres de derecha de Navarra a los que los nacionalistas vascos salvaron su vida. Tal vez sea oportuno mencionar algunos, como las viudas de Don Joaquin Beunza y Don Julio Ruiz de Alda, y los Sres Ochoa, diputado foral, Astrain, carlista concejal de Pamplona, Lizarza, jefe de los requetés en Julio de 1936, Echavarri, de Olazagutia, Gaston, padre e hijo, el primero expresidente de la Diputación y el segundo exdiputado a cortes, Lacarra, profesor, Flamarique, sacerdote, Lanz, notario y la legión de religiosos de ambos sexos: son botones de muestra dignos de mención cita. Frente a esta conducta, disponemos de las relaciones nominales de los asesinados en Navarra durante los meses que siguieron al 18 de Julio de 1936, relaciones que, algún día verán la luz pública, después de bien rectificadas. Y desde hoy hacemos principal responsable de aquellos asesinatos a la Junta Suprema Carlista de Navarra. Que Mola operara por el terror estaba en su manera de ser, pues que en vez de corazón tenía pedernal. Que la Junta de Guerra Carlista ordenara la "limpieza", guardara la espalda de los asesinos, y se hiciera ciega, sorda y muda ante los gritos de dolor de las víctimas, en actitud sarracena, no tiene explicación en moral cristiana, tal cual la entendemos nosotros.

Si del terreno de la moral pasamos al de la politica, las diferencias no son menos acu-

y ostensibles.
sadas/ son las que van de aclamar a la España franquista, como hacen los carlistas, como lo han hecho hasta ahora al menos, a sentir y afirmar "Gora Euzkadi", que significa sentar el derecho de libre determinación del pueblo vasco, en la democracia y en la solidaridad democratica, dentro y fuera de España, mirando a Madrid, a Europa y al mundo; y en disposición de aplicar aquel sentimiento y aquella aspiración a fórmulas juridicas tangibles y realizables en los órdenes politico, social y economico. Los carlistas han contemplado impasibles, cuando no han aplaudido, la abrogación del Estatuto Vasco y de los Conciertos Economicos de Guipuzcoa y Vizcaya. Lo primero que hicieron los nacionalistas vascos y con ellos el Gobidrno de Euzkadi, en 1936, con todos sus componentes, fué unir el escudo de Navarra al de Guipuzcoa, Alava y Vizcaya, para significar su disposición de que, el triunfo de la democracia vasca, republicana, significaría el triunfo de Navarra, y no ciertamente la derogación de los restos forales de que disfruta, mientras no hubiera posibilidad de sustituirlos por una vida soberana, que es la esencia foral.

Entre Guernika y Montejurra existen pues las diferencias que distancian la democracia y la dictadura, la libertad y el totalitarismo, la autodeterminación y el régimen autoritario, la Republica y la Monarquía. Los democratas vascos, como San Francisco de Borja, no piensan batirse por señor que puede morir, ni someter el futuro del país a la entroniazación de un príncipe, así se llame Carlos Hugo o Alfonso Carlos, Jaime o Juan, monarquía carlista o liberal. Hemos leido con placer la denuncia de que España está gobernada por 95 familias, no sin donaire hecha/por los oradores de Montejurra, pero hubieramos deseado escucharla puesta al servicio del país, no al de una determinada testa coronada; y se nos antoja que es poca la autoridad del denunciante, cuando, entre esas 95 familias, están hoy, y no han dejado de hallarse nunca los jerifaltes del carlismo, llamense Iturmendi o Rodezno, Ortigosa o Arellano, Lopez Sanz u Oriol, Bilbao o Lamamié de Clairac, Orejo o Valiente.

¡Que los carlistas invoquen la moral cristiana y aclamen los Fueros! ¿Qué más quisieramos nosotros? Mas, tales invocaciones son gritos en el desierto, mientras sean capaces de alinearse, de desencadenar una guerra civil y de sembrar su camino de cadaveres, al grito de ¡Viva el Rey! Cuando Navarra tuvo reyes, el Rey era para Navarra y no Navarra para el Rey. Hoy no los tiene, ni los necesita. Lo que necesita es que los navarros abran los ojos y vean a dónde les conducen sus aberraciones, cuando se colocan al servicio de causas extrañas.

del régimen

La Ley en España no pasa de su texto literario. Así lo afirman "Pueblo" y "A.B.C.". "La Reina Catolica prohibió la esclavitud, lo que no impidió a sus súbditos acrecentar el número de sus esclavos. España ha dictado inmejorables leyes, que los celtíberos continúan ignorando, o toreando, por una afición instintiva, muy nacional. El Ministro de Trabajo decretó el salario mínimp que, aunque insuficiente, representa un paso importante. Sin embargo, a las redacciones de los periodicos llegan continuamente reclamaciones por el incumplimiento de dicha ley" (A.B.C. del 7 de Mayo).

(ver la noticia (*) más abajo)

***

de la calle Rey Francisco

El Presidente de una comunidad urbana dirigió al ayuntamiento de Madrid una solicitud, que el municipio ha tardado en contestar un año y ocho meses. A.B.C. del 7 de Mayo lo comenta así: "Desgraciadamente, el caso es frecuente. La burocracia municipal va a terminar de llenar de madrileños las clínicas para enfermos nerviosos. Las demoras, las esperas, las dificultades, la lentitud, el vuelva usted mañana, los trámites innecesarios de ventanilla en ventanilla, constituyen una tortura general".

***

(podría ir tras la noticia que va en cabeza)

"Muchos profesionales pertenecientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios de Institutos, la mayoría con varias horas diarias de dedicación a la enseñanza, cobran por debajo del salario mínimo. Así lo atestiguan sus nóminas correspondientes" (A.B.C. del 7/5)

***

"El Tiempo" de Bogotá, en un editorial dedicado al exfictador Rojas Pinilla bajo el título de "Una Amenaza para la Paz Pública", evoca textos de Don Manuel Azaña, que denomina lección permanente para todas las democracias amenazadas.

***

"En America Latina hay un vacío de cooperación espiritual. Muchos pueblos, los más, no creen en la España de Franco, con la que no hay, en America hispana, ninguna comunicación intelectual digna de tenerse en cuenta" "El Tiempo"del 21 de Marzo.

***

del régimen

En la Feria de Sevilla ardieron 67 casetas. Las autoridades dieron como explicación para ahuyentar a los turistas.
que había sido obra de terroristas italianos al servicio de la resistencia. Al día siguiente ardía la caseta municipal. Las gentes creen que el incendio fué intencionado.

***

Solís está muy satisfecho de su visita hecha a Londres. Antes logró ya que algunos diputados laboristas hicieran por su cuenta y sin representación del Partido, una visita a España. Después obtuvo el ser invitado con caracter privado por aquellos diputados a Londres. Y en su visita ha logrado que otro grupo de diputadod laboristas, más numeroso que el anterior, acceda a su invitación de venir a España. Son bastante "peculiares"—vamos a llamarlos así— estos diputados laboristas, que se dejan invitar y invitan y lo que el régimen franquista es y que su conducta por los franquistas, sabiendo perfectamente sabe a cuerno quemado a los democratas, y ..... Y claro es, ¡como las elecciones están cerca!.... el Partido Laborista prefiere no enterarse/// Luego se quejarán de la inmoralidad de los conservadores.

***

varias de Euzkadi

Al párroco de Lesaca le ha sabido mal que le feliciten el día de San Martin de Porres, 6 de Mayo. Su patrono es San Martin de Tours, 11 de Noviembre. Y aun con éste no se halla muy de acuerdo, pese a haber sido evangelizador del país vasco, porque no dió al pobre/mas de la historia que media capa: debiera habersela dado entera. Pese a vivir en la raya de la frontera, o tal vez por eso mismo, los franceses, para el parroco de Lesaca, siguen siendo gabachos, y de tal condición no se libra ni San Martin de Tours.

***

En Pamplona se habla cada vez peor. El retroceso, desde hace 25 años, es palmario. Las frases soeces son empleadas a todas horas y por cualquier motivo, con la particularidad de qur, como observa "El Pensamiento Navarro", ~~las mujeres también las emplean~~ cuando no las emplan, "las reciben las chicas sin ninguna alteración".

***

Los "Irufia'ko" han triunfado en su gira por el mundo ibero-americano. Se han presentado al público de Pamplona. Han anunciado su "gran parada" en San Fermin.

***

Javier Ardanaz Azpiroz, desaparecido el 2 de Febrero en las nieves pirenaicas, ha sido descubierto por una patrulla de esquiadores de la Escuela Militar de Alta Montaña de Jaca. El cadaver ha sido traido a Pamplona, donde se le han tributado solemnes funerales.

***

Al diario tradicionalista de Pamplona, al que no le son suficientes los reyes o pretendientes de casa, presenta con grandes titulares al Rey de Nepal y ahuncia su proxima visita.

***

Las tertulias pamplonesas comentan, no sin cierta ironía, la visita hecha al General Franco por Antonio Lizarza, el conspirador carlista de ayer, de la cual, el órgano tradicionalista navarro, naturalmente, no ha dicho nada.

***

incluida
Por Resolución del 10 de Marzo/publicada en el Boletin del 18 de Abril se publica la "relación de empresas autorizadas hasta el 31 de Diciembre de 1963 para realizar la desinsectación". Entre ellas 4 de Alava, 2 de Guipuzcoa, 1 de Navarra y 4 de Vizcaya.

***

La Orden de 23 de Marzo de Impuesto sobre el Gasto establece para su vigencia el "ámbito nacional, sin comprenderse las provincias de Navarra y Alava".

***

Por Decreto del 23 de Abril se articula el texto de la Ley de Bases del Patrimonio del Estado de 24 de Diciembre de 1962. En su art. 1 define lo que es Patrimonio del Estado. Dentro de la definición, no se incluyen como patrimonio del Estado aquellos bienes que pertenezcan o pertenecieron a los paises autonomos, regiones, provincias o municipios, refiriendose tan solo a "los bienes que, siendo propiedad del Estado, no se hallen afectos al uso general o a los servicios públicos", añadiendo que "los edificios propiedad del Estado en los que se alojen órganos del mismo, tendrán la consideración de demaniales"
(Nota.- Escribir bien DEMANIALES)

***

Por Orden del 8 de Abril se crea la "Gerencia del Programa de Promoción Profesional", dentro de la Dirección General de Promoción Social, Ministerio del Trabajo. Su misión es "la confección de los programas provinciales dentro de las directrices geberales del programa nacional, de acuerdo con las órdenes de la Dirección General y bajo su dirección y supervisión", con todas las facultades de desenvolvimiento y aplicación inherentes, y entre ellas "la constitución y dirección, de acuerdo con las órdenes emanadas de la superioridad, de las Juntas Provinciales, como órganos que, actuando bajo la inmediata dirección del Delegado del Trabajo, realicen las funciones en el ámbito provincial". Se trata pues de servicios administrativos, fuertemente centralizados, en los que queda excluida de raiz cualquier iniciativa que pudiera corresponder a las entidades representativas de las regiones, provincias o municipios. "La Gerencia del Programa estará regida por un Gerente Jefe, nombrado libremente por el Ministro de Trabajo".

***

Disposiciones oficiales

Continúan importandose cebada, maiz y sorgo, con arreglo a tres órdenes del 22 de Abril.

***

Por Decreto-Ley de 23 de Abril se decreta la expropiación forzosa "de los terrenos comprendidos en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial". La publicación de este Decreto Ley ha dado lugar a protestas de los municipios y regiones que aspiran a su industrualización y a los que dicha Disposición coloca en condiciones de inferioridad sobre sus "Polos administrativos".

***

La Diputación de Navarra ha editado "Apuntes para la Historia", Memorias escritas por Leandro Nagore, testigo presencial de muchos de los actos militares y politicos de la segunda guerra carlista de 1872 a 1876, arregladas por su nieto J. Javier Nagore Yarnoz, con prólogo de José Joaquín Arazuri, que denomina al autor de las Memorias "antiliberal acérrimo y monarquico absolutista".

***

La Universidad de Navarra ha editado "El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI", tesis doctoral de Joaquin Jose Salzedo Izu, con varios apendices, todo ello del mayor interés. El autor se abstiene de interpretar los hechos relacionados, para cuya labor sería precisa una libertad de criterio y de edición que no es compatible con la situación actual del régimen y de la propia Universidad de Navarra.

***

Párrafos de una carta: "Creo que la concentración de Gernika marcó el principio de una nueva etapa. Dos cosas me preocupan: Nabarra y el euskera. Ambas constituyen en mi verdadera obsesión. Ambas estaban en Gernika. Sin Nabarra no hay Patria. Sin euskera tampoco. Esas son las dos grandes místicas que debemos insuflar a nuestra juventud".

***

Mons. Miguel de Andrea, obispo titular de Temnos, con jurisdicción en la Parroquia de San Miguel de Buenos Aires, fué un gran apostol de la caridad, democrata notorio y muy amigo de los vascos. El Congreso de los Diputados ha editado "Pensamiento cristiano y democratico de Mons. De Andres" con todas sus obras. Con tal motivo le fué rendido un homenaje en el Salón Azul del Palacio del Congreso, con asistencia de todas las autoridades civiles, militares y religiosas de Argentina. Su caracter democratico, que le impidió ser arzibisp-cardenal-primado, no ha impedido hoy reunir en homenaje a su recuerdo a toda la representación de Argentina.

***

La subcomisión del Consejo de Europa encargada de seguir la evolución de la cuestión del Alto-Adige Tyrol del Sur se ha reunido en Estrasburgo el 22 de Abril bajo la presidencia de M. Paul Struye, Presidente del Senado belga. Se trata del conflico entre Austria e Italia, basado en el derecho de la minoría germanica que ocupa aquellos territorios, contra la cual, el Bobierno italiano ha adoptado medidas, que los habitantes de raza y lengua germanica, reputan genocidas. Europa se preocupa de garantizar a los grupos étnicos dentrò de un Estado de raza y lengua diferente.

***

La Asociación Italiana por la Libertad de la Cultura, dirigida por Calogero, Chiaromonte, Vitale, Compagna y Silone, ha formulado el 11 de Marzo una protesta contra el intento de erigir en Madrid un Teatro de la Opera a la memoria de Juan March. Acompaña la biografía de March tomada de "La Guerra Cuvil en España" de Hugh Thomas. Como reacción a aquel intento, ha sido lanzada la proposición de abrir una "Universidad Democratica Española", trasladada al Parlamento italiano, con el fin de que sea formulado el oportuno Proyecto de Ley.

***

Giorgio La Pira, Alcalde de Florencia, ha dirigido a Khrouchtchev una carta, cuyo texto francés reproduce "La Documentation Catholique", denunciando la persecución religiosa en la Rusia sovietica como ataque grave contra la paz y la coexistencia fraternal de los pueblos. "El ateismo del Estado, dice, cuando es signo de discriminación, de la untolerancia y de la opresión civil y politica, lo es también de un infantilismo cientifico y cultural y de una

senilidad historica y politica...incapaz de comprender las grandes esperanzas historicas de las nuevas generaciones del pueblo sovietico y de los pueblos del mundo entero. Es la expresión más baja del estalinismo...Arrancad de la tierra rusa ese cadaver del ateismo como habeis arrancado el de Stalin. Es un cadaver que envenena la atmosfera..."

***

En Paris y durante bastantes días, los lugares de anuncios han aparecido cubiertos por un pasquín de tres metros, dirigido contra el régimen franquista, titulado: "Que vaya al diablo". Contiene en el centro la fotografía de Hitler y Franco en Hendaya, recuerda los momentos más destacados de la unión del régimen franquista con el fascismo internacional y pide el cese de la dictadura franquista. Lo firman Audry, Auriol, Autant-Lara, Barrat, Bontemps, Bourdet, Breton, Cassou, Cotereau, Forestier, Galtier-Boissiere, Joyeux, Kastler, Laugier, Lebesque, Martin-Chauffier, Montaron, Paulhan, Philip, Robles, Schwartz, Sperber, Thorp, Torres y Trenq.

***

"A la lista de traducciones de Shakespeare puede añadirse una de Hamlet en lengua vasca por Vicente de Amezaga (Ekin, Buenos Aires, 1962). La riqueza y la flexibilidad del idioma más antiguo de Europa, unidas al dominio del mismo por Amezaga, han producido esta traducción. El Sr. Amezaga es traductor al español de los clásicos griegos y latinos, es autor de varios poemas en lengua vasca y de la obra "Hombres de la Compañía Guipuzcoana" (Caracas 1963)". Firma la comunicación al suplemento literario del Times Mairin Mitchell, vasquista notoria, que se presentó al público con su "Odisea de Acurio" y que, tras varios volumenes que ponen de manifiesto su dominio de la historia vasca, ha publicado su Elcano, que ha merecido una critica extraordinariamente favorable.

***

El 29 de Noviembre de 1962, un grupo de cróatas, invocando la Carta de las Naciones Unidas, atentó contra la Misión Yugoeslava de Mehlem (Bonn). Se ha abierto el juicio contra los cróatas. Son los defensores de estos los letrados alemanes Lodgman y Schoeftler. Tesis del primero: "El derecho moral está del lado de los cróatas, aunque el derecho formal aparezca contra ellos". Tesis del segundo: "El derecho es uno solo e indivisible". Se trata de la manifestación violenta de un grupo étnico que se reputa víctima del genocidio, del que acusa a Yugoeslavia, y que el Tribunal aleman va a juzgar.

***

13/5/64

Javier Astrain

Pamplona. ORE.-

Tenemos delante "Montejurra" de Abril pasado, órgano de la Jefatura Carlista de Navarra, que en páginas gemelas incluye, en una de ellas la fotografía del "Excmo Sr. Don Javier Astrain, Jefe Regional Carlista de Navarra, Miembro de la Junta Nacional Carlista, Procurador en Cortes y Caballero de la Legitimidad", y en la otra un articulo titulado "La soberbia no conoce barreras", dedicado a relacionar "las andanzas y malos pasos del nacionalismo vasco", del que copiamos:

"Grande fue su pecado —del que nunca se lavará suficientemente— en la Cruzada de 1936. La mancha que echó sobre su historia no la podrá eliminar nunca... Graves responsabilidades las contraidas por Manuel Irujo, quien, a pesar de la personalidad tan destacada y tan destacados cargos que ejerció, no inclinó su poderío para evitar muertes y fusilamientos de personas ejemplares... Hay un pecado en el nacionalismo vasco, el pecado de soberbia, que los pierde e inutiliza... Emperrado está un núcleo del clero, nunca el más ejemplar, en actuar y pensar con miras aldeanas o miopes, faltando al deber sagrado y primordial de la obediencia a sus superiores, quedan automaticamente desprovistos de toda autoridad... En todo el país vasco hay un escandalo permanente por la actuación recalcitrante de los curas..."

Jesús de Galindez en "Los Vascos en el Madrid sitiado", Ekin 1945, pag. 26, escribe:

"Se agazapaba a la sombra de Irujo un concejal carlista de Pamplona, Javier de Astrain, a quien los sucesos le sorprendieron en El Escorial... Llegó Don Manuel y con Astrain inició la benemerita carrera de salvavidas que un día le llevara al santoral. Porque resultó que Astrain quedó detenido en calidad de rehen del Gobierno de Euzkadi..."

En Navarra hay, en efecto, no pocos que empiezan a sospechar que los nacionalistas vascos cometieron un pecado: el de amparar existencias como la de Javier Astrain, para que las aprovechen en arrojar lodo sobre aquellos que salvaron su vida.

***

del régimen

para A.B.C.

"Alarma en Gibraltar. El Peñón, invadido de cucarachas". Así titula su crónica Alfonso Barra, tras relacionar la intervención en los Comunes del diputado Frank Markham, añadiendo que, antes de proceder al empleo del DDT contra los invasores, estos han andado listos para concederles nacionalidad española.

***

Don Angel Temiño, Obispo de Orense, habló en el Salón Borja de Madrid el 8 de Mayo sobre la libertad religiosa y el ecumenismo. Partió en su discurso de una pregunta "?Todas las religiones son merecedoras de la misma consideración?", afirmando seguídamente que "Dios ha revelado la religión verdadera", y deduciendo en consecuencia que "se hace un problema humano de la libertad religiosa, y es un problema de Dios". Este prelado, seguramente de gran caridad, continúa siendo toledano castizo, visigotico o suevo si prefiere mejor: desde luego, no ha leido a Juan XXIII, y si lo ha leido, lo superó, sin duda, anticipadamente por Dios dando por resueltos todos los problemas que la vida libre presenta a la conciencia del hombre. ?Quién plantea —se pregunta— un problema de libertad "para el error" frente a la verdad "indiscutible"?

***

del exterior

"El Tiempo" de Bogotá consagra un artículo de cuatro columnas, obra de W.K.Mayo, a Calindez, relacionando las incidencias de su desaparición y la situación actual del expediente, titulado "El Testamento de Galindez", "el vasco decidido y valiente que, siendo mozo, en España luchó por la Republica, y en America, emigrado politico, contra las dictaduras, en general, y de un modo especial contra la de Trujillo".

***

El "Consejo Nacional Catalán" y en su nombre el Sr. Batista y Roca, Secretario General, ha dirigido al Consejo de Europa un Memorandum sobre los Derechos del Hombre y el Genocidio Nacional practicados en España por el Gobierno del General Franco. Es un estudio completo, documentado y exhaustivo del problema. Tras un preambulo general, trata los temas de los derechos del hombre, el del trabajo, la libre sindicación, el genocidio contra catalanes, gallegos y vascos, el derecho de autodeterminación, la politica genocida aplicada contra la personalidad catalana, su lengua, cultura, enseñanza, edición, instituciones jurídicas, étnicas y culturales de todo género.

***

"Catholic Herald" publica un articulo titulado "Remoción de un cardenal que apoyaba la reforma social". El Cardenal Antoniutti actúa "Un cardenal progresivo, dice, acusado por el nuevo régimen de derecha de Brasil de haber apoyado al Presidente Goulart, ha sido trasladado de una gran archidiocesis a otra mucho más pequeña. Es el cardenal Carlos Carmelo de Vasconcellos Motta, el cual, en unión del Arzobispo Helder Camara atacó al sistema capitalista brasileño y luchó en favor de la reforma de las estructuras. Deja la archidiocesis de Sao Paulo, con 4.200.000 catolicos, para ir a la diócesis de Aparecida, que solamente cuenta 60 sacerdotes y 67.450 catolicos. En una alocución pronunciada en el Colegio brasileño de Roma, el Papa Pablo VI ha dicho que su transferencia no había sido impuesta al cardenal, sino solicitada por él por motivos de salud. Los catolicos progresivos sospechan sin embargo de que el cardenal haya sido presionado para adoptar dicha actitud por sus enemigos brasileños... Pocos días antes de ser depuesto por las fuerzas de derecha, el Cardenal Vasconcellos Motta y el Arzobispo Helder Camara fueron fuertemente atacados por las derechas para que adoptaran aquella resolución

ción. Hace un mes, 17 obispos, ~~fundamen~~ entre ellos Mons. Helder Camara, publicaron una Carta atacando los abusos de un capitalismo preocupado de hacer dinero sin consideración a prol grama social alguno: unos pocos ricos viven en la lujuria cuando la mayoría está desprovista de lo necesario para atender a sus derechos naturales fundamentales". El Prefecto de la Congregación que ha tramitado este negocio es Mons. Antiutti, el cual, siendo Delegado Apostolico en Canada obligó a dimitir al Arzobispo de Montreal Mons. Charbonneau y siendo Nuncio en Espaí impuso un Arzobispo coadjutor al Cardenal Segura. En ambos casos fueron alegados motivos de salud. Pero Mons. Charbonneau vivió diez años desempeñando el cargo de capellan de un hospital y el Cardenal Segura negó desde el púlpito, en una de sus "sabatinas", que existieran tales motivos de salud.

***

del exterior

El 11 de Abril se celebró en el Centro Republicano el acto conmemorativo de la instauración de la Republica. Intervinieron oradores uruguayos y españoles. El Dr. Cancela, Delegado del Gobierno de la Republica, colocó las insignias de Comendador de la Orden de la Liberación al Dr. Carlos Rama.

***

En Casablanca se conmemoró el 14 de Abril en el Hotel Majestic, bajo la presidencia de Don Agustin Gomez, Delegado del Gobierno de la Republica. Don Augusto da Costa, en nombre del Movimiento de Liberación Portuguesa, en muestra de solidaridad democrata e iberica, impuso al Delegado español la insignia de la resistencia clandestina portuguesa.

***

"Le Socialiste" del 14 de Mayo dedica su primera plana a "la Valerosa Demostración del Primero de Mayo en Bilbao", incluyendo fotografías de la Gran Vía, lugar de la concentración, y el texto literal del Manifiesto de la "Alianza Sindical de Euzkadi" suscrito por S.T.V., U.G.T., C.N.T., C.I.S.C., y C.I.O.S.L.

***

"La Europa que es preciso crear es la Europa de los pueblos, no la Europa de los Estados" (L'Avenir de la Bretagne).

***

15/5/64

335

Socialización y libertad

"El Correo Catalán", mm que no ha digerido los conceptos sentados por Juan XXIII en la Pacem in Terris sobre los temas que encabezan este articulo, publica un editorial, tomando base "del temario de la Semana Social que el proximo mes de Junio se celebrará en Barcelona", en el cual, añade, "socialización y libertad son los dos grandes puntales de estudio".

Ambas son, a decir del diario tradicionalista catalán, "palabras que expresan conceptos caducos". Socialización es, sigue diciendo, "la apropiación por el Estado de los bienes de producción, para eliminar del proceso de distribución de la renta la parte del capitalismo". Puede significar así mismo "una acentuación del tono social del mundo: Una más viva presencia de la sociedad, de la comunidad, frente al individualismo agostado de la libertad".

En cuanto a ésta última, añade: "Libertad, esa para muchos, equivale a caos. Pero no se dan cuenta de la importancia de su salvación, ante la presión de unas formas de vida que van deformando los valores humanos, de una misma socialización sin generosidad ni nobleza, sin respeto ni corazón", la cual, "no ha compensado en ningún caso las pérdidas de valores humanos con suficientes ganancias".

En lugar de un ataque frontal contra los abiertos y generosos conceptos vertidos por Juan XXIII, el diario catalán procura dejar caer [illegible] palabras confusas y turbias, que son el reflejo de insatisfacción y anuncio de crítica. Hubiera preferido que no se plantearan aquellos temas. Ante el anuncio de que van a discutirse, aspira a mm neutralizar en lo posible el curso de aquellas deliberaciones.

Es lógica la actitud de "El Pensamiento Navarro de Pamplona", transcribiendo el fondo de su colega catalán, sin comentarios.

***

del régimen

Párrafos de una carta: "He leido lo que dicen ustedes del General Rojo y el Coronel Camacho. El lector puede ser inducido a error si cree que el trato dado a esos militares profesionales constituye excepción. Es la regla general. Y no sólo se aplica a los militares, sino también a los demás. Fabra Rivas, viejo y enfermo, se repatrió. Al llegar a España, el policía le preguntó si era masón. Fabra Rivas contestó que lo había sido hacía cuarenta años, pero que, por recomendación de Pablo Iglesias, que entendía incompatible ser socialista y masón, se dió de baja en aquella asociación. No le valió. Fué condenado a treinta años y encacelado. Lo sacó de la carcel la misma influencia que ha sacado a Ridruejo. Fabra Rivas gozaba de extraordinario prestigio en los medios intelectuales franceses. Fué ese prestigio el que hizo que se pidiera la libertad del encarcelado, a la que se accedió quedando confinado en su pueblo natal, donde murió a los pocos meses de dejar la carcel."

***

Jose Soria, Jefe del Departamento de Psiquiatría y Psicología de la Universidad de Navarra, ha disertado en Pamplona acerca de "La carga de la enfermedad mental", destacando el elevado número de ~~mmmmmmm~~ subnormales que se encuentra en la población escolar navarra y la prevalencia del alcoholismo: "Nuestra sociedad tiene una actitud de rechazo ante el enfermo o el debil mental y lo separa o lo expulsa hacia el hospital psiquiatrico, que por su falta de medios y de orientación se convierte en un asilo, donde los enfermos se deterioran e incapacitan para la convivencia". La O.M.S. considera conveniente la existencia de un psiquiatra por cada 10.000 habitantes. En Navarra hay cuatro psiquiatras y tres en el Hospital.

***

Peru Txiki, el humorista, va actuar en la televisión. En sus correrías por el país se expresa en euskera en la Montaña y en castellano en la Ribera.

***

15/5/64

338

Couve de Murville a Madrid

Paris. ORE.-

The New York Times publica en su edición europea del 15 una crónica de Paul Hofmann, a la que pertenecen los parrafos que siguen.

"Couve de Murville es esperado en Madrid, en visita oficial, este mes o en Junio. Su visita significa la renovación del interés de De Gaulle para el régimen franquista, que ultimamente ha mejorado sus relaciones con Estados Unidos e Inglaterra.

"La rivalidad por asegurarse influencia en España aparece particularmente destacada entre Francia e Inglaterra. Afecta al cometcio, a la industria y a la energía nuclear. Couve de Murville y Castiella habrán de ocuparse de problemas europeos y africanos así como de las relaciones bilaterales franco-españolas. El mes pasado mantivo conversaciones Castiella en Washington con Dean Rusk.

"La prensa española se refiere al éxito politico de la visita a Francia de Lopez Bravo el Ministro de Industria. Este dijo que Couve de Murville le ha asegurado el apoyo de Francia para las asperaciones españolas de venir a ser miembro del Mercado Común en pleno derecho. Opusieron objeciones a la demanda de hace dos años formulada por España Italia, Belgica, Holanda y Luxemburgo. Alemania apoya las pretensiones españolas.

"El desaire del Mercado Común fortalece la tendencia española de ampliar sus relaciones con Estados Unidos e Inglaterra. Londres parece estimar que el momento es favorable para lanzar una ofensiva de cambios comerciales en España.

"La competencia franco-inglesa se concreta en el terreno de la industria atómica. España ha entregado a la firma americana Westinghouse la construcción de su primera planta nuclear cerca de Madrid. Inglaterra y Francia aspiran a participar en otros proyectos nucleares.

La segunda planta atómica en España se proyecta al Sur de Burgos. Se espera que los promotores del proyecto inviten a firmas extranjeras a participar eh su realización.

La prensa española dice que el Ministro de Industria ha seguido conversaciones en Francia en relación al tercer proyecto de planta atomica, con participación francesa en capital y técnicos. Francia, según el Ministro, podría consumir el 40 p% de la energía electrica pr-

ducida por dicha planta, situada al Sur de los Pirineos, cerca de la frontera.

También se ha referido el Ministro al proyecto de conducción del petroleo sahariano al través del Mediterraneo y España, cuyo detalle se espera será discutido durante el viaje anunciado de Couve de Murville a Madrid.

***

Los suscriptores de El Pensamiento Navarro se han quejado del periodico que dió la información de Montejurra. Nosotros habíamos ya dejado constar para nuestros lectores algunos de los motivos de esa queja, que presumíamos. Les contesta en su edición del 12 de Mayo diciendo que aquel día "hubo una pequeña avería"

***

El órgano carlista contraataca. Hay que "predicar con el ejemplo" dice. Y concreta como pecados de conducta el que, las personas constituidas en autoridad dejan sus coches en lugar prohibido a los demás simples mortales. La moraleja tiene ciertamente mucho más amplias aplicaciones, que la de dejar estacionados los coches de las Jerárquías fuera de su sitio. Aquello de "hacer lo que predico, pero no hagais lo que practico", es, aunque no se cante, moneda corriente desde hace un cuarto de siglo.

***

La ola de emitración masiva de trabajadores a los centros fabriles europeos continúa. El Instituto Español de Emigración ha anunciado la implantación en Alemania del "bachillerato radiofonico para los emigrantes españoles".

***

Algo huele mal en la España franquista, como en Dinamarca de Hamlet, para que "El Correo Catalán" recomiende y "El Pensamiento Navarro" reproduzca la recomendación de que "no perdamos el equilibrio", el cual "se pierde con facilidad y se recobra con dificultad", con lo cual se "interrumpe el ritmo" resultando que "el tono y el tino de nuestros afanes son como una especie de enfermedades". Pide "una solución de continuidad", rechazando el calificativo frecuente de "causas de fuerza mayor", pues que, "a menudo las causas están en nosotros mismos". No deja de tener interés la observación del colega, porque el cuerpo social de la España franquista no padece de fuerza mayor, sino de cancer incurable, para el cual suelen ser piadosos pero inadecuados remedios los de "no perder el equilibrio".

***

El diario tradicionalista de Pamplona anuncia la conferencia que bajo los auspicios de la Universidad de Navarra da en Corella sobre Trabajo y Emigración Francisco José de Saralegui "técnico del Ministerio de Hacienda": ¡Y nosotros que creíamos que había sido nombrado Director T

16/5/64

340

Disposiciones Oficiales

La Orden de 22 de Octubre de 1957 "reactualizó la existencia y funciones de los Centros de Colaboración Pedagógica". "Los trabajos de los Centros se han visto dificultados hasta ahora por carencia de medios economicos": en los siete años transcurridos desde su "reactualización" no han funcionado por falta de presupuesto. "Remediada esta situación por las últimas disposiciones dictadas" —no dice cuáles sean—, echa a andar la nueva organización, con tres categorías de "Centros": "maestros de una sola localidad", "parte de los maestros de una localidad" y "maestros de varias localidades". Todas las funciones atribuidas a tales centros son informativas, quedando la resolución de lo propuesto al arbitrio del Director de Enseñanza y de sus Inspectores provinciales. Dícese que la finalidad de estos "Centros" no es otra que la de facilitar a los maestros elegidos, una manera de incrementar sus ingresos.

***

El art. 71 del Decreto de 10 de Agosto de 1963 "impone, salvo casos singulares, la prohibición de subvenciones o realizar contribuciones por parte de los laboratorios de especialidades farmaceuticas". La Orden del 7 de Abril tiene por finalidad la de regular aquellos "casos singulares": "La Dirección General de Sanidad podrá autorizar la contribución y subvención de los laboratorios de especialidades farmaceuticas". Es una aplicación más del arbitrio, que es norma suprema del régimen, bien definido en el humorismo del refrán: "puesta la Ley, puesta la trampa".

***

Por las Ordenes de 20 de Mayo, 8 y 22 de Junio de 1940 quedó prohibido "el empleo en marcas, nombres comerciales, rótulos de establecimiento o cualquiera otra modalidad de propiedad industrial, de denominaciones redactadas en idioma extranjero o distinto del castellano". La Orden del 10 de Mayo de 1949 "admitió el registro de marcas españolas con leyendas extranjeras, siempre que a continuación de las mismas se añadiera la expresión "marca y producto español". La Orden de 21 de Abril de 1964 deroga todas las relacionadas disposiciones, pone en vigor los Decretos de 26 de Junio de 1929 y 30 de Abril de 1930, anteriores a la Republica, y regula el procedimiento. Breve: Podrán ser utilizados en adelante a tales fines, tanto el idioma castellano como los extranjeros, ya sean esto

el alemán o el ruso, el chino o el zulú. Los que no encuentran gracia ante la ley son el catalán, el gallego y el vasco.

***

Por Resolución de 23 de Abril se publica la relación de tractores cuyo registro y matriculación queda autorizado. Los que no aparezcan en dicha relación no podrán labrar, ni servir de motor para otras máquinas ni ser utilizados de otra manera.

***

La Resolución de 2 de Abril aprueba el Estatuto de la Mutualidad de Previsión de los Gestores administrativos. Es el Director General de Previsión, y/ no los interesados, quien pone en vigor su Estatuto, como el de los restantes gestores de negocios privados.

***

Nueva Orden del 15 de Abril hace excepción expresa de Alava y Navarra de las provincias a las que alcanza el impuesto sobre el Gasto.

***

Por Orden de 20 de Abril, se declara que "la palabra Manzanilla define un tipo de vino característico, elaborado en San Lucar de Barrameda"; y/ "los vinos procedentes del término municipal de Manzanilla en ningún caso podrán ser considerados bajo el nombre de Manzanilla"; y/ quienes en Manzanilla/se atrevan a desconocer este precepto sobre la "Manzanilla" se exponen a que les caiga encima todo el peso de la Ley. La Orden ministerial "aclara" los términos del Estatuto del Vino de 26 de Mayo de 1933.

***

/Paz de Arrazola, Axpe y Apatamonasterio se han fundido en un solo municipio con la denominación de Valle de Achondo, en vista de lo cual, la Orden de 12 de Abril suprime los tres juzgados de Paz de aquellos y crea el de Achondo.

***

La Resolución de 6 de Abril dispone que el Registrador de la Propiedad de Bilbao Oriente 1, sea sustituido cuando a ello haya lugar/por los de Marquina, Belorado y Sedano, por este orden; y el de Bilbao Oriente 11 por los de San Vicente Barquera, Reinosa y Villacarriedo.

***

del régimen

La Marquesa de Villaverde, hija de Franco, ha estado en Canarias. Las gentes de Madrid se preguntan si no ha ido allí a preparar un lugar de retiro para su padre.

***

Entre las prácticas impuestas en los consulados españoles para "marcar" a los que se repatrían, se encuentra una que ~~[illegible]~~ sorprenderá en cualquier otro país, pero que es moneda corriente en el nuestro. A la fotografía del repatriado se le hace una señal en un ojo y otra en una oreja. La traducción de esta maniobra es: "Ojo, que se le ve la oreja". Esto le basta a la policía para someterlo, en España, a los procedimientos que no pueden ser puestos en práctica en los paises donde el consulado español está abierto, hasta hacerle "cantar".

***

. Insausti)

18/5/64

342

El "paro" en Bilbao el 14 de Mayo

Wacco: plantilla obrera	4.500	paro en la mañana 1.500	paro en la tarde 2.600
Franco-española	360	total	total
Aguirena	700	parcial	total
Astilleros R. Velasco		total	total
Echeverría (Sta Agueda)	3.000	total	total
Constructora Naval	5.300	parcial	total
S.I.D.A.	500	total	total
Laurak-Bat	400	total desde las once de la mañana.	
Euskalduna	4.000	total de las secciones Mecanica y Fundición.	
General Electrica	2.500		2.000

***

de Euzkadi

El acto de Montejurra ha producido las reacciones más desconcertantes. El mitin tuvo lugar en la Plaza de los Fueros de Estella. Los oradores hablaron desde los balcones de lo que fué Euzko-Etxea. La "cruzada" expolió su domicilio a Euzko-etxea para instalar en él a Falange. Pero el repudio popular fué tal, que la casa ha sido cedida a un industrial vasco-venezolano, que ha instalado en su planta baja el Bar Maracaibo y que va a instalar en el piso principal un restaurant con el misno nombre. Todo lo que dejaron de recuerdo los discursos de los líderes carlistas fue el hecho de haberse utilizado la tribuna expoliada a los nacionalistas vascos, y que ha debido abandonar Falange por inanición y que no se atreve a tomar el Círculo carlista porque le viene grande.

***

El Convento de Santo Domingo de Estella, comenzado en el siglo XII, quedó terminado en el curso de la Edad Media. El Administrador del Estado, encargado de custodiar los bienes desamortizados por Mendizabal, vendió el mobiliario y la teja, dejando el edificio en esqueleto ruinoso. Puesto en venta por el Estado, lo adquirió el Ayuntamiento de Estella, que lo ha cedido a la Orden Dominicana, para su restauración. Dos de las grabdes arcadas que habían desafiado a los siglos y a la propia ruina, se hundieron días pasados, cuando el edificio ha sido puesto en restauración. Un obrero quedó muerto en el acto. Otro está en estado desesperado en el hospital. La prensa local se ha cuidado bien de dar información de este suceso.

***

El Sr. Arzobispo de Pamplona está intrigado por la cantidad de anonimos que recibe, como consecuencia de sus palabras dichas en el Fronton Labrit el 1 de Mayo. Los que más le llaman la atención son los que le recuerdan las recientes palabras del Obispo de Huelva: "La incomprensión y los métodos de cierto capitalismo han sido con frecuencia el mejor aliado del comunismo"

***

19/5/64

344

Las huelgas de Asturias

Del editorial de A.B.C. el 17 de Mayo:

"Desde hace dos años la prensa española viene informando de brotes huelguisticos practicamente endemicos en Asturias...

"Por qué se declaran los mineros en huelga?... Vamos a descartar, de entrada, la obediencia a consignas politicas clandestinas. No se puede hablar seriamente de maniobra comunista en este caso. Parece evidente que no hay politica en el comienzo de las huelgas. Naturalmente, una vez iniciadas, algún grupo de exilados procura atribuirse el éxito de haberlas provocado e, incluso, introduce dinero en mínimas cantidades en España para apuntarse el tanto de mantener la huelga...

"Es muy dificil en realidad, atender, rechazar o simplemente juzgar las peticiones de los huelguistas. Porque esta vez no piden nada. Dejan de trabajar, sencillamente. Justo es decir que las condiciones de trabajo en la mayor parte de las minas asturianas resultan extraordinariamente duras...

"Para que el carbón pueda competir tiene que reducir su precio de venta y, por tanto, su coste de extracción. Para reducir su coste, no ya sin disminuir sino aumentando todo lo posible los salarios, es necesario modernizar los sisteras de producción y explotar solamente las minas con abundante riqueza carbonifera, cerrando todas aquellas que no alcancen un índice productivo suficiente. Y esto es, ni más ni menos, lo que se ha hecho en Belgica y Alemania...

"En España de lo que se trata —y hay que decirlo abiertamente din más tapujos ni rodeos— es de cerrar las minas improductivas o insuficientesmentemente productivas...

"Adquirir carbón o productos petroliferos en el extranjero resultará, además, más facil y más barato que explotar nuestras minas exangues... La Renfe ha sido autorizada a importar carbón extranjero: el precio resulta entre un dos y un tres por ciento más barato que el asturiano...

"Es cierto que las huelgas de Asturias no son graves. Es cierto que no existe agitación politica seria que las respalde... Pero tánto va el cántaro a la fuente, que un día se rompe. Mantener el foco de inquietud huelguística en Asturias no es conveniente. Estamos a tiempo de cortar de raiz un mal del que las soluciones parciales significan, a la larga, el abono para un rebrote mayor y más peligroso".

***

19/5/64

345

"El establecimiento de una autentica realidad europea"

A.B.C. publica en lugar destacado su crónica de Paris, de la que forman parte los parrafos que transcribimos:

"Couve de Murville vendrá a Madrid a fines de Mayo. Las relaciones entre España y Francia colaborarán al porvenir de Europa... cada vez (con) mayor y mejor entendimiento en los anchos ámbitos del porvenir europeo...

"El Jefe de nuestro Estado comparte con el Jefe del Estado francés puntos de vista que son fundamentales en el problema del espiritu que debe animar a Europa y caracterizar la construcción de este llamado Viejo Continente. La Europa de las naciones o de las patrias es evidentemente mucho más viable en lo que atañe a su estabilidad y solidez que la Europa con un Gobierno central y un Parlamento supranacional...

"Toda la prensa recoge las declaraciones concedidas por el Jefe del Estado español a un representante del semanario alemán "Christ und Weit"...

"Surraya el asenso del Jefe del Estado español a la idea gaullista de que Europa disponga de una fuerza propia de frappe...

"No menor consideración merecen los puntos de vista del Jefe del Estado español sobre el Mercado Común...

"Pone de relieve la coincidencia de una gran parte de los problemas fundamentales de la actualidad politica europea, de las concepciones entre los estadistas que dirigen los destinos de España y Francia, coincidencia que vienen a extrechar las relaciones entre ambos paises... entendimiento hispano-frances que rebasa ahora los límites de los nuevos intercambios culturales, de las relaciones intelectuales, artisticas, cientificas, etc... la paridad de directrices ante los problemas que plantea el establecimiento de una autentica realidad europea..."

***

del régimen

(Tomado de El Universal)

La desafección por los ~~yanquis~~ "yanquis" ha ganado a la policía, pese a los esfuerzos de la Embajada Americana por mostrarse amable y solidarizada con el régimen, o tal vez como consecuencia de aquella actitud, que en España es fácilmente calificada de "servil". Dos oficiales americanos se despidieron en la calle de sus novias inglesas dándoles un beso. La policía, que no puede detener a los oficiales americanos, detuvo por "escandalo público" a ~~una~~ las dos chicas, acusandoles de "acto carnal en la vía pública". La Agencia UP ha distribuido la noticia a todo el mundo.

***

"El Español", semanario del Ministerio de Propaganda, declara las huelgas asturianas actos de sabotaje realizados contra le economía y la paz de España y afirma "que no pueden ser tolerados y no se tolerarán". Dice también que las huelgas son fomentadas por los comunistas y financiadas desde el exterior. Los exilados comienzan a ser insoportables para el régimen franquista.

***

la envía Victoria Kent con ruego
de publicidad inmediata)

Protesta americana contra Franco

347

Cuarenta escritores norteamericanos han dirigido a Dean Rusk, Secretario de Estado, la carta siguiente:

"Como intelectuales y escritores americanos pedimos respetuosamente que el Departamento de Estado traslade al Gobierno Español nuestra protesta contra la reciente detención y encarcelamiento del escritor Dionisio Ridruejo. El cargo que se hace contra Ridruejo es el de propaganda ilegal por sus críticas contra el presente régimen hechas cuando residía fuera de España. En ningún país civilizado es considerado como un crimen la mera expresión de ideas políticas. Como ciudadanos de un país que ha dado ayuda económica masiva al presente Gobierno de España tenemos derecho e incluso deber de dejar constancia de nuestra pública protesta contra el hecho de que dicho Gobierno mantenga un régimen de supresión de libertad intelectual y persiga al señor Ridruejo por motivos puramente ideológicos".

***

de Euzkadi

La carretera de la Barranca tiene una densidad de circulación de 1.500 vehículos diarios.

***

Lopez Sanz se refiere en el diario carlista de su dirección a "la carta de un jefe de requetés, que estuvo encarcelado durante la Republica, que luchó en la Cruzada y estuvo herido, que es opuesto en absoluto a la Casa de Parma y que cree que no hay más derecho que el alegado por los que representan y descienden de la Monarquía liberal, porque también eran liberales sus titulares"; se refiere a "los esfuerzos y sacrificios del carlismo durante su larga vida de renunciamientos y de lucha invariable contra el liberalismo"; cita a Pidal, Cabrera, Valentin Gomez, Pradera, Meternich, Alfonso Carlos, Mola, Hugo Carlos, A.B.C. y Montejurra; pero no dice quién es el autor de la carta comentada.

***

20/5/64

349

La agricultura en bancarrota

Lopez de la Torre escribe en A.B.C. tomando por base "Los Problemas de la Tierra de Campos" para presentar a sus lectores la agricultura española en bancarrota como cohsecuencia de la politica seguida por el Gobierno.

"Pueblos de adobe, dice, en los que alguna casa hundida avisa simplemente el último chaparrón, mejor que un desastre urbano. Un polvo blanco que es como ceniza, y los rebaños de cvejas que devoran su invisible pasto en campos yermos...

"El Gobierno ha pensado, añade, en el ambicioso plan de Tierra de Campos, para remediar tántas calamidades... pero no se ponen en regadío cien mil hectareas de la noche a la mañana, ni se preparan pantanos por arte de birlibirloque. Inquieta muy fundadamente la solución de los créditos que serán dificilmente pagados...

"En el informe sindical sobre la situación del campo en 1963, se señala en el sólo año pasado un descenso del 11,6 por ciento entre los precios percibidos por el agricultor y los precios pagados por el agricultor, que añadido a la diferencia en contra de la agricultura de los últimos cinco años, se eleva a un 32 por ciento de desventaja para el sector agrario en un solo quinquenio. En "El Norte de Castilla" del 12 de Mayo se publicaba una carta... donde muchos agricultores pedían la reunión de una Asamblea extraordinaria donde estudiar solicitar /"si procede una agricultura, no parcialmente, sino totalmente subvencionada, u ofrecer nuestras explotaciones al Instituto Nacional de Colonización", o lo que es lo mismo nacionalizar, socializar o colectivizar toda la agricultura española.

La bancarrota de la politica agraria del régimen es tal, que sus mantenedores no ven otra solución que la puesta en práctica por los paises comunistas. ?Puede darse mayor fracaso del régimen?

***

18/5/64

?Pacto franco-español?

1 Ed 350 3ª

Paris. OBE.-

El Embajador de España en Paris ~~comentó~~ habló ya hace varias semanas con algunos de los corresponsales que hacen información en la Embajada, ~~acerca~~ acerca de la gestación de un pacto politico de amistad y alianza entre Francia y España. En el Quai d'Orsay negaron a los periodistas la existencia de ~~tratos~~ otras negociaciones que las inherentes a las relaciones de orden puramente ténnico y comercial en curso.

Al través de esas sutilezas y siguiendo la pista marcada, los informadores llegaron a saber que el Gobierno del General Franco pretendía a todo trahce que fuera otorgado un tratado franco-español, siguiendo el modelo del franco-alemán, que marcara, de alguna manera el eje Bonn-Paris-Madrid, y del cual derivaran todas las restantes aplicaciones de orden técnico y comercial. El Quai d'Orsay por el contrario era partidario de seguir adelante relaciones comerciales y técnicas, creando de tal manera un clima, como consecuencia del cual, pudiera pensarse en la oportunidad del pacto politico, que ~~pudiera~~ tropezaría en estos momentos con la impopularidad del régimen franquista ~~en Francia.~~

Resueltos los españoles a obtener el pacto politico en primer término, con el fin de consolidar el régimen que se enrarece en el interior de España, llevan ya algún tiempo poniendo trabas al curso de las relaciones en escalón técnico, cuyo éxito interesa a Francia para mejorar el ritmo de su economía y la balanza de pagos. Aquellas relaciones se ~~encontraban~~ encuentran virtualmente bloqueadas, obedeciendo a una deliberada actitud española.

Las espectaculares declaraciones hechas por Franco al semanario alemán "Christ und Walt" protestante alineando su politica internacional con la de Francia, dan a entender que la pretención española gana terreno y que se va a la preparación de un tratado politico de amistad y solidaridad entre la España franquista y la V República francesa, no pudiendo ser reputado como un hecho casual el de que aquellas manifestaciones hayan sido formuladas, precisamente, en una tribuna alemana. El viaje anunciado a Madrid de Couve de Mpurville confirma aquel supuesto. Por algo sustancial un Ministro de Negocios Extranjeros de Francia va a España por primera vez desde la guerra civil y en viaje oficial.

de Euzkadi

El diario tradicionalista de Pamplona cuenta a sus lectores "la depresión que produce tal experiencia cada vez que se trasponen los límites de Navarra. Yendo a San Sebastian o por el camino a Bilbao y Vitoria, la salida de nuestro límite geográfico le pone al viandante ante rutas cuidadas, amplias, de firme cuidado, sobre las cuales se experimenta una sensación de seguridad y confort que se trueca en tortura al regreso". Y las carreteras de Navarra son de la Diputación Foral y las cuida la Diputación propia. Y "régimen foral" debe significar, entre otras cosas, eficacia, mejora y superioridad... En vez de "Caminos y Envidias" que titula el suelto, debiera denominarlo "Caminos y Desidias".

***

Fermin Orzanco se queja en un diario pamplonés de que no pueda coincidir con las Fiestas de San Fermin "una Feria del Vino con ocasión de los campeonatos del mundo de la Pelota", lo que, según el cronista, era idea acariciada por el alcalde Urmeneta.

***

varias del régimen

El Ministro de Propaganda echa las campanas a vuelo porque en España han sido construidas desde el año 1940 en España 1.582.529 habitaciones, que corresponden a 182 por día. Eso está muy bien. Pero en Francia se construyen mil habitaciones diarias, en Alemania Occidental y Holanda se construyen dos mil. Y esto está mucho mejor.

***

"El régimen de partido único constituye un grave peligro para el pueblo y para su lucha en favor de la independencia nacional completa". Así se lee en "El Pensamiento Navarro", en una crónica titulada "La curiosa paradoja del comunismo y el partido único en Africa". No necesitaba ir a Africa el articulista para encontrar el partido único que comparar o enfrentar con el ruso. En casa tiene ah "Falange Española Tradicionalista y de las JONS", partido único, al que puede aplicar el romance cantado para los congeneros africanos y comunistas.

***

Circulación por carretera en España en el año 1963: 1.707.441 vehículos; accidentes de cirulación 54.134, con 2.340 muertos.

***

Lopez Sanz, Director del diario carlista de Pamplona, contesta a una carta que ha recibido --no dice de quién--, y rectificando la famosa frase de Alfonso XIII asegura "que no nos da lo mismo Monarquía que Republica". Advierte que su comunicante le escribe: "No crea usted que estoy por Don Juan o por su hijo porque antes de eso prefiero al rey de los gitanos", pero que "como carlista intransigente no está conforme con Don Javier de Borbon Parma ni con su hijo por una serie de razones que exponía una tras otra". Se refiere a los carlistas que rindieron pleitesía a Don Juan de Borbon, "unos por ser jóvenes en el carlismo y porque su inclinación natural iba por ahí, y otros, con antiguedad innegable, porque no vieron solución en una regencia".

***

del régimen

El Gobierno franquista ha comenzado a adoptar medidas para dificultar la emigración, allí donde los emigrantes no son fuentes de divisas. Para dar visados de salida obliga a que la reclamación del presunto emigrante sea formulada por un pariente dentro del cuarto grado. Por ese medio impiden la salida, singularmente para Australia, de muchos emigrantes. La última razón es la de que, desde Australia los emigrantes no envían divisas, sino que las ahorran e capitalizan en el propio país. En cambio, la "Organización Sindical" estima conveniente una emigración a los países europeos de unas cien mil personas. El emigrante a Europa "produce".

***

22/5/64

354

"Noble final de la escisión dinastica"

Madrid. OHE.-

Francisco Melgar ha publicado un libro con el título que encabezan estas líneas (Editorial Politica e Historia. Madrid, 1964). Gonzalo Fernandez de la Mora ha presentado la edición en la primera plana de A.B.C. De su texto tomamos algunas líneas.

El libro presenta "el fin de aquella escisión dinastica que dió lugar a la serie de guerras civiles que se sucedieron en España, entre el 1 de Octubre de 1833 y el 28 de Febrero de 1876".

"De acuerdo con la Ley Sálica, en cuyos preceptos se apoyaba la escisión dinadtica, los derechos de Don Alfonso Carlos a la Corona reverterían al infante Don Francisco de Asís, esposo de Isabel II, y al través de él, a Alfonso XIII, con lo que se zanjaba definitivamente la cuestión por fusión de las dos ramas".

"El propio pensamiento de Don Alfonso Carlos está contenido en su carta del 20 de Octubre de 1931 a Alfonso XIII: "Ya que no tengo sucesión y soy tan viejo, no se tratará mas que de un corto paso entre nuestra rama y la tuya; yo no figuro mas que como un puente".

"Y en su Manifiesto de 1932 dijo: "A todos llamo, muy especialmente y en primer término a mi muy amado sobrino Alfonso, en quien a mi muerte y por rigurosa aplicación estricta de la Ley, habrán de consolidarse todos mis derechos".

"Don Jaime, el 15 de Agosto de 1931 propuso a Don Juan de Borbon y Natemberg como sucesor... Así es como Melgar llega a la conclusión de que en Alfonso XIII se unieron los derechos de las ramas isabelina y carlista, con lo que concluyó la escisión. Epilogo y confirmación de esta convergencia fué el acto de Estoril (20/12/57), en el que el Conde de Barcelona, heredero de Alfonso XIII, y una representación del tradicionalismo sellaron solemnemente el fin de la cuestión dinastica".

***

Solis en Londres

La propaganda franquista ha pregonado el éxito del viaje de Solis a Londres. Algún periodico serio, como Le Figaro, ha llegado a afirmar, con la firma de su corresponsal en Madrid Guillemé Brulon, que el viaje de Solis a Londres fué oficial, que fué recibido oficialmente en la Camara de los Comunes y que en ella pronunció una alocución. Nada de eso es cierto. El viaje de Solis fué privado. Se reunió en los pasillos de los Comunes con diputados conservadores y laboristas. Ni él, ni otro extranjero en todo el curso de la historia ha pronunciado en los Comunes alución alguna. No ha encontrado en Londres otro periodico que le admita sus declaraciones que el Catholic Herald, que en su edición del 15 de Mayo las publica, tras las frases siguientes del periodico:

"Por vez primera en la historia del régimen franquista, el cabeza de los sindicatos españoles ha sido entretenido en la Casa de los Comunes por un grupo de diputados laboristas. Es Don Jose Solis, Ministro Secretario General del Movimiento Nacional". Entre sus manifestaciones encontramos estas:

"Después de la guerra civil, nuevas estructuras sociales han sido impuestas...

"En los años pasados, continuas modificaciones se han introducido para dar progresivamente a los obreros acceso y responsabilidad en puestos politicos...

"Contrariamente a lo que aquí se cree, el Gobierno no está mezclado en los Sindicatos. El hecho de que su jefe es un Ministro es accidental. De esta manera, los obreros tienen voz en el Gabinete...

"Los Sindicatos son completamente libres. Ahora todos sus oficiales son elegidos y por Ley de 1961 ha desaparecido el veto gubernamental...

"El Gobierno no se interfiere en la selección de candidatos...

"Todos los puestos de los sindicatos, tanto en los municipios como en el Parlamento (Cortes) donde cuentan 205 miembros, son libremente elegidos por ellos...

"En cada industria, patronos y obreros designan libremente sus representantes. Y esta norma es aplicada tanto en el nivel local como en el regional y el nacional...

"En cabeza de nuestro sistema, están los congresos anuales...

"De los 12.500.000 obreros, en ninguna elección han dejado de votar diez millones...

"La pluralidad(sindical) no es sinonimo de libertad, y de igual manera puede trocarse en dictadura un sindicato de una clase como de otra...

"Las uniones industriales y las huelgas en algunos paises facilmente se convierten en politicas. Veinte partidos y veinte uniones (sindicales) llevan mucho más facilmente a la violencia. Nosotros buscamos desesperadamente la fórmula para poner fin a la lucha de clases. La huelga es incompatible con el mundo de hoy...

"Las huelgas son ilegales en España, pero tienen lugar algunas veces y en la practica terminan por negociación, como en 1962. Las huelgas presentes pueden im encontrar término de la misma forma que las de 1962...

"Los agitadores españoles están sostenidos desde el extranjero y los trabajadores españoles están bombardeados por una propaganda constante, incluso por emisiones de radio extranjeras...

"Nuestras Uniones (sindicales) han obtenido muchas ventajas en trabajo, seguridad social, asistencia familiar y servicios sociales. 260.000 casas están siendo edificadas en estos momentos por los obreros...

"Tenemos 120 escuelas de aprendizaje, 40.000 hijos de obreros se educan en ellas, hay 12.000 cooperativas obreras. Solo en la Provincia de Jaen son 12.000 los cooperadores...

"Tenemos confianza en que será posible que entablemos conversación con los Sindicatos Libres. Todos podremos hacer críticas".

Es dificil concebir que haya quien pueda expresarse como lo ha hecho al Catholic Herald el Ministro Secretario General del Movimiento. Ni que decir tiene que ninguna tribuna britanica seria se ha hecho cargo de tan cínicas declaraciones.

***

26/5/64

356

La Diputación de Navarra se moderniza

Pamplona. OPE.-

El Boletin Oficial publica las nuevas normas administrativas adoptadas por la Diputación, de las que trasladamos algunos párrafos.

"Gran parte del tiempo y esfuerzo de las sesiones ordinarias se dedican a la atención de problemas administrativos...

"Parece conveniente reservar para estudio corporativo más meditado los problemas cuya envergadura y trascendencia reclame todo el esfuerzo del pleno de la Diputación...

"La Diputación delega permanentemente en uno de sus miembros la facultad de resolver, dentro de las normas que se expresarán más adelante, en despacho ordinario, los expedientes de las materias que igualmente se mencionarán...

"Se constituye la Comisión Delegada, integrada por un Diputado, el Secretario de la Corporación y el Director de la Dependencia correspondiente...

"Las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada constituirán actos administrativos y serán recurribles por los procedimientos legales respectivos...

El cargo de Delegado se ejerce por cada Diputado durante tres meses, mediante turno de rotación que seguirá el orden de la edad..."

Siguen a continuación las normas establecidas para las diversas secciones de Secretaría, Hacienda, Agricultura y Ganadería, Caminos, Montes, Arquitectura, Administración Municipal, Parque, Establecimientos Sanitarios; y las reservas que la Diputación establece para garantizar los intereses afectados por los expedientes, liberar la Administración del vicio del burocratismo y acelerar el trámite y resolución de los problemas planteados.

***

Navarra se vasquiza

Jumelage Pamplona-Bayona, Jumelage Estella-San Juan de Pie de Puerto, Jumelage Tudela-Mauleon: estos acercamientos no son de mera coincidencia ni se deben a ningún orden de casualidad; obedecen a un movimiento renacentista hondo, que aflora a la superficie en esas manifestaciones.

Por una aparente paradoja, el presente régimen ha servido para que Navarra se mire a sí misma con mayor intensidad, y para mejor encontrarse, cruce los sangrientos mojones fronterizos buscando el abrazo de ciudad con ciudad, de hombres con hombres, de pueblo con pueblo. Con ello, Navarra hace honor a su sangre, a su raza, y a su misión historica de "Caput Vasconiae".

Cada día se reproducen esas manifestaciones venturosas. Organizada por Eskualdunen-Biltzarra de Burdeos, dirigida por el P. Zabalo de Hasparren, con la colaboración artistica de Eugenio Goyeneche, una excursión de vascos de ambas vertientes pirenaicas acaba de volver a la capital do la Gironde, de donde partió, después de pasar por Donostia, Lecumberri, Aralar, Estella, Olite, Ujué y San Martin de Unx. Los navarros visitados escucharon complacidos sus cánticos y plátiticas en euskera, francés y castellano. Los excursionistas han vuelto entusiasmados.

***

26/5/64

357

Qui potest capere, capiat

El Cardenal Cicognani, Secretario de Estado, ha dirigido en nombre del Romano Pontifice con fecha 14 de Mayo una carta a la XXXVI Semana Social de los catolicos italianos, en la cual clama "contra la utilización de los cargos públicos en provecho propio".

Los periodicos españoles transcriben ese texto pontificio, aplicandolo al Gobierno italiano, pero la doctrina es universal y señala con el dedo a los que se han hecho millonarios en España utilizando los cargos públicos en provecho propio.

Los millones --muchos millones-- acopiados vendiendo licencias de importación o de exportación, están alcanzados de lleno en la condena papal.

***

varias de Buzkadi

La Banda de Txistularis de Estella cuenta ya con 14 txistularis fijos.

***

Se está procediendo a la limpieza de la Estatua de los Fueros de Pamplona. Una vez limpia quedará iluminada con iluminación directa.

***

Urriza, carpintero de Estella, perseguido por los cruzados en 1936, tenía que hacer algo para salvar la piel. Se enroló en una banda de música militar. Terminada la guerra civil volvió a casa "músico" y enseñó música a sus seis hijos. Disuelta la banda municipal, los seis hijos de Urriza ocupan el quiosco los domingos, supliendo a aquella.

***

La firma del Pacto de Hermandad (Jumelage) de Estella y San Juan de Pie de Puerto fué solemnizado con la presencia de los alcaldes de las principales ciudades de Navarra. En primera línea suscriben el pacto, con los alcaldes de las dos ciudades otorgantes, los de Pamplona, Tudela, Aoiz, Sanguesa, Olite y Tafalla.

***

Lopez Sanz hace en El Pensamiento Navarro del 26 de Mayo la semblanza y establece las diferencias entre el "Ejercito" que desfiló en Madrid en el aniversario de la "Victoria" y "los desfiles de los desarrapados, la tropa de malhechores y ejecutores de tántos delitos, lo que los tunantes llamaban Ejercito del Pueblo y no era otra cosa que hordas de patibularios escapados de presidio y embadurnados de sangre inocente, masa frenetica lanzada a la delicuencia brutal y a la degeneración caótica y criminal...": entre el "Ejercito" y la "horda". Nosotros nos atrevemos a preguntar: ¿A qué constelación militar, "Ejercito" ó u "horda", pertenecían las bandas de asesinos que, en 1936 ostentando mandatos tradicionalistas, dejaron sembrados de cadaveres las cunetas de las carreteras, las tapias de los cementerios y los asolados de Urbasa, El Perdón, las Bardenas, Vera...?

***

Semblanzas significativas

A.B.C. del 17 de Mayo y el New York Times de dos días después tratan el problema de las huelgas de Asturias de igual manera, con los mismos conceptos, en términos que pueden ser calificados de traducción libre hecha por el segundo de lo que dos días antes dijo el primero. El hecho es nuevo. Hasta ahora la prensa norteamericana no se dedicaba a copiar la prensa española. Tenemos a la vista el primer botón de muestra del sistema. A.B.C., que en este caso es el original, dice en su editorial mencionada:

"Desde hace dos años se viene informando de brotes huelguisticos practicamente endemicos en Asturias... ¿Por qué se declaran los mineros en huelga?...No se puede hablar seriamente de maniobra comunista en este caso. Vamos a descartar la obediencia a consignas politicas clandestinas. No hay politica en el comienzo de las huelgas. Una vez iniciadas, algún grupo de exilados procura atribuirse el éxito de haberlas provocado o, incluso, introduce dinero en mínimas cantidades en España para apuntarse el tanto de mantener la huelga."

"Motivos?... Justo es decir que las condiciones de trabajo en la mayor parte de las minas asturianas resultan extraordinariamente duras. Basta descender a las tortuosas galerías, a varios centenares de metros de profundidad, para darse cuenta de que esos hombres aceptarán cualquier pretexto que les justifique ante sus familias, ante sí mismos, para declararse en huelga, para dejar de trabajar enterrados en aquel cementerio de carbón".

"Sufrimos a escala nacional las consecuencias de una cuestión general a toda Europa: la sustitución del carbón por energía electrica y productos petroliferos. Para que el carbón pueda competir tiene que reducir su previo de venta, y por tanto su coste de extracción. Para reducir su coste, no ya sin disminuir, sino aumentando todo lo posible los salarios, es necesario modernizar los sistemas de producción y explotar solamente las minas con abundante riqueza carbonifera, cerrando todas aquellas que no alcancen un índice productivo suficiente...

"En España de lo que se trata, y hay que decirlo abiertamente sin más tapujos ni rodeos, es de cerrar las minas improductivas o insuficientemente improductivas. A las que tengan un conveniente porcentaje de riqueza mineral, a las que vale la pena continuar explotando, el Estado puede concederles préstamos para su modernización...

"Antes hay que resolver dos asuntos: la adquisición de carbon en el extranjero y la crea

ción de industrias que absorvan la población minera...

"Adquirir carbon o productos petroliferos en el extranjero resultará, además, más facil y más barato que explotar nuestras minas exangues...

"Por tanto, lo que procede es resolver el problema minero en su misma raiz, con la clausura de las minas de explotación antieconomica. Porque es cierto que las huelgas de Asturias no son graves... Pero tánto va el cántaro a la fuente que un día se rompe. Mantener el foco de inquietud huelguistica en Asturias no es conveniente. Las soluciones parciales significan a la larga, el abono para un rebrote mayor y más peligroso".

El New York Times repite, en muchas menos palabras, los conceptos vertidos por A.B.C., añadiendo a las fuerzas hidraulicas y petroliferas, las atomicas, como sustitución al carbon, evitando el viaje anunciado de Couve de Murville, y concreta los paises donde España ha comprado darbón: Estados Unidos, Inglaterra y Polonia. Pero su copla viene al mismo cantar que el diario monarquico franquista de Madrid.

***

Disposiciones oficiales

Cuatro Ordenes ministeriales de 29 de Abril regulan la importación de cebada, cacahuete, maiz y sorgo.

***

Un Decreto del 23 de Abril crea el "Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, facultando al Delegado Nacional de Sindicatos para hacer efectiva la integración en el Sindicato de todas las entidades afectadas.

***

Otro Decreto de la misma fecha crea al "Sindicato Nacional de Enseñanza", con igual facultat integradora otorgada al Delegado Nacional de Sindicatos.

***

Nuevo Decreto de igual fecha da nacimiento al Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias, que, como los anteriores, integrará a su libre arbitrio el Delegado Nacional de Sindicatos.

***

Un Decreto de idéntica fecha otorga la condición de Procuradores en Cortes a los Presidentes de los tres mencionados sindicatos, nacidos de la pluma del Ministro Secretario General del Movimiento, regulando la designación de otros tres Procuradores por cada Sindicato, en representación de los Empresarios, de los Técnicos y de los Obreros.

***

La Ley de 29 de Abril regula la aplicación de la Orden del Merito Policial a los policías que mejor sirvan al Gobierno, estableciendo una Medalla de Oro, otra de Plata y dos Cruces, una con distintito rojo y otra con distintivo blanco. Todas serán concedidas por el Ministro de la Gobernación.

***

La Ley de 29 de Abril crea el Cuerpo de Consorjes del Ministerio de Marina.

***

Por Ley de 29 de Abril se autoriza al Ministro de Educación Nacional para destinar a servicios docentes personal no docente, en vista de la carencia de titulados. A los 28 años de disfrutar el Poder exclusivo y sin limitación, el presente régimen tiene que cubrir los puestos de maestros con aficionados. ***

del régimen

"Signo" escribe y "A.B.C." copia que "Bélgica, Suecia Holanda, Dinamarca, Noruega e Inglaterra tienen Monarquía; hicieron la reforma social con la Monarquía; existe el libre juego político con la Monarquía". Y eso es verdad, pero no es menos verdad que en España, "Monarquía" significa exactamente todo lo contrario de "reforma social" y "libre juego político". El último acto trascendental de la Monarquía en vida fué instaurar la Dictadura de Primo de Rivera; y el último acto trascendental de los monárquicos, fenecida aquella, fué sublevarse con Franco, contra la "reforma social" y el "libre juego político".

***

27/5/64

La voz de su amo y el carbon asturiano

363

La prensa española es la voz de su amo. Escribe al dictado. El tema del carbón asturiano, puesto en actualidad por las huelgas, nos ofrece medio de comprobarlo, sin mayor esfuerzo.

A.B.C. escribió en su editorial del 17 de Mayo, entre otras cosas, que hay que "cerrar las minas improductivas o insuficientemente productivas, que son la mayoría" y estudiar "la adquisición de carbón en el extranjero", lo cual "resultará más facil y más barato que explotar nuestras minas exangues". Preconizaba "resolver el problema minero de raiz, con la clausura de las minas de explotación antieconomica". Y terminaba advirtiendo que "mantener el foco de inquietud huelguistica en Asturias no es conveniente" porque "tánto va el cántaro a la fuente que un día se rompe".

El diario monarquico franquista ha recibido un avisito y de quien puede darlo y cinco días después, en su editorial del 22 de Mayo escribe: "El carbón asturiano es condición indispensable para el futuro economico español"; "el rotundo argumento de la independencia nacional tiene complementos materiales de mucha importancia para justificar irrebatiblemente que la defensa del carbón asturiano constituye una condición de base para el futuro de nuestra economía". Añade: "Nuestras minas de carbón son de regular calidad"; "el carbón alemán de identica calidad que el asturiano se vende más barato que el español, pero Alemania nos vende el carbón a precio de Dumping".

A.B.C. señala para sus lectores avisados el origen de donde le han llegado las indicaciones para que se desdiga de todo lo dicho y afirme lo contrario: es la necesidad de mantener las tesis del "Plan de Desarrollo".

***

Disposiciones oficiales

Más Consejos, esta vez de Veterinarios. La Ley de 29 de Abril, con la excusa de "incrementar/las plantillas" en 39 dispone que "la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario quede constituida en la siguiente forma": 147 miembros, 1 Presidente, un Vicepresidente, dos Presidentes de Sección, 10 Inspectores generales, 23 Inspectores Veterinarios Jefes de Primera, 32 Inspectores Veterinarios Jefes de Segunda, 33 Inspectores Veterinarios de Primera y 42 Inspectores Veterinarios de Segunda.

***

Por Ley de 29 de Abril se establece la plantilla del Ejercito del Aire: Generales 42, Jefes 1.415, Oficiales número indeterminado.

***

"El éxito de la Politica de Desarrollo" dicta el Decreto de 30 de Abril, que, tras un larguísimo preambulo en el que aquel éxito se canta y se justifica, establece una reglamentación complicada, que modifica la preceptuada por las Leyes de 26 de Diciembre de 1958; se dan amplias autorizaciones al Ministro de Hacienda para que lleve a cabo esas modificaciones, las concrete y aplique; y se crea el Consejo Superior de Bolsas de Comercio, dependiente del Ministerio de Hacienda, e integrado por nueve vocales, cuya misión, a través de fórmulas reglamentarias diversas, es la de vigilar, proteger y hasta donde sea posible conducir el funcionamiento de las Bolsas de Comercio.

***

28/5/64

365

Iranzu

Copiamos de "El Pensamiento Navarro" del 26 de Abril:

"Iturralde pintr. como nadie en su cuento "El organista loco de Iranzu" aquel sonoro y primoroso monumento...

"Iranzu presenta hoy, todavía, un aspecto semejante al que nos cuenta Iturralde...

Su reconstrucción "tiene sus protagonistas. El primero, la figura, principal, de Don Bruno Lezaun. Debido a él, a sus desvelos, la Diputación de Navarra concertó con la Congregación de Clerigos Regulares Teatinos la reconstrucción del Monasterio. Como dice el documento, "la Diputación dará preferencia a éste sobre cualquier otra reconstrucción"...

Mas, dicha reconstrucción "se sigue cansina y mortecinamente... Mucho después del compromiso con Iranzu se ha reconstruido totalmente Leyre..."

Esto es verdad. Pero no es toda la verdad. Fué el "Sindicato de Iniciativas y Turismo" de Estella, el [illegible] autor de la iniciativa. Con el concurso eficaz y determinante de Don Bruno Lezaun, Párroco de Abarzuza, [illegible] el Sindicato adquirió del Ayuntamiento las huertas exteriores del Monasterio, que eran propiedad [illegible] municipal; cedió el Sindicato a la Diputación aquellos terrenos con el fin de que se realizara en ellos una repoblación forestal, que diera custodia a las ruinas, evitando que fueran desbastadas; y acudió al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para que éste adoptara las medidas adecuadas para conservar lo que aun estaba en pié, como en efecto lo hizo, pues que el edificio era propiedad del Estado. En esta situación se encontraba Iranzu cuando, al terminar la guerra civil, la Diputación de Navarra, previo acuerdo con el Estado, cedió a los Teatinos el edificio y se comprometió a su restauración.

***

La boda de Hugo Carlos con la Princesa Irene de Holanda, las manifestaciones hechas al respecto por un obispo holandes contra ~~mi~~ la tradición visigotica de la Iglesia española, y la negativa de Franco a reconocer a Hugo Carlos condición de español, a que concurriera a Montejurra y a que viva en Madrid, han puesto fuera de sí al director de El Pensamiento Navarro, el cual, silenciando los motivos que de Franco vienen, la emprende contra el obispo, y agarrado a los faldones de la casaca del Duque de Alba, el de los Tercios de Flandes, escribe largos comentarios bajo el título: "¿Fué mejor para la Iglesia el renegar de Holanda que el afirmar de España?". Lopez Sanz es el último arriano de la pluma.

***

del régimen

Ha visitado Cataluña el Cardenal Tisserant. Fué recibido en el Monasterio de Montserrat por el abad coadjutor, Padre Brasso, con la Comunidad en pleno. Una sola ausencia, bien significativa, la del Abad propietario, Padre Dom Escarret.

***

Roger Massip, del Figaro, pronunció en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre "La politica europea del General De Caulle".

***

Se proyecta reducir a menos de un tercio el número actual de municipios de Soria.

***

"¿Hasta qué punto influye el escritor en su ambiente, en su sociedad, en las costumbres, hábitos, conductas comportamiento y ética de sus lectores?". Sobre este tema abre A.B.C. una sección. No está mal que el diario monarquico-falangista comience a preocuparse de la responsabilidad que arrostra un periodico de su difusión.

***

Franco ha visitado Sevilla "El caudillo y su esposa penetraron en la Catedral bajo palio, cuyas varas portaban dignidados de la catedral" asistidos del Cardenal Arzobispo Sr. Bueno Monreal vestido de Pontifical, obispos, generales, ministros y consejeros del Movimiento. Franco se ha quitado dos espinas. Una la que le clavara el Cardenal Segura, cerrandole las puertas de la catedral; otra el desaire que Doña Carmen Polo creyó haber sufrido en Montserrat, cuando el Abad le negó el palio para entrar en aquella Basilica. El Cardenal Segura murió con un Arzobispo coadjutor que le había reducido a figura decorativa, y que hoy es el titular. El Abad de Montserrat guarda silencio, que al parecer le ha sido impuesto.

***

de Euzkadi

El año pasado se pagaban al productor a 25 y 30 pts el kilo de esparragos. Este año no se ha desbordado el límite de 15 pts. Los "medieros" al 50 p%, trabajan con pérdida a este precio.

***

La Diputación de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona han distribuido sendos folletos, editados con pulcritud, para presentar los programas de promoción industrial de Navarra y Pamplona.

***

La Diputación de Navarra ha dado cuenta en conferencia de prensa de haber gestionado con motivos sustanciales para esperar la concesión de un crédito de dos mil millones de pesetas con destino al plan de desarrollo navarro, que deberían invertirse en plazo de cuatro a seis años, de manera principal, en construcción de nuevas vías de comunicación, señalando como destino probable la autoruta Norte Sur: Frontera-Pamplona-Tafalla-Olite-Tudela.

***

En la Diputación de Madrid se ha celebrado el homenaje al aviador navarro Jose Maria Muerza Amatriain, miembro de la escuadrilla de Garcia Morato, otorgandosele la Medalla de Oro de Madrid.

***

Los "leales" andan por la calle contrariados. En Pamplona ha sido difundida una fotocopia de Hugo Carlos e Irene de Holanda, retratados en una playa, en la que Irene luce un bikini con la mínima cantidad de ropa admitida en los establecimientos balnearios de vanguardia. Aquella foto, distribuida en los aledaños de Montejurra, hubiera sido dinamita.

***

del exterior

"El Ejercito vigila atentamente la actuación del Gobierno" (A.B.C. del 23 de Mayo). Pero esto sucede... en Argentina.

***

El Obispo de Bayona en Paris

El Sr. Obispo de Bayona he hecho su visita anual a la colonia vasca de ùrim Paris. Fué recibido solemnemente a las seis de la tarde del sábado 30 de Mayo en Eskualetcea. A las ocho en los mismos locales le fué ofrecido uh banquete. A las diez de la mañana del domingo 31 tuvo lugar la misa solemne, también en los salones de Eskualetchea. Por la tarde del mismo día, en la parroquia adjunta de St. Honoré se celebraron Vísperas y el Corpus de los vascos, bajo la presidencia del prelado. En todos estos actos hubo nutrida representación de vascos peninsulares, y a la cabeza de ellos el Presidente Leizaola.

***

3270

El Boletin num 16 del Comité Nacional de Defensa de las Victimas del Franquismo va dedicado al 33 aniversario de la proclamación de la Republica Española. Contiene relación nominal de ~~mm~~ presos politicos y actos de la resistencia, señalando los de Guernica y Bilbao y las huelgas de Asturias y Vizcaya.

***

Suñer y Ferrer, Embajador de Franco en Chile, ha impuesto al Presidente de la Republica Don Jprge Alessandri la Gran Cruz de Carlos III.

***

A propuesta de Camboya y Bulgaria ha sido propuesto al Comité de Descolonización de las Naciones Unidas el problema de Gibraltar.

***

El Senado italiano ha aprobado el proyecto de Reforma Agraria. Entre otras modificaciones a las actuales estructuras, queda abolido el sistema de aparceria. Están en contra liberales, neofascistas y comunistas, los dos primeros por demasiado avanzado, el último por demasiado suave.

***

Perez Jimenez, el dictador venezolano, ha ingresado en la Prisión Central. Un comentario de diario venezolanos: "Es el fin que aguarda a todos los dictadores".

***

La Liga Arabe trata de llevar el asunto de Palestina al Comité de Descolonización.

***

La Mision Economica Española ha vuelto de su visita a Africa después de 42 días. Fué organizada por las Cámaras de Industria de Madrid, Barcelona y Bilbao. Ha hecho escala en 17 paises y visitado con detención ocho.

***

50 paises participarán en la Feria de Muestras de Barcelona.

***

La frondosidad burocratica suele ser secuela de todos los regimenes, pero en el actual alcanza proporciones ingentes. Por Decreto de 8 de Septiembre de 1962 fué creada la Dirección General de Promoción del Turismo. Otro Decreto del 23 de Abril la "reorganiza", añadiendole una Subdirección General y tres Servicios, ~~dam "Propaganda" "Información" y "Fomento"~~ dentro de los cuales nacen por ahora hasta ocho Secciones, bien dotadas de personal, de nombramiento ministerial. El Servicio de "Propaganda" contendrá las Secciones de Proyectos y Publicidad; el de Información se desdobla en Documentos, Estadistica e Información; y el de Fomento incluye las Secciones de Ordenación, Formación, Turismo social e Infraestructura turistica.

***

El arribo del equipo de los Ministros economicos del Opus Dei había hecho nacer la esperanza de que el ~~I.N.I.~~ Instituto Nacional de Industria fuera, al menos, contenido en sus expansiones. Nada más lejos de la realidad. Cinco Decretos de Presidencia del 30 de Abril, invocando la Ley de 25 de Septiembre de 1941, autorizan al I.N.I. para emitir empréstitos hasta otros tantos de setecientos millones de pesetas en Obligaciones que, naturalmente, vienen obligados a cubrir las Cajas de Ahorro y los Bancos: 150 millones con destino a "INI-BAZAN, 200 para INI-INTERLHORCE, 100 para INI-HIDROGALICIA, 100 para INI-CELULOSAS DE MOTRIL y 150 para INI-CESA. Es esta una singular manera de ir liquidando las cajas autonomas.

***

Por Decreto de 30 de Abril de 1964, en aplicación de la Ley de 8 de Julio de 1963 y con invocación del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, "se declara urgente la ocupación de todos los bienes y elementos necesarios para la explotación del servicio de transportes urbanos de viajeros". Esta fraseología envuélve una operación mucho más sencilla de explicar. La Compañía de Tranvías de Valencia está en quiebra virtual. Para salvar su capital, el Ayuntamiento expropia aquellas instalaciones. Y con el fin de que los Ministerios dichos Economicos no se contaminen con la operación, el Decreto está autorizado por el Ministro de la Gobernación. Las tramgaderas de Camilo Alonso Vega son bien conocidas. Luego vendrán los arreglos economicos, ofreciendo otro triunfo al Plan de Desarrollo. ***

Por Resolución del 10 de Abril sobre formación profesional y pruebas de revalida y tras una detallada mención de los requisitos y modalidades de clasificación, se mencionan los "puntos" que deberá ganar el examinando, entre ellos cuatro sobre "Formación del Espíritu Nacional" (Base Falange Española).

***

Vuelven a prorrogarse por Ordenes del 6 de Abril las autorizaciones de importación para la cebada, el maiz y el sorgo.

***

Por "Comunicado" publicado en el Boletin Oficial del Estado del 7 de Mayo se "eleva a Barcelona". Archidiocesis la Diocesis de [illegible] Su provisión varía la fórmula concordataria: "El Jefe del Estado —dice— ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar para la S.E.R. nueva Sede Arzobispal a Don Gregorio Modrego Casaus".

***

El Decreto de 6 de Mayo, dado en aplicación de la Ley de 29 de Abril, desarrolla y aplilas mejoras en los devengos ca [illegible] militares: sueldos, trienios, premios de constancia, pagas extraordinarias, gratificaciones de mando y destino, remuneraciones complementarias, otros devengos no previstos, creditos y haberes pasivos. No se aumentan los sueldos básicos, pero queda al arbitrio del Mando el aplicar beneficios que incrementan aquellos en cuantía sustancial, hasta poder llegar a multiplicarse por varios enteros.

***

Ullastres anunció que se proponía acabar con los "organismos autonomos". Estos han podido de Comercio. de Hacienda, más que el Ministro En vista de lo cual, el Ministro por Orden de 31 de Marzo las obliga a "formación de presupuestos y rendición de cuentas": "Además de las cuentas que deben rendir al Teibunal de Cuentas del Reino (que Ullastres dijo que no rendían), remitirán a la Intervención General de la Administración del Estado (Hacienda) una copia autorizada de las mismas". "El proyecto de presupuesto (añade) se remitirá por triplicado a éste Ministerio (Hacienda)". Las personas con práctica administrativa suponen que esta disposición quedará tan incumplida como las anteriores.

***

Disposiciones oficiales

Por Decreto del 23 de Abril se crean 25 "becas Francisco Franco" de 100.000 pts cada una para el estudio del problema de la vivienda, 15 para graduados extranjeros con preferencia iberoamericanos y árabes y 10 para graduados españoles que realicen sus estudios en el extranjero, que proveerá el Ministerio de la Vivienda.

***

Por sendos Decretos de 23 de Mayo se declaran de urgencia los expedientes de los polígonos residenciales de Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Moratalaz de Madrid, Las Hervencias de Avila, Mijares de Almanzora (Castellon), y Poligono de Descongestión de Madrid.

***

Por Decreto del 2 de Mayo, en aplicación de la Ley de 29 de Abril, se crea la "Junta Superior de Enseñanza Técnica", asesora del Ministerio de Educación, el cual nombrará a todos sus vocales, cuyo número pasa la cincuentena y puede llegar al ciento, sin que se halla numericamente fijado en el texto. Dentro de aquella Junta se forman dos Comisiones, una de Técnica Superior y otra de Técnica Media, cuyos miembros designará el Director General, Presidente de la Junta, el cual queda facultado de constituir nuevas comisiones si lo estima conveniente. El precepto más sustancial del Decreto se contiene en el art. 6 que reza: "Todos los miembros de la Junta percibirán dietas por las sesiones a que asistan, y los que tengan su residencia fuera de Madrid devengarán, además, dietas y viáticos reglamentarios".

***

A las protestas formuladas por quienes emprendieron la tarea de construir viviendas, ha respondido al Decreto de 23 de Abril, por el cual el Gobierno se reserva él derecho de declarar "zonas saturadas", cortando la posibilidad de nuevas construcciones en aquellas. Esta disposición ha dado lugar a los comentarios que el lector podrá figurarse con su lectura. Hay ya determinadas "zonas saturadas" señaladas por el dedo de los maledicentes.

***

En la carrera de Derecho existe la asignatura de "Práctica Fprense". Pero en Murcia no basta con esa práctica y en su Universidad se ha creado la "Escuela de Practica Jurídica" por Orden de 22 de Abril, que reserva al Ministro las modalidades de su aplicación.

***

Han sido aumentados los aranceles de los notarios, pero siguen los mismos sueldos para los empleados de notarías, de los que no se ha ocupado aun el Plan de Desarrollo

***

Vuelve a hablarse del Eje Madrid-Rabat, como consecuencia de la visita de Couve de Murville, susurrandose la proxima visita a la capital marroquí de Castiella.

***

La avicultura española pierde diariamente doce millones de pesetas (Luis Garcia en la Asamblea de Valladolid del 26 de Mayo). Dionisio Martin Sanz evocó de pasada al Plan de Desarrollo, asegurando que la avicultura española no estaba preparada para la exportación. Martin Sanz, Procurador en Cortes, se atreve a decir eso entre los avicultores pero no en las Cortes.

***

Con la presencia de Lopez Rodó, el 26 de Mayo se creó en Sevilla una "Junta para estudiar los problemas de infraestructura del polo industrial sevillano"; una Junta más. El Plan de Desarrollo ha mostrado su enorme capacidad para crear nuevos organismos.

***

Jean Roche, Rector de la Sorbona, llegó a Madrid, invitado por las Universidades de Madryd y Salamanca, siendo huesped de honor del Ministri de Educación Nacional. Recorrerá Toledo, Segovia, La Granja, El Escorial, Salamanca, Avila y Alba de Tormes. No se dice que vaya al Valle de los Caidos ni que sea recibido por Franco

***

del régimen

Editorial Herder de Barcelona ha impreso y repartido el Who's Who in Spain, diccionario biografico de todos los autores españoles con vida.

***

La Iglesia española da cuenta pública de sus actividades en 1963 en Memoria muy bien impresa distribuida en 31 capitulos. No encontramos entre los mismos ninguno que aluda, ni siquiera de lejos, a la realidad linguistica, cultural, étnica y social de Cataluña, Galicia y Euzkadi. La Iglesia belga distingue lo flamenco de lo wal'on; la Iglesia suiza lo alemán, francés e italiano; la Iglesia en Gran Bretaña enumera con distinción Inglaterra y Gales de una parte y Escocia de la otra; la Iglesia alemana distingue Baviera del resto; la Iglesia francesa reconoce la singularidad de Alsacia-Lorena y aplica la nueva liturgia en catalan y en euskera al Rosellon y a Euzkadi continental. La Iglesia española está dispensada de tales atenciones. No las tuvieron los Concilios toledanos, tampoco la tienen los mmm actuales. La Iglesia española continúa siendo visigotica y no ha acabado de olvidar la herencia parece continuar arriana.

***

del exterior

"Politica" de Roma en su número 9 publica un programa completo y detallado de lo que debe ser la acción politica de la democracia cristiana, de tipo centro-izquierda, aplicable no solamente a Italia, sino a todas partes.

***

"La Syndicaliste exilé" de Mayo contiene trabajos sobre el Movimiento sindical libre con un Mensaje del 1 de Mayo suscrito por Becu, el Congreso nacional italiano de trabajadores, la construcción europea, la Asamblea de los Sibdicatos libres de los paises del Mercado Común, la situación del Movimiento sindical rumano, el COMECON, y amplios estudios acerca de la Europa central y oriental: Estonia, Lituania, Polonia, Checoeslovaquia y Yugoeslavia.

***

El Boletin Informativo Democrata Cristiano de Mayo se ocupa de la situación de numerosos grupos nacionales de los partidos en Chile, en Venezuela, Argentina, Colombia, Guatemala, Italia, Alemania, Mexico, Nicaragua y Santo Domingo.

***

España Libre de Nueva York dedica amplios espacios en su numero de Mayo al Aberri-Eguna, Fiesta del Trabajo, Aniversario de la Republica Española, actividades del Gobierno de la República y desarrollo de la oposición antifranquista en el interior de España.

***

de Euzkadi

Juan Echeverria, catedratico de la facultad de Ciencias Economicas de Bilbao, ha publicado "Anotaciones al Plan de Desarrollo", Ed. Tecnos Madrid. Su primera parte es un resumen del plan y la segunda una critica del mismo. En ella examina objetivos, circunstancias economico-sociales dominantes, centros neuralgicos, balanza exterior, consumo, mercado de trabajo, integración en Europa y desequilibrios surgidos del Plan entre la agricultura y la industria, mutan la inversión y el ahorro.

***

El diario carlista de Pamplona la emprende contra Mons. Bekkers, obispo holandes, que denuncia el caracter arriano de la Iglesia española, en la cual, dice el prelado "no se vislumbra indicio alguno de la gran innovación que se está operando en el seno de la Iglesia catolica". Eso le parece al periodico tradicionalista "malquerencia a España y a la Iglesia".

***

De una hoja carlista: "Carlista navarro: Al Montejurra 1962 asistieron asesinos de Begoña y fue un acto de hermandad con Falange; y Franco es el Jefe de Falange. El Montejurra de 1964 quiso ser un homenaje al Ejercito; y Franco es generalisimo del Ejercito. El pueblo carlista no puede estar con Franco, porque Franco está por Juan Carlos. El colaboracionismo con Franco nos llevará a Juan Carlos. Basta de engaños. Fuera caretas. Abajo el colaboracionismo. Fuera del carlismo los que nos llevan a Franco".

***

"Avec Nous" de Burdeos publica en su numero 19 un trabajo destinado al pueblo vasco "enigma viviente". Desfilan por sus columnas pelotaris y tchirulas, danzaris y txistus, todo el folclore actual, mas el recuerdo de ballenros, corsarios y contrabandistas, todo ello acompañado de buenas fotpgrafías, con alusiones constantes al Zazpiak Bat.

***

"España Semanal" publicado en Paris por los servicios de la Embajada española, publican in extenso la Historia de Catalina de Erauso, la monja alferec.

***

La misma "España Semanal" denuncia con fuerza el tráfico de esclavos mantenido por Arabia, el mismo día en que el Boletin Oficial del Estado hace gala de la hermandad de España con los paises árabes, con motivo de la politica de viviendas y otros servicios sociales, otorgando a dichos paises y a sus ciudadanos, ventajas que les equiparan a los ibero-americanos.

*** aprobado
La Comisión de Descolonización de la ONU ha por 18 votos contra ninguno y cuatro abstenciones una resolución etiope que pide el envío de una comisión a Africa "en todas partes donde fuera reputado util", basandose en la actitud de Rodesia del Sur, que plantea un proble ma que debe ser estudiado con generalidad y sin límites.

***

Las manifestaciones separatistas se multiplican en Quebec, pidiendo la separación de Quebec, etnia y habla francesa, del Canada, etnia y habla inglesa.

***

El Istiqlal, partido tradicionalista marroquí, protesta contra la permanencia en Marruecos de la cultura francesa y pide que el país sea arabizado. Se recuerda con tal motivo la doctrina de Abdelkrim, que se oponía por igual a las culturas francesa, española y árabe, porque afirmaba que las tres pretendían colonizar el Magreb bereber.

***

El Boletin del Consejo de Europa de Mayo relaciona los expedientes linguisticos pendientes por aplicación de los Derechos del Hombre, procedentes de belgica, incoados, por valones y flamencos

***

del régimen

"Se comprende con qué razón escribía un religioso muy conocido en una revista francesa haciendo el elogio fúnebre de Juan XXIII, que le llamaría la atención que un día beatificaran a Pio XII, pero lo que no le sorprendería es que un día beatificaran a Juan XXIII". A.B.C. del que copiamos la frase, añade entre parentesis refiriendose a Pio XII que "a nosotros no nos parecería tánto".

***

A.B.C. aprovecha el ejemplo italiano para manifestar su oposición contra el regionalismo y la reforma agraria: "El regionalismo puede costar tal cantidad de miles de millones, que aun en pleno auge de una economía florenciente supondría un gran golpe. Y una fórmula revolucionaria en la medianería --su supresión-- reporta necesariamente grandes quebrantos economicos en su aplicación". Ninguna de ambas apreciaciones se basa en criterio cientifico. En cambio, puede asegurarse que, por mucho que cueste a Italia, como a España, la reforma de las estructuras sociales y politicas, para hacerlas más justas, no llegará a lo que costaron en ambos paises unas pocas semanas de guerra provocada y mantenida por las fuerzas reaccionarias para mantener aquellas estructuras.

***

Aznar ha invitado al Secretario General de las Naciones Unidas a que haga una visita a las colonias españolas de Africa, para que vea que allí no hay genocidio. ?Por qué no hace igual indicación para que U Thant visita Cataluña y Euzkadi? A nosotros nos bastaría con poner en manos del Secretario General los textos de los Conciertos Economicos de Vizcaya y Guipuzcoa, el del Estatuto Vasco y la relación de las escuelas vascas existentes en 1936 y clausuradas hoy.

***

Don Boni Ondo Edu es el Presidente de la Guinea Ecuatorial.

***

La Union Internacional de Dendrología ha visitado la Alcarria. El Marques de Casa Valdes, creador de un vergel, se sorprendió cuando uno de los visitantes le dió el nombre antiguo del país, "Arriaka", traducido por los árabes en "Alcarria" para el país y en Guadalajara para su capital.

***

varias del régimen

"El oro purisimo que fué el tradicionalismo, filosofía de honor y de moral, con su abnegada versión carlista. Da pena ver interpretado todo eso como intriga y habilidad, títulos y condecoraciones indebidas. El carlismo no ha sido nunca eso. El carlismo mereció respeto universal. No fué nunca la risa de Europa. Fué una escuela de honor, no de estrategemas" (Peman, Primer Secretario de Don Juan de Borbon, A.B.C. del 23 de Mayo).

***

El señor Rodriguez Pomatta, del Consejo de Economía Nacional, ha dado una charla, cuya tesis fué "Turismo antes que exportaciones". Para ello se funda en que la puesta a punto de nuestra industria y agricultura sólo comenzará a lograrse en los últimos años del Plan de Desarrollo, la organización administrativa y comercial que requiere la exportación no está preparada, la competencia internacional es irrebatible y numerosos paises exportan en dumping. A pesar del cinismo de tales declaraciones, no hay noticia de que haya sido destituido de su cargo de Consejero de Economía Nacional.

***

Guillermo Diaz Plaja hace en la primera pagina del A.B.C. del 31 de Mayo una semblanza de Carner, Unamuno y Maragall, tomando como base el articulo publicado en el mismo diario por el crítico catalán Albert Manent.

***

Jose Luis Larrica, columnista de El Pensamiento Navarro, trata, con el título de "Futbol y Politica" de lo sucedido en Lima, para deducir que, la mejor manera de educar a un pueblo es la de dar cauce normal a su vida politica, ampliamente permitiendo a las oposiciones que se manifiesten al amparo de la Ley, con lo que se evitarían explosiones como las de Lima. El reporter teme, sin duda, verse cualquier día envuelto en otra similar, mucho más cercana que el Perú. Discretamente, previene el supuesto.

***

A la procesión del Corpus de Arakar concurrieron este año siete mil personas. Pasaron de doscientos los autobuses aparcados en la Casa Forestal. Los chistularis abrían la marcha de la procesión. Jose María Abaurrea, portador de la efigie, lleva 35 años cubriendo su puesto en ese día.

***

Lopez Sanz dedica una glosa a Nheru, el cual, según el Procurador de Franco, pasó por el mundo haciendo el ridículo con su inutil neutralismo.

***

Ha muerto Felix Martialay, el más caracterizado de los republixanos de Pamplona. El último acto público a que asistió fué el de los funerales de Aguirre. Ha vivido sus postreros años jubilado y con muy quebrantada salud. Su figura es de dificil sustitución.

***

El 30 de Mayo fueron inaugurados los servicios aereos entre Londres y Fuenterrabia. La llegada del cuatrimotor con sus 83 pasajeros fué solemnizada en el aeropuerto por la banda de chistularis

***

Los diarios de Madrid han recibido instrucciones de la censura para que no vuelva a hablarse de socavones.

***

La Resolución del 10 de Abril, copiando otras anteriores del mismo género, reglamentando la formación y examen de las Escuelas de Maestría Industrial, incluye, señalando cuatro puntos, la asignatura de "Formación de espíritu nacional" (Falange Española).

***

Disposiciones Oficiales

Una Orden de 23 de Abril toma como pretexto la elevación a Arzobispado de la Diócesis de Madrid para modificar el Reglamento de la Asamblea Nacional, declarando miembros de honor de la misma al Arzobispo, a los Directores Generales de Aduanas, Estadística y Jefatura Central del Tráfico, y a los cincuenta Gobernadores civiles. Claro que los designados no tienen obligación, pero sí derecho a participar en aquellas actividades. Los comentadores voluntarios de este género de turismo se explican mal por qué han de ser miembros de honor de aquella Asamblea todos los Gobernadores Civiles y un solo Arzobispo, esperando que, en breve, nueva Orden dé entrada a todos los prelados de España a tan trascedentales deliberaciones.

***

El Decreto de 6 de Mayo sobre Devengos Militares modifica la Ley de 29 de Abril "incrementando en un 25 por ciento los haberes pasivos." El que se otorgue fuerza retroactiva a la Disposición, que regirá desde la aprobación de la Ley tiene poca importancia: solo diez son los días que van del 1 de Mayo, fecha de la publicación de la Ley en el Boletín del Estado, al 11 de Mayo en el que ha visto la luz el Decreto de aumento. Es una transgresión al principio de que las leyes, sobre todo las de esta naturaleza, no tengan efectos retroactivos; pero con el presente régimen, eso tiene tan poca importancia como la de que una Ley sea modificada por un Decreto ministerial.

***

La Orden del 28 de Abril desgrava la exportación del café descafeinado. Es éste otro triunfo del Plan de Desarrollo.

***

La Resolución de 20 de Abril da largas, detalladas y confusas instrucciones para confeccionar los presupuestos municipales y provinciales, colmando de deberes y requisitos su confección. La Resolución no será cumplimentada, como no lo son las que, en el mismo orden, le han precedido. La miseria en que se desenvuelve la vida local española es incompatible con ejercicios de contabilidad de la naturaleza que impone la disposición comentada, útil, tal vez, para que su autor obtuviera buena puntuación en un concurso de provisión de cualquier cargo de técnica administrativa, aplicable a cuerpos dotados de un presupuesto sano.

***

del régimen

A.B.C. ha comenzado a hacer, a su modo, la propaganda de la candidatura de Tixier Vignancourt a la Presidencia de la Republica francesa.

***

Se anuncia el prestamo de 65 millones de dolares del Banco Mundial a la RENFE.

***

A.B.C. dijo primero: Hay que cerrar las minas de Asturias y comprar carbón en el extranjero. Dijo después: Hay que mantener abiertas las minas como base de nuestra independencia economica. Ahora dice (27 de Mayo) La modernización de la industria carbonera es imposible sin la ayuda del Estado. Primero eran las minas cerradas, después las minas abiertas, ahora las minas nacionalizadas.

***

Un editorial de A.B.C. del 27 de Mayo se titula "La disolución de los bloques". Según el órgano monarquico-franquista, tanto el Bloque Occidental y la Alianza Atlantica, como el Bloque oriental de Rusia y satelites, se disuelven, lo que califica de "fenomeno perfectamente comprensible".

***

Denuncia A.B.C. "el escandalo de los Bloques de viviendas de Mataró", donde los suscriptores de aquellas han sido estafados, pese a "la mejor calificación dada a esas viviendas por el Ministerio.

***

El Boletin Oficial anuncia un concurso para proveer trece plazas de medicos de los Servicios Provinciales de Sanidad, oftalmologos, dotadas con un sueldo anual de 11.400 pts, menor que el salario mínimo de un país.

***

Un anuncio "De Madrid al Cielo" fué encontrado convertido en "De Madrid al Suelo". Las gentes echan la culpa a los motoristas, que, en cuanto caen cuatro gotas, salen a varios tromazos diarios, a fuerza de baches y socavones, que son tan frecuentes en las calles de Madrid.

***

de Euzkadi

"El Pensamiento Navarro" ha comenzado a divulgar los experimentos llevados a cab por sovieticos y americanos, acerca de la facultad del organismo de sustituir los miembros amputados.

***

Jose J. Montoro Sagasti hace un llamamiento en la prensa de Pamplona para salvar "el Palacio de San Adrian", que es "el Palacio de la Noche Triste de Tudela", "el Palacio Foral del Sur", que encierra en sus muros un gran caudal de tradición del país.

***

"Tudela puerto de mar". Es el título de un articulo publicado en "La Voz de la Ribera" del 4 de Abril y que reproducen los diarios de Pamplona, bajo el título: "El Ebro fué navegable y debe volver a serlo". "Ebro" quiere decir, en opinión de su autor, Montoro Sagasti, "I-bero, que en euskera significa río caliente". Navegaron por él fenicios, griegos, cartagineses, romanos, visigodos, árabes y navarros. Naves navarras, zarpando de Tudela, conquistaron el Pilar de Zaragoza. Por el Ebro fueron servidos a los navarros útiles para atención de las Cruzadas de Palestina. Los clásicos viajes de boda de Tudela se hacían a Zaragoza en "barcas-diligencias", en el curso del siglo XIX, navegación que fué obstruida al cerrarse la "Exclusa del Bocal", en la "Casa de Compuertas", al establecerse la vía férrea Tudela-Bilbao. El estudio va acompañado de abundante bibliografía y notas complementarias de gran interés.

***

La Monarquía liberal, según Lopez Sánz, era un régimen indeseable, porque, un buen día, fué procesado Don Joaquin Baleztena, no obstante ser Diputado a Cortes por Pamplona, por haberse hecho responsable de un articulo, un tanto furibundo, pero escrito con muy buena intención, que, invocando a Carlos VII, pedía el abandono de Marruecos. Así lo asegura "Lopezarra" en su periodico del 31 de Mayo. En cambio, el actual régimen es bueno y benefico porque no ha procesado a Franco que sin embargo abandonó Marruecos sin dar explicaciones. Lo que silencia el articulista es que fué la Republica la que liberó a Don Joaquin Baleztena de sus presuntas responsabilidades.

***

El Decreto de 30 de Abril, firmado por Ullastres, "prorroga hasta el 5 de Agosto la suspensión de derechos arancelarios a la importación de granos de antracita", decretado por el de 31 de Enero por tres meses y prorrogado por sucesivas disposiciones ministeriales.

***

Otro Decreto de igual fecha y del mismo Ministerio, autoriza la importación libre de derechos arancelarios de dos mil toneladas de alcohol butilico durante el plazo de un año, reservando su distribución a la Dirección General de Comercio Exterior.

***

Nuevo Decreto de la fecha y Ministerio indicados autoriza la libre importación de dos mil toneladas de pastas químicas para la fabricación de papel, con igual reserva para su distribución, y sin plazo fijado para su aplicación.

***

Por un también cuarto Decreto fechado el 30 de Abril "queda establecido en un año el plazo fijado para solicitar las importaciones derivadas de exportaciones previas en los regímenes de reposición con franquicia arancelaria".

***

El Decreto de 6 de Mayo aprueba el "Estatuto de la Profesión Periodistica": 34 articulos con varios anejos, 3 disposiciones transitorias, 6 anejos y 4 Ordenes derogadas. Nada nuevo sustancial. Queda en vigor la Ley de 22 de Abril 1938, que deja al arbitrio del Gobierno la designación del director de todos los periodicos; y aunque ha sido derogada la Orden de 20 Septiembre 1951, todo periodista (art. 17) debe hallarse inscrito en el registro oficial lo que deja al arbitrio del Gobierno su acceso a la profesión, y deberá ser también miembro de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, integrada en la Organización sindical del Estado (art. 16), lo que supone su condición jurídica de adscrito al Movimiento, con todas sus consecuencias.

***

Siguen autorizadas las importaciones de cacahuete, cebada, maiz y sorgo, por sendas Ordenes del 12 de Mayo.

***

Por Orden del 21 de Marzo, no publicada hasta el 19 de Mayo, se constituye el "Patronato del Camino de Santiago" con domicilio en Navarra, presidido por el Gobernador e integrado por 46 miembros, con una Comisión Ejecutiva de 13 vocales. "Honorificamente formará también parte del Patronato un representante de la Sociedad de Amigos de la Vieja Navarra", constituida en San Juan de Pie de Puerto.

***

Por Orden del 14 de Abril se crea la Escuela femenina de Maestría Industrial de Madrid, que, entre otras profesoras, tendrá una "una Profesora especial de formación del Espíritu Nacional".

***

Por Orden de 18 de Mayo se aprueba la Ordenanza Laboral de la Hulla para las Provincias de Leon, Palencia, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla, autorizando a la Dirección General de Ordenación de Trabajo para establecer y publicar la relación de los nuevos salarios. 151 articulos con un largo nomenclator.

***

La Orden del ~~Ministerio~~ 30 de Abril modifica el Reglamento de la Maestranza de la Armada aprobado el 24 de Junio de 1943, disponiendo que "al personal de la Maestranza se le abonarán horas extraordinarias", las cuales "no excederán de seis diarias" computadas en un conjunto de 50 al mes y 240 al año. No fija el importe de esas horas extraordinarias para Jefes y oficiales, pero si para el personal ~~subalterno~~: 20 pts hora peritos, 15 capataces, 10 operarios y 7,50 peones.

***

Por Orden del 11 de Mayo se crea dentro del Cuerpo de Sanidad de la Armada "la especialidad de Síntesis e industria Químico-Farmaceutica".

***

La Instrucción de 13 de Marzo sobre ingreso en las Escuelas de Capacitación Agrícola contiene la primera mención hecha en vida del presente régimen al conocida por nosotros, en la que se exije ~~a~~ aspirantes "ser natural de la Región". Pero la disposición es exclusiva para la Región Ecuatorial.

***

La Orden de 28 de Abril sobre Cinematografía regula la "coproducción de películas con productores de países con los que no existe acuerdo". Es de Presidencia y tiene por finalidad la de facilitar aquel objetivo con los productores rusos y de países satélites, aunque esta mención concreta no aparece en el texto de la resolución.

***

El Decreto de 6 de Mayo reorganiza el Patronato de Casas de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno creado por Decreto de 1 de Junio de 1955 ~~y~~ se compondrá de veinte miembros, todos ellos de designación ministerial.

***

Por Decreto de 30 de Abril "se crea la Junta Consultiva de Escuelas de Asistentes Sociales" integrada por un número ilimitado de vocales ~~designados~~ designados por el Ministro de Educación, regulandose el funcionamiento de aquellos establecimientos.

***

La Resolución de 9 de Mayo publica la segunda relación de los tractores agrícolas autorizados para su registro y matriculación. Abarca 46 marcas, todas ellas extranjeras.

***

Disposiciones oficiales

La fiebre de la "democracia organica" va en aumento. Otra Junta más. Esta vez es la "Junta de Clasificación de Puestos de Trabajo", creada por Orden de 25 de Abril en el Ministerio de Educación en aplicación del Decreto de 9 de Abril que "establece las bases para la clasificación de puestos de trabajo y formación de plantillas organicas", todos cuyos miembros son de nombramiento ministerial, con finalidad consultiva, de trámite y promoción.

***

Una Orden Resolución del 6 de Mayo declara obligatorio el tratamiento contra la "mosca de la fruta", reputada "plaga del campo" en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Castellon, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Tarragona, Teruel y Valencia.

***

Otra Orden del 8 de Mayo declara "plaga del campo" también, con tratamiento obligatorio, la "Lymantria monacha L" y la "Thaumetopoea pityocampa schiff" (procesionaria) en las provincias de ~~[illegible]~~ Avila, Baleares, Guadalajara, Madrid, Sevilla y Toledo.

***

Como consecuencia de las protestas elevadas por Canarias contra el impuesto del gasto, la Orden de 8 de Abril, al través de una complicada discriminación, exime en parte de dicho impuesto al consumo de aquellas islas.

***

Para responder de alguna manera a las reiteradas instancias de Galicia, se ~~[illegible]~~ constituyó el "Consejo Económico Sindical del Noroeste de España", como organismo que trate la economía gallega con su propia personalidad. La Orden de 4 de Mayo establece las normas para su funcionamiento. Este organismo abarca "las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra", que integran Galicia, pero "Galicia" no existe en el texto ministerial. El Consejo se compone de los ~~[illegible]~~ "Jefes Provinciales del Movimiento y Gobernadores Civiles" (sic), de varios funcionarios ministeriales y ~~[illegible]~~ otros residentes en Galicia, del Estado, de los delegados sindicales y de ~~[illegible]~~ todas aquellas personas que libremente designe el Presidente del Consejo Economico Sindical Nacional, que presidirá el organismo.

***

388

El General De Gaulle ha regalado al Papa una carta autografa de Santa Teresa de Jesús.

***

En Angulema ha sido constituido el Comité Francais puur l'Espagne, con el concurso de los partidos politicos democraticos, las Sindicales, las Agrupaciones de Enseñanza y la Liga de los Derechos del Hombre. Se presentó al público en una Soirée Franco-española el 29 de Mayo en la Sala Filarmonica con participación de músicos y poetas franceses y españoles. Fué distribuido en texto francés el articulo de Don Fernando Valera "L'Espagne et la Primoté du droit" y se efectuó una coleeta con destino a los presos.

***

"Cientos y ciwntos de casas diseminadas por nuestros pueblos han enmudecido para siempre. Y ahí quedan las casas de portales crudos, alhumas con escudo y todo, en el vacio de su propio recinto, sin que un ser viviente remueva el aire viciado que le brindan las ventanas y las puertas cerradas" (El Pensamiento Navarro del 5 de Junio). Es [illegible] la obra del presente régimen.

***

3/6/64

389

Navarra antes de la Ley Paccionada

Pamplona. OPE.-

Don Jose Maria Lacarra, Decano de ~~la~~ Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, publica un estudio en "Principe de Viana" sobre el tema que encabezan estas líneas, del que hacemos un breve resumen.

Navarra es el producto de diez siglos de historia, del IX al XIX. La estructura del Estado navarro es del tipo de Constitución abierta. Es caracteristica la repugnancia instintiva de los navarros a verse gobernados por poderes extraños. Si tienen que aceptarlos se esfuerzan en fijar y regular las atribuciones del nuevo poder soberano: es lo que se ha calificado como "espiritu pactista", que en el siglo XIX cristalizó en los regimenes constitucionales con invocación a la soberanía nacional, como ahora se habla de democracia. Son palabras todas que, en el fondo, responden a un mismo sentir, que en Navarra encontramos claramente formulado en la primera mitad del siglo XIII.

Aragon estuvo en poder de juristas y leguleyos. En Navarra no llegaron a formularse por escrito y en forma casuistica estas estructuras. Aragón se sostuvo en los siglos XVI y XVII, dice Gimenez Soler, "por su propia inercia al modo de los paredones ruinosos". En Navarra se mantuvieron sus instituciones hasta el siglo XIX vivas y frescas, abiertas y adaptables a la realidad de cada momento, defendidas por la unión de los navarros ante lo que más adelante se llamó "contrafuero".

Estudia la Monarquía navarra hasta 1234, distinta por su espiritu de los demás Estados cristianos peninsulares. Asturias se considera herera del Imperio de Toledo y Cataluña es proyección peninsular del Imperio carlovingio. Navarra no aspira a conquistar, sino a afirmar su independencia. En el siglo X se contagia del deseo de "reconquista", ideal que de Navarra pasa a Aragón.

En los siglos X y XI hay una influencia de las "curias" señoriales, que le vienen del Norte del Pirineo, con un cierto paternalismo propio de una sociedad rural. Siempre pesó en Navarra más el elemento rural que el urbano. Y aparecen la Casa real y la Curia regia. El territorio aparece gobernado por condes en Alava, Vizcaya, Guipuzcoa y Pamplona. La primera misión real es atender a la defensa del país contra moros y cristianos. En un Pacto acordado en 1.072 entre el Rey y sus barones, todas las relaciones se basan en la buena fe mutua. Y los barones proclaman al rey elevandole sobre el pavés.

Desde 1234 a 1515 el régimen navarro se basa en el pactismo. En 1238 se acuerda la redacción escrita del Fuero. El Estado navarro se estructura a modo de monarquía constitucional basada en el pacto entre el Rey y el Reino, pesando en Navarra más las razones politicas que las economicas, al revés de lo que ocurrió en otros reinos. El autor dedica capitulos separados a la Administración central, las Cortes, los Aspectos politicos y los Economicos.

Del siglo XVI al XIX son estudiados, también con separación, los Organos de la Administración central, las Cortes, los aspectos economicos, la Diputación del Reino y la proyección ejercida por Austrias, Borbones y Liberales. "Es gracias a las Cortes como Navarra pudo perfilar su personalidad independiente entre 1512 y 1841". "Las Cortes de Navarra son en la Edad Moderna asambleas plenamente representativas del país". "El organismo que hoy simboliza todas las esencias del régimen foral --la Diputación-- es el que más tardiamente perfila su personalidad". "Hay por parte de la dinastía austriaca un escrupuloso respeto al estatuto legal del Reino de Navarra". Con la dinadtía borbonica "se hacía más patente el contraste entre la uninformidad peninsular bajo las leyes de Castilla y la legislación de Navarra, que viene a estimarse como fuero o privilegio frente a la Ley". "Este absolutismo politico y centralismo administrativo será el que inspire las decisiones de los ministros de la nueva dinastía. Navarra, desde ahora, deberá mantenerse a la defensiva". En el siglo XIX "es el absolutismo liberal, cuando predomina, el que anula el funcionamiento de las Cortes de Navarra, mientras que en los periodos llamados absolutistas hay un respeto al statu quo".

A la muerte de Fernando VII "estalla la guerra civil y los navarros, creyendo defender mejor sus ideales, luchan en los dos frentes". Los Fueros "si no fueron la causa de la guerra sí fueron el medio de concluirla". "El pacto que puso fin a la primera guerra entrañaba la confirmación del régimen navarro sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía. Esta fórmula transaccional, que pareció poco viable, ha demostrado tener una vitalidad y eficuencia muy superior a todas las leyes constitucionales españolas".

***

Lopez Sanz está de peor humor que de costumbre. Lo ha sacado de quicio el obispo holandés Mons. Bekkers al evocar la intolerancia española. Tras el prelado holandés, desafía a todos los hombres de intención perversa, difamadores, mentirosos, los que tejieron aquella infame leyenda negra contra España (¡pobre Fray Bartolomé de las Casas!), los enciclopedistas, jansenistas, incrédulos, a Napoleon con sus ideas revolucionarias, al anglicanismo, a los falsificadores de la historia, a la ofensiva antiespañola, a Holanda protestante y pirata y a todas las falsedades acopiadas. Vuelve sus ojos tiernos a la España fruto de la cruzada y exclama: "Y la Iglesia española, con la complacencia del Estado, se comprometió a enviar (a America) mil quinientos sacerdotes en tres años... Ahí está la verdad sobre la Iglesia y España. ¿Quién hizo más?"

***

José Maluquer de Motes publica en "Principe de Viana" nums 92/3 un largo estudio muy documentado con abundantes graficos sobre la cultura megalitica navarra, en el que se reproducen dólmenes, túmulos y otros monumentos y utensilios de Sorgiñechea (Errazu), Aznabaterra (Iñarbegui), Muñautz (Errazu), Hualde (Biguezal), Jorabila (Biguezal), Arrako (Belagua), Sakulo (Isaba), Eneriz Farangortea (Artajona), Aitakayo (Artajona), etc. Sigue las huellas de Barandiaran, Elosegui, Pericot, Taracena, Medrano, Pigott, Mezquiriz, Lopez Sellés, Leisner, Bosch Gimpera, Apellaniz, Aranzadi, Uranga, Yurrita, Sangmeister, etc. Muchos de los dólmenes y monumentos conocidos aparecen relacionados: Sorginaren Txabola de Elbillar (Alava), Arteta, Sos, Luesia, Undues (Aragon), Ollate, Aralar, Roncal, Urbasa, Arzabal, Zugarramurdi, Artekosaro, Tartalo etxeeta, Balenkaleku, Igartza, Arrobigaña, Urrezuloko armura, Artzabal, Olaberta, Uelogoena, Artekosaro, Baiarrate, Zurgaina, Keizketakoegiya, Maurketa, Aizpurukozabala, Garraztita, Zabaltoki, Bidaarte, Zubeinta, Argonitz, Gorostiaran, Aranzadi, Pagobakoitza, Kalparmuño, Aitzkomendi, Igaratza, Obioneta, Entzia (Navarra). Su postrer capitulo lo dedica a "La procedencia de la arquitectura dolménica del País Vasco".

***

de Euzkadi

Humor guipuzcoano. "La Voz" hace pública la gestión de la Caja de Ahorros de Guipuzcoa. Como colofón final, tras un recorrido, refiere una anecdota: "Aquí, exactamente, el año 1898 hubo una batería. Sus cañones apuntaban a la entrada del puerto. ¿Y para qué? El Gobierno así lo decidió, en previsión de un desembargo de la escuadra americana. No hubo desembarco. Pero ahí los tenemos, a nuestra espalda..."

***

En la sección de "San Sebastian hace 65 años" reproduce "La Voz" algunos trozos del discurso de Castelar con motivo de discutirse en el Congreso la cuestión foral vasca: "El privilegio de las Provincias Vascongadas debiera e tenderse a las demás provincias españolas. Es la parte más interesante del territorio nacional pues defiende nuestra frontera. Puesto que no podemos privarle de sus libertades, extendámolas a las demás provincias. Porque las Provincias Vascongadas son las más libres y las más felices".

***

"Anoche estallaron cuatro petardos en diversos lugares de la capital. Ligeros desperfectos" (Diario Vasco del 31 de Mayo).

***

El P. Marino ocupa una sección en Radio Pamplona bajo el título de "Las Matematicas de Dios". Un expontaneo se dirije a él desde la prensa local, invitandole a que, en lugar de predicaciones abstractas, se dedique a impulsar la obra de "La Solidaridad Cristiana de Familias" fundada por Don Nestor Zubeldia y que presta ayuda tangible a las familias necesitadas, llevando ya distribuidos varios millones entre ellas.

***

Se prepara para San Fermin la "Exposición de los coleccionistas pamploneses", que se está preparando ya en el chalet de la Calle Arrieta num. 10, domicilio del "Hogar Biblico". El pionero de esta exposición es Garcés Olhagaray, "el reportero de Cristo". Una curiosa exposición, montada ya, es de 800 botellines, coleccionados en su ya larga vida por Don José Hilario Mauleón. Procedan de Suecia, Italia, Alemania, Francia, America, Escocia, Inglaterra y España. Hay botellas cartuchos, barcos, estatuas, baules, cuadros, casas, guitarras, uvas, todas pequeñas, menos una de Camilo Castilla, de Corella, en la que cabe una persona.

***

de Etxkadi

392

Unas hojas impresas con el texto euskerico de la doctrina cristiana han aparecido adheridos a la cubierta de pergamino de la "Recopilación de todas las Leyes del Reyno de Navarra por el Licenciado Armendariz" editado por Carlos de Labayen, en Pamplona, año 1.614. El volumen forma parte de una biblioteca juridica de Estella. El euskera empleado es alto navarro. Angel Irigaray, en un trabajo publicado en "Principe de Viana" incluye fotocopias de aquellos pliegos Supone que se trata ~~main~~ de la Doctrina de Sancho de Elso, de la cual, hasta la fecha, no era conocida ninguna edición.

***

Principe de Viana publica un trabajo de Don José ~~Mª~~ Goñi Gaztambide con el "Catalo Becerro antiguo y del Becerro menor de Leyre". Entre 1.046 y 1.471 aparecen registrados 17 ~~Euskaldun~~ personas con su primer nombre de Eneko, amen de numerosos Aiora, Aita, Amuña, Andregoto, Apala, Arigita, Arrasaria, Auria, Erraxadia, Ermisenda, Exemen, Eximina, Exemena, Gomiz, Kardiel, Marichalar, Ochoa, Oneca, Oria, Sanz, Toda (otros 17), Ubieto, Xemen, etc.

***

del régimen

"Arriba" trata de "la crisis de la Universidad", de la que dice: "Ni su espíritu ni sus hombres sirven a las urgencias y necesidades de nuestro tiempo, quizá porque el marco institucional...constituya una de las más ilustres estampas del inmovilismo... La Universidad vuelve de espaldas a la calle...El mandarinato de los catedráticos que gozan de completa impunidad... priva de estímulos al profesorado y resta fluidez a la vida universitaria...¿Quién paga las consecuencias de todo este sistema de imperfecciones? La población escolar y, de rechazo, la sociedad española". Es esta una de las obras del "Glorioso Movimiento".

***

En La Lora, Sedano, ha sido descubierto un yacimiento petrolífero por una Compañía Hispano Americana, con capital americano y director inglés. 65 kilos de presión. 5.000 litros de embalse exterior perdidos antes de taponar el pozo. 80 por ciento de riqueza. En los medios gubernativos de Madrid están encantados,

***

Los diarios españoles conceden amplio espacio a la "autonomía" de Rumania, frente a Rusia soviética, como hace unos meses lo hicieron con la autonomía de Guinea. Pero ninguno recuerda las autonomías holladas de Cataluña y Euzkadi y los Conciertos Económicos, que también eran autonomía de Guipuzcoa y Vizcaya.

***

Hay Universidades Laborales en Córdoba, Gijón, Tarragona, Sevilla y Zamora. Se preparan las de Cáceres, Huesca, Valencia y Zaragoza. Han sido otorgadas para las primeras 2.894 becas. Condición esencial: la de ser "hijos de mutualistas". Esto quiere decir en términos llanos "hijos de falangistas".

***

Unesco ha fijado como índice mínimo para un país que no quiera pasar por subdesarrollado el que cuente, por cada cien habitantes, diez que lean periódicos, cinco aparatos de radio, dos plazas de cine y dos receptores de televisión. España no llega a la mitad.

***

del exterior

Jose Blanco Amor ha sido nombrado Director de Cultura de la Vicepresidencia de la Republica Argentina. Es un gallego, autor de "Duelo por la Tierra Perdida", novela que relata la vida del exilado politico español en tierras de America. Son tambien conocidas sus "Cinco Conferencias" sobre las figuras más relevantes de la Generación del 98: Unamuno, Baroja, Azorin, Valle-Inclan y Antonio Machado.

***

Ha sido suscrito un Convenio de doble nacionalidad entre España y Costa Rica.

***

Unamuno fué un hombre agonico, un pensador poeta, y un aspirante a reformador, y un padre amante de sus hijos y un buen profesor. Son cinco vidas, que corresponden a los cinco periodos de la suya: Desde su nacimiento a su primera crisis religiosa, de esta a la segunda y definitiva, de ella a su cese como rector, desde entonces a su destierro, y de éste hasta su muerte el 31 de Diciembre de 1936. Este es el extracto de la conferencia de Iain Entralgo en la Asociación de Médicos, Escritores y Artistas de Madrid el 4 de Junio.

***

Julian Marias habló acerca de la "Meditación sobre el porvenir de España" en la Asociación Española de Mujeres Universitarias. Fué una disertación optimista. Distinguió recientemente en el pasado inmediato cuatro etapas: de 1898 a 1917, desde el 17 al 36, del 36 a 1945, y desde esa fecha a la actualidad. Hay que despojarnos —dijo— de la idea de que España es un monstruo excepcional. Somos un país europeo y occidental y debemos aspirar a parecerlo. La función del Estado no es hacer las cosas, sino dejar y procurar que la sociedad las haga, fomentar, no dictar. Habló de legitimidad, liberalismo y democracia. Aludió largamente a Ibero-america. Julian Marias cree en la España autentica y aspira a que sea lo que quiere ser.

***

Se ha homenajeado a Maimonedes en Cordoba, con participación de Haimbeinart, de la Universidad de Jerusalen, Besso de la de Washington, Lacalle, Valliciosa, Rabade y Maeso.

***

del régimen

José Bergamin dirigía en 1936 "Cruz y Raja", revista madrileña, de caracter liberal, republicano, occidental y cristiano. Sus primeros colaboradores eran Jose Maria de Semprun Gurrea y Antonio Garrigues. Hoy, Bergamin y Semprun son dos exilados y Garrigues el Embajador de Franco ante el Vaticano.
(Información Semprun-Valera)

***

La Secretaría de Estado Vaticana ha hecho observar que el Cardenal Giobbe, que casó a Hugo Carlos e Irene de Holanda no era representante del Santo Padre ni había recibido de él encargo ni mandato de ningún género, hasta el punto de que, necesitó para bendecir el matrimonio un permiso especial del Cura párroco de Sta Maria Maggiore, donde la boda se celebró.
(Información Semprun-Valera)

***

l'Osservatore Romano del 13 de Mayo al dar cuenta de la toma de posesión del nuevo Embajador español Sr. Garrigues, al impartir el Papa sus habituales bendiciones se deslizó un "queridisimo Jefe de Estado o del pueblo español". El mismo día, una segunda edición de L'Osservatore, sin advertencias explicitas, se reproduce la información y el texto español del discurso pontificio, suprimiendo la mención del "Jefe del Estado" de manera que ~~[illegible]~~ el Papa bendice al "queridisimo pueblo español". Las segubdas ediciones del Osservatore son poco frecuentes y la poda de la frase no pueda ser mas expresiva.
(información documentada Semprun-Valera)

***

396

El viaje a Madrid de Eugen Gerstenmeyer, Presidente de la Camara de Diputados de Alemania Occidental, ha sido interpretado en algunos círculos como una prueba de la liberalización del régimen franquista. Tal interpretación es errónea. La subsistencia de la dictadura franquista es incompatible con las libertades humanas, y entre ellas con la libertad religiosa. Hay correlación entre el viaje de Gerstenmeyer y los esfuerzos del régimen franquista para abrir algún camino a España hacia el Mercado Común. El viaje es pues, una prueba más de la extrecha colaboración del Gobierno alemán con el régimen franquista. Con que España proporciona a Alemania obreros que trabajen y no protesten, ya se considera bien pagada. Y en este asunto, los social-democratas colaboran con los democratas cristianos. Unos y otros son, ante todo, alemanes (Explicación dada por Neue Zeit).
(Informe Valera, con textos)

***

La Diplomacia del prestigio. Mussolini edifica el Foro Imperial con la miseria de la Italia del Sur. Stalin exporta trigo mientras los rusos mueren de hambre. Franco construye el Valle de los Caidos con el sudor de los prisioneros politicos. Es la diplomacia de la "Mona Lisa" y la "Pieta" de Miguel Angel y el "Entierro del Conde Orgaz" que Franco quiere pasear por el mundo expuestas en el extranjero, para no ser menos que franceses e italianos: la diplomacia del prestigio, hija de la politica paternalista de los gobiernos que se sienten providenciales. Contra ella eleva su voz el Ministro de Relaciones de la Republica Española, Sr. Valera, en articulo reproducido en todas las capitales iberoamericanas.

***

varias del interior

preces diversas.

La "Cruzada del Rosario en Familia" de Madrid ha distribuido hojas con ~~[illegible]~~ Contienen cuatro extremos; María Madre mía, Ave María de Lourdes, Salve Madre y Christus Vincit. En esta última, entre otras invocaciones, puede leerse la siguiente: "Christus vincit. Francisco catholico Hispaniae Moderatori, cum exercitu et populo suo pax et salus aeterna".

***

"La Cederniz" ha sido recogida a causa de una caricatura titulada "25 años de paz", que junto a esta última palabra contiene, en letras menudas "ciencia", de manera que lo que se lee es "25 años de pazciencia".

***

Luis Mariano ha dicho que se retira a un convento español

***

de Euzkadi

Comiamos del diario carlista: "En los tres primeros meses del año se registra un incremento del 26 por 100 sobre el mismo periodo del año anterior". "La clientela más numerosa ha sido la francesa, que abarca el 70 por 100 del total". "El segundo cliente es Inglaterra y el tercero Alemania". "La vida en España es más barata". "Pero se deja ver ya el abuso". "El vicio del abuso prolifera. Por ejemplo, en Viscarret cobraron el otro día por dos huevos fritos y un trocito de longaniza cuarenta pesetas".

***

El fronton de Garde quedará terminado y será inaugurado en Julio proximo.

***

El Club Muskaria de Tudela ha elevado a la Diputación un escrito de protesta porque en Navarra no se atiende como es debido al deporte.

***

En la Diputación de Navarra se han entregado 32 expedientes de instalación de nuevas industrias, con inversión de mil millones de pts y creación de 2.500 nuevos puestos de trabajo

***

En los Jardines de la Taconera de Pamplona discutieron un pasante y un jardinero. El primero leyó un articulo de periodico que trataba de las pandillas de gamberros y jóvenes malcantes, inculpandolo sus causas a las enseñanzas del cine, pero el jardinero le objetó: Nada de eso: déjeles usted meterse en politica y se habrán acabado las pandillas. Con este motivo se armó una regular trifulca, que arregló lo mejor que pudo un sacerdote que, casualmente discurría por aquellos lugares de reposo.

***

El Cine Aitor de Pamplona, en lugar de advertir cuando la pelicula está vedada a menores, advierte cuando está autorizada.

***

Lopez Sanz escribe una carta abierta a un sedicente sacerdote. Alude a una publicación clandestina de Navarra que lleva por divisa el lema de los Infanzones de Obanos y transcribe unas líneas de aquella, del siguiente tenor: "Ser carlista en la oposición, como en la Republ

(vuelta)

ca, era cosa facil; todos los enemigos se defendieron de sus ataques. Pero para luchar contra la dictadura franquista hace falta tener un sentido de honor y del deber del que Lopez Sanz carece; y para no claudicar ante sus halagos hay que tener unas convicciones más arraigadas que las que él tiene. Valora muy alto el empleo y los honores bien retribuidos que debe al régimen y que le proporcionan satisfacciones materiales. El señor Lopez Sanz es traidor a su causa y a sus correligionarios: el régimen lo ha comprado con la más vil de las monedas: Dinero". Lopez Sanz asegura que eso no es verdad y añade muchas otras cosas más.

***

del régimen

. 400

"La figura humana de Mao Tsetung interesa mucho a los intelectuales españoles, especialmente a los jóvenes". "Analizar sus poemas, sin la previa condena de la politica que él representa, sería caer en una trampa. Vaya, pues, por delante, la repulsa de ese totalitarismo chino que extrangula la libertad". Así dice Luis María Anson en A.B.C. del 5 de Junio. Sorprende al escritor que España sea el país occidental en el cual Mao Tsetung tenga —relativamente— más admiradores. La cosa no puede ser más sencilla. Mao es, en frase de Anson, "ese totalitarismo chino que estrangula la libertad", invocando el comunismo, mientras que Franco es, "ese totalitarismo español que extrangula igualmente la libertad", invocando la cruzada. Media vuelta a la derecha es igual que media vuelta a la izquierda, aunque sea todo lo contrario. ¿Por qué no aprender de "esta" a vencer aquella? Cuanto más duro Franco y su régimen, más admiradores tendrá Mao en España.

***

del régimen

"Son tántas y tan justificadas las quejas de agricultores y ganaderos que recibimos, que en lo sucesivo nos proponemos hacernos eco de ellas en la medida de lo posible" (A.B.C. del 5 de Junio). Ni qué decir tiene que suscribimos, aun sin conocerlas, las quejas de los agricultores y ganaderos, pues que la agricultura es la gran cenicienta del régimen.

***

La Agencia EFE ha distribuido un despacho —que publican todos los periodicos españoles— según el cual, el régimen castrista ha ejecutado en Cuba 15.000 hombres en cinco años. No suscribimos, sin alguna comprobación, la cifra dada por EFE. Pero tal vez fuera oportuno que, junto a la cifra cubana, diera la cifra —que sin duda debe conocer— de los ejecutados en España por el régimen franquista después de Marzo de 1939. Estamos seguros de que, no solamente en números absolutos, sino también en relativos, aquel número fué mayor.

***

del régimen

El Premio de los Escritores Europeos, instituido por Ediciones Insula, ha sido otorgado a Don Julio Caro Baroja por su obra "Los judíos en la España moderna y contemporanea", repartido por Ediciones Arión, 1963. Componen el Jurado Lain Entralgo, Bloch-Michel, Aranguren, Marías, Fernando Chueca, Maria Manet, Cano, Buero Vallejo, Lorenzo Homis, Sampedro, Castellet, Brú y Pablo Martin Zaro.

***

"Signo" ha sido condenado por "A.B.C.", porque, pese a ser "un semanario que se define como portavoz de una respetabilisima organisación religiosa", es "politico", condición de la que se estima bien alejado el diario de Luca de Tena, que se limita a ser monarquico-franquista, pero no "politico", porque "politico" en la España de hoy, quiere decir "antifranquista".

***

Pemán se ocupa en A.B.C. de la cruzada del Rosario en familia dirigida en Madrid por el P. Peyton. Según el poeta andaluz, en aquel acto "America descubre a España";"porque lo que pasaba era que aquel acto americanizado y publicitario se había ido españolizando minuto a minuto. America descubría a España. Cuando el sol, al final, entre los nubarrones amenazantes y contenidos, doraba la tribuna, todo ya se había vuelto ya del todo español. Hasta el Padre Peyton": Hasta el Rosario...

***

"Independencia, espiritu liberal e intrepidez han sido las notas predominantes en las campañas fiscalizadoras de nuestro jocoso colega", escribe "A.B.C." de "La Codorniz". No está mal que el diario de Luca de Tena reconozca, tacitamente, que, fuera de "La Codorniz", en la España de hoy no constituyen "notas predominantes" ni la independencia, ni el espiritu liberal, ni la intrepidez.

***

de Euzkadi

Ha sido nombrado Presidente de la Junta de Cultura de Vizcaya Don Joaquin Zuazagoitia. La Junta de Cultura de Vizcaya es el nombre actual, dado después de la guerra civil, a la Junta de Cultura Vasca, de tan brillante ejecutoria, a partir de los años de la gran guerra (1914-1918). Su primer presidente fué Don José Maria de Areilza, al que sustituyó Don Fernando Echegaray, cuya vacante cubre ahora Zuazagoitia. La Junta de Cultura de Vizcaya ha organizado cientos de conferencias y conciertos y publicado 57 obras.

***

Se proyecta un Laboratorio de Obras Públicas en Ibarsuri, con caracter regional. Le han precedido unos cursillos, de los que ha salido personal técnico distribuido en Burgos, Zaragoza, Santander, Valladolid y Soria.

***

Federico Sopeña ha dado una conferencia sobre música y pintura que congregó a todos los aficionados al arte de la capital vizcaina, que son muchos.

***

Dentro del Plan de Desarrollo del Ministerio de Educación se ha incluido la apertura de bibliotecas públicas en Baracaldo, Ondarroa, Lequeitio y San Ignacio (Bilbao).

***

Rof Carballo, en una conferencia dada en El Ateneo de Madrid sobre el humorismo, ha asegurado que los humoristas ingleses y alemanes son discipulos de Cervantes y que la Generación del 98 no era propicia al humorismo, por aquello de que el formalismo social empobrece la realidad y hacer brotar el humor. Corren rumores en el Ateneo de que, pese a la reiterada mención de Cervantes, estas cosas de humorismo no son del agrado del caudillo, por lo cual será lo probable que tales temas no sean tratado en público sin algunas precauciones.

***

Alvaro de Laiglesia, Director de "La Codorniz" ha recibido un homenaje con motivo de cumplirse los veinte años de esa Dirección. Afirmó que se proponía llevar un rato de alegría y buen humor a las desventuras en las que se debaten los españoles.

***

varias del régimen

Copiamos de "La Voz de España": "Don Juan Carlos de Borbon y Doña Sofia en Zaragoza. Fueron recibidos en el aerodromo por el Capitan General. Se dirigieron seguidamente a la Basilica del Pilar. Luego se trasladaron a Canseque donde visitaron detenidamente una fábrica de piensos... siendo obsequiados con un almuerzo".

***

Del mismo diario// en su sección de Hace 25 años: "Llegaron a Napoles los italianos que habían tomado parte en la guerra de España. El Rey Victor Manuel les esperaba. Desfilaron los 23.000 legionarios. En la tribuna se hallaba la misión española que presidía Serrano Suñer". No dice [illegible] el número de los que quedaban en la España franquista, ni el de los prisioneros de Guadalajara// que estaban en poder del Gobierno de la Republica, ni el de las bajas sufridas.

***

IMPORTANTE

9/6/64

405

varias del extranjero

Cinco oficiales vascos o residentes en el Pais Vasco, pertenecientes a la Marina de Guerra española, abandonaron el barco y pidieron asilo en Francia, con ánimo de emigrar a Canadá. Cuatro han desistido, en vista de las dificultades opuestas a su designio. El quinto prosigue sus gestiones.

***

9/6/64

406

Mons. Gurpide y Unamuno

Carta

Mons. Gurpide, Obispo de Bilbao, ha publicado una Pastoral "En el centenario del nacimiento de Don Miguel de Unamuno" larga de 25 paginas, y cinco capitulos subdivididos en diversos apartados. En ella se opone a participar en el centenario y pide a los fieles que recen a Dios por el eterno descanso de Don Miguel.

De éste dice que fué "Inteligencia privilegiada, "Corazón bueno, "Filosofo, "Espiritu inquieto y perturbado, "Mente y voluntad, "Autor, "Enemino de muy mal gusto, "Hereje y maestro de herejes, "Revolucionario y agitador, "Hombre soberbio, "Literario fecundo, "Escritor polifacetico, "Cristiano, "novelista, "poeta, "intelectual, etc.etc. Todos estos conceptos van ampliamente comentados.

Estudia la vida de Don Miguel, su personalidad literaria, la relación entre Unamuno y el alma de España, su estilo, sus ensayos, escritos ocasionales, novelas, teatro, poesía, principios filosoficos y teologicos (subdividido en diez extremos), su anhelo para España, la relación de dogmas negados por Unamuno y la exhortación final del prelado.

Tras haber sentado la posición inicial de que "no podemos tomar parte en los homenajes a su centenario", afirma el prelado en su exhortación final: "Os invitamos de corazón a que receis como buenos cristianos por el alma de Don Miguel de Unamuno...Ofreced también sacrificios y penitencias para alivio de su alma...Ese será vuestro mejor homenaje a la memoria del ilustre bilbaino..."

"Queremos así mismo --sigue el prelado-- aprovechar la lección que nos brinda el centenario que celebramos. Don Miguel de Unamuno siempre sintió la llamada de la Fé cristiana...La lección de la experiencia religiosa de Unamuno es fecunda y fructuosa... Toda su vida impregnada de angustias, sus luchas internas y sus esfuerzos desesperados en busca de la fe... Muchos, sin haber sufrido la tragedia espiritual espantosa de Don Miguel de Unamuno recorren el camino de su vida tan alejada de Dios como él...No querais correr los riesgos en que sucumbió Don Miguel de Unamuno..."

***

407

El festival del cine ha hecho izar en el Victoria Eugenia de Donostia las banderas de los paises asociados al mismo y entre ellas la de Rusia sovietica. Al mismo tiempo que sucede esto en Donostia, un muchacho ha sido multado en Bilbao "por llevar reunidos los colores de la bandera vasca", que se exhibe sin restricciones al Norte del Bidasoa y que el día del Corpus de los Vascos en Paris abría la procesión precediendo al Santisimo y al Obispo de Bayona.

***

La Guardia Civil desalojó violentamente a los 2.200 obreros de la fábrica de neumaticos Michelin de Lasarte que se habían declarado en huelga de brazos caidos.

***

Se anuncia la huelga de la Fábrica de Wagones de Beasain.

***

Disposiciones Oficiales

Más Juntas. Esta vez de "Conservación de Edificios de Correos y Telegrafos". Modifica "Circulares" anteriores. Por la de 20 de Mayo se ordena la composición de la Junta Central y de las Provinciales. Todas ellas con misiones informativas.

***

Por Orden del 13 de Mayo se derogan varias otras dictadas los años 1960 y 1962 sobre provisión de destinos militares, poniendo en vigor la de 1 de Julio de 1952. La derogación es acordada "desaparecidas las causas que motivaron" aquellas disposiciones, pero no se sabe qué causas son, al menos el texto no las expresa.

***

Por Decreto num. 1542 de 6 de Mayo se prorroga hasta el 20 de Agosto la suspensión de derechos arancelarios a la importación de la hulla. Nuevo Decreto num. 1546 del 26 de Mayo acuerda la misma suspensión por tres meses, sin hacer referencia alguna al anterior. Ambos son del Ministerio de Comercio. Así andan las cosas en los dominios de Ullastres. ***

Por Orden de 20 de Marzo se prorrogan hasta nueva orden los nombramientos de Decano, Vicedecano y secretario, aunque excediesen del tiempo para el que fueron designados, y se suspende la designación de profesores agregados y especiales propuestos por las distintas Facultades.

***

La Resolución del 11 de Mayo da reglas para la tramitación de asuntos relacionados con el Ministerio de Educación que afecten al Plan de Desarrollo, reglas distintas de las establecidas para la contabilidad normal. El Plan de Desarrollo ha producido ya pues, por adelantado, un considerable aumento de papelería ministerial, con las consiguientes consecuencias burocraticas y funcionales

***

Por Orden del 12 de Mayo se establece la Red comarcal de Sindicatos de la provincia de Zaragoza: 25 en el Partido de Borja, 80 en el de Calatayud, 15 en el de Caspe, 39 en el de Daroca, 42 en el de Egea, 16 en el de Tarazona, y 85 en el de Zaragoza.

***

Por Decreto de 21 de Mayo num. 1583 publicado en el Boletin del 29, se cede la Ciudadela al Ayuntamiento de Pamplona.

***

varias de Euskadi

La prensa de Pamplona recuerda a la Diputación la necesidad de que pida y obtenga que sea transferido a la Administración foral el Servicio de Concentración Parcelaria, dada la lentitud desesperante con que lo atiende (?) el Ministerio de Agricultura, y la gran conveniencia que para Navarra supone que aquellas normas sean aplicadas.

***

Los diarios locales de Pamplona copian la petición que eleva "Hoy" al Gobierno de que sea acometida la reforma de las estructuras, sobre todo en el orden agrario: "Es innegable que los países más tradicionalmente cristianos han ido a la zaga en los últimos tiempos en lo que a reformas sociales se refiere". "El dueño de un bien, de la clase que sea, no lo es plenamente, no puede hacerlo producir si quiere o dejarlo improductivo a voluntad". Si no en las aplicaciones, al menos en los principios, se sienta claramente el concepto de la propiedad como función social.

***

varias del régimen

El Boletin de las HOAC es la única publicación española en la que se reconoce como motivos positivos de emigración los "reveses politicos" y la "persecución religiosa o ideológica".

***

"La línea politica en dos versiones"

"1.- La Organización Nacional Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de unidad, totalidad y jerarquía. (Declaración XII del Fuero del Trabajo)"

"La Ley asegura la subordinación de la Organización Sindical al Partido, ya que sólo este puede comunicar la disciplina, la unidad y el espiritu necesario para que la economía nacional sirva a la politica nacional."

"Art. 2.- El Jefe de cada Sindicato será nombrado por el Mando Nacional del Movimiento a propuesta de la Delegación de Sindicatos."

"Art. 19.- Todos los mandos de los Sindicatos recaerán necesariamente en militantes de la FET y de las JONS. (Ley de Bases del 6 de Diciembre de 1940. B.E. num. 342)".

"La línea de mando constituida por la Delegación Nacional de Sindicatos y sus Centrales Nacional-Sindicalistas, tiene como misión esencial la de dirigir politicamente las entidades sindicales, imponerles las consignas que señale el Mando Nacional de Falange y orientar y coordinar sus esfuerzos, supeditando la consideración puramente economica a la razón politica y al interés general. (Boletin del Movimiento num. 189, de 1 Agosto 1963)". (Transcrito del Boletin de las HOAC, num. 398).

***

DEL régimen

El Boletin de las HCAC cuya simpatía por Ullastres y los hombres del OPUS DEI no es precisamente una condición destacada, recordando que el Ministro de Comercio, al presentarse a las nueve de la mañana en el Ministerio, se trocó en "el abominable hombre de las nueve", aplica el dicho a "el abominable hombre del NO": aquel que solamente sabe decir "no" cuando se habla de caridad, de comprensión, de diálogo, de politica..."

***

"Cuando sólo es uno quien utiliza la tribuna pública, prensa, radio, televisión, no resulta dificil dar a entender lo que se quiera a una opinión pública indefensa" (Lema del Boletin de las HCAC)

***

"El Correo Español" ve la paja en ojo ageno y no ve la viga en el propio. Se ocupa del sometimiento de los obreros polacos a horas extraordinarias indiscriminadas, bajo la férula de un régimen tiranico que no les permite protestar contra el abuso. El boletin de las HCAC contesta al diario monarquico-franquista "que no hacía falta haberse ido tan lejos para escribir algo interesante sobre este asunto. En Basauri motivos sumamente importantes sobre las arbitrariedades cometidas con los obreros de la empresa METACAL, por la aplicación indiscriminada de las horas extraordinarias".

***

El Boletin de las HCAC la emprende contra "el pasivista", "el que tiene como actitud el dejar que otras hagan mientras él se cruza de brazos, manteniendo una de las posturas más cómodas e irresponsables, el que ve siempre los toros desde la barrera, espera si la cosa sale bien aprovecharse de ella y si sale mal evitar que le coja el toro, desde esa línea de la cobardía y el pilatismo, inhibidos, cruzados de brazos, incumpliendo los deberes de ciudadanía, que se sacude de encima toda responsabilidad, como si con él no fuera nada..."

***

La democracia y el sentido cristiano de la vida, es preocupación constabte de las HCAC, reflejada en su Boletin. "Ese concepto comunitario puede ser vivido como una dimensión de la caridad fraterna que el Evangelio predica". "Lo que puede interpretarse como una exigencia ética se transforma en un imperativo moral de origen revelado". Alude a "esta transposición religiosa de la democracia, como un servicio a los demás hombres, en cuanto que son hermanos nuestros por una comunidad de origen y de vocación". "Las almas entregadas a Cristo han tenid un sentido democratico interpretado y matizado accidentalmente por las circunstancias historicas en las que les ha tocado vivir". No queda en principios el boletins hace aplicaciones.

Varias del régimen

Las HOAC están entusiasmadas con Taize. Las HOAC son hermandades católicas. Taize es un monasterio de la Iglesia reformada. Ambas piden entrañablemente por el triunfo del ecumenismp. El Boleton de las HOAC no desperdicia ni momento de llevar a sus lectores el conocimiento de lo que es y significa la aspiración de TAIZE. Hubiera sido difícil de concebir en otro tiempo que, del seno de la catolicidad española, amamantada por la Iglesia de Toledo, la sucesora de la Iglesia visigotica, surgiera un movimiento de simpatía tan hondo, tan cordial, tan de veras.

***

"¿Me dejan ser hombre?" se pregunta el boletin de HOAC. Para ello, añade, es preciso que me reconozcan los derechos del hombre: "que todo hombre me reconozca como fin en mí mismo, no como medio de que él puede valerse para mejor conseguir sus fines particulares".

***

"El obrero difícilmente escuchará otra voz que la de un hombre surgido de su propio ambiente. Por eso, es imprescindible que los obreros católicos se pronuncien, rapida e intensamente, para ser dignos de su delicada misión. No podemos ningunos cruzarnos de brazos. Tenemos que ser integramente cristianos e integramente modernos". (Boletin de HOAC)

***

"La clase obrera no necesita gafas" afirma el Boletin de las HOAC. "El Proyecto de Ley de Bases de Seguridad Social, añade, lejos de ser bueno, supone un paso atrás en la promoción social de la clase trabajadora".

***

El Boletin de las HOAC denuncia la inmoralidad del sueldo que se da a las empleadas. Por ocho horas largas de trabajo perciben limpias 1.600 pts. mensuales. La mitad de esa suma la emplean en gastos de locomoción y los dos bocadillos imprescindibles para poderse tener en pie. Pregunta el boletin si lo que se busca es que las chicas encuentran otros ingresos...

***

Se ha abierto una sección en el Boletin de las HOAC sobre "los derechos del hombre como persona". No existe estado de derecho allí donde no son reconocidos, respetados y garantizados los derechos del hombre. La deducción es obvia...

***

10/6/64
413

El boato del régimen

Madrid. OPE.

El régimen franquista ha producido una diferencia de niveles sociales como nunca hubo en España. Jamás tántos pobres estuvieron distanciados de tan —relativamente— pocos ricos, privilegiados de la fortuna, que en España quiere decir del régimen.

"No se le caen los anillos al Ministro de Estado aleman del Rein-Westfalia por comprobar en el mismo mercado de Duisburgo los resultados comerciales de determinada operación económica. Ni se les caen tampoco a los Ministros portugueses que acuden al trabajo andando. O a las reinas holandesas cuando pasean por la ciudad en bicicleta, como cualquier clase de señora... Hay muchas ocasiones en que la investigación directa da muchos mejores resultados... y se da la impresión ante el público de que sus asuntos, problemas y dificultades son cosas que interesan a las autoridades... Al país gusta el ver a sus reyes, ministros, altos dignatarios y autoridades interesarse por sus vidas y milagros sociales y humanos. Entiende que estos altos cargos están para eso. Y para convivir con ellos. Y para servirle". (Boletin HOAC en su sección "Al servicio del pueblo").

Está bien que HOAC predique "eso". Pero será dificil que los Ministros, Directores Generales, Jerarquías del Movimiento, escuchen sus prédicas. Un régimen fundado en el predominio impuesto de unas minorías no es capaz de escuchar razonamientos de esa naturaleza.

***

La Iglesia de los pobres

Madrid. OIE.

El tema comienza a preocupar aquí. Las frases papales, repetidas por los Padres conciliares, discurren y se decantan, al compás del tiempo y de los sucesos historicos. La Iglesia española se contempla a sí misma con aspectos que no constituyen precisamente elementos tradicionales de la Iglesia visigotica, toledana, la del Trono y el Altar, la del Estado dirigido y la Iglesia enfeudada, cualquiera que sea su nombre y los medios de manifestarse.

Un día fué La Vanguardia de Barcelona la que publicó aquella estupenda noticia del Cardenal Leger, arzobispo de Montreal, que ofreció al Papa la renuncia a su púrpura para irse a una leprosería de Africa, acompañando al ofrecimiento el envío de 25.000 dolares en anillos y cruces pectorales para que su importe sea dedicado a hacer caridad.

El cardenal Leger es el sucesor en el arzobispado de Montreal de Mons. Charbonneau, al que Mons. Antoniutti, a la sazón Delegado Apostolico en Canada, hoy Prefecto de Religiosos, obligó, invocando instrucciones de Pio XII, a renunciar a su arzobispado, sustituyendo aquella dignidad por la condición de capellan de un hospital de religiosas, que sirvió durante los últimos diez años de su vida. El cardenal Leger, que le sucedió, no ha olvidado el final de su antecesor, ni ignora las causas por las que fué obligado a dimitir: el haber asistido a los huelguistas del amianto, cuyo derecho fué reconocido ampliamente en vida del capellan de monjas Mons. Charbonneau y cantado por Mons. Baggio, sucesor de Mons. Antoniutti en la Delegación Apostolica de Canada, en Noviembre de 1955, y en vida de Juan XXIII, con ocasión de sus funerales de aquel, en el día de las alabanzas.

El Boletin de HOAC comenta la "noticia estupenda" que relacionamos, añadiendo: "Dicen que el cardenal Leger en el palacio arzobispal lleva una sotana negra de las más humildes y una sencilla cruz pectoral, y que ha tomado a su cargo la fundación y mantenimiento de tres leproserías en Africa. El 6 de Diciembre saldrá para Africa y pasará con sus leprosos un mes. Es de él la frase: "El tiempo de los atavíos y las capas de armiño ha terminado".

Relaciona HOAC cómo "Mons. Helder Pessoa Camara, obispo auxiliar de Rio de Janeiro, invitó a la jerarquía catolica a despojarse de todo lujo y sugirió que para fin del Concilio, los obispos del mundo entregaran al Papa todo lo que representa riqueza".

HOAC tropieza en España con un clima hostil. Son dos solamente los obispos que no dispo-

(vuelta)

de coche "episcopal" regalo del Gobierno (uno de ellos, para honor nuestro, es Mons. Pildain, Obispo de Las Palmas). Termina aquel boletín: "Esos testimonios son los únicos capaces de arrastrar y convencer, haciéndonos seguir ese camino, que es el único de verdad que existe".

***

10/6/64

415

La emigración española y el Plan de Desarrollo

Madrid. OIE.-

El Boletín HOAC num. 396 lanza una voz de alarma, que el lector entenderá sin más comentarios. Reza así:

"Al extranjero se va la nata y flor de nuestros obreros especializados y han llegado ocasiones en que nuestras fábricas, talleres e industrias, han tenido que echar mano de lo que ha querido ir y de como ha querido ir. Sin preparación suficiente, y muchas veces sin ninguna preparación. A lo que salga. Y sale un trabajo defectuoso, un rendimiento escaso y un resultado antieconomico, cien por cien antieconomico.

"¿Cuándo va a terminar la disgregación de nuestras promociones obreras hacia el extranjero? Cuando las remuneraciones sean aquí tan apetecibles, y mucho más en una ocasión en que se quiere poner en práctica todo el vasto plan del desarrollo economico".

***

El régimen, enemigo sustancial del trabajador

Madrid. OIE.-

Han sido elevadas en un cincuenta por ciento las tarifas del Metro madrileño, como aperitivo a la aplicación del Plan de Desarrollo. ¿A dónde va a parar ese ingreso? ¿En qué mejoras salariales va a traducirse ese incremento de recaudación? A tal proposito, el Boletín de las HOAC de Marzo escribe: "Esto no es serio. Se ha escamoteado un capítulo (el de las mejoras salariales). La verdad brilla a medias, que es un modo de no resplandecer nunca". El Metro ha dicho que va acometer determinadas mejoras. Esto está bien. Lo que no ha dicho es la porción de la recaudación incrementada que va a ser destinada a los obreros. "Para eso —añade el boletín— era mejor callarse". Tal actitud deja en las manos de los trabajadores una sola arma: la huelga ilegal.

***

10/6/64

416

La preocupación por el diálogo

de la Acción Católica.

Las V Jornadas de Dirigentes, que se están desarrollando en Madrid del 11 al 14 de Junio, han comenzado por una lección previa sobre los Fundamentos teológicos de una concepción del diálogo a cargo del consiliario de la Junta Nacional, y el tema cubre el primer editorial del número 1.195 de Ecclesia.

El órgano del episcopado define el diálogo como "un intercambio fraterno y caritativo de puntos de vista que haga más cristianas las relaciones de los hombres entre sí en todos los ámbitos del ser y del acontecer humano"; como más "el deber de mirar y tratar de comprender a todos los demás, dentro y fuera de nuestras filas, de nuestra fé, de nuestras preferencias"; como el "franquear distancias...con el corazón bien abierto". Se pretende pues con esas jornadas "aprender a enseñar a dialogar".

Y todo eso está muy bien. Cualquier hombre de buena voluntad ha de aplaudirlo sin reservas. Lo extraño es que, hayan sido necesarios 28 años para expresarlo.

***

A.B.C. está indignado contra la burocracia. ¿Pero de qué se queja el colega, si es él, en todo el curso de su historia, su mejor mantenedor? Todo se vuelve, dice, en "¡Papeles, Papeles, Papeles!" Y, además, tiene razón que les sobra. Porque, para cursar el examen de preuniversitario, el alumno debe exhibir el carnet de identidad. Para obtener el carnet se exige la presentación de la partida de nacimiento/"expedida expresamente para pedir el carnet de identidad". Si observamos el carnet, la partida normal y la partida especial, veremos que todos los datos constan igualmente en los tres documentos. ¿por qué esta exigencia? se pregunta el colega con lógica aplastante. La respuesta es clara. La partida de nacimiento normal no suele negarse a nadie (a nadie que esté inscrito); en cambio, esa otra partida "especial" puede ser interceptada por el Ministerio o/por el S.E.U., por motivos especiales, de manera que su expedición depende del arbitrio de los gobernantes.

***

El agua no llega a los pisos altos de Madrid: así lo asegura A.B.C.

***

El Ministerio de Obras Públicas acaba de publicar un Mapa en el que señala el estado de todos los pavimentos de la red de carreteras en 1 de Abril de 1964. "El Mapa tiene una virtud: percibir el lamentable estado general de las carreteras españolas" (A.B.C. del 2 de Junio). Esto, a los 28 años de "paz franquista".

***

Pese a las distinciones de que ha hecho objeto Franco a Don Juan Carlos, las gentes de Madrid comentan que el caudillo prefiere coronar a la Macarena, que coronar a un Borbón rey, aunque sea Borbón.

***

"Se llama servicio, hijo mío, aquello que nos sirve. Servicio automático, cuando nos servimos de él. Y servicio público, cuando se sirve de nosotros" (Mingote en A.B.C. del 2/6)

***

Los "gremios": "es palabra que hace poner los ojos en blanco a los tradicionalistas, cuando en realidad, tuvo no poca sustancia de sindicato defensivo y de lucha de clases" (Peman en A.B.C. del 4/6).

***

del exterior

"La OCDE participará en la Feria de Barcelona con una exposición destinada a ilustrar los trabajos emprendidos cerca de España en los dominios de la ciencia, la enseñanza, la agricultura y la industria" (Boletin de la OCDE, primero de Junio).

***

"La Comunidad Europea debe quedar abierta a todos los paises europeos democraticos que acepten las reglas y el espiritu del Tratado de Roma. Por contra, la rsolución de la Asamblea añade que ~~im~~ "la Comunidad no puede admitir en su seno a los paises donde reina una dictadura, como España y Portugal, ni a los paises sometidos a un régimen totalitario" (Boletin Europeo num. 4 de Abril/64)

***

de Euzkadi

Mons. Gurpide introduce en una "Leccion" publicada en el Boletin Oficial del Obispado una cuarteta de versos propios. Constituye el hecho una novedad digna de nota, la de que el prelado se dirija a sus congregaciones en verso: "No en mi soledad vacía — Como son las soledades, — Yo tengo en mi soledad — Grabada una imagen".

***

Una "Pagina de Pastoral" del Sr. Obispo de Bilbao, dedicada a la Acción Social, abarca varios capitulos y secciones, de orden piadoso, moral, intelectual y social. Su titulo general es: "Sois mis mejores amigos si hiciereis lo que os mando". Es esta una tesis que no hemos encontrado mantenida en ningún tratado de piedad, moral, inteligencia o social.

***

El Boletin Oficial Eclesiastico de Bilbao publica el "Cursillo de Pre-seminario y examen de ingreso": Una leccion de religión dividida en dos grados, Once lecciones de gramatica castellana, tres de aritmetica, cinco de geometría y otras cinco de Historia de España. Estas ultimas son: 1.- Primeros pobladores, los romanos y el cristianismo; 2.- Visigodos y reconquista; 3.- Reyes Catolicos, descubrimiento y colonización de America; 4.- Los Austrias; y 5.- Guerra de la Independencia, Alfonso XIII, la Segunda Republica y el Movimiento Nacional.

Nosotros hubieramos reputado lógico y hasta necesario, que en la diócesis de Bilbao, figurara como motivo alguna noticia siquiera de lo que fué el Señorío de Vizcaya, y sobre todo el conocimiento de la lengua vasca. Sin esos elementos, el programa anunciado constituye un exponente de genocidio cultural y linguistico, digno de un régimen tiranico cualquiera, de esos regimenes reputados injustos por la Pacem in Terris.

***

varias del exterior

419

El General Delgado, Jefe de la Oposición portuguesa, se encuentra hospitalizado en Praga desde hace cuatro meses, donde ha sido operado con feliz resultado, que debe permitirle dejar el hospital proximamente, si no lo ha hecho ya. Su Secretariado está montado en Italia, desde donde el General se propone dirigir su Movimiento de Liberación.

***

Lacerda, el belicoso Gobernador de Rio de Janeiro, que tan mal recuerdo dejó en Paris, dió en Sao Paulo una conferencia de prensa. Uno de los periodistas le preguntó qué pensaba del régimen franquista, a lo que el interpelado contestó que era opuesto a todo régimen de dictadura y consideraba al régimen franquista como una dictadura indigna del pueblo español.

***

Manuel Ofios de Plandolit, Consul de España en Sao Paulo, ha sido trasladado a Ginebra. En el ejercicio de su cargo se ha esforzado Pladolit en hacer ver que él era un servidor del pueblo español y que su representación recibida del actual régimen es accidental, pues que lo mismo la habría recibido de cualquier otro. Ha logrado que el Centro Gallego, en el que predominan los antifranquistas, asista al banquete de despedida dada al consul. Y los que asistieron, sin coultar su significación, fueron determinados elementos comunistas, que se esfuerzan en mantener la misma actitud que/// el consul, que ellos denominan de solidaridad patriotica, colocandola por encima de las ideas politicas.

***

(Informaciones de Busquet, en carta de Sao Paulo)

de Euzkadi

La Comisaría de Protección Escolar de la Universidad de Navarra hace saber por medio de la prensa de Pamplona que puede facilitar informes sobre concesión de becas de seis clases: Trabajos de investigación para catedraticos y graduados, Estudios eclesiasticos, Becas para sacerdotes y religiosos, para Maestros, Trabajadores e Invalidos. Advierte que "este anuncio tiene solamente caracter de advertencia" porque la disposición que aplica no ha sido publicada aun en el Boletin Oficial del Estado.

***

Lopez Sanz dedica una glosa al desembarco aliado en las costas francesas del 6 de Junio, titulado "A los veinte años de la invasión". Cuenta cómo se enteró. "Un alemán muy simpatico me anunció que al día siguiente llegaría el Agregado de Prensa de la Embajada alemana y que tendría mucho guato en cenar con los representantes de la prensa... De mi periodico no quiso asistir nadie a la cena. Fuí yo sólo... El Agregado de prensa afirmó: Pues sí, la invasión viene y la estamos deseando... No habían pasado catorce días cuando llegó la anunciada Hora H y con ella la invasión..."

***

"Tres mundos: Cataluña, España, Europa", de José Ferrater Mora, editado por EDHASA, Barcelona. Es un ensayo sobre "las tres entidades historicas que enumera el título". "Cataluña tiene que resolver el problema de sus relaciones con España y Europa, insistiendo en sí misma y abriéndose al mundo". Ese podría ser su resumen.

***

Falleció García Sanchiz, el charlista, que ha sido enterrado en el Cementerio de El Toboso (Toledo). García Sanchiz visitó por primera vez El Toboso en 1928 y dispuso, desde entonces, que en su cementerio sería inhumado. La muerte ha sido repentina. Su feretro fué conducido por los concejales del Ayuntamiento, a los acordes de la Marcha de Chpín. Varios academicos presidían el duelo.

***

"Pueblo" ha descubierto ahora que "la radicación de las industrias agricolas en el medio rural es uno de los factores, aunque no el único, que deben contribuir a que los trabajadores del campo encuentren un complemento que absorva las jornadas que ahora se pierden para sus pobres economías". Nosotros venimos recordando eso mismo hace un cuarto de siglo.

***

Manuel Casares, corresponsal del diario carlista en Washington y partidario de Barry Goldwater, dice que "de los labios que hasta ayer sólo escupían ridículo y burla, están saliendo ahora consejos paternales por el bienestar y la prosperidad del partido republicano".

***

Los españoles de Alemania han transferido a España el año 1963 5.300 millones de pesetas, con gran satisfacción del Gobierno, el cual espera que el año en curso aumentará el importe de las transferencias porque es mayor el número de trabajadores españoles en Alemania. Este parece ser un extremo del Plan de Desarrollo que va a triunfar.

***

El Consejo de Ministros ha aprobado el texto del convenio hispano-francés para la construcción de dos puentes sobre el Bidasoa.

***

importante y urgente

13/6/64

422

Las dos medidas

"Nada de normalización de las relaciones internacionales al precio de la renuncia a la autodeterminación del pueblo alemán", ha dicho el Canciller de Alemania Occidental, Sr. Erhard, coreado por Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Sin embargo, los cuatro paises hacen una politica cuya traducción es la de que, es preciso el sacrificio de los pueblos peninsulares y su renuncia a la autodeterminación en holocausto a la paz internacional, traducida al Sur de los Pirineos ~~con~~ en la consolidación de los regímenes de Franco y Salazar.

Alemania Occidental nos aplica la ley del embudo, mientras clama por su derecho, con justo título, pero con no ~~menor~~ mayor que el que asiste a los pueblos ibericos, que no desencadenaron la guerra más monstruosa que vieron los siglos ~~que no~~ hicieron salir convertidos en de los hornos crematorios humo/a siete millones de hombres, mujeres y niños.

Y los restantes paises occidentales --como los orientales-- contemplan el espectaculo, como si al Sur de los Pirineos, en lugar de hombres y mujeres, hubiera perros rabiosos. Y ni siquiera se refugian hipócritamente en la indiferencia y en la no intervención, sino que intervienen con cinismo inaudito, activa y eficazmente para consolidar el régimen instaurado en España por las armas de Franco, Hitler y Mussolini, en lucha brutal de tres años contra el pueblo.

Estos son los hechos. La historia verá un día las consecuencias. Pero que nadie, nadie, venga cuando aquellas se den de alta a recriminarnos, si --Dios no lo quiera-- volvemoa a dejar las tierras peninsulares bañadas en sangre. Esa ~~será~~ será, principalmente, su obra, no la nuestra.

(Informacion aparte)

***

El fracaso de la Universidad española

Sobre este tema escribe el profesor de la Central Don Victor Garcia Hoz en A.B.C. del 11 de Junio. Copiamos algunos de sus párrafos.

"¿Ha fracasado la Universidad española?...

"Pero el posible fracaso de la Universidad ¿se ha pensado que pueda ser consecuencia de una enseñanza primaria decapitada o de una enseñanza media en la cual, después de muchos años de estudio, los alumnos no salen suficientemente preparados?...

"La Universidad sigue manteniendo, concepcualmente al menos, su caracter aristocratico, selectivo. Todo el mundo entiende que la Universidad es para una selección de la juventud. Pues bien, las escuelas primarias no permiten que un maestro atienda más de cincuenta alumnos... En la enseñanza media ocurre algo semejante... Sólo la Universidad, institución selectiva, se encuentra en la obligación de aceptar a todos los que llaman a sus puertas, y sólo el profesor universitario, aun en clases experimentales, tiene la obligación de recibir 100, 200 y todos los cientos de alumnos que quieran poberse... La Universidad de Madrid es la institución escolar malsificada en la más amplia medida... Esta superabundancia de alumnos y escasez de profesores crea un clima de frustración en los escolares... y en el profesor..."

el catedratico de la Central

Pensamos que las dificultades que encuentra en las Universidades españolas —y eso lo sabe bien el Sr. Garcia Hoz—, son comunes a todas las universidades del mundo, pero existe la diferencia de que, en París, Londres y Nueva York, pese a tales dificultades, las universidades no fracasan, como en España. Veamos pues los motivos especificos que añade el profesor madrileño:

"El mal se agrava con el absentismo de los profesores respecto de sus cátedras... Pero ¿es mayor el absentismo de los profesores respecto de sus cátedras que el de otros funcionarios públicos? La situación del profesor universitario debe estudiarse en el contexto actual de la sociedad española, donde el pluriempleo es una situación normal y tristemente necesaria".

Ahí es donde el Sr. Garcia Hoz [illegible] en el clavo; [illegible]

(VUELTA)

la responsabilidad del fracaso de la Universidad es imputable al régimen franquista, que ha creado unas condiciones de vida social incompatibles con un orden normal y regular. Nosotros añadiremos algo que el Profesor insinúa dentro de la frase "contexto actual de la sociedad española". En España no hay libertad de pensamiento, ni de expresión, ni de enseñanza, ni de cátedra. Y en el contexto de una sociedad en el que faltan esas libertades, con las consiguientes garantías, no puede haber ni profesorado ningún eficiente ni Universidad digna de este nombre.

La Diputación de Navarra financiará la construcción de la Estación Hortofruticola de Tudela. Así lo ha asegurado en la conferencia de prensa dada al efecto.

***

Los esparragos han encarecido. Sempronio, el columnista de El Pensamiento Navarro, ~~xxx~~ manganina toma venganza del hecho y afirma —él sabrá para qué—: "He topado con cientos de personas para las que el esparrago tiene el mismo significado que tuvo la manzana para aquellos señores que se llamaron Adan y Eva".

***

El jesuita P. Aran Lambea ha dicho en una conferencia dada en Tudela, su pueblo natal, que los catolicos indios "tienen mucha sinceridad". La apreciación se presta a que se tome por comparación con otros catolicos, menos sinceros que los indios, pero el P. Lambea no lo ha aclarado.

***

Jesus Zalba Elizalde, hijo del Presidente de la Audiencia de Pamplona, ha dado una conferencia en el ciculo tradicionalista de Tudela, en la cual, ha colocado a "la tradición frente al liberalismo", "el carlismo sumado a la cruzada", "el Estado español fruto de la cruzada" y el "futuro optimista tradicionalista y antiliberal".

***

El Gobierno autonomo de la Guinea española ha visitado varias capitales. Dias pasados se hallaba en Pamplona, a donde ha venido para estudiar la Autonomía de Navarra.

***

del régimen

La Sala Tercera del Tribunal Supremo en su Sentencia del 8 de Febrero de 1964 ha dado una prueba de independencia que merece ser conocida. La Administración ~~impuesta~~ declaró que la maquinaria importada a Las Palmas por la Compañía Insular de Nitrogeno estaba sometida al impuesto del gasto. Agotada la via administrativa, la Compañía entabló recurso contencioso y el Tribunal Supremo ha dejado sin efecto el acuerdo de la Administración, manteniendo la plena vigencia del art. 2 de la Ley de 6/3/1900 sobre puertos francos de Canarias. Son muchos millones de pts los percibidos en Canarias por importaciones similares, lo que dió lugar a motines y violencias callejeras, procesos y condenas. El T.S. ha tenido la gallardía de ~~imponer~~ declarar la plena vigencia de aquella Ley autonomica, dejando al descubierto la inmoralidad de una Administración que ha venido percibiendo impuestos indebidamente.

***

de Euzkadi

426

La Comisión de Desarrollo de Estella ha recibido sugestiones para instalaciones industriales que darían seis mil nuevos puestos de trabajo. De ello se ocupa la prensa de Pamplona.

***

Según Carlos Echaide en articulo publicado por la prensa de Pamplona "tenemos en Artajona una granja como las mejores del Mercado Común; es la más importante en ganado porcino en Navarra; está organizada de tal mpdo que puede compararse con las mejores de Europa". Establece la semblanza de la granja de Artajona para ganado porcino y la denominada "Torre de San José de Peralta, para vacuno. Compara los modos funcionales aplicados en Artajona con los que el articulista ha visto y comprobado en Guipuzcoa y Dinamarca.

***

Un largo trabajo de Fermin Orzanco y Celso Torrea presenta a "Zúñiga, epicentro mundial del cooperativismo agrario", relaciona el número y calidad de los observadores que han pasado por Zuñiga, procedentes de Francia, Alemania, Italia, Belgica y Portugal y alude a las campañas desatadas contra aquel ensayo por los comunistas reputandola añagaza del capitalismo y las derechas considerandola como intento socializante peligroso. "Mater et Magistra, añade, responde a las insidias." ***

La Diputación de Navarra, en una conferencia de prensa ha dado las cifras de inversiones y puestos de trabajo de las nuevas empresas que se acogen al programa de promoción industrial: Transporte 26,4 millones, metalicas 42, químicas 62,7, materiales de construcción 4, madera y muebles 203, calzado y cuero 41,6, textiles 25,7, alimentación 157,5, construcción de maquinaria 18, siderurgia y metalurgia 658,2, papel 75 y varios 42 millones de pts. Numero de empresas 43, puestos nuevos de trabajo 2.926./empresas navarras 120, vascas no navarras 26, resto de España 44, francesas 3, de otros paises 7. Visitas pidiendo información:

***

15/6/64
427

Batzarre Juvenil

Pamplona. ORE.-

Con este nombre ha sido repartido el número primero del periodico de la juventud estellesa. Leemos en su editorial: "Somos la promoción de la primavera, de la sabgre bullente, de la vida recién ensayada del amor nuevo todavía, de la esperanza estrenada minuto tras minuto. No tenemos pretensiones grandes. Pero llevamos en el alma la tensión de la juventud...

"Salimos con un título extraño, porque se nos ha hecho ya extraña nuestra vieja y dulce lengua euskara. Batzarre juvenil, con todo lo que llevan estas sabrosas palabras de hermandad, de unión, de impetu y de alegría...

"Los jóvenes contamos hoy poco. No tenemos cargos ni grandes responsabilidades. Pero queremos contar cada día más. Lo afirmamos sin miedo y sabiendo lo que decimos. Y queremos prepararnos a saber contar con los jóvenes cuando nosotros hayamos pasado la raya de la edad...

"Y ser jóvenes depende de cada cual. Basta pensar y vivir para un mundo siempre más joven, más alegre. Basta acabar con esa imagen de joven que se aburre de puro viejo. Lo demás lo tendremos, si lo tenemos, por añadidura".

"Los jóvenes tenemos aficiones y pensamos en otros asuntos que no son gamberradas ni tonterías...

"Queremos diálogo y realidades..."

Pasa revista de los clubs de la juventud en Estella: El Montañero con sus 630 socios, el Izarra-beti-aurrera (ahora aun no puede llamarse mas que "Izarra") de fubbol, el de los Aizkolaris, anuncia una gran encuesta para saber lo que piensan y sienten sobre los problemas fundamentales de la vida personal y social los chicos y chicas de Estella, comenta las cartas de "Mirentchu" (sic) sobre esos temas y dedica un articulo a la necesidad de que haya libertad de información y prensa, de la que añade: "Libertad es la base de la información; la base de esta relación promotor-receptor es la libertad fundamental de ambos polos; entre los derechos humanos proclamados en la ONU en 1948 es el de libertad de prensa el fundamental; el concepto de libertad de prensa ha pasado a ser el patrón por el que se mide el nivel de todo régimen politico actual; según estadisticas publicadas por la Unesco, un tercio de la humanidad sufre carencia de medios de información: Aun España no cubre ese mínimo".

***

15/6/64

Las lenguas vivas y el Consejo de Europa

428

La Dirección de Información del Consejo de Europa ha distribuido una nota sobre los nuevos proyectos culturales para Europa. Tras referirse a los distintos modos por los que la educación llegue al pueblo, añade:

"Otra sugestión ha sido hecha por los Ministros en Roma en 1962: la de estimular las clases especiales de enseñanza de las lenguas vivas. Una primera publicación ha sido objeto de publicación del Consejo de Cooperación Cultural (C.C.C.), que sugiere que otras publicaciones sean hechas para difundir los resultados de los trabajos nacionales".

Se refiere a actividades llevadas a las escuelas, cine, televisión, diccionarios de terminología pedagogica europea, programas de Unesco, etc., tratados por los Ministros de Educación reunidos en Londres en Abril de 1964.

***

16/6/64

Anticomunismo a ultranza

429

J.M. Diez-Alegría, jesuita, Profesor de la Universidad Gregoriana, ha publicado "Actitudes Cristianas ante los problemas sociales", Editorial Estela, Barcelona, 1963. Damos a continuación algunos de los conceptos sentados en aquel libro.

"El ochenta por cien de la población, aproximadamente y con notables oscilaciones de unos paises a otros, vive en un nivel de vida que no es humano". Esta situación es "esencialmente injusta". "Nuestro sistema concreto de propiedad privada es considerado en su conjunto contrario al Derecho Natural".

Estudia "el anticomunismo a ultranza o materialismo historico de derechas, y el marxismo o materialismo historico de izquierdas". Caracteriza al "anticomunismo como un temor a perder las posiciones economicas adquiridas, lo que lleva a ver al enemigo marxista como si fuera el mal absoluto contra el cual todos los medios son lícitos. La justificación de esta posición está en una pretendida eficacia y en un presunto realismo, que acaban relegando los preceptos morales. Tal actitud tiende a perpetuar la injusticia social vigente y coloca a los desposeidos ante la fuerte tentación del negativismo y la violencia".

"Dios ha hecho los bienes materiales para todos los hombres, sin distinción de privilegios". Cita varias sentencias de Santos Padres: "Lo que hace falta es igualdad" (San Pablo); "La tierra es de todos" (San Ambrosio); "Si nuestras cosas son del común, Señor, consecuentemente son también de nuestros consiervos". (San Juan Crisostomo). Sienta el principio de subsidiaridad, según el cual, procede nacionalizar en aquellos casos en que la iniciativa privada se manifiesta incapaz. Y recuerda así mismo, con textos de San Pablo, que "si alguien no quiere trabajar, que no coma"; "es inmoral que quien pueda trabajar viva ocioso" y "la comunidad debe procurar la extirpación de tal abuso".

Como medidas concretas menciona la de que nadie perciba más del quíntuplo del salario mínimo familiar, la reforma de las sociedades anonimas y la cogestión. Y condena al comunismo por materialista, ateo y totalitario, envolviendo en su condena a todos los absolutismos. menta las enciclicas pontificias sobre los derechos fundamentales de la persona humana, las rtades de expresión, crítica, fiscalización, asociación, etc.

Gonzalo Fernandez de la Mora presenta la edición en el A.B.C. del 11 de Junio, añadiendo "mi adhesión a los principios es completa, pero cuando extiende el analisis a los hechos stos resultan demasiado simples y su campo de observación poco profundo".

16/6/64

430

Forma Moderna de Patronato

Madrid.
OIE.-

3
Ecclesia del 18 de Junio publica la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano dada con motivo del Convenio entre la Santa Sede y Venezuela. Uno de los subtítulos se titula "Forma Moderna de Patronato". Al mismo pertenecen las líneas siguientes:

"La antigua noción de éste (del Patronato) era el derecho de presentar candidatos para los cargos eclesiasticos. La Iglesia, en nuestros días, como lo declara el Código de Derecho Canonico, no concede ya más este privilegio. Y los mismos Estados que antes lo tenían han venido renunciando a él con sabio acuerdo, pues en nuestra época son ya abrumadores los problemas temporales que deben afrontar y resolver para querer aumentarlos con los delicados de orden religioso, inherentes a la selección de idóneos candidatos episcopales. Los Gobiernos se han contentado con el conocimiento previo y confidencial de los escogidos por la Iglesia, la facultad de objetarlos por razones de politica general. Y ésta es la forma moderna del antiguo patronato, fruto de una racional evolución".

En efecto, el Gobierno de la Republica Española renunció unilateralmente al derecho de presentación —al Patronato— ejercido por el Estado, dejando a la Iglesia totalmente libre para la designación de prelados, sin reservarse siquiera el conocimiento previo otorgado a Venezuela que los prelados de aquel país relacionan. Pero en cuanto el régimen franquista se impuso a la cabeza y en la dirección del Estado, exigió el reconocimiento del Patronato, en forma de presentación, derecho ~~mm~~ que, pese a los supuestos de los prelados venezolanos, ni ha renunciado ni parece dispuesto a renunciar en manera alguna el Gobierno franquista. Nos consta por el contrario que, la desiganacion de obispos auxiliares, que quedó exenta del derecho de presentación, dió recientemente motivo a una Nota del Ministerio español de Relaciones Exteriores ~~presentada~~ al Vaticano, para que no se abusara del ejercicio de tal facultad, si ~~no~~ se aspiraba a que el Estado no invocara su derecho de patronato en el momento de que se intentara el tralado a otras diócesis de los nombrados como auxiliares sin pasar por la presentación del Gobierno del General Franco.

Ecclesia, que acostumbra a escoger los documentos vaticanos y eclesiasticos que lleva a sus columnas, ha publicado éste, sin duda porque lo ha reputado aleccionador para el futuro, lo cual no deja de ser reconfortante para quienes aspiramos a una Iglesia libre y a un Estado libre, dando

(vuelta)

con ello aplicación a las palabras del divino Jesús, de dar a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar, sin enfeudamiento de ninguno de ambos Poderes.

***

16/6/64

431

Persona y bien común

Madrid. OIE.-

Comenta Ecclesia en su numero 1.196 los términos de la carta dirigida al Cardenal Siri por el Secretario de Estado sobre los motivos que encabezan este articulo. Dice el órgano del episcopado español:

"Trátase de las relaciones entre el bien común y la persona humana, barajando también el Estado, las sociedades intermedias y la comunidad supranacional. Queda firme la primacía de la persona humana, sin la cual no tienen sentido las otras personas morales, nacidas todas ellas para el servicio y pleno desarrollo de la primera...

"Trabajo está costando dar con los sistemas que en el orden politico, en el economico, en el sindical, en el de las relaciones internacionales, conjuguen como es debido la socialización necesaria con la autonomía personal indeclinable...

"El Estado ha de actuar como complemento de las iniciativas privadas y de la labor de las sociedades intermedias, a la luz del principio de subsidiaridad...

"Toda inserción en mecanismos sociales excesivamente poderosos corre el riesgo de aprisionar al individuo y de caer en contrasentido, dañando a lo que sirve...

"Se afirma, por tanto, con toda claridad, la justa autonomía de la persona en las esferas de las actividades espirituales: religiosas, morales, culturales y cientificas. Esta esfera de autonomía intangible, en la que se afirma la atmosfera de la persona, se fundamenta en derechos tan inviolables que ninguna razón de Estado, ningún pretexto del bien común, podrían prevalecer sobre ellos. (Pio XII, 25/9/49)".

***

En Tafalla ha muerto una mujer, cuyo nombre preferimos silenciar, que en los días de 1936 salía a la ventana de su casa a aclamar a las bandas de asesinos que mataban "rojos" al amanecer. Con este motivo se recuerda que todos los "matones" —nombre con el que son conocidos los integrantes de aquellas bandas— van muriendo de muerte violenta y de mala manera: "Zudaire" y "Satarás" de Tafalla, "Gilito" de Olite y "el Chato" de Berbinzana, le han precedido. Los entierros en Navarra reunen a todo el vecindario junto al feretro. En estos casos sólamente asistieron a los entierros un número tan reducido de parientes, que podían contarse con los dedos de una mano.

***

Los Sanfermines

Ha sido distribuido el Programa Oficial de Fiestas de Pamplona: Bandas de música, gaiteros, chistularis, toros, fuegos artificiales, conciertos, gigantes, procesiones, ferias, dantzaris, exposiciones, etc., forman el cuadro de las fiestas. Damos alguno de sus detalles.

Festivales de folclore navarro y de folclore español en la Plaza de Toros; conciertos y danzas vascas y españolas en el Teatro Gayarre; dos exhibiciones del Balleo Olaeta; gran concierto en la Plaza del Castillo por cien chistularis "de la Asociación Vasconavarra"; teatro, pelota, tiro de pichon, exposición internacional de fotografía y zenzenzusgaratzi ho por todo lo alto; Día de las Merindades, con inclusión de la de Donibane (San Juan de Pie de Puerto); Día de Pamplona-Bayona, expresión del jumelage; y sobre todo ello, vino en abundancia. Las instrucciones a los visitantes y el reglamento de los encierros han sido editados en castellano, frances e inglés.

***

17/6/64

433

Inmovilismo engañoso

Con este mismo título publica en Le Figaro del 17 de Junio un artículo Raymond Aron, que termina proclamando "el derecho de todos los pueblos, y entre ellos el pueblo alemán, a vivir libremente", después de recordar a sus lectores el art. 2 del Convenio de Postdam, referido a "la destrucción del militarismo alemán y del nazismo, así como la prevención de una agresión alemana", y mi "el hecho decisivo, que es la autonomía creciente de los diversos Estados (democracias populares) en relación con la Unión Soviética".

En esa visión de conjunto del mundo, el lector acusa una excepción notoria. Al Sur de los Pirineos, dos Estados, España y Portugal, viven ocupados militarmente por sus propios ejércitos. Aquellos hombres y mujeres quedan fuera del panorama trazado por Raymond Aron. Rusia no llevó a Nuremberg al régimen franquista instaurado por Hitler y Mussolini --según la Declaración de las Naciones Unidas de 1946--, que lo había combatido con la División Azul. Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania misma contribuyen a perpetuarlo. Los pueblos que viven al Sur de los Pirineos no encuentran en las sabias y ponderadas disquisiciones del periodista parisino, --y en otras muchas disquisiciones-- más que la sentencia que Dante colocara en la puerta de su Infierno: "Lasciate ogni speranza".

Ante el problema de la reunificación alemana se invoca justamente el derecho de autodeterminación, aunque se olvide que el mismo derecho, fundamental --al ser alemanes-- asiste a los austriacos que a los alemanes orientales para ejercitarlo, no obstante lo cual, Austria vive bajo un régimen que le prohibe hacerlo por un acuerdo internacional adoptado como garantía de la paz del mundo; y aunque se silencie discretamente (?) una que Alemania hizo salir de sus hornos crematorios a siete millones de seres humanos trocados en humo y ceniza, siendo alemanes los miembros los que atizaban de la Social democracia y del Centro católico que dieron su voto a Hitler y aquellos hornos.

Este sí que es "inmovilismo engañoso". El mundo permite al Canciller Erhard decir orbis et orbi desde Washington, que Alemania no renuncia a su derecho de autodeterminación en obsequio a la paz del mundo, mientras se cubre con el silencio cuando no se apoya de manera eficaz al mantenimiento del régimen franquista, impuesto por el régimen nazi con la hipócrita cobertura de la No Intervención. ¿Hasta cuándo va a durar esta innoble farsa?

de Euzkadi

En Pamplona se ha inaugurado el "Igualatorio Médico-quirurgico". Es una sociedad anonima, integrada por 142 médicos, 36 odontologos y 100 practicantes, de todo Navarra. Presidente Francisco José Ezquieta. Director Benigno Arbea. Finalidad: "Ofrecer a las familias las máximas facilidades para poder enfrentar los cuantiosos gastos, evitando la deshumanización de la Medicina y suprimiendo todo intermediario que, con fin lucrativo, interfiera la relación médico-enfermo".

***

La Cruz Roja ha hecho en las calles de Tudela una demostración práctica de "socorristas" que se han dejado "salvar" con arreglo a los mejores cánones del arte.

***

La Cooperativa de Zuñiga ha publicado el balance de su ejercicio. Tomando la rentabilidad media de 100 para 1958, las cifras son las siguientes: 1959 - 179, 1960 - 207, 1961 - 260, 1962 - 198, 1963 - 444. Los factores determinantes de este resultado han sido la concentración parcelaria, le mecanizaci'on del proceso agricola, y la racionalización de la explotación, y la gestión meritoria del Secretario de la Cooperativa, Jaime Zalba.

***

435

Disposiciones oficiales

Por Decreto del 4 de Junio, "habiéndose producido un inevitable retraso en la tramitación de importantes proyectos de Ley...se declara que el mandato de los Procuradores electivos... perdura hasta la constitución de la nueva legislatura". Es éste un reflejo del pacarter de las Cortes. Se prorroga el mandato de los procuradores por Decreto.

***

Por Orden del 12 de Nobiembre pasado quedó "regulada" la campaña del aceite correspondiente a la cosecha 1963-1964. Una Nueva Orden del 2 de Junio modifica aquella, deroga algunas de sus disposiciones y pone en vigor otras nuevas. No importa el que las aceitunas estén ya en los olivos, de manera que la disposición actual tenga de hecho vigor retroactivo, refiriendose a la cosecha que, al publicarse la Orden del 12 de Noviembre estaba por nacer. La pregunta que se hacen los agricultores es la de qué Ley regirá el día de la recolección, porque los intereses que han dictado las actuales variantes, bien pudiera suceder que requirieran ulterior modificación. Para entrar en sospecha es suficiente con la lectura del último articulo de la Orden del 2 6 de Junio, que reza: "La presente disposición comenzará a regir en la fecha en que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes determine", fórmula nueva e insólita, según la cual, las disposiciones legales, pese a su inserción en el Boletín Oficial del Estado, entrarán o no entrarán en vigor al arbitrio del Gobierno. Aunque esto sea así de hecho, desde que el presente régimen rige los destinos de España, nunca se había proclamado con eso desenfado.

***

"Tenemos la sartén por el mango"

Pamplona. ORE.-

Al silencio, casi total, de la Jerarquía eclesiastica española para la obra de renovación espiritual, pacificación de los espiritus y exaltación de las libertades de la persona humana emprendidas por las postreras enciclicas papales, ha correspondido una actividad, bien expresiva, de los intelectuales catolicos, en el comentario de aquellas. El 28 de Abril dió una conferencia en la Cámara de Comercio de Madrid el catedratico Sr. Lopez Aranguren, dedicada, principalmente, a la juventud. El presbitero Don Eusebio Trujillo Gonzalez le contesta en El Pensamiento Navarro del 16 de Junio, con un articulo titulado "Los santones de las libertades públicas" y el subtítulo "La descolonización de las almas", del que forman parte los siguientes párrafos:

"No nos hace falta ser un erudito para desenmescarar al ""santón"". Su apelación al Concilio no le salva lo más mínimo. Su disertación es una sarta de insensateces, teñidas de subversión roja y maldiciente, contra el orden cristiano español elaborado con la paz ganada con la Cruzada que arrojó a la canalla comunista de nuestro solar patrio.

"No solamente percibimos la intención negativa de su disertación, que cuadra con las nefandas doctrinas de Max y Engels, sino que la rechazamos de plano... Lástima que ahora se esté abriendo la mano, dejando que la semilla del mal nos venga... No nos gusta en fin, la moral que favorece la [redacted] ""descolonización"" de las almas, que nos aleja del Mensaje del Evangelio.

"Es triste asistir a este proceso cruzandonos de brazos, viendo como prolifera... una filosofía que nos repugna... Tenemos que organizarnos y combatir de firma este alluvión que se nos viene encima. De nosotros depende ganar por la mano a los ""santones"", cuando tenemos ""el sartén por el mango"".

"Tras de todo esto que se nos presenta rebozado con un lenguaje de mesura y alusiones místicas, se encuentra la hecatombe. Para todos estos señores es un pecado mirar atrás. Desde 1936 a nuestros días opinan que nada ha sucedido. Hacen una apología de las libertades públicas. Azuzan a la juventud... Basta ya de tántas contemplaciones... Vayamos al grano y respondamos con la acción!!! Si ellos tienen inteligencia para adornar el pastel explo

(vuelta)

sivo, nosotros tenemos arrestos para que se lo traguen enterito.

"Tenemos...los estamentos politicos del Movimiento para actuar en el plano de la moral cristiana, la justicia social y la defensa de nuestra sagrada tradición. !!!Demos la batalla con valentía. Dios está con nosotros!!!"

***

del régimen

El Ministro de Aviación, General Lacalle, ha presentado su dimisión al General Franco. La funda en el hecho de que un hijo suyo está detenido y procesado por conspirador contra el Estado frenquista. El caudillo se ha negado a aceptar la dimisión de su Ministro. El honor de éste no ha quedado empañado por el hecho de que su hijo, mayor de edad y responsable de sus actos, conspire contra el régimen. Se trata del hijo y el nieto de "el Cojo de Cirauqui", como ya recordamos a nuestros lectores. Un hermano del Ministro, tío carnal del presunto conspirador, Don Victor Lacalle Seminario, militar profesional, mutilado de la guerra de Melilla, prefirió al honor de Franco el honor de seguir siendo "hijo del Cojo de Cirauqui" y ha muerto exilado en Caracas, leal al Gobierno de la Republica y al Gobierno Vasco hasta el último suspiro.

***

"Los conductores y cobradores de tranvías y autobuses de Barcelona no llevan gorra. Solicitaron permiso para suprimir esta prenda porque les parece molesta para su dignidad de empleados. Errónea interpretación, ya que las gorras son complemento de los uniformes y sin ellas los mismos se hallan incompletos" (Diario de Barcelona del 5 de Junio). La verdad es que las gorras que les habían distribuido eran copia de las gorras militares y los empleados prefieren no llevar un atuendo que les asemeja al ejercito, al que reputan ocupante y opresor de su país.

***

El día siete de Junio tomó posesión de su cargo de coadjutor de Vergara Don Serafín Esnaola. Veinte autobuses de Trintxerpe llegaron a Vergara llevando a varios cientos de pasaitarras, que acompañaron a Don Serafin en la toma de posesión de su nuevo cargo.

***

"Quieren que Alemania sólo esté armada con la carabina de Ambrosio" titula Lopez Sanz una su glosa. "El pacto germano-ruso --dice--, llamado así pomposamente por los que presumen de ser lo que no son y los que son lo que quieren disimularlo... es el pacto o el acuerdo que puede haber entre el déspota y el que le tiene que aguantar, entre el verdugo y la víctima, entre el feroz negrero y el siervo". Condena "la existencia antinatural de las dos Alemanias", [illegible] labor de "los que procedieron como estadistas...y obraron como insensatos" porque "ni proponiendose hacer una traición les hubiera salido tan redondo el propósito". Termina diciendo que "habrá que suprimir el armamento al ejercito alemán y dotarle de tirabeques, como de arma moderna de gran alcance, o de la eficacisima carabina de Ambrosio".

***

Contra el capitalismo liberal

Pamplona. OIE.

A "El Pensamiento Navarro" le ha salido un corresponsal en Cordoba, Amtonio Fernandez Cantero, que en un largo articulo arremete contra A.B.C. con motivo de haber publicado una crítica del libro de Francisco Melgar bajo el título de "Noble final de la escisión dinástica". Las afirmaciones de Fernandez Cantero son concluyentes. Véa el lector algunas de ellas.

"La monarquía liberal usurpadora fué desmartada para siempre de reinar en España..."

"Es pues, en principio, absurdo e incomprensible el que ahora se quiera hacer creer que los derechos a la corona los tienen los representantes de la monarquía liberal..."

"Ahora se ha proclamado que en España está instaurada la Monarquía Tradicional, Catolica, Social y Representativa..."

El autor sólo pretende "demostrar con toda fidelidad lo que representan unos y otros..."

Que Alfonso XIII aceptó en 1932 los principios fundamentales del tradicionalismo: "?Por qué no aceptó esos principios cuando estaba reinando?..."

"Ahí está la carta póstuma (sic) de Don Alfonso a Don Manuel Fal Condo en la que dice: Pido a Dios lo arregle de modo que Don Javier Carlos sea mi sucesor legítimo..."

"Tienen Don Javier y su hijo Don Carlos un derecho indiscutible a la corona de España por la enorme participación que Don Javier tuvo en el Movimiento Nacional..."

"No estamos dispuestos a consentir más marotadas..."

"Estamos en posesión de la verdad, de la justicia y de la razón y hemos de procurar a toda costa desenmascarar a esta prensa al servicio siempre del capitalismo liberal..."

"La España asentada en los principios de nuestra Cruzada Nacional no admite más soberanía que la que señalan esos principios..."

"?Por qué no aluden en su escrito a lo de Munich, donde estuvieron representantes de Don Juan maquinando con todos los enemigos de España?..."

La instauración de aquello monarquía, termina, sería "una burla sangrienta a los principios de nuestra Cruzada".

***

URGENTE 19/6/64

440

El Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno franquista visita Turquía para ofrecer sus buenos oficios de mediador poniendo paz entre los pueblos de Chipre. No está mal el intento. Pero podía aplicar esos buenos oficios el Gobierno franquista dedicandolos a poner paz en los pueblos y entre los hombres que integran la ciudadanía de su propio Estado, sometido a una dictadura militar desde hace un cuarto de siglo. Con las bayonetas, decía Napoleón, puede hacerse todo, menos sentarse sobre ellas. El régimen franquista está sentado sobre las bayonetas. Qué autoridad tiene un Gobierno de esta naturaleza para llevar a ninguna parte la bandera de la paz?

***

20/6/64

441

Fracaso rotundo del Plan Badajoz

Se nos presentó como una apoteosis del régimen el "Plan Badajoz". Pocos motivos habrán servido como éste para la desmesurada propaganda del ~~régimen~~ General Franco y de su Gobierno. Vean los lectores ~~en~~ el resultado de tántos ditirambos:

(Copiarlo)

22/6/64

442

Los pueblos no son "asociaciones privadas"

Madrid. ORE.-

Ecclesia ha destinado un número extraordinario a Pablo VI. En su editorial de "Socializaci y libertad" alude a la Carta enviada por el Secretario de Estado a la XXIII Semana Social de Barcelona, la cual, reiterando conceptos sentados por la Santa Sede en ocasiones anteriores, afirma, entre otros extremos:

"El progreso técnico viene siempre acompañado y condicionado por el fenomeno de la socialización"

"El bienestar humano depende cada vez más de organismos creados exprofeso para estos fines sociales".

Puede ser
Un peligroso para la salvaruarda de los valores humanos "cuando se deja esta tendencia a merced de fuerzas unilaterales, como por ejemplo, en poder exclusivo del Estado".

"Junto con el respeto a la persona humana deben salvaguardarse de los riesgos de la socialización la institución familiar y la necesaria autonomía de las sociedades privadas intermedias"

Con toda consideración para el Director de Ecclesia y con mayor aun si xabe para el Cardenal Secretario de Estado, debemos observar que, dentro de los Estados y formando parte de la organización estatal, existen, no solamente hombres, familias y sociedades privadas, sino también instituciones de caracter público, que merecen el respeto que en los textos transcritos por Ecclesia se silencia y en bien recientes documentos del Romano Pontifice se proclaman. Los Lander alemanes no son instituciones o sociedsa privadas, ni lo son las Naciones que viven dentro del Reino Unido disfrutando de tal condición, ni las denominadas Regiones autonomas de Italia, ni los Cantones suizos, ni los Paises autonomos como tales reconocidos por la Republica Española, El régimen franquista ha dejado sin efecto los derechos de estos paises autonomos a participar en la gestión pública de la socialización necesaria o conveniente, como ha dejado sin efecto los restantes derechos de la persona humana. En los Estados constituidos democraticamente, como los citados, aquellos derechos son reconocidos, proclamados y garantizados, con rango constitucional, siempre que hay Constitución escrita. A nombre de la Santa Sede no puede ser formulada una ptsición, cuyo silencio pudiera ser tomado como cobertira o sanción de una politica genocida.

***

del régimen

Rafael Calso Serer dicta en A.B.C. del 18 de Junio la inscripción funeraria sobre la sepulcral losa del catalanismo, "de la renaixenca de esa pujante y moderna Barcelona como una gran capital de la patria regenerada, una vez liberados todos los españoles de la modorra, la abulia o la desidia seculares que nos habían apartado del mundo moderno". No tardaremos mucho en poner a prueba lo que haya de verdad en sus asertos: tan solo el tiempo en que Cataluña pueda determinarse libremente.

***

La carretera de Madrid a Badajoz tiene un millon de baches. Los ha contado A.B.C. y lo canta en su número del 18 de Julio. Es, a lo que parece, una buena imagen del régimen.

***

"La politica de Comercio, en orden a la importación de determinados productos, está perjudicando gravemente, desde hace ya muchos meses, los intereses del campo" (ABC del 18/6)

***

Don Luis Artacho, médico de Velilla del Cinca, cubrió todos los requisitos para obtener el documento nacional de identidad. "Transcurrieron los años sin que nongún equipo movil acudiera el pueblo. Trasladados a Lerida de nada nos sirvió la presentación de los justificantes de que habíamos hecho los trámites a su debido tiempo. Tuvimos que pagar recargo. El documento nos salió a más de setecientas pesetas" (A.B.C. del 18/6). Así son los 25 años de paz franquista.

***

23/6/64

444

En Pamplona se celebra un plebiscito

Pamplona. OPE.-

En Pamplona contamos con el monumento a los caidos de la cruzada. Suele denominarse la Iglesia de los Caidos. Para que la confusión sea mayor, en ella se instauró una parroquia. Con el fin de que su advocación fuera digna del mausoleo del General Mola, la parroquia se llama "de Cristo Rey".

Pese a tan altísima advocación, los parroquianos ven en ella...a Mola y a la Cruzada. Y calladamente tiene lugar un plebiscito singular. Las gentes le hacen el vacío: no van a la parroquia.

Ante hecho tan expresivo, las autoridades han resuelto construir una iglesia cerca del monumento, dejar a Mola en paz en él, y trasladar la parroquia al nuevo templo, para el cual, ya ha sido adquirido el solar necesario.

Es éste un botón de muestra de la opinión pública, y un anticipo de lo que daría de sí un plebiscito, libremente celebrado.

***

24/6/64

945

La lengua vernacula de vascos, y catalanes y valencianos

Barcelona. OHE.-

La Iglesia ha confiado la aplicación de las nuevas normas liturgicas a las Comisiones nacionales o regionales de la Jerarquía, o en su defecto, a los obispos. Reunida la Asamblea plenaria del episcopado español, se presentó a la misma una moción suscrita por los Sres Obisp de Vitoria, Arzobispo de Valencia --nuestro coterraneo Mons. Olaechea-- y Cardenal Arzobispo de Tarragona, en la cual se pedía la declaración de que la única lengua vernacula, a los efectos de la aplicación de las nuevas normas liturgicas, es el castellano, en cuyo idioma y sólamente en él deben ser leidos al pueblo la epistola, el evangelio, y las restantes oraciones que la Iglesia ha dispuesto sean conocidos por el pueblo creyente y practucante en su pròpio idioma, las formulas del bautismo y el matrimonio y sustituyendo por éste al latín empleado hasta la fecha. El Sr. Obispo de Vich se opuso a la moción, propugnando por una declaración según la cual, la lengua vernacula es la lengua vernacila y no la lengua oficial del Estado. El Episcopado no tomó acuerdo alguno sobre ninguna de ambas posiciones, quedando la facultad de aplicar las normas liturgicas confiada a los respectivos ocispos. En una diócesis se explicará el Evangelio y se casará a los novios en catalán o en euskera, en la vecina se hará en castellano, a gusto del prelado respectivo.

Con este motivo se comentan las declaraciones que, parece que reiteradamente hace el Nuncio de S.S. en Madrid, según las cuales, en el Vaticano han impuesto silencio el Abad de Montserrat, para que no vuelva a repetirse el que haga declaraciones como las que publicó Le Monde que han dado la vuelta al mundo. Pero resulta que, el Abad acaba de hacer declaraciones similares a la Radio Holandesa, que aquella emisora ha difundido, sin que hayan dado lugar a ningún género de apercibimientos. Tal como a nosotros llega la noticia, la transmitimos.

***

24/6/64

446

Recuerdan al P. Bicuña

Buenos Aires. OHE.-

El P. Bicuña, carmelita, fué expulsado de España por "rojo-separatista". Llegó a Argentina y no lo admitieron: Mandaba Perón. Rodando por tierras americanas recaló en Perú. Hombre de emoción cristiana bien arraigada, en Lima se hizo lugar, llegando a ser Capellan Mayor de la Policía, no obstante ser este un cuerpo educado por la Guardia Civil española. Las relaciones del P. Bicuña se extendieron ampliamente en todos los sectores sociales. Un buen día, la madre de Aya de la Torre, refugiado en la Embajada de Colombia, sitiado materialmente por la policía peruana, pidió al P. Bicuña que fuera a la Embajada a confesar y dar la comunión a su hijo. El P. Bicuña, después de obtener la venia del Arzobispo, contó con sus superiores jerarquicos como capellan de la policía. Con todas las bendiciones, se llegó a la Embajada colombiana y cumplió su cometido como corresponde a un sacerdote. Mas, a partir de aquella fecha, el "trabajito" de la Embajada española fué más facil. El P. Bicuña volvió a aparecer como el "rojo-separatista", tuvo que renunciar a su cargo y se vió obligado a abandonar Perú. Tras una visita a Tierra Santa, murió olvidado y desconocido, como corresponde a un rojo-separatista en el Reino Catolico y Social que es la España franquista. Unas incidencias, de las que nos ocuparemos otro día, han servido para evocar aquí la memoria de aquel hombre sencillo, cordial, gran Ministro de Jesucristo y excelente vasco, pero cuyo celo misional pugnaba con ciertos modos politicos demasiado repartidos por el mundo.

***

"Navarra no tiene un real"

Pamplona. OPE.-

Una comisión de la Rioja ha visitado a Lopez Rodó. La creación de los "polos" de Burgos y Zaragoza les hizo que pensar. Por Logroño, como por Pamplona, ha rodado ya la especie de "polos administrativos" para ambos, en el sentido de escogidos por la Administración por motivos de orden politico, pero aun así, la propaganda desplegada para los dos, sobre todo para el de Burgos, impresionó al Ayuntamiento, la Diputación y la Camara de Comercio de Logroño. Mas el problema se agudizó bruscamente cuando la Diputación de Navarra publicó su propio Plan de Desarrollo. Una comisión de aquellas entidades visitó a Lopez Rodó para exponer la situación de la Rioja, "aislada entre los tres polos".

Lopez Rodó reaccionó vivamente: "Navarra no tiene un real", fueron sus palabras textuales. Los riojanos, que saben de Navarra más que Lopez Rodó y que acostumbran a encarar los problemas con franqueza, le contestaron que estaba muy equivocado: "Navarra tendrá el dinero que necesite. Su Administración es más eficiente y más honrada que la del Estado. Y éso, no ahora: éso ha sido siempre", fué su respuesta, expuesta sin ambajes ni rodeos. Puede calcularse el tono de aquel diálogo, conociendo estos elementos del mismo.

Recordamos que, cuando el año 1931 comenzó a hablarse de Estatutos autonomicos, una comisión compuesta de representaciones similares a la que ha visitado a Lopez Rodó, se personó en las cuatro capitales vascas, para hacerles saber que, por su origen, por su historia y por sus intereses, la Rioja querría formar parte de la región autonoma vasca. Las incidencias que siguieron al primer planteamiento y de manera singular la separación de Navarra de las tres restantes, bloqueó el curso de aquella aspiración que, ahora, con motivo de eso de los "polos" ha vuelto a aflorar.

La información que ha llegado a Pamplona la ha traido uno de los miembros de la comisión riojana que visitó al Sr. Loprz Rodó, que añadió a lo que transcrito queda, otros detalles de la dificil entrevista relacionada.

***

Varias de Euzkadi

Por Pamplona circula un cálculo cifrado del número de asistentes a la concentración carlista de Montejurra: 300 autobuses, a un promedio de 50 plazas, 15.000; 500 turismos, a 4 plazas, 2.000; 1.000 motocicletas a 2 plazas, 2.000; a pié 10.000: total 29.000. En la misma hoja policopiada se dice que los carlistas "han enviado un ultimatum a Franco", advirtiendole que si él proclama a Juan Carlos, ellos --los carlistas-- proclamarán a Hugo Carlos, dispues-

tos a mantenerlo en su trono "a tiro limpio", lo que suelen expresar los carlistas diciendo que irán "al monte".

***

Iruña, 22 Junio 1964

Querido amigo: Recibida la suya sobre la Sra. Lynam, imposible con más rapidez, quedo muy agradecido a su gestión.

PLAN REACTIVACION DE NAVARRA .- Como le indiqué a Vd., se le entregó su Nota al principal gestor de esta reactivación, que la leyó con atención y no le causó mal efecto. Sabemos que están en gestiones con la Banca de Bilbao, pero ignoramos si se ha puesto en contacto con el de Biarritz. Y a propósito de ésto. Se ha sabido que al Sr. López Rodó le ha sentado muy mal en Plan de Navarra. Ya sabe Vd. que los de Logroño se alarmaron al fijar uno de los Polos en Burgos, otro en Zaragoza y establecer el suyo Navarra, quedando Rioja aislada y un tanto abandonada. Entonces se fueron a visitar al Sr. López Rodó para exponerle sus problemas, amenazándole con unirse a Navarra si nó se les atendía, y es cuando Rodó les contestó de bastante malos modos que Navarra no podría llevar a efecto sus planes porque no tenia un real (fueron sus palabras). A esto le contestaron los de Rioja que estaba equivocado, porque la Administración de Navarra había sido siempre y continuaba siendo ejemplar, incomparablemente más honrada que la del Estado, y por tanto si nó tenia dinero lo sacaría muy facilmente. Este diálogo ha sido referido por un importante industrial de Logroño que formó parte de la Comisión que visitó al Sr. López Rodó.

Por lo demás, en la Tercera Página de El Pensamiento Navarro del dia 20 habrá visto Vd. un artículo sobre la confianza que Navarra tiene en su actual Diputación, a la que los dos consabidos gestores están dando otro "aire" que el que ha tenido durante estos años pasados, pero todos esos años de inactividad y abandono están pesando con exceso y nó sabemos si van a poder resistir esa actividad y entrega total a sus cargos, con jornadas agotadoras de diez y más horas en sus despachos, pues sobre todo el joven, que es quien lleva el peso principal se está resintiendo bastante en su salud y tenemos miedo de que no pueda resistir.

CARLISTAS.- Según parece le han enviado un ultimatun a Franco en el sentido de que si se decide a implantar la Monarquía con Juan Carlos, como parece, ellos lo harán aquí con Hugo, dispuestos a salir al monte, que es el argot que emplean. No cabe duda de que no podrian hacer nada, pero, ¿nó podria ser motivo para que entonces, en "castigo", se intentase suprimir los Fueros de Navarra?. ¿Qué posición tendríamos que adoptar si llegara ese caso que a nuestro juicio no sería improbable?. Tengo la seguridad de que los navarros se defenderian uñas arriba, pero, ¿con los carlistas y por tanro con Hugo al frente y en otra guerra civil?. Supongo que esto sería un desastre y habria que evitarlo a toda costa. Creo que el espíritu navarro se está reavivando, a pesar de los carlistas y hasta en contra de éstos, pese a Montejurra, a cuya concentración no hay que darle demasiada importanciam ya que la cifra de cien mil se puede reducir a la mitad con unos simples cálculos. En efecto, si calculamos 300 autobuses, que no habia más, a un promedio de 50 plazas, que ya es calcular, tendremos 15.000
Contemos que los mitades habrian hecho 2 viajes 7.500
Hechemos 500 coches de turismo, a un promedio de 4 plazas . 2.000
Pongamos 1.000 motocicletas, a 2 plazas 2.000
Y finalmente calculemos que entre bicicletas, en tren y a pié llegaron 10.000

Todo esto nos da 36.500

como vé calculado muy ampliamente, aunque los coches y taxis habrian hecho varios viajes, que tampoco los vió nadie. ¿Es esto para alarmarse?, si se tiene en cuenta la propaganda escrita, con un periódico al servicio de ésa propaganda y contando toda la Península?. Lo que a mí me alarma es lo inconscientes que son y por tanto lo capaces para armar cualquier zafarrancho según su tradicional proceder.
Me imagino que todo esto que expongo no es novedad para Vd., lo

habrá pensado y tendrá mil soluciones que a nosotros no se nos ocurren, pero me ha parecido oportuno contarle estas cuita y descargar un poco nuestras conciencias y nuestras preocupaciones.

Un abrazo

Fermín

(La información contiene otros extremos)

27/6/64

448

"Navarra no tiene un real"

Pamplona. CPE.-

Una comisión de la Rioja ha visitado a Lopez Rodó. La creación de los "polos" de Burgos y Zaragoza los hizo que pensar. Por Logroño, como por Pamplona, ha rodado ya la especie de "polos administrativos" para ambos, en el sentido de escogidos por la Administración por motivos de orden politico, pero aun así, la propaganda desplegada para los dos, sobre todo para el de Burgos, impresionó al Ayuntamiento, la Diputación y la Camara de Comercio de Logroño. Mas el problema se agudizó bruscamente cuando la Diputación de Navarra publicó su propio Plan de Desarrollo. Una comisión de aquellas entidades visitó a Lopez Rodó para exponer la situación de la Rioja, "aislada entre los tres polos".

Lopez Rodó reaccionó vivamente: "Navarra no tiene un real", fueron sus palabras textuales. Los riojanos, que saben de Navarra más que Lopez Rodó y que acostumbran a encarar los problemas con franqueza, le contestaron que estaba muy equivocado: "Navarra tendrá el dinero que necesite. Su Administración es más eficiente y más honrada que la del Estado. Y ésto, no ahora: ésto ha sido siempre", fué su respuesta, expuesta sin ambajes ni rodeos. Puede calcularse el tono de aquel diálogo, conociendo estos elementos del mismo.

Recordamos que, cuando el año 1931 comenzó a hablarse de Estatutos autonomicos, una comisión compuesta de representaciones similares a la que ha visitado a Lopez Rodó, se personó en las cuatro capitales vascas, para hacerles saber que, por su origen, por su historia y por sus intereses, la Rioja querría formar parte de la región autonoma vasca. Las incidencias que siguieron al primer planteamiento y de manera singular la separación de Navarra de las tres restantes, bloqueó el curso de aquella aspiración que, ahora, con motivo de eso de los "polos" ha vuelto a aflorar.

La información que ha llegado a Pamplona la ha traido uno de los miembros de la comisión riojana que visitó al Sr. Lopez Rodó, que añadió a lo que transcrito queda, otros detalles de la dificil entrevista relacionada.

***

Varias de Euzkadi

Por Pamplona circula un cálculo cifrado del número de asistentes a la concentración carlista de Montejurra: 300 autobuses, a un promedio de 50 plazas, 15.000; 500 turismos, a 4 plazas, 2.000; 1.000 motocicletas a 2 plazas, 2.000; a pié 10.000: total 29.000. En la misma hoja policopiada se dice que los carlistas "han enviado un ultimatum a Franco", advirtiendole que si él proclama a Juan Carlos, ellos --los carlistas-- proclamarán a Hugo Carlos, dispues-

tos a mantenerlo en su trono "a tiro limpio", lo que suelen expresar los carlistas diciendo que irán "al monte".

***

Continúa la censura de prensa

Madrid. OPE.-

El Decreto de 14 de Mayo de 1964 sanciona el Reglamento de Correos, publicado en el Boletin Oficial del Estado del 9 de Junio, con 532 articulos, varias Disposiciones finales y transitorias y una decena de derogaciones. Su texto constituye, a nuestro conocimiento, el Reglamento de Correos más largo, detallado y perfecto de Europa.

El art. 26 reza: "La Administración de Correos garantiza la libertad, el secreto y la inviolabilidad de la correspondencia, base de la función pública que le está encomendada, como derecho fundamental de la persona reconocido por el Fuero de los Españoles". El art. 27 obliga a guardar el secreto de la correspondencia a los "funcionarios" de Correos. El art. 28 proclama la "Inviolabilidad de la correspondencia" añadiendo que "afectan a la inviolabilidad de la correspondencia su detención arbitraria o contra derecho, su apertura, sustracción, destrucción, retención u ocultación". Todas estas garantías son otorgadas "con las salvedades previstas", que dice el art. 26.

La libertad, el secreto y la inviolabilidad de la correspondencia, tan expresivamente cantadas en el texto del Reglamento, obligan a los ciudadanos y a los "funcionarios de correos", pero no a los militares que, designados por Orden comunicada, que no aparece en el Boletin Oficial del Estado ni en otro alguno, realizan la censura de prensa con caracter normal en todas las Administraciones Principales, y con arreglo a su arbitrio en todas las restantes. La "Administración de Correos" y sus funcionarios caen bajo el peso de la Ley si infringen estas reglas. El art. 30 les previene que "la correspondencia sólo podrá ser detenida o interceptada por orden escrita y motivada de la Autoridad judicial". Pero, tanto los funcionarios que integran la "Administración de Correos" como los ciudadanos saben que la censura continúa ejerciendose por equipos de oficiales militares especializados.

El Reglamento de Correos más perfecto de Europa no pasa de ser un texto literario. El régimen pone de manifiesto el cínico desenfado con el que gobierna, a la vista, ciencia y paciencia del mundo, como si éste estuviera compuesto de mudos, sordos e imbeciles.

***